1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 34.-

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de Tibás,a las dicinueve horas con treinta minutos del 4 de enero de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten:Regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Edwin Sequeira;Eloy Vega Miguel Chacón y Marcos Murillo.Los Regidores suplentes:Doña Virginia de González y Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José Antonio Garita.Los funcionarios municipales:Lic.Danilo González;Ing.Mario Fernández;José Antonio Umaña,Contador Municipal;Arturo Quirós Secretario Municipal.

El Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:
1º)Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº33
2º)Integración de las Comisiones de Trabajo para 1971
3º)Correspondencia
4º)Atención al público
5º)Aprobación de cuentas
6º)Informes de los Jefes Departamentales.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Artículo 1º)

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº33:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega presenta una revisión del Acta,en las mociones Nº1 y Nº2,folio 3,la presenta por escrito;por haber hecho los nombramientos de Tesorero Municipal y Contador sin estar el Nuevo Código en Vigencia.

El Presidente Municipal somete a votación la revisión,la cual es desechada con los votos de los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira.

El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en el folio 4,referente al arreglo de la vagoneta,que falta también la instalación eléctrica para poner la máquina de soldar.

2)Se somete a votación el Acta:
Es aprobada con los votos de los Regidores:Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira.Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo en el nombramiento del Contador y el Tesorero,en lo demás sí.

Artículo 2º)

Integración de las Comisiones de Trabajo para 1971:
El Presidente Municipal nombra las comisiones de trabajo para 1971, de acuerdo con el artículo 53,inciso G del artículo 37 del Nuevo Código Municipal,quedando de la siguiente manera:

HACIENDA Y PRESUPUESTO:
Manuel Rodríguez Rojas
Miguel A.Chacón Arce
José Antonio Umaña Otárola
José Antonio Garita Cubillo
Carlos Manuel Villalobos Rodríguez

OBRAS PUBLICAS:
Edwin Sequeira Jiménez
Ing.Mario Fernández Ortiz
Guillermo Salas Bolaños
José Antonio Garita Cubillo
Edgar Porras González
Carlos Manuel López

ASUNTOS VARIOS:
Marcos Murillo Elizondo
Eloy Vega Rodríguez
Luis Alberto Melendez Azuola
Alexis Vega Solis
Jorge Chavarría
Lic.Danilo González Campos

SOCIALES:

Doña Virginia González de González
Carlos Molina Guzmán
Eduardo Carvajal
Hortensis Chacón de Torijano
Vicente Salazar.

Artículo 3º)

Correspondencia:

1º)Comunicación del Consejo Superior de Defensa Social,sobre el traslado a esta Municipalidad del interno de la Reforma Santiago Borbón Mena.El asunto se pasa a archivo.

2º)Solicitud de Creditos de Costa Rica para que esta Municipalidad reciba la Urbanización las Lilas en San Rafael de Cinco Esquinas ; el asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3º)Solicitud de reintegro al trabajo del señor Enrique Castillo Soto del Departamento de Ingeniería Municipal.
El Presidente Municipal somete a discusión el asunto:
El Regidor Marcos Murillo dice que eso es falta de seriedad del señor Castillo,no se le debe reintegrar a sus labores hasta que cumpla el plazo del permiso.

Lo mismo el Regidor Eloy Vega,agrega que este señor dejó las obras tiradas con la anuencia de los regidores de mayoría,debe tener un poco más de respeto y seriedad.

Se somete a votación:
Los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira están de acuerdo en que el señor Enrique Castillo se reitegre a sus labores en el Departamento de Ingeniería a partir del 1º de enero de 1971 Por lo tanto el señor Castillo se reintegra a sus labores a partir del 1º de enero de 1971.

4º)Carta del Instituto Nacional de Seguros,comunicando que giraron instrucciones al Departamento de Prevención de Riesgos a fin de incluir señales de seguridad en el año 1971 para este Cantón.El asunto se pasa a la Comisión de Obras.

5º)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira:

"Para que se mande al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, atenta solicitud para que procedan a arreglar la calle de acceso a la Urbanización Nº2 de La Florida,según se comprometieron en la sesión extraordinaria Nº6,inciso 31,de 10 de setiembre de 1970.

La moción se pasa a la Comisión de obras.

6º)Moción Nº2:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira:

"De acuerdo con el Nuevo Código Municipal,promulgado por Ley Nº4574 de 30 de abril de 1970,capítulo VI,artículo 60,se ratifica el nombramiento del Tesorero Municipal en el señor Edgar Porras González y del Contador en el señor José Antonio Umaña Otárola .

La ratificación anterior sometida a votación es aprobada con los votos de los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no a la ratificación.

89

7º)Moción Nº3:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira:

"De acuerdo con la Ley Nº4574,de 30 de abril de 1970,capítulo V, artículo 55,se nombra al señor José Antonio Garita Cubillo como Ejecutivo Municipal a partir del 1º de febrero de 1971,hasta el 30 de junio de 1974."

Sometido a discusión y votación,el nombramiento del señor Ejecutivo Municipal es aprobado,con la siguiente votación:
Eloy Vega y Marcos Murillo votan no.
Los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Manuel Rodríguez votan si por lo tanto el nombramiento es aprobado.

Artículo 4º)

Atención al público:

Toma la palabra el señor José Murillo,expone:viene para ver que se ha resuelto de la cañería de los vecinos calle a San Miguel de Sto. Domingo.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que junto con el señor Ejecutivo Municipal se ha estado en las conversaciones para solucionar el problema.Pide de un tiempo más,se debe poner en contacto con el señor Ejecutivo Municipal para que esté bien informado del asunto y sus trámites.

El señor Murillo da las gracias.

Artículo 5º)

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº8652-8697-9082-8604-9249-8717-9250-9259-9216-9207-9215-9219-9220-9298-9290-9281-8708-9234-9242-9253-9265-9263-9289-9288-9285-9296-9268-9267-9206-9036-	¢ 816.50
	Total	¢ 816.50

Sometidas a votación las cuentas son aprobadas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extienda la orden de pago correspondiente.

Artículo 6º)

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe del Tesorero Municipal;es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢ 189.568.69,distribuídos en los siguientes distritos:

Distrito 1º	¢	123.360.85
Distrito 2º		41.352.02
Distrito 3º		21.777.92

A la vez solicita autorización para que el señor Ejecutivo Municipal y el Tesorero Municipal procedan a girar las partidas consignadas en el presupuesto de egresos para 1971,tales como:Pago de jornales semanales de trabajadores municipales y ocasionales del Plan 50-50, sueldos administrativos;pago de servicios eléctricos,telefónicos, Cuotas obrero Patronales a la Caja Costarricense de Seguro Social y Banco Popular y Desarrollo,pago de Pólizas de riesgos Profesionales y de los vehículos municipales,reparaciones y compra de repuestos para los vehículos,compra de materiales para construcción,como:varilla,cemento,arena,piedra,clavos,ladrillo,etc,accesorerios y bombillos para el alumbrado público,útiles y papelería para las oficinas municipales ,etc.-

El Presidente Municipal da dispensa de trámite a lo solicitado,por considerarse que el asunto es de urgencia,por lo que somete a discusión la autorización :

El Regidor Marcos Murillo dice que está de acuerdo en la autorización,excepto lo de los sueldos administrativos,por existir dos empleados más en la Tesorería y Contaduría.

El Regidor Eloy Vega lo mismo,no está de acuerdo.

Los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira si están de acuerdo,por lo tanto la solicitud es aprobada,por lo que se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que procedan a girar de las partidas consignadas en el Presupuesto de Egresos para 1971,las partidas consignadas anteriormente.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 26 de diciembre al 1 de enero de 1971.

Colocación cordón
300 oeste de la Escuela Miguel Obregón 40 m.l.

Preparación zanja para colocar cordón y caño
Calle Florida 400 m.l.

Preparación calle para asflatar
Escuela Miguel Obregón al oeste

Confección cunetas 70.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Manuel Arce Alvarado:Nº3901-ampliar-frente a la Urb.La Arboleda.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Sin más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión,a las 8:32 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 35

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 11 de enero de 1971;se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten los Regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Edwin Sequeira; Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo.Los Regidores suplentes: Doña Virginia de González;Carlos Molina y Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:José Antonio Umaña,Contador Municipal;Edgar Porras Tesorero Municipal;Ing. Mario Fernández y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

El Presidente Municipal presenta el siguiente orden del día:

1)Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº34
2)Juramentación de las Comisiones de Trabajo para 1971
3)Correspondencia
4)Atención al público
5)Aprobación de cuentas
6)Informes de los Jefes Departamentales

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo 1)

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº34:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Marcos Murillo dice que protesta por no haber nombrado miembros en todas las Comisiones de la otra fracción política. También en la moción Nº2,referente a la ratificación del nombramiento de Tesorero y Contador Municipal,no aparece todas las razones por las que votó no.Luego en la moción de nombramiento del Ejecutivo Municipalse aclare que votaron no,por no presentar una terna.

El Regidor Edwin Sequeira pide se aclare en el folio 3,artículo 4) que se trata del lugar carretera a San Miguel pero perteneciente a Tibás.

El Regidor Eloy Vega dice que en el Nuevo Código Municipal dice que se le debe dar participación a las fracciones políticas para integrar las comisiones de trabajo.
El Presidente Municipal le responde que se les dio participación a la fracción política a que pertenece él,además el presidente Municipal,según el nuevo Código nombra las Comisiones de trabajo.

2)Se somete a votación el acta ordinaria Nº34:
Es aprobada.

Artículo 2)

Juramentación de las Comisiones de trabajo.

El Presidente Municipal pide que las comisiones queden en el Acta, despúes de las ratificaciones de nombramiento de sus miembros:
Las comisiones quedan de la siguiente manera:
Hacienda y Presupuesto:

Manuel Rodríguez Rojas
Miguel Chacón Arce
José Antonio Umaña Otárola
José A.Garita Cubillo
Carlos Manuel Villalobos Rodríguez

Obras públicas:

Edwin Sequeira Jiménez

Ing.Mario Fernandez Ortiz
Guillermo Salas Bolaños
José Antonio Garita Cubillo
Edgar Porras González
Carlos Manuel López

Asuntos varios:

Marcos Murillo Elizondo
Eloy Vega Rodríguez
Luis Alberto Melendez Azuola
Alexis Vega Solis
Jorge Chavarría Garita
Lic.Danilo González Campos

Sociales:

Doña Virginia González de González
Carlos Molina Guzman
Eduardo Carvajal
Doña Hortensia Chacón de Torijano
Vicente Salazar

Los señores Vicente Salazar,Eduardo Carvajal y Jorge Chavarría no han confirmado su nombramiento,los demás si están de acuerdo.

A la vez se fijan para la primera reunión los siguientes días:
Jueves a las 7:30 p.m. se reunirá la Comisión de Hacienda y Presupuesto y también la de Obras Públicas.
Viernes a las 7:30 p.m. la Comisión de Asuntos Varios.
Martes a las 7:30 p.m. se reunirá la Comisión de Sociales.

Dichas reuniones serán en el Salón Municipal y la llave estará en la Jefatura Política o en la casa del Secretario Municipal.

Artículo 3)

Correspondencia:

1)Escrito presentado por el señor Fernando Soto Harrison,el asunto se pasa a la Comisión de Obras.

2)Carta de Agradecimiento del señor Director del Liceo Mauro Fernández por la ayuda en la Construcción del muro en la plaza de Deportes de la mencionada institución.El asunto se pasa a archivo.

3)Escrito de agradecimiento de los vecinos de las cuadras por el arreglo de sus calles.Se pasa a archivo.

4)Escrito presentado por los vecinos de la Bomba Shell 300 vs.,al este,para que les eliminene un foco de basura que tienen por sus propiedades.El asunto se pasa a la Comisión de Obras.

5)Cobro de la Compañía Nal.de Fuerza y Luz,el asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Escrito de los vecinos de la calle de entrada a Linda Vista de Tibás para el correspondiente arreglo de su calle.El asunto se pasa a la Comisión de obras.

Artículo 4)

Atención al público:

Toma la palabra el señor Oscar Umaña Rodríguez,vecino de la calle de entrada a Linda Vista de Tibás,expone:viene por el problema presentado en su calle,está en pésimo estado,desea una pronta solución al problema.

El Presidente Municipal le responde que dicha calle se arreglará a mediados de febrero,ya se está elaborando el plan para arreglar el máximo de calles del Cantón.

Artículo 5)

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº199	¢	108.00
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº62611		3.164.70
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº64793		1.260.00
La Prensa Libre	Fact.Nº84159		45.00
Taller Fund.Alajuelense	Fact.Nº3648		650.00
Wilfrido Aguilar	Fact.Nºsin Nº		208.10
Francisco Salas	Fact.Nº608		398.00
Fernando Esquivel	Fact.Nº0001		90.00
Ruben Monge Mata	Fact.sin Nº		65.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº9681-9729-		
9638-8799-8835-8834-8820-8832-8814-8813-8812-8811-			
9794-8803-9726-5481-5335-5604-8564-7711-8682-8469-			
8800-8644-7889-7800-7852-7747-9781-			771.95
	Total		6.760.75

1)Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Marcos Murillo pregunta sobre la factura presentada por el señor Rubén Monge,por ¢65.00,es una cuenta del año pasado.

El Tesorero le informa que es una cuenta por arreglo de tres lámparas,a este señor se le da subvención por el cambio de bombillos,las lámparas son aparte.

2)Se someten a votación las cuentas:
Son aprobadas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo 6)

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 2 al 8 de enero 1971:

Zanja y colocación tubos de 24" y 15":
Esquina Pulpería San Rafael(50 norte Unidad Sanitaria) 42 m.l.

Tragante
100 Sur Pulpería San Rafael

Recolección de piedra sobrante
Calle 12.

Permisos de construcción,reparación y ampliación:
Jesús Jiménez G.Nº3902-ampliar-175 oeste Ciudadela INVU.
Sahara Rojas Nelson.-Nº3903-100 oeste 75 norte ingeniería,reparar.
Rafael A.Monge Portuguez-Nº3904-reparar-frente al Liceo Mauro F.
Amable Ramírez Zamora-Nº3905-100 oeste pulpería La Mary-reparar.
Trinidad Montero Vega-Nº3906-construir casa de habitación-125 oeste Bomba Esso.
Vilma Esquivel Zamora-Nº3907-construir casa de habitación-150 sur antigua Casa Cural.
Elías Rodríguez Valverde-Nº3908-construir tapia lindero-frente a la Clínica Clorito Picado.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA.

2)Se conoce el informe del señor Ejecutivo Municipal y Delegado Cantonal,del 16 de mayo al 11 de enero de 1971.

Presentando los siguientes datos:
Labor administrativa:Datos comparativos:
Mutltas impuestas en los años de 1966-67-68-69 y primer trimestre de 1970 ¢ 6.991.00
Multas impuestas en mi periodo hasta hoy ¢ 5.986.00
Carcelajes impuestos y enterados hasta hoy ¢ 519.00

La suma impuesta y recaudada en la pasada administración fue de ₡345.00.

Labor Social:
Cooperación con el Liceo Mauro Fernández,construcción de la tapia alrededor del campo de deportes.
Ayuda a los centros de nutrición,mediante aporte de la Municipalidad Maratónica para los damnificados de la zona Atlantica.

Labor Municipal:
Colaboración con el INVU.,e ICE., en urbanizaciones La Florida,San Jerónimo y Anselmo Alvarado,en la erradicación de tugurios,alumbrado público y en los jardines de la Iglesia de este centro.Se restableció el cobro de impuesto a bailes públicos y permisos de serenatas.

Distrito primero:
Cordón y caño 658 m.Colocación cordón y cunetas,534 m.
Cajas de registro y tragantes:124.
Tala de higuerones y acarreo de los mismos en la plaza frente a la Escuela Miguel Obregón.
Asfaltado de calles:12 cuadras,se conformaron 18 cuadras.Bacheo general de calles en todo el Cantón.Colocación de tubos de 24 " en el sector de la Unidad Sanitaria:100 mts,evitandose el estancamiento de las aguas pluviales y de servicio.Nivelación de la plaza de deportes.

Distrito segundo:
Alcantarillado en San Rafarl,27 m.l.
Construcción muro de retención San Rafael
Bacheo de calles
Construcción tapia,verja y acera Centro Nutrición.
Nivelación y relleno plaza de deportes.
Conformación calles en San Rafael.

Distrito tercero:
Construcción de alcantarilla frente a propiedad de Jesús Ma. Rodríguez
Colocación cordón y cuneta:752 m.l.
Calle al sur de propiedad Alvaro Alpízar,lista para asfaltar.

Luego la gran cantidad de construcción de aceras,canoas y bajantes,alrededor de unos mil quinientos mts.,

El señor Ejecutivo Municipal agradece también la colaboración de los empleados municipales en su labor,a la vez hace reconocimiento de la gran ayuda brindada por el señor Ing.Mario Fernández,manifestándole su agradecimiento y le dice que espera que siga colaborando como hasta el momento lo ha hecho.

3)Se conoce el informe del Contador Municipal,es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ₡196.694.79
A la vez informa que la Contraloría ya hizo el traspaso de la Tesorería al señor Edgar Porras González y el traspaso de los fondos de la Junta de Caminos.

Para su estudio y aprobación presenta el proyecto de presupuesto Nº1 para el corriente año.

El Presidente Municipal por escrito presenta la dispensa de trámites de dicho presupuesto,la cual es aprobada por unanimidad.

PROYECTO DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1971:

Nº1

Rebajar egresos.

2		Servicios no personales	22.185.65
	1	Servicios públicos	14.000.00
	2	Publicidad,impresión y encuadernación	1.685.65
	5	Seguros	2.500.00
	9	Mantenimiento y reparación de Equipo y vehículos	1.000.00
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.00
	1	Minerales,excepto hidrocarburos	3.000.00
	8	Repuestos	2.000.00
		Total rebajar Egresos	24.185.65

F-5

Aumentar Egresos :

1		SERVICIOS PERSONALES		8.000.00
	4	Jornales:		
	35	Jornales ocasionales varios		8.000.00
4		MAQUINARIA Y EQUIPO		10.200.00
	1	Equipo de oficina		3.800.00
	3	Equipos de transporte,Tracción y Elevación		7.000.00
8		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		894.45
	02	Prestaciones legales		894.45
10		Deuda Pública		5.091.20
	0	Amortización deuda pública		5.091.20
	01	Cuentas pendientes año anterior	5.091.20	
		Esso Standard Oil S.A.₡4.424.70		
		Servicentro Esso Heibás 816.50		
		Funeraria Campos 150.00		

Total aumentar Egresos 24.185.65

Sometida a votación la modificación Nº1 para el Presupuesto ordinario para 1971,se acuerda por unanimidad aprobarlo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:50 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 36

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 18 de enero de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten los Regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside,Edwin Sequeira;Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo.Los Regidores suplentes:Carlos Molina;Doña Virginia de González y Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita;El Contador Municipal José A.Umaña;Lic Danilo González;Ing.Mario Fernández y Arturo Quirós,Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I - Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº35
II- Correspondencia
III-Aprobación de cuentas
IV -Informes de los Jefes Departamentales
V - Informes de las Comisiones
VI- Asuntos varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL.

Artículo I

Lectura y aprobación del Acta ordinaria Nº35:
1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice,existen todavía dos miembros de las Comisiones que aparecen sin los dos apellidos,se deben completar.
Luego en el capítulo de correspondencia,había un asunto de un Congreso de Municipalidades,el cual se había pasado a la Comisión de Asuntos Varios y no aparece en el Acta,se aclare que se pasó a Varios.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia:

a)Cobro de Sylvania Centroamericana.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

b)Cobro del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados por roturas de las trabajos municipales en la cañería.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

c)Oferta de venta de la grabadora para las sesiones municipales,del señor Edilberto Espinoza.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

d)Carta del señor Juan R.Cordero,sobre para que le den trámite a una cuenta en esta Municipalidad.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

e)Comunicación pidiendo apoyo para reformar un artículo del Nuevo Código Municipal,esta nota de San Marcos de Tarrazú.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

f)Solicitud de la señora Ana Ma.R.de Rojas para traer un circo.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

g)Carta de aclaración de la señora Anaís Rodríguez,de Llorente de Tibás,por una nota publicada en un diario y que ponía en mal a la Municipalidad.

h)Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que se confeccione un Presupuesto,para completar costo de alumbrado en la Urbanización Leiva;ya que hay un depósito por poco más de su valor hace más de dos años,en lo que la Municipalidad ayude en esta

i)Oferta de Sociedad Eléctrica Latinoamericana para instalar mercurio en el Cantón.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

obra,será reintegrado,por cuanto a cada construcción en esa urbanización,se le cobra una cuota en ese trabajo o alumbrado;en tal caso será un dinero que volverá a reingresar a la Corporación Municipal.
Los propietarios que en esa urbanización viven estan anuentes a pagar también tal cuota con el fin que se les ponga este alumbrado."
Esta moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

j)Moción del Regidor Marcos Murillo y Eloy Vega:
"Para que esta Municipalidad en agradecimiento a los señores diputados de la Asamblea Legislativa
Don Carlos Manuel Viallobos Arias
Don Guillermo Jiménez Ramírez
se mande a confeccionar dos pergaminos como benefactores del Cantón de Tibás,por cuanto la ayuda que este Cantón recibirá de las partidas específicas es obra de estos dos señores diputados."
El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

k)Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que el señor Ejecutivo Municipal dentro de los ocho días siguientes a este acuerdo presente a esta Corporación el Manual de concurso de los trabajadores municipales"
Este asunto se pasa al artículo VI,Asnntos varios.

l)Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad,por medio del señor Ingeniero Don Mario Fernañdez,se haga un estudio y un plano para la ampliación de la Calle Rafael Vargas Quirós,ya que en las Partidas Específicas han ingresado ¢12.500.00,para,si es posible,realizar estos trabajos en este verano, el plano es para saber,cuánto terreno tiene que tomarse en esta calle"
El asunto se pasa a la Comisión de Obras.

ll)Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad mande una exitativa a las demás Corporaciones municipales del área Metropolitana,solicitando a Acueductos y Alcantarillado,que viendo el servicio que presta esta institución es tan ineficiente que se solicite un fontanero con su respectivo ayudante para cada Cantón y para el servicio de este nada más,y para estos trabajos las municipalidades ayudarán dándoles un espacio para su trabajo bajo techo."
El asunto se pasa a la Comisión de Varios.

m)Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira:
"Para que se solicite a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz el estudio del alumbrado del sector de Llorente,comprendido entre la Ciudadela del INVU la Florida hasta el Límite.
Para mejor ilustración se adjunta croquis de la zona indicada."
Este asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

n)Comunicación de la Contraloría General de la República sobre el artículo 80 del Nuevo Código Municipal.El asunto se envía a archivo.

ñ)Comunicación de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transportes sobre la nueva maquinaria que adquirirá para los caminos vecinales.
El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Artículo III

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº403	¢	204.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº326		560.00
Fernando Esquivel	Fact.Nº0003		150.00
Fernando Esquivel	Fact.Nº0007		50.00
Ferretería Tibás	Fact.Nº3623		17.25
Auto Parts S.A.	Fact.Nº25974		34.55
Ferretería Tibás	Fact.Nº3609		309.55
Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº86824		1.071.00
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº66652		154.70

Pasa.

Ferretería Tibás	Fact.Nº3605	¢	36.00
ITR de Centroamérica Ltda.	Fact.Nº9046 A		3.864.00
	TOTAL	¢	6.451.05

1)Se someten a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice:que no está de acuerdo con las cuentas del señor Fernando Esquivel,el problema del taller en media calle,le llama la atención al señor Ejecutivo por permitir que dicho señor se mantenga con su taller en media calle.Agrega que de seguir el problema, presenatará un recurso para terminar eso.

2)Se someten a votación:
El Regidor Eloy Vega no está de acuerdo en las cuentas del señor Fernando Esquivel,las demás sí.
Los otros regidores si están de acuerdo con las cuentas,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Se conocen las facturas presentadas por Caja Chica,por la suma de ¢417.40(cuatrocientos diecisiete colones con 40/100),una revisadas por los señores regidores,se acuerda aprobarlas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago correspondiente y procedan a reintegrar a Caja Chica la suma de ¢417.40.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:
1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 9 al 15 de enero de 1971

Pozo Registro
Esquina Pulpería San Rafael(Julio Rojas)=1.5x1.5x1.5=1.00

Tragantes
Esquina Pulpería San Rafael=0.80x0.80x1.25 = 3.00

Alcantarilla y muro seco-San Rafael
50 norte y 50 oeste Cantina La Estrella de Copey
Alcantarilla-tubo de 24" 5m.l.
Muro -1.5x0.30 espesor 10m.l.

Limpieza albañal
Frente al Liceo Mauro Fernández

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Sebastían Schmidt Picado-Nº3909-construir habitación-Urb.San Jerónimo Lote Nº67
Grace Guevara Cantón-Nº3910-construir habitación-Urb.los Cipreses-lote 9-sector F.
Sociedad Financiera Limitada-Nº3911-construir bodega-75 este Cantina La Bamba.
Eduardo Montero Hidalgo-Nº3912-construir habitación-Urb.San Jerónimo Lote Nº61.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Este informe se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ¢193.733.34.
A la vez comunica las subvenciones para las Juntas de Educación de

Centro	¢	16.477.35
Cinco Esquinas		16.443.10
La Florida		5.133.65
Colima		3.519.50
Llorente		3.365.50
Total	¢	44.938.90

A la vez para su estudio y aprobación presenta el Proyecto de Modificación Nº2 al Presupuesto del corriente año,es el siguiente:

MODIFICACION Nº2 PARA EL AÑO 1971:

RECURSOS

12	ASIGNACIONES GLOBALES		1.123.60
01	Recursos sin Asignación Presupuestaria		1.123.60
	TOTAL DE RECURSOS		1.123.60

Aumentar Egresos

1	SERVICIOS PERSONALES		1.123.60
4	Jornales:		
33	Jornales fijos varios	1.102.40	
	Reajuste de un ayudante de albañil de ¢106.00 a ¢127.20		
	Decimotercer mes:		
52	Decimotercer mes jornales fijos varios	21.20	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS	¢	1.123.60

Esta Modificación se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo V

Informes de las Comisiones:

1)Se conoce el informe de la Comisión de Asuntos Sociales,es el siguiente :

a)Informa de la integración de la Junta Directiva de la siguiente manera:
Presidenta:Doña Virginia de González
Secretaria:Doña Hortensia Chacón de Torijano
Vocal primero:Carlos Molina Guzman

b)A la vez rinde el siguiente informe del asunto relacionado con las becas o beca que se asignaran para estudiar en el INA a personas de escasos recursos.Dice que una vez realizado el estudio correspondiente de cada caso,recomiendan dar las becas en el orden en que aparecen clasificadas por el INA,sería conveniente asignar la mayor cantidad posible y si fuera factible darle a todos los candidatos su beca.

El asunto pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su dictamen final,en ocho días,acuerdo por unanimidad.También girar las becas personales y a la vez solicitar presenten un informe de calificaciones para tener un controlde las personas con beca que estén o no aprovechando el curso,para así hasta poder suspender dicha ayuda.Esta proposición fue hecha por el Regidor Eloy Vega y aprobada por unanimidad.

2)Se conoce el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,la cual quedó de la siguiente manera:
Presidente:Miguel Chacón Arce
Secretario:José A.Umaña Otárola

a)A la vez informa y rinde el siguiente dictamen de mayoría afirmativo sobre el asunto del pago a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz;
La Comisión recomienda:
Conocido el texto,el señor don Miguel Chacón Arce,presenta la siguiente moción:Moción Nº1,enero de 1971."Para que se comunique a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz,que se cancelará esta deuda al final del mes de febrero de 1971,después de hecho el Presupuesto con los fondos del Superávit del año 1970."Conocida fue aprobada como dictamen de mayoría afirmativo.

1)Este dictamen se somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice:no está de acuerdo en la redacción del dictamen,ya que una Comisión no puede presentar una moción a la Municipalidad,lo que debió decir es la Comisión rinde el siguiente dictamen de mayoría afirmativo.

El Regidor Miguel Chacón no acepta que el dictamen sea variado,ya que la Comisión puede presentar una moción sobre determinado asunto, y la Comisión lo puede aceptar o no,pero en el dictamen rendido se aclara al final que la Comisión acogió la moción y rindió el dictamen en discusión.

2)Se somete a votación:
El Regidor Eloy Vega dice que si la redacción sigue de esa forma él no está de acuerdo.
El Regidor Marcos Murillo lo mismo.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira si están de acuerdo,por lo que el dictamen es aprobado.

3)Se conoce el informe presentado por la Comisión de Obras Públicas:
El directorio de dicha Comisión quedó de la siguiente manera:

Presidente:Edwin Sequeira Jiménez
Secretario:Edgar Porras González.

A la vez rinde informe de los siguientes asuntos:
a)Esta Comisión recomienda:
Sobre el asunto del señor Fernando Soto Harrison,de que se le conceda un tiempo prudencial para construir la acera en sus propiedades,se acuerda consultar al señor Apoderado Legal para las recomendaciones del caso.

Se somete a discusión:
No hay discusión.
Se somete a votación.
Es aprobado el dictamen por unanimidad.

b)Se recomienda agradecer al Instituo Nacional de Seguros por haber atendido la solicitud hecha por la Municipalidad para que dentro de sus programas incluyan señales de seguridad para este Cantón,pasar el asunto al señor Ejecutivo Municipal para que entre en conversaciones con los personeros de dicha institución.
Sometido a votación el anterior dictamen,fue aprobado por unanimidad.

c)Esta Comisión acuerda:atendiendo la solicitud de algunos vecinos, arreglar la calle de entrada a Linda Vista a más tardar a mediados de febrero.
Sometido a votación el anterior dictamen,se acuerda aprobarlo por unanimidad.

d)Se acuerda eliminar un botadero de basura ubicado 300 varas al este de la Bomba Shell,en este centro,solicitud hecha por algunos vecinos del citado lugar,se recomienda el asunto al señor Ejecutivo Municipal.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

e)De la solicitud de la Compañía Créditos de Costa Rica S,A.,del recibo de las obras en la Urbanización Las Lilas de San Rafael de Cinco Esquinas,la comisión acordó pasar el asunto a la sección de Ingeniería Municipal.
Sometida a votación el dictamen anterior,se acuerda aprobarlo por unanimidad.

f)Conocida la moción Nº1,de la sesión Municipal del 4 de enero de 1971,artículo V,la Comisión dictamina:
"Para que se mande al INVU,atenta solicitud para que procedan a arreglar la calle de acceso a la UrbNº2 de la Florida,según se comprometieron en la sesión extraordinaria Nº6,inc.31,del 10 de setiembre de 1970.La Municipalidad se compromete a pagar al INVU el 50%de la obra una vez realizada.Aprobada en Comisión por unanimidad.

a)Se somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice que sería conveniente que el INVU mandara a la Municipalidad el costo de la obra antes de hacerla,de acuerdo con nuestro Ingeniero Municipal y los ingenieros del INVU.
El señor Ingeniero Municipal recomienda:que el INVU presente a la Municipalidad el precio de costo de la obra antes de ejecutarla para analizarla si el precio es correcto.

El Regidor Edwin Sequeira acepta la reforma al dictamen,al cual se le agrega lo siguiente:
"El INVU enviará a esta Municipalidad,al Ingeniero Municipal,un presupuesto del costo total de la obra y la Municipalidad lo conocerá en pleno y dará su respuesta final.
Sometida a votación esta reforma,fue aprobada por unanimidad.

Sometida avotación el dictamen de la Comisión reformada fue aprobada por unanimidad.

Artículo VI

Asuntos varios:

1)Se conoce la moción presentada por el señor Regidor Marcos Murillo, para que el Ejecutivo Municipal presente lo más pronto el Manual de Concurso de los empleados municipales.

El proponente explica que el Nuevo Código Municipal lo exige.

El señor Ejecutivo Municipal pide un tiempo de 15 días para presentarlo.
El Regidor Marcos Murillo dice que acepta darle 15 días de tiempo prra que presente dicho Manuel,y quede como acuerdo firme.

Sometido a votación,los Regidores Marcos Murillo,Eloy Vega y Manuel Rodríguezestán de acuerdo.
Los Regidores Edwin Sequeira y Miguel Chacón no están de acuerdo en la moción.
La moción es aprobada.

2)El Regidor Marcos Murillo dice:ha estado viendo los laterales del Colegio,parece no está terminado,de este a oeste,una tapia recta,queda un lote que pega al sur.Pregunta si esas tapias no están muy adentro,el Ejecutivo Municipal le responde que están con la línea de la calle.
El Regidor Murillo Elizondo dice que hay unas casas salidas que siguen al sur.
El Ejecutivo Municipal le responde que esa es una Urbanización vieja.
El Regidor Marcos Murillo dice que habría posibilidad de ampliar la calle.Recomienda al señor Ingeniero haga una visita.

3)El Regidor Marcos Murillo dice que se dio cuenta que hay una manzana donde se están vendiendo lotes,del señor Fabio Vega,pregunta si es permitido.
El Lic.Danilo González,responde que se puede vender los lotes [redacted],ya que no se adquieren los derechos.Lo que es de ley es que el urbanizador presente el fraccionamiento.

4)El Regidor Murillo Elizondo presenta una queja en el sentido de que en la última sesión del año pasado,se acordó no dar el día sábado 2 de enero de asueto a los peones municipales,él estubo de acuerdo en darlo,pero por las explicaciones del señor Ejecutivo no se dio.Dice que se dio cuenta que ese día se dio de asueto a los empleados de las cuadrillas por orden del señor Ejecutivo Municipal,desea que eso no vuelva a sudeder.
El señor Ejecutivo responde que fue que se hizo una reunión con los peones,para llamarles la atención,conjuntamente con el Regidor Miguel Chacon,que se encontraba por aquí.Luego de la llamada de atención y la solicitud para que este año trabajen más,le pareció conveniente darles de asueto a los peones para estimularlos con algo.Pide disculpas por haberlo hecho así,pero dice que fue con la más sana intención.

La Regidora suplente Doña Virginia de González,dice que sería muy conveniente poner un sistema de ayuda para los empleados municipales,un beneficio que podía ser de becas,basado en un Reglamento de Beneficios.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:35p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO CHAVES ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 37

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 25 de enero de 1971,se reune la Corporación Municipal de esta Ciudad,con la asistencia de : Regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Edwin Sequeira; Marcos Murillo;Eloy Vega y Miguel Chacón.Los Regidores suplentes Doña Virginia de González y Guillermo Salas;el síndico Luis Alberto Melendez.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales Lic.Danilo González;Ing.Mario Fernández;el Contador Municipal José A. Umaña y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I =Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº36
II -Atención al público
III -Correspondencia
IV -Aprobación de cuentas
V -Informes de los Jefes Departamentales

ATENTAMENTE

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº36:
Se lee y somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón y el Regidor Edwin Sequeira presentan la siguiente revisión del acuerdo de la siguiente moción:
REVISION ACUERDO:
Moción presentada por el Regidor Marcos Murillo:
"Para que el Ejecutivo Municipal dentro de los quince días siguientes a este acuerdo presente a esta Corporación el manual de concurso de los trabajadores municipales"
Acuerdo firme.
Se solicita esta revisión por heberse aprobado sin la dispensa de trámite y declararse como acuerdo firme.

Sometida a votación la anterior revisión fue desechada.

La Regidora suplente Doña Virginia de González pide se aclare en el folio 6,un Reglamento interno de trabajo es una cosa y un Regimen de beneficio es otra,entonces,el Regimen de beneficios se podía comenzar por otorgar becas a los hijos de los empleados municipales.

Se somete a votación el acta ordinaria Nº36:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:
Toma la palabra el señor Walter Castro,miembro del Comité de La Florida de Llorente de Tibás;expone:
viene para ver el destino del proyecto de la iluminación de la Ciudadela del INVU,dice que es una obra urgente,a la vez agradece la ayuda que a dado esta Corporación y el señor Ejecutivo Municipal.Agrega que la obra cuesta alrededor de 12 mil colones y resto,hay diez mil conseguidos en una partida con la Asamblea Legislativa,considera que la Municipalidad puede ayudar con los dos mil y resto que hace falta, ya que recogerlo entre los vecinos es un poco difícil,manifiesta que oyó que el asunto se paso a la Comisión de Obras.Otra inquietud del señor Castro es la calle que se piensa abrir en la Ciudadela,dice que se realizó una encuesta entre los vecinos para ver su opinión y estuvieron de acuerdo,esta encuesta se encuentra en esta Municipalidad,solicita información al respecto.

El Regidor Miguel Chacón le informa:dice que la partida de los diez mil colones está,hacen falta dos mil y resto para completar el alumbrado,

cree factible que entre los vecinos del lugar recojan ese faltante y así poder terminar la obra lo más pronto posible.Sobre la calle en proyección,dice que deben dar un poco más de tiempo hasta que Arquitectura Escolar ubique la futura Escuela de la Ciudadela,una vez hecho esto,se tendrá la ubicación de la calle.

El Regidor Edwin Sequeira hace uso de la palabra y manifiesta que como miembro de la Comisión de Obras,dará una respuesta del asunto el próximo lunes en sesión ordinaria,ruega estén presentes para que oigan el dictamen,se va a interesar por el asunto y desea brindar toda la cooperación que le sea posible.

El señor Walter Castro dice que lo que le preocupa es el faltante para el alumbrado,por la experiencia que tiene sabe que es un poco difícil que los vecinos cooperen,agrega que sabe y conoce el deseo de esta Municipalidad de cooperar con ellos,pero quiere dejar la inquietud para ver si es posible que la Municipalidad,de alguna manera ponga lo que hace falta para completar la suma para el alumbrado.

El Regidor Edwin Sequeira interviene y dice que el asunto en Comisión se tomará muy en cuenta y trataran de ayudarles en lo que sea posible.

El señor Castro da las gracias por la atención.

Artículo III

Correspondencia:

a)Comunicación al señor Inspector de Patentes y Construccionesdel Departamento de Ingeniería Municipal,para que proceda a notificar a una lista de negocios sin patente que deben pasar a pagar su derecho. El asunto se pasa a archivo.

b)Solicitud de la señora Coralia Rosa Sequeira Contreras para una patente de licores y cerveza para el Estadio Saprissa.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

c)Solicitud del señor Claudio Zamora González,para patente de licores extranjeros y nacionales para instalar en el Estadio Saprissa.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

d)Carta de agradecimiento a los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira por la ayuda al señor Guillermo E.Quirós A.,para su nombramiento como futuro Delegado Cantonal de Tibás.El asunto se pasa a archivo.

e)Carta de la Coral Herediana,poniéndose a las órdenes de esta Corporación y ofreciendo dar un concierto cuando lo soliciten.El asunto se pasa a la Comisión de Sociales.

f)Comunicación de la Caja Costarricense de Seguro Social,incapacitando Total y Permanente al trabajador José Chaves Chaves.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

g)Copia de la Comunicación hecha por la Delegación Cantonal de Tibás al señor Fernando Esquivel para que proceda a quitar,con una plazo de ocho días a partir del 19 de enero,los vehículos que mantiene frente a su casa y que impiden que su calle sea arreglada.El asunto se pasa a archivo.

h)Cartas de oferta de las siguientes compañías:Gulf Costa Rica Company S.A.;Compañía Petrolera Chevron y CARI S.A.,para la instalación de tanques de combustible en este plantel.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº558	¢	162.00
Ferretería Tibás	Fact.Nº3615		7.55
Ferretería Tibás	Fact.Nº3614		309.55
Ferretería Tibás	Fact.Nº3619-3611-3630-3602-3730-3707-3605-3623		108.70

Farmacia Cinco Esquinas	Fact.Nº3784	¢	9.00
Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº87435		1.782.00
Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº87436		535.50
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº62735		1.438.50
Distribuidora San Juan	Fact.Nº1914		903.00
José Sauter E Hijos Ltda	Fact.Nº081945A		126.00
Almacen Koberg	Fact.Nº21721-AK		325.50
Fábrica Herrera S.A.	Fact.Nº5916		246.40
Antonio Lehman	Fact.Nº145937		132.00
Macaya y Co.Maquinaria	Fact.Nº77578		126.00
	Total	¢	6.212.20

Sometidas a votación las cuentas,fueron aprobadas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente: Saldo en Caja es por la suma de ¢250.683.29.Este informe se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 16 al 22 enero 1971:

Alcantarillas:
Ladrillo y concreto armado
Esquina bodega de Cáritas=0.60x22 cms 12m.l.
Pulpería La Duquesa=100 oeste-0.60x0.22=15 m.l.

Tragante y Caja Registro
Esquina Pulpería San Rafael =0.80x0.80x1.m y 1.20x1.m =2.00

Confección cunetas 120.

Construcción acera-San Rafael
2 cuadras al norte Estrella de Copey al oeste
31.50 mts=3" contrapiso=3" concreto 2.mts ancho 63 m^2

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Maria Eugenia Zamora Chaves=Nº3913-construir cochera-25 norte Escuela de Colima
José Alejandro Zamora Mata-Nº3914-Urb.San Jerónimo-lote Nº82-habitación
Julían Zamora Dobles-Nº3915-reparar-100 oeste Bomba Shell.
Angel Laverde Venegas-Nº3916-ampliar-Linda Vista-Cantina Costa Azul.
Felipe Solano Loaiza-Nº3917-construir habitación-200 oeste 50 sur de la Ingeniería.
Víctor Manuel Vega Umaña-Nº3918-construir edificio para comercio-100 este Pasapoga.
Omar Barquero Jiménez-Nº3919-construir habitación-150 norte Pulpería El Pollo.
Graciela Bejarano Lobo-Nº3920-ampliar-175 norte Escuela Esmeralda J.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA.
Este informe se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Sin más asuntos que tratr el Presidente levanta la sesión a las 8:30 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 38

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 1 de febrero de 1971, se reune la Corporación Municipal de esta Ciudad.Asisten:Regidores propietarios:Edwin Sequeira Jiménez,quien preside en ausencia justificada del Presidente Manuel Rodríguez;Miguel Chacón;Eloy Vega , Marcos Murillo y la Regidora suplente Doña Virginia de González,quien sustituye al Regidor Rodríguez Rojas.Los Regidores suplentes:Carlos Molina y Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios Municipales José A.Umaña,Contador Municipal;Ing.Mario Fernández;Lic.Danilo González y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I -Lectura y aprobación del Acta ordinaria Nº37
II -Correspondencia
III-Atención al público
IV -Aprobación de cuentas
V -Informes de las Comisiones
VI -Informes de los Jefes Departamentales.

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez

Presidente en Ejercicio.

Artículo I

Aprobación del Acta ordinaria Nº37:

1)Se lee y somete a discusión:

No hay discusión.

2)Se somete a votación:
Esaprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia:

a)Informe de labores del señor Enrique Castillo,Inspector de Patentes y Construcciones,de enero 2 a la fecha.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

b)Carta del señor Aristides Torijano para la posibilidad de brindar un homenaje a los deportistas y demás personalidades del Cantón.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

c)Carta del señor Guillermo E.Quirós,solicitando la instalación de rótulos en el Parque de esta Ciudad.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Publicas.Esta es de la Delegación Cantonal.

d)Carta del señor Carlos Picado González,de San Rafael de Cinco Esquinas,exponiendo varios problemas en su localidad.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

e)Escrito presentado por los vecinos 200 varas al norte de la Pulpería el Pollo en Llorente de Tibás,para,si es posible arreglarles su calle.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

f)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira Jiménez,Miguel Chacón Arce y Doña Virginia de González:
"Para que de acuerdo a la certificación del Departamento de Ingeniería Municipal,de la construcción sin permiso del señor Pio Solano Quirós,cita en Llorente de Tibás,100 varas al nor-este de la entrada a lotes Chaves,se proceda a cobrar una multa de ¢300.00,a la vez

106

exigirle que presente los planos debidamente aprobados por Salubridad y por el Departamento de Vialidad del Ministerio de Transportes,con la línea de construcción.
De incumplir lo anterior se procederá a la demolición de la citada construcción.
A la vez pasar cópia a la Delegación Cantonal,para que imponga el castigo correspondiente por haber roto los sellos puestos por el señor Enrique Castillo del Departamento de Ingeniería Municipal.

Acuerdo firme y solicitan la dispensa de trámites por escrito.

Se somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice que le preocupa que la Municipalidad imponga multa,no se puede hacer así.

El Lic.Danilo González,dice que la Municipalidad no puede poner multa,lo que cabe es la sanción de Ley.
El Regidor Miguel Chacón dice que lo que se quiere es sentar un precedente para personas como ésta.
Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda:
los proponentes aceptan las enmiendas a la moción,quedando así:
Para que de acuerdo a la certificación del Departamento de Ingeniería Municipal,de la construcción sin permiso del señor Pio Solano Quirós cita en Llorente de Tibás,100 varas al nor-este de la entrada a los lotes Chaves,se proceda a cobrársele la Multa de Ley,a la vez exigirle que presente los planos debidamente aprobados por Salubridad y por el Departamento de Vialidad del Ministerio de Transportes,con la línea de construcción.Y pague los derechos municipales de construcción. A la vez pasar copia a la Delegación Cantonal,para que imponga el castigo correspondiente,por haber roto los sellos puestos por el señor Enrique Castillo del Departamento de Ingeniería Municipal.
Acuerdo firme.

Así la anterior,se somete a votación,la cual es aprobada por unanimidad y queda como acuerdo firme.

g)Moción Nº2:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de González:
"Para que se saque a licitación la compra de un Pick-up,para uso de este Concejo Municipal.
Especificaciones:
Modelo no inferior al de 1964
Usado
Ocho cilindros
Con radio en perfecto estado
En magnífico estado de conservación.

Acuerdo firme y se pide la dispensa de trámites por escrito.
Sometido a discusión y luego a votación,se acuerda aprobarla por unanimidad,quedando como acuerdo firme.

h)Moción Nº3:
Moción de los regidores:Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Miguel Chacón:
"En vista de que aproximadamente dentro de diez días,se llevaran a cabo los trabajos de arreglo de la carretera de la esquina norte de la Iglesia al este y habiendo manifestado el diputado Carlos Ml.Villalobos Arias que estuvo presente en el SNAA,hablando con el señor Inganiero Alvaro Cordero Arias,quien le manifestó,que por favor la Municipalidad le comunicara unos días entes de iniciarse este trabajo para aprovechar y reforzar la cañería con un tubo de mayor diámetro con el fin de reforzar la cañería del Cantón.Por lo que solicitamos a los compañeros darle la dispensa de trámites y aprobar esta moción como acuerdo firme.

Se somete a discusión:
El Ejecutivo Municipal informa que esto es peligroso,pues el Ministerio quiere empezar este trabajo pronto,y si el SNAA dura mucho tiempo para esa obra el Ministerio mandará la maquinaria para otra parte.

Dice que perfectamente él se puede hacer cargo de la comunicación junto con el señor Diputado Villalobos.

El Regidor Marcos Murillo dice que el SNAA mande nota diciendo cuando empezarán la obra.

El Regidor Eloy Vega dice que se puede autorizar al señor DiputadoVillalobos para esto..

El Regidor Edwin Sequeira dice que se apruebe esta moción y se les ponga plazo para hacer los trabajos,pueden ser unos diez días,así el SNAA se verá obligado a llevarlos a cabo dentro del menor tiempo.

Se somete a votación:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no.
Los Regidores Miguel Chacón,Doña Virginia de González y Edwin Sequeira votan sí,por lo que la moción es aprobada,quedando como acuerdo firme

Artículo III

Atención al público:

Toma la palabra el señor Antonio Salazar Rojas,vecino de Llorente de Tibás,viene por el problema de la calle por la Pulpería El Pollo en ese distrito.Expone:esa calle está en pésimas condiciones,además es muy angosta,agrega que ya hay casas buenas,sería justo que se ampliara esa calle,cuenta de problemas surgidos a raíz de este asunto. Ofrece también su propiedad,un guindo que tiene para que la Municipalidad,si arregla la calle,pueda botar escombro.

El Presidente en Ejercicio le responde que puede estar tranquilo,esta Municipalidad está en el Plan de arreglar todas las calles,en Comisión se tomará muy en cuenta su problema y ofrecimiento.

El señor Salazar da las gracias por la atención.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Fernando Esquivel	Fact.Nº0013	¢	275.00
Roncauchadora B.F.Goodrch	Fact.Nº17757		90.00
Antonio Lehman	Fact.Nº418359		34.65
Teleservicios San Juan	Fact.Nº014		3.250.00
Wlfrido Aguilar	Fact.sin Nº		30.00
Wlfrido Aguilar	Fact.Nºsin Nº		18.80
Antonio Lehman	Fact.Nº417358		253.85
Antonio Lehman	Fact.Nº417352		442.05
Antonio Lehman	Fact.Nº406142		84.00
Aserradero Vargas Tibás	Fact.Nº7867A		1.074.50
Taller Fundición Alajuelense	Fact.Nº3661		650.00
John M.Keith e Hijo	Fact.Nº01541		264.50
Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº87815		1.390.50
Servicentro Esso Tibás	Facts.Nº8957-		

9581-14703-14702-9181-14332-14637-14859-7721-14865-9770-9788-14717-9153-8958-8966-9509-9550-8905-9600-8864-8917-9576-9754-9166-14852-14745-14747-14748-14750-14752-14754-14715-14619-9115-14607-14608-14719-8981-8955-8980-8965-8974-14609-14602-14740-8987-9679-9762-14239-14663-9162-7854-8700-9551-8863-9212-9282-14803-8645-9649-9727-14336-14210-9178-14807-14714-14862-14858-14244-14774-9504-14705-9027-9080-7943-9583-9538-14695-14624-14235-9133-14771-8891-9674-8985-9724-9708-9602-9672-8786-8780-8759-7554-9201-9270-8739-8735-8702-8714-8727-9251-9236-9105-14688-14737-14741-14756-9002-14293-14651-8833-8827-14851-14264-9636-9039-14782-14253-14654-14690-6788-9531-14267-8719-9213-9615-9653-8880-9730-8947-14763-9161-9771-14819-9560-14896-9279-14265-14203-14821-8856-9146-14610-14731-14228-14810-14868-14898-14212-9159

Total Esso		3.314.00
Total	¢	11.171.85

108

Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Eloy Vega dice que no está de acuerdo con la cuenta por la compra de la grabadora.
Lo mismo el Regidor Marcos Murillo,agrega que debió de recibirse más ofertas.

Se someten a votación las cuentas:
Son aprobadas,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Visador para que extiendan las órdenes de pago correspondiente

Artículo V

Informes de las Comisiones:

1)Comisión de Obras Públicas:

a)Leida la moción del Regidor Marcos Murillo,en el sentido de la ampliación de la calle Rafael Vargas Quirós en Colima de Tibás,la Comisión recomienda:
Solicitar el estudio al Departamento de Ingeniería Municipal.
El anterior informe fue aprovado por unanimidad.

b)Leída la moción presentada por los regidores:Rodríguez Rojas,Chacón Arce y Sequeira Jiménez,en el sentido del estudio del alumbrado de la calle que pasa por la Ciudadela y sale hasta el límite,la Comisión recomienda:
Acoger la moción presentada y solicitar el estudio del alumbrado del citado lugar.

El anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión de Hacienda y Presupuesto:

a)Conocidas las cuentas presentadas por la Casa Sylvania Centroamericana,la Comisión acuerda:Comunicarle,que cómo estas no fueron presentadas para su cobro el año anterior,se recomienda solicitarles un plazo de 45 días para tramitar el Presupuesto para el pago de las lámpras adquiridas.Acuerdo aprobado por mayoría en Comisión.

Sometido a votación el anterior dictamen,es aprobado por unanimidad.

b)Conocido el Proyecto de Modificación Nº2,al Presupuesto ordinario para el año 1971.La Comisión recomienda su aprobación.Acuerdo por unanimidad,en Comisión.
Sometido a votación la Corporación acuerda aprobarlo por unanimidad.

c)Leída la nota enviada por los señores Juan Rafael Cordero y Manuel Cordero Carvajal.La Comisión acuerda:recomendar enviarles una nota indicandoles el saldo de su cuenta por los trabajos referidos y en lo referente al 2ºpunto,que se comisione al señor Ejecutivo para que proceda a ordenar el desalojo de los vehículos estacionados en el lugar que indica la nota.Acuerdo aprobado por unanimidad en Comisión.
Sometido a votación el anterior dictamen,es aprobado por unanimidad.

d)Conocida la nota de cotización de una grabadora para servicio en el Salón de Sesiones ,la Comisión acuerda: Recomendar dejarla pendiente hasta que sea aprobado el presupuesto respectivo.
Se somete a votación el anterior dictamen.

Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega no están de acuerdo.
Los demás regidores si están de acuerdo,por lo tanto el dictamen anterior es aprobado.

e)Leída la nota enviada por el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados,la Comisión acuerda:Recomendar el archivo de ésta.Aprobado en Comisión por unanimidad.
Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unaimidad.

f)Se conoce la moción suscrita por el Regidor Marcos Murillo,en la que solicita se confeccione un Presupuesto para completar el costo del alumbrado público en la Urbanización Leiva y Urcuyo.La Comisión acuerda:Recomendar se comisione al señor Ejecutivo Municipal para que se ponga en contacto con los vecinos de esta Urbanización con el

propósito de solicitarles depositen el dinero necesario para cubrir la diferencia existente entre el costo de la obra y el dinero depositado por el señor Leiva para la instalación del alumbrado público de esa urbanización que fue aprobado anteriormente.Acuerdo aprobado por mayoría afirmativa en Comisión.
Sometido a votación es aprobado por unanimidad el anterior dictamen de Comisión.

g)Conocida la nota de solicitud de becas para alumnos del Instituto Nacional de Aprendizaje y estudiados los nombres,la Comisión acuerda: Recomendar al Concejo Municipal se otorguen las cuatro becas que se indican ,debiendo girarse éstas a los interesados hasta por una suma de ¢100.00(cien colones con 00/100)mensuales a partir del día 1º de febrero próximo hasta el día 30 de noviembre del corriente año.Solicitar al INA,envíe al Concejo Municipal cada trimestre un informe de las calificaciones de estos estudiantes .Aprobado por mayoría afirmativa.

El anterior dictamen,de la Comisión es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal.

h)Vista la nota de cotización enviada por la casa Sociedad Eléctrica Latinoamericana para la instalación de lámparas de mercurio para el alumbrado público .La Comisión acuerda:Recomendar dejarla pendiente hasta que se confeccione el Presupuesto Respectivo y estudiar nuevamente las cotizaciones de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz y de la Sociedad Eléctrica Latinoamericana.Aprobado por mayoría afirmativa

Sometido a votación el anterior dictament,se acuerda aprobarlo por unanimidad.

i)Conocida la incapacidad permanente dada por la Caja Costarricense de Seguro Social,al trabajador Municipal señor José Chaves Fallas,la Comisión acuerda:Recomendar se le paguen a este trabajador la Cesantía y otro derechos laborales.Aprobado por mayoría afirmativo.

El Regidor Eloy Vega pide una aclaración al respecto.
El señor Ejecutivo Municipal le informa que es una persona muy mayor, está totalmente imposibilitado para trabajar.

Sometido a votación el anterior dictamen,es aprobado por unanimidad.

j)Conocidas las notas de propuestas para la instalación de tanques, presentadas por varias Compañías Gasolineras,la Comisión recomienda llamar a una sesión al representante de la Compañía Chevron para analizar su proposición.Aprobado por mayoría afirmativa.

El Regidor Eloy Vega pide una aclaración al respecto.

El Regidor Miguel Chacón le informa,que de entre las ofertas la más adeptable es la de la Chevron,pero todavía faltan las otras compañías pendientes de cotizar.

El Regidor Eloy Vega dice que hay una compañía que da mejores precios sería conveniente esperar más ofertas.

Sometido a votación el anterior dictamen de Comisión,la Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobarlo.

Artículo VI

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente: Saldo en Caja es por la suma de ¢222.326.61.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 23 al 29 de enero 1971:

Construcción acera San Rafael
2 cuadras al norte,la calle que corre al oeste de la Estrella de Copo Long.48.30 mx2m de ancho. 96.60 m^2

Colocación cuneta:Línea férrea al norte (carretera a San José)35.00m.

Bacheo de Carretera a Llorente
Jesús María Rodriguez hasta lotes Chaves

Colocación cordón Llorente
Frente propiedad Faustino Méndez Garbanzo 35.ml.

Confección cunetas:55.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

Víctor Ml.Gutiérrez Rojas.Nº3921-construir habitación,125 oeste Copa Blanca.
Fernando Bonilla Lobo-Nº3922-reparar-200 norte y 50 oeste del Comisariato de Copey.
Hermelinda Soto Sequeira-Nº3923-construir habitación-175 oeste Bule-Bar.
Fernando Cordero Pacheco-Nº3924-construir habitación-200 oeste Bomba Shell
Jorge Arturo Ramírez Beirute-Nº3924-construir habitación-frente Cantina Linda Vista.
Juan José Martén Rodríguez-Nº3925-construir habitación-Urbanización San Jerómimo-lote Nº74.
Jorge Luis Vega Chinchilla-Nº3926-construir habitación-75 norte Bule-Bar.
Gerardo Umaña Alvarez-Nº3927-construir habitación-100 sur y 25 este Bule Bar
Juan José Soto Soto-Nº3928-ampliar-100 norte Cantina el Límite.
Edwin Rodríguez Barquero-Nº3939-reparar-25 norte Cantina Fuente de Oro
Rosibel Alvarado Obando-Nº3930-reparar-frente Pabellón Rojo.
Elida Carmona Soto-Nº3931-construir casa de habitación-costado norte Cantina Linda Vista.
Luis Fernando Torres Carmona-Nº3932-construir habitación-150 oeste de la Escuela Miguel Obregón.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández.

Sin más asuntos que tratar el Presidente el Ejercicio levanta la sesión a las 10:00 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 39

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 8 de febrero 1971;se reune la Corporación Municipal de esta Ciudad.Asisten los Regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo.En ausencia del Regidor propietario Edwin Sequeira, y de la primera suplente Doña Virginia de González,ocupa la curul el Regidor suplente Carlos Molina.El Regidor suplente Guillermo Salas. El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales: Ing.Mario Fernández,Lic.Danilo González;José A.Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.El síndico Luis A.Melendez.

El Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del Acta ordinaria Nº38
II-Correspondencia y mociones.
III-Informes de las Comisiones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Asuntos varios

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

A la hora indicada se abre la sesión.

Artículo I

Lectura y aprobación del Acta ordinaria Nº38:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en el folio 3,referente a la moción presentada para que se mande nota al SNAA,él dijo que votaba en contra por las explicaciones del señor Ejecutivo.
Luego en folio 4,moción para completar el costo del alumbrado en la Urb.Leiva y Urcuyo,dice que deben depositar el dinero para llevar a cabo la obra.Dice que se aclare que el está de acuerdo en parte de la moción,ya que al decir la Comisión que se debe depositar el dinero para la obra,nunca se podría llevar a cabo ningun trabajo.

El Regidor Miguel Chacón,aclara que en el informe de la Comisión,se transcribió todo,pero el asunto se había pasado al señor Ejecutivo y luego se conocería otra vez a Comisión para dar el dictamen final, por lo tanto es por error que aparece en el Acta.

El Regidor Miguel Chacón dice que se aclare que el no estubo de acuerdo con el artículo I del Acta Nº37,referente al Manual de los Trabajadores Municipales.
El Regidor Eloy Vega pide que se pongan los razonamientos más claros ya que en varios asuntos casi no se puso nada.Dice que en el folio 2 sobre lo que él dijo sobre las multas que puede imponer la Municipalidad,no está claro,ya que la Municipalidad puede imponer las multas de Ley,se debe tener más cuidado.
También respecto a lo de las compañías de combustible,él dijo que se debía llamar a otras compañías para ver sus ofertas,no aparece el razonamiento del Regidor Chacón Arce que dijo que las otras compañías gasolineras ofrecían tanques aéreos,que son peligrosos.

El Regidor Miguel Chacón dice que eso es otra cosa que no debió aparecer ya que el asunto está todavía en Comisión.

2)Se somete a votación:

Es aprobada por unanimidad,con las enmiendas enumeradas.

112

Artículo II

Correspondencia:

a)Solicitud de permiso sin goce de sueldo hasta por seis meses,del señor Raúl Gorgona Cerdas.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

b)Informe del Comité Cantonal de Deportes,a solicitud del señor Presidente Municipal se transcribe completo al acta:
Informe de entradas y salidas hechas del 21 de setiembre de 1970 al 13 de enero de 1971:
Entradas:

Del 21 set.al 4 de oct.		¢ 785.30
Del 5 oct.al 1º de nov.		1.587.75
Del 4 al 29 de nov.		1.406.95
Del 1º de dic.al 13 de enero 1971		1.209.95

Salidas:

1ºpago de mobiliario	¢ 247.50	
2ºpago por mobiliario nuevo	270.00	
3ºpago por mobiliario nuevo	270.00	
Regalías a cobradores del Bingo	87.50	
4ºpago por muebles nuevos	337.50	
TOTALES	¢ 1.212.50	¢ 4.989.95

Los pagos por mobiliario fueron hechos según facturas al señor Miguel Angel Umaña.
p/Comité Cantonal de Deportes de Tibás

Carlos A.Leandro

c)Póliza de fidelidad para el señor Tesorero Municipal.Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

d)Solicitud de arreglo de pago de la señora Josefina Rodríguez S., el asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

e)Carta del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo,para que se reciba la Urbanización Nueva de la Florida en Llorente.El asunto se pasa a la Comisión de Obras/

f)Escrito presentado por el señor Guillermo Borbón García,para que se le permita hacer una casita sin presentar planos por sus escasos recursos.El asunto se pasa a la Comisión de Obras.

g)Carta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica, solicitando apoyo para que les asignen el 6% del Presupuesto Nal.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

h)Carta de C.E.S.P.O.,informando sobre el próximo curso para Ejecutivos Municipales,piden autorización de esta Municipalidad para que vaya el Ejecutivo Municipal nuestro.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

i)Comunicación de la Corporación Municipal de San José,solicitando apoyo para mandar a la Asamblea Legislativa Modificar el Proyecto de Reforma al artículo 96 de la Constitución Política.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

j)Carta de la Municipalidad de Alvarado(Pacayas),pidiendo apoyo sobre lo que contempla el Nuevo Código Municipal de los Concejos de Distrito.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

k)Carta del señor Alexis Vega Solis,ex-secretario amanuense de la Junta de Caminos de Tibás,solicitando se le paguen las prestaciones de Ley.Los Regidores Manuel Rodríguez y Miguel Chacón presentan la moción que dice:
Solicitamos al Concejo Municipal que la carta de solicitud del pago de prestaciones legales para el señor Alexis Vega Solís como Secretario de la Junta de Caminos,se le suspendan los trámites y se declare como acuerdo firme.

1)Se somete a discusión la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme:

El Regidor Mardos Murillo dice que es mejor que fuera a Comisión,para los trámites correspondientes.Además considera que es una cosa que no precisa.
El Regidor Eloy Vega dice que le asalta la duda del pago,se debía hacer la consulta al Ministerio de Trabajo.

2)Se somete a votación la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no.
Los Regidores Carlos Molina;Manuel Rodríguez y Miguel Chacón votan sí.
Por lo tanto la dispensa de trámites es aprobada.

Se somete a discusión la moción para que se le vaya haciendo el cálculo correspondiente para el pago enumerado.

Se somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón dice las obligaciones de la Junta pasaron a ser parte de la Municipalidad a partir del 1ºde enero de este año,además según el pronunciamineto de la Contraloría General de la República esto se debe pagar.Dice que la suma a pagar no pasa de ₡400.00, además lo que hay que hacer es pedir la elaboración del Presupuesto para ese pago.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que él no tiene nada contra el señor en mención,lo que le preocupa es que se debe hacer la consulta al Ministerio de Trabajo.

El Regidor Marcos Murillo dice que él sabe que eso hay que pagarlo,pero debía pasarse a Comisión para sus trámites,además no es un asunto de suma urgencia.
El Regidor Miguel Chacón aclara que si es de urgencia,fue por eso que se presentó la dispensa de trámites,el señor amanuense de la Junta tiene un familiar al cual le precisa la atención médica y ocupa ese dinero para las curaciones.

Con la explicación anterior,los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega dicen que está bien.

Sometido a votación la moción se acuerda aprobarla por unanimidad,quedando como acuerdo firme.

1)Solicitudes de beca para secundaria,normal,el asunto se pasa a la Comisión de Sociales.

Artículo III

Informes de las Comisiones:

1)Se conoce el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Acuerdo Nº2,de la sesión de Comisión Nº4,del 4 de febrero 1971, Dice:
Se conoció nuevamente la cotización para la compra de una grabadora para uso en el Salón de Sesiones .Existiendo el Presupuesto respectivo para su adquisisción,la Comisión acuerda:Recomendar la compra de la misma.Aprobado.

a)Se somete a discusión el anterio dictamen:
El Regidor Marcos Murillo dice que sabe que la grabadora es necesaria, pero se debió hacer una licitación para la compra.

El Regidor Eloy Vega dice que no se le pidió cotización a nadie,sólo a una casa,se debió ver otros precios y ver cuál convenía más.

El Regidor Miguel Chacón dice que se pidió autorización para la compra de una grabadora y fue aprobado por todos,por esto se trajo primero una Grabadora,que al final no llenó los requisitos y no se adquirió, agrega que la que está en cotización es de buena marca y además sirve para las funciones municipales,la ha visto trabajando y le parece bien capta muy bien y es de gran calidad.

b)Se somete a votación:
Los Regidores Carlos Molina,Eloy Vega y Marcos Murillo votan no al dictamen.

Los Regidores Manuel Rodríguez y Miguel Chacón votan sí.
El anterior dictamen es desechado .

2)Se conocen los informes de la Comisión de Asuntos Varios:
a)El primer informe por estar errado,se devuelve a Comisión para su revisión y dictamen definitivo.Los miembros de la Comisión están de acuerdo.

b)Segundo informe,Solicitud de Ana María R.de Rojas,en la que solicite se conceda traer un circo de Chimpances Sabios,por lo que está anuente en pagar los impuestos correspondientes,a lo que el señor Marcos Murillo recomienda:que los días que van a estar en el Cantón,presente Certificado de Salubridad Pública;La Comisión Acuerda:dar el dictámen afirmativo a la recomendación del señor Murillo Elizondo.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

c)Se conoce nota del señor J.Francisco Calderón Solano,encargado de Selección del Centro de Estudios Sociales y de Población CESPO,en la que envía formulario de inscripción personal de los participantes a los cursos para regidores municipales.Por lo que la Comisiónda el dictámen de recomendar a la Honorable Corporación dichos formularios considerando de trascendental la invitación.

Se somete a discusión:
El síndico Luis Melendez explica que son cinco etapas,aunque la primera comensó,se puede asistir a las demás.

El Regidor Eloy Vega dice que tal vez algun regidor pueda asistir a esos cursos.

El Regidor Miguel Chacón dice que es un poco difícil asistir,por ser varios días.Es muy importante que alguno asista,a la vez envién folletos y más información al respecto..

El Regidor Eloy Vega dice que para él es difícil asistir,por ser que hay que estar concentrado,el trabajo no lo permite.

El Regidor Marcos Murillo dice que existe la posibilidad de asistir, sería muy conveniente.Sería importante que se tomara el acuerdo de asistir el que pueda,

Se somete a votación.
Es aprobado por unanimidad,a la vez solicitar más información al respecto.

d)Se conoce moción del Regidor Marcos Murillo,para que esta Municipalidad en agradecimiento a los señores Diputados de la Asamblea Legislativa,Don Carlos Ml.Villaobos Arias y don Guillermo Jiménez Ramírez, se mande a confeccionar dos pergaminos como benefactores del Cantón de Tibás,por cuanto la ayuda que se recibirá de las Partidas Específicas es obra de estos dos señores diputados.
Conocida la moción en comisión,tiene el siguiente resultado:Marcos Murillo aclara que es con el fin de que los méritos concedidos a los señores diputados en mención,perduren para el año entrante el apoyo para el beneficio de nuestro Cantón.Por tanto la Comisión acuerda: Dictaminar en forma favorable en todos sus extremos.

El anterior dictamen se somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón dice que se extienda un poco más este agasajo hacerles una pequeña fiesta,para tenerlos más cérca.

Se somete a votación.
Es aprobado por unanimidad.

e)Se conoce en Comisión la moción del Regidor Marcos Murillo Elizondo como sigue:
Para que esta Municipalidad mande una exitativa a las demás Corporaciones municipales del área Metropolitana,solicitando a Acueductos y Alcantarillados que viendo el servicio que prestan es tan ineficiente que se solicite un fontanero con su respectivo ayudante para cada Cantón y para el servicio de este nada más,para estos trabajos las muni-

cipalidades ayudarán dañdole un espacio para su trabajo bajo techo. Vega Rodríguez expone que el espíritu de la moción tiende a que se establezca un peón para cada Cantón,cuando haya que efectuar el arreglo de esos trabajos.Se acuerda dar el dictámen favorable en todos sus extremos a la moción del Regidor Murillo Elizondo.

El Regidor Marcos Murillo dice que esta moción es para reforzar una conversación personal que tubo el señor Ejecutivo Municipal con los de A y A,para ver si se puede solucionar este problema aunque sea en parte,tal vez las otras municipalidades apoyen esta inquietud.

Se somete a votación.
Es aprobado el anterior dictamen por unanimidad.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Central Funeral	Fact.Nº2056	¢	75.00
Cía.Nacional de Fuerza y Luz	Fact.Nº7471		73.05
ICE	Fact.Nº072337		100.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº577		240.00
Antonio Lehman	Fact.Nº146048		263.55
	Total		751.60

Sometidas a votación,las cuentas son aprobadas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes .

Se conocen también las facturas presentadss por Caja Chica por la suma de ¢277.15(doscientos setenta y siete con 15/100).Una vez revisadas por los señores Regidores,se acuerda aprobarlas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago correspondiente y reintegren a Caja Chica la suma anotada.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:
a)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 30 de enero al 5 de febrero 1971:
Construcción acera San Rafael
2 cuadras al norte,la calle que corre al oeste de la Estrella de Copey
longitud-38.50 m x 2 m 77 m2

Colocación cuneta San Rafael
2 cuadras al norte,la que corre al oeste de la Estrella de Copey20m.l.

Alcantarilla San Rafael
2 cuadras al norte,la calle que corre al oeste de la Estrella de Copey0Tubos de 24" y 15" 7.m.l.

Colocación cordón llorente
Esquina Jesús Ma.Rodríguez al este 40.m.l.

Confección cunetas 100.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Ma.Eugenia Esquivel Monge-Nº3933-construir casa habitación de bloques, Urb.San Jerónimo -Lote Nº55
Mayra Salas Barrantes-Nº3934-construir habitación de bloques y madera, 100 este entrada lotes Chacón Llorente.
Rafael A.Manzanares Benavides-Nº3935-ampliación de bloques.Urb.los Cipreses-lote 14,sector G.
Ronald Barrientos Ramírez-Nº3936-construir habitación de bloques-Urb Los Cipreses-lote Nº16-sector F.
Maryorie Soto Alvarado-Nº3937-reparar-275 oeste de la Ingeniería.
Emilce Vega Rodríguez-Nº3938-cerrar para cochera-50 este Bomba Shell.
José Alberto Molina Méndez-Nº3939-reparar-lotes Fletcher-Llorente.

Gabriel Solera González-Nº3940-ampliar en alto-Pinares de la Lo

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡257.509.46.
A la vez informa que se recibieron los doceavos de las Subvenciones específicas que a continuación se detallan:

Arreglo plaza Deportes Centro	₡ 2.083.00
" calles Distr.1º	3.333.00
Construcción Gimnasio	2.500.00
Iglesia del Centro	1.666.00
Entubado Calle Ronda,Colima	1.666.00
Arreglo calle entrada al este Bo.San Rafael	1.250.00
" " Comisariato al norte "	1.250.00
Compra terreno escuela Bo.San Rafael	2.500.00
Arreglo calle al sur Pulp.Sta.Mónica	833.00
Construcción aceras plaza de Cinco Esquinas	833.00
Construcción Escuela Bo.San Rafael	5.000.00
Alumbrado público Dist.2º	833.00
Iglesia Cinco Esquinas(Centro)	416.00
Iglesia San Rafael	833.00
Plaza deportes Colima	833.00
Escuela de Llorente	2.500.00
Construcción calles distr.3º	1.666.00
Plaza deportes Llorente	833.00
Iglesia de Llorente	2.500.00
Total recibido	33.328.00

A la vez presenta el Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nº1 para el año 1971,con base en el Superávit del año 1970.

Ingresos

2		INGRESOS DE CAPITAL		146.649.70
	04	Recursos de vigencias anteriores		146.649.70
	2	Superávit libre	136.649.70	
	3	Superávit destinado para alumbrado público en Ciu.La Florida	10.000.00	
		TOTAL DE INGRESOS		146.649.70

Egresos

1		Servicios personales	24.265.50
	4	Jornales	
	34	Jornales ocasionales sanidad	8.000.00
	35	Jornales ocasionales varios	15.000.00
	6	Seguros Sociales:	
	43	Seguro Social otros	1.265.50
2		SERVICIOS NO PERSONALES	27.500.00
	1	Servicios públicos	20.000.00
	2	Publicidad,impresión y encuadernación	1.500.00
	5	Seguros	4.000.00
	9	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos	2.000.00
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	37.000.00
	1	Minerales,excepto hidrocarburos	5.000.00
	4	Productos químicos y conexos	10.000.00
	6	Minerales no metálicos	5.000.00
	7	Productos varios	15.000.00
	9	Productos metálicos	2.000.00
4		Maquinaria y Equipo	3.500.00
	1	Equipo de oficina	3.500.00
6		Construcciones,adiciones y mejoras(por contrato)	12.400.00
	01	Cía.Nal.de Fuerza y Luz S.A.,pago de instalación de alumbrado público de mercurio en la Ciudadela La Florida(INVU)con base en subvención específica del año 1970	12.400.00

pasa

8		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		230.00
	4	Aportes a Instituciones públicas		
		21 Cuota patronal al Banco Popular		230.00
10		DEUDA PUBLICA		41.754.20
	0	Amortización a la deuda interna		
		01 Pago de cuentas pendientes año anterior		41.754.20
		Cía.Nal.Fuerza y Luz	20.315.70	
		Esso Standard Oil S.A.Ltda	1.438.50	
		Caja Cost.de Seguro Social	20.000.00	
		TOTAL DE EGRESOS		146.649.70

El anterior informe y Presupuesto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupu sto para su estudio y dictamen respectivo.

Artículo VI

Asuntos varios:

1)El Regidor Miguel Chacón presenta la siguiente inquietud y pregunta al señor Ejecutivo Municipal:
Dice que los señores choferes de la Municipalidad están preocupados porque el señor mecánico no ha vuelto,los camiones están en mal estado y no tienen asistencia,quiere ver si es posible alguna solución.

El señor Ejecutivo Municipal informa que los choferes quieren que se les haga los arreglos inmediatamente,cualquier detalle quieren que se les atienda inmediatamente,él siempre les pone atención a sus quejas,despúes lo del mecánico es un poco difícil,el señor encargado está un poco enfermo,pero pese a eso los camiones están trabajando bien, se les ha puesto batería,llantas nuevas y recauchadas y se les da el mantenimiento lo mejor posible.

El Regidor Murillo dice que le preocupan esos camiones,por ejemplo el del señor Antonio López,que anduvo casi sinfrenos y estubo a punto de sufrir un accidente.También el camión el que se le arregló la máquina,bota mucho aceite,lo que puede pasar es que se funda la máquina.

El Ejecutivo Municipal informa que se puede conseguir otro mecánico, para dar mejor mantenimiento.

2)El Regidor Miguel Chacón dice que tiene entendido que la Municipalidad no depósito do del Banco Obrero,los empleados van a necesitar esos dineros para ahora que empiecen las lecciones y no hay nada,no vepor qué no se ha depositado.
El Regidor Eloy Vega dice que estubo en el Banco Obrero y no hay nada depositado.
El Regidor Miguel Chacón dice que esto es serio,esto no debe de ser.
El Contador Municipal dice que el año pasado si se pagó el Banco Obrero se pagó la cuota de las planillas a la Caja e iba lo del Banco Obrero también,tiene los recibos.
El Regidor Vega Rodríguez dice que seguro la Caja no reintegró esos dineros al Banco Obrero.
El Contador dice que va a ir a arreglar eso a la Caja,a revisar a ver que pasó.
El Regidor Miguel Chacón dice que se debe solucionar eso lo más pronto dentro del tiempo menor,para evitar problemas futuros.

3)El Ejecutivo Municipal trata sobre lo de la gasolina para su uso, agrega que antes se usaba el jeep de la Jefatura para los trabajos de la Municipalidad,ahora usa el suyo y la gasolina sale de su bolsa, sería conveniente que se le diera la mitad a la Jefatura y la mitad para él,para las labores municipales.
El Regidor Marcos Murillo dice que se le debe dar la mitad,para el Ejecutivo y la Delegación Cantonal.
El Regidor Miguel Chacón dice que se puede hacer así,ya que siempre se necesita la ayuda de la Delegación Cantonal.Se de la mitad a cada uno.

4)El señor Presidente Municipal informa sobre el siguiente asunto: dice que estubo de visita en San Rafael,Cinco Esquinas con el señor Diputado Carlos Villalobos y el señor Carlos Pascua de Arquitectura Escolar.Le manifestó el señor Pascua que se debía insistir en la expropiación,para hacerlo para marzo,iniciar la construcción.
El Regidor Marcos Murillo dice que puede ir a conversar con el señor dueño de esos lotes,para apresurar el asunto.Además el acuerdo de comprar el lote ya está.
El Ejecutivo Municipal informa que conversó con el señor dueño de eso y le manifestó que estaban en la mejor disposición de cooperar con la Municipalidad,sería conveniente hacer la Escuela allí,le manifestaron. Mover en esta semana eso.
El Presidente Municipal informa también sobre la Iglesia de San Rafael, el señor Pascua tomó muy en cuenta esto y dijo que le daría todo el frente y forrarla por dentro dentro de poco de cuenta de Arquitectura Escolar.Informa que luego fueron con el Padre Guillén de Cinco Esquinas a ver lo de la Guardería,el lote.
El Regidor Marcos Murillo dice que el lote asignado actualemtne es un guindo,hay un lote frente a los camiones Stayr,es una zona verde grande,se verán los planos al respecto para mejor ubicación.
El Presidente Municipal informa que se le debe dar una chapeada al lote actual para aprovechar el ofrecimiento.
El Regidor Miguel Chacón dice que el sábado a las 2 o 3 de la tarde se puede hacer la visita de lo mencionado.Todos de acuerdo,.

5)El Regidor suplente Guillermo Salas pregunta al señor Ejecutivo Municipal sobre los trabajos pendientes en Colima,la calle Rafael Vargas el alcantarillado,el relleno de la calle 12,y la alcantarilla de allí.
El Presidente Municipal informa que de acuerdo con el señor Ejecutivo eso no se va a seguir haciendo de esa forma,se seguirá haciendo un programa junto con el señor Ingeniero.
El Regidor suplente don Guillermo Salas dice que ya se pueden poner las lámparas,ya están los repuestos.

6)El Regidor Marcos Murillo dice:hace como cuatro meses le dijo al señor Ejecutivo Municipal que invitara al señor Castillo del Departamento de Ingeniería a una sesión para conversar con él y exponerle los problemas.Dice que se dio cuenta que este señor dijo a un señor de una construcción que él había llegado con la queja a la Municipalidad de eso,por lo que al hacer esto se lo está hechando de enemigo,no sabe porquué el señor Ingeniero da una orden y dice que fue un regidor el que la dió,además la construcción por la que se quejó fue otra y no esa,menciona el artículo que prohibe que los empleados municipales den los nombres de las personas que dan una orden para hacer algo.

El señor Ingeniero Municipal dice que es lógico dar el nombre de la persona que dio la queja al señor encargado,le dio la orden que fuera, lo demás que haya dicho ya es cosa del señor inspector.Además cree que cualquier regidor que traiga una queja el dice el nombre,es lógico.
7)El Regidor Marcos Murillo dice que agradece la construcción de la acera en el lugar llamado La Chuchequera en San Rafael de Cinco Esquinas,agradece también al Maestro de Obras su colaboración,a los peones dice que esta es una obra de las más grandes de la Municipalidad,por haber ayudado aunque fuera en parte a personas de escasos recursos de la oscuridad en que habían vivido por muchos tiempo.
El Ejecutivo también reconoce la labor de los peones,de la Municipalidad y de las personas del vecindario que ayudaron en la obra,dice que los señores,señoras y los chiquillos también cooperaron,dando,algunas veces hasta alimentos a los peones,deja constando su agradecimiento.

Sin más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:00 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 40

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 15 de febrero 1971,se reune la Corporación Municipal de esta Ciudad.Asisten:Regidores propietarios,Edwin Sequeira,quien preside en ausencia del Presidente Manuel Rodríguez;Eloy Vega;Miguel Chacón,Marcos Murillo y la Regidora suplente Doña Virginia de González quien sustituye al Regidor Manuel Rodríguez.El Regidor suplente Carlos Molina.El Ejecutivo Municipal José A. Garita.Los funcionarios municipales:Ing.Mario Fernández;Lic.Danilo González/;José A.Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós Secretario Municipal

El Presidente en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del Acta ordinaria Nº39
II-Correspondencia y mociones
III-Atención al público
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Informes de las Comisiones

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez

Presidente en ejercicio.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº39:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en el folio 4º,sobre el dictamen de la moción para el agasajo a los señores diputados Villalobos Arias y Jiménez Ramírez,quede claro que fue también presentada por el Regidor Eloy Vega.
Luego en folio 7º,sobre la gasolina para el Ejecutivo Municipal,quede claro que son 20 galones para la Delegación y 20 para el señor Ejecutivo.Luego en folio 8,referente a la propiedad para la Guardería,él dijo que no le parecía por ser una propiedad particular.Luego en folio 6,referente a lo dicho para el señor Castillo,se dijo que se le transcribiera el artículo del Nuevo Código,que toca dicho problema.

El Regidor Miguel Chacón presenta revisión del acuerdo,de la sesión Nº39,artículo III,inc.1),referente a la compra de la grabadora.
a)Se somete a discusión la revisión:
El Regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo,por estar en un error al hacer la compra así,se debe esperar a hacer la licitación correspondiente.

El Regidor Miguel Chacón dice que eso se pasará a Comisión para su nuevo estudio.

El Regidor Eloy Vega dice que el asunto se denegó,se debe hacer la licitación y ver precios de otras casas,primero a la Municipalidad y luego a Comisión,se debe presentar una moción.Dice que lo primero que se hizo fue traer una grabadora que no reunió los requisitos y se hizo por medio de un agente vendedor,el cual gana comisión,pudiéndose hacer la compra a una casa directamente y pedir diferentes precios y marcas,al hacerlo de mala forma se está cometiendo una arbitrariedad.

b)Se somete a votación la revisión.
Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega votan no.
Los Regidores Doña Virginia de González,Miguel Chacón y Edwin Sequeira votan sí,por tanto la revisión es aprobada.

2)Se somete a votación el acta ordinaria Nº39:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

a)Moción de orden:moción de los Regidores Miguel Chacón,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González:
Para que una vez aprobada el acta se guarde un minuto de silencio con motivo de la muerte del señor Carlos Schmidt Araya,Ex-Ejecutivo Municipal y ex-Regidor de esta Corporación.
Se publique una tarjeta en la prensa dando el pésame a los deudos.

Sometida a votación la anterior es aprobada por unanimidad.
Se da un minuto de silencio en memoria del señor Schmidt.

b)Moción de orden:moción de los Regidores Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Miguel Chacón:
Para que se conozca de inmediato la moción adjunta .Para que en caso de aprobarse dicha moción se tenga como acuerdo firme.
Sometido a votación la anterior es aprobada por unanimidad.
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de González:
Para que se prolongue por ocho días más el cabildo Público para el Plan Regulador del Cantón,a la vez se solicita la dispensa de trámites.
La anterior moción es aprobada por unanimidad,quedando como acuerdo firme.

c)Moción del Regidor Marcos Murillo:
Para que esta Municipalidad acuerde la prohibición de descarga de aguas negras en el río Virilla,de las futuras construcciones particulares o urbanizaciones que se construyan en este Cantón,ya que este río es una distracción turística para baños.Para que se le pase nota a las siguientes instituciones de este acuerdo:Acueductos y Alcantarillados y al Ministerio de Salubridad Pública para que estos den su apoyo en todo su contenido.
Esta moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

d)Carta del señor Franklin Leal H.,director de la Escuela Esmeralda Oreamuno de Cinco Esquinas Nº2,para que la Municipalidad adelante la subvención municipal correspondiente a este periodo para hacer frente a proyectos urgente.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

e)Carta de solicitud de pago de vacaciones del señor Rubén Monge Mata, el asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

f)Informe del Tesorero del Comité Pro-Gimnasio de Tibás,con un saldo en Caja al 31 de enero de 1971 de ¢6.546.20.Este asunto se pasa a archivo.

g)Solicitud de patente para taller de muebles de madera,del señor Eythel Vega Sibaja.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

h)Comunicación de la formación e integración de la Junta Pro-Escuela de San Rafael.El asunto se pasa a archivo.

i)Cotización de la Cía.Sociedad Eléctrica Latinoamericana para poner alumbrado en la calle al Cementerio.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

j)Carta de varios señores,de los que el INVU adjudicó casas en La Florida Nº2,para solucionar el problema de la no entrega de las casas.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

k)Comunicación del INVU,poniendo varios artículos de la Ley de Construcciones para el recibo de sus urbanizaciones.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

l)Carta de la Escuela Superior de Ciencias Contables y Administración de Empresas,preguntando sobre la posible apertura de una calle.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

ll)Carta del Departamento de Ingeniería de Tránsito,para lo de las zonas de seguridad.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

m)Telegrama del Departamento Tesorería del INVU,para que de acuerdo al artículo 65,ley #4240,se gire al INVU ¢6.572.00.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo III

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Edgar León Vargas,Presidente del Comité Pro-Construcción de la Escuela San Rafael.Expone:conversó con el dueño de la propiedad donde se piensa construir la Escuela del citado lugar,dice que el señor Pinto dueño de esos lotes se mostró sin interés de vender la propiedad solicitada,por lo que viene a la Municipalidad para ver si les pueden orientar en algo,quieren ver la determinación que se va a tomar al respecto.

El Regidor Edwin Sequeira da la bienvenida al señor León y sus compañeros en nombre de la Municipalidad,y los felicita por la preocupación que han venido a exponer y ofrece todo el apoyo de la Municipalidad para llevar a cabo el proyecto planteado.Agrega que sobre el punto tiene ya conocimiento los señores Regidores y el señor Diputado Villalobos Arias,conversó con el mismo y le manifestó que de ser necesario se procedería a la expropiación,este problema de la expropiación se haría cargo a Arquitectura Escolar.Dice que sería conveniente trabajar en conjunta para solucionar este problema,dando un tiempo prudencial para una solución final.Manifiesta también que hay una Comisión nombrada en la Municipalidad para tratar este asunto,formada por el señor Ejecutivo Municipal,el Regidor Marcos Murillo y él.Dice que con esta Comisión,el Comité,el señor Pascua de Arq.Escolar y el señor Diputado se podría solucionar el problema,presentar un informe para presentarlo en el Concejo Municipal,de hoy en ocho días.

El Regidor Marcos Murillo dice:tiene fe en el nombramiento del Comité en mención,dice que es importante que la Comisión de la Municipalidad se ponga a trabajar para ponerse de acuerdo en el asunto.Dice que le extraña la respuesta del señor dueño de la propiedad,ya que ellos habían conversado con el señor Ejecutivo Municipal y se mostraron complacidos en vender ese lote para la Escuela en mención.Agrega que hay 30 mil colones para comprar ese terreno.

El Regidor Edwin Sequeira dice que hoy estuvieron unos ingenieros de Arquitectura Escolar viendo el mejor lote para la Escuela,el señor diputado quedó de informar sobre el mejor y solucionar el problema.

El señor Ejecutivo dice:conversó con los dueños de los lotes,de la zona municipal y el lote Nº9,en el cual la escuela quedaría muy bien.

El señor León dice que él entendió que la propiedad para la Escuela que él conversó era la rotonda,pero si es el lote municipal más otro lote lo que ha habido es un mal entendido.

El Ejecutivo sigue y dice:ese lote de la rotonda es magnífico,pero es imposible adquirirlo,en cambio el otro es más factible para dicha construcción,cabe bien la Escuela,se ha estado viendo varias veces ese lote y cree que no hace falta la expropiación,que lleva mucho trámite y atrasaría la obra,pudiéndose adquirir el más factible.

El Regidor Marcos Murillo manifiesta que lo que explica el señor Ejecutivo es cierto,ya que al expropiar se llevaría mucho trámite,atrasando la construcción,desechar la idea de centrar la escuela en el terreno más caro.Agrega que hay 30 mil colones para compra de ese terreno

El Regidor Eloy Vega felicita a los señores del Comité y dice:fue invitado por el señor Ejecutivo a ver dicha propiedad para la escuela,recalca las palabras del señor Murillo,agrega que es poco lo que cambia la Escuela en ese terreno,hay que buscar la más pronta solución y no atrasar esa construcción más.Dice que si se procede a la expropiación se llevará mucho tiempo.Ofrece sus servicios en lo que pueda servirles.Dice que hay que hacer todo esto en conjunto en el lugar mencionado ver el terreno más conveniente y decidir pronto.

El señor León pide disculpas por el mal entendido,dice que la Municipalidad decide cuál lote es más conveniente.

El Regidor Edwin Sequeira dice que el martes 16 a las 7:30 p.m. se puede hacer uns reunión con el Comité Pro-Escuela para tratar el asunto y darle la solución deseada.Esta será en el Salón Comunal.
El Regidor Miguel Chacón se excusa de asistir.Los demás si estarán presentes.
El señor León da las gracias por la atención.

2)Toma la palabra el señor Abelardo Jiménez,para exponer el problema que tienen los vecinos del café Maravilloso por el humo que despide dicha fábrica.Dice que allí es casi imposible vivir,agrega que el problema se solucionaría poniendo chimeneas más altas para descarga de los humos.Pide intervención de la Municipalidad.

El Regidor Edwin Sequeira le responde que la Municipalidad siempre está dispuesta a oir quejas,se comisionará al señor Ejecutivo Municipal para tratar lo más pronto el problema.

3)Toma la palabra el señor Rogelio Barboza,expone:viene por el problema de la no entrega de la Urb.La Florida en Llorente de Tibás,dice que a él le asignaron una casa de esas y el INVU le dijo que había un problema con la Municipalidad por eso no se podían entregar esas casa.

El Regidor Miguel Chacón dice:se encontraron muchas deficiencias en esa urbanización,y la Municipalidad a conseguido en parte solucionarlas para bien de sus futuros habitantes,por ejemplo falta del lote para la Escuela,falta de canoas,calles en mal estado,etc.Actualmente el problema por el que no se permite la entrega de esas casas es por falta de un tanque de sedimentación para tratamiento de las aguas negras.

El Regidor Marcos Murillo agrega que las deficiencias han sido muchas, entonces la Municipalidad debe exigir que se cumplan.Además el INVU ha tenido mucho tiempo para solucionarlas y no lo ha hecho.

El Regidor Eloy Vega dice:el INVU dice que el problema esta en la Municipalidad,no siendo así,ya que ellos hacen las cosas y las dejan a medio terminar,luego la Municipalidad tiene que correr para solucionarlas.Agrega que los futuros inquilinos de esas casas correran con el impuesto de canoas,el INVU no las hizo,pero no vio que la Ley les cobrará eso a los futuros inquilinos,hace la advertencia.

El Regidor Edwin Sequeira dice que a la Municipalidad le preocupan estos problemas,pero el INVU tiene la culpa por no haber subsanado estas deficiencias,dice que hasta se puede llamar engaño lo que el INVU hace.

Los señores visitantes dan las gracias por la atención.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

La Prensa Libre	Fact.Nº85667	¢	67.50
Wlfrido Aguilar	Fact.Nº40657		54.00
Ramon Segura	Fact.Nº69		130.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº585		400.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº14903-14159-14131-9487-14367-14368-14079-14051-14111-9311-14392-14360-14148-14008-14309-14940-14013-9472-14905-9416-9371-9398-14167-14087-14333-14369-9364-9366-9456-14006-		683.15
	Total		1.334.50

a)Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Miguel Chacón dice:se tenga más cuidado con las órdenes de compra,ya que las Nº4663 y 4669,traen fecha 1970,por error.Además dos facturas la Nº14367 y 14368 también,no está de acuerdo con esas cuentas

Las anteriores facturas del Servicentro Esso Tibás.

Se someten a votación las cuentas:
El Regidor Eloy Vega dice que no se paguen las cuentas que menciona el Regidor Chacón Arce,para que ese problema sea enmendado.
Sometidas a votación las cuentas,se acuerda por unanimidad desaprobar las cuentas Nº14367 y 14368,del Servicentro Esso Tibás,las demás si son aprobadas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan lasordenes de pago correspondientes.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:
1)Se conoce el informe de la Ingeniería:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 6 al 12 de febrero 1971

Cordón y caño
Calle Florida(Cantina La Primavera al este)81.80 m.l.

Confección cunetas 110.

Colocación cunetas-San Rafael
2 cuadras al norte del Comisariato de Copey-calle que corre al este 75 m.l.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

José Francisco Masís Q.-Nº3941-construir habitación-400 este y 75 norte Cruce de Llorente
Gladys Chaves Vives-Nº3942-construir habitación-150 oeste Liceo Mauro
Grace Ma.Varela J.-Nº3943-ampliar en alto-325 oeste de Ingeniería.
Salustio Vargas Bejarano-reparar.-Nº3944-altos Farmacia Cinco Esq.
Reyes García Pérez-Nº3945-reparar-lotes Chacón Colima
Rosa A.Mejía l.Nº3946-ampliar-50 norte y 25 oeste Comisariato de Copey

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

A la vez el señor Ingeniero Municipal presenta el siguiente asunto: dice que el INVU,no ha sacado el permiso formal en la nueva urbanización Jesús Jiménez,agrega que se está haciendo el movimiento de tierras,se le adjudicó en licitación a una compañía.Manifiesta que se le debe exigir presente los planos para evitar problemas como ha pasado otras veces.Dice que hace varios años presentaron un proyecto,el cual la Municipalidad aprobó porque les precisaba para el finacnciamiento con la A.I.D.

El señor Ejecutivo Municipal dice que hace pocos días se presentó un señor del INVU para solicitar permiso para poner un rótulo en una parte municipal,este señor le manifestó que los planos están en el S.N.AA y que esta semana venían a presentarlos

El Regidor Eloy Vega dice que se debe tener cuidado en eso,se les debe exigir a que presenten los planos lo más pronto posible.

El señor Ingeniero dice que no se le deben permitir las obras formales sin haber presentado los planos.

El Regidor Miguel Chacón dice que con los planos se evitarán muchos problemas,ya que de antemano se pueden ver todos los inconvenientes, para exigir al INVU Haga las cosas como son.

El Regidor Marcos Murillo dice que se les debe prohibir descarguen las aguas al río,para eso presentó una moción hoy y espera que en el dictamen la resuelvan favorable.

El señor Ingeniero dice que se les de un plazo de 8 o quince días para la presentación de los planos.

La Regidora suplente Doña Virginia de González dice que se debe tener cuidado por las experiencias que se han tenido con el INVU,no se los debe permitir que continuen la obra sin haber presentado los planos.

El Regidor Miguel Chacón dice que el señor Ejecutivo y el señor Ingeniero se podía ir encargando del asunto,para de hoy en ocho presentar el asunto formal.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡237.508.31.

A la vez presenta un petición de los directores de las Escuelas del Cantón para que les adelanten algo de las subvenciones.
El Regidor Presidente en Ejercicio dice que mejor lo presenten los directores a la Municipalidad.

También presenta para su estudio y aprobación el Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nº2 para el corriente año.Es el siguiente:

Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nº2 para el año 1971:

INGRESOS:

2	INGRESOS DE CAPITAL		13.102.84
0	Recursos de vigencias anteriores		13.102.84
5	Supeávit Específico de la Junta Cantonal de Caminos Vecinales para arreglo de caminos	6.852.84	
06	Transferencias de Capital del sector público (vigencias anteriores) Subvención específica para el arreglo de calles y alumbrado público en la calle Rafael Vargas Quirós de Colima	6.250.00	
	Total de INGRESOS		13.102.84

EGRESOS:

6	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS (por contrato)		1.877.00
02	Instalación alumbrado en la Calle Rafael Vargas Quirós en Colima,pago a la Cía Nal.de Fuerza y Luz S.A.	1.877.00	
8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		337.50
0	Transferencias directas a personas		
02	Prestaciones legales,pago al señor Alexis Vega Solís,Amanuense de la Junta Cantonal de Caminos Vecinales	337.50	
	Total de EGRESOS		2.214.50

El anterior proyecto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo VI

Informes de las Comisiones:
1)Se conoce el dictamen de la Comisión de Obras Públicas:
a)Leída y discutida la solicitud del I.N.V.U. de dar por recibida la Urbanización La Florida,la Comisión recomienda denegar el permiso para el uso de las viviendas ya que al ser descargadas las aguas directamente al río ocasionaría graves daños a la población que se abastece de este río y que por estar en verano su caudal a mermado considerablemente haciendo más grave el problema.

Se somete a discusión el anterior dictamen:
El Regidor Marcos Murillo dice que se les debe contestar también que falta la terminación de la calle central de dicha Ciudadela,el enzacatado y otras deficiencias.
Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

b)Se conoce la solicitud Nº245744,del señor Guillermo Borbón García y es desechada por cuanto ella carece de información;se desconoce a la persona y su dirección.
Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

c)Leida la nota enviada por el señor Delegado Cantonal,Guillermo E. Quirós,referente a los rótulos de prohibición de patinar en las aceras del parque y otras medidas,así como también la disposición de donar algunos paquetes a los damnificados de Sagrada Familia.Esta Comisión aunque difiere del criteri o de don Eladio en lo referente a las prohibiciones,acuerda enviarle una carta de agradecimiento por su preocupación y la magnífica disposición de los donativos.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

d)Conocida la nota enviada por el señor Carlos Picado González,vecino de San Rafael de Cinco Esquinas,en la que presenta algunas quejas de sanidad,falta de agua,de vigilancia y otros problemas,el compañero Sequeira Jiménez manifiesta que él ya conocía estos problemas,y que se han mejorado bastante,que no son tan graves como los apunta el señor Picado,El informe de don Edwin fue ampliado en el mismo sentido por el señor Garita Cubillo.Por tanto se acuerda:enviarle una nota al señor Picado,para que el y los vecinos a quienes menciona en su nota,hagan un recorrido y constaten la mejoría de esos problemas;elevar la queja de falta de agua al SNAA,no sólo de estos vecinos,sino de toda la población;solicitar al señor Gilberto Mussio,Delegado Distrital de Cinco Esquinas con copia al señor Delegado Cantonal que intensifique la vigilancia en ese sector.
Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

e)Se acoge la proposición del señor Guillermo Salas Bolaños,en el sentido de que se divulgue la nueva extructuración de la Municipalidad en comisiones y la forma como han sido integradas,para que conocido esto por el pueblo,sea más efectiva la labor de las Comisiones y por ende la gestión Municipal.Debe comunicársele al pueblo por medio de hojas dueltas u otros medios,cuales son los vecinos que integran dichas comiciones,sus direcciones y los días de sesiones.
Sometido a votación el anterio dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión de Hacienda y Presupuesto.
a)Se conoce la nota de solicitud de permiso sin goce de sueldo,hasta por seis meses presentada por el señor Raúl Gorgona Cerdas,Auxiliar 2º de la Oficina de Recaudación.Acatando lo que dispone el artículo 150 inciso c,del Código Municipal,la Comisión acuerda:Recomendar pasar la al señor Ejecutivo Municipal para lo que indica el citado artículo.
El anterior dictamen se somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo con el dictamen, ya que debe seguir los trámites de haber pasado a Comisión,el permiso lo solicita para mañana mismo y se debe dar un dictamen.

El Regidor Miguel Chacón dice que el Nuevo Código autoriza al Ejecutivo a conceder permisos sin goce de sueldo,la solicitud estubo mal planteada al hacerla a la Municipalidad,pero el señor Ejecutivo puede dar el permiso.

El Regidor Eloy Vega dice que el permiso debe seguir los trámites de Comisión,sino se hace así el empleado está despedido.

El dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto es aprobado con los votos de los Regidores:Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de González.Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega no están de acuerdo.

b)Conocida la nota enviada por la señora Doña Josefina Rodríguez Saborío,en la que solicita que se le permita cancelar su deuda,que asciende a la suma de ¢647.90 en abonos quincenales,la Comisión acuerda Recomendar se le acepte a esta señora cancelar su deida pendiente por servicios municipales correspondiente del 3º del 64 al 2º del 71,en abonos quincenales consecutivos de ¢80.00 c/u.,hasta su cancelación.

El Regidor Miguel Chacón aclara y dice que el cálculo está hasta el 2º trimestre del 71,para que no atrase su cuenta.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

c)Conocida la fórmula para solicitud de una Póliza de Fidelidad para el señor Tesorero Municipal don Edgar Porras González,la Comisión acuerda:recomendar su aprobación y cancelación de la suma que corresponda por este concepto al Instituto Nacional de Seguros.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

d)Se conoce y estudia el Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nº1, para 1971,la Comisión acuerda:Recomendar su aprobación con las partidas que se le han incluído.Aprobado.

Sometido a votación el anterior dictamen fue aprobado por unanimidad. El Presupuesto es el siguiente:

Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nº1 para el año 1971,con base en el Superavit del año 1970:

INGRESOS:

2		INGRESOS DE CAPITAL		160.028.70
0		Recursos de vigencias anteriores		160.028.70
	2	Supeávit Libre de 1970	143.778.70	
	3	Superavit destinado para alumbrado público en La Florida(INVU)	10.000.00	
	4	Superavit destinado alumbrado y arreglo calle Rafael Vargas Q.	6.250.00	
		TOTAL DE INGRESOS		160.028.70

EGRESOS:

1		SERVICIOS PERSONALES		29.265.50
4		Jornales:		
	34	Jornales ocasionales sanidad		8.000.00
	35	Jornales ocasionales varios		20.000.00
6		Seguros Sociales.		
	43	Seguro Social otros		1.265.50
2		SERVICIOS NO PERSONALES		27.500.00
1		Servicios públicos		20.000.00
2		Publicidad,impresión y encuadernación		1.500.00
5		Seguros		4.000.00
9		Mantenimiento y reparación equipo y vehículos		2.000.00
3		MATERIALESYY SUMINISTROS		38.000.00
1		Minerales,excepto hidrocarburos		5.000.00
4		Productos químicos y conexos		10.000.00
6		Minerales no metálicos		6.000.00
7		Productos varios		15.000.00
9		Productos metálicos		2.000.00
4		MAQUINARIA Y EQUIPO		2.500.00
1		Equipo de oficina		2.500.00
6		CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS (por contrato)		18.583.00
	01	Pago a la Cía.Nal.de Fuerza y Luz S.A. para instalación del alumbrado en la Ciudadela La Florida		12.333.00
	02	Instalación de alumbrado en la calle Rafael Vargas en Colima.Subv.esp.1970		6.250.00
8		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.426.00
3		Becas:		2.116.00
	15	Becas escolares ysecunderia		1.080.00
	16	Becas para normalistas,2 a ¢60.00 C/mes por nueve meses		4.000.00
	17	Becas para el INA,4 a ¢100.00c/m10 meses		230.00
4		Aporte a instituciones públicas:		36.754.20
	21	Cuota patronal al Bco.Popular y Des.		36.754.20
10		DEUDA PUBLICA.		
0		Amortización a la Deuda Interna		
	01	Pago de cuentas pendientes año anterior	36.754.20	

Viene;

Cía Nal.de Fuerza y Luz	17.315.70
Esso Standard Oil S.A.	1.438.50
Caja Costarricense S.S.	17.000.00
Banco Obrero y Desarrollo	1.000.00
TOTAL DE EGRESOS	160.028.70

e)Se da lectura a la circular #2-27,enviada por la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica,solicitando solidarización en carta enviada al Exclmo.,señor Presidente de la República,y la Asamblea Legislativa en el sentido de pronunciarse en favor del Proyecto de Reforma constitucional,relativo a darle a la Universidad el 6%del Presupuesto Nacional,a fin de lograr que el Ejecutivo lo envíe a la consideración de la Asamblea Legislativa en su periodo de sesiones extraordinarias;a lo que la Comisión recomienda dar un dictamen afirmativo en todos sus extremos.
Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unaimidad.

3)Se conoce el informe de la Comisión de Asuntos Sociales:
Conocida la nota enviada por la Coral Herediana,para una presentación en el Cantón,la Comisión dictamina:consultar a la Corporación Municipal la anuencia a pagar el transporte de los integranrtes de dicha coral,a la vez la propaganda y atención de los mismos.Fijar la fecha más conveniente.El lugar de la presentación se hará en un Salón,pudiendo ser el de actos de la Escuela Miguel Obregón en este Centro.
Acuerdo de mayoría afirmativo.
Este dictamen es aprobado por unanimidad y se acuerda enviarlo a la Comisión de Sociales nuevamente para dejarlo pendiente para una mejor ocasión.

4)Dictámenes de la Comisión de Asuntos Varios:
a)Nota de la Contraloría General de la República donde indica que el Centro de Estudios Sociales y de Población(CESPO) de la Universidad y la Contraloría,bajo el patrocimio de la USAID en Costa Rica,han organizado un programa de adiestramiento para Ejecutivos que comprende dos cursos de cinco días y medio de duración c/u.,a realizar cada año, que se llevará a cabo del 22 al 27 de febrero y que tendrá lugar en el Motel Las Posadas de San Isidro de Coronado;la Comisión acuerda:Dictaminar a tan honorable invitación de la forma más favorable por considerarla de vital importancia.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

b)Este asunto se devuelve a Comisión,todos de acuerdo.

c)Este agregado al dictamen de Comisión sobre la subvención a los Delegados Cantonales y de Distrito se devuelve a Comisión para su estudio y dictamen final,esto por estar incompleto.

d)Se lee oficio #810,enviado por la Municipalidad de San José,donde solicita a la Asamblea Legislativa modificar el Proyecto de Reforma al artículo 96 de la Constitución Política,tomando en cuenta las ideas enunciadas.
Discutido dicho proyecto da el siguiente resultado:Alexis Vega se abstiene,el señor Melendez Azuola razona el voto de la siguiente manera:
Estoy de acuerdo con la Reforma del artículo 96 y considero que los argumentos presentados por mis compañeros de comisión no son lo suficientemente de peso por cuanto.
1º)Cuando hablan ellos de que los partidos de minoría no son tomados en cuenta,pues este punto está establecido desde la promulgación de la Constitución del 10% en que se dice que los partidos que participan en las elecciones tienen que alcanzar el 10% del electorado para tener participación de la deuda política.
2º)Cuando hablan de que las sumas que se paga de la deuda política son muchos millones es debido a que en un artículo que habla de que es el 2% del promedio de los tres presupuestos Nacionales antes de la campaña.

3º)Por cuanto en la Reforma del artículo 96 hay un transitorio que habla de que esta reforma antes de que sea aprobada una segunda legislatura le antecede una ley,en que se establece la forma de como se repartirán los dineros de la deuda política,para así lograr la mayor justicia y responsabilidad de los partidos politicos en la administración de estos dineros y entrar la intromisión de los alígarcas y los ricachos del país en la imposición de los candidatos y a los puestos de elección popular.
Por lo tanto dictamino de todo punto de vista el punto quinto del acuerdo de la Municipalidad de San José que habla de que es una lesión a las instituciones de la República,ya que los puntos que ellos consideran como lesiones a la constitución no son debido a ésta reforma sino a otros puntos de la constitución como lo expliqué en el punto 1y2 de este dictamen.-
Vega Rodríguez a favor de la moción de la Municipalidad de San José, dado que los señores diputados de ambos partidos políticos,en este caso la mayoritaria quieren poner esta ley a golpe de tambor,sin haber consultado con el pueblo y al decir pueblo digo todas las clases docentes,obreras y patronales del país,infringiendo con esto la ley en un duro golpe a la Inconstitucionalidad del país,que por el gozamos de una democracia maravillosa que nos regalan nuestros padres:es por esto que dictamino favorablemente a la moción presentada por dichos ediles.

Murillo Rlizondo de acuerdo en apollar la moción presentada por la Municipalidad Josefina,solidarizándome con las palabras del señor Vega Rodríguez.
Por tanto los señores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo dan un dictamen de mayoría afirmativo aceptando todos los puntos de la moción.
El señor Meléndez Asuola da un dictamen de minoría negativo,basados en los puntos expuestos anteriormente.

a)El anterior dictamen se somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón dice que no está de acuerdo con la Municipalidad de San José,no le parece motivos suficientes para estar de acuerdo no ve en que afecta a los partidos pequeños,toma muy en cuenta el razonamiento del señor Melendez,no está de acuerdo en apoyar a la Municipalidad de San José,no está acuerdo con la mayoría de ese dictamen.

El Regidor Marcos Murillo dice:está de acuerdo con el dictamen de acoger la moción de la Municipalidad de San José,dice que ellos exponen el punto de vista del pueblo.Agrega que condena a dos partidos mayoritarios que no han tenido escrúpulos para presentar una ley como la pretendida.Esta de acuerdo con el dictamen de mayoría.

El Regidor Eloy Vega dice:el 95%de los costarricenses están en contra de este proyecto,es un atropello a la constitución de la República, ocasionado por dos partidos inescrupulosos que con el mayor sinismo que los caracteriza ponen una ley de estas,en un contuberio entre las dos fracciones de mayoría de la Asmblea Legislativa y ahogar los partidos minoritarios que puedan surgir en el ambiente democrático de nuestro país,consecuencia a favor del dictamen de mayoría.

Se somete a votación el dictamen.
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan a favor del dictamen de mayoría.

La Regidora suplente doña Virginia de González vota favorable al dictamen de minoría,agrega que con la esperanza de que sea el Tribunal de Elecciones el que maneje esto.

El Regidor Miguel Chacón está de acuerdo con el dictamen de minoría, razona su voto diciendo:dice que la razón más poderosa es que podía haber sido presentado por un o unos partidos pequeños,esto sirve para evitar las dictaduras y para estar movidos por el capital,con esta reforma se evita todo lo anterior.Dice que siempre hemos estado manejados por las personas de capital,de los que prestan el dinero o financian una campaña,sacrificios que le tocan al pueblo.Dice que se verá en segunda legislatura para ver si o no se le da el apoyo definitivo.

129

El Regidor Edwin Sequeira no está de acuerdo con el dictamen de mayoría por lo tanto dicho dictamen es desechado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:35 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ

PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ

SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 41

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 22 de febrero 1971;se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten: Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside;Edwin Sequeira;Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo.Los Regidores suplentes:Carlos Molina , Doña Virginia de González y Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:Ing. Mario Fernández;José A.Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:
I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº40
II-Lectura y aprobación del acta de la Audencia Pública del Plan Regulador.
III-Atención al público
IV-Correspondencia y mociones
V-Aprobación de cuentas
VI-Informes de los Jefes Departamentales
VII-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº40:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice:
El señor Secretario debe poner más atención en el Acta,en el folio 5 se aclare que lo que dijo fue que se presenten los planos correspondientes;luego en el folio 7,art.II,sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,se aclare que en votación de que el asunto pasara al señor Ejecutivo,se abstuvieron de votar ese dictamen,referente al permiso del señor Gorgona Cerdas.Luego en folio 10,se aclare la palabra contuberio en contubero.Agrega que están cosas que no se dijeron,se debe tener más cuidado.

El Regidor Marcos Murillo dice:folio 2,sobre la carta de formación de Comité Pro-Construcción de la Escuela,el asunto se pasó a archivo,no se transcribió al acta los nombres de los integrantes,debe aparecer para darles un mejor reconocimiento,pase a comisión para un dictamen.

El Regidor Edwin Sequeira aclara que en la Municipalidad hay una Comisión para este asunto,ésta se encargaría de ponerse en contacto con el Comité para tratar el asunto,considera que no es necesario acuerdo municipal para reconocer el Comité.

El Regidor Marcos Murillo dice que sí hace falta.Pide conste en el acta este Comité.Los miembros son los siguientes:
Presidente:Edgar León Vargas;Vice-Presidente Adan Franceschi-Secretaria Isidora Sañchez Castro;Pro-Secretario Juan Manuel Hernández Jiménez Secretario de Relaciones Públicas Guillermo Quirós García;Tesorero Miguel Angel Sequeira;Fiscal José Alberto Sandí Bermudez;Vocales Isabel de Vargas,Miguel Hernández Quirós,Juan Carlos Quirós García,Leda Vargas Vargas,Ademar Vargas Arroyo,Humberto Cordero Morales,Orlando Madrigal Villalobos.
Además este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios para su estudio y aprobación.Luego en folio 7º,está de acuerdo con lo manifestado por el señor Vega,eso no se votó,lo que se hizo fue pasarlo al señor Ejecutivo Municipal,asunto del señor Gorgona.
Luego se aclare en folio 9,inc.b),sobre el asunto que se devolvió a Comisión,se aclare que fue el asunto de la Municipalidad de Pacaya por estar mal presentado.

2)Se somete a votación el Acta Nº40:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Lectura y aprobación del acta de la Audencia Pública del Plan Regulador
Leída y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Artículo III

Atención al público:

Toma la palabra el señor José Angel Marín Arias,futuro adjudicatario de las casas del INVU en La Florida de Llorente de Tibás,expone:viene por el problema surgido a raíz de la no entrega de las casas mencionadas.Manifiesta que tienen derecho de habitar las casas,el INVU les manifestó que la Municipalidad es la que tiene la culpa,agrega que tienen que pagarle al INVU,luego pagar el alquiler de la casa donde habitan actualmente.Quiere que se les solucione el problema.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el problema es serio,ha tenido alrededor de 35 personas que lo han visitado hoy para ver el problema,agrega que unos tienen la llave de la casa,otros el traslado de los medidores.Dice que se puso al habal con el señor Ing.Mario Fernández y luego con el señor Gerente del INVU para ver que solución se le podríadar al problema;aclara que no es culpa de la Municipalidad la entrega de las casas,así se lo manifestó al señor Gerente del INVU, el señor Gerente le envió una carta donde se compromete a hacer los tanques,pide apoyo en la entrega de las casas a partir de mañana mismo.La situación es delicada.

El Regidor Eloy Vega expone:el INVU al hacer esta Urbanización dejó de hacer varias obras,incumpliendo así las leyes y los reglamentos de Ley.Dice que para el INVU ahora encuentra muy cómodo decir que la Municipalidad es la que tiene la culpa,hacen falta varias cosas,como las aguas negras,zonas verdes,canoas,punto el anterior muy importante por existir en esta Municipalidad una Ley para cobrar multa por falta de las mismas.Luego las calles,están sin terminar,el problema es del INVU y no de la Municipalidad.

El Regidor Marcos Murillo dice que el INVU trata de presionar a la Municipalidad,agrega que este asunto se lo planteó la Municipalidad al INVU desde hace como 4 meses,además el caudal del río a mermado por lo que el problema va a ser más serio.Dice que si la Municipalidad permite esto despúes vendrán más dificultades,dice que considera a los quejosos,pero no está de acuerdo en que se de el permiso.

Los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira presentan la moción de orden que dice:
Para que se autorice al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para que haga la entrega de las casas del INVU en la Urbanización La Florida Nº2,de acuerdo a nota 1028,del señor Gerente de esa Institución, Ing.Eladio Jara Jiménez,donde se compromete formalmente a tener listo en un plazo de dos meses el tanque para tratamiento de aguas negras.
A la vez se le solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Se somete a discusión la anterior moción de orden:
El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que entiende la preocupación de lo Regidores Vega y Murillo,pero hay que ver la situación en que están los señores adjudicatarios.Se aproximan las clases,muchas de estas personas tienen sus hijos matriculados en las escuelas de Tibás,como van a ser para mandar a sus niños si viven en partes alejadas.Agrega que este acuerdo se debe de enviar de inmediato al INVU para que tomen las medidas pertinentes,a la vez dice que al pasar esta moción los señores afectados ponganen conocimiento del INVU los problemas,porque las leyes municipales deben respetarse,porque al recibir las casas empiezan a percibir la multa por canoas,la Municipalidad cobrará este impuesto, además de inmediato se haga el tanque que se han comprometido.

El Regidor Miguel Chacón dice:los adjudictarios han ganado bastante conque la Municipalidad haya intervenido,todo se ha hecho en bien de las personas que habitarña allí,dice que está satisfecho en parte por haber promovido junto con los compañeros lo mejor para esa urbanización trata el problema de las aguas negras,el problema va a ser grave para las personas que habitan por el río,ahora se antepone el problema presentado,pero el INVU tiene que cumplir para el beneficio de los adjudicatarios,hay que seguirle dando la lucha al INVU para que cumpla,agrega que la política de este gobierno es ayudar las personas de escaso recursos.

El Regidor Marcos Murillo dice y trata lo expuesto en el acta anterior, menciona las palabras dichas por el señor Chacón y el señor Sequeira, en que se oponían a la entrega de estas casas.Dice que el problema es serio,son 170 familias y donde van a mandar los hijos,en la Escuela de Llorente no hay tanto campo.Hace incapíe en las palabras dichas en el acta anterior por el señor Sequeira.Dice que los adjudicatarios se van a arrepentir por estar estas casas en mal estado todavía,dice que no se debiera permitir la entrega de estas casas,el INVU está presionando para así ceder.

El Regidor Eloy Vega manifiesta:el problema es muy difícil,es de pensar muchas veces,ahora dice el INVU que la Municipalidad tiene la culpa, la irresponsabilidad del INVU es palpable,dice que no va a estar de acuerdo con esta moción,porque el INVU lo que va a hacer es burlarse de la Municipalidad,se les ha dicho mucho,pero al final cedemos,además la jusrisprudencia que sienta esto es seria.Sabe que esto se hace con las mejores intenciones,pero el problema lo cargará la Municipalidad,no se ha logrado nada con el INVU.Por lo que no está de acuerdo con esta moción,el INVU por ser una institución con tal responsabilidad está obligada a cumplir y hacer las cosas lo mejor posible .

El Regidor Miguel Chacón dice:se le debe exigir al INVU que haga una publicación para que los vecinos que se aprovechan de las aguas del río Virilla no la usen,sino,la Municipalidad lo puede hacer.Además dice que algunos problemas se han solucionado.

Despúes de las deliberaciones habidas,los regidores Manuel Rodríguez, Miguel Chacón y Edwin Sequeira votan sí a la moción de orden,para que se permita la entrega de las casas.Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no.
La anterior moción se le agrega que no se recibe la urbanización hasta tanto las obras no estén terminadas y se les de un plazo de dos meses para que terminen la obra del tanque.Acuerdo.

2)Toma la palabra el señor Aristides Torijano,expone:viene para exponer brevemente la importancia de que en el Cantón se celebre una semana de actividades culturales,deportivas,etc.,con el fin de darle el realse que se merecen las glorias del Cantón.Expone ideas para dicha actividad.
El señor Presidente Municipal interviene y le manifiesta al señor Torijano que su inquietud será muy tomada en cuenta.

3)Toma la palabra el señor Marcos Tulio Rodríguez,vecinos de Llorente y expone que viene para ver que a pasdo con un permiso de construcción que hace días está en esta Municipalidad.
El señor Presidente le informa que el asunto está en la Ingeniería,allí debe pasar.
El señor Ingeniero Municipal le responde que pase a la Ingeniería para revisarlo.

El Regidor Marcos Murillo solicita permiso por escrito para retirarse de la sesión por presentarsele un asunto urgente.
Es concedido.

Artículo IV

Correspondencia y mociones:
a)Carta del Delegado Cantonal,donde pone plazo de seis días para desalojar los vehículos al señor Fernando Esquivel

b)Comunicación de la Municipalidad de San José,para ayuda para los damnificados del Volcán Cerro Negro en Nicaragua.Se acuerda apoyarlos en dirigirse a quien corresponde para lo solicitado.

c)Carta de la Sociedad Eléctrica Latinoamericana.El asunto se pasa a archivo.

d)Solicitud de pago de vacaciones del señor Oscar Barquero.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

e)Comunicación de Almacen Electra,donde hacen del conocimiento de la Municipalidad que no pueden cotizar en la licitación Nº1-1971.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

f)Comunicación del señor Miguel Murillo Elizondo,cotizando para la adquisición del Pick-up de la Licitación Privada Nº1-1971.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

g)Solcitud de fraccionamiento del señor Fernando Soto Harrison.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

h)Solicitud de fraccionamiento del señor Fernando Soto Harrison,en tres manzanas.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

i)Solicitud de OFOMECO para construir urbanización en Llorente de Tibás.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

j)Plan de trabajo para una semana cívica del señor Aristides Torijano Barrientos.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

k)Mociones presentadas:
1)Moción del Regidores Manuel Rodriguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón.
En vista de la comprobación de precios de grabadoras efectuado por el señor Ejecutivo Municipal y habiendo comprobado que la ofrecida por la casa Phillips de Costa Rica,por medio de su representante señor Espinoza,es la que conviene a los intereses de la Corporación,se autorice al señor Ejecutivo y Tesorero Municipal para que procedan a extender la orden de pago hasta por la suma de ₡3.250.00 para cubrir el valor de ésta.
La anterior moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Moción del Regidor Edwin Sequeira,Manuel Rodríguez y Miguel Chacón:
Para que se haga el estudio de la construcción de la acera en Bajo de Piuses,por la Pulpería Las Lilas.
La anterior se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3)Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que se haga la compra de los lotes 5 y 9 de la Urbanización Las Lilas,con la partida aprobada para dicho fin,los lotes anteriores se destinarán para la Escuela de San Rafael de Cinco Esquinas.Esta moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

4)Moción del Regidor Marcos Murillo:esta moción es sobre el mismo punto anterior,por lo que se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

5)Moción de los regidores Eloy Vega y Marcos Murillo:
Para que esta Municipalidad acuerde hacer publicamente en periódicos el no estar de acuerdo en la colocación de medidores de agua,por cuanto no estamos de acuerdo en la tarifa mínima que es sumamente elevada y que en muchos lugares estos medidores irán a marcar la cantidad de viento que entra por ser tan escasa el líquido que llega;y en esta protesta incluir el cobro que esta Institución le está haciendo a los colegios y a las escuelas por servicio de agua.
Se solicta la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.
La anterior por unanimidad se le dispensan los trámites.
Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

6)Moción de los Regidores:Eloy Vega;Miguel Chacón;Edwin Sequeira y Manuel Rodríguez:
Para que se mande una ofrenda floral y tarjeta en la Nación,con motivo de fallecimiento del hermano del compañero Marcos Murillo dado que es

estimado amigo y regidor .Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.
Sometida la anterior dispensa de trámites y acuerdo firme a votación es aprobada por unanimidad.
Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad y además se acuerda hacer un minuto de solencio por la muerte del señor en mención.

7)Para que esta Municipalidad acuerde la compra de un lote en Urbanización Las Lilas cita carretera Cinco Esquinas La Uruca,este lote queda al lado oeste de la zona verde que de Ley esta Urbanización deja para la Municipalidad.Mide dicho lote 15.16 m2 de frente con un área total de 464 v2,este lote está marcado en el plano con el Nº9,la Municipalidad pagará este lote de la siguiente manera:₡5.000.00 de prima y mensualidades de ₡2.500.00 y además pagará el 8% de interés sobre la deuda.
La anterior moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.La anterior moción es del Regidor Marcos Murillo.

8)Moción del Regidor Carlos Molina,acogida por el Regidor Eloy Vega: Pedirle al delegado Cantonal ejerza una mayor vigilancia en el Cine Cid de esta localidad y al mismo tiempo exigirle a los propietarios de dicho cine que hagan todo lo posible por mantener el ordon y el respeto que deben caracterizar esos espectáculos.
Mandar copia de esta moción al Delegado Cantonal,a los propietarios del cine y a la oficina de censura de espectáculos públicos.
A la vez se solicita la dispensa de trpamites y quede como acuerdo firme
La anterior spmetida a votación es aprobada por unanimidad.

1)El Regidor Miguel Chacón dice que el señor José A.Vega le habló sobre las vacaciones que le corresponden.Debe hacer la solicitud al señor Ejecutivo.

Artículo V

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

La República	Fact.Nº20730	₡	288.00
Auto Parts S.A.	Fact.Nº26514		48.25

Las cuentas presentadas por el Servicentro Esso Tibás,se acuerda no aprobarlas,por estar defectuosas.
Se aprueban nada más las anotadas,por lo que se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.
Tampoco se aprueban las cuentas presentadas por la Compañía Mercantil por no aparecer el descuento que hace en las facturas de contado.

Artículo VI

Informes de los Jefes Departamentales:
Se conoce el informe de la Contaduría Municipal.El saldo en Caja es por la suma de ₡233.244.66.Se pasa a Hacienda Y Presupuesto.

Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 13 al 19 de febrero 1971:

Cordón y caño
Calle Florida-Cantina La Primavera el este -lado derecho 160.40 ml.

Confección tubos de 24" 24

Confección cunetas 40

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Vilma Esquivel Zamora-Nº3947-construir habitación-250 oeste Comentorio
Alfredo Rodríguez Tenorio-Nº3948-construir habitación-200 oeste Bomba Gulf.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA.

A la vez solicita se le permita la acumulación de las vacaciones que le corresponden al señor Ingeniero para disfrutarlas despúes.Todos de acuerdo.

Presenta el señor Ingeniero la solicitud a la Municipalidad para que

137

de acuerdo a la Nueva Ley,la cual autoriza una multa por acera sin construir donde existe cordón y caño o para aceras en mal estado ,cree conveniente eliminar el pagaré que se exige por este concepto.Si se debe exigir el pagaré en casos en que el Departamento de Ingeniería considere que se debe llenar este requisito y deban construir cordón y cuneta. El señor Ingeniero explica el asunto.

Sometido a votación la anterior solicitud es aprobada por unanimidad.

Artículo VII

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota de solicitud de pago de vacaciones presentada por el señor Rubén Mongo Mata,Guarda del alumbrado público.La Comisión acuerda:que en vista de que considera necesario que el señor Guarda del alumbrado de el mejor servicio de mantenimiento,r comienda,que se autorice el pago de 22 días y que disfrute de 8 días .

El anterior dictamen se somete a discusión:
El señor Ejecutivo Municipal dice que no está de acuerdo en que se haga así,pues no le parece pagarle a unos y otros no.
El Regidor Miguel Chacón dice que es una persona que hace falta,por no haber con quien sustituirla.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda por unaimidad que se le pagarán quince días y se le darán otros quince.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoce el proyecto de Presupuesto extraordinario Nº2 para el corriente año,La Comisión acuerda recomendar su aprobación conforme fue presentado.
El anterior dictamen fue aprobado por unaimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota enviada por el señor Director de la Escuela Esmeralda Orcamuno Nº2,don Franklin Leal Herrera,en la que solicita se le giro a la Junta de Educación parte de la Subvención Municipal que le corresponde para el corriente año.La Comisión acuerda:recomendar que se giro como adelanto a las subvenciones que corresponden a las Juntas de Educación del Cantón,las siguientes sumas:Junta de Educación del Centro ¢6.000.00;Juntas de Cinco Esquinas ¢6.000.00;Juntas de Llorente:Colima y José Rafael Araya de la Ciudadela La Florida (INVU) ¢2.500.00 c/u. Aprobado.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unaimidad.

4)Comisión Asuntos Varios:
De acuerdo con el capítulo 8,artículo 63;de Concejos de Distrito y Síndicos,estamos totalmente de acuerdo con el contenido en el Código Municipal,dado que es de interés la importancia colectiva,la influencia de esos Concejos a la Municipalidad,trayendo sus inquietudes,proposiciones además de fiscalizar las obras que se efectuán en sus respectivos distritos y colaborando estrechamente en esta forma con el señor Ejecutivo y la Municipalidad,en consecuencia dictaminamos de acuerdo con lo anterior por unanimidad y no aprobamos el pedido tomado por la Municipalidad de Pacayas(Alvarado)..
Sometido a votación el anterior dictamen es aptobado por unanimidad.

5)Comisión Asuntos Varios:
Se lee oficio de la señora Eytheel Vega Sibaja Ced.Nº6-073-385;en la que solicita en forma respetuosa,se conceda permiso para la instalació de un taller,para elaboración y fabricación de muebles de madera.La Comisión dictamina:denegamos este permiso por considerar falta de instalaciones adecuada y habiendo vecinos aledaños a dicho taller.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda por unanimidad pasar el asunto a estudiodel señor Ejecutivo Municipal y del señor Ingeniero Municipal para un informe.

6)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura al telegrama suscrito por el señor Eduardo Carmona del Departamento Tesorero del INVU en el que solicita se gire la suma de ¢6.572.20,de acuerdo con el artículo 65 Ley 4240.La Comisión acuerda: Recomendar se deje pendiente hasta fin de año.

El anterior dictamen sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:55 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº42

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 1 de marzo de 1971, se reune la Corporación Municipal de esta Ciudad. Asisten: Regidores propietarios: Manuel Rodriguez, quien preside; Edwin Sequeira; Eloy Vega; Miguel Chacón y Marcos Murillo. Los Regidores suplentes: Doña Virginia de González y Don Guillermo Salas. El Ejecutivo Municipal José A. Garita. Los funcionarios municipales: Lic. Danilo González; Ing. Mario Fernández; José A. Umaña Contador Municipal; y Arturo Quirós Secretario municipal. El síndico Luis A. Meléndez.

El Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:
I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº41
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de las Comisiones
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Asuntos Varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº41:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón pide se aclare que en folio 4, las mociones que se presentaron pasaron a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y no a Obras Públicas.
El Regidor Edwin Sequeira dice: artículo IV, folio 4, moción Nº2, se aclare que no es Pulpería Las Lilas, sino Sta. Mónica. Luego en artículo VII, folio 6 se lea Sr. Eythel Vega Sibaja.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:
1)Solicitud de Patente de Licores, Agencia. Del señor Humberto Soto Arroyo. El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios .

2)Solicitud para instalación de Rock-ola del señor Avelino Garro Blanco. El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

3)Ofrecimiento de AFESA, para proyecciones para factibilidad de estudio de desarrollo económico de Gobiernos Locales. El asunto se pasa a archivo y se acuerda darles las gracias.

4)Comunicación de la Municipalidad de San José, solicitando apoyo para darle a la Universidad de Costa Rica el 6% del Presupuesto Nacional. El asunto se acuerda pasarlo a archivo por haber contestado esta Municipalidad en sentido favorable a esta petición.

5)Carta de solicitud de una contribución de las Exalumnas del Colegio María Auxiliadora de Naranjo para la Construcción de un Centro Recreativo. El asunto se pasa a archivo.

6)Solicitud de la señora Adelina Monge Jara para la construcción de una especie de bodega para materiales para la casa en construcción de su propiedad. El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Copia de carta enviada por la Delegación Cantonal de Tibás, donde hace del conocimiento de los miembros del Comité Pro-Gimnasio y del Comité de Deportes los problemas causados a raíz del Bingo.

8)Solicitud del señor Bernabé Antonio Hernández Fonseca pidiendo, de ser posible se le den las ventajas del artículo 56. El asunto se acuerda

140

al Consejo Superior de Defensa Social para su recomendación correspondiente.

9)Copia de la carta enviada por la Delegación Cantonal al señor Gilberto Mussio H.,Délegado Distrital de Cinco Esquinas,pidiendo más cooperación en ese Distrito,ya que se han encontrado varias deficiencias.El asunto se pasa a archivo.

10)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira: Para que se confeccione un Presupuesto extraordinario hasta por la suma de ₡10.000.00 con base en la subvención específica para la Iglesia del Cantro y una vez aprobado se gire a la Iglesia esta suma.
Esta moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

11)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira: Para que se adquiera el Pick-up cotizado por el señor Miguel Murillo Elizondo,de la licitación Nº1-1971.Lo anterior por reunir esta cotización lo establecido en dicha licitación .A la vez se autorice al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago respectiva.
A la vez se solicita la dispensa de tramites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme, es aprobado por unanimidad.

Se somete a discusión la moción:No hay discusión.

Se somete a votación la moción.Es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme,por lo que se autotiza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago correspondiente,y se cancelen los derechos correspondientes

Artículo III

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Rubén Monge Mata	Fact.Nº50	₡	75.00
Auto Parts S.A.	Fact.Nº26572		46.20
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0006		125.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0005		264.25
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº629-655		360.00
Alfredo Ortiz Roger	Fact.sin Nº		438.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº9974-14110-		
14086-14445-9467-14400-14987-14530-14405-9915 -9994-9945-			
9813-14495-9896-10470-9918-10427-9863-9978-9938-9950-			
9876-9986-9954-10424-10455-10465-10474-10476-10482-10472-			
14984-9468-14014-14145-14374-14199-9420-14497-14983-9430-			
9301-9373-9302-9347-14561-14514-9470-9901-9421-14402-14499-			
14945-14594-14950-14995-14474-14595-9911-14436-14569-14520-			
14543-14573-14412-			1.910.85
	TOTAL		3.219.30

1)Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que no está de acuerdo con las cuentas presentadas por el Taller Umaña Hermanos,por considerar que el chofer municipal debe tener más cuidado con el vehículo que se reparó, ya que se le hizo una reparación costosa y en pocos días la descompuso de nuevo.

El Regidor Eloy Vega dice que el mecánico en ese caso no tiene la culpa,si es del caso se debe llamr al mecánico para responsabilizarlo.

Despúes de las deliberaciones habidas,se someten a votación las cuentas: Son aprobadas por los regidores Eloy Vega,Marcos Murillo,Miguel Chacón y Manuel Rodríguez.El Regidor Edwin Sequeira no está de acuerdo con las cuentas presentadas por Taller Umaña Hermanos,las otras sí.Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

También se conocen las facturas presentadas por Caja Chica,por un total de ¢360.80 (trescientos sesenta colones con 80/100).Una vez revisadas por los señores regidores,se acuerda aprobarlas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago respectiva y procedan a reintegrar a Caja Chica la suma anotada.

Artículo IV

Informes de las Comisiones:

1)Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:
a)Se conoció la moción para el pago de la grabadora adquirida para uso en el Salón de sesiones .La Comisión recomienda,que existiendo el Presupuesto respectivo y habiéndose llenado los trámites reglamentarios, se proceda de inmediato al pago de ésta.

Se somete a discusión el dictamen anterior.No hay discusión.
Se somete a votación:
Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega votan no.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón votan sí.
Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

b)Conocidas las propuestas presentadas por varias compañías de Gasolina ,para la instalación en esta Municipalidad de tanques para diesel y Gasolina para el abastecimiento de los vehículos municipales.La Comisión recomienda,que en vista de los problemas que surgen con la bomba que suministra los combustibles,se adjudique a la Compañía (Chevron) Petrolera Chevron por ser la oferta que reune mejores condiciones.También se recomienda que se suscriba un contrato hasta por cinco años.-

a)El anterior dictamen se somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice que no le parece,por haber una compañía nacional con precios inferiores a los de las compañías extranjeras,pide se reconsidere el contrato por cinco años,.

El Regidor Miguel Chacón dice :dice que dentro de la proposición de esta comapñía se puede romper el contrato si no dan rendimiento,además en caso que ellos no tuvieran combustible,se le puede comprar a otra compañía.Agrega que esta empresa ofrece muchas ventajas,las otras sólo ofrecen el combustible,ésta ofrece la instalación de tanques sin costo alguno para la Municipalidad.
Se da lectura al contrato de la Compañía Chevron.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda:
Comisionar al señor Apoderado Legal para que haga los trámites correspondientes,revise el contrato y presente a la Corporación para ver como quedó y aprobarlo.

El Regidor Eloy Vega dice que no está de acuerdo en firmar un contrato con una compañía,que dejaría a la Municipalidad atada,empeñando la autonomía municipal,porque otras compañías podrían más adelante dar más ventajas.No está de acuerdo.

Se somete a votación el dictamen y el agregado para comisionar al señor Apoderado Legal para los trámites correspondientes.

El Regidor Eloy Vega no está de acuerdo.
Los regidores Marcos Murillo,Miguel Chacón,Manuel Rodríguez y Edwin Sequeira si están de acuerdo,por lo tanto es aprobado.

c)Vista la moción Nº3 para la compra de dos lotes para la Escuela del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas,la Comisión recomienda:sacar a licitación la compra del terreno necesario para la construcción de dicha escuela,procediéndose de a redacta el correspondiente cartel de licitación.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda devolver el dictamen a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para investigar más el asunto, además comisionar al señor Apoderado Legal para los trámites correspondientes.Acuerdo por unanimidad.Además hay que recibir la Urbanizació

Comisión Asuntos Varios:

a)Se da lectura a oficio enviado por el señor Aristides Torijano Barrientos,en relación con el Plan de Trabajo para la semana Cultural, Artística y Deportiva en el Cantón de Tibás;a lo que estudiados sus actividades y medios la Comisión Acuerda:dictaminar así:para que la Municipalidad acoja en sus puntos lo que más convenga en esta solicitud y que se le solicite al señor Torijano nombrar un Comité en los cuales tengan representación La Municipalidad,Comité de Deportes,Liceo Mauro Fernández,entendiendo que sea el Comité el que estudie el asunto de financiación y las actividades a realizar.
Una vez que esté el plan elaborado por el Comité,se vuelvan a dirigir a la Municipalidad con los nombres de las personas que integren el comité y con el programa ya elaborado con fechas y actividades a realizar.

Después de las deliberaciones habidas se acuerda por unanimidad devolver este asunto a Comisión para que completen y en fecha oportuna se de el dictamen respectivo.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal:
Es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 20 al 26 de febrero 1971:
Cordón y caño
Calle Florida-Cantina La Primavera al este(lado derecho)110 m.l.

Confección tubos de 24" -45

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Elvira Calvo Calvo-Nº3949-reparar-frente a la Ladrillera La Uruca.
Juan Expedito Solís Castillo-Nº3950-construir habitación-50 sur Bule Bar
Oscar Enrique Salas Bolaños Junior-Nº3951-construir habitación-100 norte Cantina La Gardenia Colima.
Manuel Quesada Fernández-Nº3952-construir habitación-100 norte,75 oeste y 25 sur Bar Cinco Esquinas.
Mauricio Alvarado Rodríguez-Nº3953-construir habitación-150 norte El Pollo.
Antonio Chaves Hernández-Nº3954-reparar-frente Ladrillera La Uruca.
Elécer Soto Brenes-Nº3955-construir habitación-100 norte y 375 oeste de la Ingeniería
José Joaquín Rodríguez Mora-Nº3956-construir habitación-Parada de camiones de Tibás 75 norte.Carretera a St.Domingo.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Este informe se pasa a Obras Públicas.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal:
Saldo en Caja es por la suma de ¢228.907.21.
Este informe se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)El Ejecutivo Municipal hace un informe verbal sobre el seminario celebrado en Coronado y la importancia que tubo .Agrega que estubo a cargo de personas muy entendidas en la materia.Manifiesta que entre las Municipalidades puestas de modelo estubo la de Tibás,por su trabajo.Dicá que el CESPO prepara cursos para todos lo que tiene que ver con la Municipalidad,son de mucha importancia.Agradece la oportunidad que le dio la Municipalidad de Asistir.

Artículo VI

Asuntos Varios:
Toma la palabra el Regidor Marcos Murillo para agradecer las muestras de amistad por la muerte de su hermano el pasado lunes.Agradece de corazón todas las muestras de condolencia de la Municipalidad.

Sin más asuntos que tratar el Presidente Municipal levanta la sesión a las 9:45 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 43

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 8 de marzo de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten los Regidores propietarios:Edwin Sequeira,quien preside en ausencia del señor Manuel Rodríguez,Presidente Municipal;Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo;la Regidora suplente doña Virginia de González quien sustituye al Regidor Manuel Rodríguez.Los Regidores suplentes:Carlos Molina.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales: José A.Umaña Contador Municipal;Ing.Mario Fernández;Lic.Danilo González y Artubo Quirós Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El Presidente en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº42
II-Correspondencia y mociones
III-Atención al público
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Informes de las Comisiones.

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº42:
1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Marcos Murillo dice:pide se aclare que él no votó en la adquisición del Pick-up para la Municipalidad,se abstubo de votar por ser el vendedor un pariente de él. Luego en folio 3,al final,la última frase,se aclare que esa Urbanización está sin recibir.

La Regidora suplente Doña Virginia de González pide se aclare en el encabezamiento del Acta que ella no estubo presente en esa sesión.

El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en el folio 4,sobre el asunto que corresponde a lo del señor Torijano,para celebrar una semana de actividades cívicas,etc.,esta se devolvió a Comisión para en fecha oportuna se aceptara el ofrecimiento,y así aprovechar una oportunidad de alguna celebración.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Carta de la señora Vitalia Díaz Mora,solicitando se le ayude en el problema que tiene con el agua.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)Escrito presentado por la señora Claudia Solórzano,solicitando se le conceda permiso para construir casita sin la presentación de planos.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3)Carta del Servicio Nacional de Electricidad,referente a la reforma del artículo 70,de la Ley de Aguas.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

5)Carta de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz,comunicando que se realizará el estudio correspondiente para el alumbrado del INVU hasta la Pulpería el Límite en Llorente de Tibás.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

144

6)Carta del Comité Cantonal de Deportes,solicitando permiso para celebrar una feria en el Cantón,para hacer frente a los gastos.Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

7)Copia de la carta enviada por el Comité Cantonal de Deportes de Tibás a la Junta Directiva del Deportivo Saprissa,solicitando la cancha para el próximo campeonato de terceras divisiones.El asunto se pasa a archivo.

8)Telegrama del señor Ing.Andrés González de Arquitectura Escolar,invitando a la Municipalidad a una reunión para estudiar las partidas específicas,el día 9 de marzo a las 8:00 p.m.Por la urgencia del asunto se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.
Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad quedando también como acuerdo firme.
De inmediato el señor Presidente en Ejercicio solicita los nombres de las personas que asistirán.
Se ofrecen a asistir los Regidores:
Marcos Murillo;Eloy Vega;Miguel Chacón;Edwin Sequeira,el señor Ejecutivo Municipal;El señor Antonio Umaña Contador;el señor Edgar Porras Tesorero y el señor Arturo Quirós Secretario Municipal.Acuerdo firme.

9)Orden de servicios de la Cía.Nacional de Furza y Luz,sobre la instalación de alumbrado de mercurio en la Ciudadela Nueva de La Florida de Llorente de Tibás.El asunto se pasa a archivo.El Nºes I-037472.

10)Carta del Banco de Costa Rica,solicitando se apresure el asunto de la adquisición del terreno para el Gimnasio.El asunto se pasa a la Comición de Hacienda y Presupuesto.

11)Carta solicitando información sobre un tapón en la av.7 de la Urbanización Versalles,la anterior del señor Ing.Bayardo Selva Arauz.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

12)Carta del señor Abelardo Jiménez,solicitando ayuda para el señor Jorge Burgos,por estar el anterior en mala situación.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

13)Moción Nº1º:
Moción de los Regidores Miguel Chacón,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González:
Para que se autorice al señor Presidente Municipal para que firme el contrato de los combustibles con la Compañía Petrolera Chevron,después de haber sido revisado con el señor Apoderado Legal de esta Municipalidad.A la vez se proceda de inmediato a la instalación de dichos tanques por ser de urgente necesidad.
A la vez se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme

a)Se somete a discusión la dispensa de trámites:
El regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo por no ser un asunto de tanta urgencia.Dice que conoce la importancia de que se instalen dichos tanques,pero no está de acuerdo en la Dispensa de Trámites.

El Regidor Eloy Vega tampoco está de acuerdo en la Dispensa de Trámites
Los Regidores Miguel Chacóm,Doña Virginia de González y Edwin Sequeira si están de acuerdo por lo que la dispensa de trámites es aprobada.

Se somete a discusión la moción:
No hay discusión:

Se somete a votación la moción:
Después de las deliberaciones habidas la votación es la siguiente:
Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega votan no.
Los Regidores Doña Virginia de González,Miguel Chacón y Edwin Sequeira votan sí,por lo tanto la moción es aprobada,quedando como acuerdo firme.

14)Moción Nº2:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Miguel Chacón:
Para que se autorice al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para qur extiendan la orden de pago respectiva,a nombre del Ministerio

145

de Gobernación y Policía,por concepto de aporte para la adquisición de los uniformes de la Guardia de Asistencia Rural de la Delegación Cantonal,por la suma que cuesten dichos uniformes.Acuerdo de la sesión Nº25,del 26 de octubre de 1970,artículo VI,inciso 5).
Esta moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

15)Moción Nº3:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
Para que esta Municipalidad acuerde confeccionar un Presupuesto hasta por la suma de ¢10.000.00(diez mil colones con 00/100),que en partida especifica y dice para arreglo calle Sta.Mónica,ya que en esta partida entró la suma de ¢1.666.00, y con esa suma se puede hacer el trabajo que corresponde a esa calle.
La anterior moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo III

Atención al público:

Toma la palabra el señor Sabino Hernández,viene para que la Municipalidad le ayude a su hermano señor Bernabé Hernández,para que se le den los beneficios del artículo 56 del Código Penal.

Se le informa que el asunto ya se conoción y se mandó a Defensa Social para los trámites de Ley.Se le hace entrega de una copia de lo enviado El señor da las gracias por la atención.

En uso de la palabra el señor Rafael Solís,de la compañía OFOMECO,para consultar sobre los trámites que ha seguido la solicitud de esta Compañía.
El señor Presidente en Ejercicio le informa que la Comisión tiene ya el dictamen correspondiente,debe esperarse al capítulo de dictámes de las Comisiones.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº88303-87999	¢ 1.093.55
Wlfrido Aguilar	Fact.Nº40764	133.00
Antonio Lehman	Fact.Nº146911	260.00
ICE-Teléfono	Fact.Nº026960	149.00
Almacen Koberg	Fact.Nº33861 AK	68.05
Compañía Nal.de Fuerza y Luz.S.A.	Fact.Nº7486	52.30
	Total	¢ 1.755.90

Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Eloy Vega pregunta al señor Ejecutivo Municipal sobre las cuentas de la Cía.Mefantil.
El señor Ejecutivo Municipal informa que conversó con el señor de tal compañía y le dijo que ya no hacía el 10% de descuento.
El Regidor Miguel Chacón dice que no está de acuerdo en las cuentas de la Cía Mercantil,ni tampoco en la presentada por la Cía.Nacional de Fuerza y Luz,pues le parece que es un trabajo que ya se había pagado.

Se someten a votación las cuentas:
Los Regidores:Eloy Vega,Marcos Murillo y Doña Virginia de González si están de acuerdo con las cuentas.Los Regidores Edwin Sequeira y Miguel Chacón no están de aucerdo con las cuentas de la Cía.Mercantil ni con la de la Cía.de Fuerza y Luz.

Las cuentas son aprobadas,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:
Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢248.461.66.Es te informe se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 27 de febrero al 5 de marzo de 1971:

Cordón y caño
Calle Florida-Cantina El Danubio al este 88m.l.

Preparación zanja para cordón y caño
Calle Florida-Vicente Salazar al este 250 m.l.

Confección tubos de 24" 21.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Juan Antonio Guzmañ Villegas-Nº3957-construir habitación-100 norte y 625 oeste de la ingeniería
José Gómez Mendoza-Nº3958-agregado de madera-frente a Cantina La Nena, costado oeste-San Rafael.
Flory Arce Loaiza-Nº3959-construir habitación-400 este Cruce de Llorente
Berta Martínez Cubero-Nº3960-reparqr covhera y tapia de blocks lindero 125 oeste entrada Colonia de Tibás.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Artículo VI

Informes de las Comisiones:

1)Se conoce el informe de la Comisión de Obras Públicas:

De acuerdo con el informe del señor Ingeniero Municipal,sobre el fraccionamiento de las empresas F.S.H.S.A.,de tres cuadras ubicadas en
calles 10 y 12,av.central y 2º
calles 6 y 10,av.4 y 6
calles 14 y 16 av.1a y 3a.

y,solicitud de Fomento Económico S.A.,para urbanizar un terreno de un área de 6.918.19 vs cuadradas en Llorente.
el señor Ingeniero Municipal hace las siguientes recomendaciones:
Sobre el fraccionamiento:
1)Colocar como estructuras en las calles,20 cm.,de subbase y no 15 como aparece en los planos.
2)Presentar el alineamiento del Ministerio de Transportes,en la carretera a Sto.Domingo,en la cuadra ubicada según el punto calles 14 y 16 av.1a y 3a.

Sobre la urbanización de OFOMECO:
1)Colocar como estructura de las calles lo siguiente:
a)Subbase 20 cm.de lastre
b)Base 10 cm.de toba-cal ó
c)Base de agregados pétreos
d)Carpeta asfaltica

2)Colocación de alumbrado público de mercurio.

3)Visitar por parte de la Comisión el tipo de terreno destinado a la Zona de Parque.

4)Que la zona de Parque debe ser nivelada y enzacatada.

5)Dar como plazo mínimo para la terminación de la obra un año a partir de la fecha del permiso de construcción y de no cumplirse con esta fecha se cancela el permiso.

Las anteriores recomendaciones son acogidas por la Comisión de Obras Públicas.El Concejo Municipal las aprueba en todos sus extremos.
Por lo tanto se acuerda dar el permiso correspondiente a las empresas F.S.H.S.A. para el fraccionamiento y a OFOMECO para la urbanización planteada,siempre y cunndo cumplan con los requisitos y las recomendaciones dadas por la Municipalidad.

Sin más asuntos que tratar el Presidente en Ejercicio levanta la sesión

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 44

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 15 de marzo de 1971;se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten los regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Edwin Sequeira;Eloy Vega; Miguel Chacón y Marcos Murillo.Los Regidores suplentes:Doña Virginia de González;y Don Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José Antonio Garita.Los funcionarios municipales:Lic.Danilo González;Ing.Mario Fernández;José A.Umaña,Contador Municipal;Edgar Porras Tesorero Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº43
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Informes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº43

a)Se somete a discusión:
No hay discusión.

b)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones

1)Se conoce nota enviada por CESPO,para el curso de Contadores Municipales,se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Es aprobada por unanimidad la dispensa de trámites y queda como acuerdo firme.Por lo tanto se concede permiso al señor Contador Municipal José A.Umaña para que asista los días 29 al 3 de abril de 1971 al curso para Contadores a celebrarse en San Isidro de Coronado.

2)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que se autorice al Consejo Superior de Defensa Social a realizar el estudip correspondiente,a fin de conceder al interno de la Reforma Bernabé Antonio Hernández Fonseca el beneficio del artículo 56 del Código Penal,para laborar en obras de esta Municipalidad y previos los estudios se le conceda este beneficio.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Sometido a votación la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme ex aprobado por unanimidad.

Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

3)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodrígguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira:
Para que de acuerdo a que en las becas asignadas para el INA,está de sobrante una,se acuerde asignar tres becas para secundaria,por un total de ₡90.00(noventa colones con 00/100).Se autorice hacer la modificación correspondiente al presupuesto.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

148

Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

4)Moción Nº3:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira

"Para que se haga una investigación exaustiva por medio del Departamento de Ingeniería y el Apoderado Legal,en la propiedad de la señora Deifilia Soto Vega,sita en Llorente,300 varas al norte de la Pulpería El Pollo,la cual ha sido fraccionada y construído casas sin permiso, violando todas las leyes existentes al respecto.

Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme:
Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

1)Se somete a discusión la moción:

El Regidor Miguel Chacón dice que la medida se debe tomar,sancionar a esta señora,por eso pide lo haga el señor Lic.y el señor Ingeniero, expone la gravedad del problema.Explica que dentro de poco tiempo será como San Rafael de Cinco Esquinas.Agrega que hay varias casas construídas,las levantan de un día para otro,pasando sobre las reglas municipales al construir sin permiso.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que es una cosa alarmante,se debe hacer la investigación a fondo para sentar responsabilidades,en las personas que hayan tenido que ver en el asunto.

El Regidor Marcos Murillo pide se le incluya en la Comisión que verá el asunto para investigar junto con los encargados.
Los proponentes aceptan el ofrecimiento.

Spmetida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

5)Carta del Padre Rafael Ma.Guillén,de Cinco Esquinas de Tibás,sobre una petición para el giro de las partidas de Cinco Esquinas.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Carta del señor Adan Franceschi C.,Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Liceo del Cantón,solicitando las fiestas,o por lo menos el reinado de la mismas.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales

7)Solicitud del señor Luis Gerardo Morales Sánchez,para permiso para construir un local para verdulería.El asunto se pasa al Ejecutivo y al Ingeniero Municipal.

8)Carta del Padre Rafael Ma.Guillén,recomendando se le de el permiso al señor apuntado en el punto anterior.Se pasa al señor Ejecutivo e Ingeniero Municipal.

Artículo III

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

El Cruce S.A.	Fact.Nº0512	₡	650.00
Manuel E,Arias Alvarez	Fact.Nº11		195.00
Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº90290		304.50
John M.Keith e Hijos	Fact.Nº02748		111.85
Wlfrido Aguilar	Fact.Nº40759		8.40
Wilfrido Aguilar	Fact.Nº40764		133.00
Wilfrido Aguilar	Fact.Nº89602		359.50
Fernando Esquivel	Fact.Nº55008		475.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº12174-12187-12188-12217-12216-14458-10363-12224-12098-10074-12063-10174-12207-10040-10358-10020-10175-10490-10218-10008-		

sigue

149

viene

10262-10242-10280-10296-10293-10294-10284-10261-
10287-10264-10250-12067-12131-9995-9893-10421-
10006-10385-10228-10314-9845-10036-10003-10282-
10088-9873-10491-12203-10197-12202-10390-10229-
9883-12179-12028-9981-12165-12068-10265-12056-
10337-10046-10397-12197-10215-10275-12135-10473-
10188 1.702.80

Total ₡ 3.940.05

Se someten a discusión las cuentas:

Regidor [illegible] que no se pague la cuenta del Servicentro Esso,Nº12056,por estar al parecer alterada.

El Regidor Eloy Vega dice que no está de acuerdo en la cuenta del señor Fernando Esquivel,por no dar cumplimiento y por hacer las cosas mal, dice que esto no puede seguir así,sigue con el taller en la calle.

El regidor Edwin Sequeira aclara que los trabajos que se están cobrando aquí no fueron hechos en su casa,sino en la Municipalidad.

El Regidor Marcos Murillo dice que las cuentas de tubos y otros para reparar tubos,es una ayuda que se le da al SNAA,sin que esos dineros vuelvan a la Municipalidad,además el trabajo del peón que los realiza. Se debe hacer algo para que Acueductos haga estos trabajos.

Dice que tampoco está de acuerdo en la cuenta por la corona [illegible] suyo.Protesta por los arreglos de fontanería,también está de acuerdo en el arreglo del señor Esquivel,dice que no tiene nada contra él,pero los trabajos son eterno .

Se someten a votación las cuentas:
El Regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo con la cuenta del señor Fernando Esquivel,ni con la [illegible]ería.
El Regidor Eloy Vega no está de acuerdo con la cuenta del señor Esquivel.
Los Regidores Manuel [illegible]odríguez,Miguel Chacón y Edwin So[illegible] están de acuerdo con las cuenta Nº12056 del Servicentro Esso,las demás sí, por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extienda las órdenes de pago correspondientes.

Se conocen también las cuentas presentadas por Caja Chica,por un total de ₡303.00.Una vez revisadas por los señores Regidores,se acuerda aprobarlas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la órden de pago [illegible] a reintegrar a Caja Chica la suma anotada.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal:
Es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ₡236.772.36.
A la vez informa sobre que en las cuentas por trabajos de urbanización los deudores en algunos casos piden más de uh año para cancelar,pide autorización para dar este palzo.

A la vez presenta,con base en las subvenciones específicas para el corriente año,el proyecto de presupuesto Nº3 para el corriente año.El anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y dictamen final.

2)Se conoce el informe del Departamento de Ingeniería Municipal,es el siguiente:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 6 al 12 de marzo de 1971:

Colocación cuneta(Llorente)
Aserradero Vargas al este 60 m.l.

150

Rectificación cuneta-Llorente
Frente a Cantina El Aguila 50 m.l.
Limpieza zona para colocar tubos
Costado este Urbanización Los Cipreses 200 m.l.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Marcelina Vargas Sáenz-Nº3961-reparar-50 norte y 25 oeste Com.de Copey
Luis Antonio González Saborío-Nº3962-construir habitación-150 este Bomba Shell
Elías Bolaños Bolaños-Nº3963-construir habitación-150 norte terminal de camiones(Carretera a Sto.Domingo
Oficina de Fomento Económico -Nº3964-urbanizar-75 norte 75 este calle Llorente(lotes Chaves).

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

El anterior informe se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Artículo V

Dictámenes de las Comisiones:
1)Se conoce el dictamen de la Comisión de Hacienda Y Presupuesto:
Se conoció la moción presentada por los señores Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de González,para que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal,a extender la orden de pago a nombre del Ministerio de Gobernación para el aporte para la adquisición de los uniformes de la Guardia de Asistencia Rural de la Delegación Cantonal,hasta por la suma correspondiente.La Comisión recomienda girar hasta por la suma de ¢2.000.00(dos mil colones con 00/100).
Sometido a discusión y luego a votación;el Regidor Eloy Vega vota no, los demás regidores votan sí,por lo tanto el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto es aprobado.Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago respectiva a nombre del Ministerio de Gobernación,hasta por la suma de ¢2.000.00(dos mil colones con 00/100).

2)Se conocen los informes de la Comisión de Asuntos Varios:
a)Solicitud del señor Avelino Garro Blanco,en la que solicita se le otorgue una patente de funcionamiento de una Rok-ola,para servicio interno del negocio comercial La Tibaseña,costado sur del Parque,advierteen su nota que es exclusivamente para distracción de sus clientes; además su volúmen es bajo,creyendo que no ocasionará molestias a los vecinos ni autoridades.
La Comisión acuerda:dictaminar de la siguiente manera:no estamos de acuerdo,por considerar un lugar sumamente céntrico,perturbando la tranquilidad de los vecinos y creando la permanencia de menores.
Sometido a doscusión y luego a votación es aprobado el anterior dictamen por unanimidad.

3)Se lee oficio del señor Carlos Guillén Ruiz,secretario del Comité Cantonal de Deportes de Tibás,en el que solicita permiso para la realización de un feria en la calle oeste del Parque;donde se han venido realizando los festejos populares en los últimos años,de obtener el permiso sigue diciendo,el evento será durante los días 19-20-21-22 de marzo en curso,a lo que se nombró al señor José J.Vargas Calvo como coordinador general.
La Comisión dictamina favorable a dicha petición con las salvedades de que se efectuén en culaquier otro sitio diferente al antes apuntado.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Se conoce solicitud de patente de Sucursal de Licores Nacionales,o sea una Agencia de la que corresponde a Goicoechea,agrega que los patentados tienen que gastar mayor suma en fletes,lo que no ocurriría manteniéndose en éste Cantón una Sub-Agencia.

La Comisión acuerda dictaminar así:no estamos de acuerdo,considerando que la mencionada patente debe sacarse a remate,para así lograr saber cual es el mayor postor,a la vez que se denomine Patente Especial a lo que también se le exija un precio especial.

Se somete a discusión el anterior dictamen:
El señor Ejecutivo Municipal informa;que a Tibás,no le corresponde Agencia,dice que habló con el interesado y le explicó el asunto,el Consejo de Producción es el que da estas agencias,de acuerdo a la población del Cantón,además sobran sumas exageradas por estas patentes,es a nivel nacional,agrega que le dijo que lo único que le podía quedar era solicita patente para vender licor a las cantinas,y la Municipalidad consideraría el caso,pero comprándolo en Goicoechea,además la Municipalidad no estaba dando patente para licores.

El Regidor Eloy Vega dice que en el dictamen no se consideró una patente de Agencia,sino una patente especial para revender licor.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Se conocen los dictámenes de la Comisión de Asuntos Sociales,referente a las becas para Normal Superior,Secundaria.
Hechos los estudios correspondientes para la asiganción de las becas para Normal Superior,la Comisión recomienda se otorguen a:
MARIA DE LOS ANG.VARGAS CAMACHO
LUIS FERNANDO BARQUERO CASTRO
NORMA NOGUERA MORAGA
Se recomienda se otorguen las becas en el orden de prioridad que recomienda la Comisión.

Se somete a discusión el anterior dictamen.
La Regidora suplente Doña Virginia de González,Presidenta de la Comisión encargada explica:que las becas se trató de ayudar a los hijos de los empleados municipales que solicitaron becas,trata el caso del señor Fernando Barquero,que es hijo de empleado municipal y se le debe ayudar para que continue sus estudios.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad, otorgando las dos becas que hay para Normal Superior a los recomendados por la Comisión en su orden de prioridad.

6)Hechos los estudios correspondientes para la continuación de las becas de secundaria,de las otorgadas años anteriores,la Comisión de Asuntos Sociales recomienda,otorgar las becas a:

Luis Tenorio Castro	Yamileth Jiménez Mora
Jorge Guillermo Salazar Corrales	Ma.Eugenia Jiménez Campos
Manuel Zamora Fernández	Ma.de los Ang.Montalbán González
Johnny Mora Valerio	Gloria Quirós Castillo
Manuel Guzmán Gaitán	Annia Ma.Vargas Ramírez
Aracelly Barrientos Rodríguez	Ma.de los Ang.Sevilla Jiménez

Se recomienda los anteriores por saberse que son de necesidad que se den tales becas.De las becas dadas en años anteriores la Comisión recomienda,despúes de los estudios respectivos se excluya a:

Sandra Murillo Rodríguez	por perder el curso
Eida Solís Vargas	por salir del Liceo
Lidiette Jiménez Alpízar	por salir del Liceo
Ma.de los Ang.Vargas Camacho	por salir del Liceo
Walter Torres Montero	por dársela a una hermana
Luis E.Baltodano Katruch	por saberse,despúes de hecho el estudio que no es persona que necesita
Luis Antonio Obando Garcia	" " " " " "
Javier Chaverri Madrigal	" " " " " "

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Hechos los estudios correspondientes,la Comisión recomienda asignar becas para este año a las siguientes personas,que están numerados en orden de prioridad acordado por la Comisión:
Ofelia Leiva Corrales

152

2-Roxana Herrera Quirós.
3-Dinia Rojas Vargas.
4-Flor de Ma.Sáenz Montoya.
5-Sonia Torres Montero.
6-María de los Ang.Vega Sánchez.
7-Olga Barquero Salazar.
8-Josefa Angulo Herrera.
9-Carlos Ahías Salazar Céspedes.
10-Carlos Manuel Castillo Castro.
11-Evelio Barboza Sánchez.
12-Angel Luis Araya Mora.
13-Luis Gerardo Guzmán Ramírez.
14-Rosaura Porras Alfaro.
15-María Teresa Alvarado Marín.
16-Roxana Villalta Masís.
17-Luis Alberto Durán Rodríguez.
18-Iris María Rodríguez Soto.
19-Judith Vásquez Ortega.
20-Eduardo Daniel Madrigal Suárez
21-Yolanda Solís Corrales
22-Luis Fernando Villegas Hernández
23-Edwin Solís Vargas
24-Lorena Bolaños Solis
25-Eduardo Péres Hernández
26-Ronald Piedra Alpízar
27-Gina Lorena Acosta Chavarría
28-Virginia Benavides Herrera
29-Zaida Villegas Campos
30-Jorge Esquivel Corella.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Artículo VI

Asuntos Varios:

1)El Regidor Marcos Murillo dice que le preocupa una situación,a fines del año pasado quiso que algunas cuentas pasaran al cobro judicial,la respuesta fue que se esperara a este año para controlar eso mejor,dice que hasta el momento no se ha hecho nada,por ejemplo las cuentas de las Junta de Caminos,expone casos en particular.Propone que el señor Apoderado tome cartas en el asunto.
El señor Contador Municipal,expone,que hay cuentas de la Junta de Caminos que son incobrarbles,dice que en una ocasión se hizo una lista de cobros y los de la Junta no los repartieron.
El señor Apoderado Legal dice que se puede tratar,sino alegan la prescripción.
El Regidor Eloy Vega dice que el Código dice que las cosas de la Junta de Caminos pasan a la Municipalidad,además las cuentas que no se cobren son responsabilidad de los regidores,se proceda en la forma más rápida al asunto.

Después de las deliberaciones habidas se acuerda que el señor Contador Municipal prepare una lista de las personas que tienen cuentas pendientes y las pase al señor Apoderado Legal para lo que corresponda.

2)El Regidor Edwin Segueira dice:quiere informar sobre la reunión en el Liceo Anastacio Alfaro,para el asunto de las partidas específicas y una forma para utilizarlas lo más pronto.Deja en uso de la palabra al Regidor Chacón Arce.

El Regidor Miguel Chacón expone:la reunión fue muy interesante,estuvieron presentes juntas de Educación,Directores de Colegios,diputados,para dar a Arquitectura Escolar,las partidas específicas para escuelas, gimnasios,escuelas,con el fin de formar una especie de cooperativa,para hacer estos trabajos más rapido y no atrasar los mismos.Agrega que la idea es muy buena,ellos refuerzanpara terminar las obras.El Ministerio pone las prioridades de acuerdo a lo que urge más.Dice que el próximo jueves habrá una reunión con este fin.

El Regidor Marcos Murillo explica,que la idea es buena,por se una especie de cooperativa,así se podrían ir haciendo las obras,sacando una o dos por mes.Para poder transferir esas partidas,explicaron que hay que pedir el permiso a la Contraloría.
El Regidor Miguel Chacón dice que ellos ya tienen esto preparado,las partidas se emplearán para lo que están destinadas.

El Regidor Marcos Murillo explica que se dijo que se daría prioridad a las partes donde urgen más las obras,principalmente los que tienen el terreno y los planos.

El Regidor Edwin Sequeira dice que ellos pondrían las obras de más prioridad,lo que hay que definir es si se está de acuerdo en entrar en esta cooperativa o plan y llevar la respuesta en la próxima reunión.

El Regidor Eloy Vega dice que le dolió no asistir a la reunión en mención,la duda que le asalta es si Arquitectura tiene el valor de las obras que necesitan,y si ellos pueden garantizar la terminación de las obras,con que cuentan para eso.

El Regidor Marcos Murillo explica que Arquitectura no se compromete, hace la obra hasta donde llega la partida y ayudan con algo,para que por lo menos se hagan o empiece la obra.

Despúes de las deliberaciones habidas,el Presidente Municipal somete a votación èl que se traspasen las partidas de la Escuela de San Rafael y la del Gimnasio,¢30.000 del Gimnasio y ¢60.000 de la Escuela de San Rafael.

Sometido a votación el anterior acuerdo es aprobado por unanimidad.

Además acuerdan asistir a la reunión en el Anastacio Alfaro para ver el asunto.
El Regidor Miguel Chacón se excusa de asistir a dicha reunión.

3)El Regidor Marcos Murillo pregunta al señor Ingeniero si la construcción por la Chica Pica en San Rafael,se paró.Quiere proponer para que esta gente se le impongan las multas de ley.
Sometida votación la proposición es aprobada por unanimidad.

4)El señor Presidente Municipal invita a un almuerzo con el señor Cura el próximo viernes a las 11:30 a.m.

5)El Regidor Miguel Chacón explica sobre el problema surgido con la venta de lotes y el fraccionamiento sin permiso en Llorente por la Pulpería El Pollo,300 varas al este y 100 al este por el tajo,una casa que esta sin permiso,se puede demoler,porque cualquiere persona se puede ir a vivir allí.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda que la Comisión encargada rinda un informe detallado del problema.

6)El Regidor Eloy Vega trata el asunto que consulta Don Antonio Umaña sobre que algunas personas con trabajos de urbanización que deben pide más de un año de plazo.

El señor Presidente dice que es mejor que cada asunto se pase aquí,para resolver.Además está en Comisión el asunto.

7)El Regidor Marcos Murillo pregunta al señor Ingeniero Municipal sobre los planos de la Nueva Urbanización del INVU Jesús Jiménez,estan empezando a construir,se deben parar estos trabajos.

El señor Ingeniero Municipal informa que se hará cargo del asunto,los planos están en Salubridad,según le informaron,se mantendrá esta construcción parada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 45

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 22 de marzo de 1971, se reune la Corporación Municipal de este Cantón en sesión ordinaria. Asisten los regidores propietarios: Manuel Rodríguez, quien preside; Edwin Sequeira; Eloy Vega y Marcos Murillo. En ausencia del regidor propietario Miguel Chacón, ocupa su curul la regidora suplente Doña Virginia de González. El Regidor suplente Carlos Molina y Don Guillermo Salas. El Ejecutivo Municipal José A. Garita. Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernandez; Lic. Danilo González; José A. Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós, Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº44
II-Correspondencia y mociones
III-Atención al público
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de las Comisiones
VI-Informes de los Jefes Departamentales

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº44

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en el folio 4, en la moción presentada para la adquisición de los uniformes para la Guardia Rural que él votó no a esta moción.

2)Se somete a votación el acta;
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:
1)Carta de la señora Rosa María de Villalobos, del Centro de Nutrición de Cinco Esquinas, solicitando ayuda para el pago de las rejas y donación de unas láminas de zinc. El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Carta de Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, presentando al señor Alberto Sanabria Alfaro como Delegado de ellos ante la Municipalidad, el cual hará uso de la palabra el atención al público.

3)Copia de la carta enviada al Delegado Cantonal por el Servicio Nacional de Electricidad, donde lo nombran Inspector de Aguas de este Cantón. El asunto se pasa a archivo.

4)Comunicación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, sobre el estudio realizado para el alumbrado de la zona del INVU en Llorente hasta la Pulpería El Límite. El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

5)Solicitud de una patente de Rok-ola del señor Ronulfo Mena Guadamuz en el Bar Las Guarias, en Colima de Tibás, el asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

6)Carta acompañada de formulario del Tribunal Supremo de Elecciones, para la posibilidad de crear un nuevo distrito electoral en el Cantón. El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

7)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González:
Para que se destinen las partidas específicas de la Escuela de San Rafael de ₡60.000,la de la Escuela de Llorente de ₡30.000 y la del Gimnasio de ₡30.000,para fusionarlos y destinarlos a fondos de terceros de Arquitectura Escolar del Ministerio de Transportes.Se autoriza al señor Presidente Municipal para que firme el convenio correspondiente con el Departamento de Arquitectura Escolar del Ministerio de Transportes.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Se somete a discusióny votación la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.Es aprobado por unanimidad.

Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo dice que hay que hacer la consulta a la Contraloría.
El Presidente Municipal le informa que hay que hacer un Presupuesto con las dos partidas para enviarlo para su aprobación.A la vez invita a una reunión el próximo viernes con el señor Pascua de Arquitectura Escolar,para tratar el asunto.

El Regidor Edwin Sequeira hace breve reseña de la reunión al respecto, habida el pasado jueves en el Liceo Anastacio Alfaro,agrega que estuvo poco concurrida,allí se habló con el señor Pascua y éste manifestó que Tibás tiene prioridad uno por el interés mostrado.

Se somete a votación la moción.Es aprobada por unanimidad.

8)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Doña Virginia de González y Edwin Sequeira:
Para que,en vista de que el próximo lunes 29 del corriente,es quinto lunes de mes,se acuerde no celebrar sesión.

Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida la moción a votación es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

9)El Regidor Edwin Sequeira propone:
Para que se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento del señor padre del Delegado Cantonal y abuelo del señor Secretario Municipal.
Es aprobado por unanimidad,por lo que de inmediato se procede a un minuto de silencio.

Artículo III

Atención al público.

1)Toma la palabra el señor Alberto Sanabria Alfaro,miembro de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad,viena para ponerse a las ordenes de la Municipalidad,expone a grandes rasgos la labor de tal Asociación.Informa que solo una Asociación de Desarrollo hay aquí,la de Barrio González Truque,se ha estado tratando de promover en otras partes,la labor es que las comunidades se organicen,ellos lo que dan es una asesoría.Agrega que son actividades apolíticas y areligiosas.

El Regidor Edwin Sequeira pregunta al señor Sanabria,que hace algún tiempo se pensó en la Calle Rafael Vargas hacer una Asociciación de Desarrollo,se reunió las personas interesadas y se invitó a la Asociación de Desarrollo de la Comunidad,pero no asistieron,enfriándose así el proyecto.

El señor Sanabria explica que ellos toman muy en cuenta las Asociaciones rurales,que son las que participan en realidad en este tipo de actividad.Agrega que han tenido muchos fracasos,además los estudios se

156

pueden llevar 2,3 o 5 años.

La Regidora suplente Doña Virginia de González pregunta si la Asociación del Barrio González Truque tiene alguna coordinación con ellos.

El señor Sanabria responde que tal Asociación es autónoma,ellos lo que dan es una asesoría.

El Regidor Edwin Sequeira hace consultas sobre los Concejos de Distrito,las cuales son evacuadas a satisfacción.A la vez agradece el visita y dice que es muy satisfactorio la ayuda que ofrecen,a la vez se pone a las órdenes de los señores.

Los señores dan las gracias por la atención.

2)Toma la palabra el señor Abelardo Jiménez,viene para enfocar dos problemas.
El primero es el humo que despide el Café Maravilloso,se deben tomar cartas en el asunto,eso cada día es más insoportable,todas las casas sufren el problema.
El segundo problema es el asunto del señor Burgos,se debe solucionar este problema,su casa es un tugurio,se le debe dar la ayuda.

El Regidor Edwin Sequeira se refiere al punto primero y explica que la queja se pasó al señor Delegado Cantonal para lo que corresponde, según parece el señor no ha cumplido.Agrega que esta Municipalidad se ha preocupado por este problema.
Respecto al segundo punto el Regidor Sequeira explica al señor Jiménez que en la nota enviada a esta Municipalidad no estaba la dirección correcta,por lo que al hacer el estudio por parte de la Comisión de Sociales,no se pudo localizar al citado señor,dice que ahora con la dirección exacta se hará el estudio social correspondiente,para tratar de darle solución al problema.

El señor Ejecutivo Municipal le informa al señor Jiménez que visitó al señor Delegado Cantonal para que mandara nota para que solucionaran el problema del café Maravilloso,la nota se mandó pero parece que el señor dueño no ha cumplido,es conveniente que allí se ponga un extractor para solucionar la queja.
Sobre el asunto del señor Burgos manifiesta el señor Ejecutivo que en realidad ese señor necesita,se hará todo lo posible por ayudarlo.

El señor Jiménez da las gracias por la atención.Agrega que espera que solucionen esos problemas.

3)Toma la palabra el señor Lic.Luis Gamboa,en representación de la señora Deifilia Soto Vega,expone que su cliente le expuso el problema,de que la Municipalidad estaba haciendo una investigación sobre la venta de lotes en la propiedad del Pollo,en Llorente 300 varas al norte,dice que no está muy enterado del problema,pero el problema estriba en que no solicitó la autorización de la Municipalidad para la venta de esos lotes.Agrega que las personas que compraron allí lo hicieron a muy bajo precio y a una se le dio el terreno para que viviera,se debe tomar en cuenta el aspecto social,agrega que se hizo además una donación a la Municipalidad de un terreno para que ampliaran la calle,dice que la Municipalidad anterior se dio cuenta de que se estaba vendiendo lotes allí,según le dijeron,la escritura parece que la tiene el anterior Ejecutivo Municipal,no está seguro,pero eso tiene entendido.

El Regidor Marcos Murillo dice que estubo a ver los lotes,las construcciones se han estado haciendo,habiendo descuido del señor Inspector, es un tugurio la que está por el río,agrega que el Inspector de construcciones debe tener más cuidado,cada una con su respectivo permiso municipal,los lotes que sean como exige la Ley.

El Regidor Eloy Vega dice que estubo allí,es una cosa bastante fea, que no tiene razón de ser,dice que le extraña que eso se haga sin permiso.Agrega que si el señor Licenciado por insinuación de la señora afectada,concrete si tiene cargos contra la Municipalidad anterior,quien firmó eso,pide se haga una investigación exaustiva,para

aclarar el asunto,no se deben dar permisos de construcción allí,habrá que sentar las responsabilidades de esta situación,se debe aclarar al máximo este asunto.

El señor Licenciado dice que no vino aquí a poner cargos,se presumía que la Municipalidad anterior estaba enterada.Lo que se trata es de arreglar el asunto,agrega que en el Registro Público debe estar si hay algo.

El Regidor Eloy Vega dice que debe aclarar el asunto,debe traer a la Municipalidad lo que haya del problema.Agrega que para nadie es un secreto que para poder hacer una lotificación debe cumplir con los requisitos mínimos,además a nadie se le puede impedir que venda lotes, pero que hagan esos tugurios es una cosa diferente.

El señor Apoderado de la Municipalidad dice que lo que trata el Lic. Gamboa es de que se le aclare que es lo que quiere la Municipalidad, así se podrá solucionar el problema

El Lic.Gamboa dice que él lo que quiere es ver que solución se le puede dar al problema.

El señor Presidente Municipal propone que la Comisión encargadad se haga cargo del asunto para plantear una solución.

El Regidor Edwin Sequeira dice que se debe prohibir se vendan más lotes allí,además no se deben dar más permisos de construcción hasta esclarecer el asunto.

El Regidor Marcos Murillo expone que hay una construcción que es de la señora,está desabitada,recomienda al señor Lic.Gamboa que se domola.

El Lic.Gamboa dice que se le de un tiempo prudencial para enterarse bien del asunto,estará en contacto con la Municipalidad.
Da las gracias por la atención.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Fernando Esquivel	Fact.Nº0039	¢ 225.00
Colorcentro La Central	Fact.Nº0228	145.00
Ing.Eléctrica Thalman	Fact.Nº521	1.501.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0017	75.00
CEBI	Fact.Nº31254	266.80
	Total	2.212.80

Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Eloy Vega dice que no está de acuerdo con la factura del señor Fernando Esquivel

El Regidor Marcos Murillo dice que se debe exigir la firma del chófer que recibe un trabajo de mecánico,no está de acuerdo con la cuenta del señor Fernando Esquivel.

Se someten a votación las cuentas,son aprobadas con los votos de los regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González. Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Se concen las facturas presentadas por Caja Chica,por un total de ¢387.90(trescientos ochenta y siete colones con 90/100).Una vez revisadas por los señores Regidores,se acuerda por unanimidad aprobarlas, por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la órden de pago respectiva y se reintegre a Caja Chica la suma anotada.

Artículo V

Informes de las Comisiones.
1)Se conoce el informe de Hacienda y Presupuesto:

Se conoció el proyecto de Presupuesto extraordinario Nº3 para el corriente año,la Comisión recomienda que las partidas para la construcción del Gimnasio,y Escuela del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas sean aportadas al Ministerio de Transportes,para que por medio del Departamento de Arquitectura Escolar sean realizadas esas obras.
El Presupuesto extraordinario es el siguiente:

Presupuesto extraordinario Nº3 para el año 1971 con base en subvenciones pspecíficas:

		INGRESOS			
2		INGRESOS DE CAPITAL			₡ 400.000.00
	05	Transferencias de capital del sector público(ejercicio)			400.000.00
	1	Arreglo plaza deportes(centro)	25.000.00		
	2	Arreglo calles del Dist.1º	40.000.00		
	3	Construcción del Gimnasio	30.000.00		
	4	Aporte a la Iglesia Centro	20.000.00		
	5	Entubado calle ronda,Colima	20.000.00		
	6	Arreglo calle Estr.Copey,S.R.	15.000.00		
	7	Arreglo calle Comisariato.	15.000.00		
	8	Compra terreno Esc.San Rafael	30.000.00		
	9	Arreglo calle Pulp.Sta.Mónica	10.000.00		
	10	Construcción aceras Plaza Cinco Esquinas	10.000.00		
	11	Construcción esc.Bº San Rafael	60.000.00		
	12	Alumbrado Público Dist.2º	5.000.00		
	13	Aporte a la Iglesia de Cinco Esq	10.000.00		
	14	Aporte a la Iglesia BºSan Raf.	10.000.00		
	15	Plaza deportes Colima(terreno)	10.000.00		
	16	Aporte a la Esc.de Llorente	30.000.00		
	17	Construcción de calles Dist.3º	20.000.00		
	18	Plaza deportes Llorente	10.000.00		
	19	Aporte a la Igls.de Llorente	30.000.00		
		Total de Ingresos			400.000.00
		EGRESOS			
5		Adquisición de inmuebles y equipo existente			50.000.00
	0	Terrenos			50.000.00
	01	Compra terreno esc.BºSan Rafael	30.000.00		
	03	Compra terreno plaza Colima	10.000.00		
	04	Compra terreno plaza Llorente	10.000.00		
	6	Construcciones,adiciones y mejoras(por contrato)			5.000.00
	1	Instalación de alumbrado público en el dist.2º(Cinco Esquinas)			5.000.00
	7	Construcciones,adiciones y mejoras(por administración)			155.000.00
	0	Proyectos de Especificación			155.000.00
	01	Arreglo plaza deportescentro	25.000.00		
		Materiales para la instalación de una malla y pago de jornales.-			
	02	Arreglo de calles en el dist.1º	40.000.00		
		Jornales	20.000.00		
		Asfalto,piedra,etc.	20.000.00		
	03	Entubado calle Ronda-Colima, materiales,cemento,tubos	20.000.00		
	04	Arreglo calle Estrella,BºS.R.	15.000.00		
		Jornales	7.000.00		
		Asfalto y otros	8.000.00		
	05	Arreglo calle Comisariato	15.000.00		
		Jornales	7.000.00		
		Asfalto y otros	8.000.00		

Pasa

06		Arreglo calle Pulpería Sta.Mónica		10.000.00	
		Jornales	4.000.00		
		Asfalto y otros	6.000.00		
07		Construcción aceras plaza deportes de Cinco Esquinas		10.000.00	
		Jornales	4.000.00		
		Materiales,arena,cemento, madera,etc.	6.000.00		
08		Construcción de calles Dist.3º		20.000.00	
		Jornales	10.000.00		
		Materiales,asfalto, y otros	10.000.00		
9		Transferencias de capital			190.000.00
0		Aportes a Instituciones Públicas			190.000.00
	01	Aporte a la Iglesia del centro		20.000.00	
	02	Aporte a la Igles.Cinco Esq.		10.000.00	
	03	Aporte a la Igles.Sgn Rafael		10.000.00	
	04	Aporte a la Escuela de Llorente		30.000.00	
	05	Aporte a la Iglesia de Llorente		30.000.00	
	06	Aporte al Ministerio de Trans. Departamento de Arq.Escolar		90.000.00	
		Construcción escuela	60.000.00		
		" " Gimnasio	30.000.00		
					190.000.00

Se somete a discusión el anterior dictamen es aprobado por unanimidad. A la vez,por unanimidad se acuerda comisionar al señor Apoderado Legal para que averigue lo del dinero que está en la Dirección General de Deporte,sea lo del Gimnasio y lo de la plaza de Colima.

Artículo VI

Informes de los Jefes Departamentales

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente: Trabajos efectuados por la Municipalidad del 13 al 19 de marzo 1971:

Colocación cordón-Llorente
Aserradero Vargas al este 150 m.l.

Preparación zanja para entubado
Soda Cid al norte

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Fermín Molina Sánchez-Nº3965-reparar-2 cuadras al norte y 50 oeste de la Estrellla de Copey.
Eduardo Solís González-Nº3966-construir casa de habitación 175 oeste de la Bomba Shell.
Jaime Villareal Umaña-Nº3967-reparar-50 oeste de Envasa
Oscar Vargas Valerio-Nº3968-ampliar-315 oeste Pulpería La Mary
Fernando Bonilla Lobo-Nº3969-construir habitación-costado oeste Urbanización Anselmo Alvarado-Bajo de Pinos.
Antonio Fernández Quesada-Nº3970-reparar-300 oeste y 50 norte Bomba Gulf.
Juan Manuel Vargas Valerio-Nº3971-construir habitación-costado este Hermita de Colima.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente: Saldo en Caja es por la suma de ₡231.961.46.

3)El señor Ejecutivo Municipal informa verbalmente sobre la conversación sostenida con las señoras de la Asociación de Desarrollo Específico del Barrio González Truque,expone que ellas están interesadas en que se haga algo bueno con los fondos que perciben por concepto de Impuesto sobre la renta,quieren dar casas de habitación a personas nece-

sitadas,tienen unos 160 mil colones.Agrega que le manifestaron el interés de adquirir un lote para fraccionarlo en 40 lotes,en Llorente, por el tanque del SNAA,piendan hacer una calle al centro para darle más realce a la obra.El les manifestó que la Municipalidad estaba dispuesta a cooperar con ellas.Sería cuestión de hablar con las señoras mencionadas para tratar más cerca el asunto.

El señor Ejecutivo Municipal trata otro asunto,dice que estubo conversando con el Ing.Jenkins del INVU,se mostró muy interesado en empezar obras en Tibás,por orden de prioridad,con el IFAM,el cual necesita empezar a funcionar y a cumplir con la labor para lo que está destinado.El señor Ejecutivo explica que le conversó acerca de las obras,las más urgentes,además con la aprobación del Plan Regulador es una gran ventaja.Agrega que vendrá a ver las obras que se están haciendo y las que están en proyecto,le habló de la importancia del asflatado de las calles,los parques,el Palacio Municipal y el Gimnasio,sería muy importante hacer un anteproyecto de las obras,para apresurar las obras y proyectos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.00 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971
MUNICIPALIDAD
DE
TIBAS

ACTA Nº46

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos,del 5 de abril de 1971,se reune la Corporación Municipal de esta Ciudad.Asisten:Regidores propietarios: Manuel Rodríguez,quien preside;Edwin Sequeira;Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo.Los regidores suplentes:Doña Virginia de González y Don Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:Ing.Mario Fernández;Antonio Umaña Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº45
II-Correspondencia y mociones
III-Atención al público
IV-Aprobación de cuentas
V-Dictámenes de las Comisiones
VI-Informes de los Jefes Departamentales
VII-Asuntos Varios

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Aprobación del acta ordinaria Nº45.

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Edwin Sequeira pide se aclare en artículo V,folio 6,que la partidas se girarán a nombre de Fondos a terceros de Arquitectura Escolar del Ministerio de Transportes.

El Presidente Municipal pide se aclare que en el Presupuesto presentado,se pongan la suma de ₡400.000.00 como total de Egresos.

2)Se somete a votación el acta:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Cobro del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
2)Carta de aclaración del SNAA,sobre inquietudes consultadas por esta Municipalidad,sobre el desacuerdo en la instalación de los medidores. El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.
3)Informe del Comité Cantonal de Deportes,sobre lo recaudado en la pasada feria realizada para allegar fondos para tal Comité.Con un total de ₡5.085.00,con una salida por gastos diversos de ₡1.779.50. y con un ingreso neto de ₡3.305.50.El asunto se pasa a archivo.
4)Comunicación del Departamento de Control de Presupuestos,informando la liquidación presupuesto Definitivo al 31 de diciembre 1970.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
5)Carta de agradecimiento por los juguetes de navidad,dados por esta Municipalidad a las señoras del Centro de Nutrición de este Centro.El asunto se pasa a archivo.
6)Comunicación del Juzgado Segundo de Trabajo,ordenando depositar en el Banco de Costa Rica las prestaciones correspondirentes al trabajador fallecido Bernardo Mejías Loría.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
7)Carta del Liceo Mauro Fernández,solicitando ayuda para la compra de implementos para Eduación Física.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
8)Copia de la carta enviada por el Liceo Mauro Fernández al Ministerio

162

de Cultura,Juventud y Deportes,sobre la ayuda que este Ministerio podría brindar a dicha Institución.El asunto se pasa a archivo.
9)Carta del INVU,sobre el envio de los planos para su aprobación de la Urbanización Jesús Jiménez en este Centro.El señor Ingeniero Municipal informa que presentará un estudio detallado al respecto.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.
10)Carta del IFAM,poniendo en conocimiento de la Municipalidad la integración de su Directiva y a la vez poniéndose a las órdenes.El asunto se pasa a archivo.
11)Carta del señor Jorge Carballo C.,sobre los tapones de su propiedad en Versalles de este Centro.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.
12)Contestación de la Contraloría General de la República,sobre consulta hecha para dar plazo a los propietarios de lotes en la construcción de aceras y pago de las mismas si no existe.El asunto se pasa a la Comisión Obras Públicas.
13)Carta de la Municipalidad de Coto Brus,sobre la posible reforma al artículo 70 de la Ley de Aguas.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.
14)Aviso de cobro de la Caja Costarricense de Seguro Social,sobre cuotas atrasadas.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
15)Telegrama enviado por el señor Presidente Municipal al Gerente del SNAA,sobre las molestias causadas a raíz de la instalación de medidores,el asunto se pasa a archivo.
16)Carta de Pennington-Metalco,sobre la posible construcción de una urbanización en el distrito tercero.El asunto se pasa a Asuntos Varios
17)Carta de renuncia de la Comisión de Asuntos Varios,del Regidor Propietario Marcos Murillo E.,exponiendo los motivos.El Presidente Municipal pasa el asunto a archivo y se tome nota.
18)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que se acuerde extender patente de licores nacionales y extranjeros y de cerveza,a nombre del Deportivo Saprissa,para el Estadio de dicho Club exclusivamente,paguen los derechos de Ley y sea exclusivamente para los días de juegos,para evitar que sea abierto entre semana sin ningún motivo.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.Esta moción la acompaña la solicitud del Deportivo Saprissa.
Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad,quedando como acuerdo firme.
Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.
19)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que se acuerde girar las becas del INA,acordadas,a las siguiente personas:
Luis Francisco Araya Quesada-Jorge I.Rodríguez Mora-Luis Guillermo Barboza Gómez.
Por la suma de ₡100.00(cien colones con 00/100)cada una,se girarán por mes.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.
Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad,quedando como acuerdo firme.
Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.
20)Moción Nº3:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
Para que se haga un estudio para asfaltar la calle San Rafael de Cinco Esquinas,del Centro Comunal al este 400 varas.Esta moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.
21)Moción Nº4:
Moción de los Regidores Edwin Sequeira,Manuel Rodríguez y Miguel Chacón:

163

Para que se le giren dos doceavos ₡833.00,cada uno,de la partida específica de la Iglesia de San Rafael de Cinco Esquinas al Presbítero Alfonso Mora Meléndez,Tesorero y Cura de San Rafael.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Se somete a votación la dispensa de trámites.Es aprobada con los votos de los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira.
Se somete a discusión la moción:
El Regidor Edwin Sequeira explica que es para girarle al Cura de San Rafael,dos doceavos para que los utilice en obras de la hermita del citado lugar,el destino de las partidas no se puede cambiar.
Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad,quedando como acuerdo firme.

Artículo III

Atención al público:

1)Toma la palabra don Ramiro Arauz,viene en representación del Comité de La Florida para tratar asuntos concernientes al lugar mencionado.
Expone:felicita a la Corporación por la forma en que se ha venido trabajando,son muchas obras importantes las que la Municipalidad ha llevado a cabo.Trata el asunto del alumbrado en la Ciudadela La Florida ,dice que tiene entendido que el dinero está en la Municipalidad,desea se tramite con rapidez el asunto mencionado.
Dice que otro aspecto es la escuela de La Florida,explica que la población escolar,ha subido a grandes pasos,máxime con la nueva urbanización,es de urgente necesidad solucionar tal problema,trata del Comité de Desarrollo de la Comunidad formado allí para conocer y estudiar los problemas que los aquejan.Ofrece toda la colaboración de los vecinos y del Comité,para llevar a cabo las obras lo más pronto posible.

El señor Presidente Municipal agradece las palabras de felicitación del señor Arauz,explica que es meta de esta Municipalidad en este periódo,tratar de sacar al pueblo de Tibás del atraso en que se encuentra.Sobre el alumbrado a que se refiere el señor Arauz,le explica que en varios se presentará una moción para que se autorice al Ejecutivo y al Tesorero Municipales para que giren el dinero respectivo para la instalación de dicho alumbrado.Sobre la escuela mencionada,dice que se está tratando el asunto,considera que es de urgente necesidad y Arquitectura Escolar la tiene entre una de las primeras a construir,se piensa realizar tal obra donde está la actual,se acondicionará para tratar de que quede lo mejor posible y esté lo más rapido construida.Respecto a la posible calle que atravesaría la Ciudadela,deben dar un poc más de tiempo para estudiar y realizar tal obra.

El señor Ejecutivo Municipal amplia la información al respecto,dice que estubo en las Compañías,para ver el estudio del alumbrado,agrega que ellos una vez autorizados,se interesen el Comité en sacar el trabajo lo más pronto posible,para apresurarlo .Se encargará del asunto personalmente.

Los señores del Comité dan las gracias por la atención,esperan se tome en cuenta el asunto.

2)Toma la palabra el señor Alejandro Vargas Solera,viene en representación de la firma Vargas Solera,expone la situación de la manzana situada de la Ing.Municipal 700 varas al oeste mano izquierda.Dice que la situación se planteó a la Municipalidad hace como tres años, solicitaron permiso para una pequeña urbanización en dicha cuadra,la urbanización incluía cordón caño,areas verdes,cañería y servicio eléctrico,se solictó excluyendo la calle Ronda,por un problema grande.Muestra el plano de la fraccionamiento.Agrega que el permiso se dio por parte de la Municipalidad,se procedió a hacer los trabajos,el único problema es el agua,por lo que se postergó el asunto,hasta ahora por el INVU,tiene un diámetro capacitado.Dice que los trabajos están construídos,cree se ha cumplido con lo que prometieron hacer,quedando lo de la cañería pendiente.Solicita que a las personas que se les han

vendido esos lotes no se les pongan trabas para que construyan.Solicita que una vez puesta la red de cañería no haya problemas en dar los permisos.

El señor Ing.Mario Fernández explica,que se aprobó el fraccionamiento pero permitiendo la construcción sobre las calles terminadas,existen dos calles sin terminar,una sin iluminación y hace falta un tragante, además no han solicitado el recibo de la calle,eso es lo que hace falta,además del alumbrado.Una vez llenos estos requisitos no habrá problema en dar permisos de construcción.
El señor Presidente Municipal dice al señor Vargas que una vez llenados lo requisitos no habrá problema en dejar construir.
El señor Vargas Solera da las gracias por la atención.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Se conocen las facturas presentadas por Sylvania Centroamericana,después de revisadas por los señores Regidores,se acuerda aprobarlas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Artículo V

Dictámenes de las Comisiones:

Se conoce el informe de la Comisión de Asuntos Sociales,es el siguiente:
Atendiendo la solicitud que hace al Concejo Municipal,el señor Jorge Burgos Vargas,vecino de San Rafael de Cinco Esquinas,para que se le de un lote de la Ciudadela Anselmo Alvarado y despúes de hecho el estudio correspondiente,esta Comisión rinde el siguiente dictamen de mayoría:
1)Que el señor Burgos es persona de muy escasos recursos económicos.
2)Que la vivienda que ocupa está en muy malas condiciones sanitarias y de construcción.
3)Que el señor Burgos podría disponer hasta de ¢75.00 como pago mensual.
Esta Comisión recomienda:
1)Que si se llegara a algún entendimiento con la Asociación de Desarrollo del Barrio González Truque,que tiene esta misión de desalojar los tugurios de Colima y Bajo de Pinusas y llegaran a construir casitas en ese lote municipal de Anselmo Alvarado se tomara como priorida el caso del señor Burgos para adjudicarle una de las casas.
2)Que una vez habilitado el lote de la mencionada Ciudadela se le ceda un lote al señor Burgos y se le diera ayuda técfica en la construcción ya que él dice poder conseguir los materiels.
Acuerdo firme y aprobado por unanimidad en Comisión,Dictamen de mayoría afirmativo.

Se somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice que el señor Burgos tiene los materiales,el Aserradero Barbará se los prometió,además es una persona que se puede defender,tiene un hijo que puede trabajar en carpintería,teniendo un lugar donde hacerlo.Dice que no estaría de acuerdo en que se les cobrara,para que no tuvieran la oportunidad de que negociaran con sus propiedades,sigan siendo municipales.

El Regidor Miguel Chacón explica que sostuvieron conversaciones con las señoras de la Asociación,se está buscando la forma de hacer lo de tal manera que no los puedan negociar,se les piensa cobrar un suma m

baja,se puede esperar hasta haber llegado a algo definitivo.

La Regidora suplente Doña Virginia de González explica que la Comisión vio la solución de dos formas,si se llega a un acuerdo se tome en cuenta como prioridad,y si no,la Municipalidad pueda habilitar esos lotes,se tomara también como prioridad.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales es aprobado por unanimidad.

Artículo VI

Informes de los Jefes Departamentales:

1º)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente: Saldo en Caja es por la suma de ¢173.173.81.

2º)Informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 20 marzo al 2 de abril 1971:

Colocación tubos de 24" y terminación zanja
Soda Cid al norte (tubos 234) 110m.l.

Confección tubos de 24" 102

Construcción caño de concreto
Ingeniería al este (frente Guillermo Miranda) 53.80 m.l.

Colocación cordón llorente
Pasapoga al este

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Manuel Antonio Salazar Herrera-Nº3972-construir habitación-Urb.Jerónimo-lote 54.
Virginia Reyes Padilla-Nº3973-construir habitación-300 este y 50 sur Toño López.
John Books Fletcher Crook-Nº3974-construir habitación-lotes Fletcher Llorente
Juan Francisco Rodríguez Quirós-Nº3975-ampliación-entrada urb.Villa franca.
Luis Laurito Campos-Nº3976-reparar-300 oeste y 15 sur Ingeniería
Miguel Guzmán Mora-Nº3977-construir habitación-Urb.Los Cipreses-lote 5-sector F.
Gilbert Vargas Arce-Nº3978-construir habitación-375 norte Escuela Esmeralda Oreamuno.
Felicidad Ulate Ulate-Nº3979-ampliar-400 este y 15 sur Ingeniería.
Abelardo Jiménez Solano-Nº3980-demoler y construir habitación-50 norte Bule Bar.
José Luis Araya Murillo-Nº3981-construir habitación-Pinares de La Loma
Elvia Herrera Mora-Nº3982-construir habitación-Urb.Los Cipreses-lote Nº8,sector G.
Humberto Espinoza M.-Nº3983-construir habitación-Urb.Jerónimo.Lote 25
Jorge Ernesto Gómez Palma-Nº3984-ampliar-200 este Cruce Llorente.

A la vez solicita la adquisición de una motocicleta para el inspector de construcciones.Por lo que el informe se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
También solicita una lista de útiles de oficina para la Ingeniería, también pasa a Hacienda y Presupuesto.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA.

El señor Ingeniero Municipal presenta un informe propio de lo visto en el fraccionamiento sin permiso de los lotes ubicados de la Pulpería el Pollo al norte.
Déspúes de las deliberaciones habidas se acuerda que el informe es correcto,pero se debe presentar uno de la Comisión en pleno,encargada a tal fin.Acuerdan también celebrar una reunión conjunta de la Comisión encargada para estudiar el asunto y dar un dictamen definitivo.

166

Artículo VII

Asuntos Varios:

1)El señor Ingeniero Municipal presenta al señor Ing.Jenkins,sobre una lotificación y construcción de casas,si la Municipalidad no tiene inconveniente en dar una especie de permiso,de que se realice un plan de urbanización ,financiado por la AID,explica que no es una aprobación de planos,sino si la Municipalidad estaría de acuerdo en un plan así y se llevara a cabo en el Cantón.Agrega que el INVU está de acuerdo,el SNAA,lo que se debe hacer es aprobar el anteproyecto y si estaría dispuesta a dar los servicios municipales de urbanización.Solicitan lo anterior para solicitar el préstamo,pues los trámites son algo largos.

El señor Ing.Artavia,explica el asunto y enseña los planos al respecto,lo que necesitan es una carta de la Municipalidad en donde conste que no habría problema de hacer este tipo de urbanización,agrega que ha dado buenos resultados en Guatemala,Salvador,Etc.

Visto lo anterior el señor Presidente Municipal presenta la proposición que dice:
En vista de la importancia del proyecto planteado,la Municipalidad de Tibás,conciente del Desarrollo de la población no tiene inconveniente en aprobar el anteproyecto planteado,y en caso de llevarse a cabo tal proyecto daría los servicios de alumbrado,recolección de basura y limpieza de caños,de acuerdo a las tasas establecidas.

Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Es aprobada por unanimidad la dispensa de trámites.
La proposición es aprobada por unanimidad,quedando como acuerdo firme

2)El Regidor Edwin Sequeira presenta a la Corporación una fórmula para la entrega de los combustibles.
Despúes de las deliberaciones habidas,se acuerda aprobar la fórmula por unanimidad.

3)Otra inquietud del Regidor Chacón Arce es sobre los planos de la Urbanización Nueva del INVU Jesús Jiménez;el señor Ingeniero Municipal dice que un vez que los revise presentará un informe al respecto.

4)El Regidor Marcos Murillo trata sobre la calle que sale del Colegio a Colima,dice que ya hay cercas,se debe exigir al dueño a quitarlas, porque dentro de un tiempo podría ser de servicio público,lo que se haría en ese caso es facilitarle urbanizar al dueño.

El Regidor Miguel Chacón dice que el asunto estaba en Comisión,la solicitud estaba mal planteada,se le solicitó al dueño que presentara la solicitud formal pero no lo ha hecho.Además allí no se puede construir.

5)Otro asunto del Regidor Marcos Murillo es que se ha dado cuenta que un camión recoge basura de ENVASA,gran cantidad de ella,y lo que está pagando son como ¢8.00 por trimestre,es ilógico que la Municipalidad sufra pérdidas al respecto.

El señor Ejecutivo Municipal aclara el punto y dice que el Gerente de ENVASA conversó con él,para la botada de tal basura,se le cobran ¢100.00 por trimestre.
Despúes de las deliberacions habidas se acuerda nombrar una Comisión para investigar el asunto.
La Comisión para tratar el asunto de las fábricas la forman los siguientes miembros:Guillermo Salas-Edwin Sequeira-Marcos Murilloy José A.Garita.

La Comisión para estudiar las tasas de recolección de basura doméstica es formada por los señores:
Manuel Rodríguez,Doña Virginia de González,Miguel Chacón,Eloy Vega.

6)El Regidor suplente Guillermo Salas ruega que ya que se le pagó a las Compañías,se instale el alumbrado que hace falta en Colima,se manden para allá lo más pronto.

El señor Ejecutivo Municipal hace una pequeña explicación,dice que ya eso-está arreglado mañana mismo se tratará el asunto.
7)El Regidor Miguel Chacón dice que le extraña que la Comisión de Asuntos Varios no ha vuelto a dar dictámenes,es una pregunta solamente.

El Regidor Marcos Murillo dice:presenté la renuncia,por un dictamen que hizo la Comisión,sobre las fiestas celebradas por el Comité de Deportes,en las que se había prohibido ocupar los lugares aledaños al parque,fue algo que pasó por encima del acuerdotomado por la Municipalidad y por la Comisión,es algo muy mal hecho,hacer las fiestas con permiso de persônas que pasan por encima de acuerdos municipales.

El Regidor Miguel Chacón aclara que el dictamen dice que no se haga en el ladooeste del parque,se entiende que puede ser en cualquier otra parte,por eso fue que se tomó la resolución por la urgencia de el caso,aclara que no tubo nada que ver en el asunto.Dice que no está de acuerdo en que se celebre una fiesta más de ese tipo.

El Regidor Presidente dice que el parque es una cosa simbólica,es uno de los mejores de Costa Rica,pero no llegar a los extremos,hay que pensar en hacer algo al respecto.Agrega que más chinamos no se van a permitir.

El Regidor Eloy Vega dice:protesta por la forma de hacer las cosas, por derogar un acuerdo municipal,dice que el zacate lo majaron,no se debe permitir más fiestas de esa clase,agrega que el parque costó mucho y es algo de orgullo para el Cantón.

El Regidor Edwin Sequeira dice que para él es un ejemplo y una experiencia para el futuro,para respetar más el parque,no permitir más fiestas de esa clase.

8)El señor Ejecutivo Municipal presenta la siguiente inquietud,para que se solicite a las Compañías,el cambio de los postes de la calle Florida.El señor Presidente acoge y apoya presentando la inquietud del señor Garita.Es aprobada por unanimidad y acuerdo firme por la premura del caso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 47

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 12 de abril de 1971, se reune la Corporación Municipal de esta Ciudad en sesión ordinaria. Asisten:Regidores propietarios:Edwin Sequeira,quien preside en ausencia del señor Presidente Municipal;Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo;la Regidora suplente Doña Virginia de González,quien ocupa la curul en ausencia del Regidor Presidente Manuel Rodríguez.El Regidor suplente Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:Lic.Danilo González;Ing.Mario Fernández;José A.Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº46
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº46:
1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en lo referente al señor Burgos,que es persona que necesita,luego el hijo de este señor puede aprender el oficio,si tiene un lugar adecuado donde vivir.

El Regidor Miguel Chacón,dice en artículo VII,folio 6,pide se aclare que es en la Urbanización,respecto a los servicio municipales.

El Regidor Edwin Sequeira pide se aclre,en la fórmula para los combustibles,en artículo VII,se agregue que es también para control quincenal de los vehículos.Luego en artículo III,folio 3,se aclere que el señor Arauz viene en representación del Comité del INVU,en los que sus miembros están presentes en la sesión.

2)Se somete a votación,es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Aviso de la Caja Costarricense de Seguro Social,sobre el saldo que se les adeuda.Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
2)Carta del señor Lic.Alvaro Pinto,ofreciendo los lotes de la Urbanización Las Lilas para la Escuela de San Rafael.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
3)Comunicación de la Municipalidad de San José,solicitando ayuda para el combate de la pandemia que azota al país de sarna.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
4)Solicitud de la Junta de Educación de la Escuela Anselmo Llorente, para que les giren la subvención que les corresponde a este año.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Moción Nº1:
Para que se facilite el terreno Municipal en la Urbanización Leiva y Urcuyo en distrito 2º,a la Asociación Scaout,para utilizarlo en labores propias de esta agrupación.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

La anterior moción es de los Regidores Miguel Chacón,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González.

Se somete a discusión la dispensa de trámites,no hay discusión.
Se somete a votación la dispensa de trámites,es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

Se somete a discusión la moción:
El Regidor Edwin Sequeira explica que la Asociación Scaout,con grupo en San Rafael,Cinco Esquinas y Tibás,se ha interesado por el ornato de la localidad de San Rafael,por lo que han solicitado el lote en mención para construir un centro,de cultura,deportes,etc.,con el fin de destinarlo a fines propios del grupo,agrega que ellos se encargarán de la limpieza y mantenimiento del lote,muestra un croquis de lo que piensan hacer.

Se somete a votación la moción.
Es aprobada por unanimidad.

6)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de González.
Para que se acuerde solicitarle al INVU,la asiganción de casas en la Nueva Urbanización en construcción Jesús Jiménez de este Centro.A las personas recomendadas,por esta Municipalidad.

El Regidor Miguel Chacón dice que el sentido de la moción es para que se propongan nombres por los señores Regidores para incluirlos en la recomendación de la Comisión encargada.
Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

Artículo III

Aprobación de cuentas:
Por no haber cuentas presentadas se pasa al siguiente capítulo.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 3 al 9 de abril 1971:

Colocación tubos y terminación zanja
Soda Cid al norte (tubos 66) 30 m.l.

Confección tubos 47

Caja registro
Soda Cid al norte = 1.60 x 1.60 x 2.60 1.00

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

Mercedes González Núñez=Nº3985-reparar-25 este pulpería La Popular,Colonia Tibás.
Guillermo Bonilla Arguedas=Nº3986-ampliar-450 oeste ingeniería
Luz Alicia Hernández Solares-Nº3987-construir habitación-100 norte y 200 oeste ingeniería
Antonio González Zúñiga-Nº3988-construir habitación-300 sur y 50 oeste Ingeniería
Federico Murillo Chinchilla-Nº3989-construir habitación-700 oeste Bomba Gulf.
Francisco Charpantier Carranza-Nº3990-ampliar-200 oeste Clínica Clorito Picado.
Arnoldo Ferrandino Bustos-Nº3991-construir habitación-Urb.Los Cipreses-lote 7-sector F.
Alvaro Castro Arroyo-Nº3992-construir habitación -Urb.Leiva y Urcuyo.
Héctor Sánchez Cheng-Nº3993-reparar-100 oeste ingeniería(Soda Cid).
Lourdes Soto Brenes-Nº3994-construir habitación-50 sur Pulpería La Puerta del Sol.
Mercedes Salazar Herrera-Nº3995-construir habitación-400 este y 100 norte ingeniería.

Jesús María Fernández Viales-Nº3996-ampliar-100 oeste y 100 sur Escuela de Llorente.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA.
El anterior informe pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)A la vez solicita las vacaciones correspondientes,quince días,a partir del 14 al 30 del mes en curso,el señor Ingeniro Municipal explica que son urgentes.
Por lo tanto el señor Presidente en ejercicio solicita la dispensa de Trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a discusión y luego a votación es aprobado por unanimidad, por lo tanto queda como acuerdo firme.Por lo tanto se conceden quince días de vacaciones al señor Ingeniero Municipal,a partir 14 al 30 del mes en curso.
Acuerdo firme.

3)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,saldo en Caja es por la suma de ¢ 257.862.36.
Además,para su estudio y aprobación presenta el proyecto de Presupuesto extraordinario Nº3 para el corriente año.Es el siguiente:

		INGRESOS		
1		INGRESOS CORRIENTES		10.554.10
02		Impuesto sobre la producción y consumo		24.40
	1	Destace de ganado cerdoso	24.40	
04		Otros impuestos y gravámenes		1.287.90
	2	Permisos de bailes públicos	240.00	
	5	Multas por mora de impuestos	1.047.90	
		Ingresos no tributarios		
05		Renta de activos		735.00
	9	Intereses recibidos de bonos	735.00	
07		Tasas,derechos y servicios		8.416.80
	10	Servicios de pavimentación	8.416.80	
09		Otros ingresos no tributarios		90.00
	5	Carcelajes	90.00	
2		Ingresos de capital		523.40
01		Venta de activos		85.40
	10	Reintegro obras sanitarias	85.40	
04		Recursos de vigencias anteriores		438.00
	4	Superávit específico,Junta Cantonal de caminos	438.00	
		Total de Ingresos		11.077.50
		EGRESOS		
1		Servicios personales		1.625.00
1		Honorarios		1.050.00
	22	Honorarios profesionales y técnicos	1.050.00	
3		Sobresueldos:		575.00
	29	Pago de vacaciones	575.00	
		Oscar Barquero Mora 375.00		
		Rubén Mongo Mata 200.00		
2		Servicios no personales		1.800.00
2		Publicidad,impresión y encuadernación		1.200.00
10		Otros servicios no personales		600.00
3		Materiales y suministros		5.504.20
0		Alimentos y productos agroforestales		1.200.00
1		Minerales excepto hidrocarburos		500.00
3		Productos de cuero y caucho		1.000.00

Pasa

171

5		Textiles y vestuario		127.50
6		Productos minerales no metálicos		500.00
7		Productos varios y útiles diversos		700.00
8		Repuestos		976.70
9		Productos metálicos		500,00
4		Maquinaria y equipo		1.300.00
1		Equipo de oficina		1.000.00
3		Equipo de transporte		300.00
10		Deuda pública		848.30
0		Amortización deuda interna		848.30
	1	Cuentas pendientes año anterior	848.30	
		Caja Chica 75.00		
		Servicentro Esso		
		Tibás 388.80		
		Agencia Polant 176.40		
		Wlfrido Aguilar 208.10		
		Total de egresos		11.077.50

Modificación Nº3,para el año de 1971:

		REBAJAR EGRESOS		
1		Servicios no personales		1.500.00
0		Sueldos para cargos fijos		
	11	Sueldos administración central		
		Rebajar del sueldo del auxiliar 2º de la oficina de recaudación ₡600.00 cada mes del 16 de febrero al 30 abril 1971		1.500.00
		Total de ingresos		1.500.00
		AUMENTAR EGRESOS		
2		Servicios no personales		1.000.00
2		Publicidad,impresión y encuadernación		1.000.00
3		Materiales y suministros		500.00
8		Repuestos		500.00
		Total aumentar egresos		1.500.00

Los anteriores pasan a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su dictamen final.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Se conoce el informe rendido por la Comisión encargada para el asunto del fraccionamiento de la señora Deifilia Soto Vega,es el siguiente:

Asunto:Adición al informe del Departamento de Ingeniería en relación a edificaciones realizadas sin autorización Municipal.

Resumen:La señora Deifilia Soto Vega,efectuó segregaciones de su finca:

1)ubicada en el lugar denominado La Arboleda y en diferentes oportunidades las traspasó a tíutlo de venta a varias personas,sin que previera la posibilidad de dotar ese nuevo caserío de las más elementales obras de urbanización,no obstante que existe una calle central,denominada calle La Arboleda,de dimensiones aceptables,que solo exigen de parte de quienes construyan en el futuro el retiro de ley.

2)Las cinco casas construídas también en parcelas que antes fueran propiedad de la indicada señora Soto Vega,fueron autorizadas por el Departamento de Ingeniería Municipal,por reunir los requisitos necesarios y haber sido aprobados los planos por Salubridad Pública.Dichas autorizaciones cubren incluso la casa del señor Buenaventura Araya Quirós.A partir de esa casa en el descenso del río,ninguna otra construcción ha sido autorizada.

3)No procede autorizar la apertura de calles perpendiculares a la denominada calle La Arboleda,como no sea,que se habiliten de los servicios urbanos indispensables.Consecuentemente no debe autorizarse construcción alguna en ese sector.
4)Las casas construídas ya,al margen de la Ley de construcciones,se encuentran habitadas,son construcciones aparentemente débiles,de poca área,con frente a la calle central,aunque dos de ellas carecen de frente a dicha calle por razones topográficas.El tiempo de construcción de las mismas no puede precisarse.Su demolición es procedente acorde a la Ley de Construcciones y Ley de Caminos,si se pretende resolver el problema con abstracción del factor propiamente social que ello significa.
Firma:José Antonio Garita;Ing.Mario Fernández y Lic.Danilo González.

El anterior dictamen se somete a discusión:

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda aprobar el anterior dictamen por unanimidad.

Al respecto los Regidores:Doña Virginia de González y Miguel Chacón, presentan la moción de orden por escrito que dice:
Moción de orden para que se conozca de inmediato la adición al informe presentado por los señores González,Garita y Fernández y Marcos Murillo,sobre los lotes de la señora Deifilia Soto Vega.

La anterior moción es aprobada por unanimidad,pasando de inmediato a conocer la adición apuntada.

Para que de acuerdo a la Ley de Construcciones,se le de un plazo de 15 días a la señora Deifilia Soto Vega,para demoler la casa a medio construir en el fraccionamiento sin permiso de la Arboleda,de lo contrario acogerse a la Ley de Construcciones de esta Municipalidad y advertirle que no puede segregar lotes para construcción sin permiso o mientras no abra las callles perpendiculares con los requisitos que el Departamento de Ingeniería exige.
La anterior es de los Regidores Miguel Chacón y Doña Virginia de González.

a)Se somete a discusión la anterior adición:
El Regidor Marcos Murillo dice que está de acuerdo en que se proceda a esa demolición,pero se debía hacer parejo,hace algún tiempo presentó el caso de una casa en San Rafael,en media calle y el asunto se fue quedando y nunca se hizo nada,por lo anterior no está de acuerdo en la adición.

El Regidor Eloy Vega al respecto manifiesta que se ha venido adolesciendo de cumplir leyes municipales,agrega que estas medidas se deben hacer cumplir por parejo,se deben sentar las responsabilidades del caso para evitar que estas cosas se repitan.

El Regidor Miguel Chacón dice:esos asuntos son muy delicados,se deben sancionar lo más fuerte posible,manifiesta que a él le interesa que estos asuntos anden bien,dice que cualquier queja al respecto que traigan los señores regidores o cualquier otra persona las apoyará.

Se somete a votación el agregado.
El Regidor Marcos Murillo vota no al agregado.Los demás regidores si están de acuerdo en la edición.Por lo tanto es aprobada.

2)Se conoce el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,referente al nota enviada por el Centro de Nutrición de Cinco Esquinas, en la que solicitan la cancelación de una factura por ₡1.200.00 por la confección de rejas para las ventanas del Edificio del Centro,y la donación de unas láminas de zinc/Asimismo la invitación para la inauguración del Centro.La Comisión recomienda un plazo hasta de 45 días para el pago de la cuenta indicada,y que se donen las láminas de zinc que seindicam.

El anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Se conoce el informe de la Comisión de Obras Públicas,sobre el estudio de la Compañía Nacional de Furza y Luz para el alumbrado del INVU

hasta la Pulpería el Límite,Nº 21836,la Comisión recomienda: Acoger el estudio mencionado.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 48

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 19 de abril de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Edwin Sequeira, quien preside en ausencia del señor Presidente Municipal; Miguel Chacón; Eloy Vega y Marcos Murillo. La Regidora suplente Doña Virginia de González, quien sustituye al señor Manuel Rodríguez, Presidente Municipal. El Regidor suplente Guillermo Salas. El Ejecutivo Municipal José Antonio Garita. Los funcionarios municipales: Lic. Danilo González; José A. Umaña, Contador Municipal; Edgar Porras Tesorero Municipal y Arturo Quirós, Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº47
II-Correspondencia y mociones
III-Atención al público
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones
VII-Asuntos Varios.

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº47:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Eloy Vega hace la siguiente aclaración; folio 5, referente al Centro de Nutrición de Cinco Esquinas, la ayuda solicitada para la donación de unas láminas de zinc y de el pago de una factura por las rejas se dijo que se daría un plazo de 45 días para el estudio correspondiente.

El Regidor Marcos Murillo dice: moción Nº5, sobre el lote municipal prestado por la Municipalidad a los Scaouts, el anterior en Leiva y Urcuyo, es un peligro allí, él hizo ver esto.

Luego en el punto que trató el regidor Vega, sobre el Centro de Nutrición, se dijo que se darían 45 días para el estudio y hacerle una invitación para que expusiera el asunto.

El Regidor Miguel Chacón dice que se aclare que el lote para los Scaouts es en la Urbanización Monte Carlo, pide se aclare esto.

Pide a la vez aclaración sobre los 45 días para lo del Centro de Nutrición.

El Regidor Edwin Sequeira dice que el plazo de 45 días es para hacer el estudio correspondiente, y si es necesario llamarlos para ver el asunto.

El Regidor Eloy Vega dice que los razonamientos de los señores regidores deben aparecer en el acta, así se sabe por que se votó un asunto positivamente o negativamente.

Sometida a votación el acta es aprobada por unanimidad con las enmiendas anotadas.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Invitación de la Escuela La Florida para asistir a una reunión para tratar lo referente a la Escuela de la localidad, el próximo 21 a las 7:30 p.m.

Se acuerda que los Regidores que puedan asistir se harán presentes.

2)Comunicación de internamiento de la Caja Costarricense de Seguro Social,del trabajador Municipal José Angel Vega Alvarez.El asunto se pasa a archivo.

3)Carta solicitando audencia para asistir a la sesión municipal,de los señores Drs.Unidad Sanitaria de Cinco Esquinas y el de la de Tibás,además el señor Inspector de Sanidad del Cantón.El asunto se pasa a archivo y se les espera en atención al público.

4)Carta de CESPO,sobre el permiso para la asistencia del señor Tesorero Municipal al curso para Tesoreros del CESPO.Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.
Sometida a votación la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme es aprobada por unanimidad.
La asistencia del señor Tesorero Municipal es aprobada por unanimidad quedando momo acuerdo firme,por los días 26 de abril al 1º de mayo.

5)Solicitud de la señora Damaris Solano S.,céduba Nº1-294-588,para que la Municipalidad le permita no presentarlos planos al Ministerio de Salubridad Pública,lo anterior por no estar en condiciones de gastar dinero en esto.El asunto se pasa a la omisión de Sociales.

6)Carta del INVU,Departamento Administrativo sobre la posibilidad de que la Municipalidad cobre el impuesto por canoas sin construir por ser para ellos un problema hacerlo.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Terna enviada por el señor Supervisor Provincial de Escuelas,para sustituir dos miembros de la Escuela Da Florida.El asunto se pasa a Asuntos Varios,capítulo VII.

7)Solicitud de arreglo de pago por asfaltádo y cordón y caño,del señor Trinidad Alfaro Castillo.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8)Moción Nº1:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad a las futuras construcciones en el Cantón donde se urbanice y exista calle asfaltada y no haya alumbrado público se exija al dueño de dicha construcción el cobro por adelantado de alumbrado público y que sea de mercurio.
Que la Ingeniería se encargue de hacer el cálculo.
La anterior moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9)Moción Nº2:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde enviar una nota al señor Ing. Pascua,autorizándolo e indicando el lugar donde se construirán las Escuelas del INVU,La Florida Nº1 en Llorente y la de San Rafael de Cinco Esquinas.
La anterior moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo III

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Sylvano Marín,empleado municipal,expone: viene por el asunto de las vacaciones que le corresponden por Ley, tienen de atraso 6 meses,quiere que se le resulva el problema.

El señor Ejecutivo Municipal al respecto dice:por ahora es imposible darle las vacaciones,hay un albañil internado y otros dos peones está de vacaciones,el trabajo que el realiza es de carpintero y hace falta,se está terminando cordón y caño y no se puede parar.Ruega dar un plazo hasta finde mes para darle las vacaciones.

El Regidor Marcos Murillo dice:conoce la situación,pero sabe el problema de que sólo el señor Marín es carpintero,pide que de un mes de tiempo para las vacaciones.Está de acuerdo en que se las den,pero por eso tienen que dar un tiempo.

El Regidor Eloy Vega dice que el señor Marín tiene razón,ya tiene 6 meses de atraso,es justo que se le den,considera que es falta de con-

El Regidor Eloy Vega expone,felicita a las señoras por la inquietud planteada,dice que es conveniente manden los puntos del contrato por escito a la Municipalidad para así estudiarlos y estar más enterados del Plan,hacer sesión extraordinaria para tal fin.

El Regidor Marcos Murillo dice que en esta misma semana se podría conocer del asunto para darle más rapidez,sería cuestión de que las señoras enviaran su plan por escrito para estudiarlo.A la vez felicita a la Asociación por la labor que están llevando a cabo.

El Regidor Miguel Chacón felicita a las señoras por su labor,a la vez pregunta si adquirieron el lote para las construcciones.
La señora de Bravo explica que sí,se firmará la escritura muy pronto, lo que quieren es una seguridad de la Municipalidad.Agrega que ellas tienen asesoría técnica del señor Ing.Vargas,espera que esto se realice lo antes posible para aprovechar el verano.

El señor Ejecutivo Municipal expone que los costos de la obra la Municipalidad los tiene.Agrega que con los recursos propios de la Municipalidad se puede ir haciendo la obra,de lo contrario habría que elaborar un presupuesto para tal fin,lo que atrasaría el Plan.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda que el Comité presente por escrito el Plan lo más pronto que les sea posible,además se confeccione el plano para adelantar trabajo.Hecho esto y estudiado por los señores Regidores se convocará a sesión extraordinaria .

Las señoras de la Asociación agradecen la atención.

Artículo IV

Aprobación de cuentas.Por no haber cuentas,se pasa al siguiente capítulo.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal:
Saldo en caja es por la suma de ₡ 226.535.41.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 10 al 16 de abril 1971:

Terminación zanja y colocación tubos de 24"
Soda Cid al norte (tubos 66) 30.m.l.

Cordón y caño.Calle Florida
Cantina La Primavera al este 40 m.l.
Confección tubos 77.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Germán Vega Soto.Nº3997.reparar tapia-75 sur recibidor Tournon
José Luis Rojas Sequeira.Nº3998-construir habitación-650 oeste Ing.
Rafael Sañchez Espinoza-Nº3999-agregado de madera-200 sur y 50 oeste Iglesia de Cinco Esquinas
Benedicto Ramírez Muñoz-Nº4001-reparar-50 este Pulpería San Rafael.
María Lacayo García-Nº4002-reparar-25 sur Pulpería Sta.Mónica.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Faustino Masís Durán-Inspector.

Artículo VI

Informes de las Comisiones:

1)Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Varios:
"Se conoce papel de Oficio Nº426759-N.,firmado por el señor Ronulfo Mena Guadamuz,de Colima de Tibás,en el sentido por el cual solicita permiso para una Rok-ola en el Bar Las Guarias,en tal sentido la Comisión,discutido y resuelve dictaminar así:Solicitamos a la Municipalidad ordenar la clausura hasta tanto se conceda la patente,si en definitiva procede a otorgar esa patente;a la vez recomendar al señor

deración hacer esto,aunque sea un empleado de los más humildes.

La Regidora suplente Doña Virginia de González dice que los empleados tienen derecho a las vacaciones,si es un mes se le pueden reconocer quince días y darle los otros quince,agrega que se debe hacer que cumpliendo el período se le den las vacaciones para no tener problema

El Regidor Miguel Chacón expone:conoce el asunto,agrega que el patrono en esto tiene la palabra,además el señor Ejecutivo necesita la ayuda por lo anterior apuntado.Se debe respetar la opinión del señor Ejecutivo.

El Regidor Eloy Vega dice que ninguno se aguanta que las vacaciones no se las den,las vacaciones es un derecho más sagrado,dice al señor Marín que está en derecho de pedir sus vacaciones.

El Regidor Edwin Sequeira expone:pide al señor Marín no tome a mal la situación del señor Ejecutivo,por las bajas por salud y vacaciones de los empleados,a actuado de buena fe al hacer esto.Además hay que lograr el tiempo de verano,luego la ayuda que solicitan los colegios o escuelas,ha habido mucha gente trabajando,por lo que faltan manos, pide al señor Marín que tenga un poco más de paciencia,solicite por escrito al señor Ejecutivo las vacaiones.

El Regidor Marcos Murillo dice:el le da el derecho a cualquier trabajador para que exponga sus problemas.

El Regidor Miguel Chacón dice que él se ha acogido al Código Municipal para tratar este problema.

El Regidor Edwin Sequeira dice que ojalá que todos los peones tienen derecho a exponer sus problemas,eso es justo.
El señor Ejecutivo pondrá en conocimiento la solicitud del señor Marín

2)Toma la palabra el señor Hernán Jiménez,viene para hacer cordial invitación para la reunión de la Escuela La Florida,el próximo 21 a las 7:30 p.m.Agrega que es importante que asistan por problemas que han surgido al respecto.

3)Toma la palabra el señor Luis Alfredo Ruiz Estrada,viene para hacer cordial invitación a una reunión de Alcohólicos Anónimos a celebrarse en el Salón de Actos de la Escuela Miguel Obregón,el próximo domingo 25 del presente mes.Espera la asistencia de los señores Regidores,agrega que habrá además actos musicales y culturales.
Agradece la atención.

El señor Presidente Municipal en ejercicio dice que se hará todo lo posible por asistir.

4) Toma la palabra el señor Luis Alfredo Ruiz Estrada,miembro de Alcohólicos Anónimos,viene para hacer cordial invitación a una reunión de esta agrupación a celebrarse el día domingo 25 a las 2.p.m.,espera la asistencia de todos.Explica que abrá actos culturales.

El señor Presidente en ejercicio manifiesta que se harán presentes los que quieran asistir.
El señor Ruiz da las gracias por la atención.

5)Toma la palabra a las señoras de la Asociación de Desarrollo Específico del Barrio González Truque.La señora Flora de Bravo hace exposición,dice que la Asociación quiere trabajar con la Municipalidad en el plan de la construcción de unas casas para personas de escasos recursos,manifiesta que la Municipalidad participaría en un 25 % del total de la obra,lee una especie de contrato,el cual dice que se pondrá en conocimiento de la Municipalidad para que los señores Regidores estudien el proyecto,agrega que tal proyecto está sujeto a variaciones.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que es muy interesante el Plan, agrega que es una cosa de estudio y además esperar al señor Ingeniero Municipal para los calculos y el consejo técnico.Sería importante conocer el asunto en sesión extraordinaria,para estudiar punto por punto.

478

Delegado Cantonal que por sus buenos oficios se sirva rendir un informe sobre los antecedentes del establecimiento al que se alude, luego recabar el criterio de los vecinos aledaños al efecto,para ver si hay algún inconveniente al respecto.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior informe es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota enviada por la Municipalidad de San José, instando a las Municipalidades e instituciones Autónomas del País para que eroguen sumas de dinero para combatir la epidemia que azota al país.La Comisión recomienda acusar recibo y comunicarles,que esta Corporación está en la mejor disposición de cooperar para esa labor.

El Regidor Miguel Chacón explica que este dictamen es para cooperar en el momento que lo solicite la Unidad Sanitaria del Cantón.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Vista la nota enviada por la Junta de Educación de Llorente,solicitando se le gire el saldo de la Subvención que les corresponde para el corriente año.La omisión recomienda:se le gire la suma que les corresponde por ese concepto.
Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota enviada por el Lic.Alvaro Pinto,relacionada con la venta a la Corporación de los lotes A-9 y C-5,en la Urbanización Las Lilas,para la construcción de la Escuela del Barrio San Rafael. Estando presente el Lic.Pinto,y luego del cambio de impresiones entre el señor Pinto y los señores Regidores y miembros de la Comisión,se recomienda solicitar a la Tributación Directa el avalúo de los referidos lotes.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Hacienda y Presupuesto
Se conoce el Presupuesto extraordinario Nº3 y la Modificación Nº3 para el corriente año.La Comisión recomienda darle su aprobación.

Nota:Este Presupuesto es el que aparece en el acta ordinaria Nº47.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

6)Comisión Asuntos Varios:
Se lee estudio tendiente a determinar en cuales lugares del Territorio Nacional procede establecer nuevos distritos electorales,o sea lugares en donde ubicar el día de las Elecciones mesas receptoras de votos,la anterior dirigida por el señor Efraín Arguedas Vincenzi,Jefe de Oficina Programación y Coordinación del Tribunal Supremo de Elecciones.
Conocido en todos sus extremos el informe,La Comisión debido a que no se acompañó el formulario de la Copia de la Revisión al que alude la nota,se abstiene de dictaminar al respecto.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda que el anterior se devuelva a Comisión y el señor Secretario Municipal solicite la nota a que hacen alusión.

Artículo VII

Asuntos Varios:

1)Se conoce el informe de la Comisión especial nombrada para el estudio de la recolección de basura a fábricas e indústrias.

"Según estudio se ha comprobado que los camiones recolectores reciben de algunas fábricas hasta 8 estañones de basura y los hechos por los que sugerimos aplicar la tarifa así:

Sueldo Chofer:3 horas a ¢3.38	¢	10.15
3 peones a ¢1,95 por 9 horas		17.55
Combustible 8 Km		3.30
Seguro Social		1.80
Riesgos profesionales		1.40
Décimo tercer mes		2.30
Depreciación		9.00
Sub total		45.50
5% imprevistos		2.30
Total		47.80

Edwin Sequeira-Marcos Murillo y Guillermo Salas.

Se somete a discusión el anterior informe.

El Regidor Marcos Murillo dice que este informe se puede ver en sesión y aprobarlo para mandarlo a la Contraloría.

El Regidor Eloy Vega dice que este informe tiene que aprobarlo la Municipalidad,la duda que le asalta es sobre si la Contraloría lo aprobaría presentandolo una Comisión nombrada.
El señor Lic.González responde que sí,es una Comisión que la Corporación ha nombrado al efecto.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda aprobar por unanimidad el anterior dictamen y enviarlo a la Contraloría para su refrendo.

2)Se conoce de la terna enviada por el Director Provincial de Escuelas,para sustituir a dos miembros de la Junta de la Escuela de La Florida.
La terna es la siguiente:
Para reponer al señor Rafael Angel Umaña Otárola,proponen a:
Enrique Camacho Chaves
José Ramón Fernández Chavez
Rodrigo Castillo Durán

Para reponer al señor Carlos Vega Alvarez proponen a:
José Ramón Fernández Chaves
Eriberto Barboza Coto
Victor Manuel Rodríguez Zúñiga.

De la primera terna el Regidor Marcos Murillo propone a:
Enrique Camacho Chaves.
El cual es aceptado por unanimidad y nombrado en sustitución del señor Umaña Otárola.

De la segunda terna el Regidor Edwin Sequeira propone a:
José Ramón Fernández Chaves.
El anterior es aceptado por unanimidad y nombrado en sustitución del señor Vega Alvarez.

3)El Regidor Edwin Sequeira pregunta al señor Ejecutivo Municipal sobre los trabajos del planché de la Escuela de Cinco Esquinas.

El señor Ejecutivo Municipal responde que se hará de asfalto por ser más barato y más consistente,se le dará un acabado lo major posible para evitar los niños sufran golpes por una caída.

4)El Regidor Miguel Chacón pregunta al señor Licenciado González sobre los planos del INVU,de la Urbanización Jesús Jiménez,los cuales iban a ser revisados por el señor Ingeniero y él.

El señor Lic.responde que el señor Ingeniero le dijo que los traería para que los vieran entre los dos,pero se fue a la gira y no los trajo,no sabe pues nada al respecto.

El señor Ejecutivo Municipal amplia y dice que tales planos están aprobados por Salubridad,además están técnicamente acaptables.

5)El Regidor Miguel Chacón trata sobre la reunión a celebrarse con la Escuela Anselmo Llorente,en la visita del señor Ministro de Transportes se notó el descuido de tal Escuela,por eso convocó a esa reunión con el personal docente,la Junta,el Director,espera la asistencia de los señores Regidores para la reunión,será el miércoles 21 a las 7:30 p.m.

El señor Ejecutivo Municipal informa que se ha estado ayudando a los planteles de las Escuelas y del Colegio,se ha mandado al fontanero para que arregle tubos,desagues,lavatorios e inodoros,esto se ha hecho en todos los distritos.

6)El Regidor Edwin Sequeira expone sobre la reunión de los alcohólicos anónimos y la importancia de asistir,ruega la asistencia..

7)Otro aspecto del Regidor Sequeira Jiménez es que ruega al señor Ejecutivo que se haga presente donde están los empleados del Ministerio construyendo el puente entre Colima y Cinco Esquinas,tales peones dicen obsenidades a las jovencitas que viajan por allí,debe tomar cartas en el asunto.

7)La Regidora suplente Doña Virginia de González expone:se ha dado cuenta de la necesidad de la instalación de los semáforos,en Cinco Esquinas y en la línea férrea,se debe hacer algo al respecto.

Se delibera al respecto,y se acuerda que el señor Ejecutivo Municipal se haga presente ante el encargado directo o el señor Ministro de Transportes a exponer el problema,así se le brindaría más atención.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 49

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las dicinueve horas con treinta minutos del 26 de abril de 1971;se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten Regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Edwin Sequeira Eloy Vega;Miguel Chacón y Marcos Murillo.Los Regidores suplentes: Doña Virginia de González y Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:José A.Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.El señor Lic.Danilo González se excusa de no asistir.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº48
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº48.

1)Se lee y somete a discusión:

a)El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en folio,5,referente al presupuesto presentado,que es el mismo sólo que con unas pequeñas correcciones,por el estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

b)El regidor Marcos Murillo dice:folio 2,en el último renglón,sobre las vacaciones del señor Marín,él dijo que por favor diera un mes de tiempo por ser el único carpinetro.

C)El Regidor Eloy Vega dice:en el mismo folio 2,referente a lo del señor Marín,se aclare que el señor Marín tenía derecho a las vacaciones,igual que los empleados administrativos,a los cuales nunca se les había atrasado las vacaciones,además por ser de los empleados más humildes no era justo.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad con las enmiendas anotadas.

Artículo II

Correspondencia y mociones:
1)Solicitud de arreglo de pago del señor Eleazar Soto Brenes.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
2)Arreglo de pago por asfaltado,del señor Dionisio Soto Castro,el asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
3)Carta del Centro de Nutrición del Centro,solicitando ayuda para el mantenimiento del Comedor.El asunto se pasa a Hacienda y Presupuesto.
4)Circular del INVU,sobre la adquisición de planos de casas tipo económico para ayudar así a personas de escasos recursos.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.
5)Carta de agradecimiento de la señorita Orientadora del INA,por las becas otorgadas por la Municipalidad a muchachos del Cantón que estudian en esa institución.El asunto se pasa a archivo.
6)Solicitud de patente para refrescos y licores,del señor José A.Vargas Porras,el asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.
7)Solicitud de la Organización Hermanos Alvarado S.A.,para que se les de permiso para asfaltar una calle que pasa por una propiedad de ellos El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

8)Plan para la formación de un Tele-Club,el anterior del señor Orlando Carballo Sánchez,el asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.
9)Informe del señor Delegado Cantonal,sobre el funcionamiento de la Rok-ola en el Bar Las Guarias,sobre lo anterior el Regidor Eloy Vega manifiesta que se le debe solicitar al señor Delegado un informe sobre si hay problemas de que se instale allí.
A la vez el señor Delegado informa sobre la cuenta Nº92036,Pro-Damnificados del Incendio de Llorente,acreditada al Banco Nacional de Costa Rica,agrega que realizó una investigación al respecto.Informa también sobre las multas cobradas y enteradas a la Tesorería Escolar por concepto de personas que construyeron sin permiso,denuncias pasadas por el Departamento de Ingeniería.
El anterior asunto se pasa a archivo y se toma nota.
10)Copia de la nota enviada por el señor Ministro de Transportes al señor Ing.Enrique Angulo Director de Vialidad,sobre ayuda para el Cantón.El asunto se pasa a aechivo.
11)Carta de reconocimiento por la labor Municipal,dirigida al señor Presidente Municipal,la anterior del señor Ronulfo Marín Cartín.La anterior se pasa a archivo.
12)Moción Nº1:
Moción de los regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
"Para que esta Municipalidad deniegue toda solicitud que se haga para construir,instalar o funcionamiento de moteles de ninguna índole, o similares dentro del Cantón.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

13)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira:
"Para que se autorice ala Compañía Nacional de Fuerza y Luz para hacer el estudio correspondiente de alumbrado de mercurio en Colima,en las siguientes calles y avenidas:
Calle 16-5 lámparas
Avenida 12-2 lámparas intermedias
Avenida 10-5 lámparas
Calle 10-1 lámparas intermedia
calle 8-1 lámpara intermedia
Total 14 lámparas.

La anterior moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

14)Moción Nº3:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Autorizar al señor Ejecutivo de esta Municipalidad para que compre diez capas estilo pantalón y gabacha,para el servicio esclusivo de los peones que trabajan recolectando basura en el camión.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Se somete a discusión la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.
El Regidor Marcos Murillo explica que esta moción es en sentido de favorecer a los peones,se ha dado cuenta que cuando llueve tienen que buscar donde guarecerse ,máxime ahora que entra el invierno.
El Regidor Edwin Sequeira pide al regidor Murillo que aumente al número de capas a 12,pues salen más baratas.
El Regidor Murillo acepta la enmienda.

La dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme,además el número de capas será de doce.

Artículo III

Aprobación de cuentas.
Por no haber cuentas presentadas se pasa al siguiente capítulo.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 17 al 23 de abril 1971

Terminación zanja y colocación tubos de 24"
Soda Cid al norte 35 m.l.

Colocación cordón y caño
Cantina La Primavera al este(calle Florida) 50 m.l.

Confección tubos de 24" 76.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Carlos Alberto Soto Salazar-Nº4003-construir habitación.100 este ICE
Inés de los Ang.León León.-Nº4004-ampliar-Ciudadela INVU,casa 15-a-7
Raquel Zúñiga Umaña-Nº4005-reparar-1200 este ingeniería
José María Chaves Alpízar-N4006-reparar-50 este Esc.Llorente
Herminia Jiménez Ureña-Nº4007-reparar-Copa Blanca
Departamento de Ingeniería

Faustino Masís Durán-Inspector.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente: el saldo en caja es por la suma de ¢ 219.993.16.

3)El señor Ejecutivo Municipal presenta el siguiente informe verbal:

Dice que por gestión propia,conversó con el señor Pedro Saborío y con el señor Juan Garro,para que cedieran a uso público una faja de terreno situado en Calle Florida,lo anterior para poner la postería nueva de la mencionada calle,para que fuera el trabajo en línea recta, los señores se mostraron interesados y la cedieron con la condición de que se les hiciera la cerca respectiva,luego conversando con el señor Calderón,Jefe de esos trabajos y le manifestó que él se hacia cargo de hacer esos trabajos,que la Municipalidad lo único que tenía que darle era el alambre.
Informa también sobre el muchacho que decía obsenidades,en el puente en construcción entre Colima y Copey,lo buscó y conversó con él,le dijo que no se volviera a repetir eso,de lo contrario se procedería de otra manera más drástica.
Informa tambien que esta semana se arreglaron los labatorios e inodoros de Cinco Esquinas,para esto se usó al señor Fontanero Municipal.
Otro informe es que el señor Jefe de los trabajos en Calle Florida,le manifestó que por haber cooperado la Municipalidad con ellos,le dejara a cargo de él la construcción de cordón y caño y que nada más le diera los materiales,estos trabajos en la Calle Florida.También informa que se le dio las vacaciones al señor Sylvano Marín a partir del 1º de mayo.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota enviada por el señor Trinidad Alfaro Castillo,en la que solicita se le permita cancelar su deuda que asciende a la suma de ¢712.80,pagando un abono inicial de ¢100.00 y el saldo en abonos mensuales de ¢50.00.La Comisión,recomienda:que se le indique que el abono inicial sea de ¢112.80 y que el saldo lo cancele en abonos mensuales de ¢50.00 como lo solicita en su nota.

El Regidor Miguel Chacón pide se agregue en el dictamen que se le incluirán en los pagos mensuales las multas correspondientes.

Acuerdo aprobado por unanimidad.Dictamen aprobado.

2)Comisión de Hacienda y Presupuesto:

Se conoce la moción Nº1,presentada por el señor Regidor don Marcos Murillo,en la que solicita se exija el cobro por adelantado de alumbrado de mercurio,donde se urbanice y exista calle asfaltada.La Comisión considera que ésta no procede,pues hay requisitos exigidos por la Corporación para las urbanizaciones,y para calles asfaltadas donde no exista alumbrado,es improcedente el cobro por adelantado para la instalación de ese servicio.

Se somete a discusión el anterior dictamen:

El Regidor Marcos Murillo dice:presenté la moción pensando en las palabras del señor Ing.que se presentó en sesión anterior,porque se le exige a unos y otros no,esto para que la Municipalidad con el tiempo no tenga todo el recargo del alumbrado.

El Regidor Miguel Chacón dice que una vez que se ponga el alumbrado en cualquier parte,inmediatamente despúes se cobra,por lo tanto en eso no hay problema,sería problema que depositaran el dinero y el alumbrado lo pusieran uno o dos años despúes,habiendo depositado el dinero.

El Regidor Eloy Vega dice que nunca la Municipalidad ha permitido se construya donde no hay alumbrado público.

El Regidor Miguel Chacón dice que todos los permisos solicitados en este año,hay gran porcentaje que no tienen alumbrado público,pues la Municipalidad no ha podido dar alumbrado a todo el Cantón.

Despúes de las deliberaciones habidas los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no al dictamen,están de acuerdo en la moción.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira votan afirmativo al dictamen,el cual es aprobado,se desecha la moción del regidor Murillo Elizondo.

3)Se conoce informe de la Comisión de Asuntos Sociales,sobre lo siguiente:
"Se conoció moción presentada por los señores Regidores Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Miguel Chacón,en el sentido de que se solicite al INVU la asiganción de casas en la nueva Urbanización Jesús Jiménez a las siguientes personas:

Gabriel Araya Quirós
Jorge Arturo Leandro
Ligia Lépiz
Luis Paulino Artavia
Virginia Láscares
Everildo Carballo Venegas
Orlando Carballo
José Fabio Zárate Montero
Gerardo Sánchez Murillo
Jorge León Campos
Elba Romero Telles
Florentino Picado
Victor Manuel Cáceres
José Francisco Esquivel Quirós

La Comisión dictamina :
Recomendar a la Corporación los nombres antes anotados para que se envíen al INVU.

Se somete a discusión el anterior dictamen:

El señor Presidente dice que la lista se puede ampliar,se puede dar un tiempo más para presentar más nombres,el señor Gerente del INVU está de acuerdo.

El Regidor Eloy Vega dice que siendo así si está de acuerdo,se podrán incluir otros nombres,el presentará algunos.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda que la inclusión de nombres estará abierta hasta fin del mes de mayo.Acuerdo aprobado por unanimidad.

4)Comisión de Asuntos Sociales:
Sobre la carta de la Asociación de Padres de Familia del Liceo Mauro Fernández,solicitando el remate de puestos y reinado de simpatía con motivo de los festejos patronales.
Esta Comisión dictamina:
1º)Acatando la opinión expresa de los señores Regidores de que no se celebren fiestas con chinamos y juegos de azar,se recomienda denegar

la solicitud de remate de dichos puestos.
2º)Autorizar a la Asociación de Padres de Familia del Liceo Mauro Fernández para que organice lo relativo al reinado de simpatía y lo que recaude sea para las múltiples gastos que dicha Asociación tiene.
3º)Esta Comisión asimismo recomienda que podría haber una celebración patronal sencilla y de alegría para los tibaseñod que podría comprender:
a)Iluminación del Parque
b)Retreta de gala en honor a la Reina de los Festejos
c)Audición de la Coral Herediana en el día
d)Un juego de pólvora
Y cualesquiera otra sugerencia que los señores regidores tengan a bien recomendar.Para ello sugiere:
1)Nombrar una Comisión coordinadora
2)Acordar un Presupuesto adecuado.

Se somete a discusión el dictamen:

El Regidor Marcos Murillo dice que de acuerdo al dictamen,por lo del reinado,como esto deja,se le debe proponer a la Asociación de Padres del Liceo para que ellos realizarán dos juegos de pólvora para que la Municipalidad no tuviera muchos gastos.

El señor Presidente Municipal propone que este dictamen pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

La Regidora Doña Virginia de González explica que el Comité de Deportes se hiciera cargo de la maratónica,la Asociación de Padres se encargue del reinado,de cuenta de ellos,pero todo coordinado con la Comición que nombre la Municipalidad.Lo demás sería cuestión de la Municipalidad.

El Regidor Marcos Murillo dice que esto se debe definir pronto,por lo del reinado,este lleva 3 escrutinios y queda poco tiempo.

El Regidor Eloy Vega dice que el reinado fue pasado al Liceo,hay que pensar en un evento que deje fondos.

El señor Presidente dice que se debe convocar a una sesión extraordinaria para ver el asunto.

El Regidor Miguel Chacón dice que sería importante que todos los señores Regidores integraran la Comisión.

El Regidor Eloy Vega está de acuerdo con el Regidor Chacón sobre que todos los señores Regidores formen la Comisión.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad el dictamen,a la vez realizar una sesión extraordinaria el próximo jueves 29 a las 7:30 p.m.,para resolver el asunto.Pasar también este dictamen a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
Los señores Regidores se dan por convocados a la extraordinaria.

El regidor Edwin Sequeira manifiesta que la Comisión de Obras no ha presentado los dictámenes correspondientes por error involuntario del secretario de la Comisión.Los traerá el lunes próximo.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que la Comisión de Asuntos Varios está practicamente inoperante,el señor Presidente debe nombrar nuevos miembros para reforzarla.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:00 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 50

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 3 de mayo de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten los Regidores propietarios:Edwin Sequeira,quien preside en ausencia del señor Presidente Municipal;Eloy Vega;Miguel Chacón;Marcos Murillo y la Regidora suplente Doña Virginia de González quien sustituye al regidor Manuel Rodríguez,Presidente Municipal.El Regidor suplente Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios Municipales:José A.Umaña Contador Municipal;Ing.Mario Fernández;Edgar Porras Tesorero Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 49
II-Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº10
III-Atención al público
IV-Correspondencia y mociones
V-Aprobación de cuentas
VI-Informes de los Jefes Departamentales
VII-Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente

Edwin Sequeira Jimenez

Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº49.

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice:en folio 2,referente a la moción presetada para el alumbrado en Colima,no está de acuerdo en que se realice el estudio,pues en calle 16,por ejemplo,son sólo fincas.

El Regidor Miguel Chacón le aclara que tal moción pasó a Comisión para su estudio,luego que venga el dictamene podrá exponer su protesta.

El Regidor Murillo Elizondo pide se aclare en folio 4,sobre la moción que él presentó y el dictamen de la Comisión,se menciona a un señor Ingeniero,se aclare que no es el ingeniero municipal sino un Ing.de apellido Vargas que se presentó en una sesión a exponer varios puntos sobre una urbanización.

Luego en folio 5,referente al dictamen de la Comisión de Sociales,todvía no se les ha concedido el reinado de los festejos patronales a la Asociación de Padres del Liceo.Pide se aclare lo anterior.

El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en folio 3,artículo V,al final,sobre el informe del señor Ejecutivo,que lo que se mandó a arreglar fueron los inodoros y lavatorios de la Escuela de Cinco Esquinas.

Se somete a votación el acta ordinaria.
Es aprobada pof unanimidad con las aclaraciones respectivas.

Artículo II

Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº10

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Eloy Vega pide se aclare en folio2,referente a lo que dice del señor Cura Párroco,de que está ya arreglado lo de su situación co con respecto a los festejos,se aclare que está en vías de arreglo y que será muy tomado en cuenta para dichas celebraciones.

Luego pide se aclare que en folio 3,inciso 23,él propuso que se omitiera a los Scaouts y al Comité Pro-Construcción del Gimnasio.Luego en lo que dijo referente al horario para cada celebración,para que no haya contraposición de los actos a celebrarse,nunca manifestó la palabra"chocan".

Sometida a votación la extraordinaria es aprobada por unanimidad con las aclaraciones apuntadas.

Artículo III

Atención al público.

1)Toma la palabra el señor Alejandro Vargas,dice que él se presentó a la sesión hace algunos días por el asunto de la urbanización que está llevando a cabo por la terminal de los buses,dice que faltaba el agua y el alumbrado,con respecto al agua ya se están haciendo las pruebas de presión,agrega que con respecto al alumbrado público,parece que no había habido compromiso de hacerlo,pero si existiera algo al respecto no tendría problema en ponerlo.Lo anterior es para que la Municipalidad haga el recibo formal de tales obras y se den los permisos de construcción.

El señor Ingeniero Municipal,manifiesta al señor Vargas que se quedó en esa sesión de que haría la solicitud formal del recibo de esa urbanización.Debe hacer la solicitud para que el Concejo Municipal lo estudie o pase a la Comisión respectiva para su dictamen.
Sobre la iluminación el señor ingeniero Municipal informa que no está muy seguro,debe hacer la consulta del permiso para ver si se puso algo del alumbrado.Agrega que actualmente se exige el alumbrado aunque sea el mínimo establecido,pero en ese entonces no se acuerda si se exigió.

El señor Vargas explica que si en el permisoaparece lo del alumbrado ellos no tendrían problema en ponerlo,pero si hay un documneto firmado al respecto.

El Regidor Miguel Chacón dice:el señor Vargas lo que tiene que hacer es ponerse en contacto con el señor Ingeniero Municipal para revisar el permiso.

El Regidor Eloy Vega manifesta que la solicitud del recibo debe venir directo a la Municipalidad para que se pase a la Comisión correspondiente,se acuerda que en la Municipalidad pasada se dio ese permiso y se dejó construir donde hubiera carretera y alumbrado,no así en la calles adyacentes donde no existe nada de lo anterior.Dice que de estar con los requisitos no habrá problema en recibir los trabajos.

El señor Alejandro Vargas da las gracias por la atención y dice que hará la solicitud formal del recibo de la obra.

2)Toma la palabra el señor Heriberto Vindas,Inspector de Sanidad del Cantón,expone:tiene dos meses de estar en el Cantón como Inspector Sanitario en lugar del señor Charpatier.Agrega que conoce los problemas sanitarios del Cantón en parte.Lo primero que hizo fue hacer una inspección general a los negocios sobre alimentos,se trabajómuy bien en esto.
Lo segundo es que necesita la colaboración de la Municipalidad por algunos montones de basura que ha visto,los cuales son criaderos de moscas y zancudos,además la pestilencia que esto causa,pide que al sacar la basura de los caños la boten largo,pues en algunos casos la dejan fuera de las alcantarillas,esto ayudaría en la parte sanitaria y de ornato para el Cantón.Se queja además por el botadero de basura que se a desatado en el lugar denominado el rastro,dice que los vecinos de San Rafael y de Colima son los que están sufriendo este problema.

El señor Ejecutivo dice:el señor Inspector lo primero que debió hacer hecho es haber conversado con él,agrega que la basura se regoge cada semana,lo que pasa es que seguro en su visita siempre ha visto la basura que no se ha recogidopero es que se recoge y al momento está

otra vez amontonada.Explica los problemas que ha habido por la recolección de la basura por que se ha varado un camión,agrega que debe estar visitando su oficina para estar más al tanto de los problemas que tiene la Municipalidad al respecto.

El Regidor Eloy Vega manifiesta:agradece la visita del señor Inspector,además dice que lo felicita por el interés demostrado por los problemas sanitarios del Cantón,agrega que se nombró una Comisión encargada para el problema de la basura e investigue los problemas por los cueles se oyen muchas quejas.Manifiesta que se ha dado cuenta qu los señores que recogen la basura a veces la dejan regada,ocasionando pestilencia,además fuera delas alcantarillas siempre dejan pocos de escombros y sedimentos que son problemas hasta para la salud.Dice que diempre tendrá todo el apoyo de la Municipalidad en cuanto a sanidad y las quejas que traiga al respecto.

El señor Vindas dice que esa es la función de él,coordinar para realizar una labor más efectiva.

El Regidor Marcos Murillo dice:felicita al señor Vindas por el interés y la preocupación mostrada,a la vez le pregunta si está haciendo visitas a la Agencia de Cinco Esquinas por problemas que se llegan a quejar allí.

El señor Vindas le informa que sí,dice que en Cinco Esquinas los problemas de sanidad son más serios y difíciles de solucionar.

El Regidor Murillo Elizondo manifiesta que él había planteado al señor Ejecutivo la idea de poner cajones en las calles para que allí botaran basura,eso ayudaría mucho al problema sanitario.

El Regidor Miguel Chacón da las gracias al señor Vindaw por la preocupación mostrada,espera que siempre siga igual y haga cumplir a las personas para que ayuden en la limpieza del Cantón.Pregunta además los días que se encuentra en Tibás centro y los días en Cinco Esquinas.

El señor Vindas responde que está tres días en el Centro y los otros tres en Cinco Esquinas,atiende en la Unidad Sanitaria del centro y de Cinco Esquinas.Expone problemas encontrados en algunos negocios por sanidad.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que agradece la visita al señor Vindas,además que siempre tendrá el apoyo de la Municipalidad en sus labores.

El señor Heriberto Vindas da las gracias por la atención y se pone a las órdenes de la Corporación.

Artículo IV

Correspondencia y mociones:

1)Comunicación del secretario del Liceo Mauro Fernández sobre que una niña a la que se le suspendió la beca por perdor el curso lo ganó en exámenes extraordinarios.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

2)Solicitud para patente de futbolines del señor Jorge Porras Palma, el asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Carta de felicitación del señor Ministro de Trasnportes hacia la Municipalidad y el señor Diputado Villalbos.Al respecto el Regidor Eloy Vega manifiesta se aclare en esta nota que la ley de impuesto por aceras sin construir no fue iniciativa del Diputado Villalobos, sino de los señores regidores,fue una idea de la Municipalidad pasada que se determinó su gestión por ayuda del Diputado Villalbos en esta Municipalidad y entró a fungir.
El asunto se pasa a archivo.

4)Copia de la carta enviada por el señor Delegado Cantonal al Director de Tránsito para que dolabore en las próximas fiestas patronales
El asunto se pasa para la sesión extraordinaria del miércoles 5.

5)Dos copias de cartas enviadas por la Delegación Cantonal,sobre la construcción de dos casetas para Guardias en la Florida y en Colima, las anteriores dirigidas al señor Ministro de Gobernación.

6)Reglamanto de Caja Chica presentado para su aprobación por el señor Ejecutivo Municipal y el señor Tesorero Municipal.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Miguel Chacón,Edwin Sequeira y Doña Virginia de Gonzalez:
"Para que el terreno adyacente a la Escuela Anselmo Llorente,inscrito con Nº11.130,tomo 846-1457,folio 325-456,que pertenece a Vitalina Rodríguez Cabrera y Carlos García Jiménes se declare de utilidad pública.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Se somete a votación la dispensa de trámites.Es aprobada por unanimidad.

Se somete a discusión la moción.Luego se somete a votación,es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

8)Moción Nº2:
Moción del Regidor Marcos Murillo.
"Para que se le cobre al señor Santiago Borbón Mena,trabajador Municipal la suma de ₡1.00(un colón),por una letrina para servicio de su casa en Colima de Tibás.
La anterior moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su dictamen final.

9)Moción Nº3:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde suprimir la lámpara de mercurio alumbrado público en calle 12,en Colima,por estar en una distancia d 60 varas tres lámparas de las antes mencionadas.
Del salón Las Guarias al norte las tres primeras,suprimir la del centro.

La anterior moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Artículo V

Aprobación de cuentas:
Por no haber cuentas presentadas se pasa al siguiente capítulo.

Artículo VI

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡210.644.66.A la vez informa que se está preparando una lista de morosos para pasarla al señor Apoderado Legal para su trámite.

2)Se conoce el informe del Departamento de Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 24 al 30 de abril 1971:

Terminación zanja y colocación tubos de 24 "
Poda Cid al norte (tubos 70) 32 m.l.

Colocación cordón y caño
Cantina La Primavera al este(lado izq.) 117 m.l.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Javier Apóstegui Zamora-Nº 4008-cerrar cochera-225 oeste entrada la Colonia de Tibás.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Ing.Mario Fernández.

3)El señor Ingeniero Municipal presenta un informe preliminar verbal sobre los planos de la Nueva Urbanización del INVU Jesús Jiménez,explica que los palnos están en regla,con la aprobación del INVU,del SNAA.Lo único donde hará recomendaciones es en el espesor de las calles,se deben aumentar en algunos aspectos .Sobre el tanque de aguas negras dice que será un tratamiento intenso de las aguas negras Se debe hacer la consulta al INVU sobre las zonas verdes de la Urbanización pues no están definidas,él redactará una nota al respecto para pasarla al INVU,además le parece conveniente que en Comisión de Obras Públicas se invite a personeros del INVU,a dos ingenieros para hacerles ver los defectos y pedir las aclaraciones del caso,.

Artículo VII

Dictamenes de las Comisiones de Trabajo.

1)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
"Se conoce el informe de la Comisión de Asuntos Sociales,relacionado con los derechos de puestos y reinado de simpatía con motivo de los festejos patronales.La Comisión,recomienda,que de los puntos que se exponen,sean atendidos por la Corporación los siguientes:
Iluminación del Parque
Retreta de gala
Coral Herediana.
Los otros por las Comisiones respectivas.

El anterior dictamen se devuelve a Comisión,y se presente para la sesión extraordinaria del miércoles 5.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a las solicitudes de arreglo de pago presentadas por los señores Eleazar Soto Brenes,sobre su deuda por la suma de ₡597.00 y la de Dionisio Soto Castro por la suma de ₡ 352.80.La Comisión recomienda:aceptar el arreglo del señor Soto Brenez,pagando inicialmente la suma de ₡97.00 y el saldo en abonos mensuales de ₡50.00 y la del señor Soto Castro,en abonos mensuales de ₡50.00 cada uno.

Al respecto el Regidor Miguel Chacón pide se incluyan las multas de Ley.Además se puede elaborar un pagaré para responder.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

Se conoce la solicitud presentada por la señora doña Virginia A.de Heitman,Presidenta del Centro de Nutrición del Centro,solicitando una subvención municipal para el Centro.La Comisión recomienda:contestarle que la Corporación la considerará para el próximo año.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Obras Públicas:
"Leída y discutida la nota enviada por la Municipalidad de Coto Brus la Comisión recomienda su apoyo.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que la carta es sobre los caminos vecinales,que en realidad para esta Corporación no tiene mayor importancia.
Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión de Obras Públicas:
Este dictamen por estar errado se devuelve a Comisión,es sobre la acera en Sta.Mónica en San Rafael y sobre la solicitud de la Escuela de CienciasContables.

El señor Presidente en ejercicio nombra en la Comisión de Asuntos Varios a los señores :Juan José Aguilar B.y reintegra al señor Regidor Marcos Murillo a la Comisión de la que había renunciado,el regidor Murillo Elizondo acepta el nombramiento.

6)A petición del Regidor Eloy Vega y Marcos Murillo,se incluyen los siguientes nombres,para la recomendación de la asignación de casas en la nueva Urbanización del INVU Jesús Jiménez,lo anterior de acuerdo al artículo V,inciso 3),del acta Nº 49.
Son los siguientes:

Victor Hugo Corrales Corrales
Rafael León Camacho.
Alfredo López Cascante
Mario Vargas Salazar
Edgar Perez Hernández
Victor Vargas Salazar
Fernando López Cascante
Rodrigo Campos Chaves
Yamileth Campos Chaves
Alfredo Rojas Corrales

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

11

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA EXTRAORDINARIA Nº11

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 5 de mayo de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión extraordinaria, convocada por el señor Ejecutivo Municipal.Asisten los regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Miguel Chacón; y Marcos Murillo.La Regidora suplente Doña Virginia de González en sustitución del regidor Edwin Sequeira.Los funcionarios municipales: José A.Umaña,Contador Municipal;y Arturo Quirós,Secretario Municipal Asisten como invitados los señores :Miembros de la Asociación de Padres de Familia del Liceo Mauro Fernández;Directores de las Escuelas del Centro,Cinco Esquinas ,Llorente,y Colima.El Comité Cantonal de Deportes.Los representantes de los Boys Scouts.El señor Gerardo Sibaja Vizcaíno,del Diario La República.El señor Carlos Charrualde, organizador de topes .El señor Jorge Luis Soto,de la Junta de la Escuela Miguel Obregón.El señor Matías Rojas,del Comité Pro-Gimnasio.El señor Director del Liceo Mauro Fernández don Edwin Jiménez.

La Orden del Día es para tratar sobre la formación de la Comisión de Festejos Patronales próximos y las Sub-Comisiones de Trabajo.

Artículo único

1)La Regidorra suplente Doña Virginia de González hace breve explicación del nuevo sistema de los festejos patronales.Expone que la Municipalidad está en la mejor disposición de cambiar la fisonomía de los festejos.Trata sobre que la Asociación de Padres del Liceo solicitó el reinado de las fiestas,la Municipalidad recomienda se le de esta actividad.Se pensó en llamar a todas las personas posibles para que ofrezcan su ayuda y colaboración en la organización de estos festejos,pues la Municipalidad no puede erogar fondos para ningúna actividad.Habla sobre la nueva experiencia que serán estos nuevos festejos,debe haber coordinación para que resulten un verdadero éxito.

2)El Regidor Miguel Chacón da la bienvenida a los señores presentes, pide la colaboración de todos y cada uno de los asistentes,agrega que se debe organizar diferentes actos.Se trata de hacer algo diferente, digno del Cantón.

3)El Regidor Marcos Murillo expone:se invitó a los directores del Cantón,para solicitar su colaboración,se tiene que nimbrar más de una Comisión y lo que se quiere es que todos cooperen,solicita la anuencia para tomarlos en cuenta e incluirlos en los Comités.

4)El señor Ejecutivo Municipal informa sobre el trámite que ha seguido las conversaciones sobre el tope y un posible rodeo.Explica que junto con el señor Charfales se han estado reuniendo con las personas encargadas para organizar y conseguir el financiamiento de las presentaciones.

5)El señor Sibaja manifiesta que se debe nombrar la Comisión y luego definir los puntos.

6)El señor Presidente Municipal propone para la Comisión de Festejos a los señores:
Adan Franceshi,por la Asocación de Padresdel Liceo.
Matías Rojas,por el Comité Pro-Construcción del Gimnasio
Napoleón Soto,por el Comité Cantonal de Deportes
Gerardo Sibaja Vizcaíno,por la prensa,Diario La República.
Carlos Charrualde Ramírez,por la organización del tope y rodeo.

El señor Presidente manifiesta que el Comité de Festejos organizado así,tendrá representación de todas las Asocaciones y personas con deseos de colaborar y que sin duda alguna llevaran a buen éxito los planes de los Festejos Patronales.

Se somete a votación la elección de los anteriores miembros para formar la Comisión de Festejos.
Es aprobada por unanimidad.

Según la Ley de Festejos,esta Comisión,deberá rendir cuentas ala Municipalidad,además llevará un libro de actas,para lo cual tendrá que nombrar una Directiva dentro del Comité.

7)Se procede ahora a nombrar la Comisión coordinadora de los Festejos Patronales.
Por unanimidad de los señores Regidores,se acuerda que la Municipalidad en pleno acepte y se haga cargo de la coordinación general de las otras Comisiones y sub-comisiones.Acuerdo por unanimidad.

8)Ala vez se nombra la Comisión que se encargará de la organización, financiación y buen resultado del Reinado de los Festejos.
Por unanimidad queda integrada por la Asocación de Padres de Familia del Liceo Mauro Fernández,sus miembros aceptan.

9)La Comisión encargada de las actividades deportivas queda integrada por el Comité Cantonal de Deportes.Sus miembros aceptan y queda aprobado por unanimidad.

10)Una Comisión cultural,la cual por unanimidad queda integrada por los Directores de las Escuelas del Centro,Llornte,Cinco Esquinas,además la Profesora Daysi Caamaño la cual se ofrece a participar en esta Comisión.El señor Director del Liceo Mauro Fernadez,es nombrado tambien en esta Comisión.Además el señor Jorge Luis Soto,de la Junta de la Escuela Miguel Obregón.

11)La Profesora Daysi Caamaño agradece a la Municipalida la invitación y la gran idea de realizar unos festejos cívico patronales,espera que la Comisión de festejos y las subcomisiones entren a funcionar lo más pronto .

12)El señor Carlos Charrualdo hace explicación sobre el tope y el rodeo,lo que se quiere es darle al pueblo algo nuevo,no importa que no queden muchos fondos,lo principal es conseguir la financiación.Expone ideas de la realización del tope y los métodos seguidos en otras partes.

13)El señor Sibaja del Diario La República dice que el plan definitivo lo elaborará la Comisión de Festejos,para ello se coordinara y se definirá todo al respecto.

Todos de acuerdo en que la Comisión de Festejos sea la que finiquite el asunto.

Las personas presentes ofrecen toda la colaboración posible a la realización de los festejos.

El señor Presidente Municipal agradece la visita de los señores a la sesión y dice que espera que todo salga como se quiere,espera la colaboración desinteresada de todos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:50 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 51

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 10 de mayo de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria, Asisten:Regidores propietarios:Manuel Rodríguez,quien preside;Eloy Vega;Edwin Sequeira;Miguel Chacón y Marcos Murillo.El Regidor suplente Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:Lic.Danilo González;Ing.Mario Fernández;José A.Umaña,Contador Municipal;Arturo Quirós,Secretario Municipal.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº50
II-Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº11
III-Correspondencia y mociones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones
VII-Asuntos Varios.

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº50:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón dice:folio 2,artículo III,sobre lodel Ing. Vargas,del fraccionamiento que está llevando a cabo y solicitaba el recibo.Se agregue que él manifestó que no se retrase el recibo de esa Urbanización.

2)Se somete a votación.
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº 11

Leída y sometida a discusión y luego a votación es aprobada por unanimidad.

3)Moción de Orden:de los Regidores Sequeira Jiménez,Rodríguez Rojas y Chacón Arce:
Para que se incluya en la orden del día la Atención al público.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad.
Por lo tanto toma la palabra el señor Nelson Barahona,expone: presenta dos escritos con varias firmas de vecinos en los que solicitan la Municipalidad ayude a que el señor Carballo abra los tapones de su propiedad y que se elimine un foco de tierra que está atascando las alcantarillas,además se mejore la recolección de basura y la limpieza de los caños,lo anterior en la Urbanización Los Cipreses,el señor Barahona viene acompañado de varios vecinos del lugar.

1)Sobre el primer punto el señor Lic.González,Apoderado de la Municipalidad explica:un fallo del Juez al respecto,la Municipalidad había tomado un acuerdo hacía varios años en el que se comprometía a comprar al señor Carballo esos tapones a razón de ¢20.00 vara,en eso se basó el juez para dar su fallo final.La situación es difícil.Explica además que hay varios casos iguales en el Cantón,dice que en los planos dice una cosa y en el Registro otra.

2)El señor Manzanares,vecinos de la Urbanización dice que se estudiará el caso,se revisarán los planos y se tratará de arreglar el asunto lo que desean es que la Municipalidad les ayude.

3)Sobre el punto de la tierra en la calle de una construcción,el señor Ejecutivo Municipal informa que eso no es culpa de la Municipalidad,

se trata de una construcción en la cual sacaron esa tierra y no la han recogido,manifiesta que la Municipalidad no está en capacidad de recoger esa tierra por estar demasiada cargada de trabajo la vagoneta que podría hacer ese trabajo,además habría que recogerla con un cargador,el cual es difícil conseguir.Se tratará de solucionar el problema con el dueño directamente,sino la Municipalidad la recogería y le pasaría la cuenta más el 50% de Ley.Sobre los caños sucios dice que algunas casas tienen las aguas servidas al caño,además los barredores de la Municipalidad son muy pocos,tratará de colocar más barredores,para lo cual solicitará la anuencia de los señores Regidores.

El señor Manzanares al respecto manifiesta que el problema va a ser más serio cuando empiece el invierno,por el atascamiento de las alcantarillas,se le debe mandar un ultimatum a los dueños para que quiten esa tierra.

El señor Presidente Municipal informa a los vecinos de los Cipreses, que se tomará nota de los puntos expuestos y que se les solucionarán los problemas lo más pronto posible.

4)Toma la palabra el señor Lic.Luis Gamboa,representante de la señor Deifilia Soto Vega,sobre los lotes y el fraccionamiento que está llevando a cabo por la Pulpería El Pollo.Explica sobre la propiedad que estaba desocupada y que se le mandó nota dando plazo para la demolición.Agrega que se le dio permiso para que la habitara un señor con su familia,pues era una persona de escasos recursos y necesitaba donde vivir,agrega que la señora Soto no es la propietaria de ese lote, ya que está en un juicio de remate,se le advirtió al señor que la habita que no podía hacer ningún arreglo en ella.Agrega que el señor tiene aproximadamente un mes de habitar la casita.

El Regidor Miguel Chacón dice que tal casa estaba sin puertas ni ventanas,no sabe como se fue a vivir alguien allí,además había orden de demoler esa casa.

El Lic.Gamboa trae una lista de las personas que adquirieron lotes en la propiedad en mención.

El lic.Danilo González pide al señor Gamboa le diga donde está el juicio.El señor Gamboa responde que en la Alcaldía 4º Civil.
El Lic.Gamboa da las gracias por la atención.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Carta del Grupo Scaout Nº15,de Cinco Esquinas,solicitando un puesto de venta de refrescos,etc,para fondos de la misma Asocación.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

2)Solcitud de Patente de Licores Extranjeros y del País,del señor José Luis Soto Quirós.La anterior es desechada.

3)Comunicación de la Contraloría General de la República:es lo siguiente La Contraloría General de la República comunica las Municipalidades del País,que conforme a la Ley Nº4774,de 1º de abril de 1971,que adiciona el artículo 46 del Código Municipal con un transitorio,se establece:
Que hasta el día 30 de abril de 1974,para las decisiones del Concejo Municipal,se seguirá el siguiente procedimiento:
a)El Concejo tomará sus acuerdos por simple mayoría de votos de los miembros presentes,salvo en los casos en que el Código prescriba una mayoría especial.

b)Cuando efectuada una votación hubiere empate,se repetirá en el acto la votación;
c)Si esta no variare,el asunto se dejará para verlo en la sesión inmediata;y
d)Si persistiere en esa sesión un nuevo empate el voto del Presidente decidirá la votación.
Rafael Angel Chinchilla F.-Sub-Contralor General.

4)Estudio de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz,para el alumbrado en la Urbanización Leiva Urcuyo en Cinco Esquinas de Tibás,la anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Solicitud de arreglo de pago de la cuenta pendiente por asfaltado del señor José Cortés Barrantes.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Carta de la Escuela Miguel Obregón L.,Nº2,para que se les ayude en la compra de instrumentos musicales para los desfiles.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Manuel Rodríguez:
"Con conocimiento de que algunos ciudadanos de este lugar,se han dedicado y dedican a recoger firmas para protestar contra el señor Delegado Cantonal y personal de la Guardia de Asistencia Rural por lo que ellos consideran lesivo para sus intereses;y

CONSIDERANDO:

1º=Los firmantes consideran que los cargos son absolutamente gratuitos y sin consistencia alguna .Hemos palpado la excelente labor que lleva a cabo,tanto el señor Delegado Cantonal como su personal,se nota mejoramiento en el orden público,se combate la escandalosa especulación sin miramientos de ninguna especie.Se ha emprendido una intensa campaña para erradicar en gran parte los vicios entre menores,por la falta de escrúpulos de algunos comerciantes que les explotan a sabiendas de los males que causan.
2º-POR TANTO:Mocionamos para que se de un voto de apoyo y simpatía a la labor que está llevando a cabo el señor Delegado Cantonal y el Personal a su cargo,en pro de la comunidad de este Cantón,por estimar bemeficiosa esa labor.
3º-Protestar por la Campaña insidiosa,carente de moral y de motivos, para tratar de empañar la labor de dichas Autoridades.
4º-Ellevar el presente Acuerdo al conocimiento del señor Ministro de Gobernación,Director de la Guardia de Asistencia y Supervisor General de Autoridades,a fin de que conozcan la realidad de los hechos y se otorgue más respaldo a estas Autoridades.Tambien enviése copia a los Diarios nacionales.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como Acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad

Se somete a discusión la moción.
El Regidor Marcos Murillo dice que vota negativo por no estar enterado del asunto.
Sometido a votación,los Regidores Murillo Elizondo y Vega Rodríguez votan no.Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón votan sí,por lo tanto la moción es aprobada.

Moción Nº2:
Moción de los Regidores Miguel Chacón y Edwin Sequeira:
Para que se solicite al Ministerio de Gobernación el asueto del día 24 de junio para todos los empleados públicos,bancarios del Cantón, incluyendo por supuesto los distritos.Lo anterior por ser esta fecha la celebración de los Festejos Patronales de San Juan Bautista.
Comuníquese al Ministerio de Educación Pública y a los Centros de Enseñanza del Cantón.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad

Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

9)Moción Nº3:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que la Tesorería de esta Municipalidad presente en sus reuniones ordinarias una lista de gastos de la Caja Chica.Ya que estas cuentas dejaron de presentarse ,en la lista se explique la cantidad de pagos

de la casa que se le compra y en que se va a ocupar, que estas cuentas sean la totalidad que se pagan por semana.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

La Dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Después de las deliberaciones habidas se acuerda:
agregar a la moción lo siguiente:
Para solicitarle que en el informe de la Tesorería, se incluyan las fa turas de Caja Chica, para poder revisarlas

Con el agregado la moción es aprobada por unanimidad.

10)Tres telegramas del señor Diputado Carlos M. Villalbos A., donde comunica que ha conseguido partidas específicas para:
Alumbrado en el Distri Central. ₡17.000
Terreno de la Escuela La Florida ₡20.000
Terreno de la Escuela de Llorente ₡10.000.

Se acuerda por unanimidad enviarle carta de agradecimiento.

11)Informe del señor Delgado Cantonal sobre las multas y carcelajes te rados :

Enero.....	₡ 1.232.00	
Febrero.....	₡ 4.399.00	
Marzo.....	₡3.072.00	Carcelajes enterados 113
Abril.....	₡ 1.773.00	Valor: ₡ 339.00
Total	₡ 10.476.00	

Artículo IV

Por no haber cuentas se pasa al siguiente capítulo.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal, es el siguiente:
Saldo Real en Caja es por la suma de ₡ 132.907.96, en Partidas Espe- cíficas la suma de ₡ 133.312,00.
A la vez presenta para su estudio la Modificación Nº4, para 1971:

	REBAJAR EGRESOS		
8	Transferencias corrientes		900.00
3	Becas		900.00
18	Becas INA, no devengadas	900.00	
	Total Rebajar Egresos		900.00
	Aumentar Egresos		
8	Transferencias corrientes		900.00
3	Becas		900.00
15	Becas a estudiantes desecundaria	900.00	
	Total aumentar egresos		900.00

El anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y aprobación.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal, es el siguiente

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 1 al 7 de mayo de 1971

Terminación zanja y colocación tubos de 24 "
Bodas Cid al norte (tubos 84) 40m.l.
Caja Registro
Esquinas Urb, Los Cipreses=3.50x1.60x1.60 m.=1.00
Confección tubos de 24" 37.

Permisos de construcción, ampliación y reparación:
Carlos Luis Barquero Marín:Nº4009-construir habitación-600 oeste y 7. norte Ingeniería.

Virginia Sánchez Robles-Nº4010-construir cochera y agregado en el fond 75 sur Delegación distrital de Cinco Esquinas.
Edwin Mathei Araya-Nº4011-construir habitación-Urb.Los Cipreses.
Noemi Murillo R.-Nº4012-construir habitación de block-225 norte Pulp La Gardenia.
Trino Cerdas Granados-Nº4013-construir habitación-25 norte Voz de Asís Rica-Linda Vista.
Lidia Castillo Coto-Nº4014-costado oeste Pulp/El Sesteo,San Rafael.

Ing.Mario Fernández G.Departamento de Ingeniería.
A la vez el señor Ingeniero pasa un informe sobre la urbanización que llevó a cabo el señor Alejandro Vargas Solera,el cual despúes de las deliberaciones habidas se acuerda pasar a la Comisión de Obras Públicas para su estudio.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

Nº1:
Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales:

Se lee y estudia la nota enviada por el señor Orlando Carballo S,en la expone a la Municipalidad un plan para la instalación de un Tele-Club para los jóvenes del Cantón.Al respecto la Comisión Dictamina: Agradecer al señor Carballo su idea,y manifestarle que por el momento no se puede aceptar por no existir el Presupuesto adecuado y por no contar la Corporación con un local adecuado.Se tomará en cuenta para otra sesión.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Nº2:
Dictamen de la Comisión de Asuntos Varios,sobre la creación de un nuevo distrito electoral en el Cantón El anterior se devuelve a Comisión para su estudio.

Nº3:
Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la solicitud de Patente de Futbolines presentada por el Jorge Porras Palma,para establecer en el Distrito de Cinco Esquinas frente a Envase .La Comisión considera:que estos son nocivos para la niñez en especial para los escolares que se ven constantemente frecuentando esta clase de juegos,por lo que se permite recomendar se denigue esta solicitud de patente.

Sometida a votación la anterior es aprobada por unanimidad.

Nº4:
Comisión Hacienda y Presupuesto;
Se le dio lectura al reglamento y solicitud de ampliación de la Caja Chica Municipal,presentada por el señor Ejecutivo Municipal y el Tesorero Municipal.La Comisión,recomienda:se apruebe el Reglamento respectivo y que se aumente la Caja Chica hasta por la suma de ¢1.500.00

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado con los votos de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón.Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega votan no.

Artículo VII

Asuntos Varios:
El señor Presidente Municipal dice lo siguiente,se ha dado cuenta que el Licenciado por lotes Chacón,hay una casa de citas,para lo cual no existe permiso.
El señor Ing.Municipal dice que mandará lo más pronto a sellar.

El señor Ejecutivo Municipal dice:se ha estado buscando la trasmisión de la vagoneta que está barada por ese desperfecto.Hay un señor que tiene una,pero cuesta cuatro mil colones,eso sí la da instalada ycon un mes de garantía,quiere la anuencia de los señores Regidores para hacer la compra.Los señores Regidores dan su anuencia y manifiestan que se revise bien .

El Regidor Marcos Murillo dice:se deben planear los trabajos municipales,se dio cuenta que el sábado y domingo se estaban ocupando los cargadores y trascavadores en el Estadi Saprissa,mientras en otras partes se necesitan más.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.10 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 52

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 17 de abril de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten:Regidores propietarios:Edwin Sequeira Jiménez,quien preside, en ausencia del señor Presidante Municipal;Miguel Chacón;Marcos Murillo y Eloy Vega;la Regidora suplente Doña Virginia de González, quien sustituye al regidor Manuel Rodríguez.El Regidor suplente Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:Ing.Mario Fernández;Lic.Danilo González;José A.Umaña Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta el siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº51
II-Correspondencia y mociones
III-Atención al público
IV-Informe de la Tesorería Municipal
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez,
Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº51:

1)Se lee y somete a discusión:
No hay discusión.

2)Se lee y somete a votación.
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Avalúo de la Tributación Directa sobre los dos lotes en la Urbanización Las Lilas en Cinco Esquinas,lo anterior para la construcción de la Escuela de San Rafael.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Telegrama de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa,sobre la autorización a las Municipalidades para exonerar del pago de impuestos a aquellos lotes Urbanos vacíos y cuyos propietarios convengan en que sean temporalmente ocupados y destinados a campos de juegos infantiles.Pide 15 días para pronunciarse al respecto.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Comunicación de la Municipalidad de San José,sobre apoyo a la Comisión especial para estudiar e investigar en contrato de la RECOPE y otros aspectos.La anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Varios

4)Solicitud de tres estudiantes del Liceo Mauro Fernández,componentes del periódico que se edita en esa Institución,solicitando colaboración para sus publicaciones.El anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Solicitud de patente de Rok-ola,del señor Olman Marín Alpízar,para instalar en Pulpería y Cantina San Rafael en Llorente de Tibás.Lo anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

6)Aclaración y solicitud de permiso para la instalación de cuatro apartamentos en Llorente de Tibás,lo anterior del señor Jorge Castro.

205

El anterior asuntos se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Cuatro solicitudes de arreglo de pago de los señores:Campo Real S.A.,responsable Bertila Esquivel Vda.de Sánchez.José Azofeifa Mendez.Jorge Hidalgo Alpízar.Joaquín Bolaños Villalobos.Hda.y Presupuest.

8)Solicitud para que la Municipalidad ayude con darle los beneficios del artículo 56 del Código Penal,a los internos José Fernando Zúñiga S.;y José Joaquín Hernández Carvajal.La anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

9)Moción Nº1:
"Moción de los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón;Doña Virginia de González y Manuel Rodríguez:

"Hecho el estudio Social Correspondiente,de las siguientes personas: Doris Lobo Cervantes;Juan José Chaves;María Luisa González González; José Burgos Vargas.
Esta Municipalidad resuelve:

CONSIDERANDO:

que los casos de las personas antes citadas son de necesidad urgente y por carecer de toda clase de recursos,esta Municipalidad acuerda: autorizarlos a que ocupen las parcelas municipales en la Urb.Anselmo Alvarado,para que construyan su casa de habitación,para uso exclusiv del interesado y su familia.
Los concesionarios no están autorizados para arrendar,subarrendar, ni traspasar bajo ningún título el derecho del terreno ni la construcción que llevan a cabo .Asimismo,se les hace saber que la edificación deberá ser previamente aprobada por el Departamento de Ingeniería Municipal.
El Departamento de Ingeniería deberá llevar a cabo el deslinde de las parcelas aquí adjudicadas;en su oportunidad el señor Ejecutivo Municipal pondrá en posesión de cada uno de los adjudicatarios la parcela correspondiente.
La anterior moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen final.

10)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Miguel Chacón:
"Contando con la autorización del INVU,esta Municipalidad adjudica la parcela disponible por esa Institución en la Urbanización Anselmo Alvarado de Colima de Tibás,a la señora Carmen Morera Bastos de Benavides,que no sólo carece de recursos para adquirir terreno,sino debe hacer desalojo de la casa que ocupa en propiedad del Liceo Mauro Fernández de este Centro.
La concesionaria no está autorizada a arrendar,subarrendar,ni traspasar bajo ningún título el derecho del terreno ni la construcción que lleve a cabo.Asimismo se le hace saber que la edificación deberá ser previamente aprobada por el Departamento de Ingeniería Municipal.La Municipalidad se compromete a trasladarle su casa actual para el lugar antes apuntado.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como Acuerdo Firme.

11)Moción Nº3
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad,en nombre y como representante del Cantón de Tibás,haga pública protesta por el alza desmedida que está llevando a cabo el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado en el cobro por tarifas de agua.

La anterior moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen final.

12)Moción Nº4:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que se declare sin efecto el artículo Nº15,de la sesión ordinaria Nº6,del 10 de agosto de 1962,que dice:
que a las nuevas urbanizaciones que se construyan en este Cantón,se acepten fluorescentes para las calles,con los tubos pegados a los postes.Y que se acuerde que para las futuras urbanizaciones en el Cantón sea solamente de lámparas de mercurio a 50 varas de distancia cada una,que este acuerdo se comunique al Departamento de Ingeniería Municipal para su cúmplimiento.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

13)Moción Nº5:
Moción de los Regidores Miguel Chacón,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González:
"1)Apoyar en todas sus partes la petición que formula el señor Delegado Cantonal de la Guardia de Asistencia Rural de este Cantón, al señor Vice-Ministro de Gobernación don Juan Carlos Fernández Saborío,tendiente a que se aumente el número de Guardias Rurales para esta Ciudad,para Cinco Esquinas y para Llorente,ya que el creciente número de aumento en la población justifica tal petición.Igualmente, se les suministre mejor equipo para sus labores,especialmente en la presente época lluviosa.
2)Enviar atenta excitativa al señor Ministro de Gobernación y Director General de la Guardia de Asistencia Rural a fin de que no dispongan del traslado ocasional del Sargento y dos miembros de la Guardia de la Delegación Cantonal para que presten servicios en dicha Dirección e igualemente el vehículo placas 1530,porque consideramos que esas medidas afectan el servicio de vigilancia en esta Ciudad,siendo prueba de ello,los últimos robos,asaltos a personas y propiedades,escándalos nocturnos que se han sucitado,resultando insuficiente el servicio que prestan 4 Guardias,además del recargo de horas de servicio
Se solicita la dispenda de trámites y quede como acuerdo firme.

Se somete a votación la dispensa de trámites:
El Regidor Eloy Vega dice:no sabe de que se trata,además casi todos los días suceden robos por el sector donde vive.Por lo tanto no está de acuerdo.

Los Regidores Marcos Murillo,Miguel Chacón,Doña Virginia de González y Edwin Sequeira si están de acuerdo en la dispensa de trámites.

1)Se somete a discusión la moción:

El Regidor Miguel Chacón explica:en los últimos meses,se han estado llevando a los Guardias de la Delegación para San José,para entrenamientos contra motines,etc.Se han estado trasladando para la zona Atlantica y otros lugares,el problema es que dejan al Cantón con 3 o 4 Guardias Rurales,siendo insuficientes los que hay actualmente.
Es extraño pero el número de Guardias de hace años es el mismo de ahora,siendo actualemante el doble de la población.Se saben los problemas que hay en Cinco Esquinas y el Llorente,Colima,por la falta de personal para mejor vigilancia.Lo que se quiere con la moción es ayudar al señor Delegado Cantonal en su petición al Ministerio para que no le quiten el personal y así tengamos mejor servicio de vigilancia.

El Regidor Eloy Vega manifiesta:uno de los presupuestos más altos es el de Gobernación,no se explica como es posible que hagan esto,lo que se debe hacer es sentar una protesta enérgica por lo que están haciendo,que debe ser con todos los pueblos.Considera el espíritu de la moción bueno,pero dice que debió ser algo más fuerte,por las faltas periódicas de que están siendo objeto los Guardias,descuidando así la vigilancia del Cantón.Por eso no vota la moción favorable,considera sentar una protesta más enérgica,hacer al Ministerio responsable por eso,en el cuido social y público del Cantón.

El Regidor Marcos Murillo se refiere a la moción y dice:está de acuerdo en la moción,pero se debía hacer una protesta por la falta de responsabilidad en el Ministerio.

La Regidora suplente Doña Virginia de González manifiesta que uno de los deberes de la Municipalidad es velar por el orden público,o ayudar en ello,le parece buena la medida.

El Regidor Miguel Chacón manifiesta que la próxima vez será una protesta más fuerte,esperremos a ver que resuelven.

Se somete a votación la moción.

El Regidor Eloy Vega vota no.
Los demás regidores votan sí,por lo tanto la moción es aprobada,quedando como acuerdo firme.

Artículo III

Atención al público.
Por no haber público se pasa al siguiente capítulo.

Artículo IV

Informe de la Tesorería.
Por no haber informe se pasa al siguiente capítulo.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se lee el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

El saldo en Caja Real es por la suma de ¢ 126.799.26

Por subvenciones específicas es ¢ 133.312.00

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 8 al 14 de mayo 1971:

Bacheo de calles
Soda Cid al Sur,Bomba Gulf al oeste y Unidad Sanitaria al sur.

Colocación cordón:
Cantina La Primavera al norte 60 m.l.

Llorente:
Reparación cordón y cuneta

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

Ignacio Fonseca Hidalgo-Nº4015-ampliación 200 norte y 50 este Las Guarias Bar.
Carmen Melendez Madrigal-Nº4016-cerrar cochera-500 oeste Ingeniería.
Guillermo Cordero Carvajal-Nº4017-construir habitación.Entrada lotes Villafranca 50 norte.
Julieta Kilgus Aguilar-Nº4018-reparar-100 este y 100 sur Cruce de Llorente.
Egérico Vargas Loría-Nº4019-construir habitación-Costado sur Escuela Miguel Obregón.
Bienvenida Garbanzo Chacón-Nº4020-reparar-frente laminadora Cost.S.A.
Adelia Madrigal Bermudez-Nº4021-construir habitación-100 este Cantina La Estrella.
Edgar Umaeol Junquera-Nº4022-construir habitación-100 oeste y 75 norte LA QUINSA
Cristina Vega Quirós-Nº4023-construir habitación-50 norte Cruce Llorente.
Jorge Isaac Rodríguez Marín-Nº4024-construir habitación-Urb.Los Cipreses-Lote Nº3-sector C.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández.

3)El Regidor Eloy Vega dice a los señores Regidores y al señor Ingeniero Municipal que se debe hacer el esfuerzo para sellar las calles las cuales se están destrozando,máximo ahora con el invierno.

El señor Ingeniro Municipal responde que se debe hacer ese trabajo el está preparando un informe sobre prioridades,incluirá el sellado de las calles que lo necesiten.

Artículo VI.

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión de Hacienda Y Presupuesto:
Se conoce el estudio de Ingeniería Nº33,de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz,para suministrar alumbrado con 3 lámparas de mercurio de 400 watts,en la Urbanización Leiva y Urcuyo en Cinco Esquinas de Tibás.El presupuesto asciende a la suma de ₡4.386.00 de los cuales existen un depósito de ₡2.400.00.La Comisión recomienda:elaborar un presupuesto extraordinario,incluyendo el depósito de ₡2.400.00 y la diferencia hasta por la suma de ₡1.986.00 para cubrir el valor total de este Estudio.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoce la solicitud presentada por el señor José Manuel Cortés Fonseca,para que se le permita cancelar en abonos mensuales una cuenta por trabajos de asafaltado.La Comisión recomienda:aceptar su proposición,debiendo pagar la suma de ₡73.40 como abono incial y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ₡50.00 cada uno,más (el) los recargos por concepto de multas hasta su cancelación.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Se le dio lectura a la nota enviada por la Directora y Miembros del Patronato Escolar de la Escuela Miguel Obregón L.,Nº2,en la que solicitan algunos instrumentos para la banda de la Escuela.La Comisión dictamina:se les envíe una nota pidiéndoles indicar que instrumentos tienen y cuales son los que necesitan,para así considerar la solicitud.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Se conoce el informe presentado por el Contador Municipal,correspondiente al periodo del 3 al 8 del corriente.La Comisión recomienda:
1)Que se apruebe el proyecto de modificación Nº4 para el corriente año.
2)Que se envíe nota al Departamento de Control de Presupuestos de la Contraloría General de la República,solicitándoles se sirvan improbar la Partida consignada en el Presupuesto extraordinario Nº2,para girar al Departamento de Arquitectura Escolar.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión de Obras Públicas:

La Comisión recomienda la moción Nº2,de la sesión Nº49,del 26 de abril de 1971,la cual dice:Para que se autorice a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para hacer el estudio correspondiente del alumbrado de mercurio en Colima,en las siguientes calles y avenidas:
Calle 16-5 lámparas Avenida 12-2 lámparas intermedias
Avenida 10-5 lámparas Calle 10 - 1 lámpara intermedia
Calle 8 - 1 lámpara intermedia
Total 14 laamparas.

Se somete a discusion la moción:
El Regidor Marcos Murillo dice:no esté de acuerdo en que se coloque alumbrado en calle 16 lo que existe allí son sólo fincas,los dueños de esas fincas les será muy duro pagar el impuesto por alumbrado,además no se beneficiará ningún vecinos pues no los hay.

El Regidor Hoy Vega manifiesta que está de acuerdo con el Regidor Murillo Quezada,lo que hay allí son sólo fincas desiertas,se debe alumbrar otras de más necesidad.

El Regidor Miguel Chacón dice:Está de acuerdo en el dictamen,lo que se va a solicitar es el estudio,además le parece conveniente alumbrar esas zonas,pero evitar que personas indeseables hagan sus fechorías en esas partes.

Sometido a votación el dictamen:

Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo dicen que no están de acuerdo en el alumbrado de la calle 16,en las otras sí.

Los Regidores Chacón Arce,Boqueira Jiménez y Doña Virginia de Gonzá-lez en el orden de acuerdo por lo cual el dictamen es aprobado.

b)Comisión Obras Públicas:
La Comisión recomienda el informe del señor Ingeniero Municipal,con relación a la solicitud de la Escuela de Ciencias Contables.
Textualmente dice el informe:"El plan Regulador que está en vigencia incluye únicamente las proyecciones viales de las principales rutas existentes pero no el desarrollo de las calles secundarias o cuadrantes en la propiedad a que se hace referencia está en un sector el cual no se ha desarrollado,este Departamento considera necesario la prolongación hacia el sur,de la calle 16ava,prolongaciones que afectarán la propiedad indicada.
En lo expuesto es criterio del suscrito,que si bien es conveniente mantener las instalaciones de esta Escuela en el terreno a que hacen referencia,esta debe tomar en cuenta la prolongación de la calle para su clasificación.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

c)Comisión Obras Públicas:
La Comisión encomienda el informe del Ingeniero Municipal,con relación a la moción N°2,del 22 de febrero de 1971,sesión Municipal N°41. Para que se haga el estudio de la construcción de la acera en Santa Mónica en Cinco Esquinas de Tibás y que textualmente dice:Con relación al estudio para la construcción de la acera en Sta.Mónica en Cinco Esquinas,hasta tanto no se lleve a cabo el replanteado de la calle no es factible efectuar el estudio de la acera.
Como los planos están en el Ministerio de Transportes y es necesario enviar la cuadrilla de topografía que realizó el levantamiento topográfico,se están tomando las medidas del caso para realizar el replanteo lo antes posible y posteriormente enviar un informe de la acera.

Al respecto el Regidor Marcos Murillo,después de la explicación del señor Ingeniero Municipal,pide se realice el replanteo lo más pronto posible,pues así se podrá realizar el trabajo más rápido.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

d)Comisión Obras Públicas:
Se lee la moción del 10 de mayo de 1971,que dice:Para que se solicite el estudio del alumbrado de mercurio con lámparas de 400 watts,a la Compañía Nal.de Fuerza y Luz de los lugares siguientes:
Urbanización Fletcher en Llorente de Tibás,3 lámparas,Urbanización LA QUINSA,200 varas al oeste de Laboratorios LA QUINSA,4 lámparas.Para lo anterior la Municipalidad tiene las lámparas que son siete.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

e)Comisión Obras Públicas:
Visto el informe del Ingeniero Municipal don Mario Fernández O.,del 10 de mayo de 1971,con relación a la solicitud del señor Vargas Solera — Cía Ltda.,para que acepten los trabajos de Urbanización en la Manguera (Andrés),ubicada en calle 16,avenida 3,carretera a Sta.Domingo,y en el que,el señor Ingeniero Municipal recomienda dar por recibidas a satisfacción las obras de fraccionamiento.Esta Comisión dictamina:Las siguientes recomendaciones:

, en la esquina sur-este de la Urbanizacion,colocar una lámpara
[illegible] el extremo nor-oeste de la avenida 3,colocar otra lámpara con
su respectivo poste,ya que se encuentra totalmente sin alumbrado.
Una vez cumplidas estas recomendaciones se recibirá la urbanización
y en cuanto a las demás obras recomendadas y exigidas por el señor Ingeniero se den por buenas.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:00 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

[illegible] QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 53

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 24 de mayo de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside;Marcos Murillo;Eloy Vega y Edwin Sequeira;el Regidor suplente Guillermo Salas quien sustituye al Regidor propietario Miguel Chacón.El señor Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales:Ing.Mario Fernández;Lic.Danilo González;José A.Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

El señor Presidente Municipal presenta el siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº52
II-Correspondencia y mociones
III-Atención al público
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL.

El señor Presidente Municipal pide un minuto de silencio por la muerte del señor Padre de la Regidora suplente Doña Virginia de González,el cual es llevado a cabo.

Artículo I

Aprobación del acta ordinaria Nº52.

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en folio 2,moción Nº2,sobre el lote para la señora que habita en el Liceo de la localidad,donde aparece la palabra "adjudicar",se debe decir se "ratifica la adjudicación del INVU a la señora Carmen Bastos de Benavides".

2)Se somete a votación el acta.
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Solicitud de arreglo de pago de las siguientes personas:

Fernando Jiménez Gutiérrez-Ricardo Castro Alvarez-Jorge Ocampo Pérez-Abelardo Salazar Ramírez -Deportivo Saprissa-Gabriel Guillén Fernández-Ernestina Barrantes A.-María Antonieta Loaiza A.-Fernando Jiménez Rodríguez-Jorge Miranda Avendaño-Aurelia Artuiz Artuiz-.

2)Ofrecimiento del señor Rubén Monge Mata-Guarda del alumbrado,para la reparación de las fotoceldas de las lámpras de mercurio.El anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Carta de la Municipalidad de Grecia,sobre la exoneración de impuestos en los vehículos de los señores Regidores.La anterior se acusa recibo y pasa a archivo.

4)Comunicación de internamiento del Hospital México,del señor José A.Vega Alvarez.La anterior se pasa a archivo.

5)Carta del señor Isaac Rodríguez,para que se le ayude a la comunidad del lugar denominado Bajo de Los Rodríguez en Llorente de Tibás,por la gran cantidad de agua que baja por allí.Lo anterior se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Carta solicitando ayuda para el Centro de Nutrición de Cinco Esquinas,de la señorita Fanny Silesky,del Ministerio de Salubridad Pública.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto .

7)Solicitud del señor Vicente Rodríguez Alvarez,para que se solicite al Consejo Superior de Defensa Social el estudio correspondiente para que se le conceda el beneficio del artículo 56 del Código Penal. El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

8)Moción Nº1:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde solicitarle al Instituto Nacional de Seguros colocar unas defensas de la Copa Blanca 100 varas al oeste lado izquierdo,para defensas de carrosy casas,ya que es un peligro por estar las casas más bajas que la carretera y por estar el tránsito de carros pesados y livianos a San José y San Rafael por esa calle.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

a)Se somete a discusión la moción:

El Regidor Marcos Murillo dice que en realidad hacen falta esas defensas,por el peligro que existe si un vehículo se va allí,las casas están expuestas a sufrir un accidente así como sus habitantes.

El Regidor Edwin Sequeira pide al Regidor proponente agregar que se solicite un estudio al Ministerio de Transportes para reforzar dicha vía.

El señor Regidor proponente está de acuerdo en el agregado.
Así la moción se somete a votación.Es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

9)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde:por estar tan escasa de recursos, solicitar al señor Diputado don Carlos Ml.Villalobos Arias una partida específica por la suma de ₡50.000.00(cincuenta mil colones)para la compra de terreno para ensanchar el Cementerio de esta localidad,por cuanto no hay campo para futuras sepulturas.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo explica que el panteón es ya pequeño,se le debe enviar una carta del acuerdo al señor Diputado y explicarle para que en próximas partidas se interese en conseguir una para tal fin.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

10)moción Nº3:
Moción de los Regidores:
Edwin Sequeira,Guillermo Salas y Manuel Rodríguez:
"Para que el próximo lunes 31 no se celebre sesión ordinaria,por ser quinto lunes del mes y se ha cumplido con los cuatro lunes exigidos.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Sometido a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

11)Moción Nº4:
Moción de los Regidores:Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Salas Bolaños:
"Para que se solicite el estudio correspondiente del alumbrado a los siguientes lugares:
2 lámparas de mercurio de 250 watts en la Urbanización Pinares de la

Loma en Cinco Esaquinas de Tibás.
Las lámparas correspondientes en el Bario González Fruque,(Santa Eduviges),con lámparas de 250 y 400 watts.

Esta moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

12)Moción Nº5:

Moción de los Regidores Edwin Sequeira,Guillermo Salas y Manuel Rodríguez:
"Para que se declare de utilidad pública el terreno situado en Tibás, sita 100 varas al este de la Ciudadela del INVU,propiedad del señor Francisco Alvarado Quirós.Inscrito tomo 1854-folio 318-Nº17741,asiento 2-ubicado en distrito primero cantón 13 San José.
Lo anterior a petición de la Escuela José Rafael Araya Rojas de la Florida de Tibás.
Se pase copia de este acuerdo al Departamento de Ingeniería Municipal para que no permitan ninguna construcción en dicho terreno.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

Artículo III

Atención al público:

Toma la palabra el señor Ing.Alejandro Vargas Solera,expone:viene por el problema que ha surgido a raíz de que la Municipalidad se niega a dar los permisos de construcción en la manzana Andrés,carretera a Sto.Domingo,por detalles de última hora como exigir el alumbrado. Los clientes de ellos tienen una denuncia judicial contra su compañía,quiere se le soluciones el problema y se llegue a algo concreto.

Otro punto es un camino vecinal,que va para el río,dice que ahora con el gran caudal de las aguas esa calle desapareció,además el Estadio Saprissa también tendrá sus aguas,significando un problema serio para ellos,ya que sus propiedades por allí se verían muy afectadas.

El señor Presidente Municipal propone al señor Vargas Solera que haga el depósito correspondiente del alumbrado,así el Departamento de Ingeniería podrá dar los permisos para que construyan allí.

Todos los señores Regidores de acuerdo en que si hace el depósito de las dos lámparas faltantes se autorice la construcción allí.Acuerdo aprobado por unanimidad.

A la vez sobre los otros problemas presentados por el señor Vargas Solera se acuerda comisionar al señor Ejecutivo Municipal para que realice un inspección de los problemas.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:
1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ₡264.815.40.
Saldo por subvenciones específicas ₡133.312.00
Saldo por otros ingresos 131.503.40
==========

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 15 al 21 de mayo 1971:

Colocación cordón
Cantina la Primavera al norte 80 m.l.

Limpieza desagües
Bule Bar al oeste

Limpieza de alcantarillas

214

Llorente
Reparación calle y cordón-lotes Fletcher 40m.l.

Construcción alcantarilla-Llorente
100 oeste de LA QUINSA=o.60 x 0.40 planchot de 0.15 6m.l.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

Manuel Salas Bolaños-Nº4025-construir habitación-100 norte y 50 este Plywood costarricense.
Efraín López Arroyo-Nº4026-construir habitación-Urb.Los Cipreses - lote Nº5-sector G.
Jorge Manrique Sánchez Bonilla-Nº4027-construir habitación-Urb.Los Cipreses-lote N.21-sector G.
Leonel Rojas Rodríguez -Nº4028-construir habitación-contiguo oeste La Quinsa en Llorete.
Elsa Rodríguez Esquivel-Nº4029-reparar-200 oeste y 50 sur de Ing.Mun.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a lan nota enviada por los estudiantes del Liceo Mauro Fernández,señores José A.Chavarría M.,Eugenio Salas Bonilla,y Asdrubal Meneses S.,quienes solicitan la ayuda de la Corporación para la edición del periódico"Despertar estudiantil".La Comisión recomienda:contestarles que lamentablemente la Corporación no tiene presupuesto disponible para esta clase de ayuda,pero si les puede facilitar el polígrafo para que editen su periódico.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Se conocieron las solicitudes de arreglo de pago,presentadas por los señores:José Azofeifa Méndez sobre su deuda por la suma de ¢414.95; Bertilia Esquivel vda de Sánchez,por la suma de ¢422.10;Jorge Hidalgo Alizar por la suma de ¢371.10 y Joaquín Bolaños Villalobos por la suma de ¢472.50.La Comisión recomienda:se acepten los arreglos de pago como se indican:Bertilia Esquivel,un abono inicial de ¢122.10 y el saldo en abonos de ¢50.00 cada uno.José Azofeifa,prima de ¢64.95 y el saldo en abonos mensuales de ¢50.00.Jorge Hidalgo Alpizar abono inicial de ¢71.70 y el saldo en abonos mensuales de ¢50.00 c/u.Joaquín Bolaños de prima ¢122.50 y el saldo en abonos mensuales de ¢60.00 c/u.

A las anteriores se les cargarán las multas correspondientes.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Obras Públicas:
Sobre el escrito presentado por el señor Jorge Castro Villalobos,para el permiso correspondiente para el funcionamiento de un motel instalado en Llorente de Tibás,la Comisión dictamina:
Solicitar constancia al Departamento de Ingeniería Municipal,sobre el permiso de construcción que el señor Castro solicitó.A la vez recomienda al Concejo nombrar una Comisión investigadora al respecto,a fin de que lleven a cabo una exaustiva investigación del citado lugar.

a)Se somete a discusión el anterior dictamen:
El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que el señor Castro solicitó un permiso para una bodega,luego construyó cuartos para usos indevidos. Pide que en la Comisión que se nombre se incluya al señor Delegado Cantonal para que les ayude en la investigación y tenga un carácter más serio la investigación.

Se procede a nombrar la Comisión que queda:
Los señores Regidores presentes y el Regidor Miguel Chacón,el señor Delegado Cantonal,el señor Ingeniero Municipal y el señor Apoderado Legal de la Municipalidad.Se acuerda que la visita de la Comisión se hará a las 5p.m. del sábado 29 de mayo del presente año.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Obras Públicas:
Sobre la moción Nº3,de la sesión Nº52,del 17 de mayo de 1971,presentada por el Regidor Murillo Elizondo sobre la protesta por el alza desmedida en las tarifas en el agua por parte del SNAA,la Comisión dictamina:
Que en vista de las quejas presentadas y el descontento que se nota entre el pueblo,aceptar la moción y sacar las publicaciones correspondientes.

Sometida a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Obras Públicas:
Sobre la moción Nº1,de la sesión Nº52,del 17 de mayo de 1971,de los Regidores Sequeira Jiménez,Chacón Arce y Doña Virginia de González para la entrega de unas parcelas a los señores:Góris Lobo Cervantes,José Chaves,María Luisa González González y José Burgos Vargas,en la Urbanización Anselmo Alvarado de Colima de Tibás,la Comisión dictamina:
Comisionar al señor Ejecutivo Municipal e Ingeniero Municipal para hacer el levantamiento de los planos y la segregación de las parcelas. Los lotes serán de 8 metros lineales de frente por el fondo correspondiente.Una vez levantados los planos,se recomienda destinar las parcelas a las personas mencionadas.

a)Se somete a discusión el dictamen:

El Regidor Marcos Murillo solicita se devuelva a Comisión para que se haga un estudio más a fondo.

El Regidor Edwin Sequeira dice que esto ya pasó por la Comisión de Sociales quien elaboró los estudios correspondientes.

El Regidor suplente Guillermo Salas dice:familias como la del señor Chaves en realidad necesitan,está desahusiada y tiene que buscar donde acomodarse..

b)Se somete a votación el dictamen:
El Regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo,existe una señor incluída en esta lista que no necesita la ayuda,aunque vive en un tugurio tiene fondos suficientes para salir de allí,además el estudio de esta señora nunca ha sido solicitado.

El Regidor Eloy Vega dice que no está de acuerdo en el dictamen por la explicación del señor Murillo Elizondo.

El Regidor Guillermo Salas vota sí y manifiesta que conoce dos casos de los presentados que son de urgente necesidad,además los demás casos tienen su estudio y en realidad son personas que necesitan.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta:voto sí,porque conozco las calamidades de esas familias,debe tener más cuidado en como se expresa de los compañeros, y de la Comisión de Sociales el señor Murillo Elizondo los estudio están hechos,las personas necesitan la ayuda y se les debe dar .

Despúes de lo anterior el dictamen es aprobado con los votos de los Regidores Sequeira Jiménez,Rodríguez Rojas y Salas Bolaños.

Artículo VI

Asuntos Varios:
1)El Regidor Marcos Murillo pide al señor Ingeniero Municipal haga una visita a la entrada de la plaza de deportes,por la colocación de los tubos.

2)El Regidor Murillo Elizondo se refiere a el dictamen de la Comisión de Obras sobre las parcelas asignadas,dice que el dijo que se devolviera el asunto a Comisión para que se estudiara mejor,a la vez el critica las cosas cara a cara,a la vez si se devolvía,con la señora Presidenta de la Comisión de Sociales discutir más el asunto.Agrega que él dice las cosas claras,la Comisión dictamina y está sujeta a los cambios de los señores Regidores le den o se acepte o rechase.

3)El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que se debe presentar cada quince días el informe del gasto de combustible,para lo cual se elaboró una fórmula al respecto.A la vez manifiesta que el camión que se le compró al ICE es de motor de gasolina,gastando así mucho combustible, se ha presentado la oportunidad de comprar un motor diesel,el cual sale más barato por la economía que hay,agrega que el motor lo dan con la caja de cambios,él lo fue a ver con el señor Ejecutivo Municipal,sería importante pensar en comprarlo.
Otro asunto es la vagoneta #3,la cual pasa más en el taller que trabajando,se le acaba de hacer una reparación grande y está otra vez descompuesta,no sabe si es por culpa del chofer o es que está en malas condiciones el vehículo,se debe poner cuidado en esto.

4)El Regidor Eloy Vega manifiesta que hace varias sesiones se pidió que la Tesorería pasara una lista y las facturas para revisarlas,no se han presentado hasta el momento,se le debe recordar al señor Tesorero que las presente.
Otro asunto del Regidor Vega Rodríguez es sobre un taller situado por el taller de buses de Tibás,está en media calle,hay otro carro que está estacionado frente a una casa,por la Bomba Texaco,eso afea mucho el Cantón.El señor Presidente Municipal agrega que otro es el carro del señor de la Soda Cid en este Centro,se debe ordenar quitarlos,pasarle la orden a quien corresponda para que proceda.Todos de acuerdo en que se quiten esos vehículos.
Otro asunto del Regidor Vega Rodríguez es el Aserradero en Llorente, del señor Vargas Araya,hay pedazos de madera casi en media calle, imposibilitando el tránsito,desea se haga cumplir al señor para que quite ese basurero de allí.
También recuerda el sello de las calles,se están destrozando,se debe tener eso como prioridad.

El Señor Ejecutivo sobre lo del Aserradero en Llorente manifiesta que se ordenará colocar cercas y meterse al señor,además el Ministerio de Transportes dio orden de meterse,pero no han hecho caso.

5)A petición del Regidor Eloy Vega se incluyen para la asignación de casas en el INVU a la señora:
Señora Flory Ledezma Salas de Salazar,para casa tipo #1 en la Urb. Jesús Jiménez.
Y del señor Presidente Municipal a:Dagoberto Arias Alvarez,

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.00 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARNOLDO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 54

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 7 de junio de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten:Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside; Edwin Sequeira Jiménez;Eloy Vega Rodríguez y Marcos Murillo Elizondo; la Regidora suplente doña Virginia de González quien sustituye al Regidor Miguel Chacón,el cual se excusa de asistir por enfermedad;el Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños.El Ejecutivo Municipal José Antonio Garita Cubillo.Los funcionarios municipales:José A.Umaña Otárola,quien sustituye al señor Secretario Municipal quien se excusa de no asistir a la sesión;el señor Ing.Mario Fernández Ortiz y el señor Apoderado Legal Danilo González Campos.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº53
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Informe de Tesorería
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones
VII-Asuntos Varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº53:

1)Se lea y somete a discusión:

El Regidor Murillo Elizondo dice:se aclare en el folio 5,donde aparece la palabra señor en lo referente a la entrega de las parcelas en Anselmo Alvarado,es la señora María Luisa González González. Luego en el mismo folio,referente al mismo folio no está de acuerdo en que se le dé la parcela a la señora antes mencionada.

La Regidora suplente Doña Virginia de González explica el punto.Dice que la solicitud para el estudio Social le fue dada al señor Presidente Municipal y éste se la pasó para que lo realizara,además es persona que en realidad necesita la parcela,debe salir de donde vive ya que tiene hijos estudiando,también paga servicios de agua,luz,etc,es justo que mejore el ambiente de vivir por ser una persona que trabaja y de escasos recursos.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que no estuvo de acuerdo con la asignación de esa parcela pues en los estudios se debe incluir las condiciones morales y de buenas costumbres.

2)Se somete a votación el acta:

Es aprobada por unanimidad,con las enmiendas enumeradas.

3)A solicitud del Regidor Edwin Sequeira Jiménez se guarda un minuto de silencio por la muerte del señor Ex-Ministro de Transportes Don Mario Quirós Sasso,el cual es llevado a cabo.
A continuación las palabras del Regidor Edwin Sequeira secundadas por los Regidores Manuel Rodríguez Rojas y Doña Virginia González de G.:

MENSAJE DE RECUERDO Y AGRADECIMIENTO:

En Concejo Municipal y el Pueblo de Tibás,no olvidará nunca el día 16 de abril de 1971,porque en esa fecha se aseguró nuestro Cantón su progreso para todos los sectores,como calles,escuelas,Iglesias,puentes, etc,sintieron y acogieron el paso de don Mario Quirós Sasso,Ministro de Transportes,quien en compañía de otro gran baluarte Don Carlos Pascua,Director de Arquitectura Escolar analizaron y estudiaron con nosotros,como representantes de nuestro pueblo,los problemas que marcamos como peso para nuestra comunidad.Y hoy,despúes de algunos días de la histórica visita del señor Ministro y comitiva,se siente ese despertar de nuestro pueblo,porque,se nota ese fructífera visita del paso del gigante por aquí,sino que lo digan las calles,por su nueva amplitud;por las Escuelas que piden sus nombres,por las Iglesias que repicaron sus campanas con gran pesar por la partida hacia el celeste cielo que quería unirlos allá con sus eminencias.Y por nuestros puentes que querían columnas como sus nombres:Mario Quirós Sasso y Carlos Pascua.Que feliz debe estar la Eternidad que cuenta ya con las ideas y el progreso,y los compañeros que te siguieron para ejecutar tu labor en bien de vuestra querida Patria.
Nosotros,compañeros del 16 de abril de 1971,aquí en Tibás,nos dejamos vuestros nombres para recuerdo y agradecimiento,para el nombre de todas las Obras del Cantón.

Agradecidos

Edwin Sequeira Jiménez

Manuel Rodríguez Rojas Doña Virginia González de G

Artículo II

Atención al público:

Toma la palabra el señor José Ma.Barquero:viene para insistir sobre la calle de su vecindario en la calle denominda Alvaro Alpízar,del Cruce de Llorente 100 varas al este y luego al sur,agrega que el ofrecimiento del dinero para el arreglo sigue en fírme.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la Municipalidad no se debe comprometer ya que no tiene maquinaria,pide consejo al señor Ingeniero Municipal.
Don Mario Fernández explica que se están haciendo varias obras y hay varias que hay que terminar,en especial los asfaltados pendientes.Se va a estudiar si se puede hacer los fines de semana.

El señor Ejecutivo Municipal dice que con un poco de maquinaria se podría continuar y terminar esa obra.

El señor Barquero dice que se debe pensar en instalar alumbrado de mefcurio.
Se le responde que se solicitará el estudio correspondiente.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Carta del señor Mario Trejos Hidalgo,solicitando se le ayude en la adquisición de una casita,pues es persona de escasos recursos.La anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

2)Solicitud de arreglo de pago de la señora Piedades Vega Vda.de Mendez.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Solicitud del señor Jorge Esquivel Jiménez,solicitando un terrenito donde alojarse.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

4)Carta de la Escuela Miguel Obregón Nº2,detallando los instrumentos que necesitan para su banda.Lo anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Escrito de los vecinos de la Ciudadela La Florida,solicitando se le resuelva lo de la calle planteada que atravesaría dicha Ciudadela. El

Esunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Carta de las señoras Deralina Rodríguez vda.de Ricado y Eida Rodríguez Varela,solicitando se les conceda plazo para construir su casa.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Solicitud del señor Antonio Hidalgo Mora para que se le conceda el beneficio del artículo 56 del Código Penal.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

8)Carta del señor Abelardo Jiménez S.,sobre la colocación de medidores. Lo anterior se pasa a archivo.

9)Copia de carta de llamada de atención al señor Hernán Jiménez A,la anterior del señor Ejecutivo Municipal.Se pasa a archivo.

10)Carta de Philips de Costa Rica Ltda.,poniéndose a las órdenes y comunicando el saldo.Lo anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

11)Comunicación de la Compañía Nal.de Fuerza y Luz S.A.,sobre que están realizando los estudios correspondientes del alumbrado en Urbanizaciones FINSA y Fletcher en Llorente de Tibás.La anterior se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

12)Comunicación del INVU sobre aspectos de las Urbanizaciones.Se acuerda conseguir copia para cada Regidor.

13)Solicitud de la señora Alicia López Ballestero,para una parcela donde hacer su casita.Lo anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

14)Comunicación del INVU,sobre los tapones en Urbanización Los Cipreses de este Centro.Lo anterior se pasa al Apoderado Legal.

15)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,Manuel Rodríguez y Doña Virginia de González:
"Para que se acuerde destinar dos lotes en la Urbanización Anselmo Alvarado de Colima de Tibás,a las siguientes personas:
Zo. eida Loaiza ....,del Comisariato de Copey 200 norte,100 oeste y 50 al norte.
Claudino Vindas Chinchilla,200 varas al norte,de la Estrella de Copey
Lo anterior se pase a la Comisión de Asuntos Sociales para los estudios correspondientes y sean presentados en ocho días.
Se pasa a la Comisión correspondiente.

16)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González:
"Para que se mande atenta exitativa a la Junta de Aviación Civil,en el sentido de que el Aeropuerto de Pavas en construcción,lleve el nombre del señor Ex-ministro de Transportes Don Mario Quirós Sasso,por la labor que por el mismo supo desempeñar el señor en mención,de grata memoria,por este Aeropuerto,significando esto un justo homenaje a su memoria.
Se mande exitativa a las Municipalidades del Area Metropolitana,al Poder Ejecutivo.
Para que se le dispensen los trámites y quede como Acuerdo firme.

Sometido a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Se somete a discusión la moción y luego a votación siendo aprobada por unanimidad,quedando como Acuerdo firme.

17)Moción del Regidor Marcos Murillo:
Moción Nº3:
"Ya que la esta Municipalidad ordenó el fraccionamiento de la zona Verde en la Urbanización Anselmo Alvarado,acordar ceder una parcela para que con sus propios medios construya su casa con las reglas que esta Corporación le imponga,al señor Evelio Chacón Astúa.Trabajador (peón)Municipal durante 12 años con señora y seis hijos menores de

18)Carta del Deportivo Saprissa solicitando ayuda por problemas en su cancha.Y carta de la Municipalidad de Golfito,sobre cobrar una suma por cerveza.Los anteriores se pasan a la Comisión de Asuntos Varios.

edad,con un sueldo de ¢86.95 por semana,pagando alquiler de casa por ¢150.00 mensuales.Para su respectivo estudio social,vive en San Rafael de la Cantina La Estrella 100 varas al norte al lado izquierdo.
La anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

18)Moción Nº4:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde congelar tres lotes de fraccionamiento que se ordenó a la Ingeniería Municipal que hiciera en la Urbanización Anselmo Alvarado,y que esto se tome en cuenta después de las solicitudes que hay al día de hoy presentadas,estos serán para aprovechar la ocasión ya que el puente está en construcción y arreglo de esa calle,para tres casas tugurio a la orilla de la calle de San Rafael a Comima del puente al norte los tres que quedan al lado izquierdo.
La anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

19)Moción Nº5:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que en los trabajos a efectuarse en este Cantón en asfaltado de calles se le de prioridad a la calle llamada Alvaro Alpízar,ya que ésta está con base y los vecinos tienen un depósito en manos del señor José Ma.Barquero V.,por la suma de ¢3.500,que los depositarán en el momento que esta Municipalidad lo indique.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites

Los Regidores Manuel Rodríguez y Edwin Sequeira votan no.
Los Regidores Eloy Vega,Marcos Murillo y Doña Virginia de González votan sí.Por lo tanto la dispensa es aprobada.

Se somete a discusión la moción:
Después de las deliberaciones habidas se acuerda aprobarla con los votos de los Regidores Eloy Vega,Marcos Murillo y Doña Virginia de González.Los Regidores Rodríguez Rojas y Sequeira Jiménez votan no.

Artículo IV

Informe de la Tesorería:
Se acuerda por unanimidad hacerle una llamada de atención al señor Tesorero por no presentar el Informe como se debe.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal;es el siguiente:
Saldo en Caja:
Saldo por subvenciones específicas: ¢133.312.00
Saldo por otro ingresos ¢149.823.30

A la vez presenta el Presupuesto Extraordinario Nº4 para el corriente año:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº4 PARA EL AÑO 1971:

		INGRESOS		
1		INGRESOS CORRIENTES		4.342.00
02		Impuesto sobre la producción y Consumo		2.457.65
	1	Destace de ganado cerdoso	27.45	
	3	Imp.sobre venta licores Ag.	2.176.65	
	8	Imp.licores y cerveza extranj,	253.55	
03		Impuesto sobre actividades Económicos y actos jurídicos		35.00
	7	Patente fábrica de refrescos	35.00	
04		Otros impuestos y gravámenes		235.00
	2	Permisos de bailes públicos	210.00	
	3	Permisos de serenatas	25.00	

Pasa

09		Otros ingresos no tributarios		558.45
	2	Carcelajes	177.00	
	5	Otros ingresos varios(entradas Ext-ord.)	381.45	
12		Trasnferencias corrientes del Sector Privado		1.055.90
	13	Multas por mora de impuestos	1.055.90	
2		INGRESOS DE CAPITAL.		4.181,00
04		Recursos de vigencias anteriores		4.181.00
	2	Superavit libre 1970	2.000.00	
	3	" subvención Juntas de Ed.	181.00	
	5	" Revisión libros años Ant.	2.400.00	
		Total de Ingresos		8.523.00

EGRESOS

3		MATERIALES Y SUMINISTROS		5.142.00
6		Productos minerales no metálicos		142.00
8		Repuestos		5.000.00
4		Maquinaria y equipo		800.00
1		Equipo de oficina		800.00
10		Deuda pública		2.581.00
0		Amortización de la deuda interna		2.581.00
	01	Pago de cuentas pendientes	2.581.00	
		Subv,Junt.de Educación ₡ 181.00		
		Revis.libros años ant. 2.400.00		
		Total de egresos		8.523.00

También la modificación Nº5 para el año 1971:

INGRESOS

1		Ingresos corrientes		14.030.30
07		Tasas,derechos y servicios		14.030.30
	10	Servicios de pavimentación	14.030.30	
2		Ingresos de capital		12.758.00
09		Reembolso por obras ejecutadas		12.758.00
	4	Cordón y caño	12.758.00	
		Total de Ingresos		26.788.30

EGRESOS

2		Servicios no personales		1.500.00
9		Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos		1.500.00
3		Materiels y suministros		6.533.30
0		Alimentos y productos agroforestales		1.000.00
2		Productos de papel,cartón e impresos		1.000.00
4		Productos químicos y conexos		3.875.30
6		Productos minerales no metálicos		658.00
6		Construcciones,adiciones y mejoras (por contrato)		18.755.00
03		Instalación de alumbrado público de mercurio en dist.Centro(Pago a la Cía Nal de Fuerza y Luz,S.A.)		18.755.00
		TOTAL DE EGRESOS		26.788.30

Para los anteriores presentan la moción de orden que dice:
Moción de orden de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Doña Virginia de González:
"Para que se le de dispensa de trámites y se proceda a dar por aprobado el Presupuesto extraordinario Nº4,en vista de la urgente necesidad de las partidas para reparación y mantenimiento y repuestos para los vehículos municipales.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la aprobación del Presupuesto extraordinario Nº4 para el corriente año es aprobado por unanimidad quedando como acuerdo firme.

2)Informe de la Ingeniería Municipal:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 22 de mayo al 4 de junio 1971

Colocación cordón:
Cantina La Primavera al norte 130 m.l.

Colocación formaleta para construir cordón y caño
Cantina La Primavera al este(lado izquierdo) 60 m.l.

San Rafael
Reparación cunetas

Construcción acera San Rafael
Frente a la artística (terreno municipal)

Bacheo de calles Cinco Esquinas
25 sur Delegación,calle que corre al oeste,calle La Peni,Peni al este y Barrio San Agustín.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Bienvenida Garbanzo Chacón:Nº4030-reparar-frente a la Laminadora
Abelardo Alfaro Arias-Nº4031-reparar-costado norte Unidad Sanitaria.
Antifolio Lobo Bonilla-Nº4032-construir habitación-costado este Bar Las Guarias en Colima.
Odilia Cruz Quesada-Nº4033-cambioo de techo-Linda Vista,casa 89.
Francisco Piedra León-Nº4034-ampliar-100 norte último Fortín de Peni
José Joaquín Solís Guevara-Nº4035-construir casa de habitación,FINSA, Llorente-lote Nº11.
Vilma Esquivel Zamora-Nº4036-construir casa de habitación-Urb.Vargas Solera(Andrés).

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández Ortiz.

3)El señor Ingeniero Municipal presenta los proyectos de dos urbanizaciones:
La primera es de Inversiones Financieras entre calles Juan Arias y la Trinidad.Se acuerda pasarlo a la Comisión de Obras Públicas.
La segunda es de Organización H.A.,urbanizar al costado Este del Liceo Mauro Fernández.Esta tiene relación con la solicitud de la Sociedad Hermanos Alvarado.Se acuerda pasarlo también a la Comisión de Obras Públicas.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión de Obras Públicas:
Sobre la moción Nº4 del 24 de mayo de 1971 presentada por los Regidores Sequeira Jiménez,Rodríguez Rojas y Salas Bolaños."Para que se solicite el estudio correspondiente del alumbrado a las Cías,Nal.de Fuerza y Luz,de los siguientes lugares:2 lámparas de mercurio de 250 watts en la Urb.Pinares de la Loma en Cinco Esquinas de Tibás;las lámparas correspondientes en el Barrio González Truque(Sta.Eduviges) con lámparas de 250 y 400 watts."
La Comisión dictamina:Que se solicite el estudio a la Cía.Nal.de Fuerza y Luz.Pero,que no se realice la obra en Sta.Eduviges hasta tanto no se entregue dicha urbanización.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad .

2)Comisión de Obras Públicas:

Se conoce el informe del Apoderado Legal con relación a la "gestión suscrita por los vecinos de la Urbanización Los Cipreses"que"....tiene el propósito de que esta Municipalidad se decida a adquirir del señor Carballo,los terrenos que hoy día forma en su totalidad los ta-

pones que impiden la conexión de la calle ciega en la mencionada Urbanización". El señor Apoderado Legal recomienda que:Podría intentarse expropiación procurando hacer valer el precio prometido de $20.00 vara cuadrada,provocando como consecuencia de la no aceptación la acción judicial respectiva,que logre dar remate a este asunto,en términos favorables tanto para esta Municipalidad como para los intereses del vecindario sensiblemente afectados,ya que lamentablemente no se habrá de lograr la colaboración de su propietario.
Esta Comisión dictamina conveniente la fórmula para adquirir los terrenos,y para tal efecto recomienda al Consejo Municipal que pase el asunto a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Por unanimidad se acuerda devolverlo a la Comisión de Obras Públicas.

3)Comisión Obras Públicas:

Leído el informe del señor Apoderado Legal de esta Municipalidad:"En relación a la nota que suscribe la señora Deifilia Soto Vega,mediante la cual pretende aclarar algunos aspectos en relación a la comunicación que se le hiciera para que se abstenga de efectuar parcelaciones en su propiedad con fines de vivienda,mientras no cumpla con las exigencias de todo urbanizador.Asimismo comunicándole que una de las casas allí existentes,construída clandestinamente,debe ser demolida" El señor Apoderado sugiere que:se envié un oficio al señor Alcalde Juzgado Civil para que conste en expediente donde se ventila ese juicio,advirtiendo la circunstancia de que,el adjudicatario de la casa construída en lote objeto de ese litigio deberá cumplir la orden de demolición,por existir un acuerdo firme en esta Municipalidad que así lo dispuso.La Comisión dictamina:que este informe debe ser recomendado al Consejo Municipal.

El Regidor Marcos Murillo Elizondo dice:no está de acuerdo en la demolición hasta tanto no se haga cumplir en otros casos existentes.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por los señores Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Eloy Vega

4)Comisión de Asuntos Varios :

Vista el oficio enviado por la oficina de Programación y Coordinación del Tribunal Supremo de Elecciones,y considerando que este dictamen fue devuelto a Comisión por haber deliberado ampliamnete todos los Regidores,opinamos por reconsiderar que de acuerdo con estudios previos,sea creado un Distrito Electoral en la Escuela de La Florida de Tibás,ya que se perfilan varios cientos de sufragantes que tendrían acceso a este dictamen Electoral de las Urbanizaciones adyacentes INVU,FINSA,etc.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión de Asuntos Varios :

De acuerdo con la solicitud presentada por el señor José A.Vargas Porras,cédula #1-330-440.,y varios señores más anteriormente,esta Comisión dictamina recomendar que sea creada y sacada a remate una patente especial de Depósitos de Licores Nacionales y Extranjeros,de Cerveza y refrescos.Exigiendo que el favorecido con ésta patente debe adquirir los Licores en la Agencia de Guadalupe para que esta Municipalidad perciba los dividendos que le corresponden para a su vez reintegrarlos a los fondos Escolares.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

6)Comisión de Asuntos Varios:
La Comisión dictamina apoyar en todos sus extremos el oficio #1.082 de la Municipalidad de San José en el sentido de apoyar la exitativa que la Comisión Especial que nombró la Asamblea Legislativa para investigar el contrato de la Recope.

Sometido a votacion el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión de Asuntos Varios:

224

Conocida la nota de Olman Marín Alpízar,cédula #1-319-181;con el fin de transformar la propiedad de Dulcelina Alízar Quirós denominada Pulpería y Cantina San Rafael,situada en Llorente 200 varas al este del INVU,en Salón Familiar,a la vez pide instalar una Rock-ola .La Comisión dictamina denegar la petición ,considerando entre los puntos más importantes la falta de vigilancia en ese sector.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Artículo VII

Asuntos Varios:

A solicitud de los señores Regidores se transcribe literalmente al acta la nota de autorización del señor Director General de Educación Física y Deportes:
En relación a su atenta del 3 de junio en curso,me permito comunicarle que esta Dirección General,por este medio,autoriza a esa Corporación Municipal para que hagan uso de las partidas destinadas a las plazas de deportes de los Distritos,Centro,Cinco Esquinas,Llorente y Colima. Deseándoles muchos éxitos en esas obras que piensan llevar a cabo,me es grato suscribirme atentamente,

Prof.Rafael Angel González Cubero
Director General
c/Señor Alfonso Retana S.,Contraloría de la República.

El Regidor Edwin Sequeira dice:está satisfecho por lo realizado en el Barrio San Rafael de Cinco Esquinas y ha visto con satisfacción las separaciones por parte del señor fontanero de la Municipalidad,le preocupa que las calles se estén lavando,a la vez pide al Regidor Murillo no se lleve los peones para la plaza de Cinco Esquinas,pues se ocupan más en el Barrio.
El Regidor Murillo Elizondo manifiesta que hubo necesidad de coger un peón para llevarlo a la plaza,por el estado lamentable en que se encuentra,se tomó con orden del señor Ejecutivo.

El Regidor Sequeira Jiménez dice que se le debe llamar la atención al señor Barquero Maestro de obras por la distribución de las cuadrillas

El Regidor Marcos Murillo dice:algo urgente es el asfaltado de la Escuela de Cinco Esquinas,hay mucho barro,el cual se está llendo para las aulas.

El señor Ejecutivo dice que se dio cuenta como estaba,el lastre está compactado,se debe hacer de una forma u otra.Agrega que había solicitado 7 plays grounds para las escuelas.Informa además que necesita la autorización para dividir el patio con una malla.
Informa además que la Comisión de Festejos no se ha vuelto a reunir, le han recargado el trabajo a una profesora,por esto convocará a una sesión el próximo miércoles para discutir estos asuntos.Agrega que el señor dueño de los llamados carros chocones ha ofrecido traerlos para los festejos patronales,dando a la Municipalidad ₡4.000.00(cuatro mil colones con 00/100).Los señores regidores por unanimidad acuerda denegar tal ofrecimiento por no querer que existe en tales festejos ninguna clase de actividades como la mencionada.
Informa el señor Ejecutivo que el camión Nº2 está descompuesto,se debe ver la manera de conseguir un motor para ponérselo,pide autorización al respecto.Manifiesta que dará quince días al señor Chofer Municipal Manuel Alvarado,para que haga un viaje de trabajo propio .

El Regidor Eloy Vega manifiesta:sobre el asunto del Motel la comisión quedó inconclusa,agrega que el Ministerio de Salubridad rendirá informe cuando lo solicite la Municipalidad.Se debe hacer del conocimiento público la posición de la Municipalidad sobre este aspecto.
Se acuerda por unanimidad,sellar el motel el Llorente,instalado sin permiso,además sobre el otro posible motel hacer la publicación correspondiente de aclaración.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que en la Escuela de Colima,el a

de la muerte del señor Ministro de Transportes celebraron una feri... se debe mandar una protesta enérgica por tal acto, agrega que hasta a... reventó pólvora. Se acuerda por unanimidad sentar la más enérgica pro... testa al respecto.

El señor Presidente Municipal dice que estuvo viendo casas para po... bres, los modelos son buenos, el docotor Aguilar le pidió que le infor... mara si la Municipalidad tenía terrenos para utilizarlas, se le infor... mará.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 55

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 14 de junio de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten Regidores propietarios:Edwin Sequeira Jiménez,quien preside en ausencia justificada del señor Presidente Municipal;Miguel Chacón Arce; Eloy Vega Rodríguez;Marcos Murillo Elizondo y la Regidora suplente Doña Virginia de González,quien sustituye al señor Regidor Manuel Rodríguez Rojas.El Regidor suplente Guillermo Salas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales José A.Umaña,Contador Municipal;Ing.Mario Fernández O.;Lic.Danilo González C.;y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria nº 54.
II-Correspondencia y mociones
III-Informes de los Jefes Departamentales
IV-Dictamenes de las Comisiónes.

Atentamente

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

Artículo I

Lectura y aprobación del acta:
1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en el folio 5,en lo de los presupuestos,que son Presupuesto extraordinario Nº4 y modificación Nº 5.

El Regidor Eloy Vega dice:folio 8,al final,se aclare que no es la Comisión la que quedó incompleta,sino la investigación al respecto.

El Regidor Edwin Sequeira dice:se aclare en folio 3,inc.6,referente a lo de las señora Doralina vda de Picado y Eida Rodriguez Varela,lo que ellas solicitaron fue la exoneración del pago de la acera.Luego en la moción para arreglar la calle denóminada Alvaro Alpízar él votó negativo e hizo clara explicación,fue porque se iba a engañar a esos vecinos por no poder la Municipalidad hacer esa reparación ahora. Luego en el permiso para el señor Manuel Alvarado,en folio 8,permiso por quince días,se aclare que es sin goce de sueldo.Luego en lo referente a la protesta a la Escuela de Colima,ellos reventaron hasta bombetas pero fue al día siguiente,estando el Duelo Nacional por la Muerte del señor Ministro de Transportes.

El Regidor Marcos Murillo dice:en folio 8,no pparecen las palabras que dijo respecto a una intervención del Regidor Sequeira Jiménez,donde manifestó el Regidor Murillo que no se volvería a involucrar en asuntos con la plaza de Cinco Esquinas,pide se dejen sin efecto esas palabras y que siempre colaborará con el pueblo.
Luego en folio 9,referente a la llamada de atención para la Escuela de Colima,si se hace directamente al Director de esa Escuela no está de acuerdo.
El Regidor Sequeira le explica que se hará al Patronato Escolar,al Director y a la Comisión que se hizo cargo de organizar esa Feria.

2)Se somete a votación el acta:
Es aprobada por unanimidad con las enmiendas anotadas.

Artículo II

Correspondencia y mociones.:

1)Copia de la carta enviada al señor Rogelio Castro Pinto,Director de Tránsito,sobre un problema surgido a raíz de un taller en la Urb.la Arboleda.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.La anterior carta es del señor Antonio Murillo Alfaro.

2)Comunicación de la Municipalidad de Golfito,solicitando apoyo para que las playas pasen a ser como lo han sido de las Municipalidades correspondientes y no del ICT .El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

3)Solicitud del señor José Ml.Brenes Rivera,solicitando patente para la instalación de una Depósito de Materiales.El anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

4)Solicitud de la señora Flor Quirós Calderón,solicitando un lote municipal en Anselmo Alvarado.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

5)Telegrama del diputado E.Arroyo Cordero,solicitando información sobre la donación de unas calles por parte de la Organización Hermanos Alvarado.El anterior se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Solicitud de la Orange Crush de Costa Rica,para la instalación de una caseta para particulares en la parada de Buses de Cinco Esquinas.El anterior se pasa al señor Ejecutivo Municipal y al Ingeniero.

7)Carta de recomendación para la señora Carmen Vargas Quirós,de varias señoras den Centro de Nutrición del Cantro,para lote municipal.
La anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

Artículo NºIII

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de 312.206.75,distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por concepto de Subvenciones específicas: ¢166.640.40
Saldo por otros ingresos ¢145.566.75

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal.es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 4 al 11 de junio 1971:

Construcción cordón y caño
Cantina La Primavera al este(lado izquierdo) 140.m.l.

Rectificación cunetas-Llorente
Pasapoga al este 50.m.l.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Juan Rafael Leandro Soto-Nº4037-construir habitación-Urbanización Los Cipreses-lote 12-sector G.
Luz Alicia Hernández Solares-Nº4038-construir habitación-100 norte y 200 oeste ingenieria.
Silverio Arroyo Chavarría-Nº4039-ampliar-Cantina La Primavera 100 norte
José Luis Soto Jiménez- Nº4040-construir habitación-325 este Ingeniería
Roger Ajún Pérez-Nº4041-construir habitación-FINSA-Llorente.
Jorge Calderón Solano-Nº4042-ampliar-25 este pulpería Puerta del Sol
Flora Emilia Villalobos Rodríguez-Nº4043-construir habitación-200 este y 75 sur Francis Bar.
Fabián Mora Mora-Nº4044-demoler y construir habitación-75 sur Estación de Radio en Linda Vista.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

228

Artículo IV

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión de Asuntos Sociales:

Caso de Zeneida Loaiza Salas:Solicitud presentada por el Regidor Edwin Sequeira Jiménez:
Familia que fue desalojada del cuarto donde vivia por no tener con que pagar dicha habitación donde se alojaba por un valor de ₡80.00 mensuales.
Composición familiar:
Zeneida Loaiza Salas,30 años,casada,vecinos de Tejar.
Victor Ml.Días,21 años,oriundo de San Isidro del General,músico en la Avenida Central,por lo que recoge al día ₡4.00 a ₡6.00 diarios.
Hijos:

María de los Ang.	7 años
Minor	6 años
Luis Fernando	4 años
Damaris	3 años.

Están alojados en un galerón que no tiene las paredes completas por lo que debenntomar las pocas cobijas o trapos grandes de que disponen para medio taparse y resguardarse de la lluvia y el viento.Disponen solamente de 2 camones,una mesa,3 bancos,un baúl,y unos trastos de cocina.Por lo general solo toman café acompañado de pan,y el día que mejor les va arroz y frijoles.No tienen ayuda de CARITAS.El que se ve mejor vestido es el hombre,ya que debe salir a ganarse algo.Además invierte ₡12.00 en autobús lo que le da una entrada de ₡138.00 y esto le da al día ₡4.60 ,lo que le da por persona ₡0.80 por persona,lo que nos da una idea de que en esas condiciones es imposible el pago de casa.
Se recomienda con base en el artículo 68 del título IV(Hacinda Municipal),ayuda a esta familia en su problema de alojamiento para que quede entre los casos que se resuelva de casa posterior.
Se referirá también a CARITAS.,para ver si logra otra ayuda.

Sobre lo anterior se acuerda por unanimidad:
Darle la ayuda necesaria con alimentos,dada la urgencia del caso.También ponerse en contacto con los encargados para conseguirle más ayuda y así solucionar en parte el problema grave que esto significa.

2)Los otros tres estudios de las siguientes personas:
Alicia López Ballestero - Evelio Chacón AsTúa y Claudino Vindas Chinchilla,se acuerda por unanimidad archivarlos por orden de prioridad como están inscritos aquí,elaborar un plan y coordinarlo.Además la Comisión recomienda que a cada persona se le exija constancias del Registro de la propiedad y de la Delincuencia.

3)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Se conocieron y se recomienda aceptar los arreglos de pago que se detallan:
Rosendo Soto López,cuenta por la suma de ₡910.65,en abonos mensuales de ₡100.00 c/u.;María Eugenia Bermudez,por la suma de ₡477.95 en abonos mensuales de ₡80.00c/u.,Virginia Mora Monge,por la suma de ₡475.00,en abonos mensuales de ₡75.00 c/u.,José Israel Solano Martínez,por la suma de ₡434.40,en abonos de ₡100.00 mensuales c/u/.,Walter Rodríguez Vega,por ₡785.40,en abonos mensuales de ₡75.00 c/u.,Delia Cartín Chaves por ₡339,80 en abonos mensuales de ₡50.00 c/u.,Fernando Jiménez Gutierrez,cuenta por ₡761.00,en abonos mensuales de ₡75.00 c/u.. Ricardo Castro Alvarez-cuenta por ₡213.00,cancelar en abonos de ₡53.00 inicial y el saldo en abonos mensuales de ₡40.00 c/u.;Jorge Ocampo Pérez,sobre la cuenta de Alfredo Ocampo Bolaños por ₡684.85,un abono incial de ₡100.00 y el saldo en abonos mensuales de ₡50.00 c/u.;Abelardo Salazar Ramírez-cuenta por ₡905.20,deberá cancelar en abonos mensuales de ₡100.00 c/u;Gabriel Guillén Fernández,cuenta por ₡2.505.65, deberá cancelar un abono inicial de ₡1.505.65 y el saldo a un año plazo Melba de Bogarín:por ₡337.10,debe cancelar en abonos mensuales de ₡75. c/u.;María Antonieta Loaiza,cuenta por ₡411.00,cancelar en abonos

229

mensuales de ¢50.00 c/u.;Fernando Jiménez Rodríguez,por ¢3.239.00,cancelará un abono incial de ¢500.00 y el saldo en abonos mensuales de ¢50.00 c/u.;Jorge Miranda Avendaño--cuenta por ¢670.50 en tres abonos mensuales de ¢223.50c/u.;Aurelia Artuiz Artuiz,por ¢338.20 un abono inicial de ¢100.00 y el saldo en abonos mensuales de ¢40.00 c/u. Se deben cargar a todas estas cuentas las multas correspondientes.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Luego de considerar la petición que formula el Lic.Fernando Soto Harrison,a nombre de su representada F.S.H. S.A.,que concretamente gestiona se le exima el pago de la multa que establece la Ley 4629 de 5 de agosto de 1970,por no haber construído aun las aceras frente a las propiedades que le pertenecen en esta jurisdicción.Considerando asimismo los términos en que se pronuncia la Contraloría General de la República,al evacuar la consulta que se le hiciera sobre ese particular,además del informe que suscribe el Apoderado Legal Municipal recomienda al señ. de la Corporación:denegar la proposición)formulado del Lic.Soto Harrison,a nombre de F.S.H.S A.,en vista de que asiste absoluta legalidad para el cobro de esa obligación y que al igual que a la empresa gestionante,se ha venido cobrando a todos aquellos propietarios de bienes inmuebles que a partir de la vigencia de la expresada Ley 4629,no habían construído aun sus aceras.Hace notar asimismo esta Comisión que,de no resolverse la gestión planteada en la forma en que se sugiere sería pertinente el reclamo de otras personas en igual sentido.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad, el Regidor Eloy Vega manifiesta que cualquier gestión de este tipo debe ser desechada pues a nadie se le pueden condonar sus impuestos.

5)Comisión Obras Públicas:
Leída la solicitud con fecha 28 de mayo de 1971,suscrita por las señoras Dora Lina y Elida Rodríguez Varela,vecinas de Llorente,en la que solicitan a la Municipalidad,que esta les exonere de la obligación de construir su acera,aludiendo que su situación económica es muy pobre y no pueden construirla.
Esta Comisión acogiéndose al artículo 81,cap.II,título IV,del Código Municipal,que dice:Las Municipalidades no podrán exonerar total o parcialmente el pago de cualquier multa,impuesto,contribución o tasa que deban recaudar,excepto con autorización legislativa.Dictamina que la petición de estas señoras debe ser denegada.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

6)Comisión Asuntos Varios:
Se conoce el acuerdo tomado por la Junta de Protección Social de Golfito,en el sentido de que se gestionen ante los señores Diputados de la Asamblea Legislativa,la posibilidad de un impuesto de ¢0.10 por cada cerveza producida;de esa manera,sigue diciendo,el ingreso de ese,vendría a llenar múltiples necesidades comunales.
La Comisión acuerda:en vista de no contar con más ampliación de detalles del mencionado acuerdo,y por cuanto creemos que esta fábrica está en contradicción con los de la Provinci de Heredia y dicho depósito irá para algunas entidades de beneficio en pro de esa Ciudad,cánsideramos no estar de acuerdo con lo que alude el señor remitente .

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión Asuntos Varios:
En relación con nota enviada por el señor Eladio Gómez Chacón,Administrador General de la Comisión Construcción Estadio Saprissa,en la que don Fernando Sáenz Zúñiga manifiesta su pr ocupación por un hecho ocurrido el domingo 23 de mayo,cuando se llevaba a cabo un juego,siguediciendo el señor Sáenz que igual que otras personas asistentes,vieron con estupor una gran cantidad de niños que correteaban por el pasillo éste está ubicado a una gran altura lo que haría una caída mortal,por

230

lo que pide la intervención de las autoridades locales.
La Comisión estudiado y discutido acuerda:Dictaminar en favor por considerar que es de trascendental importancia la vigilancia en ese sentido;a la vez solicita muy respetuosamente a los señores Ediles Municipales el envío de una nota al Comité Cantonal de Deportes de este lugar y al señor Delegado Cantonal,para que tenga por sus buenos oficios estricta vigilancia en ese sector.principalmente en momentos de verificación de dichos eventos;así en definitiva no perder la oportunidad en que menciona al señor Gómez en vista de no estar lista su cancha.

El Regidor Miguel Chacón al respecto dice que no está de acuerdo en solicitar ayuda a la Guardia Cantonal,pues no hay guardias ni para vigilar el parque.En lo demás si está de acuerdo.

El Regidor Marcos Murillo dice,lo que se solicita es un guardia,para la vigilancia,parece justo que si prestan el estadio a equipos para que hagan sus juegos,sería justo cooperar con algo.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad,el Regidor Chacón Arce dice que sólà no está de acuerdo en pedir ayuda a la Delegación Cantonal por lo expresado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:30 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 56

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 21 de junio de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten regidores propietarios:Edwin Sequeira Jiménez,quien preside en ausencia del señor Presidente Municipal;Eloy Vega Rodríguez;Marcos Murillo Elizondo ;Miguel Chacón Arce y Doña Virginia de González,quien sustituye al señor Regidor Manuel Rodríguez.El Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo.Los funcionarios Municipales Lic.Danilo González;Antonio Umaña Otárola,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.El señor Ing.Municipal se excusa de no asistir.El señor Presidente Municipal presenta excusa para no asistir a las sesiones de hoy y del 28 próximo.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº55
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios.

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente Municipal.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº55

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Marcos Murillo dice:Se aclare en folio 3,sobre los estudios de la Comisión de Sociales,que se le exigirá la presentación de la Delicuencia y el Registro de la Propiedad a los beneficiados con lote en Anselmo Alvarado a todos sin excepción.

La Regidora doña Virginia de González pide se aclare en folio 3,referente al estudio de la señora Zeneida Loaiza que vive en Tejar de Cartago.

2)Se somete a votación.
Es aprobada por unanimidad con las enmiendas anotadas.

Artículo II

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Lic.Fernando Soto Harrison,viene por el asunto del cobro de la multa por aceras.Expone que la Municipalidad le está cobrando y él está haciendo las aceras,le parece injusto.Agrega que sabe que la Municipalidad no puede condonar ninguna clase de cuentas,pero se debe determinar desde cuándo se debe cobrar esa multa,él no tendrá inconveniente en pagar.

El Regidor Miguel Chacón menifiesta:el asunto se ha discutido largamente,no se ha encontrado por donde se pueda solucionar eso.Le parece justo que se le debía cobrar antes dè empezar sus aceras.

El señor Soto Harrison dice que se puede comprobar desde el momento en que se presentaron los planos para la construcción de los fraccionamientos en las amnzanas en que se le cobra,desde ese momento no es justo que se le cobre el impuesto.

El Regidor Miguel Chacón dice:es muy importante lo que el señor Soto Harrison está llevando a cabo,es por el progreso del pueblo,esta Municipalidad no quiere poner entrabamientos para el progreso.

El Lic.Soto H.,dice que se debe hacer a la Contraloría un nuevo planteamiento del caso.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que ya hay un dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto al respecto no se podría derogar este acuerdo sin una bse firme.Lo que cabe es una apelación al respecto para volver a iniciar la investigación y averiguaciones.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que le preocupa el asunto,la Municipalidad está por el progreso del Cantón,dice que la discrepancia es de fondo ,se podría obviar ese problema con un arreglo,siempre y cuando estuviera de acuerdo la Contraloría.En este caso la Municipalidad tiene la razón.Sería conveniente estudiar la fórmula para solucionar este problema.

El señor Lic.Soto Harrison da las gracias por la atención y dice que tratará de buscar la solución al problema de la mejor manera posible

2)Toma la palabra la señora María Antonieta Loaiza,expone:viene para ver si es posible el arreglo de su cuenta,debe a la Municipalidad la suma de ¢411.00, y se le exige que pague ¢50.00 por mes,manifiesta que no puede pagarlos,lo que podría pagar serían ¢10.00 por mes.Agrega que es persona de escasos recursos,teniendo como entrada el sueldo del esposo que es poco.Está pagando su casita y otros gastos,por lo que le sería imposible pagar esa suma.

El Regidor Eloy Vega dice:el caso es penoso,pero duraría pagando esa cuenta como 4 años,así se le acumularía más impuestos.

El Regidor Marcos Murillo dice:le inquieta el problema,de estos casos hay muchos,sería conveniente que la Comisión de Asuntos Sociales hiciera el Estudio Social correspondiente.

El Regidor Miguel Chacón dice que está de acuerdo con el señor Murillo la señora haga nueva solicitud de arreglo de pago para que el asunto pase a sociales y se haga un estudio.

La señora Loaiza da las gracias por la atención y dice que hará nueva solicitud de arreglo para lo que corresponda.

3)Toma la palabra la señora Adela de Umaña,vecina de la calle Rafael Vargas Quirós,viene para ver en que ha parado el arreglo de tal calle,manifiesta que está imposible transitar por allí.

El señor Ejecutivo Municipal explica que estuvo por allá,se dio cuenta del estado lamentable de esa calle,hay muchos huecos profundos se hechará piedra gruesa para rellenar y sostener un poco,porque si se pone la niveladora a trabajar así,lo que haría sería despedazar más la calle y haría más barreal.Se les dejará por lo menos transitable, se hará un arreglo provisional.

El Regidor Marcos Murillo dice que hay 30 mil para esa calle,sería muy bonito ver esa calle asfaltada,el trayecto es un poco largo,habría que solicitar para eso una ayuda grande del Ministerio de T.

El Regidor Edwin Sequeira dice que el trabajo es grande,hay escaces de maquinaria,se hará un trabajo provisional.

La señora de Umaña da las gracias por la atención.

4)Toma la palabra el señor José Jiménez Soto,expone varios problemas sobre el puente entre Colima y San Rafael,sobre el desvío del tránsito en Cinco Esquinas,sobre las cuentas a la Municipalidad,sobre la Policía de Cinco Esquinas.
Todos los puntos se le respoden a satisfacción,se le invita para la próxima sesión,traiga los puntos por escrito y el señor Ingeniero le responderá los que a él le corresponden.
El señor Jiménez Soto da las gracias por la atención.-

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Solicitud de permiso para la instalación de una caseta para particulares para esperar los buses,del señor José Luis Alfaro,al costado oeste de Lotes Chaves.El asunto se pasa al Ejecutivo Municipal y al Ingeniero Municipal para su dictamen.

2)Dos estudio de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.,de los siguientes lugares:
Urbanización Fletcher y Urbanización,las anteriores en Llorente de Tibás.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3)Carta de la señora Olendia Campos solicitando una casita donde vivi. El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales para su estudio.

4)Carta de felicitación del señor Amando Mendez Garita por los trabajos de esta Municipalidad.El asunto se pasa a archivo y darle las gracias.

5)Carta de varios vecinos de Llorente,carretera a San Miguel de Sto. Domingo,solicitando la luz y el agua,se les ayude en esto.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Carta de arreglo del pago de cordón y caño,del señor Israel Araya Soto.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Miguel Chacón Arce:
"Para que se realice el agasajo acordado a los señores:
Diputado Carlos Manuel Villalobos Arias
Diputado Guillermo Jiménez Ramírez
Ingeniero Mario Fernández Ortiz.Director de Vialidad.
el día jueves 24 de junio de 1971,a las 7:30 p.m. en el Restaurante Hong Kong.
Lo anterior como homenaje de la Municipalidad y el pueblo de Tibás.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad

Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad,quedando como Acuerdo firme.

8)Moción Nº2
Moción de los Regidores Edwin Sequeira,Doña Virginia de González y Miguel Chacón Arce.:
"Para que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal a extender la Orden de Pago hasta por la suma de ₡8.127.00 a favor de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz,S.S.,para que procedan a instalar el alumbrado público de mercurio en la Calle Rafael Vargas Quirós,que une a Colima con el Barrio San Agustín de Cinco Esquinas. Para esta obra existe el Presupuesto respectivo.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Sometido a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.Se acuerda por unanimidad agregarle el número del estudio correspondiente,el cual es el # 21178.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ₡310.750.85.,distribuídos en la siguiente forma:

Saldo por concepto de subvenciones específicas	₡ 166.640.40
Saldo por otros ingresos	₡ 144.110.45

El informe de la Ingeniería Municipal no fue presentado por no venir el señor Ingeniero Municipal.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Dictamen de la Comisión de Obras Públicas,se acuerda devolverlo a Comisión para su nuevo estudio y dictamen.Es sobre los dos proyectos de Urbanización.

2)Comisión Obras Públicas:
Sobre el informe presentado por el Departamento de Ingeniería con relación a la solicitud presentada por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para la construcción de la Urbanización Jesús Jiménez esta Comisión considerando las razones expuestas por el señor Ingeniero Municipal,rinde dictamen afirmativo a dicho informe y recomienda las sugerencias hechas por el señor Ingeniero:
a)Colocar en la calle 10 cm,como material base.
b)En el bulevard,frente al terreno para la futura Escuela construir el cordón y caño y asfaltar la calle.
c)Colocar gramilla en el área comunal y retirar de la misma los escombros y la maleza,de tal forme que esa área preste el servicio para recreación de los habitantes.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión de Asuntos Varios:
De la Municipalidad de Golfito se conoce el acuerdo tomado en sesión #45,del 13 de abril del corriente año,conocida en mención la nota creemos que en vista de que las Municipalidades han venido siendo despojadas de numerosas entradas y en consecuencia sus patrimonios han sido sensiblemente mermados y considerando que son territorios de cada Municipalidad,nos parece obvio pensar que también sean despojadas de derechos propios de sus territorios,en consecuencia apoyamos en todos sus extremos y recomendamos el apoyo a dicha petición.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Asuntos Varios:
De acuerdo con la queja del señor Antonio Murillo Alfaro,dirigida al Director de tránsito,Ministerio de Gobernación y esta Municipalidad además por haberse presentado varias quejas en el mismo sentido por distinguidos vecinos de este lugar.Dictaminamos que este taller y todos los talleres en iguales condiciones en todo el Cantón,de carros y cualquier tipo de vehículos abandonados en calles o predios públicos deben ser retirados en un tiempo prudencial no mayor de 90 días, para esto la autoridad competente en este caso el señor Ejecutivo Municipal por sus buenos oficios debe notificar por separado a cada uno de los propietarios de talleres o vehículos,y de no acatar esta orden los talleres serán clausurados en este caso en que esta Municipalidad incurriere más el 50% de Ley.
En consecuencia nuestro dictamen es unánime en el sentido antes apuntado,por lo que se recomienda acogerlo en todos sus extremos.

Se somete a discusión el anterio dictamen:
El Regidor Eloy Vega dice que han sido muchas las quejas que por esto hechos se han recibido,hay muchos talleres en media calle,la mayoría no pagan la patente respectiva.

El Regidor Miguel Chacón dice que está de acuerdo lo único que no le parece es que la Municipalidad haga este trabajo,porque hay carros de quien no se sabe quien es el dueño,a quien se le cobraría en este caso.
Después de las deliberaciones habidas se acuerda por unanimidad: agregarle al dictamen que el señor Ejecutivo Municipal y el Inspector de Construcciones y Patentes hagan una investigación sobre las patentes de los talleres mecánicos en todo el Cantón.Dirección de donde están instalados y rindan un dictamen no mayor de quince días.
El dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Asuntos Varios:
Este dictamen es devuelto a la Comisión de Varios para su estudio y dictamen final.El asunto es del depósito de materiales sin permiso.

Artículo VI

Asuntos Varios:
El Regidor Edwin Sequeira manifiesta su preocupación por el aseo de San Rafael de Cinco Esquinas y Colima,dice que hay un desagüe donde botan inmundicias,es el corre diagonal a la Ladrillera La Uruca,se

debe levantar la investigación del caso,también los vecinos de la cuadra ponen la basura del lado de Tibás para que los camiones la recojan,se debe mandar nota a la Municipalidad de San José para que proceda,de lo contrario averiguarse quienes son para pasarles la cuenta, además se le debe aclarar a los choferes para que no la recojan.

El señor Ejecutivo Municipal al respecto dice que se debe levantar un censo para averiguar cuántas casas son y pasarles las cuentas respectivas.

2)El Regidor Marcos Murillo dice y propone que se construyan las aceras por el Aserradero Barbará en Cinco Esquinas,son de urgente necesidad,se les ha pasado notas a los propietarios y no han hecho caso.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.Además se les cobrará el 50% de ley del costo de la acera.

3)Se acuerda por unanimidad que se hará sesión extraordinaria para la entrega de las placas y la medalla a los señores diputados y al señor Ing.Municipal respectivamente,se dan por convocados los señores Regidores.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:20 p.m..

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970

1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

12

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

EXTRAORDINARIA Nº 12

En el Salón de Actos de la Escuela Miguel Obregón L.,de esta Ciudad, a las 20 horas del jueves 24 de junio 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión extraordinaria,convocada por el señor Ejecutivo Municipal con el fin de hacer homenaje a tres distinguidos colaboradores del Cantón y la Municipalidad.Asisten regidores propietarios:Edwin Sequeira Jiménez,quien preside en ausencia del señor Presidente Municipal;Eloy Vega Rodríguez;Marcos Murillo Elizondo y doña Virginia de González,quien sustituye al Regidor Manuel Rodríguez El Ejecutivo Municipal José A.Garita.Los funcionarios municipales: José A.Umaña Contador Municipal,Edgar Porras Tesorero Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.Como invitados de Honor y Homenajeados los señores:Diputado Guillermo Jiménez Ramírez;Diputado Carlos Manuel Villalobos Arias y el señor Ingeniero Municipal y Director de Vialidad don Mario Fernández Ortiz.Como invitados para el fondo musical estuvo presente la Coral Herediana,dirigida por el Profesor Rogelio Bolaños.

A la hora indicada se abre la sesión.

Artículo único

1)El señor Ejecutivo Municipal hace breve presentación de los señores homenajeados y explica la labor y la gran ayuda que han prestado los señores en mención.Pide de inmediato la presencia de los señores homenajeados,explica que el señor Ing.Municipal será condecorado por la señorita Reina de los Festejos Patronales,Señorita Zully Rodríguez el Diputado Jiménez Ramírez por el señor Regidor Eloy Vega y el señor Diputado Carlos Ml.Villalobos Arias por el señor Vice-Presidente Municipal don Edwin Sequeira Jiménez.Se procede de inmediato a la entrega de las placas a los señores diputados y a la condecoración del señor Ingeniero.

2)El Regidor Eloy Vega toma la palabra:expone la importancia del acto,agradece la ayuda brindada por los señores agasajados,hace énfasis en la labor del señor Ingeniero Municipal por la gran ayuda brindada,de los señores diputados que se han preocupado por el Cantón y esperan con su ayuda sacar al pueblo de Tibás del estancamiento en que siempre ha estado.

3)Toma la palabra el señor Edwin Sequeira,regidor Vice-Presidente de esta Corporación Municipal,expone agradece la ayuda brindada,pone de manifiesto el agradecimiento del señor Ingeniero y la presencia de la señora de don Mario Fernández,felicita a los señores diputados por la gran ayuda al Cantón.

4)El señor Ejecutivo da las más expresivas gracias a la Coral Herediana por su intervención,agrega que ojalá que no sea la última vez que los tengamos por acá.

5)El diputado don Guillermo Jiménez Ramírez agradece el acto,dice que para él es un honor cooperar con Tibás,agrega que es motivo de mucha satisfacción el acto llevado a cabo,manifiesta que en la Asamblea se han estado preocupando por el progreso de Costa Rica,hace énfasis en la labor del señor Diputado Villalobos Arias,manifiesta que siempre estará dispuesto a colaborar y trabajar por Costa Rica.

6)El señor Diputado Carlos Ml.Villalobos Arias dice:ha sido motivo de complacencia y una de las sorpresas más grandes de mi vida este acto que hoy se ha llevado a cabo.Dice que lo que ha tratado es de llevar un poco de más progreso para el Cantón,todo esto con la colaboración de los señores diputados de la Asamblea y la ayuda del diputado Lic. Jiménez Ramírez,que no siendo del Cantón ha ayudado en todo.Hace énfasis en el Ing.Mario Fernández Ortiz por la gran labor por el pueblode Tibás.

7)El señor Ejecutivo Municipal agradece la presencia del público y de nuevo da las gracias a la Coral Herediana.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:50 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 57

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 28 de junio de 1971, se reune la Corporación Municipal de este Cantón.Asisten los Regidores propietarios:Edwin Sequeira Jiménez,quien preside en ausencia del señor Presidente Municipal Manuel Rodríguez Rojas.Los Regidores Eloy [illegible] Rodríguez,Marcos Murillo Elizondo y los Regidores suplentes Doña Virginia González de González,quien sustituye al señor Presidente Municipal y Carlos Molina Guzmán quien sustituye al Regidor propietario Miguel Chacón Arce.El Regidor suplente don Guillermo Salas Bolaños. El Ejecutivo Municipal José A.Garita C.Los funcionarios municipales Ing.Mario Fernández O.,Lic.Danilo González Campos;José A.Umaña,Contador Municipal;Arturo Quirós A.,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del Acta ordinaria Nº56
II-Lectura y aprobación del Acta extraordinaria Nº12
III-Atención al público
IV-Correspondencia y mociones
V-Informe de Tesorería
VI-Informes de los Jefes Departamentales
VII-Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente
Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº56:

1)Se lee y somete a discusión:
La Regidora doña Virginia de González pide se aclare en el folio 1º, en la aclaración del acta 55,sobre donde vive la señora en mención, Zeneida Loaiza,que antes vivía en Tejar de Cartago y ahora vive en San Rafael de Cinco Esquinas.

El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en el folio 5,referente al censo para cobrar servicio de acarreo de basura a casas que no pagan, se debe también agregar las casas metidas o donde son varias y sólo una paga.

2)Se somete a votación.Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº12.

Sometida a discusión y luego a votación es aprobada por uanimidad.

ArtículoIII

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Fabio Vega,viene en representación de la firma F.S.H.Sociedad Anónima,por el asunto del pago de la multa por las aceras en las manzanas que están urbanizando en el lugar denominado Las Cuadras de este centro.Expone que viene para ver si ha habido alguna solución,para lo cual se ha presentado un escrito de los interesados en el asunto.

El Señor Edwin Sequeira Presidente en ejercicio le manifiesta que las Comisiones no se han reunidopor el asunto de los festejos patronales, sin embargo el señor Apoderado tiene el asunto.Le ruega esperarlo para que converse con él.

El señor Vega se esperará para conversar con el señor Apderado Legal.

2)Toma la palabra el señor Enrique Camacho,vecino de la Ciudadela del INVU,viene para exponer varios problemas de su comunidad.El primero es que desde hace un tiempo esta Municipalidad hizo el depósito a la Compañía Nal.de Fuerza y Luz para la instalación del alumbrado y hasta el momento no lo han puesto,sería conveniente que esta Corporación mandara nota para apurar este alumbrado.Otro punto del señor Camacho es la calle de la nueva Ciudadela del INVU,está en pésimas condiciones,los niños ya casi no pueden pasar,para los carros se les dificulta mucho.Otro aspecto es la calle que va de la Ciudadela al oeste, el monte está cada vez más alto,además botan basura de las casas,pide de ser posible se mande a limpiar.Otro asunto es sobre el terreno para una plaza para esa comunidad,dice que hay un terreno el cual es propicio para construir una plaza de deportes,máxime ahora que hay tantos habitantes en el lugar.También pide que se quiten las ventas callejeras de la Ciudadela,dejan demasiada basura y afea mucho.

El Regidor don Edwin Sequeira,contesta al señor Camacho así:la Municipalidad está dispuesta a solucionar,aunque sea en parte a todos los problemas del Cantón.Se mandará nota a la Compañía Nal.de Fuerza y Luz para ver que ha pasado al respecto.Sobre los puntos 2 y 3 se comisionará al señor Ejecutivo Municipal para una inspección.Sobre el asunto de una posible plaza de deportes pide converse con el señor Regidor representante del distrito correspondiente para ponerse de acuerdo.Y sobre las ventas callejeras pide se le pase al señor Ejecutivo Municipal para que proceda.

El señor Camacho da las gracias por la atención y dice que espera se le ayude a solucionar esos problemas.

3)Toma la palabra el Lic.Alvaro Pinto,viene por la entrega de la Urbanización Las Lilas en Cinco Esquinas de Tibás,expone que ha conversado con el señor Apoderado de la Municipalidad,él los va a revisar además falta hacer una aclaración en la Tributación sobre la ubicación de esos terrenos,ya que en el avalúo de la Tributación aparecen como de la Uruca,San José y pertenecen a Tibás.Habla también sobre el terreno para la Escuela de San Rafael,se delibera al respecto extendamente .El señor Pinto ofrece toda su colaboración para que se construya la Escuela del citado lugar.
El Lic.Danilo González Apoderado de esta Municipalidad recomienda se haga consulta a la Contraloría General de la República sobre el avalúo de los lotes para la Escuela.Se acuerda mandar nota de consulta.
El Regidor Edwin Sequeira invita al Lic.Pinto para la reunión de la Comisión de Hda.y Presupuesto del próximo jueves a las 7.00 p.m.El señor Pinto dice que se hará presente.Agrega el Lic.Pinto explica sobre la Urbanización que el alumbrado está pago,las conexiones del SNAA también,le precisa que la Municipalidad reciba dicha urbanización

Se le informa que el asunto lo estudiará el señor Apoderado Legal y se le prestará urgente atención al asunto.

El Lic.Pinto da las gracias por la atención.

Artículo IV

Correspondencia y mociones:

1)Carta del señor Fabio Soto Delgado,Director General de Telégrafos y Radios Nacionales,solicitando ayuda a la Municipalidad sobre la idea de instalar una red de Teléfonos entre Tibás-Llorente y Colima.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)Comunicación del señor Olman Garro R.,de la Dirección de Urbanismo del INVU,sobre estudios realizados por ese departamento sobre las tasas municipales.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3)Carta de la Municipalidad de San José,oponiéndose al proyecto de la Municipalidad de Cañas,secundada por la de Grecia,para exonerar a los señores regidores del pago de impuestos de sus carros particulares.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

4)Carta del señor Rodrigo Zumbado y Señora,sobre el problema que vienen sufriendo por la instalación del Restaurant Hong Kong,sigue diciendo el señor Zumbado que no los dejan dormir,pide intervención de la Municipalidad.El asunto se pasa al señor Ejecutivo Municipal y al señor Ingeniero Municipal.

5)Carta del Patronato de la Escuela Miguel Obregón L.,Nº1,señora Matilde S.de Chaves,solicitando una cortadora de zacate para utilizarla en labores propias de esa Escuela.El asunto se pasa al señor Ejecutivo Municipal.

6)Carta del Diputado Edgar Arroyo Cordero,sobre la Urbanización de la Sociedad Hermanos Alvarado.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas donde se encuentra este asunto.

7)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Edwin Sequeira y Doña Virginia de González:
"Para que se rectifique el Estudio del Alumbrado Público en San Rafael de Cinco Esquinas por mercurio en vez de bombillos de 200 watts y el estudio correspondiente de una lámpara para la calle frente antiguo Aserradero de Cinco Esquinas,lado oeste más un bombillo de 200 watts.

La anterior moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas para su estudio y dictamen final.

8)El señor Ejecutivo Municipal presenta la solicitud de sus vacaciones correspondientes al primer año de labores en esta Municipalidad, agrega que se debe decidir hoy este asunto pues sale de viaje el próxima sábado 3 de julio.
El Regidor Edwin Sequeira propone para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.Advierte que esta labor se le recargue a un empleado de la Municipalidad.El señor Ejecutivo propone al señor Crisanto González Rodríguez para el puesto.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad

Se procede de inmediato a las deliberaciones sobre la persona propuesta para suplir al señor Ejecutivo Municipal.

Se somete a votación la nominación para el puesto de Ejecutivo del señor González Rodríguez,
El Regidor Carlos Molina está de acuerdo.
El Regidor Marcos Murillo dice:razona el voto y agrega que está de acuerdo siempre y cuando el trabajo quede planeado .

El Regidor Eloy Vega manifiesta que de acuerdo a lo expresado por el señor Apoderado Legal al respecto,está de acuerdo,siempre y cuando se le pague lo que exige La Ley en estos casos o sea el sueldo del señor Ejecutivo por los quince días que estará en sus labores.

Doña Virginia de González está de acuerdo y el Regidor Sequeira Jiménez también está de acuerdo,por lo que queda como acuerdo firme.

Por lo tanto asume las funciones como Ejecutivo Municipal por quince días el señor Crisanto González Rodríguez,del día sábado 3 de julio al 20 de julio inclusive,con el sueldo del señor Ejecutivo Municipal por quince días.Acuerdo aprobado por unanimidad y firme.

El Regidor Eloy Vega Rodríguez,presenta la moción de Orden que dice:
Para que se establezca en esta sesión Nº57,el capítulo de Asuntos Varios por haber muchos que tratar.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad por lo que de inmediato se pasa a la moción,la cual es aprobada por unanimidad,pasando de inmediato al capítulo solicitado:

1)Se entra a conocer la revocatoria interpuesta por el Lic.Fernando Soto Harrison,Presidente Tesorero con Facultades de Apoderado Generalísimo de Empresas E.S.H.Sociedad Anónima,del acuerdo NºIV,párrafo 4),de la sesión Nº55,del 21 de junio de 1971,sobre la multa por

240

las aceras sin construir,según Ley Nº 4629,despúes de deliberar ampliamente al respecto:se acuerda POR UNANIMIDAD:
N) aceptar la revocatoria y mantener el acuerdo expresado en el acta N°55,artículo IV,párfafo 4),de la sesión del 21 de junio de 1971.
Aceptar la apelación interpuesta ante el Tribunal respectivo.

Acuerdo aprobado por unanimidad.
Como consecuencia de lo acordado se dispone paralizar las obras que la Empresa gestionante está realizando en las fincas de su propiedad en esta jurisdicción,hasta tanto no se proceda al pago del monto equivalente a la multa respectiva,establecida por la Ley 4629.

Acuerdo aprobado por unanimidad y firme.

2)El Regidor Eloy Vega trata otro asunto,dice que es alarmante la falta de aseo en el Cantón,existen charrales,desagües que no se limpian es algo tremendo,los camiones de recolectar la basura no pasan desde hace varios días,las basuras y desperdicios de los caños los dejan afuera,se deben tomar cartas en el asunto.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta:felicita al Regidor Eloy Vega por lo expuesto,dice que en Cinco Esquinas,en el Barrio San Rafael se encontró unos vecinos los cuales en compañía del diputado Villalobos Arias visitaron un lugar donde las cunetas están destrozadas,la maleza es alta,la calle destrozada,se le debe pasar una nota al señor Guelfo de aseo el señor Sojo Arias para que limpie ,los vecinos han limpiado pero es demasiado los problemas.También toca el punto del señor que limpia caños y encargado de sanidad del Barrio San Rafael,dice que ya casi ni limpia,también los camiones recolectores de basura,se ha encontrado varias veces parados antes de la hora de salida,pudiendo estar trabajando en la recolección,se les ha llamado la atención varias veces,las críticas son para la Municipalidad,se debe tener más mano fuerte en estos asuntos.Hay otros señores de la recolección de basura que duran almorzando una hora y más,teniendo sólo media hora.

El señor Ejecutivo explica:se les ha llamado la atención en varias ocasiones,a uno se le llamó la atención y entonces dijo que iba a venir a quejarse,son un problema.Dice que con los montes altos pueden cooperar los delegados distritales,se mandó una lista de patentados morosos a las delegaciones del Cantón para su cobro,se les puso término de 3 días para el pago respectivo,de lo contrariose les sellaría el negocio,además el problema del zacate alto,se corta y al poco tiempo está igual otra vez.La máquina de costar zacate no da a basto con tanto trabajo.

La Regidora suplente doña Virginia de González dice:las zonas verdes son un desastre,se debe hacer una campaña para que los propietarios cooperen con esto y mantengan limpias sus zonas verdes.

El Regidor Marcos Murillo dice que el señor que limpia en San Rafael de Cinco Esquinas tiene mucho trabajo,lo ha visto limpiando bajo la lluvia,quiere dejar constancia de esto.

3)El Regidor Eloy Vega dice:hago la siguiente proposición,según el informe y las cuentas del señor Tesorero Municipal,que no es propiamente un informe,pido se solicite un inspector a la Contraloría General de la República,para que revise la Caja Chica.No es que duda de la honorabilidad de ninguna persona,pero ha visto gastos como el suplemento en la Prensa Libre que no le parecen justos,dice que lo que quiere es salvar responsabilidad al pedir investigación.El suplemento no se ajusta a las aspiraciones municipales,sólo tres personas hicieron uso de la palabra,existiendo dos regidores en Cinco Esquinas que son dinámicos,y merecedores de salir en un suplemento.

El señor Ejecutivo Municipal dice que la Municipalidad paga sólo las páginas centrales.

El Regidor Eloy Vega dice:todo gasto como ese se debe traer a la Municipalidad,la proposición es para que eso no se vuelva a hacer,además desde hace mucho tiempo se ha venido solicitando el informe de Teso-

ría y nunca se ha presentado como se debe,se han señalado errores delicados,lo que se quiere es que las cosas se hagan bien.

El Regidor Marcos Murillo dice:se han oído muchas críticas al respecto,hasta se burlan de la situación,el gasto de 600 o más colones se puede gastar en cemento u otro materiales.Sería conveniente que esas publicaciones se hicieran al concluir cuatro años de labores.

El señor Ejecutivo Municipal dice:toda entidad tiene su gasto en publicaciones,la divulgación es necesaria,el pueblo debe darse cuenta de lo que esta Municipalidad hace y en que invierte el dinero.Se han recibido muchas felicitaciones sobre el suplemento,además la Contraloría ha recomendado la propaganda,es parte de una Municipalidad.

El Regidor Edwin Sequeira dice:el señor Vega tiene razón,pero el señor Ejecutivo también,sería lógico hacer estas publicaciones de acuerdo todos,la próxima vez se hará una consulta general a los señores Regidores para estas publicaciones.Ahora le parece que debía dejarse como una relación entre la Municipalidad y el pueblo.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que hay una página que le llena de satisfacción,donde aparece la Reina de los Festejos Patronales,y si es necesario él pondría las dietas de un mes para pagar esa publicación.

Se somete a votación la proposición del Regidor Eloy Vega Rodríguez, para que se solicite a la Contraloría General de la República un inspector para que haga una investigación sobre los gastos.

Los Regidores Carlos Molina,Marcos Murillo y Eloy Vega votan sí.

La Regidora suplente doña Virginia de González dice que no le parece que haya nada anormal en la Caja Chica,pero lo que está claro que claro quede.Vota negativo a la proposición.

El Regidor Edwin Sequeira vota no.

Por lo tanto la proposición es aprobada.

4)El Regidor Edwin Sequeira dice:voy a hacer una aclaración en el periódico sobre una publicación en el suplemento de la Prensa Libre,la empresa de camiones está molesta por eso,se hará la publicación de aclaración.Otro asunto como proposición del Regidor Edwin Sequeira es mandar un telegrama de felicitación a la señorita Zully 1a,Reina de los Festejos Patronales,a nombre de la Municipalidad de Tibás. Acuerdo aprobado por unanimidad.

5)El Regidor Edwin Sequeira dice:en los Festejos Patronales hubo muchos errores,pero el señor Delegado Cantonal no cooperó casi en nada, gracias a dos inspectores del tránsito se pudo hacer el tope.Pide se le mande una nota de protesta por esa y varias anomalías más.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que posponga eso por ocho días más, para confirmar todo al respecto y poder tener un criterio más formal.

El Regidor Sequeira Jiménez dice que lo pospondrá por ocho días más.

Artículo V

Informe de Tesorería,por unanimidad se acuerda pasarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio.

Artículo VI

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente· Saldo en Caja es por la suma de ₡296.321.80.,desglosados en la forma siguiente:

Saldo por subvenciones específicas:	₡166.640.40
Saldo por otros ingresos	₡129.681.40

2)Se conocen los dos informes de la Ingeniería Municipal,pertenecientes a la semana anterior y ésta.Son los siguientes:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 12 al 18 de junio 1971:

Construcción cordón y caño (Calle Florida):
Cantina La Primavera al este, lado izquierdo y
Bar-Andaluz al este (mano derecha) 122 m.l.

Colocación cordón(Llorente)
Lotes Macho Chacón al este 20 m.l.

Ensanche alcantarilla(Llorente)
Entrada lotes Macho Chacón

Confección tubos de 24"=45

Permisos de construcción, ampliación y reparación:
Eduardo Monge Monge-Nº4045-remodelar y ampliar-Urb.FINSA(Llorente).
Francisca Isabel Soto Brenes-Nº4046-construir edificio para exibición de muebles -260 vs.al este Ingeniería.
Carlos Luis Moya-Nº4047-construir alero costado sur cochera-350 sur de la Ingeniería.
José Luis Ureña Ureña-Nº4048-construir habitación-Urb.Vargas Solera.
Manuel Hidalgo Alvarado-Nº4049-construir habitación-Urb.Los Cipreses Lote Nº3, sector F.
Víctor Julio Méndez Chacón y Sra.-Nº4050-construir habitación-Cantina La Primavera 125 norte -Lotes Toño Salazar.
José Alfredo Bustamante Porras-Nº4051-ampliar-500 oeste y 150 norte Ingeniería Municipal.
José Rivera Molina-Nº4052-construir habitación-50 este ICE.
Walter García López-Nº4053-construir habitación-Urb.San Jerónimo-lote Nº38/
DEPARTAMENTO DE INGENIERA
Ing.Mario Fernández O.

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 19 al 25 de junio 1971:

Construcción cordón y caño (Calle Florida)
Bar-Andaluz al este(lado derecho 100 m.l.

Confección tubos de 24" 29.

Reparación cunetas(Llorente)
Aserradero al este(lado derecho).

Limpieza de lote para construir casas-Calle a San Miguel.

Permisos de construcción, ampliación y reparación:
Arnoldo Sánchez Solano-Nº4054-construir verja-INVU-Urb.La Florida Nº2.
Eduardo Mejía Mejía-Nº4055-construir casa de habitación-160 vs.al oeste de Pulpería La Mary.
Rogelio Ulate Solano-Nº4056-reparar-150 norte Cantina La Primavera.
Francisco Rodríguez Solano-Nº4057-construir habitación-Urbanización San Jerónimo-lote Nº99.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo VII

Dictamenes de las Comisiones.
Por no haber dictamenes presentados se cierra la sesión a las 10:55 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970

1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 58

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 5 de julio de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten:Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside; Eloy Vega Rodríguez;Edwin Sequeira Jiménez;Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce.El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños.El síndico Luis Melendez.El señor Ejecutivo Municipal Crisanto González Rodríguez.Los funcionarios municipales:Lic.Danilo González Campos; Antonio Umaña,Contador Municipal;Edgar Porras González,Tesorero Municipal y Arturo Quirós Alvarez,Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta el siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº57
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V--Dictamenes de las Comisiones
VI--Asuntos Varios

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 57:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Edwin Sequeira pide se aclare:art.III,folio 2,sobre lo de la invitación al Lic.Alvaro Pinto para una reunión,se dijo que se le cruzaría invitación a una sesión en su oportunidad.Luego en folio 3, en la carta del Diputado Arroyo Cordero,ésta era para lo del asunto de la solicitud de urbanización de la Organización Hermanos Alvarado. Luego en folio5,referente a la proposición para que se solicitara un inspector a la Contraloría,el señor Secretario no puso la discusión y fue un asunto largamente discutido.

El Regidor Eloy Vega dice,referente al asunto de solicitar el Inspector a la Contraloría,no aparece la discusión del asunto,el señor Secretario debe tener más cuidado.El asunto fue por el desorden en que se presentaron las facturas por parte del señor Tesorero,además aparece todo en el folio 5 tergiversado.Tambien sobre lo del señor Delegado Cantonal,se habló de atropello a menores y no aparece en el acta Luego en folio 5,sobre lo de se acuerda pasar el informe de Tesorería a la Comisión de Hacienda y Presupuesto,quede claro que lo que se presentó no fue un informe,sino un desorden de facturas y desde que se solicitó ese informe nunca se ha presentado.

El Regidor Miguel Chacón dice:el acta está en desorden,lo del folio 5,referente a el Inspector de la Contraloría,se vio primero el asunto y todavía no se había pasado por el capítulo de informe de la Tesorería.Luego lo del suplemento de la Prensa Libre está incluído,haciendo más el desorden,dice que no puede votar el acta así.

El Regidor Edwin Sequeira dice:el señor Regidor Vega Rodríguez presentó moción de orden para ver Asuntos Varios de inmediato,de ahí que se presentara este asunto antes del Informe.

El Regidor Miguel Chacón dice:no está de acuerdo en el permiso de construcción extendido por la Ingeniería a nombre de Eduardo Monge,es un adefecio,está en la Urbanización FINSA en Llorente,esto podría sentar jurisprudencia,ya que cogieron el antejardín para construir.Protesta por eso.

El Regidor Marcos Murillo dice:se solicita el Inspector a la Contraloría para que las cosas caminen en orden,eso es saludable.

2)Se somete a votación el acta:

El Regidor Marcos Murillo dice estar de acuerdo con la totalidad del acta.

El Regidor Eloy Vega dice:razona voto,la Comisión debe dictaminar en un tiempo prudencial,nunca se ha presentado un informe de Tesorería. Está de acuerdo con el acta.

El Regidor Chacón Arce dice:no está de acuerdo con folio 4,inciso 3, hasta folio 5 inciso 5).Lo demás sí.

Lo mismo los Regidores Edwin Sequeira y Manuel Rodríguez.

Por lo tanto se aprueba el acta con las enmiendas anotadas.

Artículo II

Atención al público: 1)
Toma la palabra la señora Flor Quirós,espone que viene por la solicitud que hizo para la asignación de una casita .

El señor Presidente Municipal le informa que tiene que dar un tiempo para resolverlo,se hará el estudio social correspondiente .
La señora Quirós da las gracias.

2)Toma la palabra el señor Oscar Castillo,vecinos de la calle Rafael Vargas Quirós,expone:q la calle en mención se le pasó la niveladora, a veces se hace imposible que los carros y la gente pasen por allí, además el desague está inservible,las aguas se tiran a las casas, sería conveniente pasar la cuchilla para que abriera una zanja y las aguas pudieran escurrir.
Otro asunto es el alumbrado,no hay un solo bombillo,los malentes se hacen presentes y no hay tranquilidad en el vecindario.

El Regidor Edwin Sequeira responde:hace unos días estuvieron presentes unas señoras de ese barrio,se les mandó la niveladora para solucionarles en parte el problema de la calle,sobre el alumbrado hay un acuerdo para instalarlo, además falta maquinaria para estos trabajos.

El señor Castillo dice:sabe la buena labor que está llevando a cabo esta Municipalidad,pero necesitan se le solucionen esos problemas.

El señor Ejecutivo Municipal en ejercicio hará una inspección de la zona para estudiar los problemas y buscarles solución.
El señor Castillo da las gracias por la atención.

3)Toma la palabra una señora representante de los vecinos de la Urbanización Los Cipreses de este Centro.Expone:quiere saber si se ha resuelto algo de los tapones en dicha urbanización,solicita el acta 54,donde aparece algo al respecto.

El señor Apderado Legal de la Municipalidad dice:en el transcurso de esta semana se ratificará este asunto con el INVU,se está en los estudios correspondientes.

Las señoras dan las gracias por la atención y dicen que pasaran por el acta solicitada.

4)Toma la palabra el señor Jorge Lizano,de Inversiones Financieras. sobre el anteproyecto de urbanización entre las calles Juan Arias y la Trinidad,expone:viene para ver el informe del señor Ingeniero al respecto,tiene tiempo hasta el 8 del mes en curso para la obsión,lo precisa una resolución.

El Regidor Edwin Sequeira dice:el señor Ingeniero Municipal tuvo que salir de viaje urgentemente,y el informe lo dejó con su chofer,pero no lo ha traído.

En vista de la urgencia del asunto se acuerda por unanimidad:
Celebrar sesión extraordinaria el miércoles 7 de julio a las 7:30 p.m. Los señores regidores se dan por convocados.

Artículo III

Correspondencia y mociones.

1)Carta del señor Marcial Chaves Espinoza planteando varias soluciones a problemas encontrados por él en el Cementerio de esta Local. Cabecera.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

2)Carta de la Municipalidad de San Pedro de Montes de Oca,sobre el proyecto de eliminación de la fábrica Nacional de Licores,exponiendo el punto de vista de la Instalación de la Biblioteca Nacional junto a ésta.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

3)Carta de la Municipalidad de San Pedro de Montes de Oca,sobre el proyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Préstamos para Educación,dando el apoyo a este proyecto y pidiendo el pronunciamiento de esta Corporación.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

4)Carta de la Municipalidad de Periscal solicitando apoyo para el proyecto de exoneración de impuestos a las herramientas menores(palas,machetes,etc).El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

5)Comunicación de la Municipalidad de San José,sobre el cobro de Mantenimiento de basuras,por la suma de ₡46.149.33.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡285.780.05.desglosados así:
Saldo por subvenciones específicas: ₡166.639.40
Saldo por otros Ingresos ₡119.140.05

A la vez solicita lo siguiente:los miembros de la Junta de Educación de Florente desean que la Municipalidad les gire la suma de dinero correspondiente a la subvención específica para el corriente año para aplicarlo a la compra de terreno.

El anterior informe se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 25 de junio al 2 de julio de 1974:

Construcción cordón y caño Bar Andaluz al este(lado derecho)	100 m.l.
Colocación cordón(Florente) Aserradero Vargas al este	30 m.l.
Limpieza de alcantarillas	
Conección de tubos de 24"	37

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
César Augusto Lara Meléndez-Nº24058,construir habitación-Urb.Los Cipreses,Lote Nº16,sector E.
Rolando Vargas Barquero-Nº24059-construir habitación-Urb San Jerónimo Lote Nº 05.
Rosa María Garro Jiménez-Nº24060-construir dos cocheras-abiertas.425 oeste Pulpería La Mary.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Faustino Masís Durán
Inspector y encargado departamento de Ingeniería

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Obras Públicas:
Con relación a la nota enviada por el Lic.Edgar Arroyo Cordero y en la que adjunta la del señor Carlos Alvarado Quirós,Gerente de Organización Hermanos Alvarado,ofreciendo la donación a esta Municipalidad de los lotes destinados a calle.La Comisión recomienda:que como esta calle forma parte de un conjunto cual es el proyecto de Urbanización presentado por la misma organización H.A.,este se reciba cuando sea entregada la Urbanización y ajustándose a lo que al respecto dice la Ley.

Cometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Obras Públicas:
Sobre la moción presentada por los Regidores Edwin Sequeira y doña Virginia de González el 28 de junio de 1971."Para que se realice el estudio del alumbrado público en San Rafael de Cinco Esquinas,por mercurio en vez de bombillos de 200 watts y el estudio correspondiente de una lámpara para la calle frente antiguo Aserradero,quedando la moción aprobada por esta Comisión.

Se somete a discusión el dictamen:
El Regidor Edwin Sequeira explica:la moción fuen en el sentido de pedir a la Compañía Nal.de Fuerza y Luz el estudio correspondiente para poner el alumbrado en San Rafael de Cinco Esquinas,al dictamen se le debe agregar el estudio de un bombillo de 200 watts en la calle del antigio Aserradero.

Se somete a votación:
El Regidor Marcos Murillo dice que está de acuerdo,pero le preocupa de dónde se va a coger el dinero para la instalación de eso alumbrado,ese alumbrado precisa por ser un barrio de los más necesitados.

Cometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Obras Públicas:
Este dictamen,sobre la solicitud de ayuda de la Municipalidad que hizo el señor Fabio Soto Delgado,Director General de Telégrafos y Radios nacionales,para la instalación de una red telefónica entre Tibás,Llorente y Colima,se acuerda por unanimidad devolverla a Comisión para su nuevo estudio.

4)Comisión Obras Públicas:
Leída la nota presentada por el señor Ingeniero Municipal,para que la Corporación acuerde lo crea pertinente para recibir la Urbanización Las Lilas,ya que no ha sido entregada.La Comisión dictamina,que esta puede ser recibida siempre y cuando presenten los recibos del alumbrado.

Se somete a discusión el dictamen:
El Regidor Edwin Sequeira explica:el Lic.Alvaro Pinto se presentó a esta Municipalidad para la resolución,el asunto se estudió con el señor Ingeniero Municipal y se estubo de acuerdo en que lo que hacía falta era el alumbrado,por eso se puso como requisito.

El Regidor Marcos Murillo dice que el alumbrado no lo pudo haber pagado,pues la Municipalidad debe a la Compañía de Fuerza y Luz,y así la Compañía no le recibe el dinero.Además,siente decirlo,pero el sistema de las aguas está pésimo,se atascan las alcantarillas con la salida de las aguas pluviales,el se lo explicó al señor Ingeniero.Por eso no está de acuerdo.

Se somete a votación el dictamen:
Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega no están de acuerdo por la explicación dada por el señor Regidor Murillo Elizondo.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

5)Comisión Asuntos Varios:
Este dictamen es sobre el pronunciamiento de la Municipalidad de San José,sobre la exoneración de impuestos a los vehículos de los Regidores municipales.El anterior por estar un poco ambiguo,se acuerda devolverlo a Comisión para su nuevo estudio,además se debe acompañar el oficio respectivo.

6)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota enviada por la señorita Elpinice Figueroa Pacheco y por el señor Oscar Vargas Valerio,Directora y Presidente del Patronato Escolar de la Escuela Miguel Obregón L.,Nº2, solicitando la compra de instrumentos para labanda,por un valor de ₡767.50.La Comisión recomienda contestarles,que por falta de presupuesto,no es posible considerar su solicitud para el corriente año.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota enviada por la Casa Philips de Costa Rica,Ltda.,notificando el saldo que adeuda la Municipalidad por la suma de $ 11.664.70.La Comisión recomienda tramitar un presupuesto extraordinario hasta por la suma de ₡5.664.70 para abonar a dicha cuenta dentro de 30 días y el saldo en el mes de octubre.Que se comunique este acuerdo a la casa indicada.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad, comuníquese.

8)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota de solicitud de arreglo de pago de una deuda de ₡942.50 a nombre de Vidal Méndez Umaña.La Comisión recomienda contestarle que debe pagar como abono inicial la suma de ₡142.50 y el saldo en abonos mensuales de ₡50.00 cada uno..más las multas de ley.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad

9)Se conocen tres estudios presentados por la Comisión de Asuntos Especiales,despúes de deliberar ampliamente al respecto,se acuerda devolverlos a Comisión para su nuevo dictamen.

10)Comisión Asuntos Sociales:
Estudio Social,solicitud de la señora María Antonieta Loaiza Alvarado solicitud para arreglo de pago de su cuenta:
María Antonieta Loaiza Alvarado de Calvo,de 30 años,casada,de oficios domésticos,con año y medio de vivir el Tibás,el esposo se llama Jorge Calvo Sánchez de 37 años,trabaja en embobinados de motores con un sueldo de ₡800.00 mensuales.
Hijos:
Sandra de 13 años,estudia en secundaria.
Jorge R.Calvo,de 9 años,escolar
Anteriormente vivían en Golfito donde no pagaban casa.Al dársele al señor Calvo las prestaciones y venirse a vivir a San José,lo primero que hicieron fuen invertirla en la prima de la compra de la casa,pero ya tenían la cuenta de la refrigeradora que no compraron en San José.
El sueldo de ₡800.00 y pagan ₡325.00 de casa,además luz y agua.
Ellos tienen una entrada de ₡4.42 por persona,al día.Con una niña de Colegio que demanda siempre un poco más de gasto.La Comisión recomienda:
que en vista de que la refrigeradora,que es el único pago extra,se hizo antes de venirse para San José,se le admita el pago a la señora de ₡20.00 en la forma que lo propone.Ya que una entrada de ₡4.42 por persona al día,apenas les queda para ir viviendo ,pues incluye el vestido también.

El Regidor Miguel Chacón dice que rebajar la cuota tanto duraría mucho tiempo pagando,sería justo una cuota de ₡40.00 por mes.

El Regidor Marcos Murillo dice que por la explicación de la Comisión debían cobrarsele los ₡20.00,pero eso sí llevara los impuestos municipales al día.

248

Se somete a votación el dictamen.

Los Regidores Manuel Rodríguez,Eloy Vega;Edwin Sequeira y Miguel Chacón votan para que la cuota a pagar sea de ¢40.00 mensuales.
El Regidor Marcos Murillo vota para que el cobro sea de ¢20.00 por mes.
Por lo tanto se acuerda:
Aceptar como pago mínimo la suma de ¢40.00 mensuales,más las multas de ley.

Artículo VI

Asuntos Varios:

1)El señor Presidente Municipal informa que hace poco tiempo recibió una llamada del señor Diputado Villalobos Arias dandole la buena noticia de que las patentes nuevas y recalificación fueron aprobadas en tercer debate en la Asamblea.

2)El señor Presidente Municipal presenta la proposición que dice:

Para que se acuerde dar cinco lámparas de las adquiridas para la Iglesia y no se ocuparon,para el Cementerio de esta localidad.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

3)El señor Presidente Municipal pregunta al señor Apoderado Legal sobre el cierre de los cuartos sin permiso en Llorente,del Pasapoga 200 varas al este.

El señor Apoderado responde que se está en espera de la nota del Ministerio de Salubridad.

El Regidor Eloy Vega dice que una cosa son los asuntos de la Municipalidad y otros los de Salubridad.Por ejemplo el construir sin permiso y estar sin la patente respectiva.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda:
a)Solicitar al Departamento de Ingeniería una certificación sobre el permiso para la construcción de una bodega que fue lo que se solicitó
b)Mandar nota al Ministerio de Salubridad,preguntando sobre el pronunciamiento de esta nota.
c)Solicitar al Inpsector de patentes para que compruebe que no tienen la patente respectiva.

Acuerdo por unanimidad.

4)El Regidor Miguel Chacón dice:Sobre el taller de los camiones de la Empresa de Industrias Unidas,es necesario que quiten esos camiones de allí,para pasarlos donde se había acordado dar el permiso,o sea detrás de la plaza de deportes,desde hace tiempo está eso aquí,se debe tomar una resolución al respecto.

El Regidor Eloy Vega dice:hace un tiempo se le dio el permiso,al cual estuve opuesto rotundamente,esa empresa no tiene ningún respeto,se le dio plazo para que un plazo de 90 días recogiera los vehículos y nunca se cumplió,se le debe aplicar la ley lo más drástico posible, además del taller que tienen los furgones fuera de la acera,en media calle La Florida.

El Regidor Manuel Rodríguez propone que se le extienda el permiso respectivo de construcción a Industrias Unidas para que construyan su plantel en el lugar indicado.

Se somete a votación.
El Regidor Eloy Vega dice:es preferible que los planos los vea el señor ingeniero Municipal.
Le explican que los planos están firmados por el señor Ingeniero.

Los demás regidores están de acuerdo en dar el permiso respectivo para que Industrias Unidas pase sus talleres al lugar indicado.

5)El Regidor Miguel Chacón dice:sobre los permisos de construcción, el permiso dado en la Urbanización FINSA en Llorente,es un adefecio,

no se explica como se dio ese permiso,está construído en el antejardín,empezó la construcción sin permiso.El problema es que las personas pedirán permisos de ese tipo y cómo se los va a negar.Protesta enérgicamente por esto,agrega que hablará con el señor Ingeniero Municipal para preguntarle como dio ese permiso.

El Regidor Eloy Vega dice:estubo a ver eso,se ve muy feo,no sabe como se permiten construcciones como esas.Protesta enérgicamente por este asunto.

6)El Regidor Marcos Murillo dice:de la Pulpería La Bamba en Colima, 50 varas al este se tiró una verja a la orilla de la calle,sin dejar los 2.50 mts de acera,se debe ver esto,hacer una investigación.

El Regidor Edwin Sequeira dice:sería magnífico que el Departamento de Ingeniería pasara una copia del informe a cada uno de los Regidores municipales para darse cuenta de los permisos.

El Regidor Miguel Chacón dice se le debe pedir al señor Inspector que presente un informe diario a su Jefe inmediato,para que se lleve un control mejor en los permisos y visitas.

7)El señor Presidente da la palabra al señor Edgar Porras González,Tesorero Municipal:
El señor Porras expone:quiere aclarar el asunto del informe de Tesorería,lo que ha habido es mala interpretación.Las facturas vienen en orden,junto con la nómina de pago y el cheque respectivo.

El Regidor Miguel Chacón dice:ha habido un poco de desorden en estas nóminas,el señor Ejecutivo no ha tenido el cuidado de ordenar su trabajo en este sentido,el procedimiento ha estado fallando.

El señor Tesorero agrega que está cumpliendo bien su función,se ha estado pasando un informe a la Municipalidad,así está colaborando,no hay nada anormal.

El Regidor Eloy Vega dice:se solicitó un informe a la Tesorería,le parece que el procedimiento está funcionando mal,además se le pueden imponer obligaciones a cualquier empleado si la Municipalidad lo considera así.Los pequeños errores mencionados son grandes errores.Cualquier error recae sobre la Municipalidad,el no ha dudado de ninguna persona.

El señor Tesorero dice;el problema es fácil de solucionar,pedirle al señor Ejecutivo que tenga más orden. .El está dispuesto a cooperar con la Municipalidad en lo que esté a su alcance.

8)El señor Crisanto Gonzalez Rodríguez,Ejecutivo Municipal interino dice:agradece la nominación y nombramiento para Ejecutivo Municipal interino.Dice que mientras esté lo llevará con bastante entusiasmo y le ayudará a la Municipalidad en lo que esté a su alcance,dice que agradecerá cuaquier sugerencia.

Expone varios asuntos de problemas encontrados en el Cantón.

El Regidor Marcos Murillo dice:propone que se elimine el bombillo que está de la esquina norte de esta Municipalidad 75 varas al norte, ya que hay dos lámparas de mercurio juntas.
Además esa lotificación está muy sucia,se debe hacer un recorrido y averiguar el nombre de los propietarios para que limpien los montones de monte y basuras,además de escombros.Lo anterior en la Urbanización Los Cipreses de este Centro.
Además se deben limpiar los lotes municipales,la mayoría están enmontados.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:15 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ALVARO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970

1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

EXTRAORDINARIA Nº 13

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas del día miércoles 7 de julio de 1971,se reune la Corporación Municipal de este Cantón en sesión extraordinaria convocada por el señor Ejecutivo Municipal para concer los anteproyectos de urbanización de las Empresas:
Inversiones Financieras y Organización H.A.(Hermanos Alvarado).
Asisten:Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside ;Eloy Vega Rodríguez,Miguel Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo.
El señor Ejecutivo Municipal interino Crisanto Gonzalez Rodríguez.
Los funcionarios municipales:Antonio Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

Artículo I

Se recibe al señor Jorge Lizano de la Empresa Inversiones Financieras para tratar el Anteproyecto de Urbanización en el terreno situado entre calles Juan Arias y La Trinidad.

Despúes de leído el informe del señor Ingeniero Municipal al respecto se acuerda por unanimidad:
"Aprobar el ANTEPROYECTO presentado,recibir el área de parque.El Urbanizador se compromete a realizar las obras de Urbanización en la zona destinada a zona verde municipal,que será lo correspondiente a la continuación de la avenida 6a(sexta).
Asimismo los urbanizadores se comprometen a llevar a cabo el bombeo y lastrado respectivo de las calles: Juan Arias al oeste y La Trinidad al sur.

Acuerdo aprobado por unanimidad y firme.

Artículo II

Se recibe al señor Arquitecto Jorge Arce,en representación de la firma Organización Hermanos Alvardo,para tratar el anteproyecto de esta Organización para urbanizar en la cuadra al costado este del Liceo Mauro Fernández,con un área total de 6.812 mts2.

Despúes de las deliberaciones habidas esta Municipalidad acuerda:
Acdeptar el anteproyecto de acuerdo con las recomendaciones del señor Ingeniero Municipal,Ing.Mario Fernández.,en el entendido de que la prolongación de la calle de este a oeste correspondiente a una parte del área de Parque,quede debidamente asfaltada.

Acuerdo aprobado por unanimidad y firme.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:00 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970

1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 59

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás a las diecinueve horas con treinta minutos del 12 de julio de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce. Los Regidores suplentes: Guillermo Salas y Doña Virginia de González. El señor Ejecutivo Municipal interino Crisanto González Rodríguez. Los funcionarios municipales: José A. Umaña, Contador Municipal, Edgar Porras, Tesorero Municipal y Arturo Quirós, Secretario Municipal. El Regidor Carlos Molina que llega a las 8 00 p.m.

A la hora indicada se abre la sesión.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta Nº58:

1) Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice: se aclare en folio 6 al final sobre el taller de los buses, él dijo también que no estaba de acuerdo por no ser esa una zona industrial.

El Regidor Edwin Sequeira dice: se aclare en folio 4, el Regidor Marcos Murillo parece que está votando dos veces, se aclare que la segunda vez fue razonando el voto.

El Regidor Eloy Vega dice: folio 6, capítulo IV, esta difícil entender el razonamiento de él, sobre el permiso para pasar el taller de los camiones, esa empresa no tiene ningún respeto, se le dió un plazo de 90 días para que recogiera los vehículos y nunca se cumplió, porque a ese y a todos los talleres, tienen un plazo de 90 días para que sean levantados todos los carros de las vías públicas, se debe aplicar con toda drasticidad.

2) Se somete a votación el acta.
Es aprobada por unanimidad con las aclaraciones hechas.

Artículo II

Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº 13.

1) Se lee y somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice: el artículo I esta errado, se aclare que no se recibe el área de parque, lo que se acordó fue que la continuación de la avenida sexta, correspondiente al 10% del área de parque, quedara debidamente terminada.

Sometida votación el acta es aprobada por unanimidad con la enmienda anotada.

Artículo III

Atención al público:

1) Toma la palabra el señor Oldemar Arias, representante del Comité de Festejos de la Virgen de la Balvanera, expone: el comité nombrado tiene como objeto llevar a cabo unas fiestas bonitas, para lo cual presentan una solicitud por escrito, en la cual se detallan brevemente algunos aspectos a realizar. Piden permiso de la Corporación para esto.

El señor Presidente Municipal explica: se quiere que en el Cantón no se vuelvan a realizar festejos con chinamos, juego de azar, etc., se le debe dar un aspecto cívico cultural. El asunto se pasará a la Comisión de Asuntos Sociales para su estudio. Se les invita para la sesión de la Comisión de Socisles el próximo sábado a las 2.00 p.m., para que el asunto sea discutido. La Comisión dará un dictamen el próximo lunes en sesión ordinaria.

Todos los Regidores de acuerdo en que el asunto se pase a la Comisión de Socisles.

ORDEN DEL DIA.

Tibás, 12 de julio 1971

I-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA Nº 58

II-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA Nº 13

III-ATENCION AL PUBLICO

IV-CORRESPONDENCIA Y MOCIONES

V-INFORMES DE LOS JEFES DEPARTAMENTALES

VI-DICTAMENES DE LAS COMISIONES

ATENTAMENTE

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL..

2)Toman la palabra los señores de la Urbanización Los Cipreses,vecinos por elasunto de los llamados tapones entre Urbanización Los Cipreses y Urb.Versalles.

El señor Presidente Municipal dice:hace poco tiempo hablé con el Diputado Edgar Chaverri,sobre ese aspecto,dice que el señor Chaverri tiene algo adelantado y sugirió que lo buscaría con el Apderado de la Municipalidad para recabar más criterios al respecto.Pregunta al Lic. Gilberto Chacón si ha conseguido alguna salida al respecto.

El Lic.Gilebrto Chacón toma la palabra,expone:dice que desde un punto de vista jurídico tiene la convicción de que hay elementos suficientes para resolver el asunto,al implantar un juicio ordinario Contensioso Administrativo.Lo primero que se hizo fue comunicar un acuerdo al señor Carballo,el cual fue apelado,y el juez no acogió el acuerdo tomado por la Municipalidad.El asunto apenas se inicia,sí existen normas jurídicas para que el señor Carballo habra esos tapones.Ha hecho investigaciones en el INVU,la Contraloría,El Ministerio de Transportes y en lo que a visto si se puede obligar al señor Carballo que abra esos tapones.Lo que no se explica es como el Apoderado de la Municipalidad no ha realizado nada,vino con el propósito de conversar con él,pero no se encuentra.El señor Apoderado de la Municipalidad había manifestado que el asunto estaba bien estudiado,que había hecho gestiones y no es cierto porque el Apoderado no ha hecho esas gestiones.Presenta constancias de que el señor Apderado no ha consultado oficialmente a la Contraloría y el INVU.Presenta varias soluciones al problema.Se le debe buscar una solución al problema.

Toma la palabra el Regidor Eloy Vega,manifiesta:hace quince días,discutiendo el asunto con el Apoderado de esta Municipalidad,nos dijo textualemente que el había iniciado una especie de juicio,que tubo que salir de viaje a Europa y que cuando regresó se encontró con la resolución del juez.Desde hace días se está presentando este asunto y no ha traído nada,para hoy quedó de traer y exponer el caso más a fondo y no se ha llegado a ningún acuerdo.A la Municipalidad le interesa abrir esos tapones,pero se debía de denegar en otra persona que tenga más interés por el asunto,inclusive saldría más barato pagar la intervención legal y no los 20 mil colones que habría que pagar por los tapones.Se deben buscar los asideros legales para resolver el asunto.

El Lic.Chacón dice que puede demostrar que el señor Apderado de la Municipalidad no ha hecho nada al respecto,no es que quiere ponerlo en mal.

El señor Presidente Municipal propone que se celebre una sesión extraordinaria el próximo jueves a las 7:30 p.m.,para tratar este asunto y así tener más elementos de juicio.Asi estaría presente el señor Apoderado Legal.

El Diputado Edgar Chaverri toma la palabra y dice:sobre este asunto se ha conversado bastante,se tienen constancias de que el señor Apderado de la Municipalidad ha tenido poco interés en el asunto.Sería conveniente que se tomara alguna resolución al respecto.Agrega que ha conversado telefónicamente con el señor Apderado y lo ha puesto al tanto del asunto,y le ha manifestado que de inmediato iba a tomar cartas en el asunto,y no lo ha hecho así.Ruega tomar decisiones definitivas.

El Regidor Miguel Chacón da la bienvenida a todo el grupo por la ayuda que han estado dando en este asunto.Solicita se permita celebrar sesión el próximo jueves para concer de nuevo el asunto y tener más elementos de juicio y el señor Apderado esté presente.El asunto se llevaría a cabo con la ayuda de todos.Así con los elementos que se pueda conseguir llevar adelante el asunto.

El Regidor Eloy Vega dice:ruega acepten la sugerencia del señor Presidente,para celebrar sesión extraordinaria.Así se tendría más base para resolver el asunto,se redactarán las mociones más acertadas para trabaeste asunto.Estén todos presentes.

El señor Nelson Barahona dice:una observación es que el señor Carrillo en el tapón de abajo no tiene cercas,además tiene postes de alumbrado,en los planos está claro esas calles.

Toma la palabra el señor Ing.Manrique Sánchez,expone:solicitó a la Ingeniería le diera las citas de esos fincas., pero no se le han dado eso estaba previsto para calle pública y entroncar con la Urbanización Los Cipreses.

El Regidor Marcos Murillo dice:se le había dado una autorización al Lic.Chacón para que estudiara este asunto,pero con la llegada del Apoderado de la Municipalidad,se hizo cargo de este asunto,se debe buscar al Apoderado para que él este presente,para ver como está el asunto, pareciera que el señor Apderado Legal está jugando con la Municipalidad,se han explicado varias formas de resolver el problema.

El señor Diputado Edgar Chaverrí toma la palabra y dice:Le parece muy acertada la medida,todos comparten el criterio de la sesión extraordinaria,así se tendrán más elementos de juicio.La Contraloría ayudaría y el INVU también.Parece que se definirá definitivamente este asunto.Agradece la atención.

Se somete a votación el celebrar sesión extraordinaria el día jueves 3 a las 7:30 p.m.

Sometida a votación la proposición del señor Presidente Municipal es aprobada por unanimidad.Los señores Regidores se dan por convocados

El Regidor Edwin Sequeira manifesta:en la primera ocasión que estuvieron por acá,se autorizó al señor Lic.Chacón para que interviniera en este asunto,en ese tiempo el asunto perdió fuerza.queremos que ahora no pase lo mismo,la Municipalidad junto con ellos pueden resolver el asunto.Que todos estén presentes en la sesión extraordinaria

Artículo IV

Correspondencia y mociones:

1)Escrito presentado por los vecinos del Café Maravillas,sobre el pésimo estado de una calle y el basurero que existe.El asunto se pasa al señor Ejecutivo Municipal.

2)Carta de la Municipalidad de Buenos Aires,instando a apoyar a fin de defender los Recursos naturales.Se acuerda acusar recibo y responder que por no ser este Cantón afectado en este sentido no se puede expresar opinión.

3)Carta de la Dirección General de Educación Física y Deportes,la cual se transcribe literalmente al acta:
Artículo 1º-Refórmase el artículo 2º del Reglamento para la creación y funcionamiento de los Comités Cantonales de Deportes(dcreto Nº3,de 8 de febrero de 1966),para que en lo sucesivo se lea así:

"Con vista de las listas recibidas,el Director General de Educación Física y Deportes designará cinco propietarios y cinco suplentes que integrarán el Comité Cantonal de Deportes.Al hacer la designación el Director podrá apartarse de las listas enviadas por la Municipalidad,si se tratare de reelegir a miembros del Comité saliente que hubieron desempeñado sus funciones a satisfacción.La instalación y juramentación de los Comités Cantonales de Deportes se haran ante el Jefe Político del respectivo Cantón o del Gobernador de la Provincia en el caso de los Cantones Centrales,de lo cual se levantará acta oficial y de ella se enviará copia a la Dirección General de Educación Física y Deportes".

Artículo 2º-Rige a partir de su publicación.
Dado en la Casa Presidencial,San José,a los quince días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno.

JOSE FIGUERES

El Ministro de Cultura,Juventud y Deportes.

4)Telegrama del Diputado Carlos Manuel Villalobos Arias, el cual a petición del señor Presidente Municipal se transcribe textual al acta:

Señor
Presidente Municipal
Comunícole por este medio y para los fines consiguientes que [illegible] ser aprobada en tercer debate la tarifa de impuestos municipales del Cantón de Tibás.

Atte.
Carlos Ml. Villalobos Arias.
Diputado

5)Carta de agradecimiento por felicitación del señor Presidente Municipal del señor Lic.Armando Araus A.,Director Ejecutivo del I.M.A.

6)Copia de la carta enviada al Diputado Carlos M. Villalobos, sobre partidas específicas para el Cantón,enumerándolas.

7)Contrato del Liceo Mauro Fernández,sobre los dos juegos de pólvora contratados y que no se llevaron a cabo.Presentan lo anterior para salvar responsabilidades,pues se les ha protestado por la no presentación de estos dos juegos en las pasadas fiestas Patronales.

8)Carta de la Municipalidad de Coto Brus,solicitando apoyo para que el Gobierno estudie el proyecto para la eliminación de tanta proliferación de impuestos.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

9)Carta de agradecimiento por el homenaje hecho del Diputado Lic. Guillermo Jiménez Ramírez.Se acuerda acusar recibo y darle las gracias.

10)Comunicación del Director de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública sobre problemas encontrados en el lugar 800 varas al oeste de la Bomba Gulf,calle 16.Sobre basuras y el pésimo estado.Se acuerda pasarla a la Comisión de Obras Públicas.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal, el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡383.504.00 distribuidos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones Espegíficas:	₡ 199 968.00
Saldo por otros ingresos	₡ 183.536.00

A la vez solicita la dispensa de trámites y queda como acuerdo firme del Proyecto de Presupuesto Extraordinario Nº5 y de la Modificación Nº6 para el corriente año.

El señor Presidente Municipal presenta y somete la dispensa de trámites.Es aprobada por unanimidad.

Proyecto de Presupuesto extraordinario Nº5 para el año 1971:

		INGRESOS		
1		Ingresos corrientes		3 561.20
	02	Impuesto sobre la producción y consumo		23.20
	2	Destace de ganado cerdoso	23.20	
	04	Otros impuestos y gravamenes		465.00
	2	Permisos de bailes públicos	465.00	
	09	Otros ingresos no tributarios		192.50
	10	Intereses de bonos	192.50	
	12	Transferencias corrientes del sector privado		7 900.60
	3	Multas por mora de impuestos	6.016.10	
	4	Impuesto por aceras sin construir	1.884.70	
2		Ingresos de capital		8 602.55
	09	Reembolsos por obras ejecutadas		8 602.55
	4	Cordón y caño	8 202.55	
		Superavit libre	400.00	
		Total de Ingresos		17 184.05

		EGRESOS		
1		Servicios personales		1.000.00
	7	Gastos de representación		1.000.00
	47	Atención altos funcionarios Poderes Públicos	1.000.00	
2		Servicios no personales		12.50[illegible]
	1	Servicios públicos		7.50[illegible]
	2	Publicidad,impresión y encuadernación		1.000.00
	9	Mantenimiento y reparación de equip y vehículos		1.[illegible]
	10	Otros servicios no personales.		
		Gastos 15 de setiembre		3.000.00
3		Materiales y suministros		1.40[illegible]
	0	Alimentos y productos agroforestales		[illegible]
	9	Productos metálicos		584.00
4		Maquinaria y equipo		2.[illegible].00
	3	Equipos de transporte,tracción y elevación		2.200.00
		Total de Egresos		[illegible].184.00

Proyecto de Modificación N°6,para el año 1971:

		Ingresos		
1		Ingresos corrientes		28.957.75
	07	Tasa,derechos y servicios		26.611.[illegible]
	10	Servicios de pavimentación(asfaltado)	24.663.75	
	12	Alumbrado Público	1.947.35	
09		Otros ingresos no tributarios		237.00
	2	Carcelajes	237.00	
10		Transferencias corrientes del sector público(ejercicio).		2.109.65
	1	Aporte IFAM(imp.licores nacionales)	2.109.65	
		Total de Ingresos		28.957.75

		Egresos:		
3		Materiales y suministros		17.033.[illegible]
	4	Productos químicos y conexos		2.09[illegible].80
	7	Productos varios y útiles diversos		5.000.00
	8	Repuestos		5.000.00
	10	Deuda Pública		10.557.[illegible]
	0	Cuentas pendientes año anterior		10.557.[illegible]
		Cía Nacional de F.y Luz	4.610.10	
		Antonio Lehman	1.747.95	
		Auto Parts S.A.	449.90	
		Banco Popular y Desarrollo	3.750.00	
4		Maquinaria y equipo		1.300.00
	3	Equipo de Transporte,tracción y elevación		1.300.00
		Total de Egresos		28.957.75

Acuerdo aprobado por unanimidad y firme.

El señor Ingeniero Municipal se excusa de no asistir a la sesión por lo que su informe no es presentado.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota de solicitud de arreglo de pago enviado por la señora Trinidad Umaña Ulate,sobre la deuda por la suma de $418.75.La Comisión recomienda que se acepte esta solicitud,debiendo cancelar esta cuenta en abonos mensuales de $40.00 más las multas de Ley.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Se revisaron las facturas de Caja Chica canceladas por el señor Tesorero Municipal,las que se encuentran en orden y ajustadas a las disposiciones vigentes.Para el mejor funcionamiento,la Comisión recomienda que los comprobantes para las compras de Caja Chica sean entregados al Bodeguero Provedor,quien será el responsable por la compra,debiendo darle la entrada y la salida correspondiente en el control de la bodega.En lo que corresponde al pago de cuentas que no sean de Caja Chica,recomendar que sean presentadas a conocimiento de la Corporación semanalmente,quien autorizará o denegará el pago respectivo.El señor Tesorero Municipal deberá ajustarse a estas disposiciones.Pedir al señor Presidente Municipal incluir en el orden del día de cada sesión ordinaria,la aprobación del pago de cuentas.

1)Se somete a discusión el dictamen:
El Regidor Miguel Chacón explica:se revisaron las cuentas desde abril no hace falta llamar un inspector de la Contraloría,lo que se debe hacer es tener más orden en las compras,con el dictamen de la Comisión lo que se quiere es ordenar más el trabajo y que las cosas caminen por donde debe ser.Así,las compras tendrán su respectivo comprobante de bodega,significando esto que los materiales serán entrados y salidos de bodega.Sobre presentar las cuentas para su aprobación,lo que se quiere es estar más al tanto de las compras y si existe alguna que no se debe autorizar no se cancelará.

El Regidor Eloy Vega dice:le alegra que se siga ese trámite,las cosas en orden son mejores,pasó varias veces que se compraba algo y no se sabía donde estaba.

El Regidor Marcos Murillo dice:ya que se está haciendo esta especie de reorganización se debe hacer bien,por ejemplo se ha dado cuenta de que el señor Alexis Vega,magnífica persona y empleado,se va a encargar del control de los peones y maquinaria del Ministerio de Transportes los domingos,se debía poner una persona con más conocimiento en estos asuntos.

El Regidor Miguel Chacón dice:lo que se quiere al poner este muchacho es que controle el tiempo nada más,para así tener un control más exacto sobre las extras de estos empleados.

2)Se somete a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Conforme lo solicita el señor Contador en su informe del 28 de junio al 3 de julio,se recomienda:Autorizar al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que giren a la orden de la Junta de Educación de Llorente,la suma de ¢30.000.00,en concepto de Subvención Específica del Gobierno Central para la compra de terreno.

El señor Contador Municipal explica,en consulta hecha a la Contraloría General de la República le manifestaron que si existían fondos suficientes se podía girar eso.

El Regidor Miguel Chacón dice:solicita el apoyo para que ese dinero se gire,es para la compra de terreno de la Escuela de Llorente.

El Regidor Marcos Murillo dice:le preocupa que esa partida sin estar ni la mitad,el Gobierno en la situación que está la vaya a suspender se presentaría un problema.

Se somete a votación el anterior dictamen:

El Regidor Marcos Murillo razona su voto y dice:que las partidas específicas para un destino definido no se debiliten,la Municipalidad se haga responsable de reponerlas en caso de que sean suspendidas.
El dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión de Asuntos Varios:
Se conoce oficio #1.178,firmado por el señor Alvaro Fernández de la Municipalidad de San José,sobre la denegación de apoyo a la Municipalidad de cañas y Grecia de exonerar de impuestos a los vehículos de

Los Regidores Municipales.Sobre el particular, la Comisión dictamina: que debido al vicio existente en cuanto a exoneraciones se refiere, por parte de partculares,de Instituciones Autónomas,Gubernamentales, Embajadas,etc.,se le priva de millones de colones de entradas al fisco,para que lo disfruten unos cuantos opilados que en realidad es vergonzozo y denigrante ante la opinión pública y allende las fronteras. En consecuencia se mande atenta exitativa al Poder Ejecutivo,al Poder Legislativo,las Instituciones Autónomas y todos los ministerios,para que se termine con este vicio,mal endémico que mina nuestra economía nacional,para que se frene de una vez por todas estas vergonzosas anomalías.
Por lo tanto apoyamos en todos sus extremos el pronunciamiento de la Municipalidad josefina.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda aprobar el anterior dictamen por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:40 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

EXTRAORDINARIA Nº 14

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 15 de julio de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión extraordinaria convocada por el señor Ejecutivo Municipal y los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira, Miguel Chacón, para tratar el asunto referente a los llamados tapones que unen la Urbanización Versalles con la Urbanización Los Cipreses de este Centro. Asisten: Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Miguel Chacón Arce; y Guillermo Salas Bolaños, Regidor suplente que sustituye al Regidor Eloy Vega Rodríguez. El señor Ejecutivo Municipal interino Crisanto González Rodríguez; El Tesorero Municipal Edgar Porras; Antonio Umaña, Contador Municipal; El señor Apoderado Legal Lic. Danilo González y el Secretario Municipal Arturo Quirós Alvarez. La presencia también de los vecinos de la Urbanización Los Cipreses.

A la hora indicada se abre la sesión.

Artículo único

El señor Presidente Municipal da la bienvenida a los señores vecinos de la Urbanización Los Cipreses y dice que espera que hoy se solucione el problema.

De inmediato da la palabra al Lic. Gilberto Chacón, representante Legal de los vecinos en mención.

El Lic. Chacón expone: sería conveniente oír al Apoderado Legal de la Municipalidad.

El Regidor Miguel Chacón dice: sería conveniente que se refiriera el Lic. Chacón a lo estudiado ya que existe una autorización de la Municipalidad para que se hiciera cargo del asunto en un juicio anterior.

El Lic. Chacón expone: cuando se presentó a esta Municipalidad manifestó que iba a cooperar con la Municipalidad en forma desinteresada, suponía que había un Apoderado y que con él iba a cooperar. Cuando se presentó aquí ignoraba que el Apoderado de la Municipalidad estaba de viaje. Dice que un Regidor le manifestó que cuando el asunto estaba en trámite el Lic. González Apoderado Municipal no había regresado del viaje Él manifestó que sí había regresado de su viaje. El conversó con el señor Apoderado, al llegar el señor Apoderado su obligación era hablar con él, lo buscó y llamó por teléfono, pero no lo localizó. El Lic. González dijo que iba a estudiar el asunto. Se ha preocupado por el asunto y espera que este interés de él también haya sido del señor Apoderado Tiene un estudio jurídico, el cual ha sido consultado a la Contraloría al INVU, y al Ministerio de Transportes y algunos profesionales en derecho.

Toma la palabra el señor Apoderado Municipal, Lic. Danilo González: expone: por el respeto que le merecen algunos vecinos de la citada Urbanización y porque le interesa más el prestigio profesional y se juzgue que él está aquí justificando un sueldo dice: el Lic. Chacón y él van a poner al margen el Código de ética profesional para que se pueda hablar claro. El día 6 de setiembre salió del país y volvió en 18 de diciembre, el día 26 de octubre de 1970, el Lic. Chacón gestinó que se tomara un acuerdo para que se nombrara para ayudar en este problema. El Lic. González lee el acuerdo. El estaba fuera del país. El trámite de ese expediente tuvo que cumplirlo la Secretaría por sí y ante sí. No hay en este expediente intervención alguna de ningún profesional. pese a que esta instanecia se tomó por algunos vecinos con el Lic, Chacón, el cual se debió hacer cargo del asunto. El mismo juez lo menciona. Es lastimoso que en esta gestión que se inició en el Juzgado no se hubiera producido la intervención profesional, no duda de la capacidad del señor Lic. Chacón, pero que quede claro que se ha venido a hacerle cargos a él de negligencia, cuando él estaba fuera del país, no podía actuar, el regresó el 18 y el fallo se produjo el 21 de diciembre. Por lo tanto podría excusarse de haber intervenido en este juicio

Hace la anterior aclaración por cuanto en ausencia de él, en la sesión ordinaria pasada solapadamente se le hicieran cargos, los cuales no acepta de ninguna manera.

Además el INVU, a través de señor Ing Eduardo Jenkins Dobles, mandó nota al Lic. Chacón y al diputado Chaverri, que es denuncia contentiva de una denuncia del INVU, de acuerdo con los términos de la Ley 2760, es una denuncia que la Municipalidad debió haber tomado de acuerdo con artículo 20 de esa Ley Si tanto interés había en estas personas, esa denuncia debió ponerse de inmediato a conocimiento de la Municipalidad, para que de inmediato la Municipalidad efectuara los trámites respectivos.

El otro aspecto es el siguiente, no se trata de justificar la negligencia de uno u otro profesional, en el caso de él reintera que no la acepta. Esto se solucionaría si la Municipalidad tomara el acuerdo al respecto, el cual sugiere en un estudio que trae, este estará sujeto a los trámites legales del caso. Dice que quería aclarar esos puntos, no se tratar de luchas por el prestigio de uno u otro, además cumplir con lo encargado por la Municipalidad, que es redactar un acuerdo. Se da por satisfecho por lo que ha podido expresar y no espera satisfacciones ni explicaciones porque no las requiere.

De inmediato se conoce la moción presentada por los señores Regidores Manuel Rodríguez Rojas, Edwin Sequeira Jiménez, Miguel Chacón Arce y Guillermo Salas Bolaños, que textualmente dice:

"La Corporación Municipal de Tibás ha tenido a la vista el oficio que suscribe el Ingeniero Eduardo Jenkins Dobles, Director de Urbanismo del INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, de fecha 26 de noviembre de 1970, dirigido a los señores Lic. Gilberto Chacón y Edgar Chaverri Diputado; y que de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Erradicación de tugurios y Defensa de sus arrendatarios Nº2760 del 21 de junio de 1961, constituye formal denuncia ante esta Municipalidad conminándola a prodeder a la apertura de los tapones o secciones de terrenos que impiden la continuidad de vías públicas, y obstaculizan como tal el acceso a la Urbanización Los Cipreses. Teniendo asimismo conocimiento plono de que dichas secciones de terreno estaban destinadas a boca calles, de conformidad con los planos de la Urbanización Carballo Hermanos, que en su oportunidad fueron aprobados por la Corporación respectiva. Siendo a la vez, evidentemente perjudicial para el vecindario la falta de acceso a una vía principal, lo que ha venido a reiterarse por gestiones directas de la totalidad de los propietarios de ese lugar, consecuentemente acuerda:

De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Erradicación de Tugurios y Defensa de sus Arrendatarios y Ley General de Caminos Públicos, comunicar al señor Jorge Carballo Corrales, que debe abstenerse de ejercer toda clase de actos de dominio y a la vez proceder a la remoción de las cercas por él construídas en las secciones de terreno que forman los llamados tapones o secciones que de acuerdo al Plan de Urbanización Carballo Hermanos, fueron destinados a vías públicas y que hoy impiden el acceso a la vía principal de la Urbanización Los Cipreses, para lo cual cuenta con un plazo improrrogable de treinta días a partir de la firmeza de este acuerdo.
Se autoriza al Ejecutivo Municipal, para que de resultar incumplido el acuerdo anterior, proceda por cuenta de esta Municipalidad a efectuar la apertura y deslinde de las propiedades contiguas, siguiendo el lineamiento que marca el Plan de urbanización de la Urbanización Carballo Hermanos, respecto a las secciones de terreno que impiden el acceso a la Urbanización Los Cipreses. El Departamento de Ingeniería procederá oportunamente a efectuar un presupuesto del costo de acondicionamiento de esas secciones, para que queden debidamente complementadas las respectivas vías.

Puesto a discusión y luego a votación, es aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:15 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1970

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 60

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 19 de julio de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce. Los Regidores suplentes: Doña Virginia González de González y Guillermo Salas Bolaños. Los funcionarios Municipales: Antonio Umaña Contador Municipal; Lic. Danilo González, Apderado Municipal; Ing. Mario Fernández; y Arturo Quirós, Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 59
II-Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº14
III-Atención al público
IV-Correspondencia y mociones
V-Aprobación de cuentas
VI-Informes de los Jefes Departamentales
VII-Dictámenes de las Comisiones

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº59

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Eloy Vega pide se aclare en folio 2, referente a lo que él dijo sobre los llamados tapones entre la Urbanización Versalles y Los Cipreses, existe una palabra mal escrita, correctamente se debe leer delegar.

El señor Presidente Municipal pide, al omitirse en el acta, la moción del acuerdo Nº4, se incluya en este acta y quede como Acuerdo firme:
La moción es la siguiente:
Moción de los Regidores; Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira; Miguel Chacón; Eloy Vega y Marcos Murillo,
"Con base en el informe que transcribe el señor Ing. Juan Bta. Lugari del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública y el informe de la Ingeniería Municipal y comprobado que el señor Jorge Castro Villalobos varió clandestinamente la extructura de la edificación que se le autorizó llevar a cabo 200 varas al este del Drive Inn Pasapoga en Llorente de Tibás. Asimismo el informe del señor Inspector de Patentes Municipales, en el sentido de que el señor Castro carece de la patente respectiva para el ejercicio de la actividad llevada a cabo allí, Y siendo además criterio infalible de esta Municipalidad el que no se establezcan en esta jurisdicción casas de citas que afectan sensiblemente la condición moral y social de los habitantes.
En consecuencia, SE ACUERDA:
Clausurar el lugar indicado, Ordenando al señor Ejecutivo Municipal tomar las providencias necesarias mediante sellos para impedir continuar el ejercicio de la actividad a que se ha destinado clandestinamente.
Acuerdo aprobado por unanimidad y firme.
Se advierte que este acuerdo fue comunicado al Apelante, por haber quedado como Acuerdo firme.

2)Se somete a votación el acta:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Lectura y aprobación del acta extraordinaria Nº 14

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Eloy Vega dice:se disculpa por no haber asistido a esta sesión extraordinaria,agrega que está de acuerdo en todo lo actuado en esa sesión,dice que está de acuerdo en apoyar este asunto.Luego pide se corrija una palabra en el párrafo del acuerdo,la palabra es improrrogable.

2)Se somete a votación el acta extraordinaria.
Es aprobada por unanimidad.

Artículo III

Atención al público.
Por no haber público se pasa al siguiente capítulo.

Artículo IV

Correspondencia y mociones:

1)Escrito presentado por el señor Delegado Distrital de Llorente y varios vecinos,solicitando la posibilidad de que la Municipalidad ayude a instalar una red para recibir los telegramas en ese Distrito. El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Solicitud de traspaso de patente de Licores del País,de los señores Olga Sequeira y Evangelista Guzmán.La anterior se pasa al señor Contador Municipal para que resuelva.

3)Carta circular,la cual se transcribe literalmente al acta:

"La Honorable Corte Plena,en sesión celebrada el 24 de agosto último acordó,a partir del presente mes,el conocimiento y distribución de las Apelaciones de Acuerdos Municipales,ha de correr pareja(una a cada) entre los dos juzgados de lo Contensioso Adminsitrativo y Civil de Hacienda.-
En acatamiento a ello,según publicación hecha en el Boletín Judicial de 29 de agosto citado,se imparten las siguientes instrucciones:

1)La Secretaría de cada Municipalidad llevará un libro o talonario de Control,en el que se anotará,por ordon riguroso,el Juzgado respectivo a quien corresponda conocer de una apelación.
2)Al momento de dictarse un acuerdo admitiendo una alzada,se indicará al Concejo el Juzgado a que,conforme a lo dicho en el párrafo anterior corresponde conocer de ella,para que ante el mismo se admita,con arreglo a derecho.
3)Al propio tiempo,en el Acuerdo se citará y emplazará al apelante o apelantes,en la forma y términos establecidos por la Ley que regula la materia,para que se apersonen ante el Tribunal a hacer valer sus derechos,y con el objeto de que,al hacérseles la comunicación de estilo legal,queden ya enterados del Juzgado que conocerá el asunto.

San José,Setiembre de 1970.

Antonio Biolley R.
JUEZ PRIMERO

Hector Julio González P.
JUEZ SEGUNDO.

AMBOS

DE LO CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA.

4)Informe del señor Alexis Vega,encargado del Control de las horas extras de sábados y domingos trabajadas por el Plan 50-50 del Ministerio de Transportes.Se acuerda pasarlo a la Comisión de Obras Públicas.

5)Apelación presentada por el señor Jorge Castro Villalobos,sobre el acuerdo Municipal NºIV,de la sesión N59,del 12 de julio de 1971.Al respecto esta Municipalidad dice:se acepta la apelación,se deja para resolver en la próxima sesión,lo anterior de acuerdo al artículo 174, capitulo 4º y 5º del Código Municipal.

6)Moción Nº1:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde construir cordón y caño con su respectiva acera en la Plaza de Deportes de Cinco Esquinas de Tibás

263

lado norteno sea frente a carretera nacional,este trabajo se haga con cargo de la Partida Específica de ₡10 000 Codificación # 7-0-03.

Esta moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Moción Nº2:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde construir cordón y caño en la propiedad que colinda con Radio Titania al este y al oeste con la plaza de Deportes de Cinco Esquinas al frente sea al norte con la carretera Nacional Cinco Esquinas-La Uruca."
La anterior moción se pasa la Comisión de Obras Públicas.

8)Moción Nº3:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Eloy Vega:

"Para que la Municipalidad de Tibás,preocupada como lo es de la buena marcha de la entidad,proceda a imponer una suspensión sin goce de sueldo hasta por quince días al señor José Antonio Zarita Cubillo Ejecutivo Municipal,en vista de que se ha comprobado que el dicho funcionario,en horas que debería dedicar,cual es su obligación,a las labores propias de su cargo,se ocupa en menesteres particulares.Lo cual viene en detrimento,dela buena marcha de la Corporación.Este Concejo advierte al citado funcionario o a quien lo sustituya,que las funciones propias a su cargo,son por su naturaleza incompatibles,con el ejercicio de actividades de Contratista o Constructor dentro o fuera de la jurisdicción de este Cantón.
Como consecuencia de la suspensión acordada,se prorroga hasta el día 4 de agosto próximo el nombramiento del señor Crisanto González Rodríguez.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme."

Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad

9)Se somete a discusión la moción:No hay discusión.

10)Se somete a votación la moción:
El Regidor Marcos Murillo razona el voto y dice:
Si está de acuerdo con la suspensión,si se ha comprobado algo indebido se debía de proceder más drástico.No está de acuerdo en la moción los otros Regidores si están de acuerdo por lo que la moción es aprobada quedando como Acuerdo Firme.

Artículo V

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Wilfrido Aguilar R	Fact.Nº693	₡ 138.90
Agencia Polant	Fact.Nº1237	180.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1257	1.900.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1252	400.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº664-663-	77.70
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº1656	52.90
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº509	104.65
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº945	73.75
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0156-0159-0157-0151-0150-0152	765.95
	Total	₡ 3 693.85

Una vez revisadas por los señores Regidores,se acuerda aprobar las cuentas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Se conocen las facturas de Caja Chica,por la suma de ₡658.30 Una vez revisadas se acuerda aprobarlas.El Regidor Eloy Vega manifiesta que no está de acuerdo con la cuenta del señor Fernando Esquivel Se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que ex-

tiendan la orden de pago respectiva y procedan a reintegrar a Caja Chica la suma anotada.

Sobre las cuentas del Taller Umaña Hermanos,se sucita el siguiente comentario:
El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que se debe hacer algo con el señor chofer de la vagoneta #3,son demasiados los gastos que este vehículo ocasiona.El señor debía de tener más cuidado al manejar,estar revisando su vehículo más a menudo.

Artículo VI

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡378.765.35.Desglosados en la forma siguiente:

Saldo por subvenciones específicas:	₡ 186.537.90
Saldo por otros ingresos	₡ 192.227.45

A la vez solicita el permiso para asistir a un curso dado por la Contraloría General de la República con el propósito de tratar el asunto del Presupuesto por Programas.

Sometido a votación el permiso es aprobado por unanimidad .

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 3 de julio al 9 de 1971:

Construcción cordón y caño=Calle Florida
Bar Andaluz al oeste,lado izquierdo 110 m.l.

Colocación cordón-Llorente
Aserradero Vargas al este 20 m.l.

Construcción acera(Cinco Esquinas)
Aserradero Barbará al oeste =23.70x2.5= 59.25 m2

Confección tubos de 24" 37.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Empresas F.S.H.S.A.-Nº4061-fraccionamiento-400 oeste Bomba Gulf-400 oeste Pulpería La Mary-700 oeste de Ingeniería
INELCO-Nº4062-construir bodega-100 sur Rafas Bar.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 10 al 16 de julio 1971:

Construcción cordón y caño-Calle Florida.
Bara Andaluz al este(lado izquierdo) 100 m.l.

Construcción acera Cinco Esquinas
Frente a propiedad de Ma.Luisa Morales Padilla
10 ml.x2.50 m= 25 m2.

Babero
Esquina Salón Jiménez,piedra bruta y concreto
8mx1.25m= 10m2
Confección tubos de 24" 45

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Marta Ampíe Hidalgo-Nº4063-construir habitación-FINSA Llorente
Octavio Ulate Sandí-Nº4064-construir habitación-lotes Fletcher Llorente.
Marco Aurelio Cabrera Zamora:Nº4065-ampliar-FINSA-Llorente.
Victor Madrigal Rivas-Nº4066-construir habitación-Urb.Anselmo Alvarado
Amira Solano Salvatierra-Nº4068-construir habitación-50 norte Cantina La Nena(San Rafael).
Isidro Salasac Serrano-Nº4067-construir habitación-600 este tanque SNAA,(Carretera a San Miguel).
Celina Vindas Villalobos-Nº4069-construir cochera-200 oeste y 60 sur

de Pulpería La Mary.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

A la vez el señor Ingeniero solicita las vacaciones del señor Faustino Masís Durán,Inspector del Departamento de Ingeniería.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)El señor Ing.Municipal dice:sobre los proyectos de urbanización los debe presentar al Concejo.
El señor Presidente Municipal le indica que sí.

4)Se trata sobre el depósito de materiales sin permiso,construído y funcionando,al respecto el señor Ingeniero dice que el no dio ese permiso,pues presentan solicitud para un galerón y luego lo ocupan para un local comercial diferente a lo solicitado.

Sobre el particular,el señor Presidente presenta la proposición que dice:
"Para que se acuerde clausurar el local instalado para venta de materiales de construcción situado 225 varas al este de la Ingeniería Municipal.Lo anterior por encontrarse este local sin el permiso municipal correspondiente y la patente respectiva.El anterior solicitado por la señora Celina Struk Fonseca de Sequeira.Lo anterior de acuerdo al artículo 98--99--100 del Código Municipal.

Despúes de las deliberaciones habidas el señor Presidente somete a votación la proposición:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no.Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón votan sí,por lo tanto la proposición es aprobada,declarándose acuerdo firme.

Artículo VII

Dictámenes de las Comisiones:

1)Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales:

Se recibe a los señores representantes del Comité de los Festejos de la Virgen de la Balbanera,asimismo se lee nota enviada por el mismo Comité.Al respecto esta Comisión dictamina:
Que la Municipalidad colabore con:
1)Conseguir la banda de San José o Desamparados,para el día que la Comisión fije.
2)Gestionar con la Empresa de Buses de Tibás el transporte de la misma.
3)Gestionar con la Directiva del Estadio Saprissa la cancha para un partido de futbol a realizar el día y hora que la Comisión considere conveniente.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Leída la nota Nº2281,enviada por el INVU,esta Comisión recomienda: solicitar a esa institución una lista de los adjudicatarios en las Ciudadelas La Florida 1 y 2,para que la Municipalidad haga el cobro directo a éstos.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad

3)Conocida la solicitud de vacaciones del señor Secretario Municipal enviada a la Comisión por el señor Ejecutivo Municipal .La Comisión recomienda,que se pague al señor Secretario el período de vacaciones correspondientes a 1970-71.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad

4)Conocido el informe rendido por la Comisión de Asuntos Sociales,sobre la beca para la estudiante Sandra Murillo Rodríguez,esta Comisión recomienda,que se gire a ésta labeca a partir del mes de julio en curso.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:50 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ARTURO [illegible] ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 61

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 26 de julio de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten: Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside;Edwin Sequeira Jiménez;Eloy Vega Rodríguez;Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce.El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños.El Ejecutivo Municipal interino Crisanto González Rodríguez.Los funcionarios Municipales:Lic.Danilo González Campos;Ing.Mario Fernández Ortiz;Antonio Umaña,Contador Municipal;Arturo Quirós,Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº60
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº60:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice:se aclare en folio 5,referente a lo del depósito de materiales construído sin permiso,200 varas al este de la Ingeniería Municipal,los razonamientos no aparecen,nunca ha estado de acuerdo con ese tipo de construcciones.Primero dijo que se debería averiguar que había tenido que ver el señor Ejecutivo Municipal en ese depósito,luego manifestó que como esa construcción había varias en el mismo caso,propuso que el día martes despúes de la sesión Nº59,se procediera a cerrar cinco negocios que están en la misma situación,proposición que fue desechada,por lo expuesto su voto al asunto fue no.El está totalemante en desacuerdo de que negocios así funcionen en el Cantón,se debe tener más cuidado.

El Regidor Marcos Murillo dice:en folio 3,se le debe dar cabida a las palabras y razonamientos de los regidores,sobre lo de la suspensión al señor Ejecutivo Municipal,si había algo indebido se le debió de despedir,desde el principio el señor Garita estubo mal nombrado.
Luego en folio 5,referente al asunto del depósito de materiales,él dijo que las medidas debían de ser parejas,sólo así hubiera estado de acuerdo.

El Regidor Miguel Chacón dice:en el folio3,sobre la suspensión del señor Ejecutivo Municipal,el Código establece que en los nombramientos y en las suspensiones no debe aparecer en el acta,lo mismo en la aprobación de cuentas.

2)Se somete a votación el acta.
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón
Para que se acuerde no celebrar sesión ordinaria el día 2 de agosto.
Lo anterior por ser día feriado y además tener el mes de agosto cinco lunes."
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

A)Se somete a votación la dispensa de trámites.Es aprobada por unanimidad.
B)Se somete a discusión y luego a votación la moción.
Es aprobada por unanimidad.

2)Carta de la Secretaria de la Junta de Educación de la Escuela La Florida,sobre solicitar al señor Diputado Carlos Ml.Villalobos Arias el cambio de la Partida de ¢30.000,para construcción de la Escuela,se le cambie para el pago inicial de la compra de terreno para la citada Escuela.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Informe del señor encargado del control de combustible.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

4)Carta del señor Cura de Cinco Esquinas,Rafael Ma.Guillén,sobre proyecto de como ocupar la partida de ¢10.000 para su iglesia.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Carta de felicitación de la Junta de Educación De la Escuela La Florida,por publicación hecha sobre el no permitir moteles en el Cantón y sobre la protesta ante el SNAA.El asunto se acuse recibo y archívese.

6)Escrito de Fábrica de Ropa el Acorazado S.A.,haciendo formal oferta de la calle que corre del Liceo Mauro Fernández al oeste.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Escrito de Fábrica de Ropa El Acorazado S.A.,para que se considere la posibilidad de dispensar el pago de las multas atrasadas.El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8)Informe del señor Ing.Juan Bautista Lugari del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública,declarando inhabitable la propiedad de Estela Corrales Contreras,300 varas al este de Pulpería La Bamba en Colima de Tibás.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

9)Informe del señor encargado del control de las horas extras trabajadas con el Plan 50-50 del Ministerio de Transportes.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

10)Solicitud de patente para la instalación de Depósito de materiales de construcción,del señor José Manuel Brenes Rivera.Este asunto se pasa a Asuntos Varios de esta sesión.

11)Carta del señor José Antonio Garita Cubillo,Ejecutivo Municipal de esta Municipalidad,la cual se transcribe textual al acta:

"Doy atento acuse de recibo del acuerdo NºIV,de la sesión Nº60,del 19 de los corrientes:
Sin entrar a analizar a fondo los motivos que justificaron la medida disciplinaria que me aplican,debo manifestar lo siguiente:
1)Considero prematura y ricesiva la sanción;nuestra legislación laboral establece:a)repremación o amonestación.b)Sanciones.Se me ha aplicado el segundo término,por lo que atento solicito sea reconsiderado el citado acuerdo,para una mejor adecuación de la sanción.

2)Se me atribuye poca atención a la labor municipal.Para nadie es un secreto que mi labor no está sujeta a un horario determinado de oficina puesto que laboro en horas extra,incluso de 6:30 a.m hasta las 18 horas,y no las 7 reglamentarias,además,como a ustedes les consta he laborado sábados,despúes de medio día y domingos,cuando se asfaltan calles,sin cobrar horas extras.

3)Puedo justificar,que para mi labor he ocupado en muchas oportunidades mi vehículo particular en actividades municipales,sin importarme gasto de combustible y desgaste del mismo;que he aportado dinero: ¢1.500 en una oportunidad y en otra ¢450.00,para pagar las planillas de los trabajadores del Ministerio de Transportes,por falta de partida y así evitar protestas de los trabajadores contra la Municipalidad; teniendo que esperar para su reintegro hasta un mes,a que llegue el presupuesto respectivo,e igualmente,supliendo dinero para la compra de

repuestos a fin de que los vehículos de servicio municipal,no se paralicen para evitar justificadas críticas de la comunidad.Por lo anterior creo que las preocupaciones de ustedes son las mías,pues yo no he escatimado tiempo ni esfuerzo para la buena marcha de las labores municipales.

4)En cuanto al tiempo que dedico a actividades personales que ustedes consideran incompatibles con las oficiales.A estas actividades les doy el tiempo sobrante de mis funciones,sin menoscabo de éstas.No hay ninguna ley que me prohiba atender actividades particulares de cualquier naturalezaen horas libres:días feriados,etc.Esa discriminación resulta contraproducente,porque así como dedico el tiempo libre a la supervisión de contratista,puedo dedicarlo también a actividades deportivas,culturales,etc.,sin que menoscabe la labor oficial.

5)A fin de atender mis funciones conforme son los deseos de ustedes, estoy en la mejor disposición de ajustarme en el futuro al horario oficial,:de 8 a 11 a.m.,y de 1 a 5 p.m.,de lunes a viernes y los sábados de 8 a 11 a.m..

Esperando reconsideren el caso con mejor comprensión,

Quedo de Uds.atentamente
José Antonio Garita Cubillo
Ejecutivo Municipal.

Este asunto se pasa a archivo.

Artículo III

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Depósito San Juan de Tibás,facturas Nos.: 1261-1262-953-955.

De las cuales por unanimidad se acuerda no pagar la número 955,por cuanto está sin la firma de recibido.Las demas facturas si se aprueban,por un total de ₡ 1.250.00(mil doscientos colones con 00/100). Por lo que se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal;es el siguiente:

Saldo en caja es por la suma de ₡370.406.05,desglosados de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas: ₡178.843.90
Saldo por otros ingresos ₡191.562.15.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 17 al 23 de julio de 1971

Construcción cordón y caño,calle Florida
Bara Andaluz al este-lado izquierdo.- 92 m.l.

Confección tubos de 24" 37

Reparación alcantarilla-Barrio San Agustín-
Escuela Cinco Esquinas 200 varas al norte.

Acarreo y distribución lastre
Calle Vieja y entrada al INVU.

Permisos de construcción ampliación y reparación.:
Eduardo Fonseca Carmona-Nº4070-construir habitación-750 varas al oeste de la Ingeniería Municipal.
Ramiro Quirós Leiva-Nº4071-ampliar-100 sur y 100 oeste Pasapoga.
José Joaquín Masís Blanco-Nº4072-construir habitación-125 oeste Bulo Bar.
Domingo Chaves Castro-Nº4073-construir habitación-700 oeste y 50 norte Ingeniería Municipal.
Roberto Jiménez Herrera-Nº4074-reparar-300 este y 50 norte Ingeniería.

Lissete Brenes Saba-Nº4075-construir habitación-Urbanización Los Cipreses-lote Nº5,sector C.
Industrias Unidas S.A.-Nº4076-construir garages-Urbanización INVU-Jesús Jiménez.
Vitalina Mesén Mora-Nº4077-ampliar-50 oeste Copa Blanca.
Alix Brenes Arias-Nº4078-reparar-150 este Bomba Gulf.
Mireya Leitón Romero-Nº4079-construir bodega-100 oeste Escuela Llorente.
Eloy Brenes Porras-Nº4080-construir habitación-275 este Bomba Shell.
Arturo Zirman Sánchez-Nº4081-construir habitación-NºUrbanización San Jerónimo.lote Nº119.
Ana María Montero Araya-Nº4082-construir galerón-100 norte y 900 este Ingeniería.
Sonia Azofeifa Villalobos-Nº4083-construir habitación-150 oeste Bule-Bar.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conocieron las notas de solicitud de vacaciones,presentadas por don Faustino Masís Durán y Doña Carmen Salazar Corrales.-La Comisión recomienda:que en vista de que sus labores son necesarias,se pague su tiempo y no sean disfrutadas.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Asuntos Varios:
Se conoce acuerdo de la Municipalidad de Puriscal,en la que hace mención en la realidad de los precios actuales de las herramientas menores(palas,machetes,cuchillos,limas,etc.)que usan los trabajadores agrícolas y pequeños agricultores,sean exoneradas de impuesto de aduana y cualquier otro que sobre ello pese,mediante exitativa a la Asamblea Legislativa.La Comisión dictamina:darle el apoyo correspondiente, para que la adquisición de las mencionadas herramientas no constituya para nuestro campesino el sacrificio económico que hoy representa.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Asuntos Varios:
Este dictamen sobre el traslado de la Fábrica Nacional de Licóres,se acuerda devolverlo a Comisión para su nuevo estudio y se acompañe el oficio respectivo.

4)Comisión Asuntos Varios:
Este dictamen se devuelve a Comisión,es sobre la Municipalidad de Montes de Oca y su pronunciamiento sobre la creación del Fondo Nacional de Préstamos para la Educación.Se debe acompañar el oficio respectivo.

5)Comisión Asuntos Varios:
Este dictamen sobre copia de carta a esta Municipalidad sobre ideas a la Junta del Cementerio,del señor Marcial Chaves Espinoza,se acuerda devolverla a Comisión para que se acompañe el oficio respectivo además la Municipalidad ya ha tomado cartas en el asunto.

Artículo VI

Asuntos Varios:

1)Se entra a conocer la solicitud de permiso y patente del local destinado a venta de materiales,del señor José Manuel Brenes Rivera,al respecto el Regidor Miguel Chacón dice:
El mencionado local está sellado,por no existir permiso de construcción ni patente para que funcione,no se trató de persecución contra nadie,lo que ha existido es una serie de malas interpretaciones.Ahora

lo que se trata es de ver si se le da el permiso con condiciones o se mantiene lo actuado.Si se le da el permiso se le puede exigir que continue la acera hasta la pared de la entrada,que el cielo razo lo continue hasta la fachada,etc,queda a criterio de los señores Regidores.

El Regidor suplente don Guillermo Salas dice:se hizo presente a ver el depósito,el abogaría porque se le diera el permiso para que funcionara,el señor es una persona trabajadora,se le debe dar una oportunidad,lo que tendría que hacer sería una serie de modificaciones y arreglos para que eso luciera mejor.

El Regidor Marcos Murillo dice:no estuvo de acuerdo en que se sellara ese local,se debió dar tiempo para levantar una investigación,emplaza al señor Ejecutivo Municipal para que diga las palabras del día en que se selló.

El señor Crisanto González,Ejecutivo Municipal a.i.,dice:se procedióa sellar el local por no tener permiso de construcción ni patente,él le preguntó al señor del depósito si había lagún trato y le manifestó que sí,que había dado un dinero,¢50.00(cincuenta colones)al señor Garita para que le arreglara eso,por eso empezó a trabajar confiado en que el caso estaba arreglado.

El Regidor Marcos Murillo dice:se debe levantar una información sobre este particular,por esto fue que votó no el sellar ese local.

El señor Presidente Municipal pide al señor Ejecutivo Municipal traer esas palabras por escrito y firmadas.

El Regidor Miguel Chacón dice:él preguntó al señor Garita si había recogido ese diner,el señor Garita le respondió que sí,eran para pagar los derechos,el procedimiento es pésimo,sin embargo ese dinero se devolvió al dueño,aparentemente se deja ver un error grande,pero seguro que sin malicia,se debe hacer la investigación lo más pronto,se debe resolver el asunto de ese depósito.

El Regidor Eloy Vega dice:le extraña la actitud del Regidor Chacón,el asunto es más grave de lo que parece,el señor Garita tuvo ¢50.00 en su bolsillo y nunca los mencionó,existen otro documentos en que se compromete más al señor Ejecutivo Municipal.

El Regidor Chacón Arce dice:se le impuso una suspensión al señor Garita de 15 días,por errores encontrados,es suficiente para que enmiende sus faltas.

El Regidor Eloy Vega dice:el señor Garita expone en su carta de respuesta a sus suspensión que usa muchas veces el vehículo particular, para trabajos municipales,es una medida muy calculadora,la cantidad de gasolina es extralimitada,no tiene excusa teniendo un vehículo municipal en buenas condiciones.

El Regidor Miguel Chacón dice:se tomó una medida más drástica,el asunahora es sobre el depósito de materiales,despúes de resuleto esto si se presenta una acusación,para hacer una investigación él dará el voto al respecto.

Los señores Regidores presentan la proposición que dice:
Dar el permiso al depósito de materiales,sita 200 varas al este de la Ingeniería Municipal,bajo las siguientes condiciones:
Hacer la acera y continuar el planché hasta la pared de la fachada pricipal tomando todo el frente.En la fachada principal hacer el cielo razo,y la prescinta del mismo.Se autoriza al señor Ejecutivo Municipal para que extienda la patente respectiva en el momento de que lo anterior sea cumplido,según juicio del Departamento de Ingeniería.
Que este quede como acuerdo firme.

Se somete a vptación la proposición:

El Regidor Marcos Murillo razona el voto y dice:está de acuerdo por lo expuesto anteriormente,el señor dueño no tiene la culpa.

El Regidor Eloy Vega razona el voto y dice:el señor dueño no tiene ninguna culpa,si el señor Ejecutivo tomó dinero para dar derechos que no

que no le corresponden,da su voto afirmativo por ni perjudicar.

El Regidor Edwin Sequeira dice:el señor dueño no tiene la culpa de haber sido engañado,el permiso se debe dar previo se compruebe que todos los requisitos han sido cumplidos.

El Regidor Miguel Chacón y el señor Presidente también están de acuerdo por lo que la proposición es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

2)El Regidor Eloy Vega manifiesta:sigue el problema con los talleres y los carros en media calle,la notificación parece que está mal redactada,se acaba de tener un ejemplo de lo que puede suceder cuando se mantienen talleres en media calle,tal es el caso del taller del señor Esquivel.Hay uno que ya es un serio problema,el de La Florida,cada día se hace más difícil transitar por allí.

El señor Presidente municipal dice:estubo conversando con el director Tránsito sobre el Taller La Florida,se tomarán cartas en el asunto.

El Regidor Eloy Vega dice:insta muy respetuosamente a los señores Regidores para que se haga una revición sobre esos aspectos.

3)El Regidor Eloy Vega dice:se invite al Comité Cantonal de Deportes para la próxima sesión ordinaria,con el fin de que aclaren y hacerles algunas preguntas sobre las actividades llevadas a cabo por dicho Comité.
Todos los señores Regidores de acuerdo.

4)El Regidor Marcos Murillo dice:protesta por haber tres mociones sin dictaminar,ya tienen más de un mes de haberse conocido,una es de suprimir una lámpara de mercurio del estudio de la calle 16,cobrar un colón por una letrina al señor Santiago Borbón,empleado de la Municipalidad, y la otra el estudio del esfaltado de San Rafael de Cinco Esquinas.

5)El Regidor Edwin Sequeira dice:la situación del robo a los vehículos municipales,a 50 varas de la Delegación Cantonal y suceden,el señor Delegado podría velar por estos vehículos.El chofer Antonio López,de la vagoneta,lo dejaron sin herramientas.

6)El señor Presidente Municipal dice: El señor Director de Arquitectura Escolar,está ayudando para la construcción de un Kinder en la parte norte de la Escuela,en el Parque al frente de dicha escuela,para lo cual cuenta con 120 mil colones,se le debe mandar carta de agradecimiento por esto.
El Regidor Edwin Sequeira dice:se le debe agregar a esa carta que estamos orgullosos de contarlo entre los ciudadanos de nuestro Cantón.

7)Se conoce la revocatoria con Apelación subsidiaria presentada por el señor Jorge Castro Villalobos,propietario del local situado 200 varas al este del Drive Inn pasapoga,al respecto se acuerda.
Mantener el acuerdo expresado,aceptar la apelación ante el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

8)El señor Crisanto González,Ejecutivo Municipal a.i.,expone:
1)Sobre el carro que está guardado en esta Municipalidad,está ocupando mucho campo,se debe sacar al frente,a la calle.

2)Se presentó en el rastro,a ver como estaba eso,dice que está en pésimas condiciones,se debe hacer algo al respecto.Se necesitan comprar algunos materiales para arreglar eso.

3)El señor Ejecutivo dice que el señor peón municipal Manuel Rodríguez Fonseca le solicitó aumento de sueldo,es el que trabaja con la chapeadora.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:10 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1973

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 62

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 9 de agosto de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce. Los Regidores suplentes Guillermo Salas Bolaños y Doña Virginia González de González. El Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo. Los funcionarios Municipales: Ing. Mario Fernández O; Lic. Danilo González C.; Antonio Umaña Contador Municipal y Arturo Quirós A., Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente ordem del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº61
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones
VII-Asuntos Varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº61:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Eloy Vega dice: en folio 5, referente a la patente del Depósito de materiales, se aclare que la patente la extiende la Contaduría, el Ejecutivo no está autorizado a extender ninguna patente.
Luego en folio2, sobre la carta del señor Garita sobre su suspensión, no está de acuerdo en ninguno de los puntos expuestos en ese carta, es un razonamiento fresco, ya que no puede dedicarse a otros menesteres.

El Regidor Marcos Murillo dice: artículo I, en el penúltimo renglón, no está de acuerdo en lo dicho por el Regidor Chacón Arce, sobre de que en los nombramiento y las cuentas, según el Código Municipal no deben aparecer los razonamientos.

2)Se somete a votación:

El Regidor Eloy Vega razona y dice: está de acuerdo con el acta, excepto en los puntos expuestos anteriormente.
Lo mismo el Regidor Marcos Murillo
Los otros señores Regidores si están de acuerdo con el acta en su totalidad por lo que es aprobada.

Artículo II

Atención al público

1)Toma la palabra el señor Salvador Pereira Fonseca, viene por la solicitud que había hecho de una casita o lote.

El señor Presidente Municipal le informa que se está en los estudios, de existir una posibilidad se les tomará muy en cuenta.

El señor da las gracias por la atención.

2)Toma la palabra el señor Vinicio Soto, solicita a la Corporación ayuda para la Escuela Miguel Obregón, como Presidente de la Junta de dicha Escuela.

El señor Presidente Municipal le informa que el asunto se puede tratar en Asuntos Varios de esta sesión.

El señor Soto dice invita a la Corppración para que haga una visita al Cementerio de la localidad para que vea el alumbrado instalado recientemente.

3)Toman la palabra los señores del Comitú de Deportes.

El señor Presidente Municipal les dice que la invitación es para saber como está trabajando dicho Comité,tiene informes de que algunos miembros no trabajan.También sobre el asunto de la plaza de Deportes,el estado lamentable en que se encuentra.Agrega que ha tenido que poner de su bolsa para comprar un poco de semilla y abono para la misma.

Hace uso de la palabra el señor Arturo Leandro,Tesorero del Comité mencionado,expone: hay una persona cuyo nombre es Carlos Corrales Padilla el cual se llevó la suma de ₡700.00 del bingo,ese dinero correspondiente al Comité Pro-Gimnasio.

El señor Napoleón Soto,Presidente del Comité expone:se ha dirigido hoy a la Municipalidad para ver si es posible que traigan a ese muchacho para que se recupere ese dinero.El señor Soto dice que el asunto estuvo así:la noche esa,el señor Tesorero del Comité Pro-Gimnasio no se presentó,entonces el señor Corrales Padilla dijo que él se hacía cargo de hacerle llegar ese dinero,el dinero desapareció.Se debe solucionar ese problema.También existe otra persona que sustrajo dinero del Comité de Deportes,el señor Adan Franceshi,por la suma de ₡500.00,hay testigos oculares de esto.

El señor Presidente Municipal pregunta al señor Apoderado sobre esta situación.

El señor Apoderado responde que deben poner el parte a la Dirección General de Deportes,ya que ellos dependen directamente de esta Dirección.

El señor Gerardo Carpio dice:se hizo presente a la casa del señor Corrales para pedirle reintegrara ese diner.Le manifestó que hacía poco estaba trabajando y que vendría a pagarlo,pero no sucedió así.Agrega que el Comité está desorganizado totalmente,es conveniente una reorganización total.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que se debe poner la denuncia lo antes posible.Además la Contraloría debía hacer una investigación al respecto.

El Regidor Chacón Arce dice que el Tesorero de ese Comité debe rendir un informe por escrito.

El señor Presidente Municipal invita al Comité a la sesión de Comisión del próximo jueves 12 a las 7:30 p.m.,con objeto de ampliar información al respecto.

El señor Carpio dice que la plaza se ve un poco mejor.
El señor Presidente Municipal agrega que se mantendrá un peón por un tiempo hasta ver esa plaza como se debe.

Además los señores del Comité Cantonal de Deportes traen un plan de la Dirección General sobre las actividades que se pueden realizar para el mes de setiembre,con motivo del 150 Aniversario de la Independencia. Reparten plan a los presentes.

Sobre el asunto de la plaza el Regidor Eloy Vega dice:parece imposible que se hayan gastado 7 u 8 mil colones en zacate y arreglo de la plaza no se ve el trabajo por ningún lado.

El señor Gerardo Carpio dice:una opinión personal al respecto es que el zacate se sembró en verano,siempre hubo la mejor intención de que ese trabajo quedara bien,hay recibos de todo lo gastado y un contrato con la persona que se hizo responsable del enzacatado.También el zacate estubo mal sembrado,lo hacía tirado,la suma que se gastó fue de 9 mil doscientos colones.

El Regidor Eloy Vega dice:agradece la explicación.En esa plaza no parece que se hubieran invertido ni mil colones,es un verdadero desastre, el señor Ejecutivo Municipal debió tener más cuidado en esto,allí se encuentra zacate del llamado de milpa que no sirve para nada,mal sembrado,este problema amerita una investigación.

El Regidor Miguel Chacón dice que el próximo jueves se pueden discutir esos puntos mas de cerca,revisar bien las anomalías.

El Regidor Eloy Vega dice:amerita la investigación,averiguar con quien se entendía ese señor del contrato,el trabajo no sirve.

El Regidor Chacón Arce dice:el próximo jueves se discutirán todos los puntos,se presentara un informe al respecto.El Regidor Eloy Vega dice que quiere formar parte de esa Comisión.

El señor Carpio del Comité dice que agradece la atención,se ocuparan de estar más al tanto con la Municipalidad,por lo menos una vez al mes.

El señor Presidente Municipal dice:espera verlos más a menudo,el asunto de la plaza es una aspecto que nos interesa a todos,en la reunión del jueves se podrá sacar mucho en claro.

Dan las gracias por la atención.

4)Toma la palabra el señor José Joaquín Jiménez,vecino del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas,expone:vieno en representación de los vecinos del mencionado barrio,pensaba traer a varios,pero decidió venir solo,dice que ese es el barrio olvidado por la Municipalidad,dice que solo ha tenido promesas y nunca se ha hecho nada,el problema de las calles,el alumbrado,las aguas negras por lo caños,la falta de autoridad policial,el inspector sanitario no se arrima por allí.Agrega que ese barrio tiene un regidor y hay otro que vive cerca,ya es hora de que hagan algo.Agrega que piensa traer una serie de personas que lo apoyen en estos asuntos.

El Regidor Edwin Sequeira responde:las palabras dichas han sido un completo error,el ataque se ha dirigido a mi persona,sobre traer vecinos acá no le asusta porque ha tratado siempre de ayudar a ese barrio. Además esas personas se les debe preguntar que preocupación han tenido por el barrio o por Cinco Esquinas,el señor Jiménez no recorre ni 25 varas a ver los problemas,además el señor es síndico,podía estar más al tanto de las obras que se realizan y realizarán allí,Por ejemplo el alumbrado,las calles,etc.No debe venir acá sólo a criticar.Se debe de interesar por buscarle soluciones a estos problemas.Agrega que si los vecinos consideran que no se está haciendo nada presenta su renuncia.

El Regidor Miguel Chacón dice:el señor Jiménez como miembro de esta Municipalidad está nombrado en la Comisión de Obras,si lo ignoraba,las reuniones son los jueves,allí se podría enterar de los asuntos de esta Municipalidad.

El Regidor Marcos Murillo dice:en San Rafael hay que trabajar a cuenta de Partidas Específicas,las gentes son de muy escasos recursos y les es imposible pagar un asfaltado,un cordón y caño,etc..por lo que actualmente se han conseguido partidas,las cuales están entrando y llegado el momento se realizarán los trabajos.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Textual al acta:
Señores
Corporación Municipal
Alajuela
Pte.

Por medio de la presente,atentamente,me permito informarles que el señor Oscar Barquero Mora,Maestro de Obras de esta Municipalidad,esta con quince días de vacaciones,a partir del 5 de agosto hasta el 23 del

mismo mes.Por lo anterior asumí las funciones de Maestro de Obras po
cos quince días,teniendo un horario de 6 a.m a 3p.m.

Atentamente

Jose A.Garita Cubillo
Ejecutivo Municipal

2)Informe del señor Ejecutivo Municipal anterior a.i.,señor Crisanto González,sobre el depósito de materiales,sita 225 varas al oeste de la Ingeniería Municipal y su intervención en dicho establecimiento al in e sellarlo.
El asunto se pasa a archivo.

3)Solicitud de patente para la instalación de un taller mecañico,del señor Gerardo Granados Montero,sita 200 varas al oeste de la Urbaniza ción La Arboleda.Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios

4)Textual al acta:

Señores
Miembros Concejo Municipal
Tibás

No puedo sustraerme el deseo de testimoniarles a ustedes mi más acendrada gratitud,porque quisieron que yo,sin merecerlo,desempeñara el puesto de Ejecutivo Municipal a.i.en ausencia del propietario,a quien agradezco su amabilidad de escogerme y a ustedes los ediles tan estimados porque aceptaron la proposición.
Luche con mis limitadas y modestas capacidades y poniendo,eso sí,todo mi voluntad para llenar el vacío en mínima parte siquiera,que dejará el señor Garita.
Tuve experiencias que ojalá fueran la evidencia de los hechos realizados,en procura de servirle al Cantón con "mi granito de arena" y para servirle jubilosamente a quienes creyeron en este humilde servidor.
Agradezco también a todo el personal Administrativo sus atenciones al Departamento de Ingeniería,etc.,etc.,que me apoyaron.
Quiera Dios!.Que fue el que más me ayudó-que ustedes prosigan trabajando por los caminos del progreso,porque en ello va la civilización y la salud moral de un Cantón tan floreciente.
Que sus gestiones se proyecten más allá del estímulo y el reconocimiento.

Atentamente
Crisanto González Rodríguez

5)Carta del señor Secretario de la Comisión Pro-Construcción Estadio Saprissa,solicitando se construya cordón y caño y asfaltado al lado este del Estadio.El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas

6)Carta de la Licenciada Nury Vargas Aguilar,Directora Nacional de Bienestar Social,para que se le facilite los trámites de construcción al señor Oscar Alpízar Arley.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

7)Informe del gasto de combustible,del señor Enrique Castillo encargado del mismo.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

8)Informe de los trabajos de sábado y domingo con el Plan 50-50 del Ministerio de Transportes,lo anterior del señor Alexis Vega encargado. El asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

9)Solicitud para construir una fábrica de los productos Pastillas Jet y Laca Dorado,la anterior del señor Guillermo Gutiérrez.El asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

10)Comunicación del Director del Liceo Mauro Fernández,sobre el programa para el 15 de setiembre y lista de algunos instrumentos para la banda que necesitan.Lo anterior se pasa para la reunión de la Comisión de Obras y Hacienda y Presupuesto.

11)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacó

277

"Para que se solicite al Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados,la instalación gratuita del Servicio de Cañería para la urbanización que construirá la Asociación Desarrollo Específico del Barrio González Truque,situada 600 varas al nor-este de los Tanques de ese Instituto,carretera a San Miguel de Santo Domingo de Heredia. Para que se le dispensen los trámites y quede como Acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

2 Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como Acuerdo firme.

12)Moción Nº2:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
"Para que se proceda a iniciar la urbanización del terreno adquirido por la Asociación Desarrollo Específico del Barrio González Truque para la construcción de viviendas para personas de escasos recursos. La Urbanización deberá hacerla Municipalidad de acuerdo con las conversaciones y convenios con personas de ese Comité y con base en las especificaciones que indique el Departamento de Ingeniería Municipal. Para que se le dispensen los trámites y quede como Acuerdo Firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la Dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

2)Se someto a discusión la moción:

El Regidor Marcos Murillo dice:no ha habido ningún convenio formal al respecto.

El Regidor Miguel Chacón explica:las señoras estuvieron presentes en una sesión de la Comisión de Obras y Hacienda,se pusieron de acuerdo que esos trabajos debían de empezarse lo más pronto posible,los trabajos de Urbanización serán cordón y caño y la calle de 12 metros que atravesará la Urbanización.Una vez listo esto las señoras levantarán las casas.

El Regidor Murillo Elizondo manifiesta que está muy de acuerdo en que eso se haga,el señor Ejecutivo había limpiado eso terreno,pero nada más.

El señor Presidente Municipal dice:lo que se quiere es abrir la calle, para que el Ingeniero que tiene la Asociación vaya ubicando las casas y no atrasar el proyecto,luego se discutirá la proposición formal sobre los detalles con la Asociación.

El Regidor Murillo Elizondo dice:sería más conveniente que ese Comité dispusiera de la adjudicación de esas casas,así la Municipalidad no tendria que intervenir.

El Regidor Chacón Arce dice:eso se adjudicará despúes de un estudio. Una recomendación para que sea en definitiva el Comité el que decida las adjudicaciones.

3)Se somete a votación la moción:

Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo están de acuerdo,con la excepción de que las casas sean adjudicadas exclusivamente por la Asociación Los regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Sequeira Jiménez también están de acuerdo por lo que la moción es aprobada por unanimidad quedando como Acuerdo Firme.

13)Moción Nº3:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
"Para que se solicite a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A.,un estudio e instalación gratuita del servicio de energía eléctrica para la Urbanización que construirá la Asociación Desarrollo Específico del Barrio González Truque.en un terreno situado 600 varas al nor-este de los tanques del SNAA,carretra a San Miguel de Sto.Domingo de Heredia que sera para construir casas para personas sin recursos económicos y

que la Asociación adjudicará previo estudio que constate su estado de
solvencia.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es
aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por
unanimidad.

3)Moción Nº4:

Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Cha-
cón:
"Para que esta Corporación envíe una nota de protesta al Periódico La
Nación por su publicación el día jueves 5 del corriente,titulada "Así
Vivimos Los Ticos",ya que consideramos que éste lesiona la moral de
los lectores de ese periódico.
Que se haga pública la protesta.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme."

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es
aprobada por unanimidad.

2)Se somete a discusión la moción:

El Regidor Sequeira Jiménez explica:sin querer mortificar,se quiere
hacer esta protesta,por cuanto el día jueves 5,en la página 39 del
Periódico La Nación,salió publicada en la sección así vivimos los
Ticos,un toma sobre una joven de Acosta,la cual está recluída en el
Buen Pastor,que se dedica a la vida fácil.El texto y la fotografía
son de Miguel Salguero.El problema es con la falta de moral que está
enfocado eso,si un niño toma esa página y la lee puede crearle com-
plicaciones lo mismo una joven la cual está de empleada en una casa,
está redactado con palabras salidas de tono,da verguenza leer esto
imprudencia,se debían de cuidar más al hacer estas publicaciones.

El Regidor Marcos Murillo dice:no haya porque esto afecte,son cosas
que ponen sobreaviso a los lectores,hay otros anuncios en las televi-
soras y periódicos,como por ejemplo"saben usted donde están sus hijos
en este momento",etc.,debemos preocuparnos más por esos asuntos y
estamos una de las maneras.

El Regidor Eloy Vega manifiesta:el periodismo de Miguel Salguero es
muy objetivo,los asuntos que trata son de realidad,en esto hay dife-
rencias de criterios,se trata de llevar moral a la sociedad y a los
personas,los padres de familia no tomar eso como una inmoralidad,se
debe de ver como un ejemplo.

El Regidor Chacón Arce dice:se encuentran varias obras en los libros,
de escritores nacionales,varios números que contemplan casos semejan-
tes,en un libro que alguna gente compra es más factible esto,pues
personas pobres o que no les gusta leer libros no los compran,pero en
un diario al alcance de todos y usando esas palabras y tratando un
caso tan delicado,no es conveniente,debemos velar por la moral de nues-
tro pueblo.Está bien estos casos en una clase educacional,pero exis-
ten muchachas jóvenes que viene de pueblos alejados a emplearse en
una casa,al leer esto se pueden confundir y crearles serios problemas.

3)Se somete a votación la moción:
Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega votan no.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón votan
sí,por lo que la moción es aprobada quedando como acuerdo firme.

4)Moción Nº5:
Moción de los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo:

"Para que se proceda destituir con justa causa al Ejecutivo Municipal
José Antonio Garita Cubillo,por las siguientes razones que ameritan
su destitución:
a)Con fecha 19 de julio de 1971,el señor Garita fue suspendido del e-
jercicio de su cargo por un término de quince días con base en que

ejercía simultáneamente el cargo de Ejecutivo Municipal con activida-
des privadas en el ramo de la construcción,situación que permanece en
la actualidad.
b)Por haber autorizado la construcción de un galerón para depósito de
Maderas de los señores Sequeira Struck,sin la autorización del Funcio-
nario Competente,el Ingeniero Municipal,y habiendo recibido por tal
concepto una suma de dinero,que no ingresó a las arcas municipales en
la oportunidad debida y que recibió sin estar facultado para tales re-
cibos de dinero.Hecho comprobado ante la Municipalidad en pleno,según
debe constar en actas.
c)Por utilizar el vehículo municipal a su servicio en acarreos partic-
ulares como en el caso concreto de la construcción de don Enrique
Bonilla Leal,en que consta mediante facturas y testimonio del señor Bo-
nilla,el Maestro de Obras de la construcción don Roberto Panisky Rojas
Rosendo Hidalgo -Guarda de la construcción-,el Regidor Miguel Chacón
y el firmante Vega.
En esta forma fundamentamos nuestra petición de destitución con cau-
justificada.Envíese copia al Ministerio de Trabajo y la Contraloría
General de la República.
Para que se dispensen los trámites y una vez resuelta quede como acue-
do firme."

2)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es
desechada por los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel
Chacón. El asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1277	¢	120.00
Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº91711		1.135.00
Funeraria La última Joya	Fact.Nº1635A		75.00
Compañia Nal.de Fuerza y Luz	Fact.Nº7551		149.70
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº955-		950.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº962		560.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº961		950.00
Imprenta Borrase	Fact.Nº115522		60.00
Maderas El Castillo	Fact.Nº2153		577.50
Maderas El Castillo	Fact.Nº2191		168.00
Ferretería Tibás	Fact.Nº6846		3.25
Ferretería Tibás	Fact.Nº6740		21.00
Ferretería Tibás	Fact.Nº6738		131.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0170		340.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0175		53.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0176		36.50
Ferretería Tibás	Fact.Nº6916-6914-6912-6901-6907-6908-6917-		483.45
Imprenta Rosoba	Fact.Nº21602		80.00
Imprenta Rosoba	Fact.Nº21631		150.00
Pasapoga Drive Inn	Fact.Nº1287		251.00
ICE-teléfono	Fact.Nº059425		122.50
Alfrido Aguilar,Depósito	Fact.Nº572		96.00
Ferretería Ribás	Fact.Nº6923		23.00
	Total		6.535.90

1)Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Miguel Chacón dice que algunas cuentas no tienen la firma
de quien recibe,otras no tiene la orden de Compra respectiva,el acuerd
fue que todas las facturas tenían que tener el recibido de bodega y su
respectiva salida.Hay una factura que se acompaña de una nota del se-
ñor Ejecutivo Municipal,en lugar de la Orden de Compra,en esta factu-
ra no está de acuerdo,habrá que nombrar una persona en la bodega que

se haga cargo del control completo y no se vuelvan a repetir estos errores.

El señor Ejecutivo Municipal explica las facturas acompañadas de la orden en lugar de la Orden de Compra,dice que eso se hizo pues el tesorero necesitaba hacer unos trabajos de urgencia,por unos tubos arrastrados por maquinaria,como eran pasadas las once del sábado y no tuvo otro remedio que hacer esa Orden así.

El señor Presidente Municipal dice:si los errores se siguen cometiendo habrá que destituir a quien sea,pero tiene que caminar bien.

El Regidor Marcos Murillo dice:se devuelvan esas facturas,por no traer el recibido de bodega.

El Regidor Eloy Vega dice:las cuentas están mal presentadas,sin el recibido no se les puede dar trámite.

2)Se someten a votación las cuentas:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no.
El Regidor Miguel Chacón razona el voto y dice:está de acuerdo con las cuentas,porque no se pueden atrasar,no está de acuerdo con las cuentas sin la Orden de Compra.
Los regidores Rodríguez Rojas y Sequeira Jiménez lo mismo,por lo tanto se aprueban las cuentas que llenen los requisitos exigidos,las que estén sin la Orden de Compra no se aprueban.Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

3)Se conocen las facturas presentadas por Caja Chica,por un total de ₡280.00(doscientos ochenta y ocho colones con 00/100).Una vez revisadas por los señores Regidores se acuerda por unanimidad aprobarlas. Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago respectiva y procedan a reintegrar a Caja Chica la suma anotada.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ₡397.185.25,distribuídos de la siguiente manera:

Saldos por subvenciones Específicas	₡ 170.117.35
Saldo por otros ingresos	₡ 227.067.90

A la vez solicita el pago de sus vacaciones correspondientes al presente período.
Este asunto se pasa la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 24 de julio al 6 de agosto de 1971:

Construcción cordón y caño Bar-Andaluz al este,lado izquierdo	30m.l.
Confección tubos de 24"	86.

Reparación y limpieza de alcantarillas

Rectificación tubería principal y ramales
las 200 varas al oeste del Pabellón Rojo

Limpieza y conformación acera
Costado oeste plaza del Liceo.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

Efraín Soto Jiménez.Nº4084-construir habitación-160 oeste Pulpería La Mary.
Alfredo Rodríguez Tenorio.Nº4085-construir habitación-250 oeste Bomba Gulf.
Enrique Arde Loaiza.Nº4086-construir habitación-Urb.Los Cipreses.lote4

281

Ana Isabel Chacon Gómez.Nº4087-construir habitación.Urb.Jerónimo.
María de los Ang.Soto Chaves.Nº4088-construir habitación-50 oeste Pulpería La Mary.
Lidieth Soto Chaves.Nº4089-construir habitación-75 oeste Pulpería La Mary.
Albina Montero Quesada.Nº4090.-construir habitación-Urb,Jerónimo-n/f.
Mario Soto Villegas-Nº4091-ampliar-300 norte y 50 oeste Pulpería El Pollo.
María Teresa Jiménez Salazar-Nº4092-construir habitación-Urbanizaci: Las Lilas.lote Nº2,bloque A.
Guillermo Jiménez Garbanzo.-Nº4093-construir habitación-50 sur Casa C. Monseñor Rodríguez Quirós.
Juan Francisco Obregón Espinoza-Nº4094-construir habitación-50 oeste Escuela Miguel Obregón.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo VI

Dictamenes de las comisiones:

1)Comisión de Asuntos Varios:
La Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, solicita criterio a ésta,en relación al proyecto de Ley "Adición de un párrafo al artículo 77 del Código Municipal,#4574,de 4 de mayo de 1971,según publicación de la Gaceta #139 del 8 de julio de 1971,según nuestro reglamente de trabajo,sigue diciendo el oficio la consulta tiene un plazo de ocho días para ser contestada.Firma.Pedro Gaspar Presidente de la Comisión de Gobierno y Administración.
Estudiado y discutido éste:la Comisión considera extemporánea la consulta,a lo que nos abstenemos de emitir criterio."

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión de Asuntos Sociales:
Conocidas las solicitudes para el beneficio del artículo 56 del Código Penal,de los señores Vicente Rodríguez Alvarez y José Joaquín Hernández Carvajal,se recomienda que de haber partida disponible y tener la Municipalidad necesidad de nuevos trabajadores,darles el beneficio que necesitan.
De las otras solicitudes presentadas,la Comisión no recomienda ninguna,pues son casos en que ha habido reincidencia,considerándolos el Consejo Superior de Defensa Social como reincidentes y en algunos casos peligrosos.

a)Se somete a discusión el anterior dictamen:
La señora Presidenta de la Comisión dice:los casos que se recomiendan es de personas que han caído en desgracia y necesitan alguna ayuda, los otros no se recomiendan pues son hasta peligrosos,de antecedentes bastante dudosos.

El Regidor Eloy Vega dice:se les debe ayudar a esas personas de ser posible.

b)Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión de Asuntos Varios:
Se conoce acuerdo tomado por la Municipalidad de Montes de Oca en relación de la moción del Regidor propietario,don Jorge González Masís aprobado por unanimidad,que dice así:Apoyar decididamente al Proyecto de Ley presentado a la Asamblea Legislativa,por el distinguido diputado don Francisco Morales Hernández,para la creación del FONDO DE PRESTAMOS PARA LA EDUCACION",que será financiado con el 10% del incremento anual de los Bancos del Sistema Bancario Nacional,es decir que por ello no resulte una Institución burocrática más,y dando oportunidad a que personas de todas las edades y esferas sociales puedan estudiar.
La Comisión dictamina estar de acuerdo a este Proyecto presentado a la Asamblea,para la creación del mencionado fondo de Preśtamos.

a)Soemtido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Obras Públicas:
Considerada la moción del señor Regidor Marcos Murillo Elizondo,"Para que esta Municipalidad acuerde construir cordón y caño en la propiedad que solinda con Radio Titania al este y al oeste con la Plaza de Deportes de Cinco Esquinas,al frente o sea al norte con la carretera Nacional Cinco Esquinas - La Uruca".Se desecha por considerarse de poca urgencia,habiendo otros en las cuales la Municipalidad está comprometida y son más urgentes.

a)Se somete a discusión el dictamen:
El Regidor Marcos Murillo dice:la comisión no conoce el asunto,esa finca es una montaña,por allí corren las aguas,se debe hacer la acera y el cordón y caño.

b)Se somete a votación:
El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo con el dictamen
El Regidor Eloy Vega expone y razona que no está de acuerdo con el dictamen,se debe hacer lo que dice el Regidor Murillo Elizondo.

El Regidor Miguel Chacón si está de acuerdo,lo mismo el Regidor Marco Rodríguez.
El Regidor Edwin Sequeira razona y dice:está de acuerdo en el dictamen la moción no es de urgente necesidad,existen muchas más necesidades, el Regidor Murillo se da cuenta en los recorridos diarios que hace por ese sector,por ejemplo hay que levantar un muro en San Rafael,no se ha podido hacer,así otros más urgentes.

Sometido a votación el dictamen es aprobado.

5)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció el informe rendido a la Corporación por el señor Contador Municipal,correspondiente al período del 19 al 24 de julio de 1971,en el que solicita,se autorice cancelar al Banco Nal.de Costa Rica,Agencia de Tibás la suma de $1.200 por concepto de administración de rentas municipales correspondientes al primer semestre del corriente año. La Comisión recomienda :Que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y Tesorero Municipal para que procedan a girar la suma indicada a favor del Banco Nacional de Costa Rica por el concepto dicho.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

6)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura al escrito presentado por la Fábrica de Ropa el Acorazado,en la que solicitan la adecuación en custro pagos mensuales consecutivos de su deuda por concepto de asfaltado de calle e impuesto por aceras sin construir que asciende a la suma de $6.432.60 más las multas de Ley por la suma de $1.436.00.-Solicitan también se les dispense el pago de la multa indicada.La Comisión recomienda:que se acepte la cancelación total de la deuda por los conceptos apuntados,en custro mensualidades consecutivas.Informándole a los interesados,que de conformidad con lo que indica el artículo 81 del Código Municipal la Corporación no puede exonerar el pago de multas por atraso en el pago de impuestos,contribuciones o tasas que deban recaudar.Por lo que debe denegarse esta petición.
a)Se somete a discusión el dictamen.No hay discusión.
b)Se somete a votación:el regidor Murillo Elizondo razona y manifiesta que no está de acuerdo pues es una empresa con varias propiedades y puede pagar al contado.
Los demás Regidores si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocida la nota enviada por la Junta de Eduación de la Escuela La Florida José R.Araya Rojas.La Comisión recomienda:solicitar a dicha Junta que,informe a la Corporación cual es la propiedad que se desea comprar y el valor según avalúo de la Tributación Directa,para así darle el trámite a la nota enviada por ellos.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

283

8)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Se conoció la nota enviada por el Presbítero Rafael Ma.Guillén Quirós, Párroco de la Iglesia de San Agustín en Cinco Esquinas,en la cual se pone el Plan de Inversión de la Subvención Específica asignada a esa Iglesia.La Comisión recomienda:aceptar el Plan de Inversión,sujeto éste a los doceavos que para este propósito se van recibiendo.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

9)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Se conocieron las solicitudes de arreglo de pago presentadas por la señora Blanca Chaves Vega,sobre su deuda por la suma de ₡1.566.95 y por el señor Rodrigo Pérez Castillo,sobre su deuda por la suma de ₡434.70.La Comisión recomienda:que se acepten dichos arreglos de pago como se detallan:la señora Blanca Chaves Vega,deberá cancelar un pago inicial de ₡500.00 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ₡100. cada uno más las multas de ley.El señor Pérez Castillo un abono inicial de ₡134.70 y el saldo en abonos mensuales de ₡50.00 cada uno más las multas de Ley.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

10)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Se conoció la nota enviada por la sección de Riesgos Profesionales del Instituto Nacional de Seguros sobre el vencimiento de la Póliza Nº 37883,la cual asciende a la suma de ₡8.076.85.La Comisión recomienda que se autorice hacer un abono inicial de ₡5,000.00 y el saldo dentro de un plazo de dos meses.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

11)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocida la solicitud de los Directores de las Escuelas del Cantón, para que se les gire a estas los saldo que que se le adeuda por concepto de la Subvención Municipal,tomando en consideración la cantidad de gastos que tienen estas,en especial al acercarse la fecha del 15 de setiembre.La Comisión recomienda:que se autorice girar estas subvenciones como se detallan:

Junta de Eduación del	Centro	₡ 10.477.35
" " "	Cinco Esquinas	10.443.10
" " "	La Florida	2.633.65
" " "	Colima	1.019.30
	Total	₡ 24.573.40

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

12)Comisión de Asuntos Varios:
Se conoce el oficio que suscribe el Ing.Eduardo Jenkins Dobles,Director de Urbanismo del INVU,de fecha 26 de noviembre de 1970,dirigido a los señores Lic.Gilberto Chacón R. y Diputado Edgar Chaverri.
Comunicación a proceder a la apertura de las taponaduras o servicios de terreno que impiden la continuidad de vías públicas y obstaculizan como tal el acceso a la Urbanizacoón Los Cipreses,teniéndo el Plano conocimiento de que dichas secciones de terreno estaban destinadas a boca calles,de conformidad con los planos de la Urb,Carballo Hermanos.
Conocido en mención el asunto:La Comisión considera que de acuerdo con el procedimiento establecido en el Código Municipal,corresponde al plenario resolver la gestión planteada,denegando la revocatoria y admitiendo la apelación para quê de este asunto conozca el Tribunal respectivo

Visto el informe anterior la Corporación Municipal acuerda:
Que siendo de urgente necesidad la apertura de los tapones que comunican la Urbanización Los Cipreses con la Urbanización Versalles y el sector oeste de esa Urbanización,terrenos que habían sido dispuestos

para Vía Pública por la Urbanización Carballo Hermanos,que habiendo suficientes elementos de juicio que determinan que los urbanizadores quebrantaron la obligación de mantener abiertos esas secciones de calle y que siendo además inminente el perjuicio que con la actitud de los señores Carballo se sigue causando al vecindario de ese sector Los Cipreses,se mantiene el acuerdo Nºúnico de la sesión extraordinaria Nº14,de 15 de julio de 1971,en todos sus extremos.Se deniega como bien la revocatoria interpuesta y se admite la Apelación para ante el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda,al que por turno le corresponde.
Firme este acuerdo comuníquese al gestionante,para que una vez le sea notificado recurra dentro del octavo día al indicado tribunal a hacer valer sus derechos.Remítase el expediente Administrativo.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

13)Este dictamen sobre el proyecto de las celebraciones del 15 de Septiembre,preparado por la Comisión de Asuntos Sociales,se acuerda por unanimidad pasarlo para la Comisión de Hacienda y Presupuesto,para el jueves 12 a las 7:30 p.m..

Artículo VII

Asuntos Varios:

1)El señor Ingeniero Municipal presenta el anteproyecto de Urbanización,Urbanización Dalia,situada en distrito 3º de este Cantón.Al respecto,y despúes de las deliberaciones habidas se acuerda pasarlo de nuevo al señor Inganiro Municipal para que haga las recomendaciones indicadas por escrito y así la Municipalidad poder pronunciarse con más criterio.

2)El Regidor Marcos Murillo dice:presenta proposición para que se proteste ante el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados,por los gastos que ocasiona a la Municipalidad el arreglo de los tubos que les corresponden a ellos.

3)El Regidor Edwin Sequeira dice:solicita al señor Ejecutivo Municipal lo acompañe a hacer unas visitas para que vez algunos de los problemas del Barrio San Rafael.

4)El Regidor Elgy Vega dice:el peón Juan Sánchez,se encontraba hoy haciendo un trabajo particular,solicita se le informe si tenía permiso.

El señor Ejecutivo le responde que sí,solicitó permiso por hoy,él no se lo puede negar.
El señor Presidente Municipal dice:se le debe dar permiso sólo por enfermedad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:25 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1973

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 63

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 16 de agosto de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Miguel Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo. Los Regidores suplentes Guillermo Salas y Carlos Molina. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita C. Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernández O.; Antonio Umaña, Contador Municipal; Arturo Quirós Secretario Municipal. El señor Apoderado Legal se excusa de asistir a la sesión.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 62
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº62:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Edwin Sequeira dice: artículo 1º, inc. 2, favor poner los nombres de los señores Regidores que estuvieron de acuerdo. Luego en el folio 2 se corrija la palabra sustrajo, en lo del señor Franceshi, primero hay que comprobar los hechos.

El Regidor Marcos Murillo dice: sobre la moción que fue desechada, de la construcción de cordón y caño en la Plaza de Cinco Esquinas, se aclare que él nunca dijo acera. Las aguas allí se tiran a la calle y es una verdadera montaña. Luego en folio 12, sobre lo del SNAA, para que se proteste, se aclare que es que es una charlatenería, ni vienen cuando se les llama.

El Regidor Eloy Vega dice: en el folio 12, sobre lo del peón Juan Sánchez que estaba el lunes trabajando, no se justificaba su permiso, ya que era para trabajar en cuestiones particulares. Luego en el acta 60, pidió al señor Ejecutivo interino que trajera una certificación del Depósito de materiales, el señor Ejecutivo a.i., lo trajo y no incluyó en el acta, solicita se le pase una copia fotostática a cada Regidor.

2)Se somete a votación el acta.
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Textual al acta:

Señor
Jorge Carballo
Gerente
SNAA
Ciudad

Estimado don Jorge:
He recibido una copia de la carta dirigida a usted de parte del señor José Antonio Garita Cubillo, Ejecutivo Municipal de Tibás.
Yo puedo verificar que la Asociación Desarrollo Específico del Barrio González Truque, compuesta por señoras estimables, ha hecho una gran labor en el pasado y están llevando a cabo un trabajo entusiasta

de erradicación de tugurios.
Cualquier esfuerzo que el SNAA pueda hacer en colaboración con ellas tiene mi agradecimiento.

Un saludo afectuoso
Karen de Figueres

2)Escrito presentado por los vecinos de la Arboleda, sobre la posibilidad de que esta Corporación dé un lote municipal en ese lugar para la instalación de una caseta de guardia.El asunto se pasa a el Coronel Calleja para que de su opinión al respecto.

3)Comunicación del Liceo Mauro Fernández, sobre la sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Mauro Fernández.El señor Presidente Municipal propone al señor Felipe Fernández Rivera.El cual por unanimidad es nombrado en dicha Junta en sustitución del señor Mario Loaiza.

4)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón.

Solicitar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., un estudio para la instalación de lámparas de mercurio de 400 watts, para el alumbrado público en el sector comprendido de la esquina del recibidor de café de la Cía Cafetalera, las trescientas varas al norte hasta el Estadio Saprissa, las doscientas varas al oeste y las trescientas varas al sur del mismo estadio hasta conectar con la esquina donde estuvo el Centro Deportivo.

La anterior moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

5)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón

Que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que procedan a extender la Orden de Pago correspondiente hasta por la suma de ₡18.754.80, para cancelar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., el valor de la instalación de lámparas para el alumbrado de mercurio de 400 watts, para completar éste hasta la parada de autobuses sobre la carretera que conduce a Sto.Domingo de Heredia y sobre la calle Florida hasta el entronque con la calle de Llorente.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

2)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo dice: considera que se está perdiendo dinero y ya que se instalará de 50 a 50 varas, por lo que no está de acuerdo.

3)Se somete a votación la moción:
El Regidor Marcos Murillo vota no.
Los Regidores Eloy Vega, Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón votan sí por lo que la moción es aprobada.

6)Moción Nº3:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón

Para que se fije la siguiente tarifa de impuestos por construcción:

Hasta cinco mil el dos por mil
de cinco mil uno a veinte mil el cuatro por mil
de veinte mil uno a cincuenta mil el seis por mil
de cincuenta mil uno a cien mil el ocho por mil
de cien mil uno en adelante el 10 por mil.
Este acuerdo deroga cualquier otro que se le oponga.

Esta moción pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Moción Nº4:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón

Que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que procedan a extender la Orden de Compra y Pago respectiva hasta por la suma de ₡1.500.00, para adquirir tres camiones de zacate que se

rán colocados en la plaza de deportes de este Centro,para tupir el que ya está sembrado.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Se somete a discusión y luego a votación la dispensa de trámites.

Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón se están de acuerdo,por lo que la dispensa es aprobada.

2)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo dice:anteriormente se gastaron 7 u 8 mil colones en esta plaza,se debe averiguar primero que se hicieron.

El Regidor Eloy Vega dice:primero se debía hacer investigación,se gastaron varios miles,menos si el Ejecutivo Municipal se va hacer cargo de estos trabajos,ya que no le inspira ninguna confianza.Al hacer esto se está alcahueteando un vicio,debemos ser más serios en estos asuntos. Primero debe mediar una investigación.

El señor Presidente Municipal dice:nunca ha habido falta de seriedad entre nuestra fracción de Liberación Nacional,la investigación se puede llevar a cabo,pero los trabajos de la plaza no se pueden paralizar Ya hay prueba del señor Carpio del Comité de Deportes,en que el dinero estuvo bien empleado,lo que pasó fue que el zacate fue sembrado a destiempo.

El Regidor Vega Rodríguez dice:los ocho o nueve mil colones gastados allí no se ven,aquello da pena verlo,la persona que se comisionó se debe responsabilizar de lo hecho,él no puede votar mociones de esta naturaleza,se están despilfarrando los dineros del pueblo.

El Regidor Chacón Arce dice:hubo una reunión de Comisión y los puntos fueron aclarados con el Comité de Deportes.

El Regidor Sequeira Jiménez Dice: protesta por las palabras del Regidor Vega Rodríguez,lo que se quiere es dotar al Cantón de una plaza deportiva,la investigación se podrá realizar después,ahora los trabajos se pueden paralizar,lo que se busca es el bien del deporte en Tibás.

2)Se somete a votación la moción:
El Regidor Marcos Murillo razona y manifiesta:no está de acuerdo,me han quitado el impulso al deporte,cuando necesiten mi ayuda para algo del deporte siempre estaré atento,pero para votar la plata en este caso voto no.

El Regidor Eloy Vega razona y dice:en el sentimiento deportivo,se le debe de dar el incentivo a los muchachos de la población,sabe que hace falta dotar al Cantón de una plaza,pero en despilfarrar los dineros del pueblo no está de acuerdo.

Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón si están de acuerdo en la moción por lo que es aprobada quedando como acuerdo firme.

Artículo III

Aprobación de cuentas.Por no haber cuentas presentadas se pasa al siguiente capítulo.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en caja es por la suma de ₡340,549.35.
Desglosado de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas:	₡164.819.45
Saldo por otros ingresos	₡175.729.90

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 7 al 13 de agosto 1971:

Colocación cordón y cuneta-Colima

Frente Bar las Guarias 30 m.l.

Caja de Registro-Colima
Frente Bar Las Guarias= 2.30 x 1.40 m.,y colocación.

Acarreo y distribución de lastre-Colima
Frente Bar Las Guarias

Confección tubos de 24" 25.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

Alfonso Montealegre López-Nº4095-construir habitación-Urb.Jerónimo Nº2-
Aurelia Marín Murillo-Nº4096-construir habitación -50 este Toño López
Alvaro Chinchilla Chavarría-Nº4097-construir habitación-Urb.Jerónimo-5
Roy Solís y Sra.-Nº4098-construir habitación-400 este Cruce Llorente
Maria Cristina Vega Quirós-Nº4099-construir habitación-40 norte Cruce de Llorente.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Asuntos Varios:
De la Municipalidad de Montes de Oca,se lee oficio de la sesión ordinaria y pública Nº55,en la que acuerdan solicitar al Concejo Nacional de Producción que acelere el traslado de la Fábrica Nacional de Licores al Cantón de Grecia,la inquietud se basa,en que estando por inaugurarse la Biblioteca Nacional,resulta una heregía que el monumento a la cultura tenga como fondo la mencionada fábrica.Discutido el mencionado acuerdo,la Comisión dictamina favorable en darle el apoyo a la Municipalidad de Montes de Oca.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto :
Conocido el informe presentado por el Contador Municipal,correspondiente al período del 26 de julio al 7 del corriente,en el cual solicita el pago del período de sus vacaciones.La Comisión recomienda:que se autorice el pago de sus vacaciones correspondientes al período de 70-71

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la documentación relacionada con el terreno que se desea adquirir en la Urbanización las Lilas para la construcción de la Escuela del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas.La Comisión recomienda:que la Corporación proceda a autorizar la compra de éste terreno para los fines indicados.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Se conoció el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales,para que se conceda el beneficio del artículo 56 del Código Penal a los señores Vicente Rodríguez Alvarez y José Joaquín Hernández Carvajal.La Comisión recomienda dejarlos pendientes para el mes de setiembre próximo para elaborar un presupuesto extraordinario con que cubrir el salario de estos señores.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)La Comisión recomienda:hacer un reajuste de salario del trabajador Manuel Rodríguez Fonseca quien opera la máquina chapeadora,devengando un salario de ₡1.96 cada hora,que se le reajuste a ₡2.35 c/hora.A la señorita Divinia Jiménez Jiménez,auxiliar de la oficina recaudadora, que devenga un sueldo mensual de ₡500.00,que se le reajuste a ₡600.- sueldo máximo consignando en el Presupuesto Municipal para el corriente año.

a)Sometido a discusión,no hay discusión.
c)Se somete a votación:
El Regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo en ninguno de los dos aumentos.

El Regidor Eloy Vega dice;razona,está de acuerdo en el aumento del pol- de la señorita No

Los señores Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arc- están de acuerdo en los dos aumentos,por lo que son aprobados.

b)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Conocida la proposición que hace el Instituto Costarricense de Electri- cidad para suministrar a ésta Corporación el Camión placas Nac-7157 N285.marca International,modelo RC-180.año 1960,motor diesel Cumins modelo 1962,de 4 cilindros en linea,modelo J-120,con cajón para carga de madera extralargo,con 5.60 metros aprovechables.de 5 velocidades d- avance con duplicación eléctrica,con un solo eje trasero,sistema de frenos semiaire,número de motor 5201367.- A cambio la Municipalidad s- suministrará lastre y unos días de compactador o niveladora.La Comisión de Hacienda:que la Corporación efectúe y lagalice el cambio indicado.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:55 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1973

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 64

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 23 de agosto de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Miguel Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo. El Ejecutivo Municipal José A. Garita. Los funcionarios municipales: Lic. Danilo González Campos; Ing. Mario Fernández Ortiz. El señor Contador José A. Umaña, quien actúa como Secretario en ausencia del señor Arturo Quirós, quien se excusa de asistir a la sesión.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I--Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº63
II--Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV--Aprobación de cuentas
V--Informes de los Jefes Departamentales
VI--Dictamenes de las Comisiones
VII-Asuntos Varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº63:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Vega Rodríguez dice: en folio 2, sobre el dinero para la compra de zacate para la plaza, dijo que no le parecía la erogación de ₡1.500 para tapar parches en donde se gastaron ₡9.000. Luego en la discusión aparecen, pero en la votación no, el votó no.

El Regidor Miguel Chacón dice: se aclare en folio 2, sobre el enzacatado lo que se gastó fueron ₡7.000, y no las otras sumas dichas.

El Regidor Murillo Elizondo manifiesta: sobre la discusión del enzacatado, el voto de él fue negativo. Luego en folio 5, sobre la moción de aumento de sueldo, él manifestó que no estaba de acuerdo en el aumento de sueldo al peón Manuel Rodríguez Fonseca, pues es un peón que gana lo justo. A la señorita no estubo de acuerdo pues tiene poco tiempo de laborar en la Municipalidad.

2)Se somete a votación
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Nelson Barahona, vecino de la Urbanización Los Cipreses, expone: el 15 de julio se tomó el acuerdo de los tapones que solindan con esa Urbanización, el acuerdo se tomó para proceder un mes despúes y ya se cumplió.
El señor Presidente le explica que el señor Carballo, presentó apelación del acuerdo en mención, por lo que eso está en juicio, según dice el señor Apoderado hay que esperar a que haya un resultado del juicio Contencioso Administrativo.
El señor Ingeniero Municipal dice: la Municipalidad no se puede arriesgar a abrir una calle mientras está en pleito el asunto, se le podrían cobrar despúes daños y perjuicios.
El señor Presidente Municipal dice: estamos en la mejor disposición de ayudar ese sector.
El señor Apoderado explica: mientras el acuerdo está apelado se suspende lo acordado, de lo contrario los Regidores asumirán la responsabilidad, el acuerdo entra en vigencia hasta que venga el fallo del juez.

El Regidor Eloy Vega dice:lo mejor es que el juicio continúe,luego se verá si se gestiona la compra.

El señor Apoderado dice:hay que probar que eso estubo abierto al público,pedirá una inspección ecular del asunto al Juez,los vecinos deben estar presentes.

El Regidor Vega Rodríguez dice:el Ing.Manrique Sánchez ha estado muy interesado en el asunto,ha recabado bastante,le da las gracias.

El señor Barahona da las gracias por la atención.

2)Toma la palabra el señor Carlos Jiménez,viene en representación del Comité de Caritas de Cinco Esquinas,dice:un Diputado nos consiguió una partida de diezz mil colones,solicita se les reciba en la Municipalidad para así disfrutarlos en el Barrio en el Programa de Cáritas.
El Regidor Murillo Elizondo dice:en que piensan ocupar este dinero.
El señor Jiménez dice que para agricultura y carpinetería en el programa de personas pobres.Hace la observación para que se limpie el sector de la Ladrillera al puente.
Da las gracias por la atención.

3)Toma la palabra el señor Enrique Camacho:agradece a la Municipalidad la instalación del alumbrado de mercurio en la Ciudadela La Florida, dice que se pasará una invitación para inaugurar este alumbrado.
Además dice que la calle de acceso a la nueva Urbanización La Florida está enpésimas condiciones,lo mismo la cerca al frente de la Ciudadela

4)Toma la palabra el señor José Joaquín Jiménez,vecino del Barrio San Rafael,expone:solicita se le de una copia de las partidas que hay para San Rafael de Cinco Esquinas,además expone varios problemas de su Barrio.

El señor Presidente Municipal le dice que sólo se tiene 15 meses de labor municipal,próximamente se construirá la escuela,el alumbrado,etc, se tiene que ir repartiendo las obras en todo el Cantón.

El señor Jiménez expone varios problemas,a los que los señores Regidores dan las respuestas.El Regidor Sequeira dice que parece ahora que el señor se interesa por los problemas del Barrio San Rafael,lo felicita por esto.

El señor Jiménez da las gracias.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Informe de las horas extras trabajadas en el Cantón con el Plan 50-50 del Ministerior de Transportes,lo anterior del señor Alexis Vega encargado.El asunto se pasa ala Comisión de Obras Públicas.

2)Textual al acta:
Señor
Ejecutivo Municipal
Tibás

A efecto que se hagan los estudios necesarios para determinar la factibilidad de una conexión apropiada en el lote situado 600 varas al norte del tanque del SNAA,carretera a San Miguel de Santo Domingo,donde la Asociación de Desarrollo Específico del Barrio González Truque se propone construir 40 viviendas para personas de escasos recursos,se ha trasladado su atenta comunicación del 5 de agosto a la División del Area Metropolitana de San José,para que proceda e informe a esta Gerencia.
Tan pronto se conozcan los resultados de tales estudios,de inmediato nos comunicaremos de nuevo con usted,

Atentamente
Jorge Carballo W.
Gerente.

3)Comunicación de la Municipalidad de Coronado,sobre que las primas para el seguro de vehículos municipales sean rebajadas a la misma suma que pagan las cooperativas y el Gobierno Central.Este asunto pasa a Varios.

4)Comunicación del señor Armando Arauz,Director Ejecutivo del IFAM, sobre estudios de Impuesto Territorial,básico para las finanzas municipales del país.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Solicitud de patente para una compra venta,situada 500 oeste y 200 norte de la Delegación Cantonal,del señor Albano Araya Arce.Esta se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Moción Nº1;
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que se autorice la compra y suministro de los implementos que han solicitado las distintas escuelas del Cantón.La Corporación confeccionará de inmediato un presupuesto extraordinario o en su defecto solicitará un crésito para la adquisición de éstos.Asimismo que se autorice al señor Ejecutivo y Tesorero Municipales para que procedan a girar de la partida existente hasta por la suma de ₡3.000.00 para gastos de la celebración de los Festejos del 15 de setiembre,150 aniversario.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad,quedando como acuerdo firme.

7)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequèéra y Miguel Chacón:
Para que se proceda a elaborar una Licitación Pública o privada,según corresponda,y se proceda a adquirir los blocks de cemento necesarios para cerrar la plaza de deportes de este Centro,con lo que se evitará que jueguen en esta,ahora que está en proceso de reparación.
Asimismo que se autorice adquirir los demás materiales necesarios, tales como cemento,piedra,arena,hierro,madera,etc.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Se somete a votación la dispensa:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no está de acuerdo.Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón si están de acuerdo por lo que la dispensa de trámites es aprobada.

2)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Vega Rodríguez dice:no está de acuerdo con las malversaciones de nueve mil y resto de colones,se debe hacer una investigación, esa plaza debía estar como el Parque.Pide se haga investigación y se llame a la Contraloría General de la República.

El Señor Presidente Municipal dice:la Contraloría puede venir,lo que se quiere es dejar la plaza lista en este invierno para aprovechar y el zacate pegue.

Después de las deliberaciones habidas se somete a votación la moción. Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no por los razonamientos expuesto.Los Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arce si están de acuerdo por lo que la moción es aprobada.

8)Moción Nº3:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que frente a la Iglesia de Colima y en una extensión de 100 varas al oeste y norte sea Gaveteada a ambos lados de la carretera las orillas de calle que quedan entre el pavimento y el cordón y caño y rellenadas de lastre,a fin de que las personas que asisten a los actos religiosos los domingos y que se manejan en sus vehículos,puedan estacionarse correctamente,ya que estas orillas se encuentan con montículos los que no les permiten orillarse,motivo por el cual se congestiona el libre tránsito de vehículos.
Esta moción pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Almacén Foberg	Fact.Nº80571AK	¢	393.75
Fábrica Herrera S.A.	Fact.Nº7729		630.00
Sylvania Centroamericana S.A.	Fact.Nº26161		4.095.00
Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº91860		1.631.90
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1151-		950.00
Imprenta Rosoba	Fact.Nº21683		70.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº324-2398-2900-2472-791-2853-2469-2424-2573-2397-265-		485.80
Antonio Lehman	Fact.Nº456161-456161-456166		255.50
	Total	¢	8.511.95.

Una vez revisadas por los señores Regidores se acuerda aprobarlas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Se conoce el informe de las cuentas de Caja Chica,por la suma de ¢1.184.90.

Se hacen las siguientes recomendaciones al señor Tesorero Municipal: que en los informes envíe las nóminas de pago,siempre y cuando tengan contenido económico.Además este se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo V

Infprmes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente: Saldo en Caja es por la suma de ¢ 343.670.10,distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas	¢ 194.845.65
Saldo por otros ingresos	148.824.45

2)Departamento de Ingeniería:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 14 al 20 de agosto 1971:
Rectificación cordón y cuneta-Llorente
Escuela al este 80.m.l.

Rectificación cañería principal y ramales
Cantina el Horizonte al norte.

Trabajos en la plaza central
4 peones,6 días

Trabajos alcantarillas-San Rafael.
Cantina San Rafael,1 albañil y 3 peones.

Construcción acera-Llorente
Frente escuela-36 mx1.72 m.=6192 m2

Confección tubos de 24" 37.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Carmen Córdoba Barrantes-Nº4100-construir habitación-
Juan Rafael y Manuel Cordero Carvajal-Nº4101-costado sur Esc.Miguel G.
Mélida Dobles de Zamora-Nº4102-reparar-50 norte Pulpería La Reina.
Pablo Wille Victory-Nº4103-construir habitación-Urb.San Jerónimo.
Hugo Vargas Gerro-Nº4104-construir habitación-Urb,San Jerónimo.
Ana María Monge Monge-Nº4105-construir habitación-250 este Cementerio.
Hilda Ma.Zúñiga Salazar-Nº4106-reparar-200 norte Comisariato Coney.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Ing.Mario Fernández O.

3)El señor Ing.presenta a la vez el Plan de fraccionamiento de 22 lotes,ubicada en la manzana,entre avenida central y primera y calles 12 y 14,del señor Gerardo Vargas Díaz.

El señor Ingeniero recomienda varios aspectos para dar el permiso,como falta de alumbrado público,el asfaltado de la calle 14,en el entendido de que hasta que se ejecuten las obras necesarias no podrán construir frente a los lotes de dicha calle.

Al respecto se acuerda:que hagan el depósito correspondiente de las obras complementarias,luz,caños, ,etc.,o construya las obras respectivas.
El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo.
Los Regidores Vega Rodríguez,Rodríguez Rojas,Chacón Arce y Sequeira Jiménez si están de acuerdo.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Dictamen de los Regidores de Liberación Nacional,Manuel Rodríguez Rojas,Edwin Sequeira Jiménez,Miguel Chacón Arce,sobre la moción presentada por los Regidores de Unificación Nacional Eloy Vega Rodríguez y Marcos Murillo Elizondo,en la cual piden la destitución del señor Ejecutivo Municipal.
La Corporación Municipal del Cantón de Tibás,en acuerdo tomado por votación mayoritaria,de sesión Nºsesenta,de diecinueve de julio de mil novecientos setenta y uno,acordó suspender de sus funciones,por el término de quince días al señor José A.Garita Cubillo que desempeña el cargo de Ejecutivo Municipal.El dicho acuerdo se tomó por cuatro votos a favor de la suspensión.
Ahora,el Regidor Eloy Vega Rodríguez,y Marcos Murillo Elizondo,vienen a presentar una moción en la cual solicitan la destitución del señor Garita.Triste reflejo de su escaso conocimiento de la Ley,la moción de los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo,quienes por ostentar cargo de representación popular,deberían tener al menos conocimiento elementales de las disposiciones de la legislación costarricense.Debe saber el pueblo de Tibás en que manos están sus destinos con esa clase de representantes/.
La Constitución,el Código de Trabajo y cuerpos de leyes concordantes, disponen y consagran la prohibición,categórica y terminante,de sancionar pos más de una vez a quien incurre en falta.Por tanto,la moción de los señores Vega y Murillo es improcedente e ilegal.Pero además, para un mayor abundamiento de su ignorancia de la Ley,la moción de los Regidores Vega y Murillo es a todas luces extemporánea.El artículo 603del Código de Trabajo,regula lo consecuente relativo a la prescripción para las acciones de los patronos,para sancionar a los trabajadores .Si las causas que provocaron la suspensión del señor Garita fueron conocidas por la Corporación Municipal,de la cual es miembro el señor Vega,el día 3 de julio próximo pasado,debió el Regidor gestionante presentar su moción a más tardar el día tres de los corrientes, no extemporáneamente el nueve de agosto.Por esta razón,además de que el señor Garita ya fue sancionado,su moción de ser aceptada,no tendría ningún objeto,ya que el señor Ejecutivo Municipal le ampara el derecho de la prescripción.
El Cantón de Tibás necesita que los integrantes de esta Municipalidad trabajemos incansablemente,positivamente cual es nuestra obligación. Por esta causa,es que instamos a los señores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo,para que dediquen su tiempo,tan valioso para Tibás,en cosas útiles y positivas,no en presentar mociones extemporáneas e ilegales, o bien dediquen sus horas libres en leer la constitución,el Código de Trabajo,etc.etc.
Además queremos que en éste dictamen quede bien claro,que la suspensión impuesta al señor Ejecutivo por los motivos señalados,de repetirse procederemos de inmediato a su destitución.

a)Se somete a discusión el dictamen:

El Regidor Marcos Murillo dice:no está de acuerdo con ningún punto, pues desde que está aquí es representante del pueblo y no de un partido político.

El Regidor Eloy Vega dice:agradece ese informe,eso es demagogia,que se

lo único que hace Liberación Nacional,a los Regidores de Liberación no les importa lo que el señor Ejecutivo hace,pues tienen sus compromisos Ellos no piden sanción sino destitución.Dice que eso es una manifestación política,por asuntos politicos una amistad estrecha con un Regidor por eso no se animan a destituirlo.

b)Se somete a votación :

El REgidor Marcos Murillo dice;no sabe que se va a votar,esto no es de una Comisión sino de la fracción de Liberación.No está de acuerdo.

El Regidor Eloy Vega dice:hace 8 días fue enviado a una Comisión.Voto negativo.

El Regidor Chacón Arce dice:el asunto fue a la Comisión que yo presido pero fue trasladado a la fracción de Liberación porque salió una publicación en un diario,el asunto no se conoció en Comisión por ser extemporáneo.Mi voto al dictamen es sí.
Manuel Rodríguez y Edwin Sequeira están de acuerdo,por lo que el dictamen es aprobado.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota envisda por el Departamento de Prevención de Riesgos del Instituto Nacional de Seguros,para que se proceda a adquirir tres extinguidores para uso en las oficinas y plantel municipal y para la compra de talcos fungicidas.La Comisión recomienda que se autorice la compra de lo que indica ese Departamento.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota de solicitud de arreglo de pago de una deuda por la suma de ₡420.00 enviada por la señora Flora Rodríguez Garro.La Comisión recomienda:que se acepte como abono inicial la suma de ₡70.00 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ₡60.00 más las multas de Ley.

Sometido discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota presentada por la señora Rosa Ch.de Huertas,solicitando los beneficios del artículo 56 del Código Municipal,para su esposo Elí Huertas Granados.La Comisión recomienda:solicitar al Consejo de Defensa Social los atenuantes del señor en mención,para así una vez conocidos se proceda a resolver esta solicitud.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoce el informe del Contador Municipal en el que hace relación a la compra de la moto para uso del señor Inspector Municipal.La Comisión recomienda:que existiendo el presupuesto respectivo,se autorice al señor Ejecutivo y Tesorero Municipales para que extiendan la orden de Compra y Pago respectivas por la moto que se desea comprar.

Sometida a discusión y luego a votación el anterior dictamen,queda de la siguiente manera:
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo votan no.Los Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arce votan si,por lo que el dictamen es aprobado.

6)Comisión Obras Públicas:
Sobre el informe del Departamento de Ingeniería,son relación a la solicitud Nº99569 N,de la Fábrica el Acorazado S.A. en donde el señor Ingeniero considera que los trabajos de urbanización,aun cuando son de interés municipal,deben realizarlos los proponentes,ya que los terrenos se valorarían considerablemente,la Comisión acuerda recomendar este informe.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión Obras Públicas:
Sobre el informe presentado por el Departamento de Ingeniería con relación a la solicitud Nº159928P.presentada por Rafael A.Jiménez S., para llevar a cabo obras de Urbanización al costado norte del Estadio del Deportivo Saprissa,la Comisión cree conveniente transcribirle al interesado el informe del Departamento de Ingniería,el cual define las Obras a realizar.

a)Se somete á discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice que está de acuerdo sólo en la apertura del tapón existente al oeste del Estadio.
El Regidor Eloy Vega dice que está de acuerdo con las recomendaciones del señor Ingeniero.

b)Se somete a votación:es aprobado el dictamen.

8)Comisión Obras Públicas:
La Comisión conoció el informe presentado por el señor Ingeniero Municipal con relación a la moción Nº3,presentada por el Regidor Marcos Murillo,para que se hiciera el estudio del asfaltado de la calle 400 varas al este del Centro Comunal de San Rafael de Cinco Esquinas.En este informe el señor Ingeniero estima que la obra tendría un valor de ₡40.300 con un costo de ₡16.00 m2,si se lleva a cabo con todo el tratamiento y materiales que él expone en su estudio.Este asunto la Comisión acuerda pasarlo al Concejo Municipal.

Por unanimidad se acuerda que el anterior dictamen se pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Artículo VII

Asuntos Varios:

1)Sobre la nota de la Municipalidad de Coronado,de solicitarle al Instituto Nacional de Seguros que las primas para el seguro de los vehículos municipales,sean rebajadas a la misma suma que pagan las cooperativas y el Gobierno Central,en razón de que los municipios son también instituciones de servicio.
El señor Presidente propone que esto se le dispensa de trámites y se de una respuesta definitiva.Por lo que la dispensa es aprobada por unanimidad y se acuerda dar el solicitado apoyo al proyecto.

2)El Regidor Miguel Chacón dice:las cantinas se abren en las tardes, no hay ningún control por parte de la Guardia,pide nombrar Comisión para discutir ésto con la señora Gobernadora .Asimismo para reunirse con miembros de la Municipalidad de San José para tratar asunto del 150 aniversario.
La Municipalidad en pleno se nombra de Comisión para las respectivas audencias,para tratar los asuntos apuntados.

3)El Regidor Edwin Sequeira propone:con respecto a lo de el Comité de Cáritas de Cinco Esquinas,solicitar a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa la suma de ₡10,000 para el Comité de Cáritas del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas,para solventar necesidades dentro de su programa,siendo la Municipalidad depositaria y luego se giro esta partida al mencionado comité.

Sometido a votación es aprobada la proposición por unanimidad.

4)El señor Presidente Municipal dice:propone que se contrate para las celebraciones del 15 de setiembre la banda de Moravia.Todos los señores Regidores de acuerdo.

5)El Regidor Vega Rodríguez dice:asunto de los lotes enmontados,se puede proceder a limpiar unos cuatro y se les pase el cobro a sus propietarios.También el problema del sello de las calles.

6)El Regidor Marcos Murillo dice:pide al señor Presidente que pida al Secretario Municipal darle lectura a la correspondencia que va para la Comisión de Asuntos Varios.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1973

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

65

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 65

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 30 de agosto de 1971 se reune la Coporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten Regidores propietarios: Edwin Sequeira Jiménez, quien preside en ausencia justificada del señor Presidente Municipal; Eloy Vega Rodríguez; Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce. La Regidora suplente doña Virginia González de Gonzáles, quien sustituye al Regidor Manuel Rodríguez Rojas. El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños. El Ejecutivo Municipal José A. Garita. Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernández Ortiz; Antonio Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós, Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº64
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº64:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice: folio3, referente a lo de la plaza de Deportes. hacer un gasto así cuando en los distritos de Llorente y Colima no tienen ni terreno para la plaza. Luego en folio5. artículo VI, eso que aparece como un dictamen no debío haber sido puesto allí, eso no es un dictamen de Comisión. Luego en artículo VII. sobre la partida de diez mil colones para el Comité de Caritas del Bo. San Rafael, dijo que estaba de acuerdo si se iba girando el dinero conforme se fueran haciendo las obras. También final del acta, lo que él dijo sobre la correspondencia es que se debía leer toda en sesión.

El Regidor Eloy Vega dice: folio 5, artículo V. en donde aparece el primer dictamen, eso no es un dictamen, es un informe de la fracción de Liberación Nacional.

El Regidor Miguel Chacón dice: folio VII. sobre el permiso al oeste del Estadio Saprissa, sólo aparecen votando los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo. Luego en la Comisión para la visita a la Gobernadora, se aclare que no es a la Municipalidad de San José, sino a la Gobernadora por invitación de ella misma hiciera.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta: folio 2, inc. 2. se aclare que es el Comité del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas.

2)Se somete a votación el acta:
Es aprobada por unanimidad.

El Regidor Eloy Vega Rodríguez, presenta moción de orden que dice: Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme. Por no estar en el Orden del día, se proceda a atender al público, ya que en este recinto se encuentran varias personas que desean tomar la palabra.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.
2)Soemtida a discusión y luego a votación la moción de Orden es aprobada por unanimidad, por lo que se incluye en el orden del día el capítulo de Atención al público.

1)Toma la palabra el señor Jorge Lizano,sobre el anteproyecto de Urbanicación entre las calles Juan Arias y La Trinidad.Expone,el INVU el Departamento de Planificación no aceptó el anteproyecto como lo aprobó la Municipalidad,quiere saber si se puede variar el acuerdo para presentarlo de nuevo al INVU.Explica que el área verde no aceptan sea compensada con trabajos de urbanización.

Después de las deliberaciones habidas se acuerda pasar este asunto a la Comisión de Obras Públicas,se tendrá el dictamen final con las recomendaciones del señor Ingeniero Municipal.

2)Toma la palabra el señor José A Castillo viene en representación de la Revista PARLAMENTARIA,para ofrecer a la Municipalidad una publicación en dicha revista.Expone además que felicita a la corporación por los trabajos que está realizando.La página será con motivo del 150 Aniversario de la Independencia.

El señor Presidente Municipal en ejercicio le explica que el asunto tiene que sér conocido por una Comisión,se le informará en su oportunidad.
El señor Castillo da las gracias por la atención.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Tres cartas,de el Diario de Costa Rica,de la Revista Parlamentaria ydel señor Productor de Documetales Victor Manuel Ramírez,ofreciendo hacer publicación para las celebraciones del 15 de setiembre.El asunto se pasa a archivo.

2)Solicitud de arreglo de pago del señor Manuel Arroya Moya.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Solicitud de arreglo de pago del señor Gonzalo Rodríguez M.,este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4)Informe de los trabajos realizados por el plan 50-50 del Ministerio de Transportes,el anterior del señor Alexis Vega,encargado. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

5)Escrito del Lic.Fernando Soto Harrison,de las Empresas F.S.H.S.A donde se refiere al fallo del Juez,sobre la multa cobrada por multa de acera sin construir donde existe cordón y caño y solicita se le devuelva el dinero por haber declarado sin efecto el Juez el acuerdo donde se impuso esa multa.
Se acuerda pasar el asunto al señor Contador para que proceda a devolver el dinero dicho.Lo anterior de acuerdo al fallo del Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

Artículo III

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Antonio Lehman	Fact.Nº456084-457361-457362-456090-456091.	₡ 2.823,10
Empresa E.V.E.S.A.	Fact.Nº0068	60,00
	Total	2 [illegible]0

Sobre la factura presentada por el taller mecánico del señor Guillermo Chaves,factura Nº 0723,el Regidor Miguel Chacón dice que no está de acuerdo en que se pague,pues aparece muy alta,además no se presentan comprobantes de los gastos realizados allí.
Lo mismo el Regidor Edwin Sequeira .
El Regidor Marcos Murillo dice que está de aucerdo en el pago de esa factura,pues el único responsable de que no parezcan los comprobantes es el señor Ejecutivo.
El Regidor Eloy Vega que no se pague esa factura,además no sabe como el señor Ejecutivo da el visto bueno para una factura presentada así.

Una vez revisadas las cuentas por los señores Regidores se acuerda a

probarlas por unanimidad, a excepción de la factura N°0725. Por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 21 al 27 de agosto 1971:

Colocación cuneta-Llorente
Escuela Llorente al este 132 m.l.

Colocaicón cordón-Llorente
Frente Hermita delas Monjas 30.m.l.

Alcantarilla San Rafael
Frente propiedad Bruno González=1 albañil y 3 peones

Trabajos en la plaza central
4 peones

Confección tubos 45.

Permisos de construcción,reparación y ampliación:
Juana Quesada Espinoza-N°4107-construir habitación.160 Oeste Bomba Cu[illegible]
Marta Eugenia Barrientos Campos-N°4108-ampliar-225 norte Escuela de Cinco Esquinas
Sara O.Mena Zúñiga-N°4109-construir habitación-Urbanización Jerónimo-lote N°13.
Humberto Jiménez Montero-N°4110-reparar-25 norte Panadería la Españolita-Linda Vista.
Olma Chacón de Santamaría-N°4111-construir verja.Urbanización La Arboleda.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡318.067,20,distribuídos en la forma siguiente:

Saldo por subvenciones específicas	₡ 190.384.25
Saldo por otros ingresos	₡ 123.682.95

A la vez presenta para su estudio y aprobación el Proyecto de Presupuesto extraordinario N°6 para el corriente año,el cual es para cubrir egresos ocasionales con motivo de las ayudas al colegio y escuelas de este Cantón,para las celebraciones del 150 Aniversario de nuestra Independencia.

El señor Presidente Municipal solicita por lo tanto la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme dada la precisa de que este presupuesto sea tramitado.

Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

El Presupuesto es el siguiente:

		INGRESOS		
2		INGRESOS DE CAPITAL		10.000.00
	09	Reembolso por obras ejecutadas		10.000.00
	5	Asfaltado de calles	10.000.00	
		TOTAL DE INGRESOS		10.000.00
		EGRESOS		
2		SERVICIOS NO PERSONALES		2.000.00
	9	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos		2.000.00

Pasa

[illegible] a discusión y luego a votación,queda de la siguiente mane

Viene

3		MATERIALES Y SUMINISTROS	3,400.00
	2	Productos de papel	1.000.00
	5	Textiles y vestuario	1.300.00
	7	Productos varios y útiles diversos	600.00
	8	Repuestos	500.00
4		Maquinaria y equipo	4.000.00
	2	Equipos educacionales y recreativos	4.000.00
12		Asignaciones globales	600.00
	03	Festejos Nacionales(15 setiembre)	600.00
		TOTAL DE EGRESOS	10.000.00

Este Presupuesto es aprobado por unanimidad quedando como acuerdo firme.

El señor Contador informa también que las patentes municipales son ley de la República,al respecto se acuerda pasarlas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para las recomendaciones finales.Se acuerda también,al respecto,hacer una publicación avisando la nueva tarifa e informando que están a la disposición en esta Municipalidad para cualquier consulta.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció el informe presentado por el señor Tesorero Municipal,en el que,informa sobre los pagos efectuados por la Caja Chica,y solicita autorización para cancelar al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo la suma de ₡6.572.20 como contribución municipal a la Oficina de Planeamiento.La Comisión recomienda:que se solicite al señor Tesorero su presencia en las sesiones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del día 26 de los corrientes y a la sesión municipal del día 30 del presente.Asimismo que con los informes de lo pagado por Caja Chica envíe las nóminas,y que se autorice al señor Ejecutivo y al Tesorero Municipal a girar la suma indicada a favor del INVU por los conceptos indicados.

A)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hadienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota que con fecha 17 del presente mes,envió el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal,solicitándole a la Corporación una erogación hasta por la suma de ₡2.546.82 en 16 mensualidades de ₡166.43 para efectuar un estudio sobre el comportamiento del Impuesto Territorial.La Comisión recomienda:que conocidos los beneficios que con éste estudio se obtendrán,se autorice la erogación de la suma indicada.

A)Se somete a discusión:
El señor Contador explica que eso se va pagando con la recaudación que hace el IFAM sobre el impuesto de licores para la Municipalidad.

El Regidor Miguel Chacón dice que así el cobro de ese impuesto será más efectivo.

B)Se somete a votación:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo.
Los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y doña Virginia de Gonzalez si si están de acuerdo,por lo que el dictamen es aprobado.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocida la moción Nº3,del día 16 de agosto en curso para que se fije por impuesto de construcción la siguiente tarifa:
Hasta ₡5.000.00 el dos por mil
de ₡5.001.00 a ₡ 20.000.00 el cuatro por mil
" 20.001.00" 50.000.00 el seis por mil
" 50.001.00" 100.000.00 el ocho por mil
de 100.001.00 en adelante el diez por mil.
La Comisión recomienda:que se apruebe esta tarifa.-

A)Sometida a discusión y luego a votación,queda de la siguiente mane

la.los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo votan no.Además el Regidor Murillo Elizondo manifiesta que no está de acuerdo por cuanto el pueblo tiene ya muchos impuestos sobre sus espaldas
Los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de Gonzalez si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado

4)Comisión Hacienda y Presupuesto
Se conoció la solicitud para una patente de compra venta presentada por el señor Albano Araya Arce La Comisión recomienda que se autorice esta patente.

A)Se somete a discusión el Regidor Eloy Vega manifiesta que no trae ninguna recomendación debía de existir una reglamentación en esta patente

B)Se somete a votación.
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo
Los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de Gonzalez si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

5)Comisión Hacienda Y Presupuesto:
Se conoció el dictamen de la Comisión de Obras Públicas de fecha 23 del corriente)relacionado con la moción Nº3 del 5 de abril de 1971 presentada por el Regidor Marcos Murillo Elizondo para que se hiciera un estudio para asfaltar la calle del Centro Comunal al este 400 varas.Conocido el informe del señor Ingeniero Municipal en el que expone,que el valor de esta obra tendrá un costo de ₡40.300.00.Considerando esta Comisión,que por tener contenido económico este proyecto se deje pendiente.

A)Soemtido a discusión y luégo a votación,queda de la siguiente manera El Regidor Marcos Murillo razona y dice:está en contra de este dictamen,si hay dinero para asfaltar otras calles por qué esa no,el asunto a pasado ya a dos Comisiones,esa es una obra que no se va a regalar a los vecinos,se les cobrará los trabajos,por lo tanto no está de acuerdo.

El Regidor Eloy Vega no está de acuerdo.
Los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia de Gonzalez si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

6)Comisión Obras Publicas:

Sobre la nota enviada a la Municipalidad por el señor Isaac Rodríguez en el cual hace referencia al mal estado en que se encuentran ciertos sectores dela calle llamada Bajo de los Rodríguez,el Departamento de Ingeniería informa a ésta Comisión,que en estos sectores se están llevando a cabo obras de urbanización que comprende los arreglos de estos sectores,pero que sería conveniente que la Municipalidad lastré las calles,garantizando el tránsito en lo que falta de la presente estación lluviosa.
Satisfecha la Comisión con este informe,recomienda que se transcriba a los interesados.

A)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión Obras Publicas:
Este dictamen sobre el estudio para la instalación del alumbrado en el sector del Estadio Saprissa,se devuelve a Comisión,de acuerdo con los señores Regidores.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 p.m.

[illegible] JIMENEZ
[illegible] EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1973

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 66

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás a las diecinueve horas con treinta minutos del 6 de setiembre de 1971 se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten Regidores propietarios.Edwin Sequeira Jiménez,quien preside en ausencia justificada del señor Presidente Municipal;Eloy Vega Rodríguez; Miguel Chacón Arce;Marcos Murillo Elizondo y Doña Virginia González de González,quien sustituye al Regidor Manuel Rodríguez Rojas.El Ejecutivo Municipal José A.Garita.El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños Los funcionarios municipales:José A.Umaña,Contador Municipal;Lic.Daniel González Campos,Apderado Legal;Ing.Mario Fernández Ortiz,ingeniero Municipal y Arturo Quirós Alvarez,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 65
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones
VII-Asuntos Varios.

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº65:

I-Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en folio 5,referente al dictamen de la Comisión de Hacienda Y presupuesto,son las 400 varas del Centro Comunal en San Rafael de Cinco Esquinas.

2)Se somete a votación
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:

A)Toma la palabra el señor Carlos L.Ramírez miembro del Patronato de la Escuela Nº1 de Cinco Esquinas,expone:viene con algunos miembros de dicho Patronato para exponer varios problemas en esta Escuela.Trata sobre las mejoras en el edificio,el arreglo de los servicios sanitarios. arreglo e instalación del alumbrado,mobiliario del kinder y la escuela alero del pabellón interior,sobre la malla exterior explica que está contratada,pero no hay dinero para ponerla,el arreglo de los portones marcos de las ventanas,asunto de los tamboree solicitados,etc.,quiere ver si se puede hacer algo al respecto.

El Regidor Edwin Sequeirampresidente en ejercicio le responde:los problemas apuntados son verdaderos.sería conveniente llevar a cabo una reunión conjunta para tratar estos problemas.Sobre algunos puntos expuestos,según la visita que hiciera el señor Diputado Villalobos Arias se pueden solucionar.con la ayuda de Arquitectura Escolar.Sobre los servicios sanitarios la Municipalidad puede repararlos,lo importante sería que fueran los dos patronatos los del interés,en la reunión se podrían reunir todos para tratar de solucionar estos problemas.

El Regidor Miguel Chacón dice:en la visita con el señor Diputado Villalobos Arias se vieron esos problemas,con ayuda de Arquitectura Escolar se pueden solucionar.Le parece muy buena la idea de celebrar una reunión conjunta para constatar los problemas.

La Regidora suplente doña Virginia de González dice:le parece muy conveniente la reunión,así también se debe invitar a la Junta de Eduación

de dicha Escuela.

El señor Ramírez dice que la Junta no coopera si se invita a la Junta se verán obligados a plantear los problemas,se debe señalar la fecha de la reunión y la Comisión que asistirá a la misma.

El señor Presidente Municipal en ejercicio nombra a todos los señores Regidores en Comisión para celebrar la reunión con dicha Escuela,la cual será el día 21 de setiembre a las 7:30 p.m.

Los señores del Patronato dan las gracias por la atención.

B)Toma la palabra el señor Olman Marín,dueño del negocio Los Cipreses expone:hace un tiempo solicitó patente para la instalación de una rockola pero le fue denegada,quiere saber si es posible que se revise de nuevo y se le otorgue.Esta está ubicada 200 varas al este de la Ciudadela del INVU La Florida.Agrega que no habrá problemas de escándalos ya que si es necesario pagaría hasta un guardia para evitar molestias

El Regirod Edwin Sequeira manifiesta:desde que esta Municipalidad está aquí,se han denegado cantidad de patentes que puedan afectar de una u otra forma la moral y buenas costumbres de un sector,así se coopera con la comunidad.A diario se reciben muchas quejas por la instalación de futbolines,cantinas,rockolas,etc.,no es que se dude de la palabra del señor Marín pero no se sabe si eso ocasionaría problemas entre el vecindario.Puede hacer la solicitud de nuevo,pero estamos casi seguros de que la patente no sería extendida.

El Regidor Miguel Chacón dice:podría instalar un equipo de sonido,así tendría música en su establecimiento,además en ese sector es preferible el equipo de sonido.

El señor Marín da las gracias por la atención y manifiesta que será en otra oportunidad.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Telegrama del Director General de Adaptación Social,informando que a partir del 14 de setiembre queda en libertad el señor Santiago Borbón Mena,el cual trabaja en esta Municipalidad con el beneficio del artículo 56 del Código Penal.Este asunto se toma nota y se pasa a archivo

2)Telegrama del señor Contralor General informando que hay tiempo para presentar el Presupuesto ordinario para el año 1972 hasta el 30 de setiembre.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

3)Copia carta enviada por el señor Jorge Luis Soto Rodríguez,sobre su renuncia del cargo de Presidente de la Junta de la Escuela Miguel Obregón.Este asunto se acuerda pasarlo a asuntos varios de esta sesión.

4)Solicitud del cuerpo de Escolta del Liceo Mauro Fernández,para que se les ayude en la compra de unos quepis para dicha escolta.Este asunto se acuerda responderle que por ser extemporánea la solicitud no se le dará trámite.

5)Informe del gasto de combustible,correspondiente del lunes 23 de agosto al jueves 6 de setiembre.El anterior del señor Enrique Castillo encargado del mismo.Este se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Carta de la señorita Directora de la Escuela Miguel Obregón Nº2,solicitando un pabellón para su escuela,a la vez agradece a esta Corporación la ayuda brindada para las celebraciones del 150 aniversario de la Independencia.Se acuerda responderle que por estar ya elaborado el presupuesto para tales fines,no se le podrá ayudar en la adquisición del Pabellón Nacional.

7)Invitación de la Dirección del Liceo Mauro Fernández a la inauguración de la exposición de artes plásticas,para el día siete de los corrientes.Se dan por invitados los señores Regidores.

8)Moción Nº1:
Moción del Regidor Marcos Murillo:

Para que se le dispensen los trámites y quede como Acuerdo firme.
Para que esta Municipalidad acuerde la compra inmediata de dos docenas de guantes y una docena de botas para los trabajadores de sanidad.

a)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

b)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo dice:presenta esta moción a ver si se compra de inmediato lo solicitado,ha visto que se han autorizado sumas para otras compras de menos necesidad. .desde hace vario tiempo se autorizó la compra de unas capas y hasta la hora no se han adquirido.

El Regidor Miguel Chacón dice:las botas que se compraron la última vez no sirvieron,estan casi nuevas y sin embargo están partidas.

El Regidor Sequeira Jiménez dice:se deben comprar de las más buenas.

c)Se somete a votación la moción:
Es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

8)Moción Nº2:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.
Para que ésta Municipalidad acuerde prestar la máquina de cortar zacate de motor gasolina para el sub-Comité de deportes de Cinco Esquinas para la corta del zacate de dicha plaza y que sea para los días 8 9 y 10 del presente.

a)Se somete a discusión la dispensa:
El Regidor Miguel Chacón dice:no ve la necesidad de presentar una moción para eso,eso son cuestiones del señor Ejecutivo.

El Regidor Eloy Vega dice:el domingo se iba a realizar un juego en esa plaza y no se pudo llevar a cabo,esa máquina se está pidiendo desde hace 15 días,es por eso que el señor Murillo se vio obligado a presentarlo como una moción.

El señor Ejecutivo Municipal dice:la máquina de cortar zacate estaba en reparación,además cuando vino el parque precisaba más que la plaza de Cinco Esquinas.La máquina siempre se ha mandado hasta con cuatro peones para cuando hay juegos de campeonato.El Comité podría cooperar con esto,la Municipalidad no puede estar limpiando la plaza.

El Regidor Marcos Murillo dice:es cierto que la máquina estaba mala, solicita lo anterior pues esa plaza está con el zacate muy alto.Le viene solicitando desde hace mucho tiempo,hasta compró el combustible que puede ocupar,hasta se hacía responsable de llevar a cabo el trabajo. El Comité está reuniendo fondos para comprar una malla para la parte sur de la plaza.Por ocupar la plaza se cobran ₡10.00 los cuales se enteran en un recibo,está dispuesto a rendir cuentas cuando se soliciten El error con esa plaza estubo desde el principio con el trato que se hizo con el Seguro Social,pues la dejaron en pésimo estado.

b)Se somete a votación la dispensa:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo están de acuerdo.
Los Regidores doña Virginia de González,Edwin Sequeira y Miguel Chacón no están de acuerdo,por lo que la dispensa es desechada pasando este asunto a la Comisión de Obras Públicas.

9)Moción del Regidor Marcos Murillo:

Para que esta Municipalidad acuerde que las lámparas de mercurio que se acuerde colocar en el Cantón sean cobradas a los propietarios de los terrenos beneficiados con el alumbrado público.Según cálculo por frente a carretera por propiedad que hará la ingeniería Municipal,menos las que sean el gasto hecho en urbanizaciones o por medio de partidas específicas y que rija desde el día en que se acuerde esta moción.

La anterior moción pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10)Moción Nº4:
Moción del Regidor Marcos Murillo:

203

Para que esta Municipalidad acuerde derogar el artículo Nº16,de la sesión ordinaria Nº4.del 27 de julio de 1962,y que dice:exonerar a las industrias que se instalen en el Cantón de pago de impuestos o patentes municipales por un período de cinco años.

La anterior moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

11)Moción Nº5:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,doña Virginia de González y Miguel Chacón:
Para que se autorice implantar el siguiente horario de atención al público en las oficinas de Tesorería y Contaduría Municipal:de lunes a viernes en la mañana delas 8 hs.a las 11 hs. y por la tarde de las 1 horas a las 16 horas.el sábado de las 8 horas a las 11 horas.No obstante el personal de éstas trabajará como lo ha venido haciendo.
Que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

A)Sometida a votación la dispensa es aprobada con los votos de los señores regidores Sequeira Jiménez,Chacón Arce y doña Virginia de González.Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega no estuvieron de acuerdo

b)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo dice:en esa sección hay más empleados de la cuenta,así pueden atender a todas las personas del Cantón.

El Regidor Eloy Vega manifiesta:está de acuerdo en lo que dice el señor Murillo,sobran dos empleados,no se explica a que se debe esa moción público tiene derecho a venir a la Municipalidad cuando quiera,lo que se hace es privarlo,es una moción mordaza,no se debe imponer a los vecinos eso.

c)Se somete a votación la moción:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo.
El Regidor Chacón Arce razona y manifiesta:los razonamientos de los señores Murillo y Vega son por desconocimiento del asunto.Lo que se quiere es que los empleados rindan más,además el Banco cierra a las 3 p.m y las personas no pueden hacer más pagos.La moción es para ayudar en el progreso del Cantón porque toda la responsabilidad está en ellos.
Está de acuerdo en la moción.

El Regidor Edwin Sequeira razona y explica:lo que se va a cerrar es la Contaduría y Tesorería.las demás ofcinas estarán abiertas para el público.Está de acuerdo en la moción.Doña Virginia también está de acuerdo con la moción por lo que es aprobada.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Taller Chaves	Fact.Nº0733	¢	334.00
Antonio Lehman	Fact.Nº458367		1.855.35
Antonio Lehman	Fact.Nº456697		1.147.20
Farmacia Tibás	Fact.Nº25195		51.55
Antonio Lehman	Fact.Nº459016		47.25
Victor Manuel Sánchez M.	Fact.Nº057		149.00
deras el Castillo	Fact.Nº4625		303.00
Tienda Carlos Luis	Fact.Nº14838A		210.00
Almacen Koberg	Fact.Nº80571AK		393.75
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº936		1.510.00
	Total		6.001.10

Las cuentas Nos:88184 de la Prensa Libre,la Nº 52236 de la República y 22518 de la cortadora de zacate se acuerda pasarlas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio.Las demas cuentas son aprobadas por unanimidad,por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamantales:

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 28 de agosto al 3 de setiembre de 1971:

Colocación cunetas-Llorente
Escuela al este,lado derecho 68 .m.l.

Colocación cordón-Llorente
Lotes Fletcher al este 214.10 ml.

Confección cunetas 90.

Terminación alcantarilla San Rafael

Trabajos plaza central
3 peones

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
José Solano Badilla-Nº4112-construir habitación-300 sur y 100 oeste de la Ingeniería Municipal.
Alicia Camacho Mondragón-Nº4113-construir habitación-Urbanización Los Cipreses-lote Nº21,sector E.
Virgilio Figueroa Santiago-Nº4114-construir habitación-Urb.Jerónimo-30
Vilma Arias Baudrit-Nº4115-Urb.Jerónimo-lote Nº2-construir habitación
Enrique Salazar Elizondo-Nº4116-reparar-200 este ICE-Colima.
Eduardo Alvarez Solano-Nº4117-construir habitación-560 oeste Ingeniería
Oscar Molina Montes de Oca-Nº4118-ampliar-375 oeste La Mary.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢349.556.43,distribuídos en la forma siguiente:
Saldo por subvenciones específicas: ¢ 190.664.60
Saldo por otros ingresos ¢ 158.891.83

En el mismo informe presenta las siguientes peticiones:
a)Compra de tres docenas de bombillos para alumbrado de mercurio,dos docenas de bombillos para alumbrado en el Parque,dos docenas de escobones y una docena de botas de hule.Para lo anterior hay que elaborar un presupuesto extraordinario,por lo que solicita se le autorice al señor Ejecutivo Municipal solicitar un crédito por 60 días para pagar lo anterior.
Sometido a votación se acuerda por unanimidad autorizar al señor Ejecutivo Municipal para que solicite un crédito por 60 días para la adquisición de lo antes anotado.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Obras Públicas:
Visto el informe del señor Ingeniero Municipal,de la presentación del anteproyecto de urbanización de la Compañía Valle Americano S.A.,del cual la Comisión recomienda:Aceptar los lotes incluídos en el mismo como área verde,además que depositen en efectivo la suma de ¢14.804.00 como complemento a dicha área.Este depósito se hará conjuntamente con el área destinada o sea al recibo de la urbanización.

a)Se somete a discusión el dictamen:
El señor Ingeniero Municipal explica que ese valor está calculado para en un futuro hacer esas dos calles,cordón y caño,asfaltado.
b)Se somete a votación:

Es aprobado por unanimidad.

Al respecto,como la solicitud fue presentada por la Compañía Inversiones Financieras,se transcribe textual al acta la carta de autorización para dar el permiso de anteproyecto a la Compañía Valle Americano S.A

Señores
Municipalidad de Tibás
Pte.
Estimado señores:

En vista de la resolución tomada anoche por la Honorable Corporación Municipal de Tibás,le ruego tomar nota de que la Compañía Inversiones Financieras S.A. vendió el terreno que se intenta urbanizar,situado entre las calles Juan Arias y La Trinidad,a la Compañía Valle Americano S.A.de la cual soy Presidente

Atentamente

Jorge Lizano Huete

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Se conoció la solicitud de arreglo de pago presentada por el señor Gonzalo Rodríguez Murillo,sobre la deuda por la suma de ₡92.50 que aparece a nombre de Lidio Soto Chaves.La Comisión recomienda:que se acepte al solicitante la suma de ₡42.50 como abono incial y el saldo en cuatro pagos quincenales consecutivos de ₡10.00 cada uno,más las multas de Ley.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota presentada por el señor Manuel Araya Mora, en el que solicita se le exima el pago de impuesto o servicios que aparecen a nombre de Anita Meléndez Meléndez y que actualmente es de su propiedad.La Comisión recomienda:que con basé en lo que indica el artículo 81 del Código Municipal se proceda a denegar esta solicitud.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Artículo VII

Asuntos Varios:

1)Se conoce la nota de renuncia enviada por el señor Jorge Luis Soto Rodríguez,al puesto de Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Miguel Obregón.Al respecto el señor Presidente Municipal en ejercicio propone se nombre una Comisión investigadora.

Nombra a:Manuel Rodríguez Rojas,Presidente Municipal;Regidor Miguel Chacón y Doña Virginia González de González Regidora suplente.

El Regidor Eloy Vega manifiesta: está de acuerdo en la Comisión,se debe hacer una reunión conjunta con los demás miembros de la Junta y con los directores de las dos escuelas,para así oír las opiniones al respecto.

El Regidor Miguel Chacón dice: se le debe comunicar al señor Soto que su renuncia no se acepta por el momento,hasta tanto no se lleve a cabo la investigación al respecto.
Todos los señores Regidores de acuerdo en que se haga la investigación y se oigan las opiniones al respecto.

2)El Regidor Miguel Chacón dice:El INVU hizo un plano sobre una asta nueva para la Bandera en el Parque,se vería más bonito para el día de las celebraciones del 15 de setiembre.

El señor Ejecutivo Municipal explica:el Ing.Jenkins del INVU hizo un diseño nuevo para el Parque,queda muy bonito,le parece que se debe autorizar por el poco tiempo que queda.

El señor Ingeniero dice que se debe hacer un cálculo de lo que cuesta, se autorice y si cuesta muy caro se puede pensar en otra forma de hacer lo.

Sometida a votación la autorización para llevar a cabo lo propuesto, es aprobado por unanimidad.Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo dicen que de acuerdo con lo que recomiende el señor Inganiero.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:45 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1970
1971

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 67

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 13 de setiembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sêqueira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez, Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce. El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños. Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernández Ortiz; Lic. Danilo González Campos; Antonio Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós, Secretario Municipal. A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 66
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
Presidente Municipal

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 66:

a) Se lee y somete a discusión:

El Regidor Miguel Chacón dice: en folio 3, sobre lo que él dijo de las botas para los peones municipales, el preguntó al señor Ejecutivo Municipal sobre éstas y el señor Ejecutivo explicó que habían salido malas. En el folio 4, inc. c), la moción allí presentada, lo que se dijo es que nosotros tenemos las responsabilidades de lo que se haga en esta Municipalidad.

El Regidor Eloy Vega dice: una factura de la Prensa Libre, no debe aparecer en actas, porque se ocultó en la sesión, protesta por la presentación, tampoco puede ir a Comisión.

El Regidor Marcos Murillo dice: la factura de la cortadora de zacate que aparece en las cuentas no la vio, lo anterior en folio 4.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta: en el folio 5, artículo VI, no debe aparecer lo que el señor Ingeniero dijo, se debe leer sólo el informe.

b) Se somete a votación el acta:

El Regidor Eloy Vega manifiesta que no está de acuerdo con la factura Nº88184, que aparece en el acta. Aprueba lo demás del acta. Los otros señores Regidores si están de acuerdo con la totalidad del acta por lo que es aprobada.

Moción de Orden:
De los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que el acta de hoy se declare ACTA DEL SESQUICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA:
"Al cumplirse 150 años de Independencia, la Corporación Municipal del Cantón de Tibás, en esta sesión, ratifica su juramento de luchar por el Progreso y Engrandecimiento de nuestro Cantón, contribuyendo así, a hacer más real la Independencia, que no debe ser una declaración más, sino, algo que se vive y se pone de manifiesto cuando un pueblo progresa por su propio deseo. Al final, nuestra satisfacción será, la de haber contribuído con nuestro aporte, a que la tierra costarricense sea día a día, ejemplo de pazy felicidad.

a)Sometido a discusión y luego a votación la moción de orden es aprobada por unanimidad.
POR TANTO:
Se declara el Acta ordinaria de este día como Acta del Sesquicentenario de Nuestra INDEPENDENCIA.

Artículo II

Atención al público:

1)Toma la palabra la señora maestra de la Escuela Miguel Obregón L., Nº2,señora Nury Vega,miembro a la vez del Comité de las celebraciones del 15 de setiembre de dicha Escuela,expone:
Viene por cuanto para estas celebraciones se le dio muy poco de lo solicitado para esta escuela.Trae a la vez algunas facturas que solicita se les paguen,de la compra de algunos instrumentos.Habían solicitado un pabellón pero no les fue dado.A los niños de la escuela se les ha pedido colaboración y la han brindado,ahora no se les puede pedir más.Esta escuela siempre se ha preocupado por lucir lo mejor posible,cree que la ayuda que se les brinde será muy justa.

El Regidor Miguel Chacón dice:el señor Presidente de la Junta de Educación presentó la renuncia,pero la Municipalidad no la acepta hasta tanto no se lleve a cabo una investigación,estos problemas son el ejemplo de que algo anda mal en las dos escuelas.

El señor Presidente Municipal dice:estubo conversando con el señor Presidente de la Junta,le explicó motivos para que no renuncie,pedirá audiencia al señor Ministro de Educación para tratar de resolver estos problemas,se buscará de armonizar las escuelas #1 y #2.

El señor Presidente dice:debe dejar las facturas para un estudio y su posible pago,así se les ayudaría en este problema.Se elaborará un presupuesto para el pago de las mismas,en un plazo de 30 días.
Todos los señores Regidores de acuerdo en hacer lo propuesto.

Además se comentan varios aspectos de las dos escuelas y sus posibles resoluciones.

Las señoras maestras presentes dan las gracias por la atención.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Estudio del costo del alumbrado para la futura urbanización que construirá la Asociación Desarrollo Específico del Barrio González Trugue 600 varas al nor-este del tanque del SNAA,carretera a San Miguel de Sto.Domingo,el número del estudio es 571,este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Carta del Colegio de Farmaceúticos de Costa Rica,poniendo en conocimiento de la Municipalidad algunos párrafos de la Ley Orgánica del Colegio de Farmaceúticos,artículo 3,donde especifica que la patente de Productos farmaceúticos y veterinarios no se debe cobrar.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Solicitud de arreglo de pago del señor Jorge Aguilar Pacheco,por su cuenta de ₡683.55.Este se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

4)Informe del señor Armando Arauz Aguilar,Director Ejecutivo del IFAM; sobre estudio del Comportamiento del Impuesto Territorial.Este se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Telegrama del señor Armando Arauz,Director Ejecutivo del IFAM,invitando a la Municipalidad a llevar a cabo el día 15 de setiembre un cabildo Abierto invitando al pueblo a participar.Este asunto se acuerda acusar recibo y pasarlo a archivo.

6)Telegrama del señor Juan Carlos Fernández,Vice-Ministro de Gobernación informando que colaborarán con la Municipalidad con 350 colones para las celebraciones del 15 de setiembre.

Al respecto el señor Presidente Municipal informa que el señor Delegado Cantonal los retirará y presentará facturas del gasto que se haga, las cuales se presentarán al Ministerio de Gobernación,el gasto se hará de mutuo acuerdo con la Municipalidad.

7.Textual al acta:
Señor
Presidente Municipal
Para que lo haga del conocimiento de la Honorable Corporación Municipal me permito manifestarle que hoy fue aprobado en tercer debate la Ley que autoriza a esa Municipalidad a adquirir por Compra Directa al Banco de Costa Rica el terreno para construir el Gimnasio de esa localidad.

Carlos Manuel Viallalobos Arias-Diputado.

8)Informe de los trabajos realizados por el Plan 50-50 del Ministerio de Transportes de los días sábado y domingo 11-12 respectivamente,el anterior del señor Elexis Vega Solis encargado.Este se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

9)Comunicación de la Municipalidad de Montes de Oca,solicitando se pronuncie esta Municipalidad sobre las señales de aviso en los cruces de ferrocarril.Lo anterior se pasa a la Comisión de Obras Publicas.

10)Comunicación de la Municipalidad de Upala,pidiendo apoyo para las gestiones de la instalación de un Colegio Agropecuario en la zona.Lo anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

11)La Secretaría Municipal manifiesta:
Que con fecha 2 de setiembre de 1971,el señor Jorge Carballo Corrales, presentó RECURSO DE AMPARO contra el Acuerdo Municipal de la sesión extraordinaria Nº14,artículo único,de 15 de julio de 1971,ante el Juez Segundo Penal.Que en fecha 6 de setiembre de 1971,el señor Presidente Municipal,contestó con escrito debidamente autenticado por el señor Apoderado Legal de esta Corporación,Lic.Danilo González Campos,dando el Juez el siguiente fallo:

POR TANTO

Razones expuestas se declara SIN LUGAR el presente recurso de Amparo, hágase saber.-Una vez firme,publíquese íntegramente en el Boletín Judicial.-NO HA LUGAR a imponer al actor la multa que provée el artículo 19 de la Ley de Amparo,toda vez que no se ha incurrido en el presente caso en desfiguración de los hechos ni se han atribuído hechos falsos al funcionario contra quien se endereza el amparo.

12)Textual al acta:

Tibás,13 setiembre 1971

Señor
Julio Suñol
Director
Diario de Costa Rica
Estimado señor:

Con un saludo cordial el Comité de Deportes de San Juan de Tibás se dirige a Ud con todo respeto.El fin de ésta nota es la de aclarar a la opinión pública y por medio de ese prestigioso Diario,lo siguiente:
En declaraciones para este Diario el señor Munícipe de Tibás,Eloy Vega,el día 19 del mes de agosto,en que dice que el señor Ejecutivo Municipal de Tibás,recibió dinero para el arreglo de la Plaza de Deportes,de manos del Comité de Deportes y que estos trabajos no se realizaron.Este Comité aclara:que en ningún momento ha entregado dinero al señor Ejecutivo Municipal,el dinero para el arreglo de la cancha fue depositado en la Tesorería Municipal.En cuanto a los trabajos,éstos se efectuaron,pero un gran porcentaje de ellos se perdieron por no ser una época apropiada para la simbra de zacate,ya que en esto consistía la mayoría del trabajo.a pesar de los esfuerzos del señor Garita por darle riego artificial.
Actualmente con la enorme cooperación de la Municipalidad se han efectuado arreglos en la plaza,que la mantienen en buenas condiciones

y dentro de poco tiempo podrá estar al servicio de los vecinos del Cantón.
Agradeciendo de antemano la cooperación prestada:

S.S.Servidor
P/Comité

Gerardo Carpio A.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Cirilo Segura Rojas	Fact.Nº6[illegible]-73-72	$ 715.00
ITR de Centroamérica Ltda	Fact.Nº11085A	2.268,00
Alfredo Esquivel & Cía Ltda	Fact.Nº59314	315.00
Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº92341	1.135.00
Eduardo Mora Ramírez	Fact.Nºsin número	350.00
Ferretería A.Borbón y Cía Ltda	Fact.Nº52336	168.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1312	1.190.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1313	250.00
Juan Bta.Azofeifa Chacón	Fact.Nº1222	130.00
Javier Francisco Chaves R.	Fact.Nº075	125.00
	Total	6.781.00

a)Se someten a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo en la compra de la cortadora de zacate,factura Nº52336,por cuanto es una máquina manual que no presta ningún servicio a la Municipalidad,es preferible hacer un gasto mayor en una máquina más útil.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que para efectos del señor Ejecutivo,la factura Nº075,no aparece a nombre de quien es,se debe aclarar que es una compra hecha por la Municipalidad de Tibás.

b)Se someten a votación las cuentas:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo con la factura de la cortadora de zacate,#52336,con las demás sí.
Los Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arce si están de acuerdo con la totalidad de las cuentas por lo que son aprobadas, por lo tanto se autoriza al Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ¢363.375.88,distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas	$ 189.970.35
Saldo por otros ingresos	$ 173.403.53

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 4 al 10 de agosto de 1971

Construcción acera-Cinco Esquinas Frente Escuela Esmeralda Oreamuno-45 mx 4 m.	180 m2
Reparación acera	60 m2.
Colocación cordón-Llorente Frente lotes Fletcher(al este)	40 ml.
Rectificación cuneta-Llorente José Víquez al este	40 ml.

Trabajos plaza Central
3 peones

Confección cunetas

Permisos de construcción,ampliación y reparación

Isaías Rivera Meza-Nº4119-reparar cochera 50 sur antigua Casa Cural
Elizabeth Soto Brenes-Nº4120-ampliar-(planta alta=260 este Ing.
Luis Rodríguez Soto-Nº4121-ampliar-150 norte pulpería El Pollo.
José A.Ramírez Alvarado-Nº4122-cojstruir habitación 60 sur Bule Bar.
Teresa López Acón-Nº4123-construir habitación-Urb.Jerónimo-lote Nº36
Uriel Chaves Chaves-Nº4124-construir habitación-Urb.Los Ciprusos-Lote Nº5,sector E.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

3)A la vez el señor Ingeniero Municipal presenta solicitud para sus vacaciones,las cuales se han acumulado por varios períodos,solicita 20 días a partir del 20 de setiembre.

Todos los señores Regidores de acuerdo en dar los días solicitados al señor Ingeniero Municipal.Acuerdo aprobado por unanimidad.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la moción Nº4 presentada por el Regidor Marcos Murillo Elizondo,para que la Corporación proceda a derogar al artículo Nº16 de la sesión ordinaria Nº24 del 27 de julio de 1962,referente a la exoneración por cinco años a las industrias que se establezcan en el Cantón.La Comisión recomienda:que se proceda a derogar el artículo indicado

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la moción Nº3,suscrita por el señor Regidor Marcos Murillo Elizondo,en la que pide que se acuerde cobrar a los propietarios según el frente,el valor de las lámparas de mercurio que se instalen en el Cantón.-La Comisión recomienda:que se proceda a leer los artículos 90 y 93 del Código Municipal,en los cuales indica el procedimiento legal que debe seguirse en los casos a que se refiere esta moción,la que se considera improcedente de conformidad con lo que indican los artículos citados.

a)Se somete a discusión:
Se leen los artículos 90 y 93 del Código Municipal.

b)Se somete a votación:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo.
Los Regidores Rodríguez Rojas,Saqueira Jiménez y Chacón Arce si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:20 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL .

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

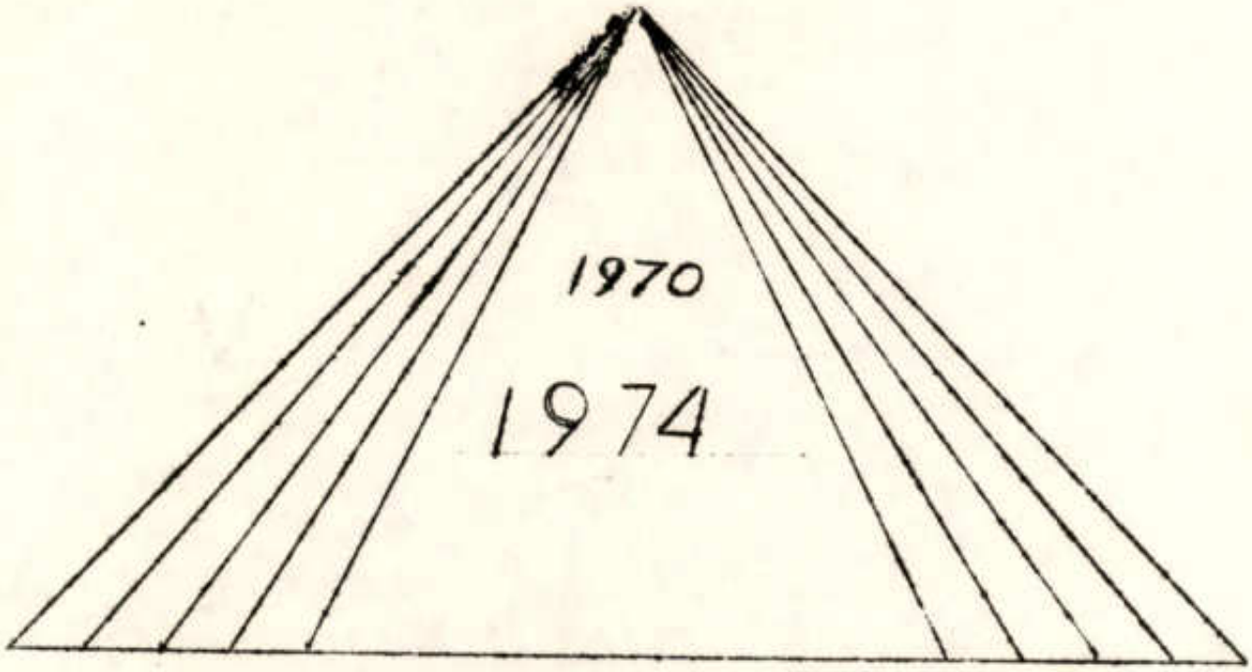

MUNICIPALIDAD

TIBAS

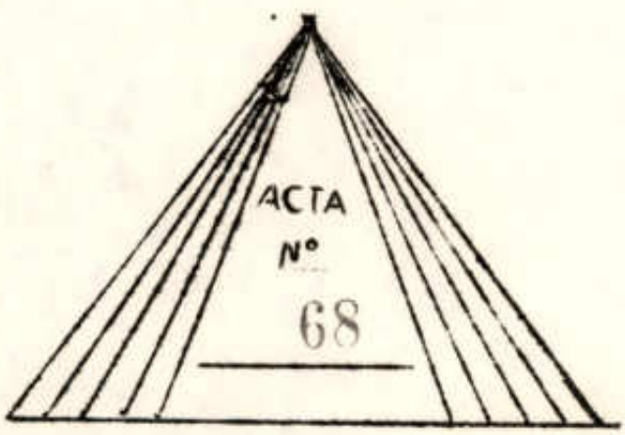

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 68

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, á las diecinueve horas con treinta minutos del 20 de setiembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asistr. Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Eloy Vega Rodríguez; Edwin Sequeira Jiménez; Marcos Murillo Elizondo y Miguel Chacón Arce. El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita. Los funcionarios municipales: Antonio Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez, Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº67
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº67:
1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice: se aclare en folio 1, inciso a), sobre la factura # 88184, él no estubo de acuerdo en esa factura. Luego en folio , artículo II, no está de acuerdo en la totalidad de ese asunto.

2)Se somete a votación.
Es aprobada por unanimidad el acta.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Telegrama
Textual al acta:
Señor
Presidente Municipal:
Para que lo haga del conocimiento de esa Honorable Corporación Municipal y Delegado Cantonal, me permito manifestarle que por gestión que llevo a cabo ante el Ministerio de Gobernación con relación a la Patrulla Rural que gestioné para ese Cantón, el Ministerio acordó ceder una de las que ya están en el país y dejar la presupuestada por mí para segundo orden con lo cual complacidamente le manifiesto que el Cantón de Tibás, contará en poco tiempo con dos patrullas para llevar a cabo una eficiente servicio en esa localidad. Oportunamente avisaré día y hora de la entrega. Atentamente

Carlos Ml. Villalobos A.-Diputado.

2)Telegrama del señor Diputado Viallalobos Arias, sobre conseguir diez guardias más para el Cantón. Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Carta de la Escuela Esmeralda Oreamuno Nº1, de Cinco Esquinas, recordando la reunión el próximo martes 21 a las 19 horas. Los señores Regidores de acuerdo en asistir.

4)Carta de cuatro vecinos de la calle que va a Tibasito, en Linda Vista exponiendo el problema de las aguas llovidas y su posible encausamiento Este asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas .

5)Carta del señor Oscar Blanco Brenes, exponiendo el problema que sufre a causa de los humos que despide la fábrica de asfalto. Este asunto se

pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Comunicación de la Contraloría General de la República,sobre,que la Municipalidad deberá presupuestar la cuarta parte del 20% dispuesto para sanidad,a nombre del Ministerio de Salubridad Pública por 2 años.Lo anterior para solucionar el problema de la letrinización.Esto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Informe del gasto de combustible,correspondiente del lunes 6 al lunes 20 de setiembre.El anterior se pasa a la Comisión de Obras Publicas.

8)Comunicación de la Municipalidad de Naranjo,pidiendo se pronuncie esta Municipalidad en el sentido de que en la creación de nuevas plazas para Guardias,se incluyan 250 plazas para Guardias Rurales.Lo anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

9)Comunicación de la Municipalidad de Montes de Oca,solicitando a la Corporación que se pronuncie sobre la ayuda para el programa del Comité Pro-Vivienda digna.Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

10)Telegrama
Textual al acta:
Señor
Presidente Municipal:
Con carácter de urgente pido a usted interesarse porque esa Honorable Corporación me envíe la lista en orden de prioridades de las obras a construir en ese Cantón,éste será el último aviso,ya que el término máximo para presentar mociones al presupuesto en estudio para 1972, será el 18 del presente mes.De no enviarme estas listas oportunamente no podré incluir en dicho presupuesto las partidas respectivas a ese Cantón,por lo que salvaría mi responsabilidad para efectos futuros.

Carlos Ml.Villalobos Arias
Diputado.

Al respecto el señor Presidente Municipal responde:

Setiembre 18 de 1971

Señor
Diputado Carlos Ml.Villalobos Arias
Asamblea Legislativa

Señor Diputado:
Muy respetuosamente me permito solicitar a usted,se sirva interponer sus buenos oficios a fin de conseguir para el Presupuesto Ordinario del año de 1972,las siguientes partidas que son indispensables para la buena marcha de nuestro Cantón.:

LLORENTE	
Alumbrado calle Llorente	¢ 15.000.00
Puente Bajo los Rodríguez	15.000.00
Arréglo calles Llorente	20.000.00
Iglesia de Llorente	20.000.00
	70.000.00
COLIMA	
Alumbrado de mercurio	10.000.00
Plaza de deportes	20.000.00
Iglesia San Bruno 3	15.000.00
Arreglos calle Colima	30.000.00
	75.000.00
CINCO ESQUINAS	
Escuela Esmeralda Cresmuno	40.000.00
Arreglo de calles	25.000.00
Terreno Escuela San Rafael	30.000.00
Construcción Escuela San Rafael	30.000.00
Alumbrado Mercurio San Rafael	25.000.00
	150.000.00
TIBAS,CENTRO	
Varias Obras en el Liceo Mauro Fdez.	160.000.00
Arreglo calles en el Centro	100.000.00
Alumbrado de mercurio en el Centro	70.000.00

Construcción del Gimnasio ¢ 70.000.00
Pago terreno del Gimnasio 90.000.00
490.000.00

TOTAL ¢ 785.000.00

De Ud.,con toda consideración
MANUEL RODIRIGUEZ ROJAS
Presidente Municipal

11)Solicitud de permiso de construcción del señor Jorge Burgos Vargas para la casita que construirá en el lote donado por la Municipalidad. Este asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

12)Textual al acta:
Informe del señor Tesorero del Comité Pro-Gimnasio :
al 14 de febrero de 1971 ¢6.546.20

al día 20 de setiembre de 1971 ¢ 7.002.60.

Crisanto González M.
Tesorero

13)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arce: Habiendo sido aprobado por la Asamblea Legislativa el proyecto,autorizando al Banco de Costa Rica,para que por la suma estipulada,traspase a la Municipalidad de este Cantón el terreno situado al costado noreste del Liceo Mauro Fernández,donde se construirá el Gimnasio Municipal.Que se autorice al señor Presidente Municipal,para que de acuerdo con lo indicado por la ley,proceda en nombre de la Corporación a firmar la escritura correspondiente.

Esta moción se pasa a la Comisión de Haciendaу Presupuesto.

14)Moción Nº2:
Moción de los regidores Sequeira Jiménez,Rodríguez Rojas y Chacón Arce. Para que se envíe y haga público reconocimiento y felicitación al señor Presidente de la República don José Figueres Ferrer y distinguida señora por el gesto amable de haber abierto las puertas de la Casa Presidencial el pasado 15 de setiembre.Con esto se da un ejemplo de nuestra Democracia al país y al mundo entero,lo cual ha sucedido por primera vez en Costa Rica.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Se somete a discusión la dispensa,no hay discusión,se somete a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.
2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

15)Moción Nº3:
Moción de los regidores:Chacón Arce,Rodríguez Rojas y Sequeira Jiménez Para que se solicite a la Contraloría General de la República su criterio sobre la venta del lote municipal en la Urbanización FINSA de Llorente,200 varas al oeste de Laboratorios La Quinsa,lote que no presta ninguna utilidad para ese vecindario,por su ubicación.
Las utilidades de la venta de ese lote se ocuparán en el arreglo,asfaltado de la calle de esa Urbanización y en el alumbrado público de la misma.

Esta moción se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

Artículo III

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Maderas el Castillo	Fact.Nº4025	¢ 294.00
Distribuidora San Juan	Fact.Nº12587	504.00
Farmacia Ribás	Fact.Nº25516-25517	321.95
Laboratorios Equipos Diesel	Fact.Nº311	60.00

319

Taller mecánico Modesto J.	Fact.Nº95	¢	225.00
Agencia Polant3	Fact.Nº1356		352.80
Arnoldo Oconitrillo Conejo.	Fact.Nº526		100.00
Sylvania Centroamericana	Fact.Nº7604		218.40
Olman Sánchez	Fact.sin Nº		125.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1171		950.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0214-0215-0213-0212-0211		1.059.30
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº3199-2979-2744-2539		121.15
	TOTAL		4.331.60

Una vez revisadas por los señores Regidores se acuerda aprobar las cuentas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 11 al 17 de setiembre 197

Colocación cordón-Llorente Ermita Monjas al este-ambos lados	190.m.l.
Colocación cuneta-Llorente Ermita Monjas al este-lado derecho	70.ml.
Confección cuentas	112.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Jorge Luis Soto Rodríguez-Nº4125-construir habitación-50 oeste La Mary.
Claudia Sánchez Madrigal-Nº4126-construir verjaplotes Chacón(Llorente)
Marta Iris Sañchez Castillo-Nº4127-reparar-100 este ingeniería.
Vendimis S.A.-Nº4128-construir habitación-Urb.Vargas Solera.
María Teresa Campos Chacón-Nº4129-reparar-75 norte Cantina El Límite.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ¢348.163.93,distribuídos en la forma siguiente:

Saldo por subvenciones específicas	¢ 185.132.35
Saldo por otros ingresos	¢ 163.031.58

A la vez presenta un presupuesto extraordinario para reforza partidas.
Se pasa este informe a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su dictamen final.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Varios que dice:
"Se lee oficio enviado por la Secretaria Municipal de Upala,en el sentido de estar empeñados en luchar porque el Cantón de Upala tenga un Colegio Agropecuario en el cual puedan preparse los jóvenes que egresan cada año de las escuelas primarias,para que estos sepan encontar mejore niveles de vida.Es por esta razón que solicitan a las Municipalidades que brinden apoyo a las gestiones realizadas en pro del Colegio de ese Centro,como también al Ministerio de Educación Pública y Honorabl Asamblea Legislativa.
La Comisión dictamina:darle en todos sus extremos el respaldo al que alude dicha nota;CONSIDERANDO:que es grande la cantidad de jóvenes con su certificado de conclusión de estudios primarios,en ese Cantón,faltas de vías de comunicación,escasos recursos económicos,por tanto, sin el mencionado Colegio se vería privados de poder continuar con sus estudios los jóvenes de este vecino Cantón.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad. 319

Artículo VI

Asuntos Varios:

1)Toma la palabra el Regidor Edwin Sequeira,manifiesta:mañana es la reunión con la Escuela de Cinco Esquinas,debe asisitir la Comisión al respecto para tratar los asuntos.
A la vez propone:que se envíe carta de agradecimiento y felicitación por su cooperación en las celebraciones del 15 de setiembre a las siguientes personas:
Grupo Alcohólicos Anónimos-Delegado Cantonal-Liceo Mauro Fernández,Escuelas del Centro y los distritos-Ministerio de Seguridad Pública-Radio Columbia-Señor Cura Párroco-al Coro del Liceo y a las personas que de una forma u otra ayudaron a que estas celebraciones fueran un éxito.

Se somete a discusión la proposición:
El Regidor Miguel Chacón dice:se le debe mandar a todas las escuelas del Cantón,al Colegio,por la magnífica colaboración y presentación que prestaron,en fin a todas las personas que colaboraron.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que está de acuerdo en la felicitación por cuanto las escuelas y el Colegio estuvieron magníficos.

El señor Ejecutivo Municipal manifiesta:se referirá a las bellas celebraciones del 150 Aniversario de nuestra Independencia.Felicita a los señores Regidores de mayoría por el acta de Civismo demostrado en la madrugada del 15 de setiembre,a las 3 a.m.,cuando se estubo adornando el parque,a las personas que colaboraron,al señor Delegado Cantonal, etc.,fue algo nunca visto en el Cantón,fueron muestras de su patriotismo.tal como pasó en la recolección que se hiciera para los damnificados de la Zona Atlantica.Los señores regidores de mayoría son siempre trabajadores,dieron con eso una lección de civismo.El señor Cura,la Radio Columbia que cooperó,al llevar al pueblo los hechos de estas celebraciones y al público en general que estubo presente a ver los inicios de las celebraciones.El pueblo reconoce la gran labor desplegada por los señores Regidores de mayoría junto con la Regidora suplente doña Virginia de González,se les debe reconocer que debido a ellos estas fiestas patrias fueron en el Cantón como se esperaban y nunca jamás se habían visto unas iguales.

El Regidor don Edwin Sequeira dice:agradece las palabras del señor Ejecutivo,se debe dar las gracias a todas las personas que cooperaron, está seguro de que el Cantón sobresalió en estas actividades.Esto es ejemplo para las futuras generaciones.

2)El Regidor Marcos Murillo dice:se debe mandar una nota de felicitación y aliento para la escuela de Llorente,la cual gracias al esfuerzo de algunas personas ha quedado bonita.

El señor Regidor Miguel Chacón dice:
Sobre esa Escuela estos trabajos se hicieron por conversaciones con los maestros,Arquitectura Escolar,el señor Diputado Villalobos Arias,el Patronato y la Junta que cooperaron,mientras estemos al frente de esos problemas seguirá marchando bien esa Escuela.

3)El Regidor Eloy Vega se refiere al problema de la Escuela Miguel Obregón L.#1 y 2,felicita por las medidas tomadas de nombrar una Comisión al respecto.Algo muy importante que se dbe investigar es sobre el laboratorio,el cual no está siendo usado y al hacer ésto se los quitarán para otra escuela,se debe buscar al responsable de esta situación Se deben aunar esfuerzos con el señor Ministro de Eduación para solucionar estos problemas.Se debe sacar el tiempo para conversar con los dos directores e indagar como está el asunto.

El Regidor Miguel Chacón dice:hay que esperar despúes de la audiencia con el señor Ministro de Eduación,podía acompañar la Comisión encarga-

290

da así se tendrían más argumentos sobre este particular. Lo mismo está pasando en Cinco Esquinas el problema es delicado, la reunión con ellos esta misma semana dará buenos resultados.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que está de acuerdo en asistir a cualquier reunión se pueden discutir ideas así se llevarán más elementos de juicio donde el señor Ministro y así solucionar estos problemas de una vez por todas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:40 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

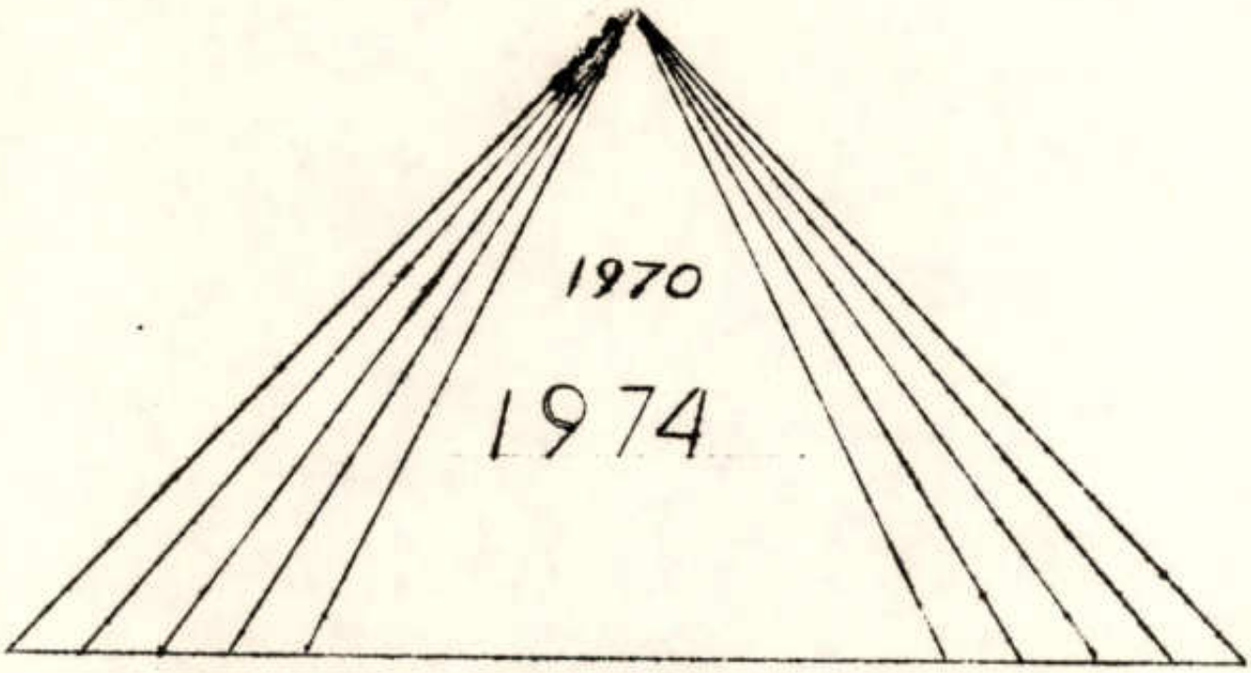

MUNICIPALIDAD

TIBAS

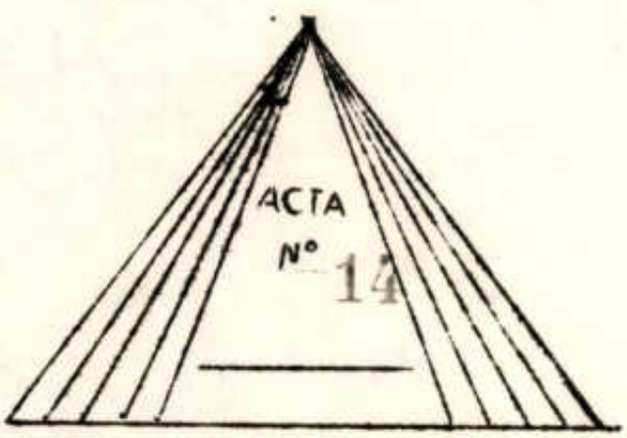

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

Extraordinaria Nº 74

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del miércoles 27 de setiembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión extraordinaria, convocada por el señor Ejecutivo Municipal para conocer el Proyecto de Presupuesto por programas, ordinario, para el año 1972. Con la asistencia de los señores Regidores: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Eloy Vega Rodríguez; Miguel A. Chacón Arce; Marcos Murillo Elizondo y Doña Virginia González de González, quien sustituye al Regidor Edwin Sequeira Jiménez, quien se excusa de asistir a la sesión. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita C. Los funcionarios municipales Antonio Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós A., Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión Secreta.

El señor Presidente Municipal presenta la orden del día

Artículo único

Para conocer y aprobar el proyecto de presupuesto ordinaria por programas para el año 1972.

El señor Contador Municipal le dará lectura programa por programa y se irá aprovando por separado

PRIMER PROGRAMA

Se lee y somete a discusión:

El Regidor Marcos Murillo manifesta: la partida para la persona que fungirá como bodeguero, asistente ejecutivo y planillero, viene con aumento. El señor que se pondrá en ese puesto ha tenido ya varios aumentos, sabe que es competente, pero no le parece que tenga otro aumento.

El Regidor Miguel Chacón explica que esa persona tendrá un puesto de los más importantes en la bodega, el sistema se debe llevar correctamente, será de mucha responsabilidad.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que viene un auxiliar de contabilidad con menos sueldo, eso no puede ser así, ya que no se le puede bajar el sueldo a nadie. Luego viene suprimida una plaza de chofer, si el año entrante viene la maquinaria habrá que poner más.

El Regidor Miguel Chacón aclara: el puesto en la contabilidad va a ser uno nuevo, por una persona más competente, con respecto a los choferes si viene la maquinaria el Ministerio de Obras Públicas se hará cargo.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que el puesto de auxiliar del Ejecutivo, bodeguero y planillero es incompatible, porque la persona tendrá dos cargos.

Se somete a votación:

Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo en el aumento de sueldo y nombramiento de persona secretaria del Ejecutivo y Planillero y Bodeguero, en lo demás sí.
Los señores Regidores Manuel Rodríguez, Miguel Chacón y doña Virginia González de González si están de acuerdo en la totalidad del programa Nº1 por lo que es aprobado.

SEGUNDO PROGRAMA:

Sometido a discusión y luego a votación este programa es aprobado por unanimidad.

TERCER PROGRAMA:

Sometido a discusión y luego a votación el anterior programa es apro-

lado por unanimidad.

CUARTO PROGRAMA:

Sometido a discusión y luego a votación el anterior programa es aprobado por unanimidad.

QUINTO PROGRAMA:

Se lee y someto a discusión:

El Regidor Marcos Murillo dice:le parece injusto que el señor Inspector Masís gane lo mismo que el otro inspector siendo el señor Masís una persona con más experiencia y mas años de trabajo.

La Regidora suplente doña Virginia de G[illegible] dice:esto se solucionará con el Reglamento interno de Trabajo,ahí estará justa forma de ascensos y aumento de sueldo,mientras se deberá seguir así.

Se somete a votación:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo dicen que están de acuerdo con el aumento al señor Masís.

Este programa es aprobado por unanimidad.

El señor Presidente Municipal felicita y agradece al señor José A.Umaña Otárola,Contador Municipal por la elaboración del presupuesto ordinario por programas para el año 1972.

El Regidor Eloy Vega felicita también al señor Contador.

Igualmente el regidor Marcos Murillo.

Por lo tanto se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario por programas de esta Municipalidad para el año 1972.

Acuerdo firme y aprobado por unanimidad.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

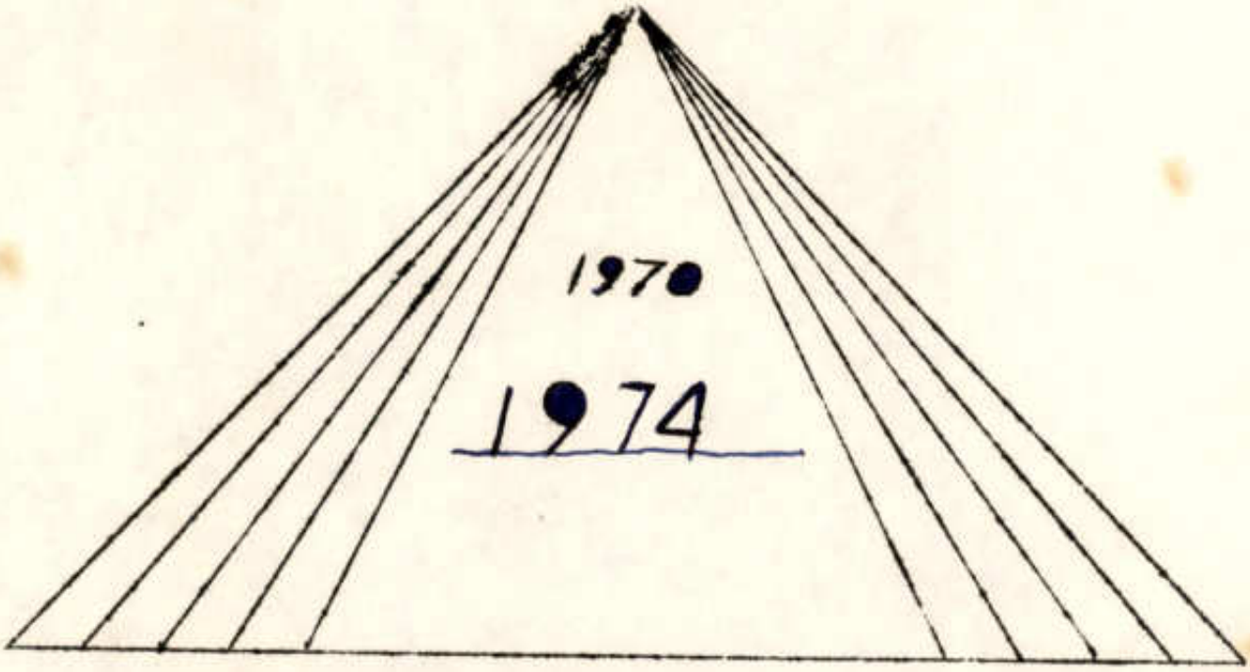

MUNICIPALIDAD

TIBAS

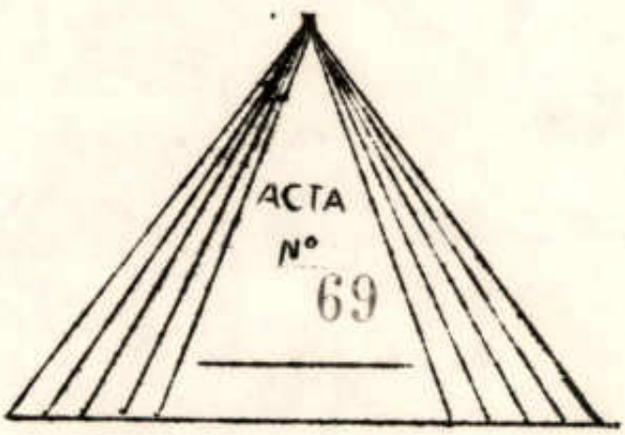

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 69

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 27 de setiembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Edwin Sequeira Jiménez, quien preside en ausencia justificada del señor Presidente Municipal; Eloy Vega Rodríguez; Miguel A. Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo; La Regidora suplente Doña Virginia González de González, quien sustituye al Regidor Manuel Rodríguez R. El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo. Los funcionarios municipales: Lic. Danilo González Campos; José A. Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós, Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº68
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones
VII-Asuntos Varios.

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº68.

a)Se lee y somete a discusión.
El Regidor Marcos Murillo dice: se aclare en folio 2, que no estubo de acuerdo en la dispensa ni en la moción, referente a la carta de felicitación al señor Presidente de la República.

b)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:
Por no haber público se pasa al siguiente capítulo.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)El señor Ejecutivo Municipal presenta el proyecto del Reglamento Interno de Trabajo, sobre el cual explica, es parecido al de la Municipalidad de Grecia, se elaboró con la colaboración del Ministerio de Trabajo y el Consejo del señor Apdorado. Debería de pasar a una Comisión y luego estudiado vendría la recomendación final.

El señor Presidente en ejercicio dice: se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales, además se saquen copias para cada uno de los Regidores. Luego de un estudio vendrá el dictamen final.

El Regidor Eloy Vega dice que es bueno, se debe mandar copia al Ministerio de Trabajo.

La Regidora suplente Virginia González dice que esto era de mucha necesidad para la Municipalidad, así se tendrá una base más firme en cuanto a asuntos laborales se refiere.

2)Carta de la Dirección de Juntas Progresistas,solicitando a la Corporación la cooperación en el Plan EL CALZADO PARA TODOS LOS NIÑOS COSTARRICENSES.
Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

3)Solicitud para una patente del señor Víctor Cervantes Villalobos.Lo anterior se pasa a la Comisión de Obras.

4)Circular de la Contraloría General de la República,sobre caminos vecinales.Este asunto se pasa a archivo.

5)Solicitud de patente para una fábrica de tacones del señor Francisco Roldán Porras.Lo anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Fábrica de pólvora Aguero	Fact.Nº10316	¢	840.00
Javier Fco.Chaves R.	Fact.Nº083		130.00
Antonio Lehman 456161-456162-456166-456084-456090-458091-457361-457362-456697-458367-459016-463310-	Fact.Nº151974-		6.352.75
Cirilo Segura Rojas	Fact.Nº89		1.300.00
Ferretería Tibás	Fact.Nº6709		21.60
Ferretería Tibás	Fact.Nº7378		41.40
	Total		8.685.75

Sometidas a discusión y luego a votación las cuentas son aprobadas p. unanimidad,Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Artículo V

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en caja es por la suma de ¢ 348.161.88,distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones especificas	¢ 184.182.35
Saldo por otros ingresos	¢ 163.979.53

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 18 al 24 de setiembre 197

Colocación cuneta-Llorente Ermita Monjas al noreste	100 m.l.
Colocación cordón -Llorente	150 m.l.
Zanja y colocación formaleta Esquina Vicente Salazar al este	80 m.l.
Confección cunetas	112

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Vistor Manuel Vega Umaña-Nº4130-ampliar-100 este Pasapoga
Carlos A.Barquero Aguirre-Nº4131-cochera abierta-400 oeste y 50 sur Ing.
Edwin Marín Vargas-Nº4132-cconstruir habitación-50 sur y 75 oeste Delegación distrital Cinco Esquinas.
Guillermo Umaña Vargas-Nº4133-construir casas de habitación-600 este y 300 sur ingeniería.
Estela Umaña Coto-Nº4134-reparar-100 este entrada lotes Macho Chacón.
Juan Garro Arguedas-Nº4135-construir habitación-1.200 este Ingenier.
Edwin Bastos Hernández-Nº4136-construir habitación-costado sur U.Sanitaria.
Josefa Marín Solis-Nº4137-reparar-350 sur ingeniería.
Iliana Castro Quirós-Nº4138-construir habitación-Urb.San Jerónimo-lote Nº 43.
Faustino Masís Durán
INSPECTOR.

Moción de orden:
De los Regidores Edwin Sequeira; Miguel Chacón y doña Virginia González
"Para alterar el Orden del Día para conocer de dos mociones de los fir
mantes.

1)Se somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo manifiesta que ese capítulo ya había pasado.

2)Se somete a votación:
El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo.
Los regidores Vega Rodríguez, Sequeira Jiménez. Chacón Arce y doña Virgi
nia González si están de acuerdo por lo que es aprobada.

Moción Nº1:

Moción de los Regidores Edwin Sequeira, Miguel Chacón y doña Virginia González de González:
Para que se envíe una atenta nota al Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, solicitandole que los tubos de concreto sobrantes del trabajo que ese Ministerio está llevando a cabo en la calle Florida de este Cantón, sean donados a la Municipalidad para los trabajos de entubado de la calle 16 de este Centro.
Que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

Moción Nº2:
Moción de los Regidores Edwin Sequeira, Miguel Chacón y doña Virginia González de González:
Que se envíe una atenta nota al señor Gerente del Consejo Nacional de Producción, solicitándole nos facilite por dos días los servicios de un tractor para efectuar trabajos en la calle 16 de este Centro.
Que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

a)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció el informe presentado por el señor Contador Municipal, correspondiente al período del 13 al 18 de setiembre. La Comisión recomienda que se apruebe y se tramite el presupuesto extraordinario que en este informe se solicita.
El Presupuesto es el siguiente:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 7 PARA EL AÑO 1971

		INGRESOS		
1		Ingresos corrientes		7.999.40
	02	Impuesto sobre la producción y consumo		
	1	Destace ganado vacuno	82.50	
	2	Destace ganado cerdoso	11.85	
	3	Imp.venta licores agencias	4.286.35	
	04	Otros impuestos y gravámenes		
	2	Permisos de bailes públicos	405.00	
	3	Permisos de serenatas	40.00	
	12	Transferencias corrientes		
	3	Multas	3.171.00	
		TOTAL INGRESOS		7.999.40

		EGRESOS		
		Servicios personales		
3		Sobresueldos		
	27	Horas extra sanidad		700.00
	29	Pag. de vacaciones		950.00
4		Jornales ocasionales sanidad		1.000.00
5		Jornales ocasionales varios		5.000.00
		Servicios personales		
4		Transportes		349.40
		TOTAL EGRESOS		7.999.40

MODIFICACION Nº 7 para el año 1971 :

		INGRESOS:		
		Ingresos corrientes		31.204.73
04		Otros impuestos y gravámenes		
	6	Impuesto por aceras sin construir	5.553.40	
07		Tasas,derechos y servicios		
	12	Alumbrado público	6.044.05	
	14	Permisos de construcción	9.280.60	
09		Otros ing.no tributarios		
	2	Carcelajes	153.00	
10		Transferencias corrientes		
	1	Aporte IFAM.Lics.nacionales	9.149.63	
	2	Aporte IFAM.Lics.y cerveza	1.024.05	
		Ingresos de capital		17.915.85
09		Reembolsos por obras Ejecutadas		
	4	Cordón y caño	6.019.85	
	5	Asfaltado	11.758.00	
	7	Letrinas	138.00	
		TOTAL INGRESOS		49.120.58
		EGRESOS:		
		Servicios personales		21.500.00
1		Servicios públicos		15.000.00
2		Publicidad,impresión y encuadern.		2.000.00
5		Seguros		3.000.00
9		Mantenimiento,reparación,equipo y veh.		1.500.00
3		Materiales y suministros		18.964.28
0		Productos agroforestales		700.00
2		Productos de papel,cartón e impresos		800.00
4		Productos químicos y conexos		7.000.00
5		Textiles y vestuario		200.00
6		Productos minerales no metálicos		2.000.00
7		Productos varios		3.000.00
8		Repuestos		4.264.28
9		Productos metálicos		1.000.00
6		Construcciones,adiciones y mejoras por contrato		2.232.00
	04	Instalación alumbrado público en el dist.3º		2.232.00
		Transferencias corrientes		4.700.00
0		Transferencias directas a personas		
	02	Prestaciones		2.500.00
	3	Becas		
		Becas estudiantes secundaria		200.00
	4	Aportes a instituciones públicas		
	20	Aporte ext.or.Junta Ed.Cinco Esq.		2.000.00
0		Deuda pública		1.724.30
	0	Amortización deuda interna		
	01	Cuentas pendientes		1.724.30
		Almacén Leitón	996.00	
		John M.Keith	728.30	
		TOTAL EGRESOS		49.120.58

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

324

b)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura al telegrama enviado por el señor Diputado Carlos Ml.Villalobos Arias,relacionado con el aumento de 10 Guardias Rurales para este Cantón.La Comisión recomienda:que se envíe una atenta nota al señor Ministro de Gobernación,solicitándole aumentar en 10 miembros más el número de Guardias Rurales de este Cantón,que serán distribuídos 5 para el distrito Centro,3 para Cinco Esquinas y 2 para Llorente.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

c)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la moción suscrita por los señores Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón,relacionada con el Proyecto aprovado por la Asamblea Legislativa,autorizando al Banco de Costa Rica para que,por la suma estipulada,traspase a la Municipalidad el terreno situado al costado noreste del Liceo Mauro Fernández donde se proyecta construir el Gimnasio Municipal.

Despúes de las deliberaciones habidas se acuerda devolver este dictamen a Comisión para su nuevo estudiO y dictamen.

d)Comisión Asuntos Varios:
De la Secretaría Municipal de Naranjo,se conoce el acuerdo #7,sesión #34,del 8 de setiembre en curso y que dice:ante la posibilidad de creación de 500 nuevas plazas de Guardia Civil,esta Municipalidad considera elevar respetuosa instancia al señor Ministro de Gobernación Lic. Carlos Ml.Vicente Castro,para que de esas 500 plazas,destine 250 para la Guardia Rural,por cuanto existen muchos pueblos donde no existe dicho funcionario.
Esta Comisión dictamina:da su opinión afirmativa,sonsiderando ante el señor Ministro de Gobernación la creación de 250 plazas de estos representantes del orden.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

e)Comisión Obras Públicas y ornato:
Sobre la exitativa enviada por la Municipalidad de Mpntes de Oca,para que esta Corporación solicite a las Compañías Ferroviarias que tomen el máximo de precauciones en los pasos a nivel.esta Comisión considera muy atinada la idea,y recomienda al Concejo Municipal que acoja la exitativa enviando a la Nortehen Railway Co.,solicitud,para que en un plazo de sesenta días tomen las medidas pertinentes en los pasos a nivel que hay en este Cantón.Y que presentan graves peligros tanto a peatones como a conductores de vehículos.

El Regidor Miguel Chacón solicita se le agregue que se coloquen los semáforos respectivos en Colima y el paso en Cinco Esquinas.

Este acuerdo es aprobado por unanimidad junto con el agregado.

f)Comisión Obras Públicas:
Se conoce la moción presentada por los regidores Miguel Chacón,Edwin Sequeira,Manuel Rodríguez.Para que se solicite a la Contraloría General de la República su criterio sobre la venta del lote municipal en la Urbanización FINSA de Llorente,200 varas al este de Laboratorios La Quinsa,lote que no presta ninguna utilidad para ese vecindario por su ubicación Las utilidades de la venta de este lote se ocuparán en el arreglo,asfaltado de la calle de esa Urbanización y en el alumbrado público de la misma.Esta Comisión recomienda esta moción,pero que se adjunten a la solicitud copia del plano con sus respectivas especificaciones señalando el poco uso que podría tener para la comunidad.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

g)Comisión Obras Públicas;
Sobre la solicitud 289300,del 18 de setiembre de 1971,presentada por Jorge Burgos Vargas,para que se le condeda permiso y exoneración de

pago de los derechos correspondientes,para construir una casa de habitación en Anselmo Alvarado,Bajo de Piuses,en lote donado por esta Municipalidad.La Comisión resulve lò siguiente:no recomendar al Concejo Municipal que se conceda el permiso solicitado hasta tanto no se formalice un convenio,Adjudictario-Municipalidad,además que se pase la solicitud a la Comisión de Asuntos Sociales para que haga el estudio correspondiente.

Se somete a discusión:
El regidor Marcos Murillo dice,no es justo que se rechase ese permiso de construcción,ese señor necesita con urgencia pasarse por las condiciones en que vive.Hay una señora a la que se le dio un lote allí que no necesita,ya que una persona que vive con ella tiene un lote en un lugar de San José,además esa señora empezó ya su casa sin el debido permiso.

El Regidor Miguel Chacón dice:esa señora constriyó sin permiso,se sabe que les urge se empiece eso,pero el contrato de arrenadamiento se está alistando,no es que no se quiere ayudar al señor Burgos,sino que debe ajustarse a lo de las demás personas que se les dio lote allí. Lo que tendrían que esperarse sería unos días para conocer el contrato y definirlo.Además se les debe exigir que presenten el Registro de Delicuencia y de Propiedad .

El Regidor Eloy Vega interviene y manifesta:el INVU les puede facilitar los planos de construcción,además deben presentar las certificaciones apuntadas,además sobre que constriyó sin permiso no le debe sancionar,todos deben de cumplir con los requisitos.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que esa señora está sin permiso. Sabe una investigación,se le debe parar la construcción.Debe cumplir con los requisitos.

La Regidora suplente doña Virginia de González dice:esa señora presentó los planos a la Ingeniería,no se ha dado cuenta de que pasen acá. Respecto al señor Burgos le han estado ayudando varias personas e instituciones.

El Regidor Marcos Murillo dice:esta de acuerdo en que estas cosas se hagan en la Municipalidad.hay unos lotes que no se pueden ocupar por su cercanía al río,el INVU según tiene entendido,no permite construcciones en ese caso.Pero todo se debe canalizar por la Municipalidad.

Se somete a votación:
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo manifiestan que están de acuerdo en el dictamen,siempre que se selle la construcción sin permiso.

Los señores Regidores Chacón Arce,Sequeira Jiménez y doña Virginia de González también están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

Artículo VII

Asuntos Varios:

1)El Regidor Miguel Chacón manifiesta:sobre la asignación de esos lotes,se debe hacer una especie de escritura o contrato,se les podría dar esos lotes a un plazo de 15 años,o los que consideren los señores Regidores,lo que se trata es de darle el mejor uso a esos terrenos. Quiere oir criterios sobre este particular.

El Regidor Murillo Elizondo dice:está en contra de entregar escritura ya que una casa dura aproximadamente 10 años,despúes empieza a deteriorarse.Además hay personas de esas a las cuales es injusto que se les de casa,existen otras de más necesidad.

La señora Regidora suplente doña Virginia de González manifiesta:ella hizo el estudio de la señora González,hay que visitarla para darse cuenta.las condiciones de su vivienda son extremadamente pobres y se explica como una persona puede vivir allí.Todo ser humano tiene derecho a buscar mejor su nivel de vida,y el que una persona allegada tenga fondos no quiere decir que sean propios,cualquier persona de la

que viven en ese barrio es justo que se le ayude.Además es una persona que trabaja,no está de vagabunda.

El Regidor Eloy Vega manifiesta:existen puntos buenos,le parece que una suma de ¢10.00 por mes no es cara,habrá personas que la pueden pagar,en otros casos más difíciles habrá que estudiarlos para considerar la cuota a pagar.Además se debe obligar a esas personas a que mejoren en lo que esté a su alcance su vivienda,para así no se vaya a convertir en un tugurio .

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que se debe llamar,una vez listo el contrato a los favorecidos a una reunión conjunta para discutir los puntos y que sea lo mejor elaborado.

Los señores Regidores están de acuerdo en que el contrato debe ser pasado a la Contraloría para su aprobación,.

2)El Regidor Marcos Murillo Elizondo propone:en vista de que en el Ministerio de Transportes tienen que hacer el nombramiento de Ministro,dirigir atenta exitativa al señor Presidente de la República y a los órganos informativos a fin de postular el nombre del señor INg Mario Fernández Ortiz,por sus aptitudes es merecedor a ese Ministerio Solicita se haga acuerdo firme para mandarlo esta misma semana.

Sometido a discusión y luego a votación la anterior proposición es aprobada por unanimidad.

3)Debemos preocuparnos más por el aspecto de sanidad del Cantón.Se ha estado padeciendo una gran mla con la basura,la gente está inconforme por el servicio que se presta.Se ha dado cuenta de que hay camiones malos.Se debe apresurar el trato con el ICE,a fin de agilizar estos trámites para traer ese camión lo más pronto posible y así solucionar este problema aunque sea en parte.

El Regidor Miguel Chacón propone que se autorice al señor Ejecutivo Municipal para que esta misma semana haga lo posible por comprar el motor del camión varado y de las reparaciones necesarias a fin de poner a funcionar mejor el servicio de recolección de basura.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que la crítica es mucha,basura en los caños,se debe hacer cualquier sacrificio con tal de solucionar este problema.Además se han estado botando basuras en el rastro,eso no debe ser,pues el lugar que sufre es Cinco Esquinas.En cuanto a la limpieza de caños se debe contrlar más,existen caños que nunca se limpian.

Todos los señores regidores de acuerdo en autorizar al señor Ejecutivo Municipal a fin de que esta semana ponga a funcionar los camiones, haga las compras necesarias para solucionar el problema de la basura.

El Regidor Edwin Sequeira dice:se dio cuenta de que las señoras del Centro de Nutrición a la par de esta Municipalidad botan la basura al caño,el señor Ejecutivo le debe pasar una nota o llamar la atención para que esto no se vuelva a repetir,

El señor Ejecutivo Municipal explica;las señoras del Centro viene en la tarde a aprender a cocer,no saben que dentro a un basurero grande para botar las sobras de la costura,pero les advertirá de este asunto.Sobre la recolección de la basura dice que hay un muchacho que ofreció recoger basura por ¢50.00 diarios,le parece muy barato,pide permiso para contratarlo.
Los señores Regidores de acuerdo.
Además informa que hace unos días estubo por acá el señor Lugari del Ministerio de Salubridad Pública y un señor del IFAM,que están muy interesados en asuntos de la sanidad.Quieren que asistan a un seminario el señor Presidente Municipal y el Ejecutivo.Allí se discutirán las soluciones a ese duro problema nacional.

Los señores Regidores hablan y deliberan al respecto.

El Regidor Edwin Sequeira plantea la inquietud de que la Municipalidad tenga su propio mecánico,se gasta demasiado en mano de obra,perfectamente podría mantenerse un mecánico en esta Municipalidad con un sueldo fijo.

Además plantea se mande carta al Ministerio de Gobernación a fin de que construyan una tapia en la Delegación distrital de Cinco Esquinas, en la parte de adentro. Se debe hacer una investigación para ver a quien es esa propiedad, pero la carta debe de enviarse.

Los señores Regidores de acuerdo.

El Regidor Miguel Chacón invita al regidor Vega Rodríguez para la reunión con el señor Ministro de Educación Pública el jueves a las 2 de la tarde. El Regidor Vega acepta.

El Regidor Sequeira Jiménez se excusa de asistir.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10.00 p.m.

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio

Arturo Quirós Alvarez
Secretario Municipal

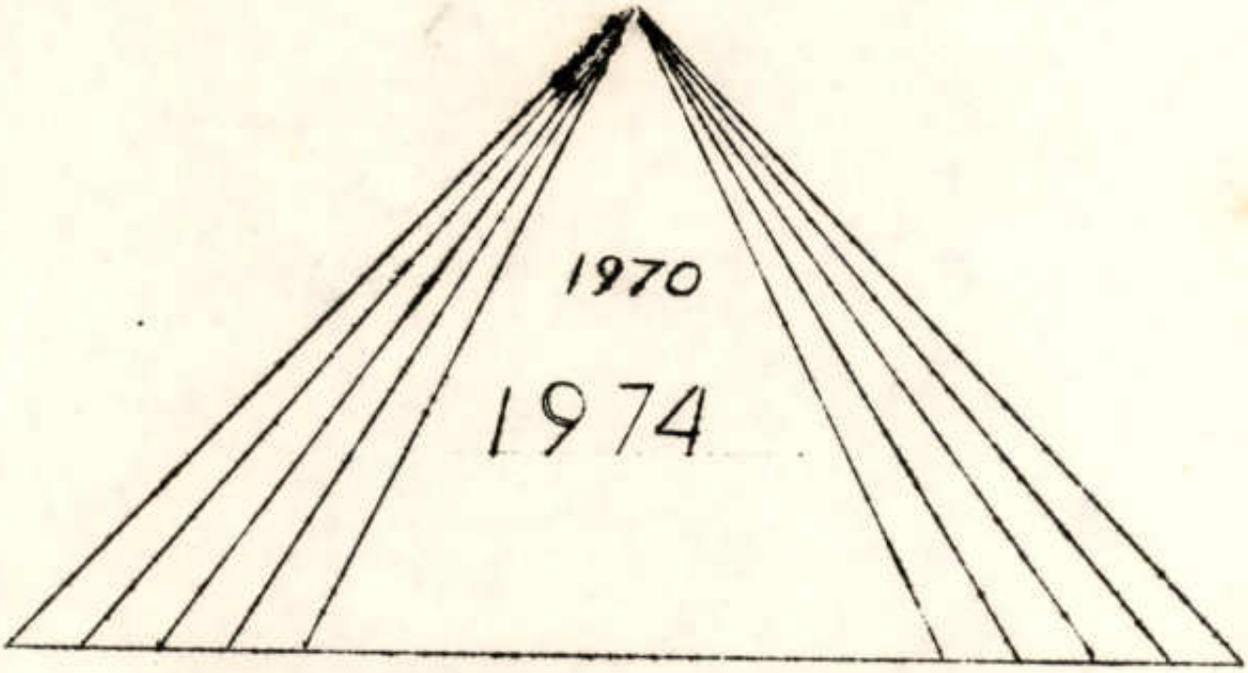

MUNICIPALIDAD

TIBAS

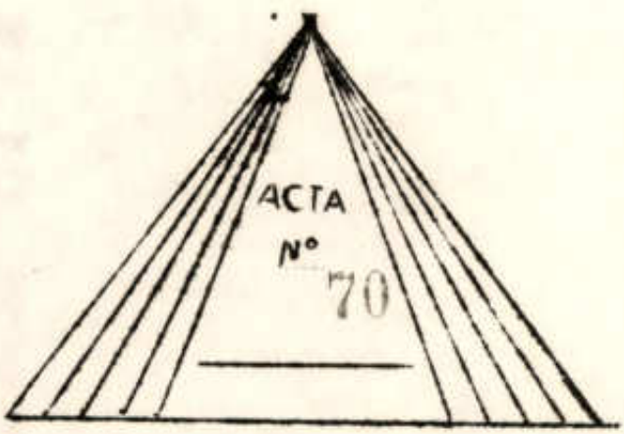

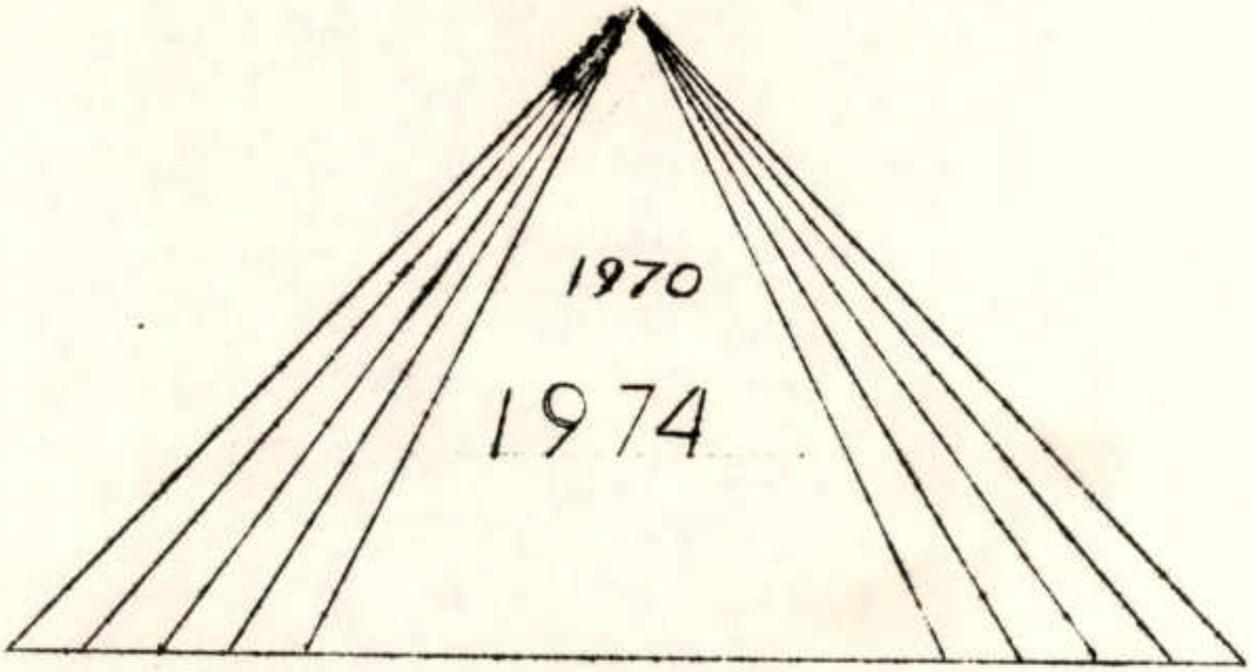

MUNICIPALIDAD

TIBAS

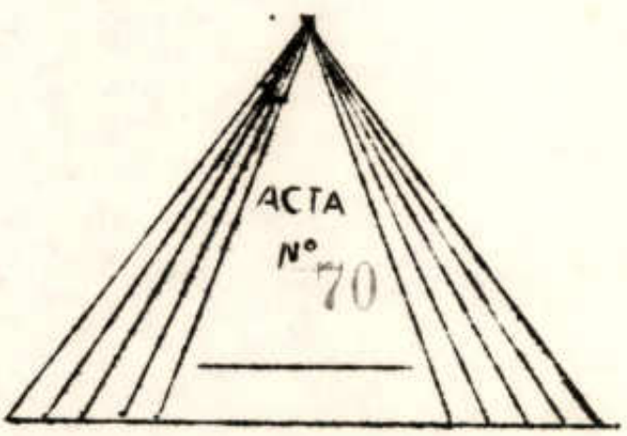

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 70

En el Salón de sesiones de la Municipalidad de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 4 de octubre de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten los Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside;Edwin Sequeira Jiménez;Eloy Vega Rodríguez;Miguel A.Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo.El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños.El señor Ejecutivo Municipal se excusa de asistir por cuanto está en un señinario.Los funcionarios municipales:Lic.Danilo González C.;Antonio Umaña,Contador Municipal y Arturo Quirós,Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 69 y extraordinaria Nº14
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Aprobación de cuentas
VI-Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº69:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta: se aclare en folio 7,inc.3),el que dijo ese párrafo fue el Regidor Eloy Vega.Luego en folio 8,el se excusó de asistir a la sesión extraordinaria .Luego en folio 2,inc.3). la solicitud que aparece allí pasó a la Comisión de Asuntos Varios.

El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en folio 5,sobre el lote de FINSA en Llorente,es 200 varas al oeste de Laboratorios La Quinsa.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que en el presupuesto de esta acta, él no estuvo de acuerdo en el renglón de publicidad.

El Regidor Marcos Murillo pide se aclare que él no estubo de acuerdo en las horas extra sanidad y en publicación,del presupuesto presentado aquí.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

3)Acta extraordinaria Nº14,se lee y somete a discusión:

El Regidor Marcos Murillo manifiesta que no está de acuerdo en el Programa Nº1,ya que el planillero ha tenido varios aumentos.además no se debe quitar del puesto donde está.

Luego en folio 2,sobre los inspectores de patentes y construcciones, está de acuerdo en el aumento del señor Masís,pero no en el otro inspector.

4)Se somete a votación:es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Rodrigo Zumbado,expone:hace un tiempo presentó una carta solicitando se tomaran cartas en el asunto del Restaurante Hong Kong,por cuanto el vive en la casa contigua y la bulla es mucha,en casos se ha visto obligado a llamar a la policía para que callen a las personas que se quedan después de las doce.La solución podría ser la construcción de una pared que sirviera para eliminar el

ruido.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que ese asunto ha sido de preocupación,se pasó al señor Ejecutivo Municipal y al Ingeniero para que resolvieran ese caso,pero el informe de la Ingeniería no ha venido pues el señor Ingeniero está fuera del país,una vez pasado ese informe se podrá resolver.

El señor Presidente Municipal dice que dentro de unos ocho días se podrá resolver el problema,es cuestión de esperar al señor Ingeniero.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que se debe tomar en cuenta esa protesta,es una molestia para esos vecinos,sería conveniente que hicieran la pared para evitar el ruído.

El señor dice que esperará el informe,da las gracias por la atención.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Solicitud de permiso del 4 al 8 del presente mes del señor Ejecutivo Municipal,para asisitir a un curso,que con motivo del problema de la basura,se está realizando en la Catalina.
El señor Presidente Municipal solicita se le conceda el permiso de inmediato,quede como acuerdo firme.Sometido a votación es aprobado por unanimidad darle el permiso al señor Ejecutivo Municipal,además se da lectura al Plan elaborado para ese Seminario.

2)Agradecimiento de la Escuela Miguel Obregón L.Nº1,por la ayuda brindada por esta Municipalidad en las celebraciones del 15 de setiembre, se acuerda acusar recibo y archivarlo.

3)Solicitud de patente para futbolín y una mesa de pool,del señor Mario Mena Solís.Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

4)Solicitud de la señora Lilly Salazar Brisuela,proponiendo arreglo de pago de su cuenta por cordón y caño.Lo anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Solicitud de la Fábrica de Calzado La Catalana,solicitando se le cobre patente de segunda categoría.Lo anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Informe del gasto de combustible,del señor Enrique Castillo,encargado. Este se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Carta de la Municipalidad de Escazú,solicitando esta Municipalidad se pronuncie al señor Presidente con ál fin de que se gestione con más prontitud la traída de la nueva maquinaria.Este se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

8)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez Rojas,Edwin Sequeira Jiménez, Eloy Vega Rodríguez,Miguel Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo:

"A llegado a conocimiento de esta Corporación,el hecho de que existe un antagonismo perjudicial entre los centros de enseñanaza de este Cantón:Escuela Miguel Obregón Lizano Nº1 y Nº2,lo cual redunda en detrimento de los educandos y de la comunidad en general,por lo que ésta Municipalidad,preocupada como lo es del bienestar del Cantón y el fiel acatamiento del inciso 2 del Artículo 4º del Código Municipal,CONSIDERA:

1)Que es función de la Municipalidad velar por todos los asuntos de interés público ,entre los cuales ocupa lugar preferente la educación. Además,debe ser preocupación constante de los ediles el buen funcionamiento de los Centros Educativos,para lo que es indispensable que reine la armonía entre ellos,toda vez que es la Municipalidad quien nombra las Juntas de Educación de éstos,seleccionando entre ternas que al efecto envían en su oportunidad las autoridades educativas correspondientes:
2)Que el artículo 77 de la Constitución Política establece,"La Educa-

ción Pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos,desde la pre-escolar hasta la universitaria", lo cual presupone que entre todas las instituciones de educación-máxime cuando se trata de niveles iguales,debe existir coordinarción cordial: III-Que las Escuelas constituyen,no solamente un centro de enseñanza formal,sino fundamentalmente son células que iluminan y dirigen la vida de la comunidad;
POR TANTO ACUERDA:
En salvaguarda del interés público,dirigir atenta instancia al señor Ministro de Eduación Pública,con el propósito de que interponga sus buenos oficios y disponga las medidas correspondientes,que a su ilustrado criterio mejor convengan,a fin de que vuelva a imperar entre estos dos centros de enseñanza la armonia tan necesaria -
Copia para director Esc.Miguel Obregón L.Nº1
C/para directora Escuela Miguel Obregón L.Nº2
c/MNDE
C/Archivo.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometido a discusión y luego a votación el anterior acuerdo es aprobado por unanimidad..quedando como acuerdo firme.

9)Moción Nº2:
Moción presentada por los regidores Manuel Rodríguez,Miguel Chacón y Edwin Sequeira:

Para que se soliciten los servicios del interno Elí Huertas Granados para laborar en esta Municipalidad.....

Esta moción se acuerda pasarla a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su nuevo estudio y dictamen final.

10)Solicitud de permiso para Urbanizar de La Sociedad H.A.,presentada por el señor Ing.Alex Mata.Este asunto se acuerda pasarlo a la Comisión de Obras Públicas.

11)Solicitud de permiso para construir una habitación del señor Francisco Cubero.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas para su estudio y recomendación.

12)Se presenta el proyecto de contrato para las casitas de la Urb.Anselmo Alvarado,para personas de escasos recursos

Al respecto se oyen opiniones de los señores Regidores:

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que la asignación debe ser extrictamente para los familiares directos del beneficiario,de acuerdo al estudio social realizado,esto debe aparecer en la escritura o contrato de arrendamiento.

El Regidor Eloy Vega dice:en este contrato debe aparecer que las personas deben tener una conducta intachable,para así no crear vicios entre estas personas,lo cual se podría poner en una claúsula,la cual serviría para dejar sin efecto el compromiso adquirido con el adjudicatario.

El Regidor Marcos Murillo manifiesta que debe aparecer otra claúsula que diga que el beneficiario en caso de remate,será una persona de iguales condiciones que el adjudicatario.

El señor Presidente Municipal recomienda se pase una copia de este contrato a cada Regidor para que traigan las recomendaciones del caso. Además éste se pase a la Comisión de Asuntos Sociales para la recomendación final.

13)Se autoriza por unanimidad al señor Apderado Legal de esta Municipalidad para que vaya haciendo el proyecto de Licitación para la adquisición de los lotes para la Escuela de San Rfael de Cinco Esquinas,en la Urbanización lasLilas.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en caja es por la suma de ₡ 354.458.28,distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subveciones específicas:	₡ 183.853.05
Saldo por otros ingresos	₡ 170.605.23

2)Se conoce el informe del Departamento de Ingeniería:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 24 de setiembre al 1 de octubre de 1971:

Construcción cordón y calle-Calle Florida
Esquina Vicente Salazar al este 135 m l.

Confección cunetas 92

Permiso de construcción,ampliación y reparación:

Rosamila Herrera Miranda--Nº4139--reparar--detrás de la Iglesia Centro.
Christensen Diamond Products of Central América S.A.-Nº4140-ampliar-450 oeste de la Ingeniera.
Adelina Monge Jara--Nº4141--construir bodega-150 oeste y 50 norte Clínica Clorito Picado.
Rafael Sánchez Espinoza--Nº4142-200 sur y 50 oeste de la Iglesia de Cinco Esquinas-construir muto de retención.
Gerardo Vargas Díaz-Nº4143--fraccionamiento-600 oeste de la Ingeniería.
Jorge Luis Chaves Rodríguez-Nº4144-construir habitación-300 este y 25 norte Ingeniería.
Empresas F.S.H.S.A.-Fraccionamiento-calles 16 y 18-aven.central y primera-Calles 12 y 14 av.4 y 6 y calle 14 av.2 y 4 Nº4145.
Catalina Jiménez Vargas--Nº4146-construir cochera-225 oeste Bomba Gulf.
Luis Alberto Villegas Bonilla-Nº4147-construir habitación-200 oeste y 50 sur Esc.Miguel Obregón.

Departamento de Ingeniería.Faustino Masís Durán-Inspector.

Artículo V

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Imprenta y Fotograbado Borrasé	Fact.Nº115522	₡	60.00
Rubén Monge Mata	Fact.Nº61		1.110.00
Olman Sañchez	Fact.Nºsin Nº		70.00
Farmacia Blanco	Fact.Nº0728		20.55
Pasapoga Drive Inn	Fact.Nº1166		240.00
Carlos Luis Ulloa	Fact.Nº86		437.50
Auto Parts S.A.	Fact.Nº29532		88.20
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº1186		950.00
	Total		2.976.25

Una vez revisadas por los señores Regidores se acuerda aprobar las cuentas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

Conocido el caso de la señora Miriam Sandoval Vega,con ocho hijos y que tuvo que desocupar un cuarto que le alquilaban en una casa,por lo que buscó donde alojarse.El caso es que paga el alquiler o come.
Esta solicitud fue hecha a la Comisión de Asuntos Sociales,y hecho el estudio correspondiente,esta Comisión dictamina:

...e la necesidad se recomienda darle la ayuda de comestible para mi...
...ar en algo la situación de esta familia.
... anterior se solicita de acuerdo al artículo 68, capítulo IV del Codi...
... Municipal.

... metido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es apro...
... por unanimidad Además se acuerda suministrarle alimentos por dos ...
...anas.

Comisión Asuntos Sociales:

...bida la moción que aprobó la Municipalidad de Montes de Oca, donando a...
... Pro-Vivienda digna 100 sacos de cemento y la exitativa que hace ...
...las demás Municipalidades del país para que colaboren con dicho Co...
...té. Esta Comisión dictamina: que la Municipalidad de Tibás, está abocada ...
...en el momento a colaborar en la Urbanización del terreno, que para ...
...esarrojar tugurios, está llevando a cabo la Asociación de Desarrollo Es...
...pecífico del Bº González Truque, y que por el momento no sería posible ...
...otra colaboración, hasta tanto no se termine esa obra que viene a ...
...esolver el problema de vivienda a muchas personas de escasos recursos ...
...económicos y que logra el mismo espíritu de la moción aprobada por la ...
...Municipalidad de Montes de Oca.

...metido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aproba...
...por unanimidad.

...n más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:40 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1973

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

71

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 71

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás,a las diecinueve horas con treinta minutos del 11 de octubre de 1971,se reune la Corporación Municipal del Cantón de Tibás,en sesión ordinaria. Asisten:Regidores propietarios:Manuel Rodríguez Rojas,quien preside; Edwin Sequeira Jiménez;Eloy Vega Rodríguez;Marcos Murillo Elizondo y Miguel A.Chacón Arce.La Regidora suplente Virginia González de González El Ejecutivo Municipal José A.Garita Cubillo.Los funcionarios municipales:Antonio Umaña Otárola,Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez, Secretario Municipal.El señor Lic.Danilo González,se excusa de asistir a la sesión.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº70
II-Correspondencia y mociones
III-Informes de los Jefes Departamentales
IV-Aprobación de cuentas
V-Dictamenes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº70

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en folio 4,artículo VI,inciso 1),que ese dictamen es de la Comisión de Asuntos Sociales.

El Regidor Edwin Sequeira pide se aclare en folio 3,inc.10,lo que se presentó fue un anteproyecto de Urbanización.

2)Se somete a votación el acta:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Solicitud de la señora Doralina Rodríguez Varela,para que se le de tiempo prudencial para construir la acera en su propiedad.Este asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)Escrito presentado por los vecinos de la Florida,solicitanto se gestione ante el Ministerio de Gobernación la asignación de un guardia para ese sector.Se acuerda pasar copia del escrito a dicho Ministerio.

3)Solicitud de permiso para construir un galerón,delaseñora Clemencia Campos Arguedas.Este asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

4)Carta del Centro de Nutrición de Cinco Esquinas,solicitando una subvención para al año 1972 para ese Centro.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Escrito presentado por el señor Manuel Umaña Vargas,solicitanto se le cobre patente de Pulpería en vez de Depósito de Materiales de Construcción.Esto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Escrito del señor Mario Leiva Quirós,de la Urbanización Leiva y Urcuyo,sobre la instalación del alumbrado en esa urbanización sita en Cinco Esquinas,cuyo depósito está en la Municipalidad.Esto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto .

Artículo III

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en caja es por la suma de ₡ 464.646.78,distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas:	₡ 215.579.00
Saldo por otros ingresos	₡ 249.067.78

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 2 al 8 de octubre de 1971:

Cordón y caño-Calle Florida Anselmo Alvarado al este	150 m.l.
Colocación cuneta-Llorente Ermita Monjas al noreste	25 m.l.
Colocación cordón-Llorente Ermita Monjas al noreste	35 m.l.
Confección cunetas	100

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Julieta Hernández Rojas-Nº4148-350 varas al norte de la Esc.de Cinco Esquinas-construir habitación.
Rodolfo Herrera González-Nº4149-construir edificio comercial-cos.oeste del Parque .
Normi Salazar Solano-Nº4150-lotes Macho Chacón-remodelación y construir alto.
Rose Mary Muñoz Aguilar-Nº4151-construir habitación-670 oeste Ing.
Cayetano González Campos-Nº4152-construir habitación-600 oeste y 25 sur Ingeniería.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Faustino Masís Durán-Inspector.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Antonio Lehman 462985-463310-463435-152202	Fact.Nº462485-151974	₡ 1.650.55
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº107	950.00
Compañía Nal.de Fuerza y Luz	Fact.Nº7582	16.70
Maderas El Castillo	Fact.Nº4809	311.00
Hipolito Rodríguez	Fact.Nº17967	1.100.00
Feoli & Cía.S.A.	Fact.Nº7982C	3.948.75
	Total	7.977.00

1)Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que se dejen en suspenso las facturas de la Bomba Esso,por estar defectuosas.
Los otros señores Regidores de acuerdo en que esas facturas no se paguen

2)Se someten a votación:
El Regidor Marcos Murillo manifiesta que no está de acuerdo en la factura de Feoli,de la compra de la motocicleta,por haber gastos de más necesidad,en las demás si está de acuerdo.

Los otros señores Regidores si están de acuerdo en la totalidad de las cuentas,a excepción de las de la Bomba Esso,por lo que son aprobadas por tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Dictamenes de las comisiones:

1)Comisión Asuntos Varios :

Se conoca solicitud de Patente de Artesanía para hacer tacones de madera firmada por el señor Francisco Roldán Porras,instalada 300 varas al oeste de la Delegación Cantonal,a lo que esta dictamina así:

Concederla,por considerarla en propiedad interna,lo que no resulta molestia alguna para los vecinos aledaños.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Asuntos Varios:
Se conoce solicitud para instalar mesa de futbolines y pool,de Mario Mena Solís,contiguo a la Gardenia en Colima,La Comisión recomienda:denegarla,pues como siempre perturba la tranquilidad de los vecinos y creando la permanencia de menores.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Obras Públicas:
Sobre la solicitud presentada por Piasa Consultores,para la aprobación del Anteproyecto de urbanización H.A.,con fecha 26 de agosto de 1971, la Comisión recomienda la aprobación del anteppoyecto como tal,siempre que se corrija el área de parque ya que le faltan 155 m2 y con el entendido de que posteriormente,los interesados cuando presenten el proyecto para su correspondiente aprobación,se especifique,todo lo relacionado con Ay A y servicios eléctricos(aguas negras,cañería,alumbrado público,etc.).

Se somete a discusión:
El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que se solicita se complete el área de parque total,o sea el 10% correspondiente.

El Regidor Marcos Murillo dice que la calle debe aparecer de 14 metros. debe quedar claro eso.

Sometido a votación el dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Obras Públicas:
Sobre la solicitud Nº 296948 del 22 de setiembre de 1971,presentada por Victor Cervantes Villalobos,para que esta Municipalidad le conceda patente para operar un taller de carpintería,contiguo a la Pulpería La Costa Azul,en la Urbanización Los Cipreses,la Comisión recomienda:se conceda esa patente.Sobre el tipo de construcción,deberá ajustrse al plano presentado y aprobado por el Departamento de Ingeniería de ésta Municipalidad.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Obras Públicas:
Sobre la nota enviada a todas las municipalidades,por la Municipalidad de Escazú,para que se dirijan al señor Presidente de la República a fin de acelerar la adquisición de la maquinaria para la construcción de caminos vecinales,etc.,esta Comisión envvista de que ya es un hecho, que la maquinaria estará aquí en noviembre del presente año,considera innecesaria la excitativa al señor Presidente.

Sometida a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

6)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la solicitud de arreglo de pago presentada por la señora Lilly Salazar Brizuela,por la suma de ₡163.50.La Comisión recomienda: Que se le acepte la solicitud de adecuación de pagos,debiendo cancelar esta cuenta en abonos mensuales consecutivos de ₡30.00 cada uno más las multas de Ley.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura al escrito presentado por el señor Francisco Jeremías Bayes,Gerente propietario de la Fábrica de Calzado La Catalana,en el que solicita,se considere como de segunda categoría la patente que sobre ésta debe pagar.La Comisión recomienda:que habiendo efectuado esta Comisión una inspección a la mencionada fábrica,considera;que es correcta la categoría de primera que se ha asignado.En consecuencia,que se

proceda a denegar la solicitud presentada.

a)Se somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón explica:la categoría recomendada es la correcta,la fábrica tiene muy buena producción,si las ventas no andan bien es cuestión del departamento respectivo de esa fábrica,además hacen muchas clases de zapatos.

Doña Virginia de González dice que en época de clases las ventas son muy elevadas,además siempre se ve una existencia grande de calzado y tienen buena venta,pues el edificio construído así lo demuestra.

b)Se somete a votación:
Es aprobado por unanimidad el anterior dictamen.

8)Comisión Hacienda y Presupuesto
Conocida la nota Nº25522,enviada al señor Ejecutivo Municipal,por el señor Nilo Vicariolli,Jefe del Departamento de Servicios administrativos del ICE,en la que cotiza el valor del camión ICE,Nº85,placas Nº11574, por la suma de ₡12.000.00.La Comisión recomienda:que se envíe una nota al señor Vicariolli,manifestándole que la Municipalidad acepta el valor indicado y solicitándole se le permita cubrir esta suma mediante un pago incial que se efectuará en el mes de diciembre por la suma de ₡4.000.00 y el saldo por ₡8.000.00 será cancelado en la primera quincena del mes de marzo del año próximo.

Sometido a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Artículo VI

Asuntos Varios:

1)El señor Presidente Municipal informa someramente sobre la nota del Tribunal Supremo de Elecciones,donde acepta la renuncia del señor Jorge Chavarría Garita del puesto de Regidor suplente de esta Municipalidad, en sustitució nombran al señor Claudiel Marín Rodríguez.Agrega que traerá documentos al respecto.

2)El Regidor Eloy Vega manifiesta que la tapicería Guido,a la par de la Bomba Shell,no tiene patente,habiéndose aprobado hace mucho tiempo,

El señor Contador informa que cuando la solicitó no existúa patante de tapicería,ahora si hay,se le pasará el cobro.

3)El Regidor Eloy Vega manifiesta que no le parece correcto que en el rastro de estén votando carros en desuso.

El señor Presidente Municipal dice al respecto:la Dirección de Tránsito no tiene donde echar carros,ellos ayudaron a quitarlos,pero no hubo más remedio que ponerlos allí mientras tanto.Una vez que se tenga donde dejarlos,se trasladarán.

4)El Regidor Eloy Vega manifiesta de nuevo la inquietud del sello de las calles del Cantón,hay muchas ya que están semidestruídas,se pueden hacer los cálculos para diciembre o enero.Es urgente que esos trabajos se realicen.

El señor Presidente Municipal informa que en conversaciones con la Shell,le ofrecieron un asfalto para sellar,a un precio muy cómodo,se habrá que esperar que venga don Mario el Ingeniero Municipal para que lo vea y lo recomiende si sirve o no.

El Regidor Marcos Murillo dice que se debe solicitar el bacheo de la calle de Colima por el Cruce,está muy mala.Además se debe hacer algo por la limpieza de los lotes en todo el Cantón,eso se cobra el 50% más a cada propietario.

El señor Presidente Municipal dice que comisiona al señor Ejecutivo para que realice esa obra.
5)El Regidor Marcos Murillo dice:son muchas las quejas por los montones de basura en el Cantón.
El señor Ejecutivo dice que se debía poner una cuadrilla ocasional para realizar estos trabajos,la máquina chapeadora no da a basto con tanto lote.Los señores Delegados de la Guardia de Asistencia Rural han coope-

rado con las personas de sus diferentes distritos que tiene basura o lotes enmontados.Se ha logrado algo con ésta cooperación.

6)El Regidor Edwin Sequeira dice:la calle al Cemanterio se encuentra bien,lo mismo el Cementerio que está en magníficas condiciones,pero a la entrada del mismo hay un montón de arena a un lado y al otro un poco de ladrillo,eso afea el camposanto.Se debe mandar una nota a la Junta del Cementerio para que procedan a limpiar eso.
Otro asunto del Regidor Sequeira Jiménez es que solicita al señor Ejecutivo Municipal que se de una vuelta por el Liceo,a conversar con el señor Director sobre que los estudiantes están dando mal ejemplo al destruir la tapia.

7)El Regidor Marcos Murillo solicita al señor Ejecutivo Municipal que en San Rafael,algunas orillas de calle,los [illegible]ones se orillan mucho, ocasionando que los caños se destruyan y las aguas corran fuera de cause,se debe hacer algo por solucionar este problema.

8)El señor Ejecutivo Municipal informa sobre el Seminario celebrado en la Catalina,sobre el problema de la basura en el área Metropolitana: expone:agradece el permiso dado para participar.En ese Seminario se conocieron datos muy interesantes.Por ejemplo que el crematorio de Pavas funcionará hasta abril del año entrante.Las pérididas que tiene la Municipalidad de San José por ese concepto.
Se habló,y es un hecho que las Municipalidades se unirán para formar una cooperativa que venga a solucionar junto con el IFAM este grave problema.Se estudiaron datos estadísticos y se comprobó que sólo la Municipalidad de San José y Tibás hacen una recolección de basura más completa.El IFAM estubo en todo momento en disposición de cooperar y ofreció la financiación para la adquisición de vehículos aptos para esta recolección y prestar un eficiente servicio a la comunidad.Se piensan comprar 50 manzanas aproximadamente,por el lado de Desamparados para instalar allí el Crematorio,es el lugar que se consideró mejor para este tipo de trabajo.Se tendrá una cooperativa,donde los vehículos serán para las Municipalidades,estando así todo el tiempo el servicio de la mejor manera.También recomendaron crear cuatro tasas de cobro de la basura,para los diferentes tipos de establecimientos(comercial,industrial doméstica,etc).Habla también sobre la importancia del censo del Cantón agrega que el IFAM pensó en financiar uno para todo el área Metropolitana,así no habría tanta evación de impuestos.Expone que pronto llegará a la Municipalidad un resumen de los principales puntos tratados en este seminario.Para que la Municipalidad haga las recomendaciones del caso.Se formará una Comisión especial de las Municipalidades,con un representante por Municipalidad,el cual expondrá sus ideas y revisará lo concerniente a las soluciones que se planten para este problema.
Habla también sobre las soluciones para los colectores de basura de las calles,pondrán un tanque donde se estarán hechando los residuos.Se habló de que muchas municipalidades tienen la tarifa para la limpieza de caños y calles,la Municipalidad debe pensar en establecer esta tarifa, que vendría a reponer en algo las pérdidas que se tienen.
Habla también que sobre la maquinaría que vendrá en IFAM se hará cargo de la operación de la misma,ya que serán técnicos los que la manejen.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:25 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1973

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 72

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 18 de octubre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Edwin Sequeira Jiménez, quien preside en ausencia justificada del señor Presidente Municipal; Eloy Vega Rodríguez; Miguel Chacón Arce; Marcos Murillo Elizondo y doña Virginia González de González Regidora suplente que sustituye al Regidor Manuel Rodríguez Rojas. El Regidor Suplente Guillermo Salas Bolaños. El Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo. Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernández O.; Lic. Danilo González Campos; Antonio Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez, Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº71
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
..-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobacion del acta ordinaria Nº 71:

1)Se somete a discusión:
El Regidor Edwin Sequeira dice: se aclare en folio 3, inc. 4, referente al permiso que allí aparece, se dio permiso para la construcción de ese local, luego en folio 5, debe aparecer que él propuso mandar telegrama de pésame al señor Director del Liceo Mauro Fernández por la murte de su señor Padre.

2)Se somete a votación.
Es aprobada por unanimidad el acta ordinaria Nº71.

Artículo II

Atención al público:
1)Toma la palabra el señor Antonio Salazar Rojas, vecino del distrito 3º Llorente, de la Pulpería el Pollo al norte. Expone: hace días se presentó con varios vecinos de ese sector, para ver en que podía ayudar la Municipalidad en arreglar la calle donde vive él, agrega que se hace imposible transitar por allí, él está dispuesto a colaborar con unos camiones de lastre para rellenar los huecos existentes, además los vecinos están dispuestos a colaborar.

El señor Ejecutivo Municipal al respecto dice: la Municipalidad pasado dio unos permisos allí, ocasionando que algunas casas quedaran fuera de línea, al hacerlo así no se fijó en las consecuencias que traería, el arreglo es bastante difícil, sería conveniente que el señor Ing. Municipal viera ese y diera un estudio al respecto y estudiar la posibilidad de llevar a cabo ese trabajo.

El señor Presidente Municipal en ejercicio dice: muy acertadas las palabras de los señores, se le debe dar tiempo al señor Ing. para que realice un estudio de la situación, solicito al señor tener un poco más de paciencia para solucionarle el problema, se hará una visita al lugar para conocer el asunto más de cerca.

El señor Salazar Rojas da las gracias por la atención.

Artículo III

Correspondencia y mociones

1)Informe del gasto de combustible correspondiente del 4 al 18 de octubre de 1971,del señor Enrique Castillo,encargado.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)Solicitud del señor Noel Martínez Rodríguez,para que le sea reconsiderada la patente de tapicería,que actualmente se le cobra de segunda categoría.Esto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira Jiménez,Miguel Chacón Arcey Doña Virginia González de González:
En vista de que el Correo que opera en este Cantón,se ha quedado sin local para laborar,por haber sido desahuciado,esta Municipalidad acuerda Ceder el local adyacente a la Oficina del señor Ejecutivo Municipal,en calidad de préstamo por un año,a partir del mes de octubre del año en curso.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

A)Se somete a votación la dispensa de trámites:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo.Los Regidores Edwin Sequeira,Miguel Chacón y doña Virginia González de González si están de acuerdo por lo que la dispensa es aprobada.

B)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo dice que el correo está instalado ya,desde hace alrededor de 22 días,no le parece que hasta ahora se presente la moción.

El Regidor Eloy Vega manifiesta:le parece extraño hacer las cosas así, prestar a una institución un local municipal,además el procedimiento le parece raro,primero se hacen las cosas y luego se autorizan.Sabe que el correo tiene que funcionar,pero no le parece que las cosas se hagan de esta manera es una charlatanería.No le parece tampoco que se hayan hechos gastos para la instalación del correo.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que la Municipalidad no ha incurrido en gasto alguno.El problema era serio,porque como se iba a quedar el Cantón sin correo por unos días,se hizo para prestar un servicio a la comunidad,tampoco se ha hecho por cuestiones políticas,fue por un deseo de colaborar como está obligada la Municipalidad a colaborar con la comunidad.

La Regidora suplente Doña Virginia de González dice:el Código Municipal establce en uno de sus capítulos la anuencia para realizar estas ayudas que son para la comunidad.Lee el artículo del Código Nº6,del título primero,donde especifica claramente esta moción.

C)Se somete a votación la moción:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo.
El Regidor Miguel Chacón razona el voto diciendo:felicita al señor Ejecutivo por haber dado ese permiso,eso demuestra un sentido de responsabilidad,una oficina como esa no debe faltar en el Cantón.Se siente orgulloso de votar sí a una medida que va en bien de la comunidad,agrega que felicita al correo por la oficina que se instaló.
Los Regidores Doña Virginia de González y don Edwin Sequeira también están de acuerdo por lo que la moción es aprobada.

4)Moción Nº2:
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme:
Para que esta Municipalidad solicite al señor Contador confeccionar un presupuesto por la suma de ₡.....y que será para juguetes.para.el. mes de diciembre y para niños pobres.

a)Se somete a votación la dispensa:
Los Regidores Marcos Murillo y Eloy Vega están de acuerdo.
Los Regidores Sequeira Jiménez,Chacón Arce y Doña Virginia González no están de acuerdo por lo que la moción es desechada.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

F-3

Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº2501-2353-1198	¢	224.25
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº129		950.00
	Total		1,174.25

Una vez revisadas por los señores Regidores se acuerda aprobar las cuentas por unanimidad.Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:
Saldo en caja es por la suma de ¢ 469.813.[illegible],distribuídos de la siguiente forma:

Saldo por subvenciones específicas	¢ 214.629.00
Saldo por otros ingresos	¢ 255.184.83

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 8 al 15 de octubre 1971:

Construcción cordón y caño-Calle Florida Recibidor Montealegre al este	141.60 m.l.
Colocación cordón-Llorente Alfonso Chaves al noreste	40 m.l.
Confección cunetas	80

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Luis Ospino Varon-Nº4153-construir habitación-Urb.Jerónimo lote Nº32.
Dinorah Masís Sánchez-Nº4154-reparar-250 oeste Bomba Gulf
Isaías Córdoba Garita-Nº4155-demoler y construir habitación-250 noroeste Bar Cinco Esquinas.
Construcciones NORMA S.A.-Nº4156-construir habitación-512 oeste Pulpería La Mary.
Construcciones NORMA S!A.-Nº4157-construir habitación-522 Pulpería La Mary.
Construcciones NORMA S.A.-Nº4158-construir habitación-522.15 metros Pulpería La Mary.
Julio César Rojas Miranda-Nº4159-reparar-360 v.oeste Pulpería La Mary.
María Luisa Lacayo Barquero-Nº4160-construir tapia de block-entrada a Colima de Tibás,75 oeste.
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:
Comisión Hacienda y Presupuesto:
1)Se conoció la nota enviada por el Comité del Centro de Nutrición de Cinco Esquinas,en la que solicitan una subvención de la Municipalidad.
La Comisión dictamina:
a)No considera esta Municipalidad que se tenga que dar ayuda a vecinos del Cantón de Goicoechea.
b)Se elaboró ya el Presupuesto Ordinario para 1972,por lo que se considera que esta petición se ha recibido tarde.
c)Esta solicitud se tomará en consideración para principios del año próximo mediante una modificación al presupuesto.

Se somete a discusión el dictamen:
El Regidor Murillo Elizondo Manifiesta que no está de acuerdo en el párrafo b),ya que la mayoría de los niños que van allí son de Copey y Piuses.
La Regidora suplente doña Virginia de Gonzáles manifiesta,es la segunda vez que ese Centro solicita ayuda,se debe tomar en consideración en enero del año entrante para darle la ayuda,sobre darle ayuda a vecinos de Guadalupe,el barrio San Gabriel está más cerca de Cinco Esquinas,por lo que las madres lo llevan a Cinco Esquinas.

El Regidor Eloy Vega dice:la Municipalidad gasta en otras cosas de menos necesidad,se debe tomar muy en cuenta a esos Centros,eso trae beneficio al Cantón,mucha gente pobre necesita ayuda y es una manera de darla.En enero se debe hacer la modificación al presupuesto e incluir una partida para ese Centro.

Se somete a votación el dictamen:
Los Regidores Eloy Vega . ;Marcos Murillo están de acuerdo,lo mismo los Regidores Edwin Sequeira y Doña Virginia de González.El Regidor Miguel Chacón está de acuerdo y razona su voto así:
El error estubo en la petición al incluir al barrio San Gabriel,que pertenece a Goicoechea.A Guadalupe se le da parte de alumbrado,se le debe mandar nota para que ayuden a ese Centro también.Al centro habrá que ayudarle en la compra de las verjas.Se considerará para el año entrante.

El dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dió lectura a la nota presentada por el señor Mario Leiva Quirós, relacionada con la instalación del alumbrado público en la Urbanización Leiva Urcuyo .La Comisión recomienda:que se presupueste la suma necesaria para la instalación de este alumbrado.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocido el escrito presentado por el señor Manuel Umaña Vargas,en el que reclama el cobro que se le hizo de una patente de Depósito de Materiales de construcción.La Comisión dictamina:que por no existir denominación de Ferreterías en la nueva Ley de Patentes Municipales,se consideró como materiales de construcción la venta de clavos,pinturas,material eléctrico,etc.Por lo tanto se estima que está bien cobrada esta patente,se deniega la solicitud .

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:29 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

1977

1974

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 73

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 25 de octubre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón de Tibás, con la asistencia de los señores Regidores: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Miguel A. Chacón Arce; Eloy Vega Rodríguez y Marcos Murillo Elizondo. Los Regidores suplentes: Virginia González de González y Guillermo Salas Bonaños. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernández O.; Lic. Danilo González C.; Antonio Umaña Contador Municipal y Arturo Quirós Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día :

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº72
II-Correspondencia y mociones
III-Aprobación de cuentas
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº72:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en folio 4, inciso 6), que ese dictamen fue aprobado por unanimidad.

El Regidor Marcos Murillo dice: folio 2, se aclare que la moción que aparece allí para la compra de juguetes fue presentada por él, además la moción no se desechó, sino la dispensa de trámites.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Carta del Instituto Costarricense de Turismo, poniendo en conocimiento de la Municipalidad la Ley Nº 2706, de diciembre de 1960, sobre la patente de los hoteles y similares. Este asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)Circular de la Municipalidad de Guadalupe, oponiéndose a que el IFAM sea el que opere la maquinaria que vendrá destinada a las distintas municipalidades del país, consideran que esto va en detrimento de la autonomía municipal. Este asunto se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3)Informe del combustiblre, correspondiente de 18 al 23 de octubre, lo anterior del señor Enrique Castillo, encargado. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

4)Escrito del señor Alfonso Leitón Jiménez, pidiendo se le considere la patente de Pulpería de tercera, instalada en Linda Vista. Esto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Comunicación de la Municipalidad de Golfito, transcribiendo una moción para que sea creado el Instituto de Formación y capacitación Municipal. Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Carta de la Corporación de Empresarios de Transporte S.A., ofreciendo sus servicios en materia de repuestos para vehículos pesados a precios para las municipalidades. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, poniendo en

conocimiento de la Municipalidad la Ley Orgánica del mencionado Colegio de octubre de 1941,dicha Ley trata que no se puede cobrar ninguna clase de patente a los establecimientos Farmacéuticos.Esto se pasa al señor Apoderado Legal para su estudio.

8)Carta de Plásticos Star,ofreciendo los juguetes en precio especial para diciembre,para los niños pobres.Esto se pasa a la Comisión de Sociales.

9)Carta del señor Guillermo Vargas C.,solicitando se le adecuen los pagos de su cuenta por impuestos por un total de ₡737.50.Lo anterior se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10)Textual al acta:
Señor
Secretario Municipal
Tibás
Estimado señor:
Me sirvo acusar recibo de su oficio Nº 0233 del 19 de octubre presente,en el cual nos comunica la resolución de esa Honorable Corporación,en artículo III,de la sesión Ordinaria Nº72,del 18 de octubre de 1971.
Esta Dirección General al tomar debida nota de la anterior información, se complace en agradecerle la valiosa y oportuna colaboración prestada en la instalación de la Oficina de Correo de ese Cantón.
De usted atentamente.,

P/DIRECTOR GENERAL DE CORREOS
ALVAR MACIS G.
JEFE DEPTO.
ADMINISTRATIVO

11)Copia de la carta enviada por la Dirección de Correos,al Director Administrativo del Ministerio de Gobernación,poniendo en su conocimiento la resolución de esta Municipalidad de instalar el correo en la Municipalidad.Se acuerda acusar recibo y archivo.

12)Dos copias de las cartas enviadas por el ICE,señor Nilo Vicariolli, solicitando a la Contraloría la autorización y al Ministerio de Hacienda la exoneración de impuestos para la venta a esta Municipalidad del camión del ICE,placas C-11574.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13)Carta de Acción Social Juvenil,solicitando un trofeo para unas competencias deportivas que celebrarán.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

14)Carta del señor Guillermo Mariño Retana,solicitando los beneficios del artículo 56 del Código Penal.Lo anterior se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

15)Carta de la señora Doris Lobo Cervantes,solicitando ayuda para un señor de nombre Federico Chaverri,que necesita una silla de ruedas,pues su situación económica es mala y no puede adquirirla.Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

16)Textual al acta:
Señor
Prof.Hernán Zamora González
Con el ruego muy especial que de inmediato se atienda este acuerdo Municipal y dé su pronunciamiento sobre este particular.Se adjunta oficio del señor Arturo Quirós Alvarez,Secretario Municipal de Tibás,y copias fotostáticas.

Manuel A.González Flores
Viceministro de Educación.

17)Solicitud de patente del señor Rafael A.Campos Castillo,para instala Rock-ola y Pulpería,en el Bar Macondo,125 varas al oeste del Pasapoga Drive INN en Llorente de Tibás.El señor Presidente Municipal somete a votación el extender la patente respectiva:
El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo.El Regidor Eloy Vega razona y manifiesta:está de acuerdo en la patente de pulpería,en la de la

Rekpola nº.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón están de acuerdo por lo que patente es autorizada.Se comisiona al señor Ejecutivo Municipal para que lleve a cabo una inspección del citado local.

18)Solicitud de patente para una mesa de Pool,del señor Mario Mena Solís a instalar en Colima de Tibás,contiguo a la Pulpería La Gardenia.El señor Presidente Municipal somete a votación extender esta patente:
El Regidor Guillermo Salas explica:en sesión anterior le fue denegada esta patente,ahora hace la solicitud de nuevo para instalar una mesa de pool,esto no ocasionaría problemas para el vecindario.
El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo por la manera de concederla debe pasar a Comisión.

El Regidor Eloy Vega razona el voto diciendo:es primera vez que una patente se aprueba de esa manera,se ha cambiado el procedimiento.No está de acuerdo sino pasa a Comisión,eso es un atropello.

Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón si están de acuerdo por lo que la patente es concedida,a la vez se comisiona al señor Ejecutivo Municipal para que realice una inspección del local.

19)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arce:

Para que se acuerde mandar carta de felicitación y agradecimiento al señor Andrés González,Director de Arquitectura Escolar,por la preocupación mostrada al sacar a Licitación la construcción del Kinder de la Escuela Miguel Obregón L.,de este Centro,publicada en la Gaceta del 12 de octubre de 1971.
Con dicha construcción los niños tendrán un local apropiado donde poder dar sus primeros pasos en su educación.
Se pase copia a los diarios nacionales.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

20)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel A.Chacón:

Para que se soliciten los servicios del señor Elí Huertas Granados,bajo el beneficio del artículo 56 del Código Penal,interno en el Penal de San Lucas.Es estudio de sus antecedentes se adjunta a la presente.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad

2)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo manifiesta que no le parece que se traiga un señor que no es del pueblo,además es peligroso según sus antecedentes.
La Municipalidad de Moravia lo rechazó.

3)Se someta a votación:
El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo.El Regidor Eloy Vega no está de acuerdo y manifiesta que por sus antecedentes.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón si están de acuerdo por lo que la moción es aprobada,quedando como acuerdo firme.

Artículo III

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Auto Parts S.A.	Fact.Nº29171	¢	83.50
Antonio Lehman	Fact.Nº65668		105.00
Antonio Lehman	Fact.Nº65671		184.80
Antonio Lehman	Fact.Nº65667		313.55

HERALDO TIBASEÑO

NACIO PARA SERVIR

AÑO I – No. 49 | San Juan de Tibás, 9 de junio de 1973 | Precio ₡0.25

GRAN EVENTO DEPORTIVO EN 5 ESQUINAS

RESUCITAN LAS MARATONICAS EN TIBAS

Gracias al tesón de algunos distinguidos vecinos nuestros, podremos vibrar de nuevo con las maratónicas que dieron a Tibás renombre nacional. Damos las gracias en nombre del pueblo a nuestros amigos, Miguel A. Tenorio, "Frank" Arguedas, Lito Araya y Andemar Arias A. Realmente, ahora si que tenemos las esperanzas de que nuestro pueblo recobre su dinamismo deportivo, que tantas victorias le dió en tiempo pasado.

Víctor M. Jiménez, Miguel A. Tenorio y Rubín Clark.

TIBAS NECESITA

Es una necesidad impostergable el contar en nuestro cantón con una Cruz Roja. Pueblos más pequeños que el nuestro, tal como Heredia, ya la tienen y nosotros ¿qué esperamos para tenerla? Se sabe que una activa dama tibaseña ha agrupado a muchas señoras, interesadas en formar esta Cruz Roja. Esperamos muy luego tener noticias de su formación. Y cuando esto suceda, todos debemos ayudar.

Una ambulancia, que puede estar a cargo de la Guardia Rural. Se dan casos en que heridos graves, no tienen como ser trasladados, a centros asistenciales de urgencia, por ser horas de madrugada, o por ser personas de escasos recursos. Creemos que 40.000 habitantes bien pueden contribuir con ¢1, por persona para esta obra de bien cantonal.

"HERALDO TIBASEÑO"

Asesor: Segismundo Rossler M

Colaboradores: Andemar Arias A.
Walter Astúa
Víctor R. Bolaños
Mario Segura
Carlos Corrales
Hugo Díaz

Organo informativo del Comité de Deportes de Tibás. desde el 17 de Octubre de 1972.

100 VRS. ESTE DELEGACION CANTONAL.

Impreso en Costa Rica por Artes Gráficas de Centro América S.A.

Con urgencia se necesita la presencia de inspectores de tránsito "Permanentes" en nuestro pueblo. Podrían compartir las oficinas de la Guardia Rural. Elevamos esta petición al señor Ministro de Transportes.

FARMACIA "TIBAS"

DE PARIS A TIBAS

PARA QUE SUS OJOS SEAN MAS BELLOS. "COLIRIO AZUL" ES LO INDICADO. LAS ELEGANTES EUROPEAS LO HAN ACLAMADO COMO EL UNICO COLIRIO DE BELLEZA. HAGA UD. LO MISMO.

COLIRIO AZUL LAITER

USO EXTERNO

se puede utilizar para el cuidado de los ojos como producto de belleza científico.

TELEFONOS

22-30-38
23-01-05

COSTADO SUR PARQUE

Mi sala de belleza "Rosita"

PRIMERA EN EL CANTON

OFRECE LAS MAS NOVEDOSAS PELUCAS

TODOS LOS COLORES, CON CRANEO, DE CINTA, PELO NATURAL O SINTETICO, GITANAS O NAPOLEON, DESDE ¢80.

APRESURESE A RESERVAR LA SUYA

PROP. ROSITA SOLANO A.
DIAGONAL DIST. SAN JUAN

ARTAVIA HNOS

TALLER MECANICO

Nos especializamos en Diesel y Gasolina

Soldadura en general

y Servicio electromotriz

De Bomba Gulf 400 vs. Oeste y 200 al Sur

San Juan de Tibás

LE SERVIMOS LAS 24 HORAS

ALGO MAS SOBRE BUSES-TIBAS

Choferes irresponsables e ignorantes han convertido las proximidades del Rest. Hong Kong, en un lugar inhabitable, pues noche tras noche, vienen a contar los dineros recaudados y en esta labor demoran hasta 3 horas, mientras los motores en marcha contaminan nuestras casas, con grave peligro para la salud de los pequeños y grandes. Además el ruido que producen en horas de madrugada, quitan el descanso a aquellos que proporcionan el pan que ganan estos choferes.

Qué pasa por la mente de estos "señorones" que creen que todo el pueblo es de ellos? Además nada tienen que venir a hacer por estos lados, pues su terminal fue trasladada hace tiempo.

¿Qué hace el señor Delegado Cantonal, que no pone atajo a este verdadero crímen, que cometen estos irresponsables? Invitamos a don Jesús Rojas a comprobarlo, cualquier noche después de las 11 1/2 P.M.

S. ROSSLER G.

FOTO ALLAN STUDIO

SERVICIO PASAPORTE RAPIDO: FOTO EN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR: 6x8, 16x20, FOTOS TAMAÑO PASAPORTE, REVELADO DE ROLLOS DE TODA CLASE, NUESTRO LEMA ES BUEN TRATO PARA UD. HORARIO: 9 A.M. a 2 P.M. a 7 P.M.

DIAGONAL DIST. SAN JUAN

Amor es dar la razón al ser amado, aunque esté en un error.
CHARLES PEGUY

BUDIN DE TOMATE

1 lata de puré de tomate de 10 onzas
1/4 de taza de agua hirviendo, mezclada con el puré de tomate
1 taza de pan desmenuzado
1/2 taza de azúcar morena
1/2 taza de margarina Primavera derretida
1/4 de cucharadita de sal

• *Hierva el puré de tomate con el azúcar y la sal durante 5 minutos. Mezcle el pan con la margarina derretida. Agréguele el tomate caliente. Ponga en un trasto refractario previamente engrasado y hornee a 200 grados centígrados durante 30 minutos. Tiempo total de preparación:*

40 MINUTOS
(4 A 5 PORCIONES)

ESTADIO MUNICIPAL

Domingo 1 P.M. Super Tibás vrs. Municipalidad.

Presentación de la candidata de los empleados públicos, la belleza Lillian Font Torres habrá venta de deliciosos gallos y refrescos.

¡ASISTA UD. CON SU FAMILIA!

CENTRO ODONTOLOGICO

DR. EDUARDO FREER GONZALEZ CIRUJANOS DENTISTAS
DRA. SARA MARIA ORTEGA DE FREER

SE PONE A SUS GRATAS ORDENES CON EL SIGUIENTE HORARIO.

LUNES A VIERNES DE 8 A.M. A 12 m.
Y DE 2 P.M. A 6 P.M.

100 VRS. SUR Y 100 DESTE DE LA IGLESIA DE TIBAS

ANDEMAR -ARIAS A.

A sus amigos y seguidores políticos comunica, que ha renunciado indeclinablemente, al Partido Unificación Nacional y que desde este momento, pasa a formar filas entre los elementos neutrales. Esta renuncia es por motivos estrictamente particulares.

Tibas, 30 de Mayo 1973.

Señor
Director Heraldo Tibaseño
Su Despacho.

En forma muy atenta ruego a Ud. insertar en su prestigioso semanario "EL HERALDO TIBASEÑO" la siguiente nota de agradecimiento.

Quiero agradecer por este medio en forma atenta, la postal que en campo pagado, salió publicada el veintiseis del corriente mes de mayo por el señor JUAN BAUTISTA CHAVES C. a su queja formulada y que ha quedado debidamente aclarada con la satisfacción del suscrito.

Atte, Jesús Rojas Arce.
DELEGADO CANTONAL.

FOTO - TIBAS

Foto Tibás en todos las ocasiones.

LLEVE LA OFICINA EN SU BOLSILLO.
REDUCCION DE TODO TAMAÑO Y CLASE, DE DOCUMENTOS, A TAMAÑO CARNET.

100 vrs. sur de la Iglesia Católica y 300 vrs. este A domicilio Telf. 23-58-97

!OJO!

"Baños Turcos Tibás"

OBSEQUIA A SUS CLIENTES UNA NAVAJILLA GILLETE, PLATINUM PLUS, Y POR TRES VISITAS EN LA SEMANA, UNA HERMOSA MAQUINA DE AFEITAR GILLETE.

Telef. 22-11-68

Atendido por su dueño
J. Guillermo Vindas

350 vrs. Oeste Deleg. Cantonal
Entrada por Dry Cleaning

Polaco Vindas

PARROQUIA SAN BRUNO COLIMA

OFICIOS RELIGIOSOS DE LA SEMANA
(JUNIO 10 – 17 de 1973)

DOMINGO 10
8:30 a.m. – SANTA MISA – (Int. libre)
10:00 a.m. – BAUTIZOS
6: 00 p.m. – SANTO ROSARIO
6:15 p.m. – MISA (rezada) a Nuestra Señora de los Angeles (Int. de Isidoro Arce).

LUNES 11
6:15 p.m. – MISA (rezada) Int. del donante.
7:00 p.m. – MISA (rezada) por MARIA DE LOS ANG. MORALES (Int. de Nelly Sandi Peña).

MARTES 12
6:15 p.m. – MISA (rezada) a San Martín de Porres (Int. de Trinidad Alfaro Castillo).

MIERCOLES 13
6:15 p.m. – MISA (rezada) a las Animas. (Int. de María G. Naranjo de Quesada).

JUEVES 14
6:15 p.m. – MISA (rezada) al Sagrado Corazón de Jesús (Int. de Sonia Mora de Salas).

VIERNES 15
8:00 a.m. – MISA (cantada) Por ESPERANZA CALDERON (Int. de Cristina Alvarez de Lobot).
6:15 p.m. – MISA (rezada) (por RAMON PRENDAS) Int. de la Familia Prendas Zamora.

SABADO 16
4:00 p.m. – MISA (Cantada y Matrimonio García - Brenes)
6:15 p.m. – MISA (rezada) a la SANTISIMA TRINIDAD (Int. de Esperanza Arguedas).

DOMINGO 17
8:30 a.m. – MISA (cantada) a la SANTISIMA TRINIDAD (Int. de Rigoberto Solano y Delia de Solano).
6:00 p.m. – SANTO ROSARIO.
6:15 p.m. – MISA (rezada) por JOSE JOAQUIN CHACON (Int. de la familia Chacón Durán.

BARBERIA SAN JUAN

BARBERIA SAN JUAN la barbería del hombre que SABE cómo ser elegante. Corte de pelo audaz, póngase en ONDA visitando BARBERIA SAN JUAN

FLORENTINO PICADO
Propietario

Servicio a Domicilio
Teléf. 23-30-37

A todos les gusta el trabajo, pero cuando ya está hecho.

BLAS

Profesora Michelle

Consultorio Sentimental

Estimada Profesora:

Soy un hombre de 50 años, vigoroso y trabajador de excelente posición económica casado y con dos hijos ya mayores. Mi problema es que desde hace 6 meses, mantengo relaciones íntimas con una muchacha de 17 años, estudiante. Estoy perdidamente enamorado y también ella demuestra estarlo. Hace unos días ella me dijo que esperaba un hijo, fruto de nuestro amor. Ahora yo me debato en la duda, de si es verdad que ella me ama o solo el interés la guía, pues soy muy generoso, he pensado divorciarme y casarme con esta joven pero, y los 33 años de diferencia: Yo con mi esposa casi no mantengo relaciones y tenemos grandes peleas, casi a diario, esta situación me está realmente trastornando, ¿qué me aconseja?

OTOÑAL

Otoñal: La solución es muy sencilla. Ud. no puede ni debe continuar sus relaciones con una mujer que es menor, seguramente que sus hijos, casi constituyen un acto incestuoso. Es realmente abismante su falta de moral y su afán de parecer un muchachito. Déjela, y si realmente ella espera un hijo suyo, ampare a ese niño, confiese a su esposa su aventura y téngalo por seguro, que ella comprenderá y perdonará este mal paso suyo. Hacer otra cosa, es ocasionar la desgracia a tres personas, su esposa, esa joven y Ud. mismo.

Atte.
MICHELLE

PANADERIA VILLALOBOS

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA DEL CANTON.
LAS MAS SELECTAS ESPECIALIDADES EN PAN, QUEQUES, TAMALES Y TODA LA REPOSTERIA QUE UD. PUEDA DESEAR.
PAN FORMULA AMERICANA, CON VITAMINAS Y CALCIO.

NO DIGA PAN, DIGA "PAN VILLALOBOS"

TELEFONO
21-42-21

Restaurant Hong Kong

Agasaje a sus invitados con una auténtica comida china, lleve a su hogar el sabor de Oriente, en nuestros cómodos envases.
Llame al teléf. 22-15-36, y en breves minutos su comida proferida, le estará esperando.

Como siempre a sus órdenes:

Costado Norte de la Iglesia.

Teléfono: 22 - 15 - 36

Centro de Pinturas

THINNER FINO Y CORRIENTE, LACAS ACRILICAS, ARCO FLEX PREMIER Y ESMALTES, RETARDADOR, REMOVEDOR DE CERAS, TRAIGANOS UNA MUESTRA Y NOSOTROS HACEMOS LA PREPARACION.
VISITENOS EN NUESTRO LOCAL AL

COSTADO SUR PARQUE TIBAS

PROP: ROBERTO SOLANO

"DISCO CLUB LTDA"

El disco que Ud. siempre ha deseado. . .nosotros lo tenemos

PARA EL DIA DEL PADRE

EL DISCO

DEL RECUERDO.

REGALELE A SU ESPOSO, LA MUSICA QUE LOS UNIO EN EL PRIMER BAILE.

NOSOTROS LA TENEMOS

Diagonal Dist. San Juan

ABASTECEDOR SAN JORGE

TODO LO QUE UN PALADAR REFINADO EXIGE LO ENCUENTRA EN "SU" ABASTECEDOR SAN JORGE.

VERDURAS Y FRUTAS FRESCAS DIARIAMENTE, QUESO CREMA, TURRIALBA, SEMIDURO, Y NUESTRA ESPECIALIDAD EN POLLOS Y HUEVOS DE NUESTRO CRIADERO.

PROP. JORGE SALAZAR

COSTADO OESTE PARQUE

VENTANA AL MUNDO

UN PASO MAS

La Vox Populi, desafortunadamente, no es siempre, la Vox Dei. En el cono sur de nuestro convulsionado continente, Argentina, la nación más avanzada de nuestra América, en un gesto insólito, ha optado por Héctor Cámpora, vulgo Juan Domingo Perón, el extraño personaje de antaño, quien, implantara en aquel país una especie de Estado Corporativo muy semejante al fascio de Mussolini, bajo el nombre genérico de justicialismo. Bajo la égida de la que fuera en su tiempo una pésima actriz de la legua, S.M. Evita I de América, se inició una era de persecuciones, de actos ilegales que concluyó con la ruina económica y moral de Argentina, a la sazón una de las naciones más ricas del III Mundo.

Hoy, los argentinos han optado una vez más por el justicialismo, vale decir, Perón, quien gobierna donde su magnífico retiro madrileño, por mano ajena, su incondicional testaferro. Sus primeros actos de gobernante no pueden menos de llamar la atención, pues señalan claramente la futura trayectoria. La reanudación de las relaciones con Cuba, el reconocimiento cercano de la RDA, la Alemania Comunista, y otras naciones de la órbita totalitaria, a la vez que la libertad incondicional de los llamados presos políticos que no son sino delincuentes comunes, asesinos, secuestradores y salteadores de bancos, disfrazados bajo el cómodo y sofisticado disfraz de soldados del llamado Ejército de Liberación Nacional, la intervención que, muy pronto, se transformará en la confiscación de las estancias ganaderas, al igual que en Chile, y el ingreso acelerado de Argentina en la órbita soviética. Todo ello bajo la bandera seductora del nacionalismo chauvinista y vocinglero y del no menos seductor lema del anti imperialismo, o sea, anti norteamericanismo, que constituye la gran moda de los demagogos baratos.

Bien es conocido el precio que pagan los pueblos que se deslizan por tan fatídico camino. El deterioro económico, la lucha de clases y las exigencias de la URSS que no se hacen esperar mucho. El trueque que obliga a los países sometidos a adquirir maquinaria y equipo a cotizaciones exhorbitantes, la venta de sus propios productos a Moscú a precios muy inferiores al nivel internacional, como es el caso de la harina de pescado de Chile, que los soviéticos compran a 200 dólares la tonelada, en circunstancias en que en los mercados occidentales se cotiza a 400. No cabe duda alguna de que el Kremlin ha dado un paso más e importantísimo, casi decisivo, en su marcha hacia el dominio de América Hispana, con el eje futuro Buenos Aires, La Habana, Santiago de Chile y, probablemente, Lima. La hoz y el martillo ondea ya sobre el Pacífico y el Atlántico.

LA ENTREVISTA-SEMANAL

Don Elías Rodríguez V.

Cinco Esquinas de Tibás habla en la persona de don Elías Rodríguez Valverde

Entrevistó Andemar Arias A.

Don Elías Rodríguez V, un esforzado eslabón de unión entre el pasado de los 50 años y el presente. Padre de tres tibaseños dos mujeres y el conocido y admirado deportista Giovanni Rodríguez, tantas veces laureado en el fútbol Nacional. Don Elías también representando al Distrito de 5 Esquinas, en nuestra Municipalidad, los años del 40 al 44, gran valor innegable del progreso y cultura de nuestro primer Distrito. Lo sorprendimos en su casa frente al Policlínico Clorito Picado, sentado en una silla y viendo llover, y sosteniendo en sus manun "Heraldo Tibaseño". Buenas tardes Don Elías. Muy buenas a Ustedes, me encontraron con la masa en la mano, bueno, como buen tibaseño siempre leo el "Heraldo" para enterarme de las nuevas de mi querido pueblo. Sonrió y nos mostró una blanca y muy cuidada dentadura, bien y para que soy bueno? Nos preguntò, ofreciéndonos sus hospitalidad acostumbrada. Don Elías, queremos que nos manifieste su pensamiento sobre lo que usted tenga a bien contarnos, Bueno, Sr. Arias, ¿Qué quiere que hagamos? Aunque nos digan viejos retrogados, añoramos para nuestros hijos y nietos, nuestros viejos retrogados, añoramos para nuestros hijos y nietos, nuestros viejos tiempos tal vez hasta cansado sea, por ser un punto que todos los ciudadanos, jóvenes u viejos, paipan, lo del desengañado y engañado pueblo de Costa Rica. Carencia de valores tanto en lo intelectual como en lo político, y en general. Veamos el estandard de vida, en su costo, en la actualidad, se tiene que pagar, desde la leche hasta las herramientas, desde el cigarrillo hasta la palita carrilera, que es el alma de nuestro campesino. Al leer estas líneas, más de uno dirá, que el cigarrillo o el trágico sabatino de nuestro Campesino no es necesario. Mire mi Sr. solo el trabajo no es vida, el obrero como el campesino, tiene derecho a su "Chanchadita" de vez en cuando. Ellos no son máquinas ni computadoras, así no se combate la miseria extrema. Ya estos ciudadanos, no creen en los políticos, que les ofrecen hace más de 25 años comodidades, pero la verdad es que los únicos que se acomodan son ellos. Vea Ud., si los que nos gobiernan no ayudaran a hacer difícil la vida del ciudadano, podrían por lo menos asimilarlo, poniendo en práctica una cosa que está a la vista de todo el Pueblo. Las famosas tumbas rodantes, que tenemos que soportar los usuarios, con el timo de que son unidades confortables y aseadas, cómodas, pero todo lo contrario, día con día vemos estas destartaladas, malolientes, inmundas latas viejas, varadas en todas partes, y el servicio ¿qué?, y el usuario, paga un cinco más, por culpa de una plaquita que nos dice, autorizado 0,25 esa plaquita no sabemos como viene a dar a estos servicios llamados buses, "PA ESO TENEMOS MAYORIA" y aas quienes están obligados a parar todos estos abusos, no aparecen, para eso están "Domesticados", una palabra cambiaba al castizo tico, que proviene de servidor.

Bueno, verá Ud. siempre hay un soplo de reconfortamiento en nuestra vida, el adelanto de Tibás. Don Braulio Carrillo nos trazó el cuadrante y los Gobiernos Locales lo han respetado, haciendo eco de aquel gran visionario y hoy, nuestro cantón es un brazo vio de nuestra capital. Tibás de ayer, nuestro Tibás, recuerdos que añoramos, no para nosotros que los vivimos, lo quisiéramos para nuestros hijos: Los viejos higuerones, las pozas del Virilla, aquel Tibás del respetado y muy querido Viejo Vargas, El Tibás de los Jiménez, los Rodríguez, Los Saborío, y los Arias, los Quirós y los Salas.

Las carreras de Maratón, las carreras de Cintas, Toño Crespo, y el Negro Jiménez, Vidal Piedra, Chino Sánchez, Alvino Arce, Juan M. Alpízar, Vatuel Alpízar. En los combates Navales Don Gabriel Rodríguez, Rafael Soto, Oldemar Arias, y Matías Rojas, En fútbol el Unión Tibaseña, y el Deportivo Quirós, y sin faltar los Hermanos Rojas con su alegre y melódica marimba Tibaseña, ¿y qué me dice el pan Julia? que hasta en San José tenía fama, las bendiciones del 24 de Junio que eran un milagro, más de 100 carretas se donaban a la Iglesia, además de Gallinas, toretes, Chancho. Don Emilio Arias Rematando y la Filarmonía Municipal, alegrando con sus tonadas. Al frente Don Jesús Jiménez o Don Daubel Barquero. Me acuerdo como si fuera ayer, cuando Brincasercas tuvo que hacerle el alto a "Tusita" quien se las daba de macho con una cincha en la mano. ¿Y que me dice de don Víctor Marín? cuando era el gamonal de Tibás, pues manejaba la empresa de buses. ¡Ha mi Tibás de aquellos tiempos dorados! cunca te volveremos a ver. Resignación, quienes ya doblamos la esquina de los 50, te decimos adiós, ¡Tibás de mis recuerdos.

PARROQUIA SAN JUAN DE TIBAS

MISAS DE LA SEMANA
Del domingo 10 al sábado 16 de junio 1973

DOMINGO 10:

6 a.m. Rezada por Nicolasa de Villalobos Int. de sus hijos.
9 a.m. , Comunitaria por contribuyentes. Primer Domingo de junio.
4 a.m. Comunitaria en honor del Espíritu Santo. Contribuyentes devotos.

LUNES

6 a.m. Cantada por Ramón Chavarría. Int. Doña Marina de Chavarría
4 p.m. Rezada por Carlos Paninki. Int. doña Clemencia de Paniski
5 p.m. Cantada por Elena Garita. Int. Sus hijas Berta y Lila Garita.
7 p.m. Cantada por Francisco Uriel Víquez. Int. familia.

MARTES 12

6 a.m. Rezada en honor del Santísimo Int. doña María Cristina de Jiménez.
4 p.mm. Rezada por Donato Salas. Int. familia Salas-Miranda.
6 p.m. Cantada por Fernando Ramírez U. Int. familia Ramírez-Ureña.
7 p.m. Cantada por Hernán Fernández. Int. Familia Araya Rojas.

MIERCOLES 13

6 a.m. Cantada por José Araya. Int. familia Araya Rojas.
3 p.m. Rezada por Sara Barrientos de Araya. Int. Don Santiago Araya y Sra.
5 p.m. Cantada por Sara Barrientos de Araya. Int. Doña Teresa Araya de Rodríguez.

JUEVES 14

6 a.m. Comunitaria en honor al Santísimo. Int. todos los Socios del Santísimo.
3 p.m. HORA SANTA CANTADA.
7 p.m. Cantada por Emilio Arias Umaña. Int. doña Felicia A. v. de Arias.

VIERNES 15

6 a.m. , Rezada por Napoleón Chaves. Int. La familia.
7 p.m. Cantada por Rafaela Méndez de Chacón. Int. sus hijos.

SABADO 16

6 a.m. Rezada en honor de la Sma. Trinidad. Int. Srta. Elisa Hernández F.
8 a.m. Rezada por Teodorico González. Int. La familia.
7 p.m. COMUNITARIA

DISTRIBUIDORA SAN JUAN

OFRECE

PARA EL "DIA DEL PADRE"

EL MAS AMPLIO

SURTIDO DE

CAMISAS Y PANTALONES

ECONOMIA Y CALIDAD.

Manhattan.

yan's Tibás

SU TIENDA AMIGA

TIENE TODO LO QUE UD.

NECESITA

PARA SU REGALO

DEL "DIA DEL PADRE"

COSTADO SUR PARQUE

TELEF. 23-48-56

Antonio Lehman	Fact.Nº65669	¢	150.00
Antonio Lehman	Fact.Nº65670		225.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0237		66.50
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0236		526.15
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0240		99.50
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0239		64.75
Maximiliano Castillo C.	Fact.Nº76		80.00
Maximiliano Castillo C.	Fact.Nº77		80.00
Maximiliano Castillo C.	Fact.Nº78		80.00
Maderas el Castillo	Fact.Nº4739		343.50
Ferretería Tibás	Fact.Nº09727		17.30
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº141		1.190.00
Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº93354		1.331.90
La República	Fact.Nº22518		2.880.00
Rafael A.Mora Elizondo	Fact.Nº2372		100.00
	Total		7.921.45

1)Se someten a **votación** las cuentas:

El Regidor Marcos Murillo dice que no está de acuerdo en las facturas: 4.789,por cuanto la firma que aparece allí no se entienda por estar con iniciales.Luego la factura de la República Nº22518,es demasiado gasto.

El Regidor Eloy Vega manifiesta que no está de acuerdo con la factura de la República,Nº22518,por cuanto es un despilfarro de dinero caso tres mil colones,sienta la más enérgica protesta.

Los señores Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez,y Chacón Arce si están de acuerdo en la totalidad de las cuentas por lo que son aprobadas.Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢ 504.649.23,distribuídos de la forma siguiente:

Saldo por subvenciones específicas:	¢ 246.590.45
Saldo por otros ingresos	¢ 258.058.78

Este informe se pasa a la Comisión de Hacienda y presupuesto.

2)Informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 16 al 22 de octubre de 1971

Construcción cordón y caño-Calle Florida
Recibidor Montealegre al este-lado izquierdo 110.m.l.

Colocación cuneta Llorente
Laquinsa al oeste 50 m.l.

Colocación cordón-Llorente
LAQUINSA al oeste 50.m.l.

Confección cunetas 92.

Permisos de construcción,ampliación y reparación:

María Rosa Montero Vega-Nº4161-construir casa de habitación-650 este Ing.
Victor Manuel Alvarado Fernández-Nº4162-construir casa de habitación-100 oestey 25 norte Bomba Gulf.
Carlos Enrique Granddos Salazar-Nº4163-construir habitación-350 norte Pulpería El Pollo.
Virginia Araya Arias-Nº4164-demoler y construir casa de habitación,550 varas al oeste de la Ing.
Petronila Vidal Martinez-Nº4165-costado sur Helados León-Construir habitación.
Rosibel Romero Pizarro-Nº4166-construir tapia de blocks -375 oeste de la Ingeniería.

Sergio Zoch Zanninni-Nº 4167-construir casa de habitación-100 este 100 norte parada camiones.
Rafael A.Saborío Matamoros-Nº4168-construir casa de habitación-Urb,Jerónimo-lote Nº76.
Zoraida Parrales Gercia-Nº4169-reparar-linda Vista-Casa Nº118.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Dictamen Comisión Asuntos Sociales:

A)Visto el Proyecto de Contrato de arrendamiento para la asiganación de las parcelas en la Urbanización Anselmo Alvarado,de Colima,la Comisión dictamina:
Aprobar el contrato con las siguientes aclaraciones:

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA VIVIENDA

Entre nosotros,MANUEL RODRIGUEZ ROJAS,casado una vez,contabilista cédula.....,en caracter de Presidente de la Municipalidad del Cantón de Tibás y.....(generales de Ley),en cumplimiento del acuerdo de la citada municipalidad,número.....de la sesión..... .....celebrada el día....de..... de este año,venimos a acordar las estipulaciones contractuales,bajo las que,la Municipalidad de Tibás,concede al segundo en arriendo una parcela de terreno en esta jurisdicción.-
PRIMERO:-La Municipalidad de Tibás,del área de terreno que le pertenece en el lugar denominado URBANIZACION ALVARADO,sita en el Barrio..... del Distrito Segundo de este Cantón,le concede a..... en arriendo,para los fines que se indican seguidamente,la parcela que se identifica en el plano por el Departamento de Ingeniería Municipal, con el número ..... lindante hoy,norte.....,Sur..... este.....,oeste.....con un área de..... .....metros cuadrados.-
SEGUNDO:- El firmante.....se compromete a edificar en la referida parcela una vivienda para uso exclusivo suyo y de sus familiares directos,conforme a los planos y especificaciones que le señale el Departamento de Ingeniería Municipal,que estará excento delimpuesto respectivo. Es entendido que para la ejecución de mejoras de cualquier tipo,deberá previamente obtenerse la aprobación del citado Departamente
TERCERO:
El firmante .....no podrá ceder bajo ningún título el derecho objeto de este contrato sinla aprobación que deberá obtener por acuerdo municipal.-Tampoco podrá arrendar o subarrendar parcial o totalmente el terreno o la habitación que construya,salvo que por motivos involuntarios a juicio de la Municipalidad estuviere imposibilitado para seguir habitando la casa construída en los términos anteriores.
CUARTO: A partir de la vigencia de este Contrato,el firmante..... .....pagará a la Municipalidad en concepto de arriendo la suma de diez colones mensuales,en la Tesorería respectiva.El no pago de cinco cuotas consecutivas,facultará a la Municipalidad arrendante a dar por rescindido el presente contrato,en cuyo caso procederá al remate de la casa construída en su parcela haciendo devolución del precio obtenido en el remate luego de deducir los gastos que hubiere invertido en tales diligencias.Para efectos de remate de que habla esta clausula,no se admitirán postores que no consten en el censo elaborado por la Municipalidad como personas aptas para el beneficio de adjudicación de estas parcelas.-
QUINTO:a)Queda absolutamente prohibido a destinar la habitación que se construya a otros fines,que no sea el de habitar con su familia.-
b)La Municipalidad se reserva el derecho de inspeccionar periódicamente por medio del funcionario que al efecto designe el cumplimiento de lo establecido en el presente contrato.-
SEXTO:Es entendido que el objeto del presente contrato no es el de satisfacer una actividad lucrativa de la Municipalidad,sino que está mo-

tivado en el interés de procurar vivienda digna al interesado.La Municipalidad contratante se compromete a que de haberse comprobado irrestricto cumplimiento por parte del firmante .....
de lo aquí estipulado por el término de 15 años a partir de hoy,formalizará la respectiva donación de la parcela descrita a su favor.-
Lo no previsto en este contrato,se regirá conforme a la práctica establecida vigente o la ley que rige esta materia.
En fe de lo escrito ambas partes firmamos en la ciudad de Tibás,a los .....días de.....de mil novecientos setenta y uno.-

Se somete a votación el dictamen:
El Regidor Marcos Murillo razona el voto y manifiesta:no está de acuerdo,pues no se conocen los planos,los ha solicitado más de una vez y no los conoce.Luego no está de acuerdo en que se les cobre a las personas adjudicatarias,mucho menos que se les vaya a rematar la propiedad en caso de que se atrasen.

Los Regidores Eloy Vega,Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.Ordenándose enviarlo a la Contraloría General de la República para su refrendo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:32 p.m.-

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA No 74

1970

1974

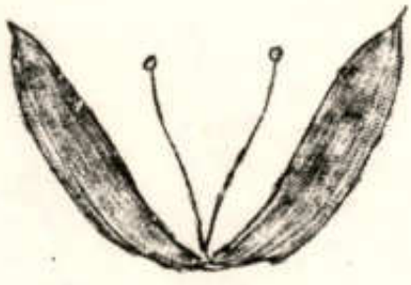

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 74

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 1 de noviembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jimenez; Miguel A. Chacón Arce; Eloy Vega Rodríguez y Marcos Murillo Elizondo. Los Regidores suplentes: Guillermo Salas Bolaños; Carlos Molina Guzmán. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo. Los funcionarios municipales: Lic. Danilo González Campos; Ing. Mario Fernández Ortiz; Antonio Umaña, Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez Secretario Municipal.
A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº73
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Aprobación de cuentas
V-Informes de los Jefes Departamentales
VI-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº73:

1)Sometida a discusión y luego a votación es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Olman Vega Soto, expone por el problema surgido a raíz de la construcción de su acera, ya que brota agua nacida y es imposible construirla en época de invierno, ruega que no se le cobre multa y se le dé un plazo hasta el verano, trae escrito firmado .

El señor Presidente Municipal le informa que pasará el asunto a la Comisión de Obras Públicas para un estudio y su dictamen será dentro de 8 días.

El señor Vega Soto da las gracias por la atención.

2)Toma la palabra el señor Rafael A. Castro, expone: viene por un asunto que le quiere proponer a la Municipalidad, que con un esfuerzo de parte de la misma puede ayudar a personas de muy escasos recursos. Se trata del Plan de CARITAS, que ha tratado de incluir una nueva filosofía a las personas que reciben este beneficio, a fin de que ellos puedan prestar algún servicio de la siguiente manera, de los lotes municipales escoger dos o tres para hacer la prueba, los señores beneficiados con CARITAS lo sembrarían, el producto les ayudaría a resolver algunas de sus necesidades y el sobrante lo ocuparían en su propia alimentación. La ayuda habría que brindarla también con semilla y las herramientas para su trabajo. Se ha pensado en lotes municipales, porque muchas veces no prestan ninguna utilidad para la Municipalidad. Con la ayuda de esa manera se podrá dar comienso a este programa, que redundará en beneficio de las clases más necesitdas del Cantón. El compromiso sería verbal, para que la Corporación en el momento que necesite el terreno pueda pedirlo y na hayan problemas. Así mejoraríamos muchas familias que necesitan ayuda con urgencia. Agradece a la Municipalidad la atención y la felicita por su labor demostrada en varios campos.

El señor Presidente Municipal manifiesta: como presidente Municipal manifiesta el testimonio de gratitud y admiración al señor Castro, que pese

a su imposibilidad física se preocupa por la clases más necesitadas del Cantón.El Cantón progresaría más si existieran personas con el mismo entusiasmo que tiene el señor Castro.Agrega que esta misma semana se interesará por este asunto.Manifiesta que la Municipalidad siempre estará dispuesta a recibirlo y brindarle el apoyo que solicite.

El señor Castro dice que agradece a los señores Regidores su interès y manifiesta que está seguro que estudiarán la ayuda solicitada.

3)Toma la palabra el señor Reynaldo Sánchez.expone :viene para ver la posibilidad de que le consigan una casita,expone sus problemas.

El señor Presidente Municipal le responde que tenga un poco de paciencia el asunto lo conocerá la Comisión encargada y se estudiará el caso para la primera oportunidad que haya.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Solicitud del señor Tesorero Municipal para que se le autorice a retirar del Banco Nacional de Costa Rica la suma de ₡5.000,00(cinco mil colones con 00/100)en timbres municipales de los que esta Corporación tiene depositados en ese Banco.

El señor Presidente en vista de la urgencia que esta autorización tiene propone dar la autorización de inmediato,por lo que se somete a votación.
Se acuerda por unanimidad dar la autorización respectiva a la Tesorería para que retire la suma indicada en timbres municipales.

2)Escrito de los dueños de las gasolineras del Cantón,solicitando se les reconsidere la patente que pagan con la Nueva tarifa.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3)Escrito de los vecinos de la Arboleda de este Cantón,solicitando se les arreglen las calles de acceso a esta Urbanización.Este asunto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4)Carta de la Phillips de Costa Rica,ofreciendo un nuevo tipo de bombillo para alumbrado público.Esto se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Informe dela Asociación de Padres de Familia del Liceo Mauro Fernández sobre el reinado celebrado para los Festejos Patronales del Cantón. Este se acuerda tomar nota.

6)Solicitud de patente para taller de motocicletas instalado en Cinco Esquinas de Tibás.Del señor Eloy Brenes Cordero.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas para su dictamen final.

7)Carta del señor Héctor Sañchez Miranda,Director Administrativo del Ministerio de Gobernación,agradeciendo el haber instalado el correo del Cantón en esta Municipalidad.Se acuerda acusar recibo y pasarla a archivo.

8)Circular del Instituto Geográfico Nacional,sobre los límites de los cantones.Se acuerda acusar recibo y pasarla archivo.

9)Solicitud de la señora Daysi Espinoza Umaña,para que se le permita construir un cuarto,sin planos.Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

10)Informe de los trabajos efectuados por el Plan 50-50 del Ministerio de Transportes,del señor Alexis Vega,encargado.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

11)Informe del gasto de combustible,del señor Alexis Vega,encargado. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

12)Carta de algunos vecinos de la Urbanización Los Cipreses de este Cantón,solicitando se haga de nuevo el trámite para abrir los tapones de esa urbanización.Este asunto se pasa a archivo.

13)Carta del Comité Cantonal de Deportes,felicitando a la Corporación por la preocupación de la plaza,haciendo recomendación del cuidado de

Cinco Esquinas y su alumbrado.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

14)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:

"Para que se autorice al señor Ejecutivo y al Tesorero Municipal a extender las órdenes de Compra y Pago respectivas para la adquisición de la cantidad necesaria de blocks de cemento y otros materiales necesarios para la construcción de las tapias de la plaza de deportes de este Centro.

Esta moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto

15)Moción Nº2:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
"Para que a raíz de los numerosos accidentes de tránsito,que ponen en peligro inminente la vida de los integrantes de la comunidad que deben transitar diariamente la vía de acceso al Cantón,concretamente en las intersecciones de Cinco Esquinas y la Copa Blanca las que en las horas de más movimiento,denominadas horas pico,se hacen prácticamente intransitables,a paesar de las medidas de tránsito recientemente tomadas para tratar de descongestionar esas vías y por ser del conocimiento de todos los que residimos en Tibás,de que no han surtido estas disposiciones el resultado eficaz deseado,proponemos instar respetuosamente a las Casas Comerciales Numar S.A. y Orange Crush de Costa Rica S.A.,a fin de que con ese afán de colaboración para el engrandecimiento de nuestro floreciente y progresista Cantón que siempre han demostrado,donen al pueblo de Tibás de dos semáforos que serían instalados en las intersecciones mencionadas.
Por tanto,se acuerda:
Hacer atenta petición a Numar de Costa Rica S.A., y a la Orange Crush de Costa Rica S.A.,para que con la buena voluntad que caracteriza a éstas casas comerciales,obsequien a la comunidad de Tibás dos semáforos los cuales descongestionarán en la forma deseada y tan necesaria,la vía que comunica al Cantón con la Ciudad capital.obstruída y de difícil circulación en la actualidad.acordando en igual forma hacer público reconocimiento por su valiosa contribución al progreso de nuestro querido Cantón."
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

2)Se somete a discusión la moción,no hay discusión.
3)Se somete a votación la moción:El Regidor Marcos Murillo razona el voto diciendo:está de acuerdo en la moción,pero el semáforo en la cuesta de Cinco Esquinas,no le parece,pues el tránsito se paralizaría y es difícil para los camiones grandes hacer el alto allí.
Los demás señores regidores también están de acuerdo en la moción por lo que es aprobada por unanimidad,quedando como acuerdo firme.

16)Moción Nº3:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón

"Preocupa hondamente al Regidor Presidente de ésta Corporación Municipal el escaso y deficiente servicio de buses que se ha venido prestando últimamente a la colectividad.El progreso enorme de que hace gala actualmente el Cantón de Tibás.además de la progresiva incidencia en el aumento de construcciones para casas de habitación,lo que viene a dar como resultado lógico,aumento en los usuarios,que a diario necesitan del transporte remunerado de personas para trasladarse a su trabajo,colegio escuelas,hace de extraordinaria urgencia el que se dote de una unidad más,al menos al populoso sector de Linda Vista.
Por otra parte,no es únicamente esta barriada del Cantón la que viene padeciendo de un servicio que se ha convertido en inoperante,toda vez que no suple las necesidades actuales de transporte a la comunidad en general,por lo que hace impostergable el colocar más unidades,previos estudios que al efecto se realicen por parte de los organismos competentes,a fin de que los usuarios no se vean en la necesidad de viajar

en buses excesivamente recargados,lo que viene a convertirse en riesgo constante a su integridad física,que puede tener un desenlace de imprevisibles consecuencias,llevando luto y dolor a muchas familias. Lo que es nuestra obligación tratar de evitar por todos los medios a nuestro alcance,en el fiel cumplimiento de la delicada misión a nosotros encomendada por el pueblo que nos eligió.
Además,debe tratarse de poner coto al abuso que se viene cometiendo por parte de los empresarios de la línea de buses que prestan servicios a Tibás y barriadas aledañas.del perjuicio que se está cometiendo a la salud de los tibaseños al despedir las unidades de esa empresa de transporte remunerado,enormes cantidades de gases venenosos por el escape de sus motores.
POR TANTO,SE ACUERDA:
Hacer atenta instancia a la empresa de Buses de Tibás,para que trate a la mayor brevedad posible y siempre al alcance de sus posibilidades, de poner a servicio de los usuarios una unidad que recorra el sector de Bella Vista lo mismo que dotar de más autobuses a la comunidad de Tibás,a fin de que el Cantón cuente con un servicio remunerado de personas que llene a satisfacción las necesidades cotidianas de los usuarios.
Por último hacer severa advertencia de que deben proceder a la mayor brevedad de poner coto a la desmedida y desconsiderada emanación de gases asfixiantes que despiden las unidades de esa empresa de transporte sin perjuicio de recurrir,de continuar con esta anomalía ante los organismos estatales a efecto de que se cumplan las disposiciones legales existentes aplicables en estos casos.que obligan a los buses a circular con el terminal de mufla en alto,y no como ahora lo hacen,con las consabidas molestias y riesgos a la salud que el no acatamiento a esa reglamentación producen.-
QUE SE LE DISPENSEN LOS TRAMITES Y QUEDE COMO ACUERDO FIRME.
Se pase copia a:
Ministerio de Obras Públicas y Transportes
Ministerio de Salubridad Pública
Dirección General de Tránsito.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Akimitsu Ltda	Fact.Nº41	¢	187.35
Compañía Mercantil SA.	Fact.Nº2335		327.90
Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº1934		210.00
F.Reimers &Co	Fact.Nº083860		266.50
La Prensa Libre	Fact.Nº88184		1.200.00
Ferretería Borbón & Co.	Fact.Nº52786		21.00
Angel Ma.Laverde Venegas	Fact.Nº0278		85.00
Antonio Lehman	Fact.Nº468069		189.00
Maderas El Castillo	Fact.Nº4917		279.00
Antonio Lehman	Fact.Nº152664		525.00
Repuestos Vega Ltda	Fact.Nº078931		64.60
La Granja S.A.	Fact.Nº177664		9.40
Taller de Reparación Eloy Brenes	Fact.Nº0983		35.00
John M.Keith e Hijo Ltda	Fact.Nº09847		304.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº170		950.00
Eduardo Obaldía C.	Fact.Nº1975		1.500.00
	Total	¢	6.153.75

1)Se someten a discusión las cuentas:
El Regidor Marcos Murillo dice que la factura de la Prensa Libre no está de acuerdo,es la número 88184,para el arreglo de calles el año entrante hay apenas 18 mil colones,no le parece que un gasto así en publi

caciones sea justo.

El Regidor Eloy Vega tampoco está de acuerdo en la factura de la Prensa Libre, agrega que es un despilfarro de los fondos municipales.

2) Se someten a votación las cuentas:
Los Regidores Eloy Vega y Marcos Murillo no están de acuerdo en la factura de la Prensa Libre.
Los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón si están de acuerdo con la totalidad de las cuentas por lo que son aprobadas.
Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal, es el siguiente:
Saldo en Caja es por la suma de ¢507.755 58 distribuídos de la siguiente menera:

Saldo por subvenciones especificas:	¢ 244.874.75
Saldo por otros ingresos	¢ 262.880.83

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal, es el siguiente:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 23 al 29 de octubre 1971:

Colocación cuneta-Llorente LAQUINSA al sur 100 m.l.

Colocación cordón-Llorente LAQUINSA al sur 150 m.l.

Limpieza calle cementerio

Confección cunetas 80.

Permisos de construcción, ampliación y reparación:
Raúl Leiva Mora-Nº4170-construir habitación-575 oeste Pulp.La Mary
Rosa E. Blanco Matamoros-Nº4171-construir habitación-50 oeste Cantina el Límite.
Celia Chen Granados-Nº4172-construir habitación-110 este, 100 norte y 25 este de Ingeniería.
Neón Nieto S.A.-Nº4173-construir edificio para industria-250 norte parada de los buses de Tibás.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Ing. Mario Fernández O.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Asuntos Sociales:

Conocido el caso de la señora Gladys Roldán Cerdas, quien se presentó acompañada de la señorita Rosita Castro Cervantes(Dama Cooperadora voluntaria del Hospital San Juan de Dios), quien nos expuso el caso de pobreza extrema de esta familia, que vive en condiciones lamentables y que la señora Roldán ha estado internada varias veces en el Hospital Neurosiquiátrico Chapuí. Por el momento esta señora se encuentra sumamente confusa en su estado mental, pues tanto problema económico y el problema de habitación le producen un estado de crisis y angustia que le es muy desfavorable en su estado de salud.
Esta Comisión recomienda: Otorgarle la ayuda de dos diarios para dos semanas y en el momento portuno ver si es posible conseguirle alojamiento en algún plan de ayuda de viviendas para familias pobres.
Este caso fue pasado a la Trabajadora Social de la Clínica Clorito Picado de Cinco Esquinas.

Abierta la discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Asuntos Sociales:

Comocida la solicitud que hace el señor Guillermo Mariño Retana,para que se soliciten sus servicios bajo el beneficio del artículo 56 del Código Penal,esta Comisión recomienda:
Solicitar al Consejo Superior de Defensa Social el estudio correspondiente.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto.
Se conoció la solicitud presentada por el señor Algonso Leitón Jiménez, para que su negocio de Pulpería situado en el Barrio Linda Vista de este Cantón sea catalogado como de tercera categoría.La Comisión recomienda:Aceptar la solicitud del señor Leitón Jiménez y que se declare su negocio de tercera categoría.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen queda de la siguiente manera:El Regidor Murillo Elizondo vota negativo.Los Regidores Rodríguez Rojas,Vega Rodríguez;Sequeira Jiménez y Chacón Arce si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

4)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocida la nota de solicitud de arreglo de pago presentada por el señor Guillermo Vargas C.,sobre la deuda de ₡737.50.-La Comisión recomienda:adeptar esta solicitud,debiendo pagar el interesado la suma de ₡237.50 como abono inicial y el saldo en abonos mensuales de ₡100.00 cada uno más las multas de ley.--

A)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Hacienda Y Presupuesto:
Conocido el informe presentado por el Contador Municipal,correspondiente al período del 18 al 23 del mes de octubre próximo pasado.La Comisión recomienda:que se autorice descargar la Patente de Bomba de Gasolina de la Plywood Costarricense,por ser ésta para uso exclusivo de sus vehículos.--

a)Se somete a discusión el dictamen,no hay discusión.
b)Se somete a votación:
El Regidor Eloy Vega no está de acuerdo porque dice que está mal redactado,igual el Regidor Murillo Elizondo.Los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

6)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la moción enviada por la Municipalidad de Golfito,para la creación del Instituto de Formación y capacitación Municipal.Esta Comisión recomienda:Desechar la exitativa de la Municipalidad de Golfito de crear un instituto de Formación y Capacitación Municipal,por considerar que el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal es la Institución indicada para llevar a cabo un programa de asesoría en el campo Administrativo Municipal,introduciendo algunas reformas en su Ley Constituva.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:50 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS — PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ — SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 75

1970

1974

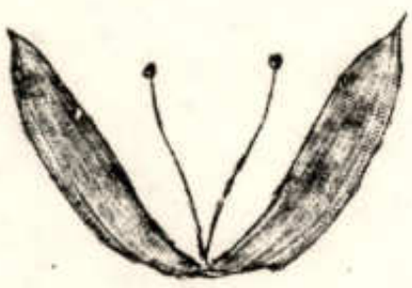

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

Acta Nº 75

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 8 de noviembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria, con la asistencia de los señores; Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Marcos Murillo Elizondo y Miguel A. Chacón Arce. Los Regidores suplentes: Carlos Molina Guzmán; Virginia González de González y Guillermo Salas Bolaños. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo. Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernández O; Lic. Danilo González Campos; José A. Umaña Otárola, Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez, Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº74
II-Correspondencia y mociones
III-Informes de los Jefes Departamentales
IV-Aprobación de cuentas
V--Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº74:

a)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón pide se aclare en folio 6, inciso 6) de ese acuerdo se mande copia a la Municipalidad de Golfito y al IFAM.

b)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Carta del señor Jorge Burgos Vargas, renunciando como beneficiario de la parcela en la Urbanización Alvarado de Colima de Tibás. Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

2)Informe de los trabajos del Plan 50-50 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, correspondiente a los días 6 y 7 próximo pasados. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

3)Solicitud de patente para Rock-ola del señor Victor Castro Quesada, se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4)Solicitud de patente de Carmen Ruiz Narvaez, para instalar un bazar, se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5)Solicitud de verdulería del señor Sergio Alfaro Arias, se pasa al señor Ejecutivo Municipal e inspector para que haga inspección del local.

6)Copia de la carta enviada por la Junta de la Escuela Mons. Anselmo Llorente a los señores Carlos García y Vitalina Rodríguez, sobre la adquisición del terreno para dicha Escuela. Se pasa a archivo.

7)Terna enviada por el Director Provincial de Escuelas, para la sustitución de 3 miembros de la Junta de Educación de Colima:

Por unanimidad se acuerda:
En sustitución del señor Edgar Calderón Castro, nombrar al señor Edgar Barboza Mendez.
En sustitución del señor Baldomero Soto Chacón, al señor Luis Ramírez Chaves.

En sustitución del señor Aquiles Castro Santamaría,al señor Antonio Ruiz Caravaca.

Como suplentes a los señores:Guillermo Quirós Esquivel y Róger Hidalgo Oconitrillo.
Acuerdo aprobado por unanimidad.

8)Moción Nº1:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
Para que esta Municipalidad acuerde hacer protesta pública en los periódicos por el próximo aumento que se llevará a cabo en los autobuses remunerados,ya que el Cantón es uno de los que están más cerca de la capital,a poco más de dos kilometros y el valor de ¢0.20 es suficiente, que si las empresas no quieren trabajar con la tarifa de ¢0.20 que el Gobierno las dé a otras empresas.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa queda de la siguiente manera:
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo si están de acuerdo.
Los Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arce no están de acuerdo por lo que la moción se dejo pendiante.

9)Moción Nº2:
Moción de los Regidores: Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
Para que a los señores Jeremy Fonington;Mario Torres Bermúdez y Edwin Mora Cárdenas,en su orden:Gerente General,Gerente de Finanzas y Gerente de Crédito y Cobros de la Shàll de Costa Rica S.A., se les manifieste público agradecimiento en nombre de la Municipalidad de Tibás,por la donación que a través del Presidente de esta Municipalidad, han hecho al Cantón de una enorme cantidad de material asfáltico, con el cual se convertirá en una realidad muy próxima la pavimentación casi total de las calles de la localidad.
Se comisiona al Presidente de esta Corporación, para que redacte la publicación del justo agradecimiento,la cual será oportunamente difundida por diferentes medios de prensa y radio.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

a)Sometido a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

b)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

10)Moción Nº3:
Moción de los Regidores:Manuel Rodríguez Rojas,Edwin Sequeira Jiménez; Miguel Chacón Arce,Doña Virginia González de González y don Guillermo Salas Bolaños:
"Para contestar al Licenciado don Hernán Zamora González,Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Educación Pública.

"En relación con su atento oficio de 26 de octubre anterior,la Corporación Municipal de Tibás,en sesión Nº75,de 8 de noviembre de 1971,acordó lo siguiente:
Artículo I.- Girar atento oficio al señor Jefe del Departamento Legal del Ministerio de Educación Pública,a fin de comunicarle el criterio de esta Municipalidad en el caso del antagonismo existente entre las escuelas uno y dos del Cantón,en los siguientes y respetuosos términos:
"La Municipalidad de Tibás, ante informes tenidos de que en las escuelas uno y dos de esta localidad se ha venido gestando, desde hace ya bastante tiempo un quebranto en las buenas relaciones que entre ambas deben existir para un mejor aprovechamiento de los educandos, decidió solicitar una audencia al señor Ministro de Educación Pública, con el propósito de que este alto funcionario con la sensibilidad social que le caracteriza, sumada a su extraordinaria y vasta experiencia en el campo educacional, interpusiera sus buenos oficios a fin de que el problema existente, que es del conocimiento de toda la comunidad, sea solucionado en forma definitiva.-
En igual forma tuvimos el agrado de cambiar impresiones con el distin-

guido profesor don Manuel Antonio González Flores, a quien adornan también las dotes del titular de la cartera.
De estas conversaciones quedó establecido que el problema en cuestión no es de ahora, que no ha surgido bajo la administración del actual Concejo, sino por el contrario viene de muchos años atrás, como es del conocimiento del señor Vice-Ministro.
Los distinguidos funcionarios ofrecieron gentilmente mediar en el asunto y buscar acertada solución, la cual estamos seguros encontrarán.
En su nota, usted nos solicita que se concreten cargos "Tanto al Director de la Escuela Nº1 como al Director de la Escuela Nº2.
No se dice en parte alguna de nuestra respetuosa comunicación del acuerdo tomado por esta Corporación, que es directamente en las personas de quienes dirigen cada uno de los planteles en donde debe centrarse la atención. Bien habría podido estribar el problema-que no es así- entre el personal docente, entre las Asociaciones de Padres de Familia o bien, en el alumnado de los mismos.
No nos animó, ni nos anima, la intención de lanzar cargos en contra de ninguno de los estimables señores Directores de ambas instituciones, sino más bien nos alienta el deseo de que, una vez que las autoridades educativas designadas al efecto intervengan en el asunto, éste quede definitivamente solucionado.
Mal haría la Municipalidad en concretar cargos contra los distinguidos educadores. No es nuestra función; por el contrario, estamos obligados a permanecer neutrales como árbitros conciliadores ante la discrepancia surgida.
Dado nuestro enorme entusiasmo por servir a la comunidad a la medida de nuestras limitadas capacidades, quizá no se ha comprendido la intención que nos anima.
Solicitamos en esa oportunidad la intervención de los diligentes oficios del Señor Ministro de Educación Pública, para que se adoptarán las medidas que fueren de la mejor conveniencia. Dado que somos legos en la meteria educacional, no es sino hasta ahora y gracias a su atento oficio, que nos enteramos que la Ley de Carrera Docente dispone en estos casos realizar una investigación, y por ello nos inclinamos reverentes ante la Ley,.
Pero creemos modestamente, que si ella ha de practicarse, nos corresponde a nosotros el intervenir, toda vez que el Código Municipal, que es la Ley que rige nuestras actuaciones, no establece como atribuciones concejales, el practicar ni intervenir siquiera, en informaciones administrativas de dependencias que son resorte exclusivo del Poder Ejecutivo.
Limita nuestra intervención ese Cuerpo de Leyes, a la vigilancia obligada a establecer una politica integral de planeamiento urbano de acuerdo con las disposiciones de éste Código, que persigue el desarrollo eficiente y armónico de los Centros Urbanos. Nos confiere también únicamente, el nombrar a los miembros de las Juntas Administrativas de los Centros de Enseñanza del Estado, los cuales funcionan en estrecha colaboración, es cierto, pero en forma independiente del engranaje central, puramente jerárquico y de orden de la organización de los planteles educacionales.
Ofrecemos, claro está, nuestra más entusiasta colaboración en la solución de este problema, siempre que la Ley y las regulaciones procedimentales así nos lo permitan.
El señor don Jorge Luis Soto Rodríguez, quien actualmente ocupa el cargo de Presidente de la Junta Administrativa de la Escuela Central, así como los señores; Don Samuel Montero Rodríguez, don Alvaro Muñez Baronni la distinguida dama Hilda U de Van Patten, Don Mario González Cubero, don Juan José Araya Cartín, don Victor Manuel Barquero Torres y la igualmente distinguida señora Noemy Orozco de González, quienes hasta hace muy corto tiempo ocuparon cargos en la Junta de Educación que actualmente se encuentran vacantes, podrán dar a usted una relación detallada de la situación que se mantiene entre las escuelas uno y dos de Tibás, la cual ha motivado nuestra preocupación."

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1) Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2)Se somete a votación:
El Regidor Eloy Vega manifiesta no estar de acuerdo y razone,porque la moción es muy extensa y no ha podido captarla .Igual el Regidor Marcos Murillo.
Los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón si están de acuerdo por lo que la moción es aprobada,quedando como acuerdo firme.

11)Moción Nº4:
Moción del Regidor: Manuel Rodríguez Rojas:

"Visto el oficio Nº 3126-de esta fecha,dirigido a la Municipalidad de Tibás, por intermedio de su Presidente, y que suscribe el señor Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones, en relación con una demanda de nulidad de la credencial de Regidor Propietario de este Concejo,presentada en su contra por el señor Francisco Calderón Guardia en su condición de Presidente del Partido Unificación Nacional, solicita que se le dé lectura a fin de que conste en actas en forma textual la sentencia de diez horas y treinta minutos del veinticinco de octubre de 1971,dictada por el Honorable Tribunal Supremo de Elecciones,en el que se declara sin lugar la demanda de nulidad referida, por lo que consecuentemente continúa ostentando su credencial, obtenida por voluntad popular, durante el resto del presente período hasta el 30 de abril de 1974.
Se solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

3)Se transcribe textual al acta el pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones respecto a lo anotado anteriormente:

Noviembre 8 de 1971

Señor
Presidente Municipal de Tibás
San Juan - Tibás

Esta Secretaría mediante copia adjunta, notifica a esa Municipalidad la resolución dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las 10:30 horas del 25 de octubre de este año en diligencias de nulidad de la credencial de Regidor Propietario, señor MANUEL RODRIGUEZ ROJAS, planteada por el señor Francisco Calderón Guardia, Presidente del Partido Unificación Nacional, la cual se declara sin lugar.
Atentamente
Lic.Juan Espinoza E.
Secretario

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Costa Rica

Nº165.-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.- San José, a las diez horas y treinta minutos del veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y uno.----------

Diligencias de nulidad de la Credencial de Regidor Propietario de la Municipalidad de Tibás, Provincia de San José,del señor MANUEL RODRIGUEZ ROJAS, planteada por el Presidente del organismo Superior del Partido Unificación Nacional,señor Francisco Calderón Guardia.----

RESULTANDO:

1º.- Que el señor Francisco Calderón Guardia, en nota de fecha catorce de setiembre del presente año, manifiesta que el señor Manuel Rodríguez Rojas, Regidor Municipal de Tibás ejerce simultáneamente, con grado dentro de las autoridades que dependen de ese Ministerio,el cargo de Jefe Presupuestal del Ministerio de Gobernación y el de Regidor Munici-

pal de Tibás.----------

2º.- Que este Tribunal, por auto de las diez horas y quince minutosdel primero de octubre de este año, concedió audiencia al señor Manuel Rodríguez Rojas para que contestara la acción planteada en su contra.----

3º.- Que el señor Rodríguez Rojas, en escrito de respuesta a la audiencia conferida, expresa que él desempeña el cargo de contabilista con las funciones de encargado de la Contaduría Presupuestal del Ministerio de Seguridad Pública, el cual es un cargo absolutamente civil sin sujeción ni mando militar. Que en consecuencia no está comprendido en la prohibición del artículo 88 del Código Electoral. Que por lo anterior rechaza el cargo.----------

4º.- Que en los procedimientos no se observan defectos que causen nulidad; y ----------

CONSIDERANDO:

I- Que con la prueba que se dirá, se tienen por demostrados los siguientes hechos: a) Que el Tribunal Supremo de Elecciones por resolución de las diez horas del veinte de marzo de mil novecientos setenta,declaró electo para integrar la Municipalidad del Cantón de Tibás de la Provincia de San José,al señor Manuel Rodríguez Rojas(Ver declaratoria de eleccion de Regidores y Síndicos Municipales de la Provincia de San José,publicada en el alcance Nº25 del Diario Oficial Nº96 del 29 de abril de 1970); b) Que el señor Manuel Rodríguez Rojas presta sus servicios como Oficial Presupuestal del Ministerio de Seguridad Pública pero no se encuentra de alta en el uso de las armas(ver certificación expedida por el Jefe de Personal del Ministerio de Seguridad Pública).----------

II.- Que el inciso a) del artículo 24 del Código Municipal,establece: "Artículo 24:.- No podrán ser candidatos a regidores ni desempeñar una regiduría:a) Los funcionarios o empleados de los Poderes del Estado o de las instituciones autónomas o semiautónomas a quienes les esté prohibido en forma absoluta participar en actividades políticas,salvo emitir el voto;..." Por otra parte el párrafo tercero del artículo 88 del Código Electoral prohibe a los militares de cualquier orden y graduación hacer otra cosa que emitir el voto sin armas el día de las elecciones.Se ha comprobado que el señor Manuel Rodríguez Rojas desempeña el cargo de Oficial Presupuestal del Ministerio de Seguridad Pública, pero dicho cargo no conlleva ninguna gradación militar,ni está comprendido dentro de las prohibiciones del artículo 88 del Código Electoral. Encontrando este Tribunal que no existe incompatibilidad entre los puestos de Regidor Municipal y Oficial Presupuestal que desempeña el señor Rodríguez Rojas,desestima la demanda de nulidad de credencial planteada en su contra y procede declarar sin lugar la gestión planteada por el señor Francisco Calderón Guardia.----------

POR TANTO:

SE DECLARA SIN LUGAR LA DEMANDA.- Notifíquese esta sentencia al señor Francisco Calderón Guardia, al señor Manuel Rodríguez Rojas, a la Municipalidad del Cantón de Tibás. Publíquese en el Diario Oficial e insértese en el Libro de Actas.----------

Francisco J,Sáenz M.

Juan Rodríguez Ulloa — Manuel R.Yglesias E.

Juan Espinoza E.
Secretario

2)Se somete a votación la moción:
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo están de acuerdo.
Los Regidores Rodríguez Rojas y Chacón Arce están de acuerdo.
El Regidor Sequeira Jiménez razona el voto de la siguiente manera:
Felicita al señor Presidente Municipal por esta resolución,manifiesta que hay personas que se dedican al chisme con las consecuencias para la comunidad.Es una forma baja de tratar de quitar una persona,que como el señor Rodríguez Rojas lo que hacen es en beneficio de la comunidad. Le extraña que haya personas de una posición como la del señor Calderón Guardia que se dediquen a hacer estas cosas.De nuevo felicita al señor Rodríguez Rojas y dice que se siente muy contento de tener una persona

honorable como compañero.Su vota es afirmativo.

La moción es aprobada por unanimidad.

12)Se conoce el cartel de Licitación para la adquisición del terreno para la Escuela del Barrio San Rafael,es el siguiente:

LICITACION Nº 1-71

Compra de terreno para Escuela de San Rafael de Cinco Esquinas.

La Municipalidad de Tibás,recibirá propuestas hasta las once horas del día de diciembre de 197 para la provisión de terreno para la construcción de la Escuela de San Rafael de Cinco Esquinas de Tibás, que reuna los siguientes requisitos:

UBICACION:

El Terreno debe estar situado en el área definida por un radio de 400 metros aproximado con el centro de la plaza de deportes del Lugar.

SUPERFICIE:
Aproximadamente de 600 metros cuadrados a mil metros cuadrados.

FORMA:
Lomás regular posible.

TOPOGRAFIA:
De preferencia terrenos planos, no se aceptarán terrenos pantanosos o con inconvenientes que a juicio del Departamento de Arquitectura Escolar presenten situaciones difíciles para la myor funcionalidad de la Escuela.

ACCESOS:
El terreno debe estar adyacente a calle pública transitable en todo tiempo, la cual deberá tener construído el cordón y caño y además deberá tener la superficie de rodamiento estable,ya sea con asfalto o concreto.

SERVICIOS PUBLICOS:
Es condición importante que el terreno ofrecido tenga servicio de cañería o que la conexión se pueda efectuar de inmediato. Otra condición no menos importante es la la facilidad de que se disponga para la instalación eléctrica.

CONDICIONES ESPECIALES:
No se considerarán aquellos terrenos colindantes o cércanos a instalaciones públicas o privadas que produzcan ruídos u olores desagradables.

DERECHOS DE VIA:
Los lotes que se ofrezcan deben hacer exclusión de las franjas de terrenos correspondientes a los derechos de vías públicas municipales o del Plan Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

PROPIETARIO:
El terreno que se ofrezca puede ser de un solo propietario o el conjunto de varios que llenen las condiciones fijadas en esta licitación y debe darse la descripción del mismo indicando los linderos actuales y cita de inscripción en el Registro Público.

PLANOS:
La oferta debe acompañarse con dos copias heliográficas del plano de la propiedad preferible plano catastrado.

GRAVAMENES:
Al efectuarse el traspaso de la propiedad ésta deberá estar libre de toda clase de gravámenes, incluyendo arrendatarios o terceros ocupantes.

PRECIO:
Dar precio por metro cuadrado y por el total del terreno ofrecido.

ENTREGA:
El plazo de entrega debe ser inmediato en el momento de efectuar el traspaso de la propiedad.El adjudicatario se hará cargo de la totalidad de los gastos de la escritura pública,especies fiscales,notariado,etc.

CONDICIONES:

Toda oferta deberá ser acompañada de una garantía de participación suma no menor del 5% del valor total cotizado, a la orden de la Municipalidad de Tibás y con una vigencia mínima de 15 días a partir de la fecha del cierre de la licitación. Esta garantía será devuelta a los participantes a partir del tercer día de la adjudicación en firme, excepto al adjudicatario que queda obligado a rendir la garantía de cumplimiento dentro de los ocho días naturales siguientes a la firmeza del acto adjudicatorio(quince días cuando se trate de casas del exterior).
La garantía de cumplimiento será por el 10% del valor de la adjudicación, deberá tener una vigencia no menor de tres meses a contar de la fecha de otorgamiento y será devuelta una vez que la dependencia interesada informe que el adjudicatario ha cumplido con todos los términos de la contratación.-
Tanto la garantía de participación como la de cumplimiento podrán rendirse en bonos del Estado o de sus instituciones(a depositar como se indica luego), garantía bancaria o bonos emitidos al efecto por entidades aseguradoras, cheque certificado o cheque de Gerencia de un Banco del Sistema Bancario Nacional.-
Quien resulte adjudicatario está obligado a probar ante la Municipalidad de Tibás que ha cumplido con los requisitos en el artículo 62 de la Ley Nº3173 en lo referente al pago de los impuestos de la Renta Y Territorial. Deberán presentar junto con la oferta una declaración que no les alcanzan prohibiciones establecidas en el artículo 102 de la Ley de la Administración Financiera de la República.-
Es obligación ineludible del adjudictario ceñirse extrictamente a las exigencias del cartel y a los términos de su oferta. Consecuentemente el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas contempladas en dichos instrumentos dará lugar a la ejecución inmediata dela garantía de cumplimiento y a la rescinción del respectivo contrato si la administración lo estima pertinente; sin perjuicio de accionar en la vía jurisdiccional el resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados al Estado en virtud de los presuntos incumplimientos.
Las ofertas han de hacerse en papel sellado de UN COLON indicando el nombre y cédula de identidad del oferente, lo mismo que su dirección postal y deben dirigirse en sobre cerrado. Compra de Terreno para la Escuela de San Rafael de Cinco Esquinas.
Se exige llenar el siguiente requisito:
Original y tres copias debidamente firmadas.
Esta licitación se abrirá a la hora señalada para revisar las ofertas en presencia de los interesados que tengan a bin concurrir. La Municipalidad de Tibás se reserva el derecho de adjudicar la oferta que juzgue más conveniente o rechazar todas las ofertas sin no convienen a los intereses del Gobierno.
Tibás de de 1971.

1)La anterior licitación se acuerda por unanimidad, aprobarla para que sea enviada a la Contraloría General de la República para su revisión.

Artículo III

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 30 octubre al 5 de noviembre de 1971:

Colocación cuneta-Llorente Frente propiedad José de J.Saborío	62.m.l.
Colocación cordón y cuneta-Llorente Frente José Víquez y Juan Rodríguez	23 m,l.
Entradas carros-Llorente Frente ermita de las Monjas	11.50 m2
Confección cuentas	112.
Acarreo asfalto.	

F-8

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Marta Iris Sánchez Castillo-Nº4174-remodelación-1100 este Ingeniería.
Javier Apóstegui Zamora-Nº4175-ampliar al fondo-25 oeste Pulp.La Popula
Ismael Salas Chacón-Nº4176-ampliar-200 oeste Pabellón Rojo.
Rafael A.Arguello Contreras-Nº4177-reparar-250 sur Pulp.La Mary.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

2)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en caja es por la súma de ₡ 488.480.43,distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas:	₡ 243.267.85
Saldo por otros ingresos	₡ 243.613.68

Además,presenta los proyectos de presupuesto y modificación Nº8,para 1971,los cuales el señor Presidente Municipal, en vista de la urgencia de los mismos solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2)Sometido a discusión y luego a votación los proyectos de presupuesto y modificación Nº8 para 1971,son aprobados por unanimidad,por lo que se incluye en la presente acta:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Nº 8 PARA 1971

INGRESOS

1		Ingresos corrientes			12.569.90
	02	Impuesto sobre la Producción y consumo			59.55
	2	Destace ganado cerdoso	59.55		
	03	Impuesto sobre actividades económicas y actos jurídicos			8.122.00
	1	Patentes comerciales	7.532.00		
	6	Patentes varias	590.00		
	04	Otros impuesto y gravámenes			390.00
	2	Permisos de bailes públicos	390.00		
	12	Transferencias corrientes del sector Privado			3.998.35
	3	Multas por mora de impuestos	3.998.35		
2		Ingresos de capital			50.164.85
	04	Recursos de vigencias anteriores			2.400.00
	7	Superávit alúmbrado Urbanización Leiva y Urcuyo	2.400.00		
	05	Transferencias de capital Recibidas Trasnferencias de capital del Sector Público(ejercicio)			12.752.00
	20	Aporte alumb.público dist.1º	12.752.00		
	09	Reembolsos por obras ejecutadas			35.012.85
	4	Cordón y caño	10.145.00		
	5	Asfaltado de calles	24.591.85		
	7	Letrinas	276.00		
		TOTAL DE INGRESOS.		₡	62.734.75

EGRESOS

1		Servicios personales			5.000.00
	2	Honorarios			5.000.00
	23	Remuneraciones por Servicios especiales (pago inicial para confeccionar censo general de servicio y otras).-	5.000.00		
2		Servicios no personales			19.000.00
	1	Servicios públicos			15.000.00
	2	Publicidad,impresión y encuadernación			2.000.00

9		Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos		2.000.00
3		Materiales y suministros		9.870.75
2		Productos de papel,cartón y impresos		500.00
4		Productos químicos y conexos		8.545.85
6		Minerales no metálicos		824.90
4		Maquinaria y equipo		2.500.00
2		Equipos educacionales y recreativos		2.000.00
3		Equipo de trasnporte,tracción y elevación		500.00
6		Construcciones,adciones y mejoras (por contrato)		26.364.00
	05	Instalación alumbrado público Avenida del cementerio,Estudio Nº21238		15.554.00
	06	Instalación alumbrado público Ciudadela del INVU al este,estudio Nº21836		6.424.00
	07	Instalación alumbrado público,en urbanización Leiva y Urcuyo,Estudio Nº33		4.386.00
		TOTAL DE EGRESOS	¢	62.734.75

MODIFICACION Nº 8 PARA 1971

INGRESOS

1		Ingresos corrientes		50.687.08
02		Impuesto sobre la producción y consumo		223.20
	1	Destace ganado vacuno	223.20	
04		Otros impuestos y gravámenes		8.839.20
	6	Impuesto por aceras sin construir	8.839.20	
07		Tasas,derechos y servicios		28.981.45
	12	Alumbrado público	7.595.80	
	14	Permisos de construcción	15.515.55	
	16	R colección de residuos	5.870.10	
09		Otros ingresos no tributarios		147.00
	2	Carcelajes	147.00	
10		Transferencias corrientes del sector público		12.496.23
	1	Aporte IFAM,imp.licores nacionales	12.496.23	
		TOTAL DE INGRESOS	¢	50.687.00

EGRESOS:

1		Servicios personales		17.400.00
3		Sobresueldos		1.900.00
	27	Horas extra sanidad	700.00	
	28	Horas extra varios	1.200.00	
4		Jornales		9.500.00
	34	Jornales ocasionales sanidad	1.200.00	
	35	Jornales ocasionales varios	8.300.00	
8		Decimotercer mes		6.000.00
	50	Dec.tercer mes.Jornales fijos sanidad	1.000.00	
	51	Dec.tercer mes.Jornales fijos varios	1.000.00	
	52	Cec.tercer mes.Jornales ocas. Sanidad	2.000.00	
	53	Dec.tercer mes.Jornales Ocas. Varios	2.000.00	
3		Materiales y suministros		14.622.38
0		Materiales y productos agoforestales		500.00
4		Productos químicos		1.122.38
6		Minerales no metálicos		6.000.00
7		Productos varios y útiles diversos		3.000.00
8		Repuestos		3.000.00
9		Productos metálicos		1.000.00
4		Maquinaria y equipos		1.800.00
1		Equipo de oficina		1.800.00
8		Transferencias corrientes		5.200.00

F-16

0		Transferencias directas a personas		3.000.00
	04	Juguetes para niños pobres	3.000.00	
4		Aportes a instituciones públicas		2.200.00
	20	Aporte Junta Ed.Cinco Esquinas	1.000.00	
	22	Aporte Centro.Nutrición C.Esq.	1.200.00	
10		Deuda pública		11.664.70
	0	Amortización deuda interna		11.664.70
	01	Cuentas pendientes año anterior Phillips de Costa Rica	11.664.70	
		TOTAL DE EGRESOS		₡ 50.687.08

Aprobado por unanimidad y acuerdo firme.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Antonio Lehman	Fact.Nº152901	₡	38.00
Compañía Mercantil S.A.	Fact.Nº2968		546.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº0142-664-0143-0084-0133-3620-1699-11378-11052-1698-2097-3594-		550.55
Hector Quirós B.	Fact.Nº01		217.00
Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº93781		1.135.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº175		560.00
Plywood costarricense S.A.	Fact.Nº18415A		379.25
Jiménez y Tanzi Ltda	Fact.Nº86028		115.50
Ferretería Tibás	Fact.Nº10218		122.50
Ferretería Tibás	Fact.Nº09876		90.80
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº176		240.00
Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº10695		93.20
Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº93080		1.500.00
Almacén Font Ltda	Fact.Nº15191		588.00
	Total		₡ 6.175.80

1)Se someten a discusión las cuentas,no hay discusión.
2)Se someten a votación:
El REgidor Eloy Vega razona el voto diceindo,no está de acuerdo en la cuenta de la Ferretería Tibás,con una orden dada por el señor Ejecutivo ese no el procedimiento,protesta por eso,con las demás cuentas si está de acuerdo.
Igual el Regidor Marcos Murillo.
Los Regidores Rodríguez Rojas,Sequeira Jiménez y Chacón Arce si están de acuerdo con la totalidad de las cuentas por lo que son aprobadas.
Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Asuntos Sociales:
Caso de la señora Estilita Araya Abarca.
Vecina de Colima. Solicita una ayuda a esta Municipalidad en vista de la situación económica porque está atravesando.
Vive en un cuarto y una cocina prestados por su suegra en condiciones sanitarias muy malas. El esposo es un alcohólico que está en tratamiento, verdulero ambulante, a veces gana apenas para la comida,por el momento no está trabajando .
Tiene siete hijos,el mayor de 11 años y el menor de cuatro meses.
Comprobada la necesidad de esta familia la Comisión recomienda:
Ayudarle con dos diarios de comestibles por dos semanas.
Caso de en una oportunidad posterior tomar esta familia en cuenta para la asignación de una casita o parcela.

a)Sometido a discusión y luego a votación el dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Obras Públicas:
Hecha la inspección para dictaminar sobre la solicitud Nº787607 del 6 de octubre de 1971, suscrita por el señor Noel Martínez Rodríguez para que se le reconsidere el tipo de patente, la Comisión recomienda que debe cobrársele la de tercera categoría.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Obras Públicas:
Sobre la solicitud de patente Nº787610, presentada por Eloy Brenes Cordero para instalar un taller de Reparación de Motocicleta en Cinco Esquinas, bajos de la Fábrica de Cocinas Fast-Cook, la Comisión recomienda:se le conceda la patente al señor Brenes Cordero.

1)Se somete a discusión el dictamen:

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que para mayor seguridad al extender una patente se hace una inspección con el señor Ejecutivo o inspector.Se encontraron algunas anomalías,pero el dueño,despúes de hacérselas ver estubo de acuerdo en subsanarlas.Además la patente se le debe cobrar desde octubre del 71.

El Regidor Vega Rodríguez manifiesta:esa patente está mal dada,el local está mal ubicado,está obstruyendo la acera,sería conveniente una opinión de la oficina de Seguridad.Le parece penoso eso,la Municipalidad permitiendo esos locales,sienta la más enérgica protesta.

El Regidor Miguel Chacón pide se agregue al dictamen que ésta patente está condicionada a que el dueño cumpla con lo exigido por esta Municipalidad,de no hacerlo se puede cancelar.

2)Se somete a votación:
El Regidor Marcos Murillo dice:razona el voto para que en el estudio que se hizo no se tomó en cuenta que ese taller obstruye la acera,teniendo las personas que tirarse a la calle,además el local no es apto para esa clase de negocio. No está de acuerdo.

El Regidor Eloy Vega razona el voto diciendo:hace responsables a los señores Regidores de la Comisión de Obras que recomiendan esa patente, eso puede traer graves consecuencias para la Municipalidad.No está de acuerdo.
El Regidor Miguel Chacón razona el voto diciendo:siempre ha sido responsable de lo que se haga,el descuido del Secretario de Comisión que no puso el dictamen completo.Nunca ha reuído las responsabilidades. Por lo tanto está de acuerdo.

El Regidor Sequeira Jiménez razona el voto de la siguiente manera: Su voto es afirmativo,las inspecciones que se hacen no son payasadas, se trabaja en forma seria,en esta inspeccion se ha considerado todos los puntos,peligros,mejoras,etc.La Comisión no está jugando,hay otras cosas de los señores Vega y Murillo que tienen más carácter de payasada.La Comisión lo que siempre ha tratado es de hacer lo posible por el progreso del Cantón,además nunca se han reuído las responsabilidades.

El Regidor Rodríguez Rojas también está de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

4)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció el escrito presentado por los señores propietarios de las Bombas de Gasolina, Texaco,Esso,Gulf-Shell,de Tibás, en el que solicitan se les reconsidere la nueva tarifa de sus patentes . La Comisión recomienda:
Denegar esta solicitud y proceder al cobro de acuerdo con lo que establece la Ley Nº4827 del día 12 de octubre de 1971.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura al memorial presentado por vecinos de la Urbanización La Arboleda,en el que solicitan el arreglo de las vías que dan acceso a esa urbanización .La Comisión recomienda: Contestarles,que la Municipalidad está en la mejor disposición de acondicionar esas vías,pero se

tiene un plan trazado para las obras que se están realizando en el [illegible]tón.En su oportunidad podrá conocerse esta solicitud.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es a[illegible]bado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:50 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNCIPAL

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 76

1970

1974

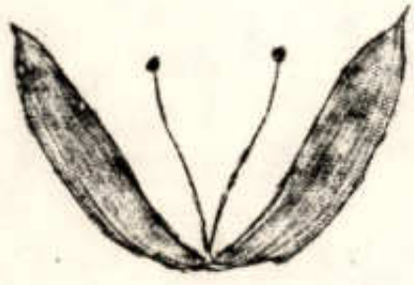

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 76

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria.Asisten:Regidores propietarios: Edwin Sequeira Jiménez quien preside en ausencia justificada del señor Presidente Municipal;Eloy Vega Rodríguez;Miguel A.Chacón Arce;Marcos Murillo Elizondo y Doña Virginia González de González quien sustituye al regidor propietario Manuel Rodríguez Rojas.El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños.El señor Ejecutivo Municipal José A.Garita Cubillo Los funcionarios municipales:Lic.Danilo González Campos;Antonio Umaña Otárola,Contador Municipal;Edgar Porras González Tesorero Municipal y Arturo Quirós Alvarez,Secretario Municipal.El señor Ing.Mario Fernández Ortíz, se excusa de asistir a la sesión.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº75
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Aprobación de cuentas
VI-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidante en ejercicio

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº76:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Eloy Vega dice:folio 10,él se refirió extensamente a la cuenta que apareció allí,del Depósito San Juan de Tibás,que no tenía orden de compra,sino una orden del señor Ejecutivo,que el procedimiento estaba pésimo,por eso no estubo de acuerdo.

El Regidor Murillo Elizondo dice:sobre la licitación para la adquisición de terreno para la Escuela de San Rafael de Cinco Esquinas,se debia extender el radio,que no fuera de 400 metros del centro de la plaza,sino más,se debe tener cuidado al definir esto.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Felicindo Rojas Esquivel,expone:viene para que le sea reconsiderada la patente de fábrica de Café,su empresa es muy pequeña y no podría soportar una patente tan alta.

El señor Presidente Municipal en ejercicio le explica que debe hacer la gestión en papel sellado de un colón y tiembre municipal de un colón para considerarla en Comisión.

El señor Rojas da las gracias y dice que así lo hará.

2)Toma la palabra el señor Salvador Pereira,expone:viene por solicitud que hiciera a esta Municipalidad sobre un lotecito para vivir,se ha dado cuenta que un señor dejó uno que se le había asignado en Urbanización Alvarado,él lo solicita.

La Regidora suplente doña Virginia de González dice:el señor Pereira ha presentado todos los papeles,se hará un selección de entre todas las solicitudes,en ocho días se traerán al Concejo para decidir.

El señor Presidente en ejercicio dice:se tomarán muy en cuenta para la asignación de una parcela,en ocho días se podrá saber el resultado.

3)Toma la palabra el señor Abel Piedra,expone:viene para ver si es posible que se le adecuen los pagos de la pavimentación de la calle que pasa al frente de su propiedad,él tiene varias obligaciones,las cuales debe cubrir,y pagar la suma que se le cobra de un golpe es un poco duro.

El señor Regidor Edwin Sequeira le manifiesta que se acogerá su solicitud,pero debe presentar la solicitud formal a la Municipalidad, una vez hecho esto se le podrán acondicionar los pagos.

El señor Piedra da las gracias.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Informe de los trabajos del Plan 50-50 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de los días 13 y 14 próximo pasados,del señor Alexis Vega, encargado.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

2)Carta de Cáritas de San Rafael de Cinco Esquinas,solicitando juguetes para los niños pobres del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas.Se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

3)Informe del gasto de combustible,correspondiente del 2 al 15 de noviembre de 1971.El anterior del señor Alexis Vega,encargado.
Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

4)Escrito de varios vecinos de la Bomba Gulf al oeste, solicitando se les asfalte la calle que pasa por sus propiedades.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

5)Escrito del señor Reynaldo Sánchez Bermudez,solicitando no se le cobre el servicio de recolección de basura,ya que indica que por allí no pasa el camión recolector.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Solicitud del señor Fulvio E.Fonseca Hernández,solicitando una certificación de la Municipalidad para que le sean aprobados unos planos de construcción en la futura Urb,de los Hermanos Alvarado,al costado este del Liceo Mauro Fernández de este Centro.Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Solicitud de patente de la Compañía Ayala Ltda,la cual había estado siendo pagada a la Municipalidad de San José.Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8)Escrito de la señora María Cristina Molina Rojas Vda.de López,solicitando se le adecuen los pagos de su cuenta pendiente con esta Municipalidad. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9)Solicitud de patente de pool,del señor Edwin Villalobos Villalobos, para instalar en la Cantina La Migueleña.Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

10)Carta del señor Rafael Ma.Guillén,presbítero de Cinco Esquinas,exponiendo como utilizar las partidas específicas para la Guardería de ese Distrito.Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

11)Carta de la Sociedad Eléctrica Latinoamericana S.A., ofreciendo los servicios para el mantenimiento del alumbrado eléctrico del Cantón.Se pasa archivo .

12)Textual al acta:

La Junta de Educación de la Escuela Monseñor Anselmo Llorente,aprovecha la oportunidad para saludarles y al mismo tiempo manifestarles nuestro más decidido apoyo y cooperación en lo que esté a nuestro alcance, para mantener y defender las buenas costumbres en este Cantón,no permitiendo el establecimiento de centros de lenocinio llamados Moteles en nuestra comunidad.También nuestro reconocimiento y sincera felicitación por sus gestiones para el cierre de la casa de citas"encubierta" que funcionaba a las 200 varas de nuestra Escuela.

De Uds.,con toda consideración:

Jorge Rodríguez Valerio
Presidente

Joaquín Murillo Castro
Vice-Presidente

Efraín Umaña Gutiérrez
Vocal

Jorge Montero Esquivel
Secretario.

13)Textual al acta:
Señores
Municipalidad de Tibás

Por medio de la presente queremos pedirles la colaboración para impedir que siga funcionando un Motel que está situado cerca de la Escuela Mons. Anselmo Llorente, en Llorente,por lo perjudicial en cuanto a la salud moral y espiritual de la comunidad en general.
Esperamos que ésta petición que hace el personal Docente de esta Escuela sea bien recibida, y así no contar en nuestro Cantón con casas o moteles de este tipo,que desdigan del avance moraly cultural de un pueblo rechazados de por sí estos negocios en otras comunidades del país.

Atentamente
Varias firmas del personal docente de la Escuela mencionada.

14)Carta de la Escuela Miguel Obregón L.,Nº2,poniendo en conocimiento de la Corporación que el señor Alvaro Cordero se le ha vencido el período legal como miembro de esa Junta.A la vez informa que está la Junta sin dos suplentes,por lo que la Junta está casi inoperante.

El Regidor Miguel Chacón propone al señor José A.Garita como miembro suplente de esta Junta hasta tanto no se normalice la situación existente.
a)Se somete a votación la proposición del señor Chacón:
El Regidor Eloy Vega manifiesta que no está de acuerdo con un nombramiento de esa menera,el procedimiento es malo,la Escuela debía enviar una terna.Se abstiene de votar.
Lo mismo el Regidor Marcos Murillo que vota negativo.

El Regidor Chacón Arce razona el voto dicendo,el Código Municipal dice que no se puede ningún regidor abstener de votar,además la Municipalidad es la que nombra los miembros de las Juntas de Educación,espera la colaboración del señor Garita en este sentido.
Los Regidores Doña Virginia de González y don Edwin Sequeira también están de acuerdo por lo que el señor Antonio Garita Cubillo queda nombrado como miembro suplente de la Junta de Educación de la Escuela Miguel Obregón Nº2.

15)Moción Nº1:
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,Miguel Chacón y Doña Virginia González de González:

"Para que la Corporación autorice la publicación de un CONCURSO DE ANTECEDENTES, para realizar un censo en el Cantón,con el objeto principal de que la Municipalidad por medio de la Contaduría,pueda implantar un sistema que le permita verificar de la manera más eficiente,justa y equitativa la percepción de los impuestos,tasas y servicios que le corresponden.- Con el propósito de que éste se inicie en el presente año, solicitamos se le dispensen los trámites y se declare acuerdo firme.
El censo debe incluir la información que se adjunta:

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

CONCURSO DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Tibás, recibirá ofertas hasta las.....horas del día.....del mes en curso, para realizar un censo en el Cantón, con el objeto principal de que la Municipalidad pueda llevar a cabo la debida organización de su Tesorería, con el fin de implantar un sistema que le permita verificar de la manera más oficiente, justa y equitativa la percepción de los impuestos y tasas que le corresponden.
El censo debe incluir la siguiente información:

1)Croquis, código de ubicación, medida del frente de las fincas, nombre de los propietarios y servicios municipales que disfruta:

a)Clase y categoría de alumbrado:

Mercurio
Fluoreseente
Bombillo

b)Recolección de basura
c)Limpieza de caños
d)Tipo de pavimento de las calles :

Concreto
Asfalto
Lastre
Tierra

e)Aceras y canoas:

Aceras sin construir
Aceras en mal estado
Canoas
Sin canoas
Cercas en mal estado y sin descuajar

e)Carácter y número de pisos de la propiedad que recibe los servicios:

Residencial
Comercial
Pública

f)Solares sin construir

2)Actividades comerciales e Industriales(Patentes), debidamente clasificadas.

3)Número de casas o locales comerciales o industrias

4)Entrenamiento del personal municipal y supervisión del sistema durante el censo y además un período adicional de tres meses a partir de la fecha de conclusión del mismo.

5)La oferta debe hacerse mostrando el costo y el tiempo mínimo necesario para llevar a cabo el censo en cada uno de los distritos: San Juan, Cinco Esquinas y Anselmo Llorente, además del entramamiento y supervisión adicional que se menciona en el punto anterior.

6)Debe indicarse si se aceptan contratos parciales, de acuerdo con los montos cotizados para cada distrito y por el entranamiento del personal y supervisión del sistema.

7)Tanto los materiales como el personal necesarios podrán ser aportados por el oferente, por lo que todas las obligaciones de tipo laboral, serán de su exclusiva responsabilidad.

8)Los oferentes deben acompañar información suficiente sobre su capacidad profesional y experiencia en censos municipales.

9)El oferente deberá indicar la forma de pago de los servicios que ofrece, requisito que será muy tenido en cuenta para la adjudicación del presente contrato por servicios profesionales.

Cualquier información adicional podrá solicitarse en la Tesorería Municipal del Cantón.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar o rechazar parcial o totalmente las ofertas que se presenten.

a)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

b)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada,quedando como acuerdo firme.

16)Moción Nº2: -
Moción de los Regidores:Edwin Sequeira,Miguel Chacón y doña Virginia González de González:

"Para que se haga público agradecimiento de esta Corporación al señor Ing.Andrés González,DIRECTOR DE ARQUITECTURA ESCOLAR, por los 100 galo-

nes de pintura para el Liceo Mauro Fernández de esta localidad, con los cuales se pintará el plantel antes mencionado"

PARA QUE SE LE DISPENSEN LOS TRAMITES Y QUEDE COMO ACUERDO FIRME.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡ 482.267.43, distribuidos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas:	₡ 241.094.30
Saldo por otros ingresos	₡ 241.173.13

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal,es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 6 al 12 de noviembre 1971:

Colocación cuneta-Llorente
Frente a LAQUINSA 100 m.l.

Colocación cordón-Llorente
José de Jesús Saborío al noreste 80.m.l.

Confección cunetas 90.

Acarreo asfalto
Sábado y lunes

Trabajos en la plaza Central
Chapia-4 peones

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Elia Rojas Alpízar-Nº4178-construir tapia de block-160 oeste Bomba Esso.
Giovanni Resenterra Maschio-Nº4179-construir habitación-Urbanización Los Cipreses-lote 2A,sector G.
Luis Agüero Jiménez-Nº4180-construir habitación-950 este Ingeniería.
Ester Ulate Ruiz-Nº4181-construir habitación-Urb.Las Lilas-Nº6,bloque B
Fernando Masís Quirós-Nº4182-ampliar-400 este y 100 norte Cruce de Llorente.
Irma Méndez Ibarra-Nº4183-construir habitación-50 norte Bule Bar.
Carmen María Frutos Romero-Nº4184-reparar-160 sur Ingeniería.
Carlos Ma.Rodríguez Fonseca-Nº4185-construir habitación-400 este y125 norte Cruce de Llorente.
José Fco.Frías Quesada-Nº4186-construir habitación-775 oeste Ingeniería
Vendimia S.A.-Nº4187-construir habitación-100 norte y 25 este parada de buses(avenida tercera).
Departamento de Ingeniería.
Faustino Masís Durán
Inspector.

3)El señor Ejecutivo Municipal presenta un informe verbal sobre el acarreo del asfalto donado por la Shell de Costa Rica. A la vez propone que se envíe por acuerdo municipal una comunicación de agradecimiento al señor Presidente Municipal,por haber sido él el que consiguió ese asfalto que va en beneficio de todo el Cantón.

El señor Presidente en ejercicio somete a votación la proposición del señor Ejecutivo Municipal y agrega que se debe acoger por cuanto a sido una de las adquisiciones más importantes que ha hecho la Municipalidad por medio de su Presidente.

Sometida a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

Artículo V

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

F-6

Antonio Lehman	Fact.Nº66225	₡	117.90
Almacén Koberg	Fact.Nº89657AK		639.80
Philips de Costa Rica Ltda	Fact.Nº060621		149.25
Maderas El Castillo	Fact.Nº4625		303.00
	Total		1.209.95

1)Se someten a discusión las cuentas:
No hay discusión.

2)Se someten a votación:
Los Regidores Murillo Elizondo y Vega Rodríguez no están de acuerdo en la factura Nº 060621,en las demás cuentas si.

Los Regidores Sequeira Jiménez,Chacón Arce y Doña Virginia González si están de acuerdo en la totalidad de las cuentas,por lo que son aprobadas.Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Obras Públicas:
Se recomienda aprobar el anteproyecto para la construcción de la Urbanización DALIA en terreno ubicado en Llorente, en el entendido de que los planos de construcción deben ser aprobados por el Departamento de Ingeniería, previa autorización del Concejo Municipal.

1)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocida la moción presentada por los señores Regidores:Manuel Rodríguez Rojas, Edwin Sequeira Jiménez, Miguel Chacón Arce, para que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal a extender las órdenes de compra y pago respectivas, para los materiales que necesiten para la construcción de las tapias de la plaza de Deportes de este Centro.La Comisión recomienda:que se autorice a estos funcionarios municipales a extender las órdenes en referencia, recomendando la compra de los blocks al Depósito San Juan,cuya cotización es la que mejores ventajas ofrece, de las presentadas por las distintas casas comerciales que ofrecieron éste producto .

a)Se somete a dicusión:
No hay discusión.

b)Se somete a votación:
El Regidor Marcos Murillo razona el voto diciendo:varias veces a comentado esa situación,que sólo el Centro del Cantón cuente con una plaza de deportes apropiada,en Colima no existe plaza,en Llorente lo que hay no llena las necesidades.Por lo que no está de acuerdo.
El Regidor Vega Rodríguez tampoco está de acuerdo.
El Regidor Chacón Arce razona el voto diceindo:se consultaron varias casas y este Depósito fue el que mejor precio y calidad ofreció.Además los pueblos de Llorente y Colima,tendrán su plaza mientras haya deseos de trabajar para estas comunidades. Esta de acuerdo en el dictamen.
Los Regidores Sequeira Jiménez y Doña Virginia González de González también están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocido el informe presentado por el señor Contador Municipal, correspondiente al período del 25 al 30 de octubre próximo pasado.-La Comisión recomienda:Que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que procedan a extender la Orden de Pago respectiva a favor del señor José Chaves Fallas, en concepto de pago de Cesantía como ex-trabajador de la cuadrilla Municipal, previo el cálculo que deberá hacer el señor Apoderado Municipal.
NOTA DE INFORMACION: Este señor fue trabajador de la Cuadrilla Municipal lo incapacitó permanentemente la Caja del Seguro Social desde el mes de enero pasado, esta cesantía no se le había cancelado para evitar que en

te señor perdiera los beneficios que lo venía otorgando la Caja, los cuales ya le fueron suspendidos.

a) Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:20 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 77

1970

1974

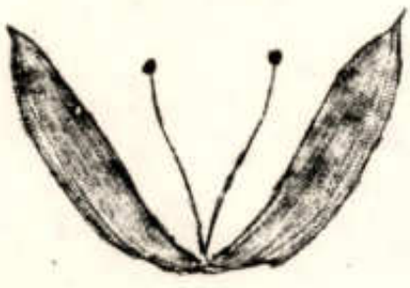

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 77

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 22 de noviembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Miguel A. Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo. Los Regiroes suplente Guillermo Salas Bolaños y Doña Virginia González de González. El señor Ejecutivo Municipal José A. Garita Cubillo. Los funcionarios municipales: Ing. Mario Fernández Ortiz; Lic. Danilo González Campos; Antonio Umaña Otárola, Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez, Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión:

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº76
II-Correspondencia y mociones
III-Informes de los Jefes Departamentales
IV-Aprobación de cuentas
V-Dictamenes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios.

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº76:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Murillo Elizondo pide se aclare en folio 1 , que él manifestó respecto a la licitación de la compra de terreno para la Escuela del Barrio San Rafael que se debíe extender el radio del centro de la plaza hacia el oeste, ya que al este existía otro lote factible para dicha Escuela.

El Regidor Edwin Sequeira pide en folio 2, artículo III, inc.6), se aclare que ese permiso pertenece a la Urbanización Braulio Carrillo.

La Secretaría Municipal aclara en el encabezamiento del acta, que no aparece la fecha, esta acta es la correspondiente al 15 de noviembre de 1971.

MOCION DE ORDEN:
Para que se altere el orden del día y se agregue atención al público:

Presentada por el Regidor Marcos Murillo y aprobada por unanimidad, por lo que de inmediato se atiende a distinguidas señoras de la Urbanización Los Cipreses.

Toma la palabra la señora Rosa de Chaverri, expone: las presentes vienen por el problema surgido a raíz del permiso dado para que jueguen con bola en el lote municipal de esa Urbanización. Los muchachos que allí juegan no miden su vocabulario, ocasionando esto que sea un constante escándalo sin respetar señoras ni señoritas. Hay un muchacho que tiene ya su edad, que se ha encargado de traer otros muchachos para que haga desorden y se comporten de manera indebida, quiere que la Municipalidad ponga coto a esta situación. De no hacerlo, se valdrán de otros medios más drásticos para acabar con esta situación. Llegado el caso se llevará a ese muchacho a los tribunales para que sea sancionado.

El señor Presidente Municipal le indica que respecto a los malcriados hablará con el señor Delegado Cantonal. Respecto a la otra situación la Municipalidad no tiene nada que ver. Agrega que las amenazas son malas. Además acaba de ser aprobada una Ley que faculta a las Municipalidades para que utilicen de la mejor manera los parques municipales, dando preferencia a los campos de juegos para los niños. Se hablará con el señor Delegado Cantonal para que tenga un guardia vigilando esa zona para que no falten al respeto a los vecinos.

La señora de Chaverri dice que no ha recibido apoyo del señor Delegado Cantonal, tendrá que recurrir donde el señor Ministro de Gobernación a exponer de nuevo el caso para que tome medidas más drásticas.

El Regidor Miguel Chacón dice: con respecto a este asunto, siempre hay vecinos que sufren las consecuencias, por ejemplo cuando la plaza central estuvo ubicada en donde está el parque hubo vecinos quejosos, lo mismo pasa cunado existe un campo de juegos o un estadio, las zonas municipales las deja el urbanizador como un requisito de Ley, la ubicación de la misma es antes de empezar a construir las casas, esas zonas están destinadas para solaz de la misma comunidad, se tratará por todos los medios de acondicionar esas zonas para que presten su objetivo a entera satisfacción. Respecto a acusaciones legales eso no compete a la Municipalidad, es directamente con el señor Delegado Cantonal.

El Regidor Eloy Vega manifiesta: el señor Diputado Edgar Chaverri, vecino de esa urbanización estuvo a exponerle el caso, hizo una visita el lugar y constató el desorden, visitó al muchacho que lleva los otros allí y se dio cuenta que es una persona con problemas, una hermana de ese joven se disculpó por los problemas que ocasiona, además el muchacho tenía una especie de permiso extendido por el señor Delegado y el señor Ejecutivo Municipal, es cierto que esa zona es para niños, pero no para personas de cierta edad y además malcriados. Pide a los señores regidores tomar una decisión, instar al señor Delegado para que intervenga en este asunto más drásticamente, además agrega que por palabras del muchacho del problema, le manifestó que él había impedido en una ocasión que apedrearan la casa del señor Diputado Chaverri.

Toma la palabra otra señora de esa Urbanización, la cual es afectada directa del problema. Expone: compró una casa en esa urbanización pero el problema es tan serio que ningún inquilino se queda por mucho tiempo, propone como una medida autorización para pagar un guarda que cuide el orden allí, así estaría más vigilado.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta que la Municipalidad está en la mejor disposición de oir quejas, considera palabras de los compañeros muy atinadas lo mismo que las de las señoras que han intervenido. Lo que se quiere es buscar el bien para la comunidad. Con la cooperación del señor Delegado Cantonal se solucionaría el problema, pronto se tendrán más guardias en el Cantón y habrá mayor vigilancia, podrían poner defensas en sus casas.

La señora explica que hay tapias pero los muchachos se las brincan para alcanzar la bola.

El señor Presidente Municipal interviene y dice que en febrero se piensa dar ese lote a las CARITAS para siembra, mientras tanto se probará poniendo vigilancia constante para evitar el problema.

Las señoras dan las gracias y dicen que esperan la cooperación de la Municipalidad.

2)Las mismas señoras se refieren al problema de los tapones entre esa urbanización y la urbanización Versalles, del señor Jorge Carballo, preguntan sobre los trámites que han seguido esos tapones.

El señor Presidente Municipal dice: hubo un fallo del juez en contra, lo que cabría es la expropiación pero tiene que haber contenido económico.

El Regidor Chacón Arce explica: el Juez se basó para fallar en contra en que existía Cosa Juzgada. Se ha tratado de hablar con el señor Carballo para llegar a algún arreglo pero no se ha podido, se podría que él diera un lote y la Municipalidad comprara otro.

Las señoras ofrecen toda la colaboración para tratar de solucionar ese problema.

El Regidor Chacón dice que en un tiempo prudencial se podrá hablar con el señor Carballo para proponerle una solución, pero deben dar un tiempo prudencial para encontrar solución a este asunto.

Las señoras dan las gracias por la atención.

Artículo III

Correspondenciay mociones:

1)Solicitud de permiso por dos días del señor José A.Garita Cubillo.Ejecutivo Municipal, para los días 26 y 27 del presente mes. El señor Presidente Municipal somete a votación el otorgar el permiso.
Es aprobado por unanimidad dar el permiso al señor Ejecutivo Municipal para los días 26 y 27 del presente mes.

2)Solicitud de Super Mercado y de Patente de Licores Nacionales y Extranjeros del señor Rodolfo Herrera, a nombre de SUPER TIBAS S.A., la patente de licores nacionales y extranjeros será para vender licores al mayoreo. El señor Presidente Municipal somete a votación el otorgamiento de las dos patentes.
Por unanimidad se acuerda:
Sacar a remate una patente de licores extranjeros y una del país conforme lo solicito el señor Herrera González, que será para vender licores únicamente en el Super Mercado. A la vez se autoriza la patente de Super Mercado. Debiendo el señor Inspector hacer la inspección para definir la categoría correspondiente.

3)Solicitud de patente del señor Homero Fernández Rodríguez, para su negocio denominado Fábrica de muebles.Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4)Solicitud de patente para Rockola del señor Víctor Castro Quesada, se pasa a la Comisión de Asuntos Varios.

5)Solicitud de patente de Depósito de Materiales, denominado Distribuidora DAHZU ltda, presentada por el señor Daniel Hernández Zúñiga. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6)Solicitud de patente para verdulería del señor Candelario Alfaro Herrera .Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Solicitud de patente de licores extranjeros del señor Ademar Campos Corrales. Se pasa a la Comisión de Hda. y Presupuesto.

8)Solicitud para que sea reconsiderada la patente de taller de tapicería El Cruce, del señor Ramiro Fonseca Mora. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9)Traspaso de patente de licores del país, del señor Evangelista Guzmán Rojas al señor Víctor Castro Quesada,se pasa a la Contaduría para el traspaso correspondiente.

10)Traspaso de patente de la señora Petronila Arguedas Villalobos a la señora Ofelia Huertas Quirós, de verdulería y Pulpería en San Rafael de Cinco Esquinas. Se pasa a la Contaduría para el traspaso correspondiente.

11)Solicitud de arreglo de pago de las siguientes personas:
Juan Soto López -- Eva Vargas vda..de Barrantes -- Claudia Vargas C. -- Rodrigo Pérez Castillo - Orlando Herrera León -- Luis Angel Cubillo Aguilar -- Paulina Arce González -- Graciela Díaz A. -- Arnoldo Vargas Arias -- Pedro Segura A - Adela Loaiza Bolaños -- .Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

12)Carta de Industrias Móviles Mecánicas, sobre acuerdo municipal referente a anomalías de la línea de buses del Cantón. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

13)Informe de los trabajos del Plan 50-50 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

14)Carta de la señorita Priscila Vázquez Ortega, agradeciendo la beca otorgada en el presente año . Se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

15)Carta de la Gobernación de San José, poniendo en conocimiento del señor Delegado Cantonal los negocios con patente especial en el Cantón.Se pasa a archivo.

16)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez , Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
"Para que de acuerdo con la partida existente, la Corporación proceda a

autorizar la compra de los lotes Nº5 y Nº9 de la Urbanización Las Lilas en el Distrito de Cinco Esquinas, los que serán destinados a la construcción de la Escuela para el Bo.San Rafael.-
Que se proceda a transcribir este acuerdo a la Contraloría General de la República para sus trámites legales.
Que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometido a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.
2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

17)Moción Nº2:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
"Para que la Municipalidad de Tibás, en el cumplimiento de una de sus primordiales funciones, cual es la de velar por el bienestar y recreación de la niñez, disponga el uso de las parcelas que sean propiedad de la Corporación para fines de recreación infantil.
Para tal efecto, y en la medida de las limitaciones presupuestarias de esta entidad, se tratará paulatinamente de equipar con implementos propios de parques infantiles a los referidos terrenos, en tanto permanezcan desocupados.
Todo lo anterior,con el entendido de que esos inmuebles podrán ser destinados a otros usos, conforme las circunstancias así lo demanden, tal como construir en ellos centros comunales; pero en tanto no se realice lo anterior o se dispongan otras aplicaciones y para evitar el inútil uso que actualmente se les dá se ocupen en lugares de solaz para la niñez del Cantón, tan necesitada de campos de juego y expansión.
POR TANTO SE ACUERDA:
Disponer el uso de los terreno municipales que se encuentren desocupado para campos de juego infantiles,"

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discuisón y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

18)Moción Nº3:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón

"En vista de que el mes de noviembre trae cinco lunes, para que se acuerde no celebrar sesión el lunes 29 de noviembre, por estar ya los cuatro lunes reglamentarios de sesión cubiertos.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

a)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

b)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

19)Moción Nº4:
Moción de los Regidores :Manuel Rodríguez,Edwin Sequeira y Miguel Chacón:
"Para que se solicite muy atentamente a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., proceda a remover y colocar en la respectiva línea de cordón y caño, toda la postería del alumbrado de la calle del Distrito de Lorente, que comprende del cruce Llorente-Colima al este hasta la Cantina El Límite."
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

a)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.
b)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

20)Moción Nº 5:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Sequeira y Miguel Chac

"Para que se autorice al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal, para que a partir del día 2 del mes de diciembre próximo, procedan a pagar el decimotercer mes de los empleados municipales".

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

a)Sometida a discusión la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

b)Se somete a discusión la moción; no hay discusión.

c)Se somete a votación:
El señor Presidente Municipal dice que se le pague a los peones municipales el 11 de diciembre.

Es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

21)Moción Nº6:
Moción de los Regidores Manuel Rodríguez, Edwin Boqueira y Miguel Obregón:
"Para que se solicite a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., los siguientes estudios eléctricos,con lámparas de mercurio:

PRIMERO:
a)Esquina sureste del Estadio Saprissa - 300 varas al sur - 8 lámparas de 400 watts.
b)Del Bar Saprissa 400 varas al sur - 8 lámparas de 400 watts.
c)Esquina Juan Arias al oeste - avenida 2a.- 17 lámparas de 400 watts.
d)Calle 3a.-Taller de Buses 500 varas al sur - 7 lámparas 400 watts.

SEGUNDO:
a)Calle 1a.-4 lámparas de 400 watts.
b)Avenida 2a.- la que pasa al costado sur de la Escuela Miguel Obregón 14 lámparas de 400 watts.
c)Avenida 6a.-de bomba Gulf al oeste hasta calle 12 - 12 lámparas de 400 watts.
d)Avenida 8a.-Bomba Esso al oeste - 3 lámparas.
e)Calle 12 - 11 lámparas de 400 watts.

TERCERO:
a)Calle 2a.-la que pasa al costado oeste de la Escuela Miguel Obregón-3 lámparas de 400 watts.
b)Calle 4a.-la que pasa al costado oeste de la Escuela Miguel Obregón 6 lámparas de 400 watts.
c)Calle 6a.- De pulpería La Popular hasta pulpería El Pabellón Rojo-11 lámparas de 400 watts.
d)Calle 8a.- 8 lámparas.
e)Calle 10.- 10 lámparas.

CUARTO:
a)Calle Ronda hasta pulpería El Pabellón Rojo - avenida 3a.-6 lámparas de 400 watts.
b)Avenida 3a.-Pulpería El Pabellón Rojo al este hasta Taller de los buses - 4 lámparas de 400 watts.
c)Avenida tercera.- Taller de buses al este - Calle Vieja 16 lámparas de 400 watts.
d)Barrio Linda Vista - 15 lámparas de 400 watts.
e)Pulpería La Primavera al norte- 3 lámparas de 250 watts.

QUINTO:
a)Calle de entrada a la Urbanización La Arboleda - 4 lámparas de 400 watts.
b)Iglesia de Llorente(lotes Chaves) 100 varas al oeste y 100 varas al norte hasta Mueblería Rojas - 4 lámparas de 250 watts.
c)Lotes Chaves - de la Iglesia 200 varas al sur - 3 lámparas de 250 watts.
d)En Llorente- Calle llamada Chile Perro - 4 lámparas de 250 watts.
e)Calle Alvaro Alpízar - 4 lámparas de 250 watts.

Total de lámparas 185.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

a)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.
b)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

22)Se recibe al señor Nelson Barahona, para el arreglo de pago de cuenta de Fábrica El Acorazado, por un total de ₡ 7.018.20 más los honorarios de abogado por un total de $50.00. El señor Barahona a nombre de la Fábrica mencionada se compromete a cancelar lo adeudado a fin de mes de noviembre.

Se aprueba.

Aceptar el arreglo, debiendo cancelar la Fábrica de Ropa El Acorazado la totalidad de la cuenta pendiente, paralizando la gestión judicial planteada,hasta fin del mes de noviembre, debiendo cancelar los honorarios de abogado.

El Regidor Lewin Sequeira manifiesta no estar de acuerdo razonando su voto de la siguiente manera: el pago se informó que debía hacerlo un tiempo atrás, al hacer esto vendrán otras personas que querrán estas facilidades, además esta fábrica pudo cubrir esta cuota hace mucho tiempo.

Los otros señores Regidores si están de acuerdo en el arreglo por lo que es aprobado.

Artículo III

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal,es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ₡ 519.785.43 distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas:	₡ 271.915.30
Saldo por otros ingresos	₡ 247.870.13.

2)Ingeniería Municipal:
Trabajos efectuados por la Municipalidad del 13 al 19 noviembre 1971:

Colocación cordón y caño - chorreado
Costado norte de la Iglesia 84 .ml.

Colocación cuneta - Llorente
LAQUINSA al noreste 50 m.l.

Colocación cordón - Llorente
LAQUINSA AL noreste 50 m.l.
CONFECCION CUNETAS 60

Construcción plaza central
2 ayudantes y dos peones

Permisos de construcción,ampliación y reparación
José Jiménez Gutiérres- Nº 4188- construir tapia- 100 oeste y 100 norte del INVU.
Israel Jiménez Rodríguez - Nº4189- ampliar- 100 este y 100 norte Ing. Eduardo Ovaldía Carranza- Nº4190- 75 oeste Pulp.El Pabellón Rojo.
Elsie Fonseca Calderón- Nº4191- construir habitación - 100 este y 75 norte parada de buses.
Damaris Solano Sánchez - Nº 4192- construir habitación - 25 este Pulp. Santa Mónica.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº94562	₡	131.90
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº74		240.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº73		950.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº75		650.00
Servicentro Esso Tibás 0262-0584-0144	Fact.Nº0954-		271.50
	Total	₡	2.243.40

1)Se someten a discusión las cuentas, no hay discusión.
2)Se someten a votación las cuentas:
El Regidor Marcos Murillo razona el voto y dice que no está de acuerdo en la factura Nº75,del Depósito San Juan de Tibás, por la compra de bloques para la plaza central En las demás cuentas si está de acuerdo.
El Regidor Vega Rodríguez tampoco está de acuerdo en la factura antes mencionada, en las demás cuentas si está de acuerdo.
Los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce si están de acuerdo en la totalidad de las facturas por lo que son aprobadas por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago respectivas.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión Hacienda y Presupuesto:

Se conocieron las solicitudes de Patente presentadas por Compañía Ayo la Ltda, Patente de Productos Veterinarios; Carmen Ruíz Narvaez, Patente para Bazar y Edwin Villalobos Villalobos para Patente de Billar.
La Comisión recomienda: que existiendo la tarifa respectiva, se cobren estas sujetas a las disposiciones y leyes vigentes.

1)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen queda de la siguiente manera :
El Regidor Murillo Elizondo no está de acuerdo.Los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez ,Chacón Arco y Vega Rodríguez si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado .

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la solicitud presentada por la señora Doña María Cristina Rojas vda. de López, para que la Corporación proceda a construirle la aceras frente a su propiedad y le sea cobrada en abonos mensuales. La Comisión recomienda: que se le contesto a esta señora, que la Corporación no tiene presupuesto disponible para la construcción de aceras como se solicita.por lo que no se puede proceder conforme lo solicita

2)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocida la nota enviada por el Presbítero Rafael Ma.Guillén, Párroco de la Iglesia de San Agustín de Cinco Esquinas en la que hace referencia de la partida específica para esa Iglesia. La Comisión recomienda que se le conteste muy atentamente, que se sirva presentar en una forma más explícita el presupuesto de gastos relacionado con la partida referida. para que una vez sea aprobado por la Contraloría General de la República, se proceda a girar la suma correspondiente.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

Artículo VI

Asuntos Varios:

1)El Regidor Marcos Murillo dice: quiere exponer el caso de la fábrica de café que hay en calle 12, se han presentado quejas y no se ha hecho nada al respecto. Sería conveniente que alzaran las chimeneas para evitar la contaminación de humo que existe en esa zona.

Otro punto es que quiere que se le llame la atención al señor Ejecutivo Municipal por la forma de llamar la atención a los empleados, sabe que cuando un empleado incurre en una falta se le debe llamar la atención, pero debe ser en una forma más serena y no delante de público.

Otro asunto del Regidor Murillo Elizondo es que quiere llamar la atención a las Comisiones, ya que hace varios meses presentó unas mociones las cuales no han sido dictaminadas, ruega se saquen los dictamenes respectivos.

A la vez dice que quiere llamar la atención al señor Presidente por la

forma de atender a la señora que hizo uso de la palabra en esta sesión no porque se trate de la esposa de un diputado, sino por se una señora que se merece la mejor atención como cualquier otra.

2)Toma la palabra el señor Presidente Municipal para exponer: no es el Regidor Murillo Elizondo el que le va a decir como tratar a las personas, ni enseñarle decencia y cortesía. La señora en mención vino acá con amenazas. Además el señor Diputado Cahverri le había manifestado que si no le solucionaban el problema presentaría un recurso de amparo a la Municipalidad. He analizado los puntos de vista y he visto que el ataque lo hizo contra la fracción mayoritaria de esta Municipalidad. Además le manifesté a la señora de Chaverri que lástima que no había venido el señor Chaverri para haberlo respondido como se debía, la señora Chaverri le merece todo el respeto, pero las amenazas no se les soporta a nadie.

3)El Regidor Eloy Vega se refiere al concurso de antecendentes de la sesión Nº 76, manifiesta que la fecha de expiración no está fijada. Interviene el Regidor Chacón Arce para decir que eso tiene que aprobarlo la Contraloría, una vez hecho esto se sacará la publicación respectiva.

El señor Regidor Vega Rodríguez se refiere al permiso concedido al señor Ejecutivo Municipal, manifiesta que no son tan ignorantes los señores Regidores para creerse que esos dos días hay que pagarlos, es cortesía de los señores Regidores pagar esos días, no esté amparado por ninguna ley para cobrar esos días, además es una forma sínica de pedir un permiso hasta sin justificar.

4)El Regidor Edwin Sequeira toma la palabra y manifiesta lo siguiente: protesta por las palabras dichas por el Regidor Vega Rodríguez, se debía de reservar un poco más esa forma de pensar, aquí no se debe herir a las personas, además las contrariedades con el señor Ejecutivo son algo personal y no debía de referirse así a estos asuntos. Solicita al señor Vega Rodríguez un poco más de seriedad.

Otro punto del Regidor Sequeira Jiménez es que pide se solicite la colaboración a la Dirección del Tránsito para que organicen mejor el tránsito en la calle al frente de la Orange Crush en Cinco Esquinas, el tránsito por allí es enorme y se hace a menudo aglomeraciones enormes. Una persona además ha estacionado un furgón frente a la Iglesia, el cual es un peligro para las personas que por allí pasan, lo anterior en Cinco Esquinas.

Luego solicita al señor Ejecutivo Municipal que se dio cuenta que el Ministerio está bacheando algunas calles en Cinco Esquinas, sería muy conveniente indicarles que bachearan la calle que va a la Penitenciaría Central que está en muy mal estado .

Luego solicita muy amablemente la colaboración al señor Ing.Mario Fernández para que consiga la niveladora para trabajar el fin de semana en las calles de San Rafael de Cinco Esquinas, para antes del 24 de diciembre. Ruega a la vez a la Comisión de Hacienda y Presupuesto dar trámite al alumbrado del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:30 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 78

1970

1974

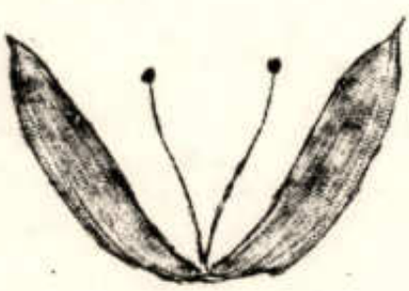

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 78

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 6 de diciembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten los Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, Presidente Municipal; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Miguel A.Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo. El Regidor suplente Guillermo Salas Bolaños Los funcionarios Municipales: Ing.Mario Fernández Ortiz; Lic.Danilo González Campos; Antonio Umaña Otárola Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº77
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV=Informes de los Jefes Departamentales
V-Aprobación de cuentas
VI-Dictamenes de las Comisiones.

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº77:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Marcos Murillo pide se aclare en folio 3, artículo III, sobre el permiso para el señor Ejecutivo Municipal él no estubo de acuerdo

Luego en folio 7, sobre el dictamen para aprobar tres patentes, él dice que está de acuerdo en las patentes de Compañía Ayala y la de Bazar, en la que no está de acuerdo es en la de Billar.

El Regidor Eloy Vega dice: folio 3, artículo III, él no estubo de acuerdo en el permiso del señor Ejecutivo, las razones están expuestas en el folio 8.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público:

1)Toma la palabra el señor Manuel E.Arias: expone, representa a los vecinos del Comisariato de Copey 150 vs.al norte en San Rafael de Cinco Esquinas. El asunto es el cobro que se les hace de basura, está presentado un memorial firmado por los vecinos donde dicen que ese cobro no se les debe hacer pues no reciben el servicio de recolacción de basura. La basura de ese sector tienen que tirarla a la quebrada que pasa por sus propiedades,dice que pagaría con gusto si se le recogiera la basura, él es una persona que le interesan las cosas de la comunidad y está seguro que los vecinos cooperarían en el aspecto de basura, además propone la construcción de una acera que habilite más ese sector, él estaría dispuesto a cooperar con diez sacos de cemento.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta: en esta Municipalidad se atienden quejas de todas las personas, se tomarán cartas en el asunto, se hará el estudio correspondiente y si tienen razón se les solucionará el problema. Lo de las calles de ese barrio se ha debido a la escasés de maquinaria, esa calle está en programa arreglarla, también se instalará alumbrado de mercurio con eso se dejarán solucionados los problemas apuntados.

El Regidor Marcos Murillo manifiesta: se debían de comprar más coletos, sacos de gangoche, para que los peones entraran a ese sector a sacar la basura, además se le debe meter mano a esa calle.

El señor Arias da las gracias y manifiesta que espera la colaboración de la Municipalidad en ese sentido.

2)Toma la palabra el señor Carlos Ramírez, expone: viene con varios vecinos de la calle 6a., para solicitar respetuosamente arreglen esa calle, con el verano es un polvazal constante. Dice que la Municipalidad anterior tomó un acuerdo para arreglar esa calle, se le hizo una imprimación pero no sirvió, además se ha formado una pirámide de basura que afea mucho el sector con las consabidas molestias para los vecinos.

El señor Presidente Municipal expone: desde que está en esta Municipalidad se ha propuesto arreglar las calles del Cantón, principalmente el lado oeste, que siempre ha estado abandonado. Tenemos la promesa del señor Ing.Mario Fernández., Director de Vialidad de tener la maquinaria en el Cantón para el arreglo de calles. Actualmente el trabajo es poco por la escacés de maquinaria y por ser únicamente en los fines de semana. Dice que a fines de enero o en febrero se tendrá arreglada esa calle, solicita un poco más de paciencia y den tiempo prudencial para el arreglo de esa calle.

Los señores de ese vecindario dan las gracias y manifiestan que esperan la solución de el problema.

3)Toma la palabra la señora Flor Chavarría, expone viene por el cobro que se le hace de luz y basura, dice que por su sector no pasa la basura, está de acuerdo en pagar pero en tres pagos.

El señor Presidente Municipal le indica que haga la solicitud por escrito y se le considerará.

La señora da las gracias por la atención.

4)Toma la palabra la señora María Teresa Sánchez, expone: se le hace un cobro de basura en el sector donde ella vive que es en San Rafael de Cinco Esquinas, 50 varas al norte de la Pulpería La Fuente de Oro, por allí no recogen la basura, desearía se les reconsiderara ese cobro.

El Regidor Edwin Sequeira manifiesta: el señor Ejecutivo debía ser más drástico con los recolectores de basura, . Solicita a las señoras presentes traer nombres de las personas que hechan basura cerca de sus casas, así se les impondrá la ley.

La señora Sánchez expone que son varios vecinos que se encargan de botar basura al frente de sus casas y que a veces la pestilencia es inaguantable.

El Regidor Edwin Sequeira le dice que la Comisión estudiará el caso y se le dará solución.

Las señoras dan las gracias por la atención.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Escrito presentado por los vecinos del sector de la plaza de Deportes del Centro, felicitando a la Corporación por los trabajos realizados en ese sector. Lo firman varios vecinos. Se acuerda agracerles y pasar nota archivo.

2)Traspaso de patente de Pulpería y Tienda de la señora Zulema Villalobos Badilla a la señora Inés González Vargas, del negocio instalado en Lotes Chaves. Se pasa a la Contaduría para el traspaso correspondiente.

3)Pronunciamiento de la Contraloría General de la República sobre consulta hecha a raíz de una comunicación del Colegio de Farmaceúticos de Costa Rica, sobre el no cobro de patente a los establecimientos farmaceúticos, se trascribe textual al acta:

Contraloría General de la República

Señor
Secretario Municipal
Tibás

Estimado señor:
En atención a su atenta nota #0246 de 1º de noviembre del año en curso, con la anuencia del señor Subcontralor General de la República, le adjunto fotocopia de nuestro pronunciamiento #1412-L-(7112) de fecha 1º de noviembre de este año, dirigido al señor Lic.Juan de Dios Freer, Fiscal del Colegio de Farmaceúticos ,que se refiere al mismo punto consultado por usted.
Atentamente
Fernando J.Valerio S.
Sub-Director Departamento Legal.

Contraloría General de la República

Señor
Lic.Juan de Dios Freer
Fiscal del
COLEGIO DE FARMACEUTICOS
CIUDAD.=

Estimado señor:

Me refiero con anuencia del señor Subcontralor a su atento telegrama de fecha 14 de setiembre del año en curso.
Al respecto me permito aclararle que, como las patentes de las Municipalidades son fijadas por Ley, si una ley que aprueba esos impuesto-normas de igual jerarquía- grava los establecimientos farmaceúticos de un determinado Cantón, deben entenderse derogadas para dicho Cantón las disposiciones de la Ley Organica del Colegio de Farmaceúticos (artículos 3º y 7º)/
Por otra parte, y para su mejor información, conviene tener presente que la intervención de esta Contraloría en materia de patentes municipales,está limitada por nuestra propia Ley Organica a actuaciones de merō trámite, como son las de recibir el proyecto respectivo, publicar el aviso en el Diario Oficial y oir las objeciones que quieran oponer los que se crean afectados-entre ellos el Colegio de Farmaceúticos-, y trasmitir luego el expediente así formado a conocimiento de la Asamblea Legislativa para su emisión como Ley de la República,si así lo estima conveniente ese alto Poder.-
Atentamente
Fernando J.Valerio S.
Sub-Director
Departamento Legal.

A la vez se acuerda pasar copia a los establecimientos referidos para el respectivo cobro de la patente.

4)Carta de la señora Virginia de Heitman, Presidenta del Centro de Nutrición de Tibás, solicitando ayuda para los regalos de los niños pobres del Cantón en esta Navidad. A la vez solicita una subvención mensual para el año 1972. Se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

5)Carta de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., comunicando que realizarán el estudio correspondiente del alumbrado faltante en el Cantón, distrito primero. Se pasa a archivo.

6)Carta del señor Arnulfo Marín Cartín, solicitando a la Corporación que limpie un lote cercano a su propiedad y en donde los muchachos se han dedicado a jugar ocasionando molestias, esto en lado oeste de este Cantón, entre calle 12 y calle del Colegio. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

7)Carta del señor Alfonso Carro Z., Director de la Caja Costarricense de Seguro Social, aceptando invitación para sesión extraordinaria a celebrarse el día que esta Corporación fije. Por unanimidad se acuerda fijar el día viernes 17 del presente mes.

8)Carta del señor Marco Aurelio Rojas Jiménez, solicitando se intervenga en la limpieza y quitar una basura existente en su propiedad, por la Ciudadela del INVU La Florida. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

9)Acuse recibo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de nota

enviada por esta Secretaría en fecha 3-11-71, sobre problemas en los t.ses del Cantón. Se pasa archivo y se acuerda sacar copias fotostáticas de este acuse recibo.

4.)Carta de la Escuela de Enseñanza Especial de Guadalupe, solicitando se le ayude con una beca a la joven María del Rosario Solís Alvarado, por ser esta niña una persona de muy escasos recursos. Este asunto se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

5.)Informe del combustible del señor Alexis Vega, encargado. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Solicitud de patente del señor Jesús Castro Salmerón, para instalar puesto de frutas ambulante. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Solicitud de patente del señor Fausto Mora Rodríguez, para instalar puesto frutas ambulante. Se pasa a Hacienda y Presupuesto.

8)Solicitud de patente para instalar molino de maíz, del señor Evangelista Guzmán. Se pasa a Hacienda y Presupuesto.

9)Solicitud de patente del señor Lubián Valdivia Cordoves, para instalar almacen de abarrotes. Se pasa a la Comisión de Hda. yPresupuesto.

10)Solicitud de Fábrica de hielo Cristal para instalar fábrica de cubitos de hielo en Cinco Esquinas. Se pasa a Hacienda y Presupuesto.

11)Traspaso de patente de licores nacionales y extranjeros, del señor Jorge Luis Chaves Rodríguez alos señores Alice Bonilla Ramírez y Rubier Bonilla Ramírez. Se acuerda pasarlo a la Contaduría para que haga el traspaso correspondiente.

12)Retiro de patente del señor Jorge Luis Chaves Rodríguez, de pulpería se pasa a la Contaduría para el retiro correspondiente.

13)Solicitud de arreglo de pago de las siguientes personas:
Piedra Loaiza -- Deportivo Saprissa - José A.Echeverría C. -Carlos Vargas Barboza -- Angela R.Vda de Padilla -- La Voz de América - Fernando A.Solano Villalobos -- Bernardita Villegas de Quesada - Hector Castro Carmona -- Ana Ma.Solís Villalobos -- Carlos Ml.Jiménez Murillo- José J.Miranda Vega -- Rafael Solano Cerdas.

20)Concurso de antecedentes aprobado por la Contraloría General de la República, el cual se transcribe textual al acta:

Contraloría General de la República
Señor
Secretario Municipal
Tibás
Se recomienda el proyecto adjunto redactado según los datos por Ud.,suministrados.
OBSERVACIONES:
La Municipalidad señalará un término suficiente para recibir las ofertas, de tal modo que las empresas interesadas puedan hacer los estudios necesarios para elaborar sus propuestas. Antes de promover este concurso la Municipalidad deberá tener autorizado para el efecto un presupuesto aproximado al posible gasto.

Municipalidad de Tibás
Concurso de antecedentes:

La Municipalidad del Cantón de Tibás, recibirá ofertas hasta las 17 horas del día 10 de enero del año en curso, para realizar un censo en el Cantón. con el objeto principal de que la Municipalidad pueda llevar a cabo la debida organización de su Tesorería, con el fin de implantar un sistema que le permita verificar de la manera más eficiente, justa y equitativa la percepción de los impuestos y tasas que le corresponden.
El censo debe incluir la siguiente información:
1)Croquis, código de ubicación y medida del frente de las fincas, nombre de los propietarios y servicios municipales de que disfrutan:
a) Clase y categoría de alumbrado;
Mercurio
Fluorescente
Incandescente

b)Recolección de basura
c)Limpieza de caños
d)Tipo de pavimento de las calles
Concreto
Asfalto
Lastre
Tierra
e)Aceras y canoas
aceras sin construir
aderas en mal estado
con canoas
Sin canoas
Cercas en mal estado o sin descuajar
f)Carácter y número de pisos de la propiedad que recibe los servicios;
Residencia
Comercial
Pública
g)Solares sin construir
2)Actividades comerciales e industriales(patentes), debidamente clasificadas.
3)Número de casas o locales comerciales o industriales
4)Entrenamiento del personal municipal y supervisión del sistema durante el censo y además un período adicional de tres meses a partir de la fecha de conclusión del mismo.
5)La oferta debe hacerse mostrando el costo y el tiempo máximo necesario para llevar a cabo el censo en cada uno de los distritos :San Juan, Cinco Esquinas y Llorente;además cotizar separadamente por el entrenamiento y supervisión adicional, que se mencionan en el punto anterior.
6)Debe indicarse si se aceptan contratos parciales para cada distrito, de acuerdo con los montos cotizados y por el entrenamiento del personal y supervisión del sistema.
7)Tanto los materiales como el personal necesarios deberán ser aportados por el oferente, por lo que todas las obligaciones de tipo laboral serán de su exclusiva responsabilidad.
8)Los oferentes deben acompañar información suficiente sobre su capacidad profesional y experiencias en censos municipales o similares.
9)El oferente deberá indicar la forma de pago de los servicios que ofrece, requisito que será tomado en cuenta para la adjudicación del presente concurso por servicios profesionales.
10)Cualquier información adicional podrá solicitarse en la Tesorería Municipal del Cantón.
11)La adjudicación de hacerse se hará a la mejor oferta, considerando: experiencia de la firma, experiencia de los expertos, títulos de los expertos, referencias, bosquejo del plan de trabajo; en el entendido de que en ofertas igualmente satisfactorias el precio jugará un papel importante .
12)La Municipalidad se reserva, sin embargo, el derecho de aceptar o rechazar parcial o totalmente las ofertas que se presenten.
13)Las ofertas deben presentarse en papel sellado de ¢1.00(un colón) con un timbre municipal de ¢5.00 (cinco colones con 00/100).
14)El adjudicatario rendirá una garantía por el 10% del monto de la adjudicación, en cheque certificado, bonos del estado, o de sus instituciones, o bono de cumplimiento del Instituto Nacional de Seguros o del Sistema Bancario Nacional. Esta garantía cubrirá el término previsto para la ejecución del contrato y un mes adiocional; la cual será ejecutada en caso de incumplimiento; sin embargo, en cuanto al plazo de ejecución del contrato se establece una multa de ¢100.00 por día natural de atraso injustificado, en caso de adjudicación total, o proporcional en caso contrario, la cual se deducirá de la garantía de cumplimiento o se tomará de las sumas a pagar por la ejecución del contrato, o por cualquier otro medio legal.
15)El contrato respectivo será sometido a refrendo de la Contraloría General, según los términos de la Circular de 4 de junio de 1969, publicada en la Gaceta Nº137 de 18 de junio de 1969.

1)El señor Presidente Municipal solicita la dispensa de trámites y quede como acuerdo firme.

Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.
Sometida a discusión y luego a votación el sacar la publicación correspondiente del Concurso de Antecedentes antes anotado es aprobado por unanimidad. Por lo que se autoriza al señor Ejecutivo Municipal para que realice la publicación correspondiente.
Acuerdo firme y aprobado por unanimidad.

21)Moción Nº1:
De los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce:

"Habiendo sido aprobado por la Contraloría General de la República el presupuesto presentado por el señor Cura Párroco de este lugar, con base en la subvención Específica del Gobierno Central y de acuerdo con lo indicado por el Departamento de Control de Presupuesto de la Contraloría, autorizace al señor Ejecutivo y Tesorero Municipal para que procedan a extender la Orden de pago respectiva y por la suma de ₡20.000.00(veinte mil colones con 00/100) a favor de la Junta Edificadora de la Iglesia de Tibás(Centro).-
Que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.
2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

22)Moción Nº2:
De los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce:

"Habiendo sido aprobados los presupuestos respectivos, autorizace al señor Ejecutivo y Tesorero Municipal para que procedan a extender las Ordenes de pago y se proceda a cancelar a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., el valor de los Estudios de Ingeniería Nº21238 por la suma de ₡15.554.00 para la instalación de alumbrado público de mercurio en la avenida del cementerio; Estudio Nº 21836 por la suma de ₡6.424.00 para la instalación de alumbrado público de mercurio de la Ciudadela del INVU La Florida al este y el Estudio Nº33 por la suma de ₡4.386.00 para la instalación de alumbrado público de mercurio en la Urbanización Laiva y Urcuyo en el Distrito de Cinco Esquinas.-

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

23)Moción Nº3:
Moción de los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce

"Para que se solicite a la Tributación Directa, Departamento de Avalúos la valorización correspondiente de los lotes en Urbanización Versalles, inscritas al Tomo 1628, folios 542 y 544, Asientos uno y cinco del Cantón trece de la Provincia de San José.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

24)Moción Nº4:
De los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce:

"Autorizace al señor Ejecutivo y al Tesorero Municipal para que el día 15 de diciembre en curso procedan a cancelar el sueldo correspondiente al mes de diciembre a todos los empleados administrativos .-
Que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.
2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal, es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢505.130.63, distribuídos de la forma siguiente:

Saldo por subvenciones específicas:	$ 270,888.75
Saldo por otros ingresos	234.241.88

2)Informe del Departamento de Ingeniería, es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 20 noviembre al 3 de diciembre 1971:

Construcción tapia plaza central
Longitud 35 m x 3.40 m = 1.40 en concreto ciclope y 2 m en bloques — 119.00 m2

Longitud 27 m.x 2.90 m= 1.10 en concreto ciclope y 1.80 en bloques — 78.30 m2

Confección cuneta -Llorente Laquinsa al noreste- lado derecho — 150.00 ml.

Colocación cordón - Llorente LAQUINSA al noreste - lado derecho — 200.00 ml.

Acarreo y distribución de lastre-San Rafael Cantina Fuente de Oro al este

Reparación caños - San Rafael

Permisos de construcción,ampliación y reparación:
Jovita Blanco Chaves - Nº4193- construir habitación -Urb.Villafranca lote Nº8.
Jorge Rupuy Mora- Nº4194-construir cochera-260 este Bomba Shell
Aquiles Aguilar Murillo-Nº4195-cambiar fachada-25 norte pulpería San Martín- San Rafael.
Carmen Acosta Alvarado- Nº4196- ampliar- 75 sur Unidad Sanitaria
Haydée Sánchez Sánchez- Nº4197- ampliar- 50 norte Happy Land.lotes Macho Chacón.
Victor Manuel Barquero Torres-Nº4198-construir habitación-175 noreste Cantina Linda Vista(Urb.Versalles).
María Marcedes Vega González- Nº4199- construir habitación-150 norte Cruce Colima.
María Eugenia Leandro Chaves Nº4200-construir habitación-750 oeste Ing.
Víctor Chacón Badilla-Nº4201- construir tapia de blocks-300 vs.al este Ingeniería.
Rafael Angel Rojas Salazar-Nº4202-construir habitación -Urb.Los Cipreses
Juan Felix Vargas Barboza-Nº4203-construir habitación-100 este y 25 norte parada de camiones.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

3)El señor Ingeniero Municipal presenta verbalmente a conocimiento de la Municipalidad el plano del señor Francisco Cubero Castillo, los cuales habían sido desechados por el Ministerio de Salubridad Departamende Ingeniería Sanitaria y ahora aparecen aprobados por ese Departamento. Él los rechazó por no tener la construcción la reglamentaria entrada.
Se acuerda por unanimidad responder al señor Cubero Castillo que debe de adquirir dos metros más de propiedad a la entrada para que se le pueda conceder el permiso correspondiente.

Artículo V

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0282	¢ 29.50
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0281	30.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº94	1.510.00
Auto Parts S.A.	Fact.Nº30342	154.25

390

ITR de Centroamerica Ltda	Fact.Nº11480	¢	283.50
John M.Keith e Hijo Ltda	Fact.Nº09847		304.00
Caja Cost.Seguro Social	Riesgos Prof.		153.75
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº13220		693.00
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº11561		3.092.80
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº13219		378.00
Esso Standard Oil S.A.	Fact.Nº11581		1.078.90
Ricalit	Fact.Nº5277		237.75
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº525		650.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº524		120.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº526		120.00
Maderas El Castillo	Fact.Nº2804		81.00
Maderas El Castillo	Fact.Nº2805		340.00
Farmacia Tibás	Fact.Nº26470		49.15
Maderas El Castillo	Fact.Nº2579		126.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0276		150.00
Jiménez & Tanzi Ltda	Fact.Nº87897		22.05
Plywood Costarricense S.A.	Fact.Nº18562A		125.00
ICE-teléfono	Fact.Nº098549		171.20
	Total		9.899.85

1)Se someten a discusión las cuentas:
No hay discusión.

2)Se someten a votación:
El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo en la factura Nº525, en las demás sí.

Los otros señores Regidores si están de acuerdo en las cuentas, por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo VI

1)Dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

Este dictamen es referente a la prórroga solicitada por el señor Ramón Vega de construir su acera en la Urb.Los Cipreses. Se acuerda devolverlo a Comisión para su nuevo dictamen.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocidas las solicitudes de arreglo de pago que se detallan: la Comisión recomienda: que se acepten los arreglos que se indican:

Mercedes Murillo de Zamora, adeuda la suma de ¢187.10, deberá cancelar en tres pagos mensuales consecutivos de ¢62.35 cada uno.-
Adela Loaiza Bolaños, adeuda la suma de ¢225.00 que cancelará el día 15 de diciembre próximo.
Arnoldo Vargas Arias, adeuda la suma de ¢242.25 que cancelará en abonos mensuales de ¢50.00 cada uno más las multas de ley.
Pedro Segura A., adeuda ¢462.80 que deberá cancelar en abonos mensuales consecutivos de ¢50.00 cada uno más las multas de ley.
Juan Soto López, adeuda la suma de ¢4.000.00 que deberá cancelar, ¢500.00 como abono inicial y el saldo a un año plazo.
Rodrigo Pérez Castillo, adeuda la suma de ¢434.70 que deberá cancelar mediante un abono inicial de ¢245.00 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ¢25.00 más las multas de ley.
Claudia Vargas C., adeuda la suma de ¢263.30, que pagará en abonos mensuales consecutivos de ¢50.00 cada uno más las multas de ley.
Beatriz Serra Barrientos, adeuda la suma de ¢653.30 que deberá cancelar en un abono inicial de ¢153.30 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ¢60.00 cada uno más las multas de ley.
Luis Angel Cubillo Aguilar, adeuda la suma de ¢597.25 que deberá cancelar en un abono inicial de ¢225.00 y el saldo en abonos mensuales de ¢60.00 cada uno más las multas de ley.
Paulina Arce González, adeuda la suma de ¢967.50 que deberá cancelar mediante un abono inicial de ¢100.00 y el saldo en abonos mensuales de

391

¢100.00 cada uno más las multas de ley.
Graciela Díaz A., adeuda la suma de ¢316.00 que cancelará mediante un abono incial de ¢66.30 y el saldo en abonos mensuales de ¢50.00 cada uno más las multas de ley.
Se deniega la solicitud presentada por la señora Eva Vargas vda. de Barrantes, ya que esta señora debe proceder a cancelar la suma de ¢592.75 que adeuda, para que de acuerdo con lo que indica la Ley de renovación de patente de licores pueda renovar la que aparece a nombre de Cristobal Barrantes Fallas, que deberá hacer en la segunda quincena de diciembre próximo.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la solicitud de patente presentada por el señor Homero Fernández Rodríguez. La Comisión recomienda:que se le asigne la Patente de Tienda de primera categoría.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Hacienda y Presupuesto :
Se conoció la solicitud presentada por el señor Ademar Campos Corrales para que se le conceda una patente de licores extranjeros para su negocio de pollos al pastor que tiene instalado en Cinco Esquinas.
La Comisión recomienda: que existiendo margen de población, se acuerde sacar a remate la patente solicitada.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocida la solicitud presentada por el señor Ramiro Fonseca Mora, para que su patente de tapicería sea considerada de segunda categoría.
La Comisión recomienda: que habiendo sido ampecionado el citado negocio, se proceda a catalogarlo de segunda categoría

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

6) Comisión Obras Públicas:
Se conoce el estudio presentado por el Departamento de Ingeniería sobre la moción del Regidor Marcos Murillo Elizondo para que se construya el cordón y caño además la acera, en la plaza de Deportes de Cinco Esquinas. Sobre este asunto, la Comisión recomienda el estudio de Ingeniería menos lo referente a la construcción del tramo de cordón y caño frente a la propiedad de la señora de Pinto,cuyo costo es de ¢1.905.00

a)Se somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo manifiesta que por esa calle corre el agua sin cauce, construyendo el cordón y caño de esas propiedades se exige a que hagan la acera. Nunca ha querido favorecer a ningún particular, además se quitaría el monte que existe allí.

b)Se somete a votación.
El Regidor Marcos Murillo dice que está de acuerdo en el dictamen, excepto en la parte que dice que no le debe de construir el cordón y caño a la señora de Pinto.
Los demás señores Regidores si están de acuerdo en el dictamen por lo que es aprobado.

7)Comisión Asuntos Sociales:
Ante la renuncia que hizo el señor Jorge Burgos Vargas de la parcela que por acuerdo municipal se le había asignado en la Urbanización Alvarado de Colima de Tibás, y la solicitud que hace de ella la familia Pereira de Linda Vista de Tibás, esta Comisión acuerda:
1)Que hecho el estudio social de dicha familia, que son personas de limitados recursos ecohómicos, honradas y de buenas costumbres
2)Que en visto de que la casa que habitan va a ser demólida y no encuentra casa de un alquiler bajo que puedan pagar y teniendo todos los requisitos exigidos para ocupar dicho lote. La Comisión por unanimi-

392

...d; que la familia del señor Salvador Pereira sea beneficiada con un ...ote en la Urbanización mencionada.

a)Se somete a discusión el dictamen:
El Regidor Marcos Murillo dice que no le parece, hay otras solicitudes anteriores a las de estas personas.

b)Se somete a votación:
Los Regidores Murillo Elizondo y Vega Rodríguez no están de acuerdo.
Los Regidores Chacón Arce, Sequeira Jiménez y Rodríguez Rojas si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9:45 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 79

1970

1974

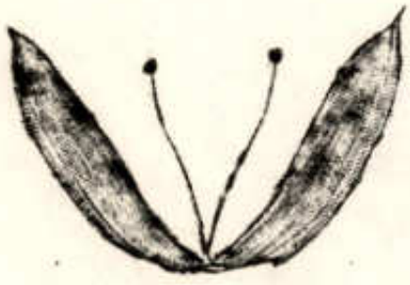

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 79

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las dicecinueve horas con treinta minutos del 13 de diciembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Miguel A.Chacón Arce y Marcos Murillo Elizondo. Los Regidores suplentes: Guillermo Salas Bolaños; Virginia González de González. El señor Ejecutivo Municipal José A.Garita Cubillo. Los funcionarios municipales: Ing.Mario Fernández O.; Lic.Danilo González Campos; Antonio Umaña Otárola Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 78
II-Correspondencia y mociones
III-Informes de los Jefes Departamentales
IV=Aprobación de cuentas
V-Dictamenes de las Comisiones
VI-Asuntos Varios.

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº78:

1)Se lee y somete a discusión:

El Regidor Edwin Sequeira pide se aclare en folio 6, moción Nº2: no aparece la votación. Esta moción fue aprobada por Dispensa de trámites y acordada por unanimidad, por tanto fue acuerdo firme.

El Regidor Marcos Murillo dice: se aclare en folio 1, sobre lo que dijo el señor Manuel Arias, se refería al vecindario de la Estrella en San Rafael de Cinco Esquinas 150 vs. al norte.

2)Se somete a votación:
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Solicitud de traspaso de patente de licores nacionales y extranjeros de la Cantina Ciudad de México, asimismo la patente de billares del mismo negocio a nombre de Blanca Rosa Jiménez Saborío al señor Carlos Alberto Corrales Padilla. Se pasa a la Contaduría para el traspaso correspondiente.

2)Textual al acta:
Señores
Regidores
Municipalidad de Tibás:

Los abajo firmantes concientes del espíritu progresista puesto de manifiesto por los estimables ediles, en todo aquello que conlleva el desenvolvimiento de todas las capas sociales de nuestro Cantón, nos complacemos en hacerles llegar a ustedes el testimonio de nuestra gratitud, porque en un gesto altruista han destinado el lote ubicado en la Urbanización Los Cipreses, para justo y solaz esparcimiento de nuestros hijos, hacemos extensivo nuestro agradecimiento para el señor Ejecutivo Municipal, así como a los demás empleados administrativos que en forma expontánea han cooperado en la realización de tan anhelado proyecto. Al reiterarles nuestra gratitud nos complacemos en saludarles y nos es grato suscribirnos de los señores Regidores, con toda consideración y estima

Atentamente varias firmas.

3)Textual al acta:
Señor
Presidente Municipal
Tibás

Por este medio queremos agradecer, profundamente a usted y sus compañeros regidores, y al señor Garita Ejecutivo Municipal, el progreso que se está viendo en nuestro distrito siempre olvidado por las Municipalidades anteriores a ésta; ahora ya no tenemos caños sucios, en su lugar hay cordón y caño y con todo gusto estamos construyendo nuestras aceras para seguridad de nuestros hijos y de todos nosotros.
Da gusto ver al señor Ejecutivo interesándose y dirijiendo personalmente las obras, que con toda rapidez se han construído.
Gracias, muchas gracias, reciban una feliz navidad y un próspero Año nuevo, tan lleno de acierto como el presente.

Atentamente varias firmas de vecinos.

4)Textual al acta:
Señores
Municipalidad de Tibás

Gustosamente infórmeles que se me aprobó partida por cinco mil ₡5.000.0 dirigida a esa Honorable Corporación para ser destinada a compra de terreno para Salón Comunal de San Rafael de Cinco Esquinas.
Atentamente

Diputado Jesús Ml.Fernández

5)Terna enviada por los Directores de la Escuela Miguel Obregón L., de este Centro, para sustituir al señor Alvaro Cordero Vásquez.

El señor Presidente Municipal propone al señor Juan Garro Arguedas:

Sometido a votación la proposición es aprobada por unanimidad.

6)Comunicación del Servicio Nacional de Electricidad sobre el nombramiento del Inspector de Aguas Cantonal. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7)Carta de la Laminadora Costarricense S.A., protestando por el cobro que se les hace por servicios municipales. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8)Carta del Aserradero Barbará S.A., protestando por el cobro de servicios municipales que se les hace. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9)Solicitud de arreglo de pago de las siguientes personas:

Marino Hernández Guzmán - Flora Bourillon Alvarez de Banuett - Juan José Vargas Lobo- Ethelvina Torres B. - Olga Ortega D. - Justo Coronado Pizarro - Adela A. vda de Castillo - Eva Coto U. - Ramón Ramírez Arias José Lizano S. - Isabel Valerio - María Rosa Chacón S. - Flor Chavarría Ruíz - Arnoldo Ocampo Chacón. -

10)Solicitud de patente para licores extranjeros para instalar en una venta de pollos al pastor que se instalará en el centro del Cantón. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. La solicitud la hace el señor Jorge Murillo Chaves.

11)Moción Nº1:
Moción de los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce

Para que esta Corporación facilite durante el año de mil novecientos setenta y dos, al Comité de Cáritas de Costa Rica de este Centro, las parcelas municipales que están ubicadas al norte de la plaza de Deportes de este Centro.
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobado por unanimidad.
2)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad quedando como acuerdo firme.

Artículo III

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal, es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢ 447.002.08, distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones específicas	¢ 250.185.90
Saldo por otros ingresos	¢ 196.816.18

a)A la vez solicita la autorización para el señor Tesorero Municipal para que retire del Banco Nacional de Costa Rica la suma de ¢4.000.00 (cuatro mil colones con 00/100) en timbres municipales.

Por unanimidad se acuerda autorizar al señor Tesorero Municipal para que retire la suma indicada de timbres municipales del Banco Nacional de Costa Rica.

b)A la vez el señor Contador solicita autorización para traspasar mediante una modificación la partida de ¢5.000.00 (cinco mil colones con 00/100) para el Censo, a la prima para la compra del vehículo al ICE.

Se acuerda por unanimidad dar la autorización correspondiente al señor Contador para que haga el traspaso de partida anotado anteriormente.

Artículo IV

Aprobación de cuentas :

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Servicentro Esso Tibás	Fact.Nº2124--2143--0773--0629--0726--1355	¢ 520.05
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº619	1.070.00
Compañía Petrolera Chevron	Fact.Nº94994	1.500.00
Imprenta Metropolitana	Fact.Nº88800	440.00
	Total	¢ 3.530.05

1)Se someten a discusión las cuentas:
No hay discusión.
2)Se someten a votación las cuentas:
Son aprobadas por unanimidad. Por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones:

Por no haber dictamenes se pasa al siguiente capítulo.

Artículo VI

Asuntos Varios:

1)Toma la palabra el señor Ejecutivo Municipal para exponer: la Contraloría General de la República rechazó el contrato hecho por la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S.A., para la instalación del alumbrado en calle al cementerio. La Contraloría dice que una parte del contrato manifiesta que las lámparas pasarán a propiedad de la Compañía. El habló con un abogado de la Contraloría quien le manifestó que no se aprobaba el contrato mientras esa cláusula existiera. Sería conveniente comisionar al señor Apoderado Legal para que tratara el asunto. Lo extraño es que todos los contratos con la Compañía han sido con esa claúsula y hasta ahora lo abjetan.

El Lic.Danilo González dice: el criterio de la Contraloría es ajustado, pero tienen razón, ya que la Municipalidad hace la inversión y todo pasa a ser de la Compañía de Fuerza y Luz.

El señor Presidente Municipal dice: lo importante es que ese alumbrado no se paralice. Se debe de encontrar alguna solución para eliminar ese párrafo.

El señor Apoderado advierte que la Contraloría no cambiará de opinión y que las Compañías tampoco, lo que se debe hacer es tratar de llegar a algún arreglo.

Por unanimidad se acuerda autorizar al señor Apoderado Legal para que realice las gestiones del caso con respecto al contrato antes mencionado.

2)El Regidor Murillo Elizondo expone: se debe tomar alguna medida para arreglar la calle llamada de la Chuchequera en San Rafael de Cinco Esquinas, las personas viven en condiciones muy malas y la calle es intransitable. Existe una partida de diez mil colones para arreglar esa calle, además se debía hacer una acera en la calle de la Pulpería Sta. Mónica, así se sacaría a esas gentes del estado en que viven. Se debe aprovechar la época de verano.

El Regidor Edwin Sequeira explica al señor Murillo que estuvo haciendo una inspección con el señor Ejecutivo por ese sector, para pasar luego un informe al señor Ingeniero municipal para que éste hiciera un cálculo del valor de la obra a realizar. Actualmente sabemos la escazés de maquinaria, pero para principios del año entrante se podrá arreglar lo mencionado.

3)El Regidor Edwin Sequeira recuerda a los señores Regidores la reunión del próximo 17 del presente mes, para conocer lo referente al Centro Comunal anexo a la Clínica Clorito Picado.

4)Otro asunto del Regidor Sequeira Jiménez es que dice que no tiene nada en contra del señor Barquero, Maestro de Obras, pero se ha dado cuenta que no cumple con sus funciones de maestro de Obras de la Municipalidad. No sabe si es falta de autoridad del señor Ejecutivo Municipal, que no cree que sea así. En los trabajos de San Rafael de Cinco Esquinas a faltado dirección , este señor gasta mucho tiempo en caminar de un lado para otro. Conoce que los peones también pierden mucho tiempo, pero el señor Barquero tiene la culpa por no tenerlos más vigilados. Pide al señor Ejecutivo Municipal ponga coto a esta situación.

El señor Presidente Municipal dice que el señor Ejecutivo llame la atención a este señor para que cumpla con su trabajo.

El señor Garita, Ejecutivo Municipal dice que le ha llamado la atención varias veces, hace poco lo hizo con una amonestación severa y si es necesario se le suspenderá. Además se ha dado cuenta que los peones pierden mucho tiempo por falta de autoridad del señor Maestro de Obras. Tomará medidas más drásticas al respecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:35 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 80

1970

1974

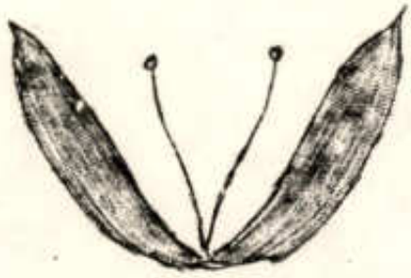

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 80

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 20 de diciembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sexión ordinaria. Asisten: Regidores propietarios: Edwin Sequeira Jiménez, quien preside en ausencia justificada del señor Presidente Municipal; Miguel A. Chacón Arce; Eloy Vega Rodríguez y Marcos Murillo Elizondo; la Regidora suplente doña Virginia González de González, quien sustituye al regidor propietario Manuel Rodríguez Rojas. El regidor suplente Guillermo Salas Bolaños. El señor Ejecutivo Municipal José A.Garita Cubillo. Los funcionarios municipales: Lic.Danilo González Campos ; Ing.Mario Fernández Ortiz; Antonio Umaña Otárola Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal en ejercicio presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº 79
II-Atención al público
III-Correspondencia y mociones
IV-Informes de los Jefes Departamentales
V-Aprobación de cuentas
VI-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

Edwin Sequeira Jiménez
Presidente en ejercicio.

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº79:

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice folio 4, artículo VI, él se refirió a la calle Sta. Mónica y otra, que están parecidas a como estaba la calle que le dicen la Chuchequera.

2)Se somete a votación.
Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Atención al público.

Por no haber público se pasa al siguiente capítulo.

Artículo III

Correspondencia y mociones:

1)Comunicación de la Escuela Nacional de Entrenadores, sobre un curso que se dará para preparar entrenadores y árbitros. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

2)Telegrama del señor Alfonso Carro Z., excusándose de asistir a la sesión extraordinaria para el pasado 17 del presente mes. Se deja pendiente para resolver.

3)Comunicación de la Municipalidad de San José, sobre la integración de la Comisión especial nombrada con el fin de tratar el asunto de la basura del Area Metropolitana. El señor Presidente en ejercicio propone se nombre la Comisión de esta Municipalidad, y postula a los señores Manuel Rodríguez Rojas, Presidente Municipal; Miguel A.Chacón Arce y al señor José A.Garita Cubillo Ejecutivo Municipal .

Por unanimidad se acuerda nombrarlos en la Comisión antes mencionada.

4)Informe de los trabajos del Plan 50-50 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

5) Informe del gasto de combustible, correspondiente del 1º de diciembre al 15 próximo pasado, el anterior del señor Alexis Vega Encargado. Se pasa a la Comisión de Obras Públicas.

6)Comunicación del Departameto de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública, declarando la habitación del señor Juan José Chaves Araya, sita en Colima de Tibás, inabitable. Se pasa a la Comisión de Asuntos Sociales.

7)Textual al acta:

Señor
Ejecutivo Municipal
Presente.

Contraloría General de la República.

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribirle la Ley Nº4894 del 11 de noviembre de 1971, la cual tendrá vigencia a partir del 1º de enero de 1972.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, Decreta: Artículo 1º.- Adicionase al artículo 77 del Código Municipal, Ley Nº 4574 de 4 de mayo de 1970, con un párrafo final, para que se lea así:

Artículo 77:.- Adición: Los síndicos devengarán, por cada sesión a que asistan y de acuerdo con los límites del párrafo primero de este artículo, el cincuenta por ciento(50%) de la dieta que corresponda a un regidor, de conformidad con el valor que esta tenga según la tabla del artículo 76.Artículo 2º.- Esta Ley rige a partir del 1º de enero de 1972. Comuníquese al Poder Ejecutivo. Asamblea Legislativa.- San José, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.- DANIEL ODUBER QUIROS, Presidente. EDWIN MUÑOZ MORA, Primer Secretario. ANGEL EDMUNDO SOLANO CALDERON, Segundo Secretario. Casa Presidencial. San José, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno. Ejecútese y publíquese. JOSE FIGUERES. El Ministro de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia, CARLOS MANUEL VICENTE CASTRO.."

Sobre el particular, me permito indicarle que la Municipalidad en el mes de enero debe dictar una Modificación al Presupuesto Ordinario, para consignar la Dieta a los síndicos que por esta Ley se establece.

Atentamente

Alfonso Retana Sandí
Director Depto.Control de Presupuesto.

8)Solicitud del señor Belén Carvajal para que le sea reconsiderada la patente de la Pulpería LA FUENTE DE ORO, sita en San Rafael de Cinco Esquinas. Se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9)Solicitud de arreglo de pago de las siguientes personas:

Leticia Alvarez Alvarez - Gonzalo Sánchez Solórzano - Industrias Bolona Ltda. - Rafael A.Arce Rodríguez - Rosa Aguilar Guzmán - Leticia Jiménez Chacón - Carlos Van Patten Ugalde - María Ofelia Rodríguez A. de [illegible]. - Estela Chacón Durán - Demetrio Salazar Espinoza - Blanca Chaves de Soto - Angelina Madrigal Rodríguez -

10)Moción Nº1:
Moción del Regidor Marcos Murillo:
"Para que esta Municipalidad acuerde:
Pasarle comunicación al señor Nelson Barahona, Fábrica de Ropa El Acorazado, dándole 22 días de tiempo para que cerque tapón con trillo que queda al costado oeste del colegio de este Cantón, y si esta notificación no fuere actada esta Municipalidad por medio del Ejecutivo mandará después que la fecha con dicho plazo vencido, peones quienes efectuaran el trabajo antes mencionado y se le cobrara a dicho señor el costo de la obra más el 50% de recargo.

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1) Se somete a discusión la dispensa de trámites:
El Regidor Marcos Murillo dice: la intención de los dueños de esa finca es que dentro de poco quede abierta para poder posteriormente urbanizar. Sabe que esa calle es importante, pero al dejarla abierta se haría pudiendo urbanizar posteriormente y la Municipalidad tendría que hacer la calle y ellos podrían vender caro los lotes. Ahora que hicieron la acera dejaron la prevista para esa calle, ruega se pongan dado a esa situación.

El Regidor suplente Guillermo Salas dice: La cerca que se pondría no valdría, ya que mucha gente de Colima pasa por allí. Si los dueños quisieran urbanizar tendrían que hacer las obras exigidas.

2) Se somete a votación la dispensa:
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo están de acuerdo.
Los Regidores Chacón Arce, Sequeira Jiménez y Doña Virginia González de González no están de acuerdo por lo que se pasa la moción a la Comisión de Obras Públicas.

3)Moción N°2:
Moción de los Regidores Sequeira Jiménez, Chacón Arce y Doña Virginia González de González:

"Para solicitarle al señor Delegado Cantonal, que proceda a multar con la suma de diez colones(¢10.00) cada vez a todos los dueños de talleres mecánicos que procedan a reparar vehículos en la vía pública. Es que serán cobradas de acuerdo con las denuncias que presentaren los Inspectores municipales."

Pide que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

1) Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

2) Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad.

12)Moción N°3:
Los Regidores Sequeira Jiménez, Chacón Arce y Doña Virginia González González:

"Para solicitarle al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal(IFAM) un empréstito para el asfaltado de calles urbanas en el Distrito, de acuerdo a estudio que se presentará posteriormente. Para hacer frente a amortización de este préstamo, la Municipalidad contara con los ingresos provenientes de cobro de costo de las obras a los vecinos beneficiados.

Esta moción se pasa a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

13)El Regidor Eloy Vega dice: hace ocho días se conoció una terna para sustituir a tres miembros de la Junta de Educación del Centro, Escuela Miguel Obregón, el señor Presidente le indicó que hoy se presentaría no se explica porque no se conoció hoy. La obligación es resolver esas ternas.

El Regidor Chacón Arce dice: los directores enviaron una terna, pero la Municipalidad tiene atribuciones para nombrar miembros en la Junta de Educación sin terna, así como se nombró al señor Garita Ejecutivo Municipal. Al nombrar al señor Juan Garro la Junta quedó contituida, hay [illegible] un miembro suplente, que no es tan urgente.

Artículo IV

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la Contaduría Municipal, es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢ 471.224.03, distribuidos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones especificas	¢ 282.189.35
Saldo por otros ingresos	¢ 189.034.68

2)Se sonoce el informe de la Ingeniería Municipal, es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 3 al 10 de diciembre 1971

Colocación cuneta - Llorente
Lotes Chaves al noreste 100 m.l.

Colocación cordón - Llorente
Lotes Chaves al noreste 80 m.l.

2 puentes entrada de carros - Llorente
Frente Arabela Solano y Jovita Esquivel

Confección tubos 29.

Construcción tapia plaza central
Longitud 39 ml.bloque 81.90 m2.
Ciclope 78.30 m2. = 160.20 m2.

Permisos de construcción, ampliación y reparación:
José Luis Gómes Vargas - Nº4204- construir habitación-550 oeste Bomba Gulf.
Claudia Vargas Corrales-Nº4204-ampliar-115 oeste de la Esc.Miguel Obreg
José Alejandro Zamora Mata.-Nº4205- Urbanización Jerónimo.Nº82- ampliar
Elías Bolaños Bolaños- Nº4206-construir casa de habitación y comercio-200 varas sur ingeniería.
Manuel Jorba Pérez - Nº4208- ampliar edificio para industria-1100 este y 200 norte Ingeniería.
Joaquín Hernandez Hernández - Nº4207- ampliar-275 norte Cantina La Nena- San Rafael.
Departamento de Ingeniería.
Ing.Mario Fernández O.

3)Trabajos efectuados por la Municipalidad del 11 al 17 de diciembre de 1971:

Construcción tapia plaza central
Longitud 58.30 - ciclope 29.15 m2.
Bloques 116.60 m2.

Colocación cunetas- Llorente
Patio Tournon al sur 125.00 m.l.

Colocación cordónº Llorente 125.00m.l.

Confección tubos 40.

Permisos de construcción, ampliación y reparación:
Herminia Jiménez de Román- Nº4209- reparar- Copa Blanca.
Oscar Alpízar Arley- Nº4210-construir habitación- frente Ciudadela INVU
María Quirós Fernández- Nº4211-construir habitación-200 este Ciudadela INVU.
Elida Vargas Ramírez - Nº4212- construir cochera-Urb.Villafranca.
Organización H.A.-Nº4212-para urbanizar- costado este del Liceo Mauro Fernández.
Clemencia Carmona Rodríguez-Nº4213-constuir cochera abierta-50 norte Panadería Linda Vista.
Victoria Arrieta Quesada- Nº4214-construir cochera-lote Chaves-contiguo Pulp.San Antonio.
Departamneto de Ingeniaría.
Ing.Mario Fernández O.

Artículo V

Aprobación de cuentas:
Las cuentas presentadas son las siguientes:

Hnos Zamora González Ltda	Fact.Nº30601	¢	72.00
Hnos Zamora González Ltda	Fact.Nº30632		72.00
Hnos Zamora González Ltda	Fact.Nº30694		72.00
Hnos Zamora González Ltda	Fact.Nº30747		72.00
Ferretería Borbón & Cía.	Fact.Nº52786		21.00
Antonio Lehman	Fact.Nº153883		185.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº633		950.00
Tuertejidos S.A.	Fact.Nº09739L		785.00
Ferretería Tibás	Fact.Nº09403		106.00

Ferretería Tibás	Fact.Nº09398	¢ 90.00
Ferretería Tibás	Fact.Nº09408	25.00
Taller Umaña Hermanos	Fact.Nº0284	50.00
Antonio Lehman	Fact.Nº153884	150.00
Angel Ma. Lavarde Venegas	Fact.Nº01	110.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº559	1.300.00
Jiménez & Tanzi Ltda.	Fact.Nº88395	22.05
Antonio Lehman	Fact.Nº476664	307.55
Taller de Fundición Alajuelense	Fact.Nº24056	2.160.00
	Total	¢ 6.549.60

1)Se someten a discusión las cuentas:
No hay discusión.

2)Se someten a votación :
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo no están de acuerdo en las cuentasNos 559 y 633 del Depósito San Juan de Tibás, en las demás sí.

Los Regidores Sequeira Jiménez , Chacón Arce y Doña Virginia González de González si están de acuerdo en la totalidad de las cuentas, por lo tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo VI

Dictamenes de las Comisiones:

1)Comisión de Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota enviada por el servicio Nacional de Electricidad, solicitando una terna para el nombramiento de Inspector Cantonal de Aguas La Comisión recomienda: que se nombre al señor Don Jesús Rojas, Delegado Cantonal de este lugar.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

2)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Arnoldo Ocampo Chacón, en el que expone, que él, no recibe el servicio de recolacción de basuras, y que por lo tanto no se le cobre este servicio. La Comisión dictamina: que en vista de que este servicio no se presta en la calle 16 en el sector donde tiene su casa de habitación, se proceda a descargar del pendiente la suma de ¢278.00 que aparece adeudando el señor Ocampo Chacón.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

3)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conocieron y r comiendan aprobar los siguientes arreglos de pago:

"Etelvina Torres B., sobre su deuda por la suma de ¢511,80, cancelará el 50% como abono inicial y el saldo a treinta días.
Juan José Vargas Lobo., sobre su deuda de ¢387.00, deberá cancelarla en tres abonos mensuales consecutivos.
Olga Ortega Ortega., sobre su deuda de ¢483.15, deberá pagar un abono inicial de ¢83.00 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ¢50.00 cada uno.
Justo Coronado Pizarro., adeuda la suma de ¢500,40 que deberá pagar mediante un abono inicial de ¢100.00 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ¢50.00 cada uno.
Eva Coto Ulloa., adeuda la suma de ¢746.00 que deberá cancelar en abonos mensuales consecutivos de ¢150.00 cada uno.
José Lizano Lizano., adeuda la suma de ¢316.65, que deberá cancelar en abonos mensuales consecutivos de ¢100.00 cada uno.
Isabel Valerio., adeuda la suma de ¢211.30, que deberá cancelar en abonos mensuales de ¢50.00 cada uno.
María Rosa Chacón Soto., cancelará su deuda en un abono inicial de ¢100.00 y el saldo a treinta días.

Flor Chavarría Ruíz., adeuda la suma de ₡119.00 que cancelará en cuatro abonos de ₡30.00 cada mes y un último de ₡29.00.
Se le deniega su solicitud de que no se le cobre basura, considerando esta Comisión, que el camión recolector presta el servicio en ese sector.
Flora Borillon Alvarez., adeuda la suma de ₡779.35, que cancelará en abonos mensuales consecutivos de ₡125.00 cada uno.
Marino Hernández Guzmán., adeuda la suma de ₡586.40, que deberá cancelar mediante un abono inicial de ₡86.40 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ₡50.00 cada uno.
Todas estas deudas tendrán el recargo de las multas de Ley.

4) Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

4)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció la nota enviada por el Aserradero y Depósito de Maderas Barbará S.A., en la que solicitan no se les cobre el servicio de recolección de basura, aduciendo que esa empresa no hace uso de ese servicio. La Comisión recomienda:que se proceda a cobrar éste, ya que el camión recolector pasa por ese sector y ellos pueden hacer entrega de la basura de sus oficinas.

4)Sometido a discusión y luggo a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

5)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura a la nota enviada por la Laminadora Costarricense S A en la que hace referencia a la nota de cobro enviada. La Comisión recomienda: que se proceda al cobro de la deuda por concepto de Servicios Municipales, ya que en el sector donde esta empresa tiene ubicadas sus instalaciones, se da el servicio de alumbrado público y de recolección de basuras y ellos pueden entregar la basura de sus oficinas. En consecuencia estos servicios deben ser cancelados así como las multas por atraso de pago.

5)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

6)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoce la solicitud de una patente de licores extranjeros presentada por el señor Jorge Murillo Chaves, para ser explotada en una venta de pollos al pastor que será instalada frente a la Bomba Shell en este Centro. La Comisión recomienda: que se proceda a sacar a remate la patente de Licores Extranjeros que se solicita.

6)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

7)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocido el escrito presentado por el señor Héctor Castro Carmona, en el que expone, que no recibe el servicio de recolección de basura. La Comisión recomienda:que habiendo efectuado una inspección el señor Regidor Miguel A.Chacón y el señor Ejecutivo Municipal José A.Garita, se constató que este servicio no se presta,por lo tanto, que se proceda a descargar esta cuenta del pendiente de cobro municipal.

7)Se somete a discusión el anterior dictamen:

El Regidor Miguel Chacón dice: en ese sector es casi imposible prestar ese servicio, además saldría muy caro para la Municipalidad, por lo que a esas personas no se les puede cobrar el servicio.

El Regidor Eloy Vega manifiesta: el lugar donde botan esa basura es un peligro para la salud. Si la Municipalidad no presta el servicio sería crear un vicio entre esas gentes, la Municipalidad está obligada a prestar ese servicio. No le parece que la Municipalidad fomente el vicio de que las personas boten la basura donde quieran. El servicio se debía prestar a cualquier costo, máxime en ese sector.

El Regidor Miguel Chacón aclara: en ese sector habría que poner una cuadrilla adicional, además el acceso a ese sector es casi imposible. E

403

ideal sería poder prestar el servicio a todos los vecinos. Los que se quedan son como 30 personas en ese sector sin recibir el servicio, lo que dice en el dictamen es que se les debe descargar lo que deben pues el servicio no se ha prestado.

El Regidor Marcos Murillo dice: está de acuerdo en las palabras del Regidor Vega Rodríguez, la Municipalidad debe velar por la salud del pueblo, sabe que es un poco difícil hacer ese servicio allí por las calles de acceso, pero con sacos o coletos los peones podrían recoger la basura, allí peligra la salud de las personas, especialmente la de los niños. Se debe estudiar el darle servicio a ese sector.

b)Se somete a votación:
El Regidor Eloy Vega no está de acuerdo.
Los Regidores Sequeira Jiménez, Murillo Elizondo, Chacón Arce y doña Virginia González de González si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

8)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se le dio lectura al escrito presentado por vecinos del Barrio San Rafael de Cinco Esquinas, en el que manifiestan que, no reciben el servicio de recolección de basura. La Comisión recomienda : descargar los servicios que estén después de las 200 varas al norte de la Pulpería La Estrella de Copey hasta el final del río, por no prestarse ese servicio en el sector indicado.

a)Se somete a discusión:
El Regidor Miguel Chacón explica: se visitó el lugar, el escrito viene firmado por varios vecinos del sector cuyas firmas no se entienden, por eso lo mejor fue poner un límite donde no se recoge basura.

b)Se somete a votación.
El Regidor Vega Rodríguez no está de acuerdo.
Los regidores Sequeira Jiménez, Chacón Arce, doña Virginia González de González y Marcos Murillo si están de acuerdo por lo que el dictamen es aprobado.

9)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Conocidas las solicitudes de patente que hacen Lubián Valdivia Cordobés, para su almacen de Abarrotes con Agencia de Licores denominado el Yayabo, la Comisión recomienda que existiendo las tarifas respectivas se proceda a conceder estas patentes.La Solicitud presentada por el señor Evangelista Guzmán Rojas para su molino para maíz, que se autorice previa presentación del visto bueno del Ministerio de Salubridad Pública.

a) La solicitud para Almacen de Abarrotes del señor Lubián Valdivia Cordobes es aprobada por unanimidad.

b)La patente de Agencia de Licores es aprobada por los Regidores Sequeira Jiménez, Chacón Arce, Vega Rodríguez y doña Virginia González de González. El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo.

c)La patente para molino de maíz del señor Evangelista Guzmán Rojas es aprobada por unanimidad.

10)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conocieron y recomienda aprobar los siguientes arreglo de pago:
Emilce Quirós Rivera., sobre su deuda de ₡106.40 en cinco pagos mensuales consecutivos.
Ana María Solís Villalobos., deuda por la suma de ₡146.00 que deberá cancelar en pagos mensuales de ₡25.00 cada uno.
José Joaquín Miranda Vega, deuda por la suma de ₡354.35 que deberá cancelar en abonos mensuales consecutivos de ₡50.00 cada uno.
Carlos Manuel Jiménez Murillo., adeuda la suma de ₡104.00 que deberá cancelar en abonos mensuales consecutivos de ₡25.00 cada uno.
Bernardita Villegas de Quesada., adeuda la suma de ₡338.70 que deberá cancelar ₡100.00 como abono inicial y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ₡50.00 cada uno.
Olga Villalobos Villalobos., adeuda la suma de ₡386.50 que pagará en un abono inicial de ₡150.00 y luego en abonos mensuales de ₡50.00 cada uno

Carlos A.Fonseca, sobre la deuda que aparece anombre de la Voz de América sobre la deuda de ₡959.35, deberá cancelar un abono inicial de ₡250.00 y ₡250.00 cada mes.
Angela Ramos vda de Padilla, adeuda la suma de ₡219.30 que deberá cancelar en abonos mensuales consecutivos de ₡40.00 cada uno.
Carlos A.Vargas Barboza., adeuda la suma de ₡498.50 que pagará en un abono inicial de ₡100.00 y el saldo en abonos mensuales de ₡60.00 cada uno.
José A.Echeverría C., adeuda la suma de ₡355.00 que cancelará en abonos mensuales consecutivos de ₡100.00 cada uno.
Abel Piedra Loaiza., adeuda la suma de ₡666.90, que deberá cancelar mediante un abono inicial de ₡100.00 y el saldo en abonos mensuales consecutivos de ₡100.00 hasta su cancelación. Todas estas deudas deberán cancelar las multas que indica la Ley.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

11)Comisión Hacienda y Presupuesto:
Se conoció el escrito presentado por el señor Rafael Solano Cerdas, en el que hace referencia a su deuda por la suma de ₡468.00, por concepto de servicios de recolección de basura. La Comisión dictamina: que habiéndose efectuado una inspección del sector donde tiene su casa de habitación el señor Solano, se ha comprobado que el servicio se presta por lo tanto, se deniega su solicitud y que se proceda al cobro indicado más las multas de Ley.

Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

12)Comisión Asuntos Sociales:

Concoido el caso del señor FEDERICO CHAVERRI CHAVERRI, persona vecina de Colima de Tibás y que está incapacitada para movilizarse, por lo que dependen económicamente de una rifa de ₡50.00 semanal que hace su esposa. Considerando que es de imperiosa necesidad que adquiera una silla de ruedas para usarla como medio único de movilización. Esta Comisión recomienda:
Se le asigne una partida de ₡250.00 como ayuda para que pueda adquirir la silla de ruedas mencionada.

a)Sometido a discusión y luego a votación el anterior dictamen es aprobado por unanimidad.

13)Informe de la repartición de juguetes, presentado por la Comisión de Asuntos Sociales:

Centro de Nutrición de Cinco Esquinas
Centro de Nutrición de San Juan
Centro Comunal del Bo.San Rafael de Cinco Esquinas.
Hijos de peones municipales
Hijos de Guardias Rurales
Niños pobres que no asisten a esos Centros.

Atentamente

Virginia González de González
Presidenta.

Para finalizar la sesión el señor Presidente Municipal en ejercicio desea a sus compañeros una FELIZ NAVIDAD.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8:45 p.m.

EDWIN SEQUEIRA JIMENEZ
PRESIDENTE EN EJERCICIO

ARTURO QUIROS ALVAREZ
ARTURO QUIROS ALVAREZ

MUNICIPALIDAD DE TIBAS

ACTA Nº 81

1970

1974

CONCEJO MUNICIPAL DE TIBAS

ACTA Nº 81

En el Salón de sesiones del Palacio Municipal de la Ciudad de Tibás, a las diecinueve horas con treinta minutos del 27 de diciembre de 1971, se reune la Corporación Municipal del Cantón en sesión ordinaria. Asisten regidores propietarios: Manuel Rodríguez Rojas, quien preside; Edwin Sequeira Jiménez; Eloy Vega Rodríguez; Miguel A.Chacón Arce y Marcos Murillo. Los Regidores suplentes: Doña Virginia González de González y Guillermo Salas Bolaños. El Ejecutivo Municipal José A.Garita. Los funcionarios municipales: Ing.Mario Fernández Ortiz; Antonio Umaña Otárola, Contador Municipal y Arturo Quirós Alvarez, Secretario Municipal.

A la hora indicada se abre la sesión.

El señor Presidente Municipal presenta la siguiente orden del día:

I-Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº80.
II-Correspondencia y mociones
III-Informes de los Jefes Departamentales
IV-Aprobación de cuentas
V-Dictamenes de las Comisiones

Atentamente

Manuel Rodríguez Rojas
Presidente Municipal

Artículo I

Lectura y aprobación del acta ordinaria Nº80.

1)Se lee y somete a discusión:
El Regidor Marcos Murillo dice: folio 7, se aclare en ese dictamen, inciso 8),que él estaba de acuerdo en descargar esas cuentas, siempre y cuando esos vecinos presentaran escritos por separado.
Luego en folio 8 , inciso 13, él está de acuerdo en la repartición de juguetes, pero no le parece que una Comisión haga la repartición sin existir un acuerdo municipal.

El Regidor Edwin Sequeira pide se aclare en folio 2, inciso 8), es la señora Belén Carvajal.

2)Se somete a votación. Es aprobada por unanimidad.

Artículo II

Correspondencia y mociones:

1)Moción Nº1:
De los Regidores Rodríguez Rojas, Chacón Arce y Sequeira Jiménez:

"Para que se autorice al señor Ejecutivo y al señor Tesorero Municipal para que extiendan la orden de pago por la suma de ₡5.000.00 a favor del Instituto Costarricense de Electricidad, en concepto de pago de abono inicial por la compra de un camión de carga para servicio de esta Corporación"
Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

A)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa de trámites es aprobada por unanimidad.

B)Sometida a discusión y luego a votación la moción es aprobada por unanimidad, quedando como acuerdo firme.

2)Moción Nº2:
De los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce:

"Para que se declare asueto para los trabajadores Administrativos a partir de las once horas del [illegible] corriente mes a los trabajadores de la cuadrilla municipal el [illegible] del corriente mes."

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

a)Sometida a discusión y luego a votación la dispensa es aprobada por unanimidad.

b)Se somete a discusión la moción:
El Regidor Marcos Murillo manifiesta: él estaría de acuerdo en la moción si se les diera a los peones el día 30 inclusive, y si lo trabajaran se les pagara la extra. Está de acuerdo en dar hasta las once del 29 a los empleados administrativos.

c) Se somete a votación:

El Regidor Marcos Murillo no está de acuerdo.
Los Regidores Rodríguez Rojas, Vega Rodríguez, Chacón Arce y Sequeira Jiménez si están de acuerdo por lo que la moción es aprobada, quedando como acuerdo firme.

3)Moción Nº3:

De los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce:

"Pedimos a este Concejo un voto de censura en contra de la señora Deifilia Soto, por seguir fomentando el Tugurio, a sabiendas de que en su propiedad que está ubicada al norte de la Pulpería El Pollo en el Distrito Primero de este Cantón, no se permiten construcciones debido a que en su propiedad no hay cañería, ni luz eléctrica y en el sector cercano al río no hay calle, sin embargo dicha señora sigue comerciando con la pobreza.
Pedimos la suspensión por dos días sin goce de sueldo para el inspector de patentes y construcciones de esta Municipalidad, el señor Enrique Castillo Soto, por haberse instalado un tugurio a 75 varas del río en la propiedad de la señora antes mencionada, desde hace un mes y no se ha dado cuenta."

Para que se le dispensen los trámites y quede como acuerdo firme.

a)Se somete a discusión la dispensa.
No hay discusión.

b)Se somete a votación la dispensa: Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo no están de acuerdo. Los Regidores Rodríguez Rojas, Sequeira Jiménez y Chacón Arce, por lo que la dispensa es aprobada.

c)Se somete a discusión la moción:

El Regidor Marcos Murillo dice: si todas las cosas en esta Municipalidad fueran a derecho si estaría de acuerdo, pero en lotes Anselmo Alvarado hay una construcción sin permiso y no se ha levantado ni un dedo.

El Regidor Vega Rodríguez dice: la moción es tentatoria, esta moción no se debe presentar con dispensa de trámites, para que así se tenga tiempo de investigar si eso es cierto. Nunca estaría de acuerdo en una moción así, sin investigar primero.

d)Se somete a votación.
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo no están de acuerdo.

El Regidor Chacón Arce razona el voto diciendo: el inspector de patentes y construcciones tiene un vehículo bueno donde puede hacer el recorrido. El señor Ejecutivo y los regidores no tenemos tiempo para estar en esas funciones. Además esta señora es reincidente, se ha dedicado a engañar gente pobre, los lotes en Anselmo Alvarado son para errar tugurios para personas que necesitan viviendas, por tanto está de acuerdo en la moción.
Los Regidores Sequeira Jiménez y Rodríguez Rojas también están de acuerdo por lo que la moción es aprobada, quedando como acuerdo firme.

Artículo III

Informes de los Jefes Departamentales:

1)Se conoce el informe de la contaduría Municipal, es el siguiente:

Saldo en Caja es por la suma de ¢467,442.28, distribuídos de la siguiente manera:

Saldo por subvenciones especificas:	¢ 268.297.95
Saldo por otros conceptos	¢ 199.144.33

2)Se conoce el informe de la Ingeniería Municipal, es el siguiente:

Trabajos efectuados por la Municipalidad del 18 al 24 diciembre 1971:

Construcción plaza central
ngitud 40 metros ciclope 20 m2
Bloque 80 m2.

Colocación cuneta- Llorente
Patio Tournon al sur 60ml.

Colocación cordón-Llorente
Patio Tournon al sur 50 ml.

Construcción puentes entrada de carros-Llorente total de 6.
Patio Tournon al sur.

Confección tubos 40.

Permisos de construcción, ampliación y reparación.

Rosa Guardia Wahle-Nº4215- construir cochera-75 norte entrada lotes Chacón.
Hermanos Cordero Carvajal-Nº4216-construir casa de habitación-esquina sur de la Escuela Miguel Obregón.25 sur.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Ing.Mario Fernández O.

Artículo IV

Aprobación de cuentas:

Las cuentas presentadas son las siguientes:

Tomás Echeverría C.	Fact.Nº sin No.	₡ 1.416.00
Depósito San Juan de Tibás	Fact.Nº575-574	1.600.00
Luis Zamora González Ltda	Fact.Nº31267	72.00
Carlos Luis Pereira C.	Fact.Nº1950	360.00
	Total	₡ 3.448.00

1)Se someten a discusión las cuentas.
No hay discusión.

2)Se someten a votación las cuentas:
Los Regidores Vega Rodríguez y Murillo Elizondo no están de acuerdo en las facturas Nº574 y 575, del Depósito San Juan de Tibás, en las demás sí.
Los Regidores Rodrígues Rojas, Chacón Arce y Sequeira Jiménez si están de acuerdo en la totalidad de las cuentas, por lo que son aprobadas, po tanto se autoriza al señor Ejecutivo Municipal y al Tesorero Municipal para que extiendan las órdenes de pago correspondientes.

Artículo V

Dictamenes de las Comisiones.

Por no haber dictamenes se cierra la sesión sin más asuntos que tratar, a las 8:10 p.m.

MANUEL RODRIGUEZ ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARTURO QUIROS ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL